

MEMORIA DEL

ECIM 2019

ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR

ICCIM

1º CONGRESO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR

"INSTITUCIONES, SERVICIOS Y FLUJOS DE INFORMACIÓN
Y CONOCIMIENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN REALIDADES DIVERSAS"

del 26 al 28 de junio

Resistencia | Chaco | Argentina

**Departamento de
Ciencias de la Información**

Memoria del Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur

Compilado por:
Rocío Laura Aguirre y Aníbal Salvador Bejarano

Colaboración:
Natalia Vanesa Britz

Diseño:
Matías Nelson Astorga Zalazar

*Departamento de Ciencias de la Información
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Nordeste*

Resistencia, 2021

Catalogación según registro ISBN

Memoria del Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur :
Resistencia, Chaco, Argentina, 26 al 28 de junio de 2019 / Abeil Coelho-
Júnior [et al.] ; compilado por Rocío Laura Aguirre ; Aníbal Salvador
Bejarano ; Natalia Vanesa Britez ; coordinación general de Aníbal Salvador
Bejarano. - 1a ed. compendiada. - Resistencia : Universidad Nacional del
Nordeste. Facultad de Humanidades, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3619-59-5

1. Ciencias de la Información. 2. Congreso. 3. Mercosur. I. Coelho-Júnior,
Abeil. II. Aguirre, Rocío Laura, comp. III. Bejarano, Aníbal Salvador, comp.
IV. Britez, Natalia Vanesa, comp.
CDD 020.982

Catalogación propia

Congreso de Ciencias de la Información del MERCOSUR (1º : 2019 jun. 26-
28 : Resistencia, Chaco, Argentina)

Memoria del Primer Congreso de Ciencias de la Información del
Mercosur [recurso electrónico] / [comp.] Rocío Laura Aguirre, Aníbal
Salvador Bejarano; [colab.] Natalia Vanesa Britez; diseño Matías Nelson
Astorga Zalazar. – Datos electrónicos (1 archivo). – Resistencia [Argentina]:
Departamento Ciencias de la Información, FaHUM-UNNE, 2021. –

En línea: <http://ecim.unne.edu.ar/>

ISBN: 978-987-3619-59-5



ISBN 978-987-3619-59-5



Comité científico

Coordinadora: Ana Delia Ruzich (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Adelaida del Carmen Gómez Geneiro (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Agustina Gaona Villanueva (Universidad Nacional de Asunción - Paraguay)

Ana Delia Ruzich (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Ángela Itatí Gauna (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Aníbal Salvador Bejarano (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Belarmina Benítez de Vendrell (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Berta Bonacorsi (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Blanca Estela Dieringer (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Carmen Silva (Universidad Nacional de Buenos Aires - Argentina)

Claudia Alejandra Soria Ojeda (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Cristina Castelló (Universidad Autónoma de Entre Ríos - Argentina)

Débora Solange Saldívar (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Emilas Lebus (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Gabriela Barrios (Universidad Nacional del Nordeste)

Gustavo Liberatore (Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina)

Gustavo Simón (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Jaquelina Escalante (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Josefina Guadalupe Cargnel (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Juan Pablo Gorostiaga (Universidad Nacional de La Rioja - Argentina)

Marcela Redchuk (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

María del Carmen Monzón (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

María del Pilar Salas (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

María Laura Rosas Rossi (Universidad de la República - Uruguay)

Marta Isabel Fernández (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Mirta Juana Miranda (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Natalia Vanesa Britez (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Patricia Pujalte (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Paulina Szafran (Universidad de la República - Uruguay)

Raúl Eduardo Moro (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Rocío Laura Aguirre (Universidad Nacional del Nordeste)

Sandra Miguel (Universidad Nacional de La Plata - Argentina)

Sergio Luis Ojeda (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Silvano Benito Moya (Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)

Silvia Biale (Universidad Autónoma de Entre Ríos)

Silvia León (Universidad Nacional de Asunción - Paraguay)

Silvia Mateo (Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)

Willans García (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

William Barbosa Vianna (Universidad Federal de Santa Catarina- Brasil)

Yanet Fuster (Universidad de la República - Uruguay)

Zaira Regina Zafalon (Universidade Federal de São Carlos - Brasil)

Comité organizador

Coordinadora: Lisandra Fabiola Silva (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Docentes

Alicia Bettina Palavecino

Ángela Itatí Gauna

Arnaldo Hernández Núñez

Blanca Estela Dieringer

Carlos Alfredo Prieto

Carolina Ileana Vargas

Claudia Alejandra Soria Ojeda

Diego Sebastián Latorre

Gladys Beatriz Castillo

Gladys Josefina Gómez

Jimena Gusberti

Juan Carlos Barrios

Lorena Orcola

Marcela Nancy Salto

María del Carmen Monzón

María Gabriela Barrios

Marta Isabel Fernández

Natalia Vanesa Britez

Nora Alejandra Ojeda

Raúl Eduardo Moro

Rocío Laura Aguirre

Washington Osvaldo Sosa

Willans Julio Edgardo García

No docentes:

Carolina Servin

Gabriela Matteucci

Juan H. Codutti

Luis Paniagua

Manuel Acuña

Matías Astorga Zalazar

Estudiantes:

Coordinadora: Johanna Ávalos

Carlos Alberto Socha

Guillermo Martínez

Hugo Javier Maidana

María Fernanda Blanco

Vanesa Liliana Encina

Profesionales:

César Alfredo Obez

(Técnico Museólogo - Chaco)

Myriam Gómez Román

(Licenciada en Ciencias de la

Información - Corrientes)

Contenido

Presentación	5
Eje temático: Alfabetización informacional en contextos globales Alfabetización informacional en contextos globales y locales de gobierno y ciudadanía digital / Coordinadora de mesa: Gilda R. Romero.....	7
Lei brasileira de acesso à informação: um marco à cidadania e governança estatal / Zeny Duarte & Bruno Oliveira dos Santos.....	7
Políticas institucionales de acceso abierto para publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Una experiencia colaborativa / Alejandra Marcela Nardi.....	25
Propuesta de diseño de sistema de información para la investigación para el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano / Alejandro Medina González & Sheyla Romero Arteaga.....	38
Investigadores del nordeste argentino en redes sociales académicas: Resultados preliminares / María Eugenia Gómez	56
Eje temático: Profesionales y unidades de información en la socialización del conocimiento / Coordinadora de mesa: Magalí Rosina Stafulki	69
Nivel de profesionalización de trabajadores en bibliotecas centenarias de Corrientes / María del Pilar Salas & Nora Alejandra Ojeda	69
Representación y valorización de las colecciones bibliográficas del Archivo General Dr. Héctor José Bóo, Provincia de Corrientes, Argentina / Adelaida del Carmen Gómez Geneiro, Virginia Celeste Sandoval & Jorge Arrael Soto Burgos.....	84
Expurgo de documentos en bibliotecas populares de la ciudad de Corrientes durante el período 2014/2015 / Jorge Arrael Soto Burgos	97
Eje temático: Experiencias innovadoras exitosas en unidades de información: innovación en procesos y servicios / Coordinadora de mesa: Silvia Mateo	111
Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia (Resistencia. Chaco): análisis del espacio, el mobiliario y colecciones centenarias / María del Pilar Salas, Esther Pintos, Valeria Navarro, María Paula Rolón & Iris Rohrmann.....	111
Tipologías documentales que intervienen en los procesos de gestión institucional en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina) / Ana Delia Ruzich, Sergio Luis Ojeda, Gladys Beatriz Castillo, Mauricio David Álvarez & María Julia Speranza	124
Uma abordagem rápida e eficiente de descrição arquivística / Elias de Oliveira, Abeil Coelho-Junior, Lucas Bertoncello de Andrade & Marcos Alécio Spalenza	137
La gestión documental vinculada con alumnos y docentes en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco) / Gladys Josefina Gómez, Rocío Laura Aguirre, Natalia V. Britez, Marcela N. Salto & Fernanda Frasson Martendal	152
Diagnóstico de las colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones / Débora Solange Saldivar, Victoria Carolina Groschopf, Paula Mariana Wurm & Eliana Noemí Rodríguez	168

Eje temático: Tecnologías, tendencias y prácticas de mercado y formación: el surgimiento de nuevos nichos profesionales en ciencias de la información / Coordinadora de mesa: Débora Solange Saldivar 183

Perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Información e inserción laboral en el ámbito privado en la ciudad de Resistencia – Chaco, período 2014-2016 / Mauro Ariel Sosa 183

A liderança como competência essencial para profissionais da Biblioteconomia: uma análise à luz dos estilos de liderança de Goleman e do Código de Ética Profissional / Maralyza Pinheiro & Daniela Spudeit 197

Modelos conceituais da IFLA e sua influência no RDA: um olhar sobre o LRM e o Project RDA 3R / Raildo de Sousa Machado & Zaira Regina Zafalon 207

Virtualización del Programa Archivística: experiencia en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia / Ana María Tangarife Patiño & Fabián Orlando Baena Henao 221

Eje temático: Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en procesos, servicios y productos de información / Coordinador de mesa: Washington Osvaldo Sosa 227

La gestión documental en los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco: un análisis del Reglamento Orgánico Marco (ROM) / Fernanda Frasson Martendal & Ana Delia Ruzich 227

Digitalização de documentos: soluções de qualidade para acervos arquivísticos / Pablo Soledade & Zeny Duarte 240

Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones. Acciones cooperativas para su tratamiento y difusión / Mirta Juana Miranda, Marlene Bar, Mabel Fleitas & Lorena Beatriz Leguizamón 254

Design de um Arquivo Digital de Partituras Musicais / Abeil Coelho-Júnior, Joyce Dias de Souza, Matheus Nogueira, Lucas Bertonecello de Andrade & Elias de Oliveira . 268

La evaluación de las producciones científicas en ciencias humanas y sociales, en contextos institucionales de la región NEA / Emilas Darlene Carmen Lebus, Berta Griselda Bonacorsi, Jorge Orlando Codutti, Adelaida del Carmen Gómez Geneiro & María del Carmen Monzón 280

Eje temático: La organización de recursos de información: nuevos contextos y estándares / Coordinadora de mesa: Alicia Bettina Palavecino 295

La pragmática de codificación de historias clínicas del paciente (The pragmatics of coding of the patient's records) / Virginia Bentes Pinto, Odete Máyra Mesquita Sales & Camila Regina de Oliveira Rabelo 295

Metadados de distintivos escoteiros e a perspectiva da memória institucional / Thais Ariane Amorim Correia & Zaira Regina Zafalon 304

Tratamento documental de quadrinhos eróticos: análise de catecismos e hentais / Etefania Cristina Pavarina & Zaira Regina Zafalon 321

Los marcos legales aplicados a la gestión documental en los establecimientos educacionales del nivel primario de la provincia del Chaco (Argentina) / Aníbal Salvador Bejarano, Marta Isabel Fernández, Hugo Raúl Robledo & Sandra Elisabeth Sotelo 335

El cofre de los intelectos, Open Access de tesis de grado, postgrado y de investigaciones del CONES – Paraguay / Luciana Dalila Coronel Chávez..... 349

Eje temático: Otras temáticas innovadoras vinculadas con el campo de las ciencias de la información / Coordinadora de mesa: Ramona Faustina Medina 368

El uso de la Información para la calidad de vida. Entre flores y lectura - Proyecto de extensión / Fabiola Silva, Magalí Stafulki, Mariela Minig & Raúl Moro 368

Intersecciones conceptuales sobre el lenguaje, entre la Bibliotecología y la Lingüística / Carlos Gustavo Simón & Silvina Amelia Piccioni..... 379

La inclusión de softwares libres online para el desarrollo de habilidades comunicativas del Portugués LE en alumnos de la Licenciatura en Turismo de la UNNE (Argentina) / Marcela Alicia Redchuk & Jucilene de Melo Santos 388

Eje temático: Gestión de la información y del conocimiento, vigilancia tecnológica e inteligencia empresarial para la economía de mercado y el desarrollo sostenible / Coordinador de mesa: Raúl Eduardo Moro 398

Sistema de Gestión del Patrimonio: balance de aplicación y usos / María Gabriela Barrios & Ernesto Flores..... 398

Calidad en la gestión documental: Líneas Base y Norma ISO 30300 / Carolina I. Vargas & Gilda R. Romero 411

Gestión de la Información en las Organizaciones para la toma de decisiones gerenciales / Carolina Ileana Vargas & Claudia Alejandra Soria Ojeda..... 422

Curso-taller en gestión de la información académica, científica y tecnológica para la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM / Marlene Bar & Débora Solange Saldivar..... 433

Eje temático: Fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias de la información / Coordinadora de mesa: Adelaida Gómez Geneiro 442

¿Bibliotecología latinoamericana o bibliotecología en Latinoamérica?: una mirada reflexiva del programa de la cátedra Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios I del Departamento de Bibliotecología de la FHycS-UNaM / Máxima Aideé Benitez & Julio Cesar Carrizo 442

Aportes de la Ética a la educación en el contexto de la biblioteca escolar / María Elena Radici & María del Carmen Monzón..... 454

Realidades diversas & problemas comunes ¿Qué, dónde, cómo, entre quiénes y para qué se produce en ciencias sociales y humanas? / Luis Justo Le Gall & Belarmina Benítez de Vendrell..... 467

Eje temático: Estudios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la ciencia y la tecnología: estándares, métodos y herramientas para la utilización de la información métrica en forma responsable y con impacto social / Coordinadora de mesa: Natalia Vanesa Britz..... 479

Los rankings de universidades / Rubén Alberto Morenate & Oscar Alberto Estigarribia 479

Bibliotecas universitarias como socios estratégicos en la evaluación de la investigación académica: Caso de éxito del servicio de bibliometría del Sistema de Bibliotecas UC / Denise Depoortere & Patricio Cortés..... 490

Elección de indicadores para estudio bibliométrico en la FHyCS-UNaM / Máxima Aideé Benitez, Julio Cesar Carrizo, Natalia Vanesa Nestasio & Héctor Abel Bareiro	504
Una experiencia de migración entre repositorios de la UNaM / Horacio Roque Picaza, Susana Eunice Jaroszczuk & Nélide Elba García.....	512
Eje temático: Experiencias innovadoras en la formación de profesionales de la información / Coordinador de mesa: Sergio Luis Ojeda.....	527
Experiencias y prácticas de alumnos avanzados de las carreras de Bibliotecología de la FHyCS-UNaM: Construcción de la Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica / Cristian A. Cabrera & Milva E. Cantoni.....	527
Didácticas en Entornos Virtuales para el Aprendizaje: el caso de la Bibliotecología / Rubén Gonzalo Cabral	536
Integración pedagógica del conocimiento teórico-práctico de habilidades informacionales e investigativas en los estudiantes de Licenciatura en Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile / José Antonio Anguita González & Fray Paulo López Soto o.s.a	545
Índice de autores	560

PRESENTACIÓN

El Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur (ECIM) y el Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur (I CCIM), realizados los días 26, 27 y 28 de junio del 2019, en la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina), dieron continuidad a los debates e intercambios iniciados en el primer ECIM en 2009.

El ECIM constituye un evento académico bianual, organizado por el Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Está destinado a promover el acercamiento, intercambio de experiencias académicas, proyectos de investigación y extensión, experiencias laborales, de innovación y de formación entre los diferentes actores involucrados en el ambiente de las Ciencias de la Información y de áreas afines.

Este Encuentro ha contado con sucesivas ediciones: 2009, 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019. En ellas, han participado referentes de universidades de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Costa Rica y México.

En 2019, vimos la necesidad de convocar al Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur (I CCIM) con el lema “Instituciones, servicios y flujos de información y conocimiento para impulsar el desarrollo sostenible en realidades diversas”.

El Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur (I CCIM) se realizó en simultáneo con el ECIM 2019, con el propósito de ampliar el espacio académico, científico y técnico, además de constituir un escenario propicio para el abordaje de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión, en el campo de las Ciencias de la Información, que posibilite el debate y la construcción teórica sobre la sistematización, análisis de las prácticas, de las investigaciones y de los trabajos de extensión (Resolución N° 733/18-CD-FaHUM-UNNE).

En la presente memoria se compilan los trabajos presentados en el I CCIM, distribuidos en once mesas temáticas que adoptaron las siguientes líneas de trabajo:

- Alfabetización informacional en contextos globales y locales de gobierno y ciudadanía digital
- Profesionales y unidades de información en la socialización del conocimiento

- Experiencias innovadoras exitosas en unidades de información: innovación en procesos y servicios
- Tecnologías, tendencias y prácticas de mercado y formación: el surgimiento de nuevos nichos profesionales en ciencias de la información
- Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en procesos, servicios y productos de información
- La organización de recursos de información: nuevos contextos y estándares
- Otras temáticas innovadoras vinculadas con el campo de las ciencias de la información
- Gestión de la información y del conocimiento, vigilancia tecnológica e inteligencia empresarial para la economía de mercado y el desarrollo sostenible
- Fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias de la información
- Estudios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la ciencia y la tecnología: estándares, métodos y herramientas para la utilización de la información métrica en forma responsable y con impacto social
- Experiencias innovadoras en la formación de profesionales de la información.

La edición ECIM 2019 y I CCIM supone la consolidación de un evento que se ha convertido en un referente para el campo de las Ciencias de la Información en el Mercosur y a nivel local.

Con la publicación de las Memorias del Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur (I CCIM) culminamos un trabajo colectivo que confiamos que ha dado importantes aportes al conocimiento científico, académico, cultural y social, que ha permitido generar nuevas líneas de investigación.

Un especial agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que han colaborado en la organización, en el comité científico, autores, ponentes y conferencistas que han participado del evento, presentamos estas Memorias que cierran el Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur (I CCIM).

Eje temático: Alfabetización informacional en contextos globales Alfabetización informacional en contextos globales y locales de gobierno y ciudadanía digital

Coordinadora de mesa: Gilda R. Romero

Lei brasileira de acesso à informação: um marco à cidadania e governança estatal

Zeny Duarte & Bruno Oliveira dos Santos

zeny.duarte@gmail.com, brunoadv.72@gmail.com

Universidade Federal da Bahia (UFBA) (Brasil)

Resumo

Entende-se por cidadania a prerrogativa do cidadão de participar da gestão do Estado. O acesso às informações públicas, além de possibilitar o exercício da cidadania, enseja maior controle e transparência da administração pública, à medida que legitima a sociedade civil a conhecer e fiscalizar atos do poder público. Hodiernamente, indivíduos e coletividades se movem e se reproduzem cada vez mais através das Tecnologias da Informação e da Comunicação (TIC), mediadas em âmbito nacional e mundial. Não se trata apenas de um processo de representação (conhecer), mas também estado de ação no mundo, pressuposto à sua reconstrução (IANNI, 2003). Com estas premissas, a Lei de Acesso à Informação (LAI) n.12.527/2011 é um marco normativo à governança pública, ao legitimar que todo e qualquer cidadão, por intermédio das TIC, possa informar-se acerca de atos do poder público, tendência antecipada por Pierre Levy (2010), quando previu que grandes quantidades de dados, hoje nas mãos de governos e de empresas, tenderiam a democratizar-se. O objetivo é analisar as principais categorias teóricas da LAI. A metodologia utilizada é a pesquisa bibliográfica e documental. Apresentar-se-ão resultados da análise de conteúdo do referido marco normativo, como referência a ser adotada em outros países da América Latina.

Palavras-chave: Lei de Acesso à Informação / Cidadania Digital / Transparência / Governança Estatal / Tecnologias / Socialização da Informação

1 Introdução

Segundo a perspectiva do materialismo histórico de Karl Marx, os acontecimentos de ordem institucional, cultural, jurídica e religiosa (as superestruturas) são moldados por acontecimentos da ordem material, pelas atividades econômicas e pelos modos de produção (ou infraestruturas), sendo que as discrepâncias entre a infraestrutura e a superestrutura explicam as perturbações históricas.

Hodiernamente, a revolução tecnológica, ensejada pelas tecnologias da informação, modificaram substancialmente a base material do capitalismo, remodelando a esfera individual e institucional em diversos aspectos, sobretudo no que se refere à dissolução de fronteiras através do surgimento das redes mediadas pela internet, aproximando pessoas e instituições (Castells, 2002).

Nessa diretriz, Levy (2000), Negroponte (1995) e De Rosnay (1997) entendem que a Internet traz consigo a possibilidade de reorganização social e as novas tecnologias abrem as portas de um novo mundo, no qual o modelo de comunicação de massas é revisto, acentuando a democratização do acesso à informação. Por via oblíqua, quanto ao aspecto político, as fronteiras entre a sociedade civil e a esfera pública também são dissolvidas, possibilitando o acesso direto do cidadão aos atos estatais, oportunizando um maior controle social sobre a gestão pública e, por conseguinte, a materialização direta do exercício da cidadania.

Assim sendo, considerando a perspectiva da infraestrutura e da superestrutura, é que se faz necessário o estabelecimento de um marco normativo específico, com vistas à regulamentação de tais prerrogativas, sendo a legislação o elemento mediador entre as informações públicas e o cidadão, tendência esta antecipada por Pierre Levy (2010), quando previu que grandes quantidades de dados, hoje nas mãos de governos e de empresas, tenderiam a democratizar-se. Nesse mesmo diapasão, Silva & Liedke (2016), dizem que nas relações pessoais e organizacionais,

...uma das mudanças mais significativas diz respeito às questões relacionadas à possibilidade de acesso, coleta e distribuição das informações, que anteriormente encontravam-se abrigadas sob a proteção de um paradigma custodial¹, e que passaram, praticamente, a ser de domínio público, bastando para isso o sujeito apenas possuir uma forma de acesso à internet e um equipamento adequado para navegar pelas várias plataformas, sites e aplicativos disponíveis.

A democratização da informação pública enseja, como consequência direta, o aperfeiçoamento de uma ética pautada na transparência da gestão pública, bem como do estabelecimento de uma governança pública, tendo como protagonista do processo o cidadão. Logo, não se trata apenas de um processo de representação (conhecer), mas também de estado de ação no mundo, na perspectiva de práxis, enquanto ação consciente e orientada de reconstrução de determinada realidade (Ianni, 2003).

¹ O paradigma custodial foi gerado e consolidou-se genericamente entre 1789 e 1945; suas principais características consistem numa visão patrimonialista, historicista e tecnicista da informação, sobrevalorizando a custódia ou guarda, conservação e restauro do suporte. Vide: Silva, Armando Malheiro da. Arquivologia e gestão da informação/conhecimento. In: *Informação & Sociedade*, João Pessoa, v.19, n.2, p.104-146, 2009.

Registre-se, que a transparência dos atos de gestão pública, está positivada e institucionalizada na Constituição Federal do Estado Brasileiro no Art. 37, *caput*, qualificada por este como Princípio da Publicidade, conforme abaixo transcrito:

Art. 37. A administração pública direta e indireta de qualquer dos Poderes da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios obedecerá aos princípios de legalidade, impessoalidade, moralidade, publicidade e eficiência [...]

Em outro dispositivo constitucional, o direito de acesso à informação é alçado à categoria de direito fundamental no Art. 5º, XXXIII da Carta Magna, sendo este, cláusula *pétrea*, o que, em outras palavras, significa dizer que é uma limitação material ao poder de reforma da constituição de um Estado, não podendo ser alterado nem por meio de emenda. Assim, leia-se abaixo o inteiro teor do dispositivo ora citado:

Art. 5º Todos são iguais perante a lei, sem distinção de qualquer natureza, garantindo-se aos brasileiros e aos estrangeiros residentes no País a inviolabilidade do direito à vida, à liberdade, à igualdade, à segurança e à propriedade, nos termos seguintes:

[...]

XXXIII - todos têm direito a receber dos órgãos públicos informações de seu interesse particular, ou de interesse coletivo ou geral, que serão prestadas no prazo da lei, sob pena de responsabilidade, ressalvadas aquelas cujo sigilo seja imprescindível à segurança da sociedade e do Estado;

Nessa senda, com vistas à regulamentação do dispositivo supracitado, é que foi editada a Lei de Acesso à Informação (LAI) n.12.527/2011, a qual estabelece os parâmetros e diretrizes para que qualquer cidadão brasileiro obtenha informações dos órgãos públicos, constituindo-se num marco normativo importantíssimo para o direito brasileiro.

Ante o exposto, esboçadas as considerações preliminares acerca do tema, indaga-se: em que medida a Lei de Acesso à informação brasileira pode servir de parâmetro para outras realidades da América Latina?

Posta a problematização supracitada, o objetivo geral do presente artigo é analisar as categorias de análise que embasam a Lei de Acesso à Informação Brasileira n. 12.527/2011, demonstrando-se que esta atende aos pressupostos do Estado Democrático de Direito e de efetivação da cidadania, bem como de aperfeiçoamento da governança pública. Com vistas a atingir o objetivo geral, serão realizadas elucidaciones sobre determinadas categorias de análise, quais sejam, cidadania, governança e democracia digital, com vistas a subsidiar a análise da LAI e, por fim, demonstrar que o presente estudo de caso pode ser replicado em outras realidades da América Latina. A metodologia utilizada será a pesquisa bibliográfica e documental, considerando os referenciais teóricos que embasam o presente trabalho, por meio dos quais serão extraídas as categorias de análise, além da análise da legislação em questão.

A justificativa social e acadêmica do presente artigo fundamenta-se, conforme dito, pelo fato de se tratar de um estudo relativo a um marco normativo inovador e de referência produzido pelo Brasil, sobretudo em relação à democratização das informações, atos e programas do poder público para o cidadão, aprimorando-se uma governança pública pautada numa ética de transparência através do controle social.

Realizadas as considerações introdutórias, o item a seguir tratará das categorias das análises que embasarão o estudo da LAI, considerando os referenciais teóricos pertinentes ao tema.

2 Categorias de análise: cidadania, democracia digital e governança

O presente item versará sobre os conceitos que embasarão a análise da LAI. Numa acepção contemporânea, entende-se por cidadania, segundo o referencial teórico de José Murilo de Carvalho (2001), a efetivação de três direitos a saber: direitos ligados à liberdade (liberdade de ir e vir, liberdade de pensamento e opinião, liberdade de associação, dentre outros); direitos ligados à participação política (prerrogativa de participar dos negócios políticos do Estado, ou seja, de votar e ser votado, de exercer o controle social dos atos governamentais, de proposição de leis, dentre outros) e, por fim, dos direitos sociais (trabalhistas, previdenciários, econômicos, dentre outros).

Todavia, a acepção de cidadania que interessa ao presente artigo é a que se refere à participação política, enquanto prerrogativa do indivíduo participar direta ou indiretamente na gestão pública.

Nessa diretriz, a democracia, tipo de governo pelo qual o povo governa, tanto por meio de representantes eleitos quanto diretamente, mediante referendos e assembleias populares, pressupõe a efetivação da cidadania (Bragatto, 2006).

Ocorre que o modelo de democracia liberal da revolução francesa do século XVIII herdado pelo ocidente encontra-se em crise. Boaventura de Sousa Santos (2013) afirma que a democracia no mundo contemporâneo nos oferece duas imagens contrastantes. Por um lado, a democracia representativa é representada internacionalmente como o único regime político legítimo. Por outro lado, existem evidências que regimes democráticos de vários países traíram as expectativas da maioria da população, sendo que as revelações mais frequentes de corrupção demonstram que alguns governantes, legitimamente eleitos, usam o mandato outorgado pela população para enriquecer à custa dos contribuintes.

Tal fenômeno é qualificado por Harbermas (1984) como “déficit de legitimidade”, que se verifica quando os representantes eleitos pelo povo praticam condutas que não se coadunam com os verdadeiros anseios da população.

Em contrapartida, a modificação da base material da sociedade contemporânea pelas tecnologias da informação e da internet ensejou não somente a aproximação das pessoas em escala local (entre cidades, estados e províncias), como também em escala global (entre nações, países e civilizações). Esta aproximação é denominada por Pierre Lévy (1993) como “omnivisão”, o que em outras palavras, significa dizer que redes complexas foram se formando sob os moldes da mediação tecnológica, potencializando a aproximação e visualização de consensos, dissensos, diferenças e desigualdades.

Assim, uma pessoa que vive no Brasil ou na Argentina por exemplo, consegue saber, em tempo real, sobre crise humanitária, catástrofe, movimento político, ou guerra civil... que estejam acontecendo em qualquer lugar do mundo.

Para o referido autor, a “omnivisão” distingue-se da televisão porque permite a cada um não apenas ver a distância, mas também digerir o próprio olhar. Neste sentido, as novas tecnologias apresentam-se como fator que torna o mundo “pequeno” e, ao mesmo tempo, cresce o alcance do agir da sociedade e, por conseguinte, o fazer político, a cidadania e a democracia.

Nesse contexto de aproximação ensejado pelas novas tecnologias, é que emerge uma nova forma de democracia, qual seja, a democracia digital, que é o exercício da cidadania e do

controle social mediados pelas tecnologias da comunicação. Tal fenômeno é qualificado por Lévy (2007) como ciberdemocracia, que possibilita a “democracia em tempo real”, pela qual os cidadãos participam ativamente do exercício político, com novas formas de organização e participação popular. Esta não coincide com a democracia midiática da televisão e outros meios massivos de comunicação. Mediante o ciberespaço², os cidadãos têm autonomia e maior liberdade de expressão e podem participar ativamente da vida social (Lévy, 2007), configurando-se a nova ágora da contemporaneidade, conforme pensamento do referido autor abaixo transcrito:

Graças à nova rede de comunicação global, a própria natureza da cidadania democrática passa por uma profunda evolução que, uma vez mais, a encaminha no sentido de um aprofundamento da liberdade: desenvolvimento do ciberativismo à escala mundial (notavelmente ilustrado pelo movimento de antimundialização), organização das cidades e regiões digitais em comunidades inteligentes, em ágoras virtuais, governos eletrônicos cada vez mais transparentes ao serviço dos cidadãos e voto eletrônico

A democracia digital ou ciberdemocracia tem como desdobramento natural uma aproximação mais acentuada entre a sociedade civil e a esfera pública. Portanto, a democracia virtual não anula os padrões clássicos de democracia e cidadania. Pelo contrário, aperfeiçoa-as, emergindo nesse contexto, a formação de uma ética pautada na transparência da gestão pública e, por conseguinte, o aperfeiçoamento de uma nova forma de governança, face à democratização do controle social.

Entende-se por governança, segundo o Banco Mundial, em seu documento *Governance and Development*, de 1992, como “o exercício da autoridade, controle, administração e poder de governo”. Precisando melhor, “é a maneira pela qual o poder é exercido na administração dos recursos sociais e econômicos de um país visando o desenvolvimento”, implicando ainda “a capacidade dos governos de planejar, formular e implementar políticas e cumprir funções” (Gonçalves, 2005).

Complementando, Silva; Cardoso (2016), esclarecem:

² Espaço existente no mundo de comunicação em que não é necessária a presença física do homem para constituir a comunicação como fonte de relacionamento, pelo qual são formadas as redes de conexão entre pessoas e instituições.

De acordo com Borges e Serrão (2005 apud Pereira, 2011) em artigo publicado na Revista do Tribunal de Contas da União (TCU), a origem da governança é atribuída ao movimento que ocorreu nos Estados Unidos, na década de 1980, dos grandes investidores contra corporações que estariam sendo administradas de uma forma que não iriam ao encontro dos interesses dos acionistas. “O tema ganharia notoriedade [...] com os escândalos financeiros que ocorreram em diversas corporações daquele país”. Com efeito, Jessop (1999 apud Pereira, 2011) esclarece que o termo já era citado nos anos 1940 e que a governança surgiu da necessidade, tentativa ou esperança de reduzir o risco, reduzir a complexidade inerente, ou seja, governar e controlar os fenômenos e eventos do mundo real, os quais seriam naturalmente necessários e contingentes. Portanto, o que ocorreu em meados da década de 1980 foi a descoberta da governança pelo setor das corporações.

Assim sendo, para a Ciência da Informação, a governança é um dos itens plenamente discutido, visto que na gestão da informação urge o anterior tratamento da informação, desde o armazenamento até a disseminação, o que promoverá a divulgação, de forma transparente, do próprio objeto: a informação. Destarte, fica bastante claro o papel do profissional da informação, não sendo, simplesmente, o de transferi-la, é preciso torná-la acessível às partes interessadas. A partir de então, a informação será transformada em conhecimento reconstruído.

Por outro lado, os requisitos de governança ora citados, destaca-se o controle social da administração pública, que implica em acesso direto do cidadão às informações públicas, possibilitando um controle social mais direto e efetivo da administração pública.

A transparência da gestão pública é qualificada pelo direito brasileiro como Princípio da Publicidade, o qual, conforme demonstrado nas considerações introdutórias, detém *status* de princípio constitucional.

O Princípio da Publicidade, diz respeito não apenas à divulgação do procedimento para conhecimento de todos os interessados, como também aos atos da administração pública praticados nas várias fases do procedimento, que podem e devem ser abertas aos interessados, para assegurar a todos a possibilidade de fiscalizar sua legalidade. A não

obrigatoriedade do princípio em análise somente ocorre em casos de segurança nacional, investigações policiais ou interesse superior da Administração Pública (PIETRO, 2006). Portanto, o aperfeiçoamento de uma governança pública direcionada para o interesse coletivo, pressupõe a observância da transparência dos atos do Estado, com vistas ao controle social deste pela sociedade civil.

Realizadas as considerações acerca dos conceitos de cidadania, democracia digital e governança, conclui-se que, hodiernamente, as novas tecnologias criaram uma nova modalidade democracia e cidadania digitais, tendo em vista que democratizaram o acesso das informações públicas à sociedade civil e, por conseguinte, o aperfeiçoamento de uma governança pública pautada na ética da transparência. Sendo assim, não é por acaso que o Brasil, no ano de 2011, regulamentou o acesso à informação com o advento da Lei n.12.527/2011, a qual será analisada no capítulo a seguir.

3 Interpretação da Lei de acesso à informação

O objetivo do presente capítulo é a exposição e interpretação de aspectos relevantes da LAI brasileira, considerando os paradigmas estudados no item anterior. Conforme exposto nas considerações introdutórias, o referido diploma legal regulamenta o direito fundamental de acesso à informação previsto no Art. 5º, XXXIII da Constituição Federal do Brasil.

Os dispositivos introdutórios da LAI delimitam a abrangência e alcance desta no âmbito da administração pública, além dos princípios norteadores. Assim, veja-se:

Art. 1 Esta Lei dispõe sobre os procedimentos a serem observados pela União, Estados, Distrito Federal e Municípios, com o fim de garantir o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal.

Parágrafo único. Subordinam-se ao regime desta Lei:

I - os órgãos públicos integrantes da administração direta dos Poderes Executivo, Legislativo, incluindo as Cortes de Contas, e Judiciário e do Ministério Público;

II - as autarquias, as fundações públicas, as empresas públicas, as sociedades de economia mista e demais entidades controladas direta ou indiretamente pela União, Estados, Distrito Federal e Municípios.

Art. 2 Aplicam-se as disposições desta Lei, no que couber, às entidades privadas sem fins lucrativos que recebam, para realização de ações de interesse público, recursos públicos diretamente do orçamento ou mediante subvenções sociais, contrato de gestão, termo de parceria, convênios, acordo, ajustes ou outros instrumentos congêneres.

Conforme observado supra, o alcance da lei abrange todas esferas do Poder Executivo, tanto em relação à administração direta (os próprios entes estatais e seus respectivos órgãos), quanto em relação à administração indireta (autarquias e empresas controladas ou com capital majoritariamente estatal), além dos Poderes Legislativo e Poder Judiciário, estendendo-se ao Ministério Público, bem como a todo e qualquer ente privado que receba subvenções públicas, ou seja, o cidadão poderá acompanhar o quanto de recurso público está sendo aplicado, e se este está sendo aplicado adequadamente, exercendo controle direto sobre os atos do poder público.

O Art. 3º da LAI estabelece os princípios que norteiam o acesso à informação. Assim, leia-se:

Art. 3 Os procedimentos previstos nesta Lei destinam-se a assegurar o direito fundamental de acesso à informação e devem ser executados em conformidade com os princípios básicos da administração pública e com as seguintes diretrizes:

I - observância da publicidade como preceito geral e do sigilo como exceção;

II - divulgação de informações de interesse público, independentemente de solicitações;

III - utilização de meios de comunicação viabilizados pela tecnologia da informação;

IV - fomento ao desenvolvimento da cultura de transparência na administração pública;

V - desenvolvimento do controle social da administração pública.

Note-se que a LAI consagra como parâmetros nos incisos I, II, IV e V os imperativos categóricos éticos da transparência (Princípio da Publicidade) e de controle social da gestão pública. Nesse sentido, inova no que se refere à efetivação direta da cidadania. No inciso III, constatamos que a mediação do acesso às informações públicas pelo cidadão é realizada pelas tecnologias da informação. Para tanto, é que todo e qualquer órgão público deverá disponibilizar as ouvidorias digitais, que são os canais de comunicação disponíveis nos sites institucionais da administração pública que interligam a população e as instituições. As exceções ao Princípio da Publicidade estão previstas no Art. 23 da LAI, conforme transcrição deste abaixo:

Art. 23. São consideradas imprescindíveis à segurança da sociedade ou do Estado e, portanto, passíveis de classificação as informações cuja divulgação ou acesso irrestrito possam:

I - pôr em risco a defesa e a soberania nacionais ou a integridade do território nacional;

II - prejudicar ou pôr em risco a condução de negociações ou as relações internacionais do País, ou as que tenham sido fornecidas em caráter sigiloso por outros Estados e organismos internacionais;

III - pôr em risco a vida, a segurança ou a saúde da população;

IV - oferecer elevado risco à estabilidade financeira, econômica ou monetária do País;

V - prejudicar ou causar risco a planos ou operações estratégicos das Forças Armadas;

VI - prejudicar ou causar risco a projetos de pesquisa e desenvolvimento científico ou tecnológico, assim como a sistemas, bens, instalações ou áreas de interesse estratégico nacional;

VII - pôr em risco a segurança de instituições ou de altas autoridades nacionais ou estrangeiras e seus familiares; ou

VIII - comprometer atividades de inteligência, bem como de investigação ou fiscalização em andamento, relacionadas com a prevenção ou repressão de infrações.

Sabidamente, o legislador brasileiro protegeu informações atinentes à soberania e segurança do Estado brasileiro, tendo em vista que informações ligadas ao território, relações internacionais, política econômica, desenvolvimento científico e tecnológico, forças armadas, dentre outras, não poderão ser disponibilizadas aleatoriamente, sob pena de colocar em risco o próprio Estado e a população.

Todavia, considerando a perspectiva democrática, tal mitigação não é absoluta, ao passo que o Art. 24 da LAI classifica tais informações em ultrassecretas, secretas ou reservadas, estabelecendo prazos para sigilo, sendo que, à medida em que ocorra a expiração de tais prazos, automaticamente, as informações tornam-se públicas. O §1º do Art. 24 estabelece um prazo de 25 (vinte e cinco) anos de sigilo para as informações ultrassecretas, de 15 (quinze) anos para as secretas e de 5 (cinco) anos para as reservadas. O §2º do art. 24 estabelece que as informações que puderem colocar em risco a segurança do Presidente e Vice-Presidente do Brasil e seus respectivos cônjuges e filhos serão classificadas como reservadas e ficarão sob sigilo até o término do mandato em exercício ou do último mandato, em caso de reeleição. Outro dispositivo da LAI que merece destaque, é o Art. 7º, o qual dispõe quais informações podem ser democratizadas para o público. Assim, veja-se:

Art. 7º O acesso à informação de que trata esta Lei compreende, entre outros, os direitos de obter:

I - orientação sobre os procedimentos para a consecução de acesso, bem como sobre o local onde poderá ser encontrada ou obtida a informação almejada;

II - informação contida em registros ou documentos, produzidos ou acumulados por seus órgãos ou entidades, recolhidos ou não a arquivos públicos;

III - informação produzida ou custodiada por pessoa física ou entidade privada decorrente de qualquer vínculo com seus órgãos ou entidades, mesmo que esse vínculo já tenha cessado;

- IV - informação primária, íntegra, autêntica e atualizada;
- V - informação sobre atividades exercidas pelos órgãos e entidades, inclusive as relativas à sua política, organização e serviços;
- VI - informação pertinente à administração do patrimônio público, utilização de recursos públicos, licitação, contratos administrativos; e
- VII - informação relativa:
 - a) à implementação, acompanhamento e resultados dos programas, projetos e ações dos órgãos e entidades públicas, bem como metas e indicadores propostos;
 - b) ao resultado de inspeções, auditorias, prestações e tomadas de contas realizadas pelos órgãos de controle interno e externo, incluindo prestações de contas relativas a exercícios anteriores.

Percebe-se da leitura dos incisos I ao VI, que o cidadão poderá ter acesso a toda e qualquer informação da administração pública, sejam elas de fonte primária ou secundária. Os incisos que merecem destaque são o VI e o VII, por se tratarem informações referentes às licitações e contratos públicos, obras, programas e projetos de governo, além de informações relativas à prestação de contas, tanto de controle interno, quanto externo. Tãmanha é a importância dos referidos regramentos, por se tratarem de informações que se referem diretamente à execução do orçamento público, possibilitando que a sociedade civil acompanhe diretamente os gastos e prioridades do governo, possibilitando que eventuais distorções ou desvios sejam evitados.

Outro ponto que merece destaque, é que a LAI não regulamenta apenas o acesso às informações públicas, como também, regulamenta o tratamento³ das informações pessoais do cidadão, conforme previsto no Art. 31 abaixo transcrito:

Art. 31. O tratamento das informações pessoais deve ser feito de forma transparente e com respeito à intimidade, vida privada, honra e imagem das pessoas, bem como às liberdades e garantias individuais.

³ Por tratamento da informação, segundo o Art. 4, V da LAI, entende-se como o conjunto de ações referentes à produção, recepção, classificação, utilização, acesso, produção, transmissão, distribuição, arquivamento, armazenamento, eliminação, avaliação, destinação ou controle da informação.

§ 1º As informações pessoais, a que se refere este artigo, relativas à intimidade, vida privada, honra e imagem:

I - terão seu acesso restrito, independentemente de classificação de sigilo e pelo prazo máximo de 100 (cem) anos a contar da sua data de produção, a agentes públicos legalmente autorizados e à pessoa a que elas se referirem; e

II - poderão ter autorizada sua divulgação ou acesso por terceiros diante de previsão legal ou consentimento expresso da pessoa a que elas se referirem.

Assim, conforme verificado, lei de acesso à informação teve o cuidado de proteger a esfera individual do cidadão, no que se refere à divulgação de informações pessoais, notadamente em relação à intimidade, vida privada, honra e imagem, só podendo ter divulgação ou acesso a terceiros mediante previsão legal ou consentimento expresso.

Todavia, quando se tratar de questões de ordem ou interesse público, bem como de cumprimento de ordem judicial, é possível a sua divulgação independente de consentimento. Assim, leia-se o §3º do Art. 31 da LAI:

§ 3º O consentimento referido no inciso II do § 1º não será exigido quando as informações forem necessárias:

I - à prevenção e diagnóstico médico, quando a pessoa estiver física ou legalmente incapaz, e para utilização única e exclusivamente para o tratamento médico;

II - à realização de estatísticas e pesquisas científicas de evidente interesse público ou geral, previstos em lei, sendo vedada a identificação da pessoa a que as informações se referirem;

III - ao cumprimento de ordem judicial;

IV - à defesa de direitos humanos; ou

V - à proteção do interesse público e geral preponderante.

Por fim, o Art. 10 da LAI, disciplina os procedimentos que devem ser seguidos para que o cidadão, devidamente identificado, tenha acesso às informações públicas. Ressalte-se, que a LAI exige que a administração pública não crie embaraços para a disponibilização

da informação, sendo obrigada, inclusive, de viabilizar alternativa de encaminhamento de pedidos por meio de seus próprios sítios oficiais na rede mundial de computadores, ou seja, o acesso à informação deverá ser facilitado pela mediação das tecnologias da informação. Assim, leia-se o inteiro teor do dispositivo ora citado:

Art. 10. Qualquer interessado poderá apresentar pedido de acesso a informações aos órgãos e entidades referidos no art. 1º desta Lei, por qualquer meio legítimo, devendo o pedido conter a identificação do requerente e a especificação da informação requerida.

§ 1º Para o acesso a informações de interesse público, a identificação do requerente não pode conter exigências que inviabilizem a solicitação.

§ 2º Os órgãos e entidades do poder público devem viabilizar alternativa de encaminhamento de pedidos de acesso por meio de seus sítios oficiais na internet.

§ 3º São vedadas quaisquer exigências relativas aos motivos determinantes da solicitação de informações de interesse público.

Art. 11. O órgão ou entidade pública deverá autorizar ou conceder o acesso imediato à informação disponível.

§ 1º Não sendo possível conceder o acesso imediato, na forma disposta no caput, o órgão ou entidade que receber o pedido deverá, em prazo não superior a 20 (vinte) dias:

I - comunicar a data, local e modo para se realizar a consulta, efetuar a reprodução ou obter a certidão;

II - indicar as razões de fato ou de direito da recusa, total ou parcial, do acesso pretendido; ou

III - comunicar que não possui a informação, indicar, se for do seu conhecimento, o órgão ou a entidade que a detém, ou, ainda, remeter o requerimento a esse órgão ou entidade, cientificando o interessado da remessa de seu pedido de informação.

§ 2º O prazo referido no § 1º poderá ser prorrogado por mais 10 (dez) dias, mediante justificativa expressa, da qual será cientificado o requerente.

Além do estabelecimento dos procedimentos, a LAI regulamenta, inclusive, que independentemente de requerimento do cidadão, que a administração pública tem o dever de divulgar informações de interesse coletivo ou geral por elas produzidas e custodiadas, através de sítios na internet de forma clara, didática e que possibilite ferramentas de pesquisa de conteúdo para os indivíduos. Assim, leia-se o Art. 8º, §3º da LAI:

Art. 8 É dever dos órgãos e entidades públicas promover, independentemente de requerimentos, a divulgação em local de fácil acesso, no âmbito de suas competências, de informações de interesse coletivo ou geral por eles produzidas ou custodiadas.

[...]

§ 3 Os sítios de que trata o § 2º deverão, na forma de regulamento, atender, entre outros, aos seguintes requisitos:

I - conter ferramenta de pesquisa de conteúdo que permita o acesso à informação de forma objetiva, transparente, clara e em linguagem de fácil compreensão;

II - possibilitar a gravação de relatórios em diversos formatos eletrônicos, inclusive abertos e não proprietários, tais como planilhas e texto, de modo a facilitar a análise das informações;

III - possibilitar o acesso automatizado por sistemas externos em formatos abertos, estruturados e legíveis por máquina;

IV - divulgar em detalhes os formatos utilizados para estruturação da informação;

V - garantir a autenticidade e a integridade das informações disponíveis para acesso;

VI - manter atualizadas as informações disponíveis para acesso;

VII - indicar local e instruções que permitam ao interessado comunicar-se, por via eletrônica ou telefônica, com o órgão ou entidade detentora do sítio; e

VIII - adotar as medidas necessárias para garantir a acessibilidade de conteúdo para pessoas com deficiência, nos termos do art. 17 da Lei no 10.098, de 19 de dezembro de 2000, e do art. 9º da Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência, aprovada pelo Decreto Legislativo no 186, de 9 de julho de 2008.

Tamanha é a importância da efetivação da ética da transparência pública, que a LAI impõe sanções para quem descumprir as disposições previstas na lei. A depender da gravidade da infração, a sanção pode variar de advertência, multa, rescisão do vínculo com o poder público, suspensão temporária de participação em licitações públicas ou de contratação com o poder público por prazo não superior a 2 (dois) anos, bem como declaração de inidoneidade perante a administração pública. Assim, veja-se o quanto disposto no Art. 33 da LAI:

Art. 33. A pessoa física ou entidade privada que detiver informações em virtude de vínculo de qualquer natureza com o poder público e deixar de observar o disposto nesta Lei estará sujeita às seguintes sanções:

I - advertência;

II - multa;

III - rescisão do vínculo com o poder público;

IV - suspensão temporária de participar em licitação e impedimento de contratar com a administração pública por prazo não superior a 2 (dois) anos; e

V - declaração de inidoneidade para licitar ou contratar com a administração pública, até que seja promovida a reabilitação perante a própria autoridade que aplicou a penalidade.

§ 1 As sanções previstas nos incisos I, III e IV poderão ser aplicadas juntamente com a do inciso II, assegurado o direito de defesa do interessado, no respectivo processo, no prazo de 10 (dez) dias.

§ 2 A reabilitação referida no inciso V será autorizada somente quando o interessado efetivar o ressarcimento ao órgão ou entidade dos prejuízos resultantes e após decorrido o prazo da sanção aplicada com base no inciso IV.

§ 3 A aplicação da sanção prevista no inciso V é de competência exclusiva da autoridade máxima do órgão ou entidade pública, facultada a defesa do interessado, no respectivo processo, no prazo de 10 (dez) dias da abertura de vista.

Resumidamente, para a LAI, a informação apresenta-se como dados informacionais, organizados ou não, para uso destinado à produção e transmissão de conhecimento, não importando o meio informacional, analógico ou digital, gênero e espécie documental. É sabido que para um sistema de informação, os dados informacionais podem situar-se a partir de símbolos, matematicamente descritos. Efetivamente, o que se apresenta é a necessária e imprescindível transferência da informação, organizada e disseminada, ao cidadão, pela evolução da sociedade, em todas as suas formas de busca pelo conhecimento, e à interação e organização social.

4 Conclusões

Ante o exposto, conclui-se que a Lei de Acesso à Informação Brasileira n. 12.527, de 18 de novembro de 2011 constitui-se como um marco normativo importantíssimo para a efetivação direta da cidadania, por se tratar de um divisor de águas, sobretudo no que se refere à regulamentação de um novo fenômeno da contemporaneidade, qual seja, a ciberdemocracia ou democracia eletrônica.

Aproximar o cidadão da administração pública, possibilitando que este tenha acesso às informações públicas e ao acompanhamento dos atos de gestão, enseja o aperfeiçoamento de uma governança pública em prol da efetivação de uma ética voltada à transparência e efetivação do interesse público.

Nesse sentido, o aperfeiçoamento de tal governança ocorre, principalmente, com o advento das tecnologias da informação e, conforme demonstrado, a LAI brasileira foi inovadora no sentido de regulamentar as ouvidorias digitais, à medida em que estas funcionam como canais de comunicação entre as demandas da população e o Estado.

Sendo assim, à luz do presente estudo de natureza instrumental e indutiva, conclui-se que LAI brasileira poderá servir de padrão para a criação e aperfeiçoamento de legislações em outras realidades da América Latina, por inovar em relação à matéria.

Todavia, a presença por si só de um marco normativo referente à democracia, cidadania e governança digitais não serão suficientes, se inexistir mobilização e conscientização política da sociedade civil, para que esta possa utilizar os recursos institucionais disponíveis, com vistas à mobilização de ações de controle e acompanhamento da gestão da coisa pública. Posto isso, as novas tecnologias e o direito, por si só, não são suficientes para a transformação da realidade, sem a mola propulsora do fator humano.

Referências

- Bragatto, R.C., & Veiga, L. (2006). Participação democrática e novas tecnologias de comunicação: mapeando diretrizes políticas e o uso da internet pelos governos do Brasil e da Argentina. In *Anais do Congresso Anual da Associação Brasileira de Pesquisadores de Comunicação e Política* (Vol. 1).
- De Carvalho, J. M. (2001). *Cidadania no Brasil. O longo caminho*, 18, 18.
- Di Pietro, M.S.Z. (2006). 500 anos de direito administrativo brasileiro. *Revista Eletrônica de Direito do Estado, Salvador, Instituto de Direito Público da Bahia*, (5).
- Gonçalves, A. (2005). O conceito de governança. *XIV Encontro do Conpedi*, 16.
- Habermas, J. (1984). *Mudança estrutural da esfera pública: investigações quanto a uma categoria da sociedade burguesa* (Vol. 357). Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Ianni, O. (2003). *Imperialismo e cultura* (Vol. 5). Vozes.
- Lévy, P. (1993). *As tecnologias da inteligência*. Editora 34.
- Lévy, P. (2007). *Inteligência coletiva (A)*. Edições Loyola.
- Lévy, P. (2004). *Ciberdemocracia: ensaio sobre filosofia política*. Editorial UOC.
- Negroponte, N., Zellmeister, G., & Petit, C. (1995). *A vida digital* (p. 88). São Paulo: Companhia das Letras.
- Rosnay, J.D. (1997). *O homem simbiótico: perspectivas para o terceiro milênio*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Sales, T. S., & FREIRE, G. M. C. D. A. (2010). O papel das novas tecnologias na construção da sustentabilidade participativa. In *4th Acorn Redecom Conference*.
- Santos, B.D.S. (2013). *Pela mão de Alice-o social e o político na pós-modernidade*. Leya.
- Silva, A. & Liedke, E. (2016). Comunicação e informação no contexto das organizações. In Morigi, V. & Jacks, N. & Golin, C. *Epistemologias, comunicação e informação*. Porto Alegre: Sulina.
- Silva, D. & Cardoso, G. (2016). Ciência da Informação e Administração Pública: uma abordagem da Governança da Informação utilizando a Lei da Mediação como meio facilitador no aprimoramento da eficiência da gestão da informação. *Revista do TCU*, jan./abril.

Políticas institucionales de acceso abierto para publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Una experiencia colaborativa

Alejandra Marcela Nardi

amnardi@unc.edu.ar

Oficina de Conocimiento Abierto, Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina)

Resumen

Se presentan las estrategias de gestión desarrolladas por la “Oficina de Conocimiento Abierto” de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con el propósito de que el Honorable Consejo Superior de la UNC debata en su seno las “Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones”, siendo su fin último el de cumplir con la Ley 26.899 "Repositorios digitales institucionales de acceso abierto".

Se hace referencia a las políticas públicas relacionadas con el acceso abierto a publicaciones y a datos primarios de investigación implementadas por Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Se señalan algunos aspectos de la Ley N° 26.899 y a las obligaciones que las instituciones del “Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” deben cumplir para mantenerse entre los beneficiarios para obtener ayuda financiera pública para soporte de sus investigaciones.

Se presenta la experiencia acumulada en la UNC respecto del consenso alcanzado en la comunidad universitaria para la aprobación de las “Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones”. Se expone respecto de la planificación de actividades, de los claustros que fueron consultados y de la dinámica establecida entre los diferentes actores de la comunidad universitaria durante los meses de febrero a noviembre del 2017, periodo que abarcó la consulta.

Palabras clave: Ley 26.899 / Mandatos institucionales / Políticas de información / Acceso abierto; Oficina de Conocimiento Abierto / Red de Bibliotecas Universidad Nacional de Córdoba (REBIUNC) / Argentina

Introducción

La República Argentina, al mes de abril del año 2019, es uno de los tres países de América Latina que cuenta con una normativa que regula el tema de repositorios digitales y Acceso Abierto (AA) al conocimiento. La norma que rige en el territorio nacional es la Ley N° 26.899 “Repositorios digitales institucionales de acceso abierto” que tiene como propósito que todos los integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hagan visibles a la sociedad la producción científica, tecnológica y artística que fueran financiadas con fondos públicos. Los otros dos países son la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos.

Este trabajo no aspira a comparar las normativas de los tres países, sino a mostrar la experiencia acumulada por la “Oficina de Conocimiento Abierto” (OCA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la metodología utilizada para definir e implementar las “Políticas Institucionales para Publicaciones en Acceso Abierto de la UNC”. El desarrollo de las políticas obedece a las exigencias de la Ley N° 26.899/2013 y de su Reglamento Operativo N°753/2016.

El apartado “antecedentes” se refiere a las políticas públicas de desarrollo científico tecnológico que viene desarrollando la República Argentina, a las responsabilidades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, al Sistema Nacional de Repositorios Digitales dependiente del Ministerio antes mencionado, a la N° Ley 26.899. El apartado “el acceso abierto en la Universidad Nacional de Córdoba” refiere a actividades que desarrolló la UNC en favor del acceso abierto y a la creación de la Oficina de Conocimiento Abierto. Se presentan luego los criterios utilizados para la “redacción del documento base de las Políticas” y el ítem metodología presenta el método utilizado para alcanzar el objetivo aspirado. Se describen las herramientas y estrategias definidas por los integrantes de la OCA y los resultados alcanzados.

Antecedentes de políticas públicas de desarrollo científico tecnológico

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCT), es el organismo que ejecuta las políticas públicas de desarrollo científico tecnológico de la República Argentina las que están enunciadas en la Ley N° 25.467 “Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Entre los objetivos de la Ley N°25.467 y que se relacionan con tema que nos ocupa se mencionan dos de ellos: a) Impulsar, fomentar y consolidar la generación y aprovechamiento social de los conocimientos; y b) Difundir, transferir, articular y disseminar dichos conocimientos (Ley N° 25.467, 2001).

Del MECCT depende la “Secretaría de Articulación Científico Tecnológica” organismo que se focaliza en realizar tareas ejecutivas con la intención de vincular áreas fundamentales para el desarrollo científico nacional. Se destaca el “Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos”

El Programa ha definido dos objetivos claves: a) promover un uso más eficiente de los recursos físicos (grandes equipamientos) y b) mejorar la organización y acceso a las bases de datos científicas existentes en distintas instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, 2019).

El Programa “Grandes Instrumentos” disponía a abril 2019 de los siguientes sistemas: rayos X; microscopía, resonancia magnética; espectrometría de masas; computación de alto desempeño; láseres; bioterios; magnetometría; citometría de flujo; micro y nano

fabricación y en la misma fecha las siguientes “Bases de Datos”: datos del mar; datos biológicos; repositorios digitales; datos genómicos y documentación histórica.

En referencia a lo anteriormente expresado, el sistema que reúne los repositorios digitales de las universidades públicas y organismos de ciencia y tecnología es el “Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)”. “El SNRD tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema” (Sistema Nacional de Repositorios Digitales, 2019).

A diciembre de 2018, cuarenta y cinco (45) repositorios se habían adherido al Sistema cumpliendo con al menos los requisitos de ser una institución perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y aplicar las Directrices para proveedores de contenido del SNRD. Treinta y dos de los repositorios son cosechados por el SNRD y actualmente dispone de 200.147 objetos digitales (datos a abril 2019).

Las autoridades del SNRD y su Comisión de Expertos asumieron un compromiso con el movimiento internacional de acceso abierto, y en octubre de 2010 presentaron a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina un anteproyecto de ley que luego se transformaría en ley.

Luego de más de tres años, se sanciona en ambas Cámaras y en forma unánime, la Ley nacional N° 26.899 – “Repositorios digitales institucionales de acceso abierto”.

Se transcribe a continuación el artículo N°1: “Los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, y que reciben financiamiento del Estado nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación” (Ley N° 26.899, 2013).

Resulta de interés hacer referencia al artículo N° 8, que expresa “El incumplimiento de las disposiciones de la presente ley por parte de las instituciones y organismos referidos en los artículos 1° y 2°, y por parte de las personas enumeradas en el artículo 5°, los tornará no elegibles para obtener ayuda financiera pública para soporte de sus investigaciones” (Ley N° 26.899, 2013).

El 10 de noviembre de 2016, el Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, por Resolución 753 - E/2016 establece el “Reglamento operativo para la aplicación de la Ley N° 26.899”.

Un exhaustivo reglamento con 26 artículos donde se establece que el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), actuará como instrumento técnico-operativo para el cumplimiento de las responsabilidades del MECCT emanadas de la Ley N° 26.899, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la misma. El Reglamento Operativo establece “los lineamientos básicos que deberán cumplir los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme prevé la Ley N° 25.467 y que reciben financiamiento del Estado Nacional; las agencias gubernamentales y organismos nacionales de ciencia y tecnología del (SNCTI) que otorgan financiamiento a la investigación; y los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado cuya actividad de investigación sea financiada con fondos públicos” (Resolución N° 753, 2016).

El artículo 26.2.1 correspondiente al Capítulo V, hace referencia a los plazos para el establecimiento de políticas institucionales de acceso abierto para publicaciones y políticas para datos de investigación, siendo el 10 de noviembre 2017 para las primeras y 10 de noviembre 2018 para las segundas (Resolución N° 753, 2016).

El acceso abierto en la Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad viene acompañando el movimiento internacional de acceso abierto al conocimiento desde el año 2008. Su compromiso queda demostrado por las variadas actividades que ha desarrollado con instituciones internacionales y por acciones propias. Se mencionan algunas de las más destacadas.

- Proyectos de Cooperación con la Universidad Complutense de Madrid: "Desarrollo e implementación de la colección digital de la Universidad nacional de Córdoba", 2008 y “Fortalecimiento institucional de la dimensión internacional de la UNC”.

- Establecimiento del Repositorio Digital Universitario y del Portal de Revistas editadas por la UNC, noviembre 2011.
- Creación de la “Oficina de Conocimiento Abierto” (OCA), septiembre 2014.
- Participación de la OCA en la Mesa de Debate: “Acceso abierto y democratización del conocimiento”, en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe – CRES 2018.

Se consideró que para crear una cultura de acceso abierto en la comunidad universitaria y cumplir con la Ley N° 26.899, era necesario instituir un organismo que tomará bajo su responsabilidad los temas asociados a la difusión y visibilidad de la producción científico y académica de sus investigadores.

Para ello, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba impulsa la creación en septiembre 2014 la “Oficina de Conocimiento Abierto” (OCA). Se implementa un sistema centralizado para las acciones relacionadas al acceso abierto. Por lo tanto la UNC dispone de un solo Repositorio en dónde se debe registrar toda la producción académica de las 15 Facultades, el que se denomina “Repositorio Digital Universitario” (RDU) y un “Portal de Revistas” que actualmente cuenta con 76 publicaciones editadas por las diferentes unidades académicas.

La Oficina trabaja en forma colaborativa con la “Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba (REBIUNC)”, sin embargo la Oficina es la responsable de definir las estrategias principales conducentes a asegurar el avance del acceso abierto en la universidad. Cada director/a de biblioteca designa una/o (o varios) representante/s que pasan a ser miembro/s de la “Red de Nodos OCA”. Los Nodos además de depositar los trabajos de la unidad académica a la que pertenecen, cumplen variadas funciones referidas a la difusión de las políticas nacionales y políticas de la UNC sobre acceso abierto, capacitan a sus investigadores, becarios, docentes acerca de derechos de autor, licencias Creative Commons, entre otros temas.

Asimismo, la OCA imparte talleres de capacitación sobre los programas informáticos DSpace; Open Journal Systems (OJS); módulos SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación - docente), entre otros. Los talleres están destinados a los Nodos OCA, equipos editoriales, con los que se mantiene un contacto permanente.

Redacción del documento base de las políticas y metodología

La “Oficina de Conocimiento Abierto” fue la responsable de ejecutar las acciones necesarias para cumplir con el plazo exigido por la autoridad de aplicación respecto de las Políticas para Publicaciones en AA de la UNC.




En el mes de febrero de 2017 la dirección de la OCA decide redactar un documento base con la colaboración de sus integrantes para ponerlo a consideración entre los diferentes actores de la comunidad universitaria.

Fuentes utilizadas para la redacción del documento base

Durante los meses de marzo, abril y mayo, el equipo analizó declaraciones y recomendaciones internacionales; normativas y/o políticas nacionales e internacionales y fuentes legislativas. Algunos documentos son citados en la bibliografía.

Estructura del documento base de la Universidad Nacional de Córdoba

En el caso de las políticas nacionales se consideraron particularmente la forma en que estaban estructuradas y los apartados abordados en cada una. Se realizó un análisis comparativo de las políticas que se localizaron a febrero del 2017, datos que permitieron y ayudaron a desarrollar la propia estructura (ver Tabla 1).

Institución	CONICET	Univ. Nacional de Quilmes	Univ. Nacional de Río Negro	Univ. Nacional de Mar del Plata – Facultad Cs. Económicas	Universidad Nacional Tecnológica
Política de Depósito	✓	✓	✓	✓	✓
	Archivo Delegado	Autoarchivo, pero supervisados por administradores	Autoarchivo y archivo delegado	Autoarchivo y archivo delegado	Autoarchivo; archivo delegado y permisos especiales a departamentos
Política de Contenidos	✓	✓	✓	✓	✓
Política de Edición y Eliminación de Registros	✓	✓	✓	✓	✓
Política de Metadatos	✓	✓		Mención genérica	✓
Política de Licencia y Derecho de Autor	✓	✓	✓	✓	✓
		CC Optativa			CC Optativa

Política de Acceso	✓	✓	✓	✓	✓
Política de Estadísticas y Privacidad de Datos	✓	En las políticas no hace mención a privacidad y a estadísticas. Sin embargo disponen de estadísticas visibles en: ridaa.unq.edu.ar		En las políticas no hace mención a estadísticas. Sin embargo disponen de estadísticas visibles en: http://nulan.mdp.edu.ar/	✓
Política de Preservación Digital.	✓	✓			✓
Política de Datos Primarios			✓	✓	

Tabla 1: cuadro comparativo de políticas nacionales

Se puede observar que todas instituciones examinadas incluyeron en sus políticas los siguientes ítems: a) políticas de contenidos, de edición y eliminación de registros y de acceso; b) todas se refieren a políticas de depósito, con diferentes modalidades: una con archivo delegado; otra con autoarchivo pero supervisado y tres con autoarchivo y archivo delegado; c) en relación a la política de licencia y derecho de autor, todas hacen referencia a las licencias Creative Commons pero bajo distintas modalidades, dos de ellas han decidido que sean los autores los que seleccionen entre las seis opciones que ofrecen las licencias CC; una tercera ha optado por la licencia: atribución (BY) esta permite la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivadas, es la licencia más libre y que no impone ninguna restricción; una cuarta por BY NC SA, Atribución – No Comercial - Compartir Igual 2.5 Argentina y una quinta por BY NC ND, no permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas, se la considera como una licencia muy similar de autor tradicional; d) respecto a la política de metadatos, tres se refirieron a ella, una solo de forma genérica y la quinta no la menciona; e) en cuanto a la política de estadísticas y privacidad de datos, dos de ellas se refieren específicamente al tema, dos de ellas no las mencionan en las políticas pero disponen de estadísticas que han sido verificadas en sus repositorios y la quinta no desarrolla ninguno de los temas; f) solo tres se refieren a las política de preservación digital, g) solo dos se refieren a su posición relacionados a los datos primarios. El grado de desarrollo de los ítems por parte de las instituciones antes mencionadas es variable en cuanto a su extensión y profundidad.

Luego del análisis de las diferentes políticas de las instituciones nacionales, se tomaron decisiones respecto de la propia estructura. En algunos casos se integraron ítems, en otros se desagregaron y se definieron nuevos apartados que fueron considerados importantes para la UNC, tal el caso de la nueva misión, visión y funciones de la “Oficina de Conocimiento Abierto”, informes finales, plan de gestión de datos y pautas para directores de proyectos. El documento final de la UNC presenta los siguientes ítems:

1.- "Oficina de Conocimiento Abierto. Nueva misión y visión; 2.- Política de Contenidos; 3.- Política de Depósito; 4.- Política de Derechos de Autor; 5.- Política de Estadísticas; 6.- Política de Resguardo de Datos Personales; 7.- Política de Preservación Digital y Política de Eliminación de Registros; 8.- Derechos y Responsabilidades; 9.- Glosario; 10.- Informes Finales y Plan de Gestión de Datos; 11. - Pautas para directores de Proyectos; 12.- Apéndice 1. Licencia de Distribución No Exclusiva; 13.- Apéndice 2. Adenda para Editores.

Cada integrante de la OCA fue responsable de algunos ítems incluidos en el documento y se registraron los avances alcanzados en un documento compartido. Se realizaron reuniones semanales para la revisión de los avances personales y en ellas se debatían temas críticos tales como derechos de autor; embargo; políticas de depósito, adenda para editores. La dirección de la OCA puso fecha límite de entrega el 19 de junio. Se utilizaron los últimos días de junio para efectuar un análisis general y realizar correcciones al documento.

El aspecto más crítico para la concreción del documento base estuvo referido al artículo N° 5 de la Ley N° 26.899 que expresa: “Los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado cuya actividad de investigación sea financiada con fondos públicos, deberán depositar o autorizar expresamente el depósito de una copia de la versión final de su producción científico-tecnológica publicada o aceptada para publicación y/o que haya atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia, en los repositorios digitales de acceso abierto de sus instituciones, en un plazo no mayor a los seis (6) meses desde la fecha de su publicación oficial o de su aprobación” (Ley N° 26.899, 2013) y generó entre los integrantes de la OCA enérgicos debates. A sabiendas que existirían por parte de los investigadores de la Universidad una resistencia a aceptar el plazo de seis meses. Situación que provocó un estancamiento en el avance del

documento base. La dirección de la OCA con el acuerdo del equipo decidió recurrir al asesoramiento de una especialista en derechos de autor y con profundo conocimiento del acceso abierto. Fue una acertada decisión, ya que la especialista puso claridad al tema y se siguió avanzando.

La experticia de la OCA (entre 2011 y 2014 se llamaba Oficina Técnica) acumulada entre los años 2011 y 2016 fue de significativa importancia para desarrollar los ítems relacionados con las políticas de depósito y de contenidos, reformular la nueva misión y visión y definir nuevas funciones de la Oficina de Conocimiento Abierto. Para la política de preservación digital se contó con la colaboración de expertos de la Pro Secretaría de Informática del Rectorado. Finalmente, a fines de junio el documento estaba maduro para ser presentando a la comunidad universitaria.

Metodología

En ningún momento se evaluó la posibilidad de aplicar herramientas típicas de la investigación descriptiva. Se decidió hacer uso de herramientas y técnicas del enfoque cualitativo ya que lo que se pretendía era seleccionar personas que fueran investigadoras/es, autoridades políticas y bibliotecólogos/os. De los dos primeros el objetivo era obtener datos acerca del grado de conocimiento sobre del Acceso Abierto, la Ley N° 26.899, y la existencia de la “Oficina de Conocimiento Abierto” siendo el fin último que se sintieran partícipes de la redacción de políticas de la UNC sobre acceso abierto para publicaciones. Respecto del tercer grupo, no se tenía duda de su adhesión al AA y se esperaba su contribución profesional. Las entrevistas grupales y el debate a través de técnicas de tormenta de ideas fueron las herramientas seleccionadas. También se recibieron a través de correo electrónico sugerencias respecto del documento base y que por consenso se incluyeron en el mismo.

Relevamiento de información primaria

La selección de los grupos a consultar fue muy cuidadosa y se seleccionaron personas pertenecientes a los siguientes cuerpos:

1. Consejo de Directoras/res de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba. Dos representantes.

2. Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Un representante.
3. Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología: integrado por los/las Secretarios/as de Ciencia y Tecnología de las 15 Facultades.
4. Consejo Asesor de Grado: integrado por las/los Secretarias/os de Asuntos Académicos de las 15 Facultades.
5. Consejo Asesor de Posgrado: integrado por las/los Secretarias/os de Asuntos Académicos de las 15 Facultades.

Los grupos 1 y 2 fueron las voces del enfoque bibliotecológico. Profesionales con profundo conocimiento en la gestión del Repositorio, conocedores de la legislación nacional y de las políticas y declaraciones internacionales asociadas al movimiento de acceso abierto al conocimiento. Se realizaron cuatro encuentros. En el primero de ellos se debatió el documento base y en las reuniones subsiguientes los miembros de la OCA exponían las sugerencias de los académicos y se debatía su viabilidad. Las actividades fueron desarrolladas entre los meses de agosto y septiembre.

La dinámica de trabajo fue diferente para los grupos 3, 4 y 5 y se describe a continuación.

Con el propósito de ubicarnos en el organigrama de la Universidad Nacional de Córdoba y de los Consejos Asesores, antes mencionados, aclaramos que del Rector de la Universidad dependen, entre otras, las Áreas de: Asuntos Académicos y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y los Secretarias/os de las 15 Facultades forman parte de los Consejos Asesores de Ciencia y Tecnología, de Grado y Posgrado. Éstos se reúnen en forma permanente para acordar estrategias en los temas de su competencia.

En agosto de 2017, la dirección de la OCA contacta a las autoridades de ambas áreas para conocer el grado de conocimiento sobre el tema de acceso abierto, de la legislación nacional y expresar la necesidad de debatir y acordar las políticas institucionales de acceso abierto con los Secretarias/os de los tres Consejos. El área de Ciencia y Tecnología y sus autoridades fueron los aliados más importantes ya que permitieron avanzar a paso firme con las políticas y se revisaron los aspectos más críticos del documento. El área de Asuntos Académicos también acompañó la iniciativa. Se acuerda realizar reuniones con los tres Consejos.

Durante los meses de agosto y septiembre se realizaron seis encuentros con los integrantes de los Consejos de Ciencia y Tecnología, de Grado y Posgrado. A cada Secretaria/o se les envió documentación clave previa a la reunión. En el primer encuentro se les expuso acerca de los fundamentos del acceso abierto y de la legislación nacional, y se les adelantó la necesidad de debatir las políticas propias de la Universidad. En el segundo encuentro, las/os Secretarias/os ya disponían del documento base escrito por la OCA y un alto porcentaje de los integrantes concurrió a la reunión habiendo leído el mismo, lo que permitió avanzar en las modificaciones del documento. Los casi cincuenta académicos no formularon objeciones respecto de los aspectos de gestión. Se focalizaron fundamentalmente en dos temas: embargo para el caso de revistas del circuito comercial y el plazo del registro en el repositorio de las tesis de grado y posgrado. La normalización de la filiación institucional fue un tema que fue debatido con las autoridades de Ciencia y Tecnología.

Resultados

Una vez finalizado el documento, se inicia un expediente en el mes de octubre, y los contenidos de la futura resolución fueron analizados por la dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, quienes agregaron cuestiones relativas a su competencia. El paso siguiente fue el envío del documento a la Comisión de Reglamento del Honorable Consejo Superior de la UNC. Para que luego tuviera tratamiento en la sesión del 7 de noviembre de 2017 en el HCS.

El Honorable Consejo Superior está integrado por el Rector, 15 Consiliarios decanos (uno por Facultad), 15 consiliarios docentes (uno por Facultad), 10 Consiliarios estudiantiles; 3 consiliarios egresados; 2 consiliarios no docentes; 1 representante del Colegio Nacional de Monserrat y de 1 representante de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

El 7 de noviembre, luego de un breve debate se aprueban por unanimidad las “Políticas de Acceso Abierto a Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba”.

Conclusiones

Los integrantes de la “Oficina de Conocimiento Abierto” antes de la consulta con los académicos divisaron obstáculos que no existieron. Es posible que la existencia de la Ley N° 26.899 fuera determinante. Pero también el grado de compromiso y la perspectiva

acerca del tema por parte de las autoridades de Ciencia y Tecnología ayudaron a alcanzar el propósito perseguido.

Se trabajó con un plazo perentorio que fue el 10 de noviembre 2017 y se alcanzó el objetivo de dotar a la Universidad Nacional de Córdoba de unas políticas decisivas para compartir con la sociedad los conocimientos que en ella se generan dando un paso fundamental para alcanzar el desarrollo de una ciencia abierta con responsabilidad ética y social. Otras instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología no han podido cumplir con la Ley por diversos motivos, la UNC está dispuesta a colaborar con aquellos que deseen que la Ley se cumpla en todo el territorio nacional en favor de nuestros conciudadanos.

Bibliografía

- Abadal, E. (2012). *Acceso abierto a la ciencia* [versión electrónica]. Barcelona, Editorial UOC. Recuperado el 26 de abril 2019 de: <https://core.ac.uk/download/pdf/11889005.pdf>
- Azrilevich, P. (2018). *Estado actual del SNRD* [versión electrónica]. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Recuperado el 27 de abril de 2019 de: <http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/files/Azrilevich.pdf>
- Busaniche, B. (2010). *Argentina copyleft: la crisis del modelo de derecho de autor y las prácticas para democratizar la cultura* [versión electrónica]. Córdoba, Fundación Vía Libre. Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <https://vialibre.org.ar/arcopy.pdf>
- Decreto del 20/05/2014 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, *Diario Oficial del Federación de México* del 20 mayo 2014. Recuperado el 26 de abril de 2019 de: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20%2F05%2F2014
- Ley 11.723/1933, Propiedad intelectual, régimen legal. *Boletín Oficial de la República Argentina* de 30 septiembre 1933 (11799) Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/norma.htm>
- Ley 25.326/2000, Disposiciones Generales. Principios generales relativos a la protección de datos. Derechos de los titulares de datos. Usuarios y responsables de archivos, registros y bancos de datos. Control. Sanciones. Acción de protección de los datos personales. *Boletín Oficial de la República Argentina* de 2 de noviembre 2000 (29517), pp. 1-4 Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/7209468/20001102>
- Ley 25.467/2001, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. *Boletín Oficial de la República Argentina* del 26 septiembre 2001 (29740), pp. 1-3 Recuperado el 26 de abril de 2019 de:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/7217905/20010926>

Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Boletín Oficial del Estado Español de 2 de junio de 2011 (131), pp. 54387 – 54455. Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-9617>

Ley 26.899/2013, Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. *Boletín Oficial de la República Argentina* del 9 diciembre 2013 (32781), pp. 3. Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/98996/20131209>

Ley N° 30.035/2013, Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto”. *Normas Legales el Peruano*, 545318, 24 enero 2015 Recuperado el 26 de abril de 2019 de: http://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/reglamento_repositorio_nacional_alicia.pdf

Oficina de Conocimiento Abierto (2016). *Video Institucional OCA* [versión electrónica]. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 27 de abril de 2019 de: <https://www.youtube.com/watch?v=FqsR4GclOLE>

Resolución 753 - E/2016, Reglamento operativo para la aplicación de la ley n° 26.899. *Boletín Oficial de la República Argentina* del 16 de noviembre 2016 (86888), pp. 56-72 Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/resoluci%C3%B3n-753-2016-267833>

Resolución 1365/2017. Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba [versión electrónica]. *Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba* del 07 de noviembre del 2017. Recuperado el 27 de abril de 2019 de: http://www.digesto.unc.edu.ar/consejo-superior/honorable-consejo-superior/resolucion/1365_2017/?searchterm=oficina%20de%20conocimiento%20abierto

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (2019). *Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos*. Recuperado el 27 de abril de 2019 de: <http://www.mincyt.gob.ar/programa/programa-de-grandes-instrumentos-y-bases-de-datos-6393>

Sistema Nacional de Repositorios Digitales (2019). Recuperado 27 de abril de 2019 de: <http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Content/about>

Suber, P. (2015), *Acceso abierto* [versión electrónica]. Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma. Recuperado el 26 de abril de 2019 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20150820022027/PeterSuber.pdf>

Propuesta de diseño de sistema de información para la investigación para el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano

Alejandro Medina González & Sheyla Romero Arteaga

ale.medina.glez86@gmail.com; sheylara@uart.edu.cu

Universidad de La Habana; Universidad de Artemisa

Resumen

La presente investigación muestra el diseño del Sistema de Información para la Investigación del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano. Se analizan los antecedentes investigativos del tema objeto de estudio en el ámbito nacional e internacional. Se despliegan una serie de pasos metodológicos a partir de la guía de fundamentos para la dirección de proyectos PMBOK. Se utiliza la metodología propuesta por Spendolini (1994) para el estudio de homólogos de las prácticas de trabajo de los sistemas de información para la investigación visibles en la web. Finalmente se definen los componentes, entradas y salidas del sistema del Centro de Recursos de Información del Deporte Cubano y se determinan los requisitos para el uso y mantenimiento del sistema. Con estos elementos se propone el diseño del Sistema de Información del Deporte Cubano.

Palabras clave: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN / DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN / REQUISITOS

Objetivo general

Diseñar un Sistema de Información para la Investigación en el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano.

Introducción

Con el acelerado desarrollo de las TIC's y las comunicaciones se ha generado un importante cambio en la forma de generar y diseminar conocimiento, favoreciendo en mayor medida a los ambientes académicos y de investigación.

Una de las herramientas que posibilita el acceso a la información de la investigación, en las organizaciones, son los Sistemas de Información para la Investigación. Estos sistemas, ofrecen servicios que facilitan la organización, recuperación, almacenamiento y utilización de datos, información y conocimiento resultados de la actividad investigativa de la institución.

El estudio de la automatización de los procesos del sistema de información para la investigación permite diferenciarlos de los sistemas de información tradicionales. Conocer sus características facilita su posterior diseño y ayuda a determinar la funcionalidad y el alcance del sistema.

Debido a los grandes logros que ha alcanzado el deporte cubano a lo largo de la historia (cuyos resultados científicos se deben a los atletas, entrenadores, personal docente, psicólogos y otros investigadores que intervienen en su desarrollo, incentivando así la investigación en diferentes niveles de la educación) es necesario la implementación de una herramienta automatizada que garantice la organización y el fácil acceso a estos resultados investigativos.

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), que es el organismo cubano encargado de impulsar y promover el movimiento deportivo, inaugura el 6 de enero de 2017 el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano (CRIDC), cuyo propósito es el funcionamiento y desarrollo sostenible de la actividad investigativa del deporte cubano.

El CRIDC tiene entre sus principales tareas, promover actividades a partir de un movimiento de innovación en el área de las Ciencias Informáticas y las Ciencias de la Información, que de manera conjunta deben elaborar un grupo de acciones que garanticen la conservación y el acceso a los resultados científicos investigativos obtenidos de manera sostenible a largo plazo.

Problema de investigación

Teniendo en cuenta los avances que ha presentado el INDER en los últimos años con respecto a la creación de un Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano y la posterior automatización de los procesos del mismo; se han detectado problemas sobre el manejo de la información generada a partir de las investigaciones que este posee.

Entre estos problemas se pueden identificar los siguientes:

- La organización sufre de la falta de un sistema automatizado que ofrezca soporte a la información de las investigaciones, impidiendo que existan otras formas (más efectivas) de visibilizar los resultados de la investigación que se produce en la organización.
- Las formas existentes de mantener informados a directivos, investigadores y otros actores que pueden intervenir en el uso de resultados de las investigaciones que se realizan, particularmente a quienes son fuentes de posibles proyectos generadores de nuevos empleos y recursos para el entorno institucional, no se corresponden a los avances de las TIC's y las Ciencias de la Información.

Los Sistemas de Información para la Investigación

Los Sistemas de Información para la Investigación constituyen una nueva tendencia que transgreden los entornos universitarios hacia la integración de disímiles plataformas que sostienen el uso de los datos y la información con propósitos investigativos. Uno de los programas más ambicioso que apuntan al desarrollo sostenible de investigaciones lo constituye Horizonte 2020 de la Comisión Europea⁴ y la plataforma EuroCRIS de la Organización Internacional para la Investigación, estas iniciativas se sustentan en la utilización y reutilización de datos, información y conocimiento.

Los sistemas de información de la investigación cubren la información para la investigación, como es el caso de las publicaciones, el financiamiento, los proyectos y las patentes. Además, incluyen en su alcance elementos relacionados con la educación, el entrenamiento, la actividad profesional y la experticia.

Bernal (2014), Ilva (2014) y Jörg (2009) utilizan para referirse al tema términos como: Sistemas de Información para la investigación, Sistemas Actuales de Información para la Investigación, Sistemas para la Gestión de la Investigación y Sistemas de Información para la Gestión de la Investigación; ello se debe a la disquisición existente en cuanto al término en idioma español. La palabra “actuales” aparece en las traducciones al español de las conceptualizaciones de Jörg (2009) con un enfoque hacia la gestión de investigación.

1. Pasos metodológicos para la propuesta de diseño del Sistema de Información para la investigación

Se propone la adecuación de la metodología PMBOK que es la guía de fundamentos para la dirección de proyectos (*Project Management Body of Knowledge*), en este sentido la propuesta se realiza a partir de la selección de seis etapas fundamentales para una duración de dos años. Dada la durabilidad del trabajo y el objetivo de esta investigación, solo se cumplirán las tres primeras etapas propuestas para el diseño del sistema de información para la investigación del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano (CRIDC) en un periodo comprendido de seis meses.

⁴ Horizonte 2020 de la Comisión Europea (www.horizon2020.es)

La metodología en el análisis y diseño de sistemas de información se basa en la especificación de requisitos a partir de la recolección de datos e información para definir requisitos de información del sistema (este es un proceso continuo y presente en todas las fases del desarrollo del sistema).

Tabla 1: Etapas y Pasos metodológicos para el desarrollo del proyecto de diseño de un sistema de información para la investigación

Etapas	Pasos
1. Planificación	1.1 Caracterización del CRIDC 1.2 Principales necesidades detectadas del CRIDC
2. Estudio de homólogos	2.1 Recolección y análisis de información 2.1.1 Estudio de las prácticas de trabajo de los sistemas de información para la investigación visibles en la web
3. Diseño conceptual y lógico	3.1 Definición del alcance del sistema 3.1.1 Justificación del sistema 3.1.2 Objetivos del sistema 3.1.3 Metas del sistema 3.1.4 Identificación de proveedores 3.1.5 Identificación y definición de actores (roles) 3.1.6 Definición de los principales flujos de trabajo del sistema de información para la investigación 3.1.7 Identificación de requisitos de información del sistema 3.2 Definición de datos, información y documentación para ingresar en el sistema 3.3 Selección de la plataforma de software a emplear
4. Implementación	4.1 Definición de políticas para el uso y el mantenimiento del sistema 4.1.1 Contenido 4.1.2 Metadatos 4.1.3 Acceso 4.1.4 Depósito 4.1.5 Almacenamiento y Preservación 4.1.6 Difusión de los servicios 4.1.7 Propiedad Intelectual y el derecho de autor

	<p>4.2 Reajuste a los requisitos de implementación</p> <p>4.3 Instalación del software</p> <p>4.4 Personalización del software</p> <p>4.5 Recolección y procesamiento de los datos, la información y la documentación (Catalogación y clasificación)</p> <p>4.6 Elaboración de manuales</p> <p>4.6.1 Manual de usuario</p> <p>4.6.2 Manual del programador</p> <p>4.6.3 Manual de procesamiento</p>
5. Prueba y mantenimiento	5.1 Ajustes a los procesos resultados de la implementación
6. Cierre del proyecto	<p>6.1 Informe de evidencia de cada uno de los procesos realizados en el proyecto</p> <p>6.2 Manual de procedimiento del Sistema de Información para la Investigación</p> <p>6.3 Presentación del Sistema de Información para la Investigación al CRIDC</p>

La implementación del Sistema de Información del Deporte Cubano (SIDE) apoyará el cumplimiento de algunos de los objetivos del CRIDC. El SIDE ayuda al perfeccionamiento de los servicios dentro del centro, reduce la duplicación de temas de investigación y automatiza los procesos desarrollados dentro del tratamiento de la información científica.

2. Necesidades, demandas y deseos de información detectados

Por una parte, se pudieron delimitar las principales necesidades del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano que afectan el desarrollo de la actividad de investigaciones científicas, encontrándose como fundamentales:

1. La organización tiene carencia de manuales de procedimientos para cada servicio ofertado por la institución, de normas y políticas de información e investigación.
2. El CRIDC carece de la definición de la estructura organizativa para poder detectar los flujos de información.
3. Desestructuración y desarticulación en los balances de la actividad investigativa.

4. La documentación de proyectos y estrategias llevadas a cabo por la institución se encuentra en el departamento de Ciencia y Técnica impidiendo la adecuada gestión de proyectos.
5. Necesidad de crear proyectos de investigación para así poder agruparlos dentro del sistema de información para la investigación y facilitar además su gestión.
6. Carencia de una base de datos para el registro de la comunidad investigadora del centro, que sea interoperable con el SIDEDEC, posibilitando la confirmación de acceso de los usuarios según su rol en el sistema.

Además, existen otras necesidades de productos que posibilitan la optimización de los servicios de información para la investigación:

1. Un Sistema de Información para la Investigación que responda a los objetivos y a las necesidades de la organización.
2. La implementación de un repositorio institucional que recoja toda la información de investigación, a textos completos, producida por el CRIDC o por las organizaciones asociadas a este.
3. La interoperabilidad de los sistemas existentes en el CRIDC para mejorar la Gestión de la Investigación del centro.

3. Descripción funcional del sistema de información para la investigación

Como resultado de las necesidades, demandas y deseos de información detectados se pudo elaborar una propuesta de descripción funcional y el alcance del Sistema de Información para el Deporte Cubano (SIDEDEC). El principal objetivo del sistema es contribuir a la investigación mediante el acceso, almacenamiento y conservación de la producción científica del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano. Además del antes mencionado otros objetivos con los que debe cumplir el SIDEDEC específicamente son:

1. Apoyar el desarrollo de los procesos investigativos del centro y de toda la comunidad adscrita al CRIDC.
2. Fomentar el acceso libre y gratuito a la información y el conocimiento, visibilizando en el contexto investigativo nacional los resultados de las investigaciones

desarrolladas en el CRIDC y en las organizaciones proveedoras, sus investigadores y los proyectos de investigación (internos y externos al CRIDC).

3. Informar a los usuarios sobre procesos investigativos, resultados de las investigaciones, curriculum vitae de los investigadores, eventos científicos, cursos, herramientas y talleres para investigadores.
4. Ser un servicio interoperable con otros sistemas que pueda proveer el CRIDC.
5. Impedir la duplicación de la información de investigaciones y actividades investigativas.

Los objetivos antes expuestos benefician a los usuarios, a los proveedores y al Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano. Estos proporcionan visibilidad y organización. Por otra parte, el sistema se propone como metas:

- Ser ejemplo de buenas prácticas para otros sistemas a nivel nacional.
- Aumentar la visibilidad, el uso y el impacto de los resultados investigativos.

La cadena de suministro de actividad investigativa y sus resultados propone que el CRIDC se encargue de la administración del sistema y de la recibe de los diversos centros de investigación relacionados de documentación como deben ser: artículos, tesis, documentación de proyectos y conferencias relevantes en el campo de la cultura física y el deporte.

Por su parte el sistema almacenará además de información resultado de la producción científica y sus investigadores, políticas y normativas de investigación que proveerán el Instituto Nacional de Deporte y Recreación INDER y sus estructuras descendentes institucionales descendentes. Al ser un proyecto escalable, el sistema primero solo prestará acceso y servicio a través del dominio interno de la red informática de la organización, para los profesores, estudiantes, investigadores y personal administrativo del CRIDC y luego se propone abrirse online para la web internacional.

El repositorio institucional ofrecerá soporte a la gestión y almacenamiento de la producción científica como evidencia y patrimonio investigativo del movimiento científico del deporte cubano. En tanto hará interoperable sus búsquedas con las tres bases de datos internacionales por las que el centro paga el acceso (*Sportdiscus*, *Rehabilitation Reference*, *Pubmed/Medline*), posibilitando la consulta a textos completo.

El sistema tendrá un módulo que permitirá explotar el uso de estadísticas a partir de las relaciones entre los usuarios, las investigaciones, los proyectos y las evaluaciones. La información que se muestre debe reflejar en su generalidad el resultado de la actividad científico-investigativa de la organización. La implementación del SIDEC apoyará los procesos de investigaciones del CRIDC, garantizando la salvaguarda de la documentación generada y del registro de la actividad investigativa.

En un segundo momento de apertura de la plataforma tendrán acceso los usuarios que estén conectados a internet y los que sean parte de la cadena de organizaciones proveedoras (necesitando para esto estar incluido en el registro de usuario). Los actores principales del sistema de información para la investigación desempeñarán los siguientes roles:

- **Gestor de proyectos de investigación:** es la persona que se encarga de gestionar un proyecto desde la fase inicial hasta la final, mediante un plan de proyecto (encaminado a aportar beneficios al mismo), y de mediar entre los investigadores ante cualquier problema que pueda surgir. Entre las muchas funciones que ejerce se encuentra: coordinar, liderar y guiar a su equipo, así como ayudar y asesorar a los investigadores. El objetivo principal de este es que el proyecto se cumpla según los requisitos que establezca el CRIDC y dentro del plazo y presupuesto establecidos.
- **Gestor de grupos de investigación:** es el encargado de mantener organizado los grupos de investigación durante todas las fases de su desarrollo. Entre las funciones que ejerce se encuentra la de organizar, controlar y dirigir la amplia comunidad de investigación que poseen estos grupos. Su objetivo principal es que los grupos de investigación cumplan en su totalidad con los requisitos que establezca el CRIDC y dentro del plazo y presupuesto establecidos.
- **Administrador del sistema:** es el especialista que se encarga de la implementación técnica del sistema de información para la investigación. Entre sus funciones, un administrador de sistemas debe de estar constantemente informado sobre las últimas tecnologías para resolver cualquier crisis de tecnologías de la información que se pueda producir. Además, es el que comprueba diariamente el estado de la infraestructura de las tecnologías de la información utilizadas en el sistema de

información para la investigación. También vela por el cumplimiento de las políticas de acceso dentro del sistema.

- **Gestor de contenido:** es un grupo de personas que conforman un consejo editorial, autorizadas a gestionar todos los contenidos que se suben al sistema. Su misión es definir el tipo de contenido a mostrar. También autoriza o no, a los investigadores, estudiantes, gestores de proyectos y de grupos de investigación, la publicación de información de investigación en el sistema. Se encargan de revisar el cumplimiento de las políticas de investigación, que se cumpla la metodología de investigación dictaminada por el CRIDC y velan que no exista duplicación de contenidos.
- **Investigador:** es la persona que estudia un determinado tema con el fin de generar nuevo conocimiento. Cuando publique en el sistema, es necesario que el gestor de contenido le notifique si puede publicar o no esa información. El sistema le permitirá crearse un *curriculum vitae* que ayudará a su visibilidad en el contexto investigativo nacional.
- **Estudiante:** pertenece a las escuelas que proveen información científica al CRIDC y aún no ha alcanzado el nivel de investigador profesional. Cuando publique en el sistema, es necesario que el gestor de contenido le notifique si puede publicar o no esa información. El sistema le proporcionará bibliografía y herramientas para sus trabajos investigativos de clases.
- **Visitante:** su visita al sistema no proporciona cambio. Este solo puede acceder a la interfaz pública y a los datos de investigaciones.

Los roles anteriormente definidos pueden entrelazarse, es decir, un usuario puede presentar más de un rol, encontrándose entre estos los siguientes enlaces:

- El gestor de contenido puede ser también un investigador.
- El administrador del sistema puede ser también un investigador.
- El estudiante puede ser también un investigador.
- El gestor de proyectos y un gestor de grupos de investigación es también un investigador.

4. Propuesta de la plataforma de software a emplear

La plataforma propuesta para la implementación SIDECC es VIVO⁵. Este es un software de código abierto, que proporciona una navegación simple a través de menús que conducen a listas de diferentes áreas y entidades: personas, organizaciones e investigación.

Este software utiliza un lenguaje de HTML⁶ Y CSS⁷ estándar que pueden ser usados en todas las navegaciones modernas. Además, establece visualizaciones en una biblioteca estándar de JavaScript⁸ (D3) que permite ser vistas en dispositivos móviles. Por otra parte, VIVO admite la grabación, edición, búsqueda, navegación y visualización de actividades de investigación. También exhibe el registro académico, resultados de investigación, la búsqueda de expertos, el análisis de redes y la evaluación del impacto de la investigación.

Existen numerosos servicios proporcionados por VIVO, desde administradores que pueden editar cualquiera de los datos en el sistema, hasta la autoedición para usuarios, para que puedan editar su perfil y la información relacionada.

Las ventajas de los servicios que oferta VIVO para los roles antes mencionados, solo se podrán realizar en el sistema si los administradores de contenido o técnico lo aprueban.

5. Requisitos genéricos funcionales del Sistema de Información para la Investigación

Los requisitos planteados se definen en correspondencia con el alcance del sistema y su funcionalidad, las entradas, salidas y componentes del sistema, los objetivos, metas y roles establecidos en el sistema y los flujos de trabajo esclarecidos anteriormente para la optimización de los principales procesos del SIDECC.

⁵ VIVO (<https://vivo.figshare.com>)

⁶ HTML: (*Hyper Text Markup Language*) es un lenguaje de marcado de hipertexto con el que se escriben las páginas web de forma estructurada. Además, permite controlar el diseño de páginas web y agregarle contenido multimedia. (<https://developer.mozilla.org/es/docs/Web/HTML>)

⁷ CSS: es un modelo de hojas de estilo en cascada (*Cascading Style Sheets*) establecido para crear páginas web complejas. Este modelo mejora la accesibilidad del documento, reduce la complejidad de su mantenimiento y permite visualizar el mismo documento en dispositivos diferentes. Se utiliza para definir el aspecto de cada elemento dentro del documento: color, tamaño y tipo de letra del texto, separación horizontal y vertical entre elementos y posición de cada elemento dentro de la página. (<https://developer.mozilla.org/es/docs/Web/CSS>)

⁸ JavaScript: es un lenguaje, simple y dinámico, de programación que permite crear acciones en las páginas web. (<https://developer.mozilla.org/es/docs/Web/JavaScript>)

En este epígrafe no se clasifican los requisitos en funcionales y no funcionales, lo que se pretende hacer es especificar las funciones básicas que deben presentar los sistemas de información para la investigación. Por otra parte, en la siguiente tabla se exponen los requisitos más generales para todo sistema, sin clasificarlos según su tipología.

Tabla 1: Requisitos generales de un sistema

ID	Requisitos generales de un sistema
1.	El sistema tendrá una integración tecnológica con el repositorio institucional, a través del Sitio Web del Centro.
2.	El sistema deberá considerar un control de acceso, de acuerdo a las políticas de información establecidas.
3.	El sistema tendrá un administrador, que se encargue de otorgar los roles en la gestión del sistema y que a su vez maneje los controles de acceso.
4.	El sistema tendrá un gestor de contenido, que sea el encargado de actualizar (en función de la frecuencia de salida del documento) las bases de datos del mismo, y velar que solo se disemine la información propia del área o grupo de trabajo.
5.	El sistema permitirá la entrada de datos atendiendo a la diversidad de formatos: imagen, texto, multimedia y conjunto de datos.

Seguridad de publicación de contenido:

1. El gestor contenido aprobará o no las publicaciones en el sistema.
2. El usuario (no visitante) enviará el documento que desea cargar al sistema al gestor de contenido.
3. El gestor de contenido le enviará una notificación al usuario (no visitante) para informarle de la aprobación o no, o si debe realizarle algún cambio al documento.
4. El gestor de contenido deberá delegar la responsabilidad de publicación o no de documentos, en el área de grupos de investigación, al gestor del mismo.
5. El gestor de contenido deberá delegar la responsabilidad de publicación o no de documentos, en el área de proyectos de investigación, al gestor del mismo.

Interoperabilidad:

1. El sistema debe integrarse con el repositorio institucional.
2. El sistema debe permitir un enlace al repositorio institucional.

Estándares de publicación:

1. Se debe establecer un sistema de políticas de información para la publicación de contenidos en el sistema.

2. Todo documento o información que se publique en el sistema debe cumplir con las reglas, procedimientos, políticas y estatutos que establezcan el CITMA y el CRIDC.
3. Para la publicación de los proyectos en el sistema se debe crear una plantilla que estandarice la información a ofrecer.
4. Para la publicación de los grupos de investigación en el sistema se debe crear una plantilla que estandarice la información a ofrecer.
5. Todos los usuarios (no visitantes) deben confeccionar su curriculum vitae empleando el modelo documental oficial del CRIDC.
6. El sistema debe disponer de licencias de uso para los resultados de investigación.
7. Una vez registrada la comunidad investigadora del CRIDC al sistema y la adscrita a este con sus roles definidos podrán subir al sistema sus resultados investigativos, siempre y cuando cumplan con las políticas y metodologías de investigación.

Publicación de contenidos:

1. El gestor de contenido cargará al sistema una ficha técnica inicial para la publicación de la información de proyectos y grupos de investigación.
2. El sistema brindará acceso a resúmenes y datos de investigación como: autor y localización del documento.
3. El acceso a textos completos estará en el repositorio institucional.
4. El sistema deberá ser capaz de detectar la duplicación de información.
5. El usuario (no visitante) deberá incluir en su página personal su curriculum vitae.
6. Los usuarios (no visitantes) recibirán vía correo electrónico notificaciones de nuevas cargas de información al sistema.

Otros:

1. El estudiante (cuando culmine sus estudios) solicitará al gestor de la base de datos del registro de la comunidad investigadora del CRIDC su cambio de rol.
2. El gestor de la base de datos del registro de la comunidad investigadora del CRIDC actualizará el cambio de rol en la base de datos.
3. El SIDECC actualizará automáticamente su información de usuarios según el cambio que se produzca en la base de datos del registro de la comunidad investigadora del CRIDC.
4. El jefe del proyecto del SIDECC es el encargado de definir los roles generales en el sistema (investigador, estudiante, visitante, administrador del sistema, gestor de contenido, gestor de proyectos y gestor de grupos de investigación).
5. El CRIDC junto al CITMA dictaminarán las líneas de investigación que se cumplirán en el CRIDC.

6. Todos los investigadores y estudiantes que publiquen un resultado de investigación en eventos o revistas deben archivar una copia en el repositorio institucional y en el sistema.
7. El sistema deberá ser controlado dos veces por año, una al inicio de año y otra a mediación.
8. El sistema brindará un servicio de mensajería.
9. El sistema notificará al gestor de contenido de posibles duplicaciones de información.
10. El sistema generará informes estadísticos sobre resultados investigativos de los grupos y proyectos de investigación.
11. El sistema asignará automáticamente etiquetas específicas a artículos de revistas.
12. El sistema presentará una interfaz pública y una interfaz restringida.
13. La interfaz restringida del sistema es la página personal de los usuarios (no visitantes).
14. La interfaz restringida del sistema presentará los datos que se ofrecen en los curriculum vitae en sentido general.
15. La interfaz pública el sistema tendrá los siguientes elementos:

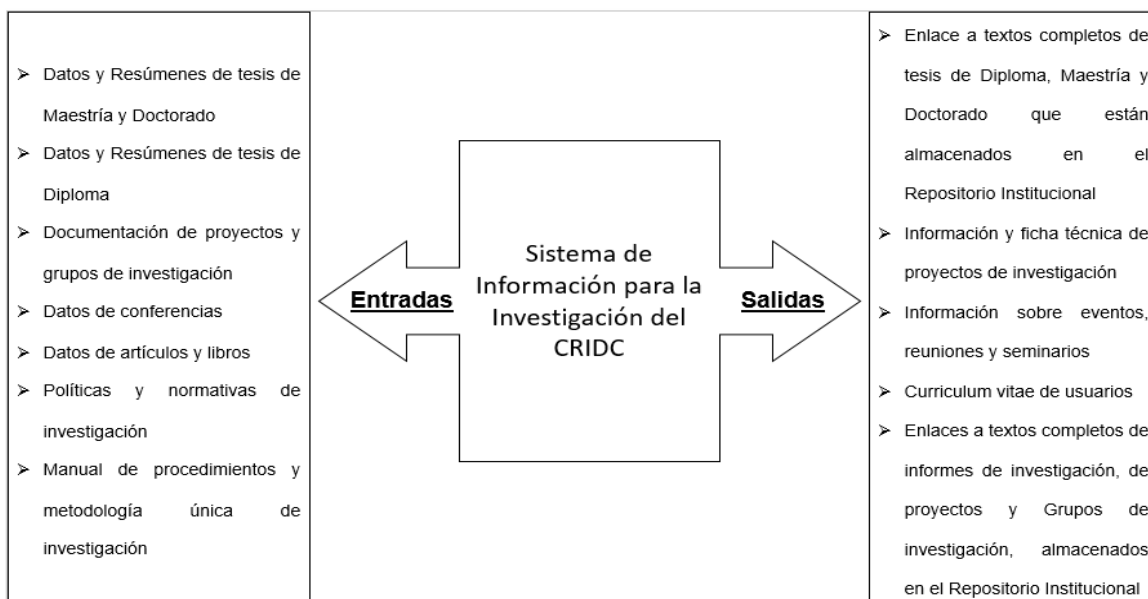
Tabla 2: Elementos de la interfaz pública del SIDE C

Elementos de la interfaz pública del SIDE C
Datos de los investigadores (<i>curriculum vitae</i>)
Normas, políticas de investigación y manuales de procedimientos
Metodología de investigación única para toda la comunidad investigadora
Información sobre proyectos de investigación
Resultados investigativos del CRIDC por año
Líneas de investigación vigentes
Noticias sobre eventos públicos de investigación
Calendario sobre eventos, seminarios, reuniones (agrega a tu agenda)
Enlaces de interés a: repositorio institucional, biblioteca digital, sitios de las organizaciones proveedoras, bases de datos extranjeras

6. Entradas, Salidas y Componentes del Sistema de información para la investigación

Las entradas, de datos de información de investigación, serán proporcionadas al SIDE C por el CRIDC y por las organizaciones proveedoras, los datos de los documentos de resultados investigativos, datos sobre proyectos y grupos de investigación, información

sobre eventos, seminarios y reuniones de interés para la comunidad investigadora del sistema.



Los componentes del sistema posibilitan una adecuada caracterización, planificación y seguimiento de las actividades de investigación del CRIDC. Por otra parte, se especifican dentro de los componentes, los suministros externos recibidos por el sistema y los enlaces externos e internos. Las actividades y publicaciones en las bases de datos extranjeras formarán parte de los componentes del sistema, así como las políticas de investigación, las normas y los manuales de procedimientos formando parte de los estándares de funcionalidad del sistema.



El sistema va a presentar una interfaz pública, a la que van a tener acceso todos los usuarios del sistema, y otra restringida la cual tendrá restricción de acceso. Se van a mostrar los siguientes elementos:

- Datos de los investigadores (*curriculum vitae*)
- Normas, políticas de investigación y manuales de procedimientos
- Metodología de investigación única para toda la comunidad investigadora
- Información sobre proyectos de investigación
- Resultados investigativos del CRIDC por año
- Líneas de investigación vigentes
- Noticias sobre eventos públicos de investigación
- Calendario sobre eventos, seminarios, reuniones (agrega a tu agenda)
- Enlaces de interés a: repositorio institucional, biblioteca digital, sitios de las organizaciones proveedoras, bases de datos extranjeras

Conclusiones

1. Un Sistema de Información para la Investigación permite tener un registro completo de la información académica y de investigación realizada en un ambiente específico. Estos sistemas son una herramienta que posibilita visibilizar en el contexto investigativo internacional a los investigadores y sus producciones científicas y se basan en la optimización del proceso de investigación a partir del procesamiento de los datos, información y conocimiento. Además, facilitan observar el panorama científico al tiempo que ayuda a gestionarlo y es una vía de comunicación y colaboración científica. Por otro lado, los sistemas de información para la investigación favorecen a las organizaciones pues: evitan la duplicidad de información y amplían la cantidad de servicios aportados.
2. Los componentes de los sistemas de información para la investigación se relacionan con la especificación de las necesidades informacionales que presente la organización a la que pertenezcan. Estos facilitan la adecuada caracterización, planificación y seguimiento de las actividades investigativas de la institución. Forman parte también de los componentes del sistema, los suministros externos e internos, al igual que los enlaces.
3. El Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano es un centro que ha comenzado a dar sus pasos y en este sentido tienen la voluntad a partir de la detención

de un grupo de necesidades, que el intenta ser superadas con la creación de un sistema de información para la investigación, poder ofrecer un mejor servicio. Es analizada la estructura organizativa del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano permitiendo la asignación de los roles a los actores clave dentro del sistema. Estudiar los objetivos, metas y visión permite definir la funcionalidad, el alcance, los objetivos y metas del sistema para que exista concordancia entre ambos.

4. Al encontrar las principales necesidades que afectan el desarrollo de la actividad científica del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano, se determina que las principales dificultades del centro son precisamente la falta de normas y políticas de investigación, y manuales de procedimientos que regulen y organicen el trabajo de la actividad científica de la institución, trayendo consigo la aplicación de un estudio de homólogos (por la metodología propuesta por Spendolini (1994) para el diseño del Sistema de Información del Deporte Cubano (SIDECE).
5. Existen una gran variedad de metodologías para el diseño de sistemas de información para la investigación. En la propuesta de diseño del sistema se analizan los posibles problemas, que pueden presentar, mediante requisitos de información y flujos de trabajo. La adaptación de la metodología PMBOK permite desarrollar este proyecto a partir de seis etapas; aunque el objetivo principal abarcara hasta la tercera que es el diseño lógico y conceptual del Sistema de Información del Deporte Cubano. Las restantes tres etapas posibilitan la posterior implementación.
6. Las entradas que presenta el sistema las proporcionan el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano y las organizaciones proveedoras, como: datos de documentos de resultados investigativos, datos sobre proyectos y grupos de investigación, información sobre eventos, seminarios y reuniones de interés para la comunidad investigadora del sistema. Estas entradas se organizan y transforman en: enlaces a textos completos (de tesis, maestría, doctorado, informes de investigación de proyectos y grupos de investigación) almacenados en el Repositorio Institucional del CRIDC, información y fichas técnicas de proyectos de investigación, información sobre eventos, reuniones, seminarios y el *curriculum vitae* de usuarios.

7. Los componentes del sistema se determinan para contribuir en la caracterización, planificación y seguimiento de las actividades de investigación del CRIDC. Se especifican dentro de los componentes: los suministros externos recibidos por el sistema y los enlaces internos y externos. Forman además parte del Sistema de Información del Deporte Cubano las publicaciones de las bases de datos extranjeras, las políticas de investigación, las normas y los manuales de procedimientos formando parte de los estándares de funcionalidad del sistema.
8. Los cuatro flujos de trabajo definidos delimitan las principales tareas desarrolladas en el Sistema de Información del Deporte Cubano. Estos flujos están relacionados a la publicación de documentos, datos e información por los investigadores. Los roles determinados facilitan la diagramación; estableciendo los mecanismos de cooperación entre los usuarios.
9. Las propuestas de los requisitos genéricos funcionales del Sistema de Información del Deporte Cubano se definen a partir del alcance y funcionalidad, de las entradas, salidas, componentes, objetivos, metas, los roles establecidos y los flujos de trabajo para la optimización de los principales procesos del sistema. Estos requisitos están divididos en: seguridad de acceso, seguridad de publicación de contenido, interoperabilidad, estándares de publicación, publicación de contenidos y otros. Todos ellos encaminados al apoyo de la Gestión de la Investigación del Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano.

Bibliografía

- Alter, S. (2008). Defining Information Systems as Work Systems: Implications for the IS Field. *Business Analytics and Information Systems*, 22.
- Arévalo, J. A. (2007). Gestión de la Información, gestión de contenidos y conocimiento. Salamanca.
- Asociación Psicológica Americana. (2018). *Normas APA (sexta edición)*.
- Assaff, R. (2006). PMBOK – El Cuerpo de Conocimientos de la Gestión de Proyectos. Recuperado de <http://www.palermo.edu/ingenieria/downloads/CyT6/6CyT%2010.pdf>
- Bell, S. y Sarr, N. (2010). Case Study: Re-Engineering an Institutional. *New Review of Academic Librarianship*, 77-89. doi:10.1080/13614533.2010.509517

- Bernal, I. (2014). Tendencias y cuestiones en sistemas de información científica. *Clip, Boletín de SEDIC*. Recuperado de http://digital.csic.es/bitstream/10261/109301/1/Boletinclip70_Bernal.pdf
- Clements, A., y Proven, J. (2015). *The emerging role of Institutional CRIS in facilitating Open Scholarship*. In: LIBER Annual Conference 2015, London. Recuperado de <http://dSPACECRIS.eurocris.org/handle/11366/393>
- Comisión Europea. (2015) *OpenAire*. Recuperado de www.eopenaire.eu
- CRUE. (2001). *REBIUN*. Recuperado de www.rebiun.org
- DuraSpace. (2018). *OpenVIVO*. Recuperado de www.openvivo.org
- Gómez, L. F. (2007). Interoperabilidad en los Sistemas de Información Documental (SID): la información debe fluir. *Revista Códice*, 3(1), 23-39.
- Grupo de Ingeniería del Software y Bases de Datos. (2013). *Requisitos para Sistemas de Información*. Universidad de Sevilla, Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Sevilla.
- Grupo de Repositorios de REBIUN. (2013). Sistemas CRIS y repositorios institucionales en las universidades españolas. *CRUE Red de bibliotecas universitarias*.
- Ilva, J. (2014). Integratin CRIS and repository-an overview of the situation in Finland and in three other Nordic countries. *Proposal for Open Repositories*, 1-4.
- Jacobson, I.; Meyer, B. y Soley, R. (2009). *SEMAT*. Recuperado de www.semat.org
<https://www.emeraldinsight.com/doi/full/10.1108/00242530810899559>
- Jörg, B. (2009). *The Common European Research Information Format*. Tutorial, German Research Center for Artificial Intelligence , Language Technology Lab.
- Lorenzo, E.; Braña, E. y Nieto, S. (2015). Estudio de la integración de repositorios en el sistema científico-investigador: alternativas y estado actual. *VI Jornadas de OS-Repositorios / XIV Workshop de REBIUN de proyectos digitales*.
- Medina, A. (2016). *Requisito para la integración de los Sistemas de Información de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana*. Tesis de Maestría, Universidad de La Habana, Ciencias de la Información, La Habana.
- ORCID, Inc. (2012). *ORCID*. Recuperado de www.orcid.org
- Organización Internacional para la Investigación. (2013). *EuroCRIS*. Recuperado de www.eurocris.org
- Ponjuán, G. (2007). *Gestión de información: Dimensiones e Implementación para el éxito organizacional*. Rosario, Argentina: Nuevo Paradigma Ediciones.
- Rasero, V. y Poveda, A. (2012). *Integración del módulo de gestión de la investigación y el repositorio institucional*. En: 5tas Jornadas OS-Repositorios: La motricidad de los repositorios de acceso abierto, Bilbao. Recuperado de http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20697/integracion_uc3m_madrono2012.pdf?sequence=1
- Ribeiro, L.; de Castro, P. y Mennielli, M. (2016). *EUNIS – EUROCRIS JOINT SURVEY ON CRIS AND IR*. Reporte Final.

- Schöpfel, J.; Prost, H. y Rebouillat, V. (2017). Research Data in Current Research Information Systems. *ELSEVIER*, 305-320.
- Spendolini. (1994). *Benchmarking*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma S.A.
- Summann, F. (2016). Why Repositories and CRISs are complementary and should work together. *International Conference on Economics and Business Information, 19 to 20 April 2016 in Berlin. Workshop on Current Research Information Systems (CRIS) and Libraries*.
- Swarnalatha, K. S.; Srinivasan, G. N.; Meghana, D.; Raunak, K. y Kopal, S. (2014). A Survey on Software Requirement Engineering for Real Time Projects based on Customer Requirement. *International Journal of Advanced Research in Computer and Communication Engineering*, 3(1), 5044-5050.
- UKSG. Recuperado de www.uksg.org
- Unión Europea. (2014). *Horizon 2020*. Recuperado de www.horizon2020.es
- Universidad cooperativa de Colombia. (2018). *SINFONI*. Recuperado de www.ucc.edu.co
- Universidad de Jyväskylä Finlandia . (2018). *CONVERIS*. Recuperado de https://converis.jyu.fi/converis/portal?lang=en_GB
- Universidad privada de San Andrés . (2015). Recuperado de www.andrews.ac.uk
- Universidad tecnológica de Eindhoven. (2018). Recuperado de www.tue.nl

Investigadores del nordeste argentino en redes sociales académicas:

Resultados preliminares

María Eugenia Gómez

meugeniago@yahoo.com

Departamento Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) / Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica, CONICET - UNNE

Resumen

En la última década, las redes sociales académicas (RSA) han adquirido una popularidad creciente entre la comunidad de científicos a nivel global. La presente comunicación pretende indagar sobre el estado de situación en la región nordeste argentina y establecer algunas tendencias en los modos alternativos actuales de circulación del conocimiento. Se realizó un estudio transversal de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo. Se analizaron 71 cuestionarios sobre 120 enviados vía correo electrónico a investigadores, becarios y técnicos pertenecientes al CONICET Nordeste, con el objetivo de conocer el uso que realizan de las RSA, tipo de actividad y valoración para su actividad científica y se indagó sobre la importancia que otorgan al Repositorio CONICET digital como instrumento para aumentar su visibilidad. El procesamiento de datos se realizó a través del programa SPSS 19.0 para Windows, sobre una matriz de datos en Excel. Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados poseen perfil en al menos una RSA. Se observan comportamientos diferenciales por faja etaria y disciplina: los más jóvenes las utilizan principalmente para mantenerse actualizados, en contacto con colegas y descargar trabajos. Los investigadores más experimentados utilizan otras formas de actualización como las búsquedas en revistas especializadas, asistencia a congresos o estancias cortas en centros de investigación. Reconocen una mayor importancia del Repositorio CONICET Digital en cuanto a difusión y acceso a los documentos que en la preservación.

Palabras clave: REDES SOCIALES ACADÉMICAS / VISIBILIDAD DE INVESTIGADORES / COMPORTAMIENTO DE USO / REPOSITARIOS DIGITALES DE ACCESO ABIERTO / REPOSITARIO CONICET DIGITAL

1. Introducción

Desde su creación, a fines de la década pasada, las RSA han adquirido una popularidad creciente entre la comunidad científica a nivel global, dada la gama de servicios que ofrecen. El usuario no tiene más que crear un perfil y accede a una variedad de prestaciones que le permiten difundir trabajos, conectarse con colegas, compartir información, ganar seguidores y hasta conseguir trabajo. Más recientemente se han incorporado las métricas de uso que permiten estar al tanto de las lecturas y descargas de los propios trabajos (Orduña-Malea, Martín-Martín & Delgado López-Cózar, 2016). Reafirmando la preponderancia sobre las demás RSA, se destaca a Google Scholar (GS) y ResearchGate (RG) como las herramientas multidisciplinares más populares entre los científicos (Prieto Gutierrez, 2017; Van Noorden, 2014).

En la presente comunicación se exponen los resultados preliminares de investigación en el marco del trabajo final de la Especialización en Gestión de Bibliotecas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES que consta de las siguientes etapas:

- 1) Relevamiento de datos de uso de RSA e importancia del Repositorio CONICET Digital a través de un cuestionario-encuesta vía correo electrónico.
- 2) Obtención de índice de citación, índice de impacto e índice h de los perfiles personales de los investigadores en ResearchGate y Google Scholar y comparación con las métricas obtenidas de Web of Science y Scopus
- 3) Análisis de las consultas y descargas de los artículos desde el Repositorio CONICET Digital

2. Justificación y relevancia

Los diferentes grupos de investigación nucleados en el CONICET Nordeste, han ido consolidando sus líneas de pesquisa (muchas de ellas con más de 30 años de antigüedad) fortaleciendo vínculos tanto hacia lo interno, como a través de la colaboración internacional. En este sentido las RSA, se erigen como herramientas potenciales para fortalecer la relación entre los científicos.

Conocer la participación de los diferentes grupos de investigación en las RSA, puede contribuir a comprender los modos alternativos actuales de circulación del conocimiento en el nordeste.

3. Metodología

Se realizó un estudio transversal de tipo descriptivo con enfoque cuanti-cualitativo. Se analizaron 71 sobre un total de 120 cuestionarios enviados por correo electrónico a investigadores, becarios y técnicos pertenecientes al CONICET Nordeste, durante el mes de febrero de 2019. El objetivo fue conocer el uso que realizan de las RSA, tipo de actividad y la valoración con respecto a su actividad de investigación, e indagar sobre la importancia que otorgan al Repositorio CONICET digital como instrumento para aumentar su visibilidad. El procesamiento de datos se realizó a través del programa SPSS 19.0 para Windows, sobre una matriz de datos en Excel.

4. Resultados

4.1. Perfil en redes sociales académicas

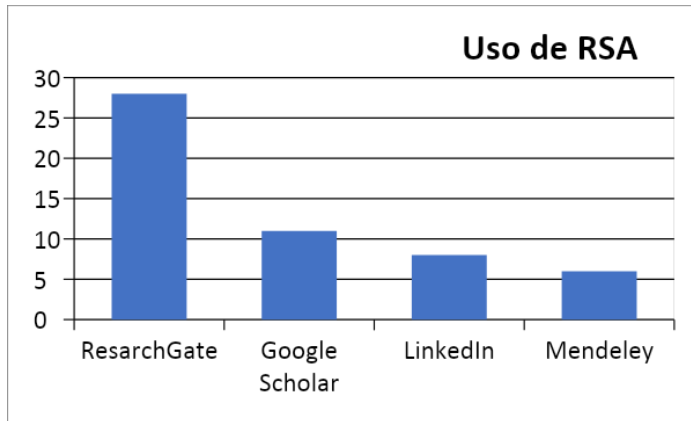
Tal como se muestra en la Tabla 1, la mayoría de los encuestados posee perfil en RSA. De los 18 que respondieron en forma negativa, 4 afirmaron que las utilizan para descargar artículos. Los 14 restantes, no están interesados, ya que no le encuentran ninguna utilidad, los distrae de su trabajo y prefieren contactarse directamente con colegas por correo electrónico u otras vías.

Tabla 1: Perfil en redes sociales académicas

Perfil	Frecuencia	Porcentaje
Si	53	74.6
No	18	25.4
Total	71	100.0

El Gráfico 1 muestra a RG como la RSA más utilizada, seguida por GS.

Gráfico 1: Uso de redes sociales académicas



Además de RG y GS, utilizan otras redes sociales para compartir información en su trabajo diario, siendo Facebook la más consultada.

Tabla 2: Otras Redes Sociales utilizadas

Redes	Frecuencia	Porcentaje
Facebook	10	40
Instagram	3	12
Academia.edu	5	20
Whatsapp	1	4
Ninguna	4	16
Otras	2	8
Total	25	100

Se analizó la distribución de los perfiles según área de conocimiento, en la Tabla 3 se observa la prevalencia del 100% de respuestas de Ciencias Biológicas y de la Salud, con perfil en al menos una RSA. El resto de las áreas posee una distribución más o menos homogénea.

Tabla 3: Perfil en RSA por área de conocimiento

Área de conocimiento	Posee RSA		Total
	Sí	No	
Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	15	6	21
	%		
	71.4	28.6	100.0
Ciencias Biológicas y de la Salud	15	0	15
	%		
	100.0	0	100.0

Ciencias Exactas y Naturales		13	8	21
	%	61.9	38.1	100.0
Ciencias Sociales y Humanidades		9	3	12
	%	75.0	25.0	100.0
Total		52	17	69
	%	75.4	24.6	100.0

4.2. Actividades en RSA

Con respecto a los hábitos en las RSA se indagó sobre la frecuencia de participación en las siguientes actividades:

- a) Revisar actividades de contactos
- b) Agregar comentarios
- c) Descargar trabajos
- d) Proponer temas de discusión
- e) Difundir oferta laboral
- f) Seguir las consultas/descargas de los propios trabajos

En la Tabla 4 se agruparon los resultados para todas las actividades arriba mencionadas. La misma revela un mayor porcentaje de consultas mensuales y como actividad más frecuente se destaca “Descargar trabajos”.

Tabla 4: Frecuencia de uso de RSA

Frecuencia de uso	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	79	41.6
Quincenal	17	8.9
Semanal	39	20.5
2 a 3 veces por semana	31	16.3
diaria	19	10.0
varias veces al día	5	2.6
Total	190	100.0

Observando comparativamente los Gráficos 2 y 3 debajo, la “Descarga de artículos” es muy frecuente, mientras que “Compartir opiniones con otros” parece ser una actividad menos habitual.

Gráfico 2: Frecuencia de descarga de artículos

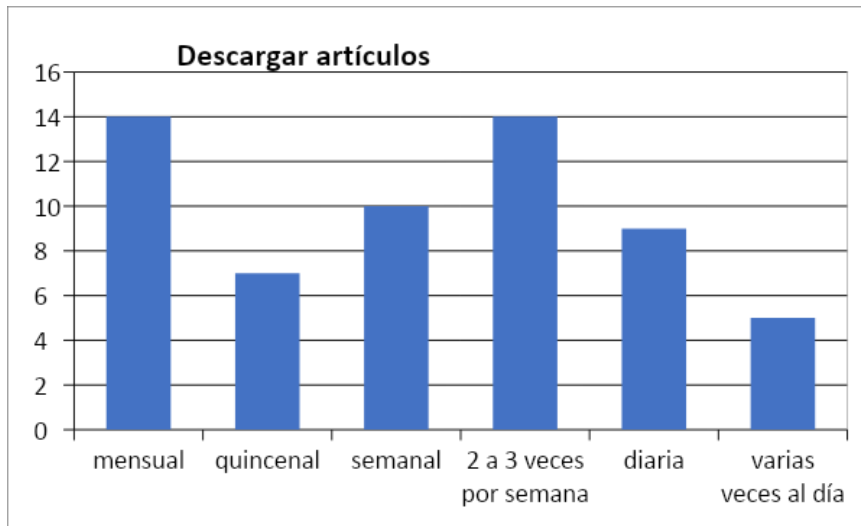
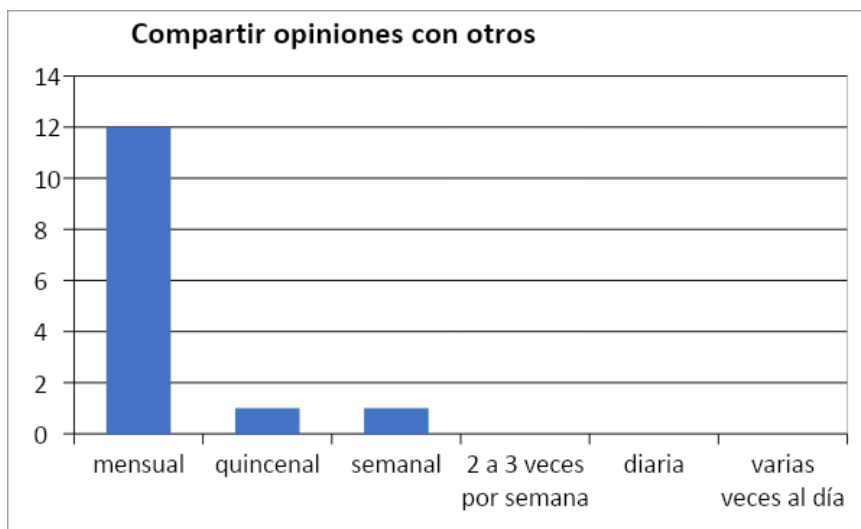


Gráfico 3: Frecuencia de compartir opiniones



4.3. Importancia que le otorgan a las RSA

Con respecto al aporte de las RSA a sus actividades de investigación, se consultó sobre la importancia que otorgan a los siguientes aspectos:

- a) Difundir su producción
- b) Contactarse con otros investigadores

- c) Compartir opiniones con otros
- d) Mantenerse actualizado
- e) Acceder a publicaciones de otros
- f) Difundir oferta laboral
- g) Desarrollar nuevas líneas de investigación

Los encuestados utilizan las RSA como una fuente muy importante de acceso a documentos, para mantenerse actualizados y contactarse con colegas, tal como se observa en los gráficos 4, 5 y 6.

Gráfico 4: Importancia de RSA para acceder a documentos

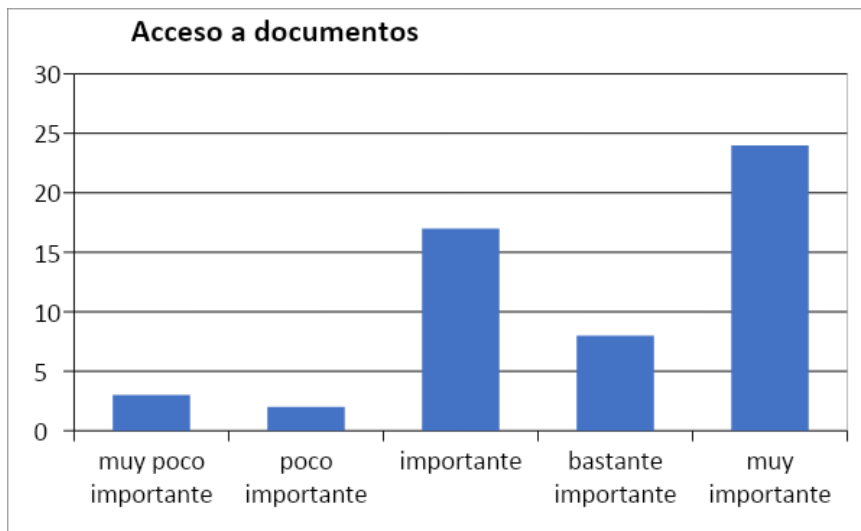
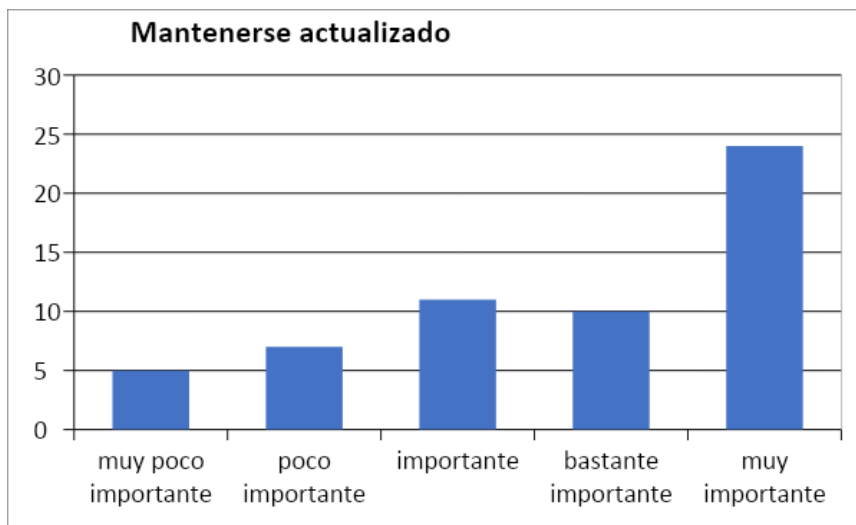


Gráfico 5: Importancia de RSA para mantenerse actualizado



Al realizar el análisis de variables con respecto a la edad, se destaca una tendencia de comportamiento diferencial entre los becarios e investigadores. La importancia otorgada a cada una de las variables tiende a ser mayor en los más jóvenes y a decrecer cuando la edad aumenta, lo cual resulta lógico ya que los primeros son becarios en etapa de formación, por lo cual se encuentran ávidos por actualizarse, consultar opiniones de investigadores experimentados, y conformar una red de contactos con colegas. Tal como se evidencia en tablas 5, 6 y 7.

Tabla 5: Importancia de las RSA para mantenerse actualizados

Importancia	Edad (años)				Total
	25 a 35	36 a 45	46 a 55	56 y mas	
Muy poco importante	1	3	1	0	5
%	20.0	60.0	20.0	.0	100.0
Poco importante	2	4	1	0	7
%	28.6	57.1	14.3	.0	100.0
Importante	1	9	0	1	11
%	9.1	81.8	.0	9.1	100.0
Bastante importante	6	1	3	0	10
%	60.0	10.0	30.0	.0	100.0
Muy importante	14	8	2	0	24
%	58.3	33.3	8.3	.0	100.0
Total	24	25	7	1	57
%	42.1	43.9	12.3	1.8	100.0

Tabla 6: Importancia de RSA para Compartir opiniones con otros

Importancia	Edad (años)				Total
	25 a 35	36 a 45	46 a 55	56 y mas	
Muy poco importante	0	6	1	0	7
%	.0%	85.7%	14.3%	.0%	100.0%
Poco importante	1	4	0	0	5
%	20.0%	80.0%	.0%	.0%	100.0%
Importante	8	10	2	1	21
%	38.1%	47.6%	9.5%	4.8%	100.0%
Bastante importante	4	2	2	0	8

	%	50.0%	25.0%	25.0%	.0%	100.0%
Muy importante		6	1	0	0	7
	%	85.7%	14.3%	.0%	.0%	100.0%
Total		19	23	5	1	48
	%	39.6%	47.9%	10.4%	2.1%	100.0%

Gráfico 1: Importancia de contactarse con otros investigadores

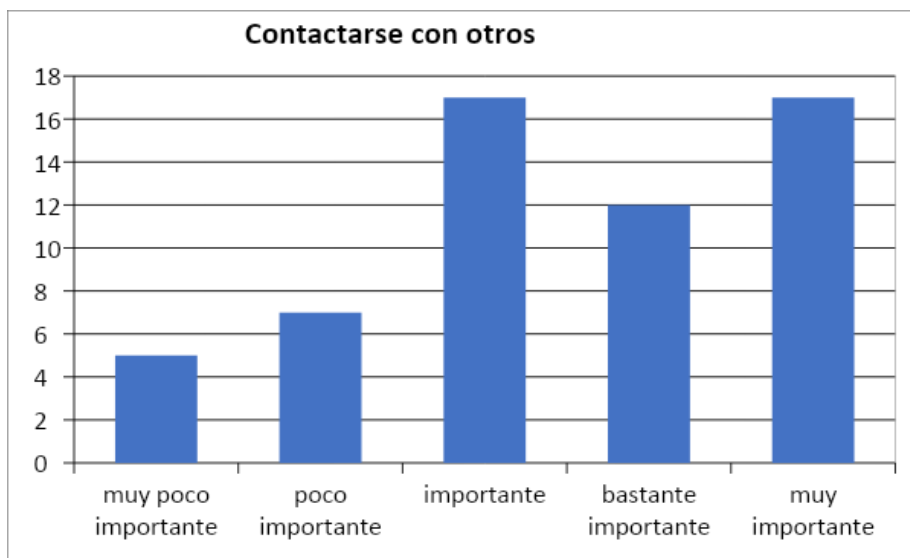


Tabla 7: Importancia de RSA para Contactarse con otros investigadores

Importancia	Edad (años)				Total
	25 a 35	36 a 45	46 a 55	56 y mas	
Muy poco importante	2	3	0	0	5
%	40.0	60.0	.0	.0	100.0
Poco importante	1	5	1	0	7
%	14.3	71.4	14.3	.0	100.0
Importante	2	11	3	1	17
%	11.8	64.7	17.6	5.9	100.0
Bastante importante	7	4	1	0	12
%	58.3	33.3	8.3	.0	100.0
Muy importante	11	3	3	0	17
%	64.7	17.6	17.6	.0	100.0
Total	23	26	8	1	58
%	39.7	44.8	13.8	1.7	100.0

Por otra parte, el grado de importancia otorgado al “Desarrollo de nuevas líneas de investigación” no parece ser tan relevante, tal como se observa en el Gráfico 7.

Gráfico 2: Importancia de desarrollar nuevas líneas de investigación



4.4. Importancia del Repositorio CONICET Digital

Con respecto a la valoración del Repositorio Conicet Digital, de los resultados se colige que los encuestados otorgan mayor importancia a la difusión y el acceso a los trabajos de investigación que a la preservación, lo que resulta comprensible dado que en el área de ciencias exactas y naturales se encuentran inmersos en la carrera diaria por la publicación de conocimiento novedoso por lo tanto resulta prioritario estar al día con los avances sobre la propia temática. Por otro una mayor difusión de sus trabajos contribuye a ser leídos y citados y por lo tanto aumenta su prestigio dentro de la comunidad académica.

Gráfico 8: Importancia del repositorio para difundir la producción

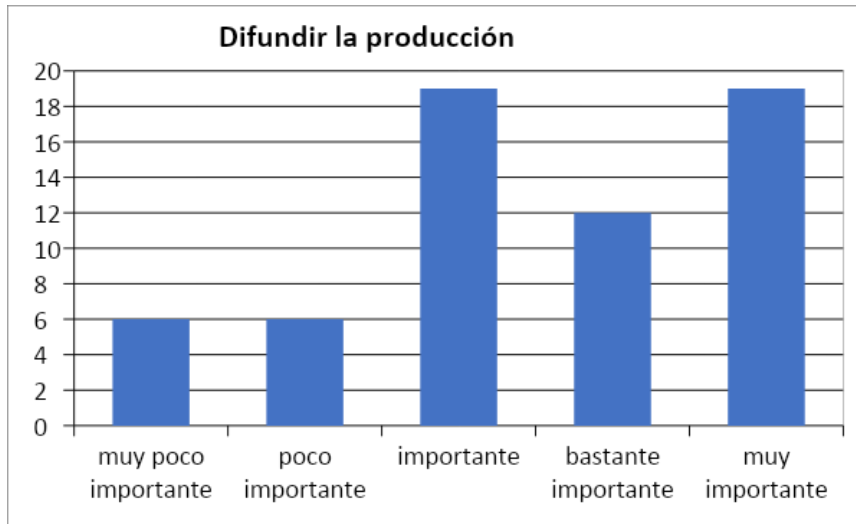
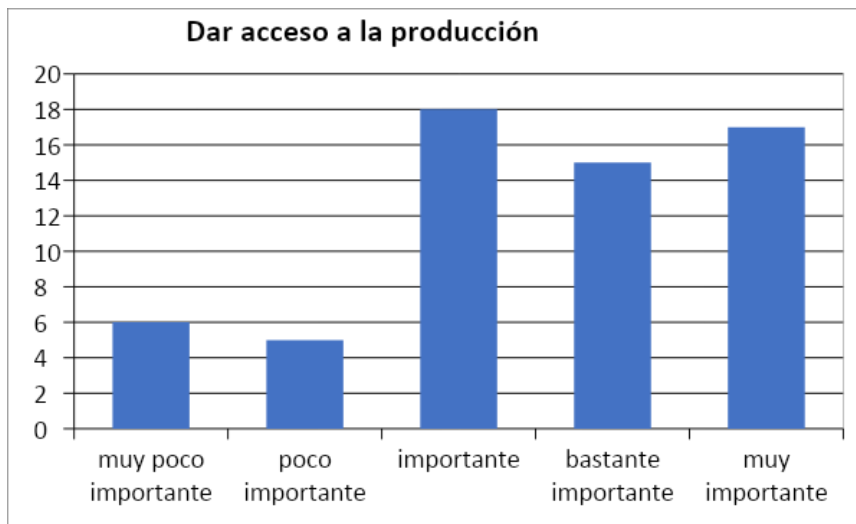


Gráfico 9: Importancia de dar acceso a la producción



5. Conclusiones

El presente estudio revela que la mayoría de los investigadores, becarios y técnicos encuestados poseen perfiles en RSA, siendo RG y GS las más populares concordando con Van Nordeen (2014) y Prieto Gutierrez (2017). Más allá de la preponderancia de una sobre otra, las posibilidades de subir la propia producción y descargar trabajos de otros de manera fácil y rápida, otorga un potencial de acceso extra a las investigaciones tal como lo señalan Thelwall & Kousha (2015)

Los casos analizados presentan una cierta tendencia de comportamiento diferencial según la faja etaria y disciplina. Los más jóvenes las utilizan principalmente para mantenerse actualizados, en contacto con colegas y descargar trabajos. Esta tendencia va

disminuyendo conforme aumenta la edad, lo que resulta lógico ya que los investigadores más experimentados utilizan habitualmente otras formas de actualización como las búsquedas en revistas especializadas, asistencia a congresos o estancias cortas en centros de investigación, entre otras. Los resultados obtenidos concuerdan con los estudios de Van Nordeen (2014) y Thelwall & Kousha (2015).

Con respecto al Repositorio CONICET Digital, los encuestados otorgan mayor importancia a la difusión y el acceso a los trabajos de investigación que a la preservación, lo que resulta comprensible dado que el investigador del área de ciencias exactas y naturales se encuentra inmerso en la carrera diaria por la publicación. En este contexto mantenerse actualizado se torna imprescindible y muchas veces puede perder de vista la importancia de la preservación de su producción a largo plazo.

El uso difundido de ambas plataformas en la comunidad de científicos del NEA, sugieren la importancia de emprender un análisis del impacto de los contenidos académicos publicados fuera del circuito tradicional. Dado que las métricas que ofrecen los sitios permiten extender el análisis del comportamiento a otro tipo de comunidades como las profesionales, aquellas que leen y usan pero no publican y por tanto no citan, tal como plantean Orduna-Malea et al. (2016).

Asimismo, resulta necesario ampliar el estudio a investigadores de las Universidades de las Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa, abordando las diferentes disciplinas, a fin de vislumbrar un panorama más amplio de la temática en la región nordeste.

6. Bibliografía

- Aguado-López, E. y Vargas Arbeláez, E. J. (2016). Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur. *Revista Colombiana de Sociología*. 39(2), 69-88. doi: 10.15446/rcs.v39n2.58966
- Aguillo Caño, I., Uribe Tirado, A. y López López, W. (2017). Visibilidad de los investigadores colombianos según sus indicadores en Google Scholar y ResearchGate. Diferencias y similitudes con la clasificación oficial del sistema nacional de ciencia COLCIENCIAS. *Revista Interamericana de Bibliotecología de Medellín (Colombia)* 40(3), 221-230. doi: 10.17533/udea.rib.v40n3a03
- Alperin, J. P. y Rozemblum, C. (2017). La reinterpretación de visibilidad y calidad en las nuevas políticas de evaluación de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 231-241. doi: 10.17533/udea.rib.v40n3a04

- Barrueco, J. M. y García, C. (2009). Repositorios institucionales universitarios: evolución y perspectivas. En: FESABID (ed.), *Interinformación: XI Jornadas Españolas de Documentación*. 99-108. España: FESABID. Recuperado de http://www.fesabid.org/zaragoza2009/Libro_Actas_Fesabid_2009.pdf
- Garfield, E. (2006). The history and meaning of the journal impact factor. En: *Journal of American Medical Association*, 295(1), 90-94.
- Hirsch, J.E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. 102 (46) 16569-16572. doi: 10.1073/pnas.0507655102
- Guédon, J-C. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia "principal" y "periférica". *Crítica y Emancipación*, (6), 135-180. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17570/>
- Orduna-Malea, E., Martín-Martín, A. y Delgado López-Cózar, E. (2016). ResearchGate como fuente de evaluación científica: desvelando sus aplicaciones bibliométricas. *El profesional de la Información*, 25(2), 303-310. doi: 10.3145/epi.2016.mar.18
- Orduna-Malea, E., Martín-Martín, A. y Delgado López-Cózar, E. (2017). Google Scholar as a source for scholarly evaluation: a bibliographic review of database errors. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(4), e185. doi: 10.3989/redc.2017.4.1500
- Prieto Gutierrez, J. J. (2017). Presencia de autores en ResearchGate y Google Scholar. El caso del área de Biblioteconomía y Documentación (LIS). *IVX Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*. Madrid, 25-28 de abril.
- Salvador Oliván, J. A. y Escolano Utrilla, S. (2018). Comparación de indicadores bibliométricos en las revistas de geografía indizadas en Web of Science. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 76, 131-152. doi: 10.21138/bage.2518
- Thelwall, M. & Kousha, K. (2015). ResearchGate: Disseminating, communicating, and measuring Scholarship? *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 66(5), 876-889. doi: 10.1002/asi.23236.
- Uribe-Tirado, A. (2015). Percepciones, políticas y formación hacia la visibilidad académica y científica entre profesores-investigadores de la Universidad de Antioquía. En: *XV Conferencia Internacional DIREADIAL-ISTEC*, Barranquilla, Colombia. Universidad del Norte, 17 al 21 de noviembre. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/28499/>
- Van Noorden, R. (2014). Online collaboration: Scientists and the social network. *Nature*, 512(7513), 126-129. doi: 10.1038/512126^a

Eje temático: Profesionales y unidades de información en la socialización del conocimiento

Coordinadora de mesa: Magalí Rosina Stafulki

Nivel de profesionalización de trabajadores en bibliotecas centenarias de Corrientes

María del Pilar Salas & Nora Alejandra Ojeda

plrsalas@gmail.com, naleojeda@yahoo.com.ar

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

El trabajo se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación “Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia: Identificación, análisis y valoración de sus colecciones”, y tiene como objetivo establecer el nivel de formación del personal que trabaja en bibliotecas centenarias.

Se toma como universo a las bibliotecas centenarias e históricas de la ciudad de Corrientes, testimonio de las primeras colecciones públicas que se conformaron en la región. La muestra se compone de ocho bibliotecas, dos populares, tres escolares, una escolar-popular y dos especializadas.

Los datos se han obtenido mediante entrevistas al personal en cada una de las instituciones analizadas, con instrumentos desarrollados ad-hoc. Los resultados aportan información acerca de perfil (sexo, edad), condiciones laborales (relación contractual, modo de ingreso, duración jornada laboral), grado de profesionalización y actualización. La información alerta sobre la baja profesionalización y actualización, permite reflexionar sobre la necesidad de capacitación en servicio.

Palabras clave: Bibliotecas centenarias / Bibliotecas históricas / Profesionalización / Capacitación / Bibliotecarios

Contexto

Las bibliotecas analizadas fueron creadas en la segunda mitad del siglo XIX, impulsadas por políticas que fomentaron la creación de bibliotecas populares (Ley 419/1870), la expansión de la educación con el surgimiento del sistema educativo (Ley 1420/1884) y el auge del asociacionismo animado por las diversas oleadas inmigratorias.

En el siglo XIX se produjeron cambios significativos en la sociedad, fruto del impacto de la Revolución francesa (libertad, igualdad, fraternidad); de la Revolución americana (ideología liberal); y de la Revolución industrial (adelantos técnicos).

En los procesos independentistas hispanoamericanos de principios del s. XIX se reflejaron las ideas de libertad y república desarrolladas con el iluminismo del siglo de las luces (s. XVIII). El enciclopedismo surgido expresó la confianza en la razón y la ciencia para la mejora de la sociedad. El libro se constituyó en un símbolo fundamental del nuevo pensamiento al simbolizar la educación y el progreso de los pueblos.

La mayor demanda de lectura se suma a la mecanización de la producción, lo que incrementa la circulación bibliográfica. Al mismo tiempo la fabricación de la hoja de papel en continuo y la utilización de la pasta mecánica (fibras provenientes de árboles) a partir de 1850, acelera y abarata los procesos de impresión.

A nivel nacional, el s. XIX marca los procesos de territorialización y definición de la “Nación”.

Domingo Faustino Sarmiento, Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi, como los escritores más renombrados durante la primera mitad del siglo XIX en el Río de la Plata, constituyen la avanzada política generacional de un discurso fundacional que elige la palabra y el poder de la escritura como herramienta configuradora y arma de combate en el proceso configurador de un imaginario identitario (Moyano, 2014)

Planas (2014) afirma que “la política de bibliotecas contaba con el doble propósito de alentar la circulación de los libros —hasta el momento acotado a las metrópolis— y fomentar el hábito de la lectura”.

A nivel provincial, la primera biblioteca pública fue creada por el entonces Gdor. Juan Pujol, en 1853. En ese mismo año se sancionó la Ley de Educación de la provincia de Corrientes, primer Ley de Educación del país.

Los libros, las bibliotecas y los bibliotecarios

Los libros, como toda expresión cultural, ha ido plasmando la historia de las ideas, del pensamiento, así como de las técnicas, materiales disponibles para su impresión y valores estéticos de cada época. El documento, como registro de la memoria que trasciende el tiempo, testimonia los autores y el momento que se hicieron. Su presencia nos transmite al tacto y a la vista sensaciones que todavía no se logran con las nuevas tecnologías.

Se considera importante conocer el nivel de formación de quienes trabajan en las instituciones que resguardan -tal vez- aquellos libros que dieron inicio a las primeras colecciones de las nacientes bibliotecas públicas de la ciudad. La valoración de estas colecciones trasciende su valor de uso, cobran fuerza los valores testimoniales, históricos, de significación y singularidad.

Esa extensión territorial de los libros (la Biblioteca), el lugar que durante por más de quinientos años habitaron los impresos, constituye una espacialidad determinada por el universo material (por lo menos hasta fines de la centuria pasada, antes del advenimiento de la inmaterialidad digital); un sitio donde las bibliotecas invocan también sus corporeidades y sus itinerarios determinados por el consumo, el capital y las vicisitudes del mercado que regula sus contenidos (o carencia de contenidos). La Historia de las Bibliotecas, indudablemente, siempre nos recuerda que los “capitales simbólicos” que albergan, al mejor estilo de Bourdieu, condicionan nuestra manera de concebirlas desde el punto de vista histórico y bibliotecológico (Parada, 2018).

El desafío al que se enfrentan hoy los bibliotecarios de estas instituciones no es sólo la conservación y difusión del patrimonio documental que custodian, sino cómo ingresar al siglo XXI a estas bibliotecas creadas sobre ideas y con colecciones del s XIX, sin perder su esencia. El reto no es menor, ya que obliga a repensar permanentemente a las bibliotecas “*como dispositivos culturales similares a seres vivos*” (Parada, 2018).

Bibliotecas centenarias en Corrientes

Las instituciones analizadas conforman parte del universo de bibliotecas centenarias de la ciudad de Corrientes, dentro de las que se incluyen la del Convento San Francisco, el Colegio San José, la Biblioteca del Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Juan Ramón Vidal”, (casa que le perteneciera al senador y gobernador, donada por su viuda a condición de que se conservase la biblioteca), entre otras.

Para la selección de la muestra se ha considerado, además de la antigüedad, que sean de carácter público, de dependencia provincial y que hayan tenido continuidad a través del tiempo (aunque en algunos casos se hayan cambiado de edificio o pudieran haber estado cerradas algún periodo, por falta de personal).

Esta continuidad no es algo frecuente en la historia de las instituciones, en algunos casos su devenir representa más de la mitad de la historia de nuestro país, con poco más de 200 años de independencia.

El escenario de discontinuidades en nuestra Historia de las Bibliotecas, presenta también continuidades aleccionadoras. Tomemos, por ejemplo, el

caso particular de la Argentina. El primer acto de política cultural que instrumenta la Revolución de Mayo fue fundar una Biblioteca Pública fuera de la égida de la Iglesia y gestionada por el nuevo gobierno revolucionario. Esta biblioteca, destinada a personas que dejaban de ser vecinos para ir transformándose, lentamente, en ciudadanos, en 1884 se transformó en la Biblioteca Nacional de la República Argentina. ... hoy es la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. He aquí un ejemplo de continuidad en medio de la “discontinuidad bibliotecaria” ... En 1870, por la Ley No. 419, Domingo F. Sarmiento crea las bibliotecas populares que, con sus idas y venidas, llegan hasta la actualidad con centenares de estos establecimientos en el país. Acaso una de las construcciones federales más generosas y educadoras que nos invocan desde el fondo de nuestra historia. Nos hallamos, asimismo, ante otra continuidad. (Parada, 2018)

Bibliotecas escolares (BE)

El estímulo existente en la provincia para la creación de un colegio secundario, sumado a las políticas nacionales da como resultado que hacia finales del s XIX se inauguren el Colegio Nacional (1869), donde funciona la Biblioteca Escolar “Bartolomé Mitre”; la Escuela Normal de Maestras, luego Dr. Juan Pujol (1884), dónde funciona la Biblioteca “Carlos Pellegrini”; la Escuela Normal de Maestros, luego José Manuel Estrada, conocida como Escuela Regional (1887), dónde funciona la Biblioteca Escolar “Ramón Contreras”.

A principios de siglo XX, en 1907, un grupo de damas crea la Academia de Bellas Artes e idiomas, hoy Instituto Superior Josefina Contte, con la hoy Biblioteca Popular del mismo nombre, fundada entre 1913 y 1914. Si bien esta biblioteca es “mixta”, ya que tiene una doble dependencia (escolar-popular), en el análisis se la considerará como escolar por su origen y por depender el personal del Ministerio de Educación de la provincia.

La UNESCO habla de la importancia de la biblioteca escolar en su manifiesto elaborado junto a la IFLA, hace mención a la función a la enseñanza y el aprendizaje, misión, objetivos, a su personal, funcionamiento y gestión: la biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información

en cualquier formato y medio de comunicación, siendo el bibliotecario el conector de la información con su comunidad educativa, cooperando entre bibliotecarios, docentes y estudiantes.

Bibliotecas populares (BP)

Se toman las dos BP de la ciudad de Corrientes, que han tenido continuidad hasta la actualidad: la Biblioteca Popular de la Ciudad de Corrientes (1872) y la Biblioteca Popular José R Mariño y Mutual Círculo Obrero (1910), declarada Biblioteca Popular en 1916. Su creación se vincula con el asociacionismo y mutualismo característico de la época de creación.

Prieto (como se citó en Planas, 2014) establece que “a partir de la vigencia de la Ley 419 puede considerarse que las bibliotecas integraron ese dispositivo que el poder político trabajó desde el Estado para asegurar el proceso de modernización sociocultural que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX. La American Library Association (ALA, 1989) afirma que una biblioteca popular es una entidad civil sin fines de lucro, conformada por personas voluntarias interesadas en promover comportamientos lectores, fomentar las actividades culturales, difundir y favorecer la circulación de libros y volver accesibles éstos para todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico.

Bibliotecas especializadas (BEsp)

Se analizan la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia (1890), designada con el nombre de "Lisandro Segovia" y reorganizada en 1945 y la Biblioteca de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes (1925)

IFLA define a las bibliotecas especializadas, indicando “que se concentran en una disciplina o grupo de disciplinas particulares o que ofrecen servicios a usuarios interesados a una determinada profesión, actividad o proyecto”. En general el origen de estas bibliotecas es más reciente, su objetivo es ofrecer información y servicios a las personas que trabajan en los centros de los que dependen las bibliotecas.

Problemática. Objetivos. Metodología

Las Bibliotecas Centenarias e históricas son un pilar del patrimonio documental de Corrientes, por lo que el personal a cargo de las mismas debieran ser profesionales capacitados no sólo para la conservación y difusión de tan valiosos documentos, sino

esencialmente para transponer el cambio de paradigma, de la idea de “biblioteca erudita” con que fueron concebidas a las concepciones epistemológicas actuales, y con los nuevos recursos tecnológicos.

No se ha hallado información sobre la cantidad de personal que trabaja en las bibliotecas objeto de estudio, ni sobre cuán profesionalizadas están dichas las instituciones. El trabajo tiene como objetivo aportar al conocimiento del nivel de profesionalización del personal de bibliotecas centenarias de la ciudad de Corrientes.

Según un informe de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (Abgra), en la Argentina hay cerca de 1600 bibliotecarios graduados y 4575 bibliotecas, es decir hay un bibliotecario cada tres bibliotecas. En dicho estudio no se incluyeron Bibliotecas Populares, por lo que se plantea la sospecha que la realidad pueda ser más grave. En el mismo artículo se menciona que hay 28 escuelas que forman bibliotecarios, de las cuales sólo siete otorgan titulación universitaria; el resto son carreras terciarias. (La Nación, 25 de agosto 2004)

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología una biblioteca, es “la colección organizada de libros impresos, revistas y otros materiales gráficos (audiovisuales, etc.) *con un personal correspondiente* para facilitar servicios a los usuarios según sus necesidades de información, investigación, educación y esparcimiento” (UNESCO, 2011). Es una de las pocas definiciones sobre que es una institución donde se incluye al personal. Aunque podemos asumir que “*personal correspondiente*” debería ser un profesional bibliotecario, no está expresado de modo explícito.

En algunas definiciones se entiende que el bibliotecario es quien trabaja en una biblioteca. En este trabajo entendemos por bibliotecario a quien haya obtenido un título para el desarrollo de la profesión. Al igual que en otras áreas, es de esperar que las bibliotecas se hayan profesionalizado con el correr de los años y las mayores posibilidades de formación. Se define como profesionalización “el proceso de especialización de las distintas actividades laborales, con tendencia a consolidar las profesiones ya existentes o crear profesiones nuevas” (Hillmann, 2001).

Dados los veloces cambios que el desarrollo tecnológico produce, y su impacto directo en las formas y nuevos modos en que la sociedad se vincula a la información y al

conocimiento, las bibliotecas deberían poder asumir el reto de acompañar esta transformación. Anglada (1993) advierte que "el futuro de las bibliotecas pasa por la adopción de instrumentos nuevos y por la adaptación del bibliotecario y de las bibliotecas mismas a los valores cambiantes de una sociedad que cambia constantemente". Se cree que esta adaptación a la complejidad de los cambios y de la gestión bibliotecaria tendrá más posibilidades de éxito si el personal está formado y continúa actualizándose durante su vida laboral.

La colecta de datos se logró mediante entrevistas al personal en cada una de las bibliotecas analizadas, un total de 32 personas, que en algunos casos demandaron varios acercamientos hasta lograr respuestas. No se incluyó en las entrevistas al personal de maestría.

La ficha utilizada como instrumento fue desarrollada ad-hoc, considerando perfil (sexo, edad), condiciones laborales (relación contractual, modo de ingreso, duración jornada laboral), grado de profesionalización (título bibliotecario y entidad otorgante) y actualización (cursos realizados).

Profesionalización y formación de bibliotecarios en Corrientes

Hablar de profesionalización de las bibliotecas hace necesario conocer desde cuando es posible "ser profesional" en las instituciones bibliotecarias locales, lo que nos obliga a realizar un rápido repaso de la historia local de las posibilidades de formación en bibliotecología.

Los primeros cursos de la región se iniciaron hace más de sesenta años, gracias a pioneros como el Prof. Italo Mettini y Adelina Quiñonez de Báez "Chicha Báez". La primer "Escuela de Bibliotecarios" de la región se inició en 1958, dependiente de la Biblioteca Central de la UNNE (Campus Resistencia). Desde allí se organizaron cursos en distintas ciudades.

Egresados de esa escuela impulsaron luego la creación de una carrera en Corrientes. La formación de bibliotecarios en la ciudad de Corrientes cumplió 30 años en 2018; se reglamentó e inició en 1988 (Res. Ministerial Nacional N°86/89) como una Extensión del Instituto de Formación Docente "José Manuel Estrada". Funcionó en la Escuela Regional, con nivel terciario y duración de tres años (Méndez, p 260)

En 1994 la carrera pasa a la jurisdicción provincial, dónde continúa hasta el día de hoy. En el año 2000/2001 la carrera empieza a dictarse en la sede del Instituto Superior Carmen Molina de Llano. El último cambio de plan se realizó en 2016, de acuerdo al Plan Jurisdiccional Nariional. No hay información disponible sobre cantidad de profesionales que han egresado a lo largo de su historia.

A fines de la década del 80, una institución privada, el Instituto Superior Humanístico, dictó una carrera de nivel terciario, de tres años de duración que otorgó el título de Bibliotecario – Documentalista. Incluía en la formación materias pedagógicas. De acuerdo a la información recibida se dictó para una cohorte, a la que ingresaron cerca de 100 personas, y egresaron no más de 15.

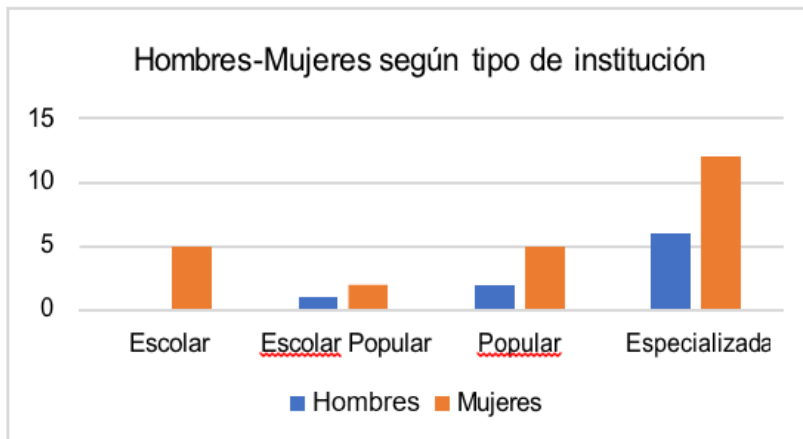
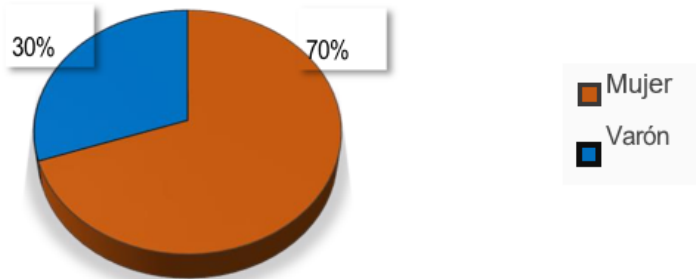
Otra opción de formación profesional es Licenciatura en Ciencias de la Información, (duración de 5 años), dependiente de la Facultad de Humanidades (UNNE), que se dicta en el Campus Resistencia (Chaco). La LCI fue creada a fines de la década del '90, a partir de la “Escuela de bibliotecarios”, y la “Escuela de archiveros” que dependía del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades. Cuenta con títulos intermedios en Bibliotecología y Archivología. Han egresado alrededor de 300 profesionales con títulos intermedios. No fue posible obtener información acerca de cuántos de ellos son de Corrientes.

Resultados. Análisis de datos

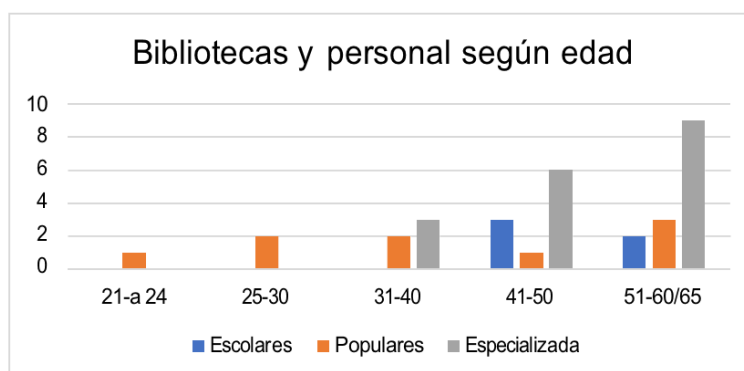
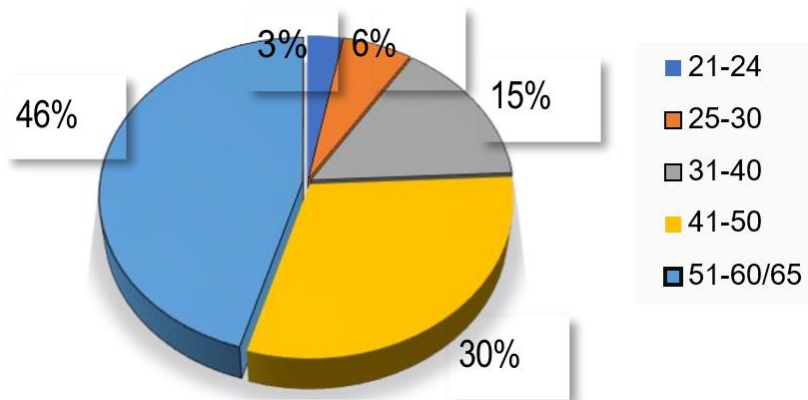
Los Recursos Humanos siempre han sido el elemento fundamental para la consecución del éxito por parte de cualquier tipo de organización, en nuestro caso las Bibliotecas. Cada vez más se reconoce la necesidad de optimizar las aportaciones que las personas realizan, ya que de ellos depende la implementación de cualquier plan o proyecto.

Perfil del personal

Los datos obtenidos coinciden con lo que se observa habitualmente, la mayoría del personal de las bibliotecas analizadas es femenino (70%) En las bibliotecas escolares relevadas, no hay personal masculino.



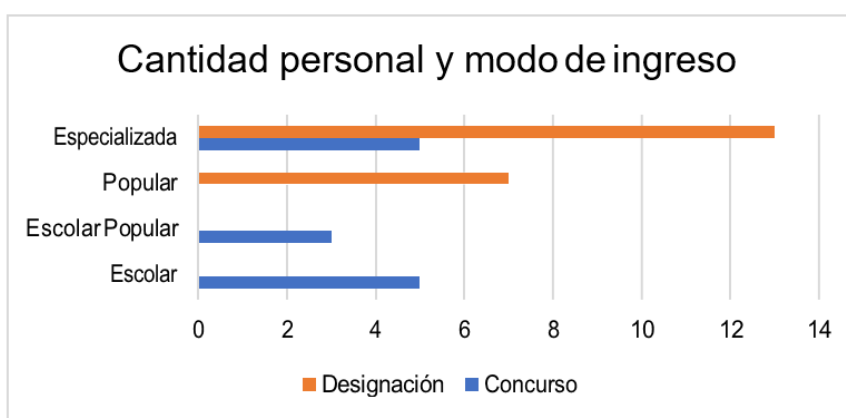
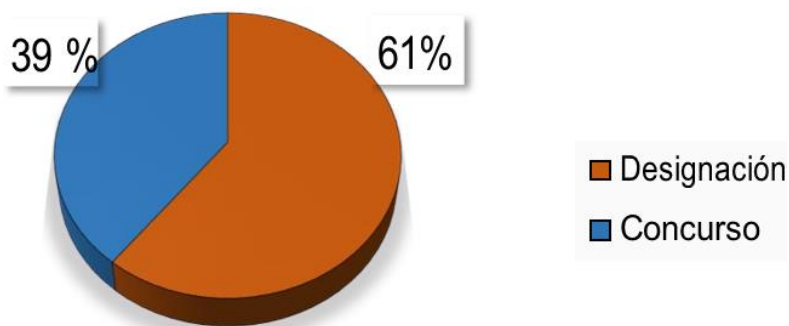
Respecto de la edad se observa que el 76 % es mayor de 40 años. El 46 % supera los 51 años, de los cuales más de la mitad ha iniciado sus trámites jubilatorios.



Se observa que solo en las bibliotecas populares trabaja personal de menos de 40 años.

Condiciones laborales

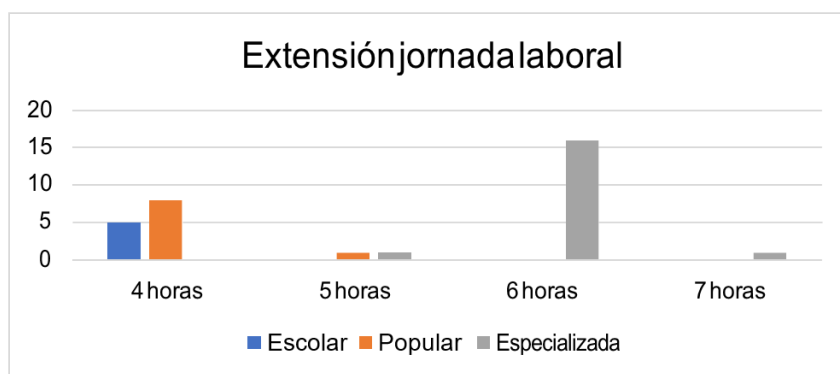
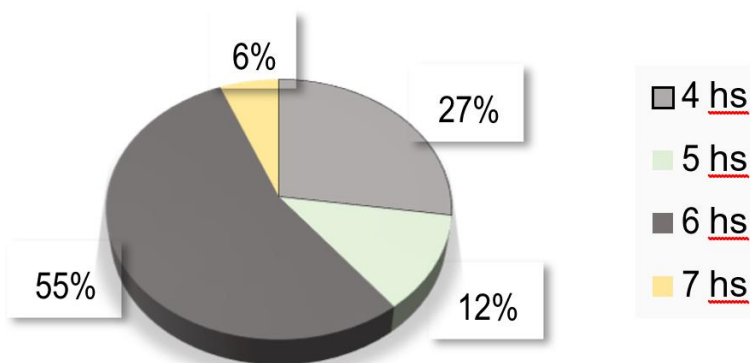
Cantidad de personal y modo de ingreso



Al analizar el modo de ingreso surge que la mayor parte (61 %) ha ingresado por designación, es decir sin rendir examen. El 39% ha ingresado por algún proceso de selección (concurso, examen o entrevista). En el caso de la Biblioteca “Lisandro Segovia”, el personal ha rendido un examen para ingresar al Poder Judicial, no específico para la biblioteca. En el caso de las Bibliotecas escolares es por padrón.

Se observa que en las bibliotecas populares el total del personal ha sido “designado”, se desconoce el proceso de selección utilizado en Bibliotecas Populares. En una de las bibliotecas populares dos personas son empleados municipales, adscriptos a la biblioteca.

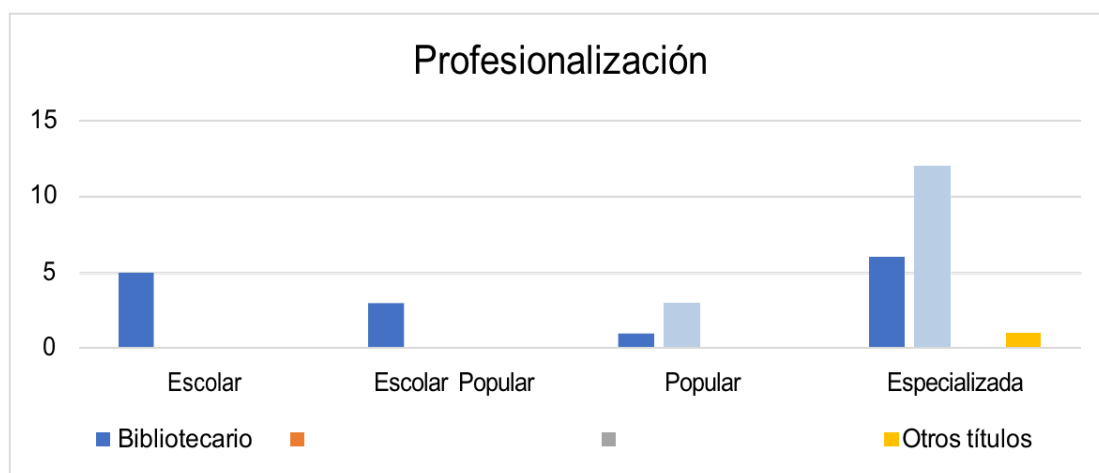
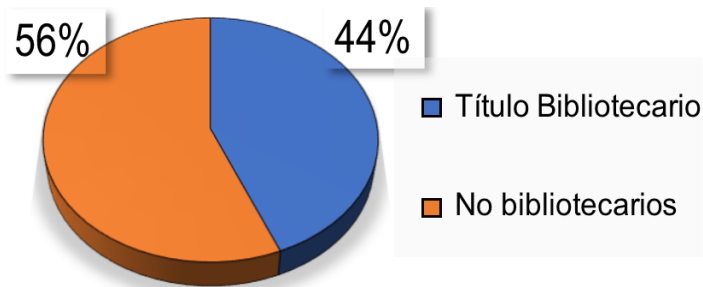
Duración jornada



La extensión de la jornada laboral es en la mayoría de los casos entre 4hs. (27 %) - bibliotecas escolares y populares-, y 6 hs. (55 %) -bibliotecas especializadas-. La jornada laboral acompaña la de la institución en la que se inserta y/o convenio con contratante.

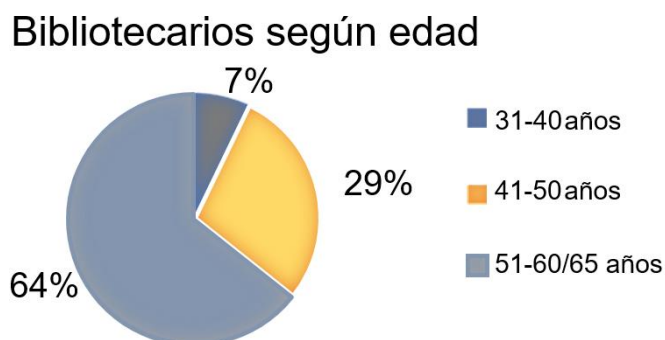
Profesionalización y actualización

Menos de la mitad del personal que trabaja en las bibliotecas analizadas cuenta con título de bibliotecario (44 %). Tres están estudiando la carrera (10%), una tiene otros estudios –abogacía- (3%). El 100 % tiene título secundario.



El mayor nivel de profesionalización se da en las bibliotecas escolares, donde el título es valorado para el puntaje.

Bibliotecarios según edad

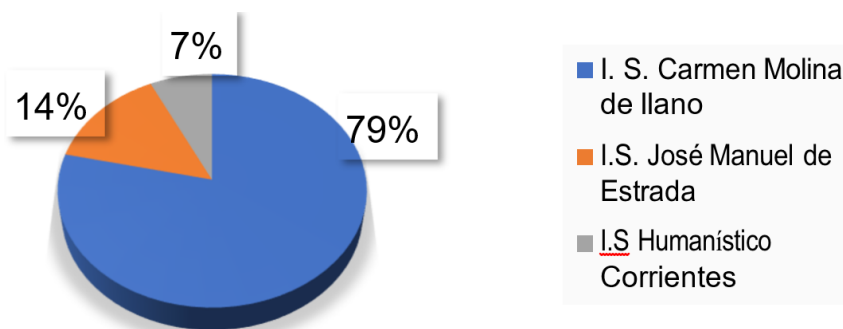


Al observar las edades de los profesionales surge que la franja etaria más profesionalizada es la mayor de 51 años (64 %). Entre los menores de 40 años solo 1 es bibliotecario (7%), 4 se encuentran en la franja entre 41-50 años (29%). Esta situación es preocupante ya que hace pensar quienes ingresarán cuando ellos se jubilen.

Instituciones de formación de la que egresaron

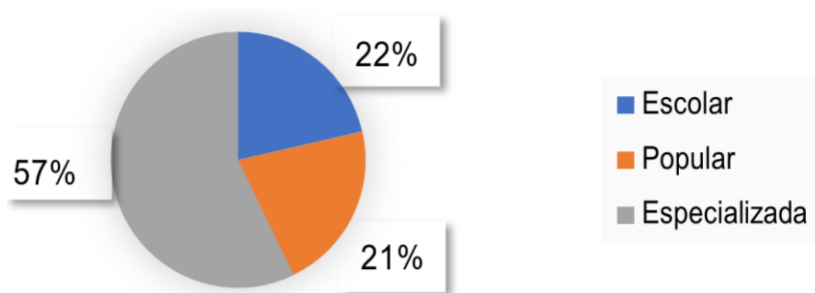
Respecto a las instituciones educativas dónde han realizado los estudios, se observa que el 14 % egresó del Instituto Superior José Manuel Estrada y casi el 80 % ha egresado del

Instituto Superior Carmen Molina de Llano, donde se dicta actualmente la Carrera de Bibliotecología en la ciudad de Corrientes.



Tres de los 14 egresados del nivel terciario con título de Bibliotecario (1 de Estrada y 2 de Llano) realizaron la Licenciatura en Ciencias de la Información, en los ciclos de articulación que realizó la Universidad Nacional del Nordeste.

Cursos de actualización y perfeccionamiento



Se observa que en las bibliotecas especializadas un mayor porcentaje del personal realiza cursos de actualización (58%). En las bibliotecas escolares las capacitaciones se vinculan a base de datos Aguapey y TICS. En las populares a base de datos DIGIBEPE, TICS y conservación, en las especializadas sobre base de datos Pέργamo, TICS, bibliotecas jurídicas y conservación. Es decir, prevalece la capacitación en base de datos y TICS.

Conclusiones

Aunque en todas las bibliotecas analizadas hay al menos un profesional bibliotecario titulado, los datos no son positivos. Se ha observado que menos de la mitad del personal cuenta con título de bibliotecario de nivel terciario, de los cuales solo tres de ellos han realizado la Licenciatura en Ciencias de la Información, y se encuentran próximos a jubilarse.

El 25% del personal es menor de 40 años, de los que sólo uno cuenta con título de bibliotecario, esto indica que los más jóvenes son los menos profesionalizados.

En las bibliotecas escolares el total del personal es bibliotecario, no así en las populares y especializadas. Resulta claro que en los lugares donde el título es valorado y exigido para el ingreso, como es el caso de las bibliotecas escolares, todos poseen estudios específicos.

Respecto a la cantidad de personal, en las bibliotecas escolares y populares, el número de personas que allí trabajan es considerablemente menor que en las bibliotecas especializadas, en los casos analizados.

El personal se ha formado en su totalidad en instituciones terciarias locales (inicialmente en IFD Estrada y luego en Instituto Superior C.M. de Llano). Un muy bajo porcentaje ha cursado la Licenciatura en Ciencias de la Información (UNNE).

Puede decirse que el bajo nivel de titulaciones podría relacionarse con que el 60 % del personal ha ingresado por designación, es decir sin que el modo de incorporación implique competencia por el cargo o puntaje, en otras palabras, la profesionalización de la institución bibliotecaria no siempre es la primera consideración para la selección del personal.

Dado que resulta indispensable que toda biblioteca cuente, ante todo, con personas debidamente formadas, constantemente capacitadas y con actividades correctamente planificadas a fin de garantizar el uso y manejo eficiente de todos los medios en beneficio de la biblioteca y de la comunidad a la que ésta sirve y ante la complejidad de las instituciones en las que se desenvuelven, se considera necesario reflexionar sobre las ofertas académicas actuales. En el marco del proceso de cambio curricular que lleva adelante la Facultad de Humanidades es necesario considerar una mayor flexibilidad en el modo de cursado. Si bien hay, como hemos visto, distintas posibilidades de formación, para quienes ya están en funciones se vuelve difícil asistir diariamente, por lo que las capacitaciones en servicio se vuelven la opción más concreta.

Bibliografía

ALA. American Library Association. (1989). Recuperado de <http://www.ala.org/aboutala/1989>

- Méndez de Medina Lareu, Catalina. (2014). Bibliotecas y archivos de Corrientes. Moglia Ediciones. Corrientes
- Palma, F. (1958). Bibliotecas y Librerías Correntinas. Asociación de Maestros de Corrientes
- Parada, A.E. (2018) La otra voz de la Historia de las Bibliotecas: Una proyección desde la Argentina y América Latina. En Revista semestral del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). No 39. Pp 5-12
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ics/article/view/14455/45454575759144>
- Planas, J. (2014). Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875. La construcción de una política bibliotecaria. Revista Informatio 19 (1), pp. 66-88 ISSN: 2301-1378. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6772/pr.6772.pdf
- Planas, J. (2014). “Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas bibliotecarias en los reglamentos de las bibliotecas populares (1870- 1875)”. Revista de História Regional (en línea), 19 (1). Recuperado de: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/rhr/article/viewFile/6117/4095>
- Planas, J. (2009). “Para un catálogo atractivo: libros y política editoriales para las bibliotecas populares. La propuesta de Domingo Faustino Sarmiento”. Información, Cultura y Sociedad (en línea), 20, p. 63- 81 Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n20/n20a04.pdf>
- Planas, J. (2015). Historia de las ideas y los procesos bibliotecarios en Argentina (1870-1980): Proyectos y desencuentros en la constitución social, disciplinar y educativa del campo. La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.8950/pp.8950.pdf>
- Sabor Riera, M. (1974-1975). Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Dirección de Bibliotecas.
- Salas, M. del P., & Quiñonez, M. G. (2019). Archivos y Bibliotecas centenarias de Corrientes, documentos para su historia. Jornadas de intercambio de producción científica. UNNE
- UNESCO. Manifiesto sobre la Biblioteca Pública. (1994). Recuperado de: http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html
- La Nación (2005). Hay tres bibliotecas por cada bibliotecario. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/hay-tres-bibliotecas-por-cada-bibliotecario-nid630311>

Representación y valorización de las colecciones bibliográficas del Archivo General Dr. Héctor José Bóo, Provincia de Corrientes, Argentina

Adelaida del Carmen Gómez Geneiro, Virginia Celeste Sandoval & Jorge Arrael Soto Burgos

aggeneiro@gmail.com, virginiasandovalvirginia@gmail.com, arraelsb@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Se plantea la temática de las colecciones bibliográficas con valor patrimonial del Archivo General *Dr. Héctor José Bóo* de la provincia de Corrientes, consideradas como patrimonio cultural, abordada desde la jurisprudencia provincial, en particular la Ley N° 4047/85 y su Decreto reglamentario N° 2671/86. Esta ponencia tiene por objetivo representar y evaluar las fuentes de la colección local *Federico Palma*, ubicada en la Sala *Mantilla*, del Archivo General Provincial, en cuanto al volumen, temáticas, edición, procedencia, localización, estado de conservación y nivel de acceso, a fin de posibilitar su declaratoria e incorporación a los registros de patrimonio cultural.

El trabajo adoptó métodos cuali cuantitativos para evaluación de colecciones, en particular el examen directo de las colecciones (colecta in-situ de estanterías), uso de las estadísticas; desde las variables dimensión, alcance, profundidad y relevancia de la colección; y, de representación temática de información a partir del lenguaje natural. Para la realización del estudio se aplicaron técnicas de observación y entrevistas, logrando interactuar con los agentes responsables del archivo.

Los resultados obtenidos permitirán la valoración y resguardo de las fuentes referidas a la cultura e historia (regional y local) y garantizar su correcta conservación y vida útil para futuras generaciones.

Palabras clave: PATRIMONIO CULTURAL / FONDOS DOCUMENTALES / EVALUACIÓN DE COLECCIONES / COLECCIÓN LOCAL / COLECCIONES CENTENARIAS / FUENTES DE INFORMACIÓN / REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

2. Introducción

El trabajo desarrolla la temática de las colecciones bibliográficas con valor patrimonial del Archivo General *Dr. Héctor José Bóo* de la provincia de Corrientes desde una perspectiva histórica y disciplinar en Bibliotecología; con el fin de posibilitar su declaratoria e incorporación a los registros de patrimonio cultural de la provincia. Se aborda desde la jurisprudencia vigente en la Provincia de Corrientes Ley N° 4047/85 y su Decreto reglamentario N° 2671/86, esta refiere a la “Declaración de interés provincial la protección, restauración y acrecentamiento de bienes patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes”; el artículo dos (2) destaca la importancia de preservar como parte del patrimonio los “libros sueltos o formando parte de las bibliotecas, periódicos e impresos de cualquier naturaleza, impresos en la Argentina o en el exterior, cartografía en general, obras de arte en diferentes soportes, artesanías, platería, orfebrería, joyería, muebles entre otros”. Entre los bienes de declaración están los “Manuscritos, papeles y documentos históricos, partituras musicales, libro en ediciones originales, suelto o constituyendo

bibliotecas, impresos en la Argentina o en el exterior, que traten temas argentinos o vinculados a la historia de la Argentina, que tuvieren más de sesenta años de antigüedad”.

El objetivo de la ponencia es representar y evaluar las fuentes de la colección local *Federico Palma*, ubicada en la Sala *Mantilla*, del Archivo General Provincial, en cuanto al volumen, temáticas, edición, procedencia, localización, estado de conservación y nivel de acceso, a fin de posibilitar su declaratoria e incorporación a los registros de patrimonio cultural.

La propuesta se fundamenta a través de referencias de autores de las disciplinas informacionales sobre las características de este tipo de colección denominada *colección local*; y de autores que conceptualizan sobre patrimonio cultural, *patrimonio documental* y específicamente *patrimonio bibliográfico* enmarcados en las declaraciones del programa “Memorias del Mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

3. Marco teórico

El nuevo paradigma de la Bibliotecología enfocado en la información y los usuarios se ocupa de diferentes problemáticas, pero sin duda una de las más destacadas de la actualidad es la *salvaguarda del conocimiento de la humanidad*, con el objetivo de mantener viva la memoria e identidad ligada al patrimonio de una comunidad, una región o una nación.

La idea de *patrimonio cultural* se impone a nivel internacional a través de las declaratorias realizadas por la UNESCO en diferentes documentos normativos y específicamente en la Provincia de Corrientes por la Ley 4047/85, descrita en el apartado anterior.

El concepto de *patrimonio cultural* es heterogéneo y amplio, son muchas las cuestiones que persigue; por ello para este trabajo se emplea el término *patrimonio bibliográfico*, el cual es parte integrante del *patrimonio documental*, está constituido por una tipología de fuentes documentales que presenta cualidades propias, ofrece información de carácter bibliográfico relacionada con un saber o idea de un grupo o comunidad, lo que significa que es producto de un proceso de edición, de reproducción en escala y con fines de distribución o comercialización; además, creado por voluntad e intencionalidad del autor, en cualquier época. En todo caso, el documento o fuente bibliográfica patrimonial cumple con al menos una de las siguientes características: originalidad (autenticidad), unicidad

(irreemplazable), valor simbólico, valor del contenido o valor estético (Jaramillo y Marín Agudelo, 2014). Retomando la normativa vigente en la provincia de Corrientes se puede afirmar que específicamente para este sector territorial, las fuentes que conformen el *patrimonio bibliográfico* deben ser impresos en la Argentina o en el exterior, tratar temas argentinos o vinculados a la historia de la Argentina y tener más de sesenta (60) años de antigüedad.

Es frecuente observar en los archivos colecciones bibliográficas, conformadas y acrecentadas por las donaciones de sus usuarios. Por tal motivo el presente trabajo tiene como unidad de observación un archivo histórico y como unidad de análisis la *colección local* que en él se alberga. La *colección local* se caracteriza por ser erudita, historicista y cultural. Está conformada por fuentes en formatos y soportes diversos, que contienen una gran variedad de temáticas: historia, geografía, cartografía, arte, literatura, ciencias, información turística, información estadística, administrativa, etc. El nexo de unión de todas las fuentes es la referencia a una localidad, que puede ir desde una pequeña población a una gran ciudad. Los sistemas de adquisición de las fuentes de esta colección son variados, sin embargo, las donaciones constituyen un procedimiento imprescindible y relevante en el desarrollo de esta colección. La *colección local* atiende las necesidades de todo tipo de usuarios y, fundamentalmente la de los investigadores (Orera Orera y Hernández Pacheco, 2017). La selección de las fuentes que conformarán una *colección local*, requiere la aplicación de criterios específicos para esta colección, se tendrá en cuenta la localidad en la se desarrollara la colección y a partir de ese dato se localizarán autores, temas y publicaciones que pertenezcan y/o tengan un lazo estrecho con la misma (Díaz Grau y García Gómez, 2005).

La representación temática de la colección local, permite la descripción del contenido semántico de las fuentes que la componen; acrecienta el valor patrimonial, aportando a partir del trabajo del profesional de la información un valor complementario agregado para la recuperación de la información.

4. Metodología

El estudio del tema fue abordado a partir de métodos cualitativos y cuantitativos específicos para valoración de colecciones. Las técnicas de colecta de datos se definieron según las necesidades informativas.

La unidad de observación es la *colección bibliográfica Federico Palma*. Las variables de estudio *dimensión, alcance, profundidad y relevancia de la colección, se caracterizan a partir de los autores referenciados:*

- *Alcance:* identifica el modo de acceso a los documentos (in situ/on line), la cobertura idiomática y geográfica de las obras;
- *Dimensión:* establece dos áreas de cobertura una cognitiva en la cual se reconocen las diferentes temáticas contenidas en los documentos y una física que pretende especificar la cantidad de metros lineales que ocupa la colección para el almacenamiento;
- *Profundidad:* tiene relación con la especificidad y originalidad de la información contenida en las diferentes obras, teniendo en cuenta la temática que persiguen; y
- *Relevancia:* representada por características del autor y/o editorial como la trayectoria, importancia, reconocimiento, entre otros.

Para el trabajo de evaluación se adoptó lo expuesto por Massísimo I Sánchez de Boado (2002), en cuanto a **métodos basados en el estudio de la colección:** *examen directo de las colecciones (recuento in-situ de estanterías) y uso de las estadísticas*. Se utilizó como fuente de información para la investigación, el inventario impreso de la colección bibliográfica y el índice automatizados de digitalizaciones, de los cuales se recuperaron datos utilizando el programa Microsoft Excel.

Y, el **método de evaluación según uso de la colección** también abordado por Massísimo I Sánchez de Boado (2004), se analizó el *estudio de uso o consulta de documentos*; incluyó reconocimientos de las fuentes, sus tipos, idioma, formatos y soportes, demandas de bibliografía y revisión de temáticas más requeridas. La fuente de información utilizada fue el registro de consultas.

Se aplicó observación con rigor científico, con objetivos claros, definidos y precisos; la modalidad de la observación fue *estructurada*, mediada por una grilla de observación con las variables establecidas para el reconocimiento del fondo y la colección; y según el rol de los observadores, *participativa*.

También, entrevistas, de naturaleza *no estructuradas*, informales, consideradas necesarias para interactuar y dialogar con los agentes del archivo. El cuestionario, consideró las

variables y dimensiones de estudio, e incluyó preguntas *de estimación* para recabar información relacionada con vínculo que posee el personal con la labor que desarrolla; lo cual permite al equipo de trabajo contrastar los datos obtenidos con la realidad.

La indización posibilitó analizar el contenido semántico de las fuentes y de las consultas y, permitió la representación temática, a partir del lenguaje natural.

Se evaluaron seiscientos cuarenta y cuatro (644) fuentes, que representan el noventa (90) % de la colección total. El diez (10) % restante, conformado por cincuenta (50) fuentes no reunían los requisitos propios de la *colección local* y, veintiuna (21) se encontraban destinadas al proceso de digitalización.

Tras el estudio de las fuentes bibliográficas documentales, se procedió a la organización de los datos obtenidos; los datos se introdujeron en las tablas programadas de Microsoft Excel, que permitieron la tabulación en *cuadros y tablas*, y la *representación gráfica* de las *estadísticas*. El análisis interpretativo sustentado en los autores referenciados, los datos obtenidos y, el objetivo propuesto en esta ponencia permitió arribar a las consideraciones finales.

5. Resultados

Colección bibliográfica local "Federico Palma"

La colección objeto de estudio, desde la *dimensión física*, se encuentra ubicada en la Sala *Mantilla* de la planta baja del archivo. Equipada para los investigadores con seis (6) lámparas, lupa, internet wi-fi gratuito y ventilador. Su *volumen* asciende a setecientos quince (715) fuentes. El *almacenamiento* se dispone en una biblioteca de madera (combinación de cuerpo de algarrobo con estantes de pino lustrado) de doscientos veinte centímetros (220) de alto por ciento cuarenta (140) centímetros de ancho; las fuentes ocupan seiscientos noventa y siete (697) centímetros lineales y, presenta veintiocho (28) centímetros lineales libres, no se observa sobreocupación.

Acceso

El acceso a las fuentes de la colección bibliográfica es irrestricto, de carácter público y gratuito. El uso se establece por escrito con orden de prioridad, en primer lugar, el personal y los empleados de la institución, en segundo lugar, las personas naturales relacionadas con actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico (investigadores

acreditados) y, por último, el público en general. El procedimiento de acceso requiere registro del usuario y un carnet de identificación; para la búsqueda y recuperación de manera referencial o a texto completo, se facilitan instrumentos de información: *inventario e índice*.

Tipos documentales y cobertura idiomática de las fuentes

El ochenta y dos (82,3) % representa al tipo monográfico y el dieciocho (17,7) % restante a publicaciones periódicas y seriadas. La cobertura idiomática se corresponde con el noventa y nueve (99,5) % al español, el 0,3% al portugués y el 0,2% en francés. Queda evidenciado el aislamiento lingüístico en lengua materna y, el *alcance* de la colección.

Tabla 1

Tipos documentales existentes en la colección “Federico Palma”

<i>Tipos documentales</i>	<i>Cant. documentos</i>
Monográfico	530
Publicación periódica o seriada	114
Total	644

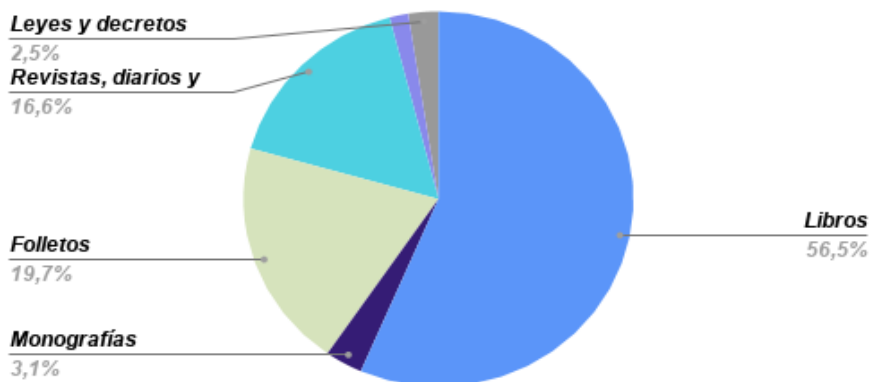
Fuente: Elaboración propia

Formatos y soportes de las fuentes existentes

Los soportes estratificados en orden descendente se encuentran representados en un cincuenta y seis (56,5) % por libros, se trata del formato que predomina en la colección (Díaz Grau y García Gómez, 2005), seguidos por el diecinueve (19,7) % de folletos. El soporte (respondiendo a la materialidad), en un cien (100) % es impreso en papel, cabe destacar que la totalidad de la colección se encuentra digitalizada. Las imágenes ascienden aproximadamente a treinta y seis mil seiscientos setenta y seis (36.676) archivos en formato jpg (término acuñado por Joint Photographic Experts Group), tipo de archivo de fotografía más común en la industria digital, es un formato de compresión de imágenes, tanto en color como en escala de grises, con alta calidad. Se encuentra dentro de los parámetros establecidos por IFLA (2014), en sus directrices para planificar la digitalización de colecciones de libros impresos antiguos y manuscritos.

Figura 1: Formatos de los documentos existentes en la colección “Federico Palma”

Formatos de los documentos



Fuente: elaboración propia

Año de edición/producción

La *relevancia* de la colección desde la evaluación aplicada y para la definición del valor de *patrimonio documental* se reconoce a partir de la edición de las fuentes. La colección analizada incluye fuentes con más de sesenta (60) años de antigüedad, que pueden ser comprendidas por la Ley. En el cuadro siguiente se puede observar los años de edición/producción y establecer el periodo cohorte (en celeste) que determina la consideración como *patrimonio documental* de las fuentes editadas hasta 1959.

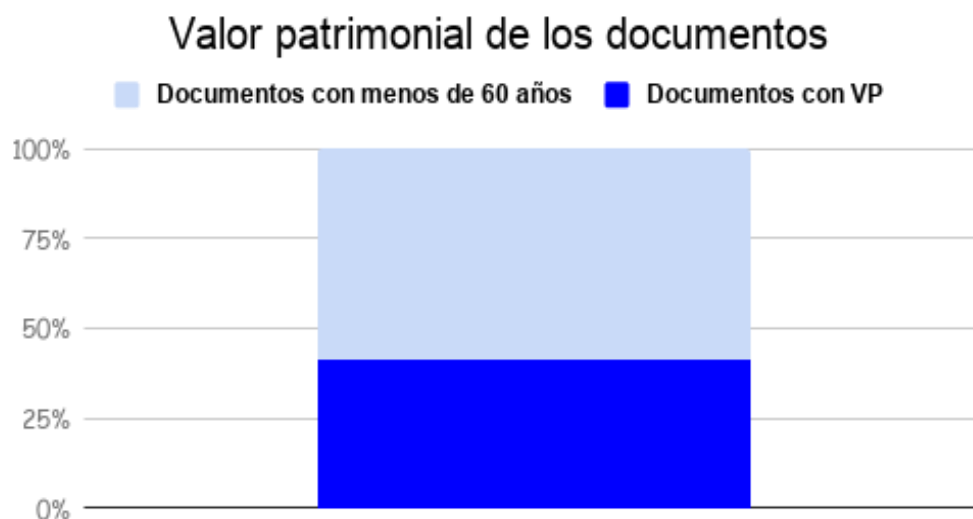
Cuadro 1: Años de edición/producción de los documentos

<i>Siglo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Cant. de documentos</i>
S I G L O X I X	Entre 1800-1810	2
	Entre 1811-1820	1
	Entre 1821-1830	0
	Entre 1831-1840	0
	Entre 1841-1850	0
	Entre 1851-1860	1
	Entre 1861-1870	2
	Entre 1871-1880	5
	Entre 1881-1890	10
	Entre 1891-1900	16
S I G L O X X	Entre 1901-1910	18
	Entre 1911-1920	21
	Entre 1921-1930	67
	Entre 1931-1940	49
	Entre 1941-1950	44
	Entre 1951-1960	30
	Entre 1961-1970	40
	Entre 1971-1980	28
	Entre 1981-1990	75
	Entre 1991-2000	92
SIGLO XXI	Entre 2001-2010	84
	Entre 2011-2019	38
Sin fecha		21
Total documentos		644

Fuente: Elaboración propia

Del análisis minucioso y pormenorizado de cada de las fuentes resultaron que un cuarenta y un (41,3) % goza de *valor patrimonial*, representado en doscientas sesenta y seis (266) unidades. El resto, cincuenta y nueve (58,7) % con trescientos setenta y ocho (378) fuentes, carecen de valor patrimonial.

Figura 2: Valoración documental



Fuente: Elaboración propia

Procedencia y editoriales presentes

La procedencia de las fuentes incorporadas a la colección y sus editoriales son indicadores de *relevancia*. Las fuentes de la colección local “Federico Palma” fueron adquiridas en un cien (100) % mediante la modalidad de donación.

La responsabilidad de edición reviste importancia en una evaluación sobre las fuentes de información, los editores con tradición editorial respaldan el contenido de las obras (Villaseñor Rodríguez, 1999).

En relación a la responsabilidad de edición, el sesenta y dos (62,1) % corresponde a *editoriales y/o imprentas*. Las editoriales más preponderantes en la colección son “Imprenta del Estado” representando un catorce (14,4) %, “Editorial Corrientes” con un seis (5,9) % y, “Amerindia” cinco (5,0) %, los porcentajes antes mencionados, están calculados en relación al número total de fuentes que conforman la colección. El nueve (9,5) % del total tiene como responsabilidad editorial a *instituciones de investigación histórica*, entre las que se encuentran el “Instituto de Investigaciones Geohistóricas”, la

“Academia Nacional de la Historia”, la “Junta de Estudios Históricos de Monte Caseros” y la “Junta de Historia de Corrientes”. Las fuentes editadas por *instituciones estatales* responden a un siete (7,3) % del total de la colección. Las instituciones destacadas, por la cantidad de fuentes editadas, son el “Gobierno de la Provincia de Corrientes” y la “Subsecretaría de Cultura”. Las obras *editadas por el autor* representan a un siete (7,0) %, en tanto las obras *inéditas* tan solo a un 0,3%. Cabe señalar que el catorce (13,8) % restante, no presenta datos relacionados con la responsabilidad de edición.

Temáticas

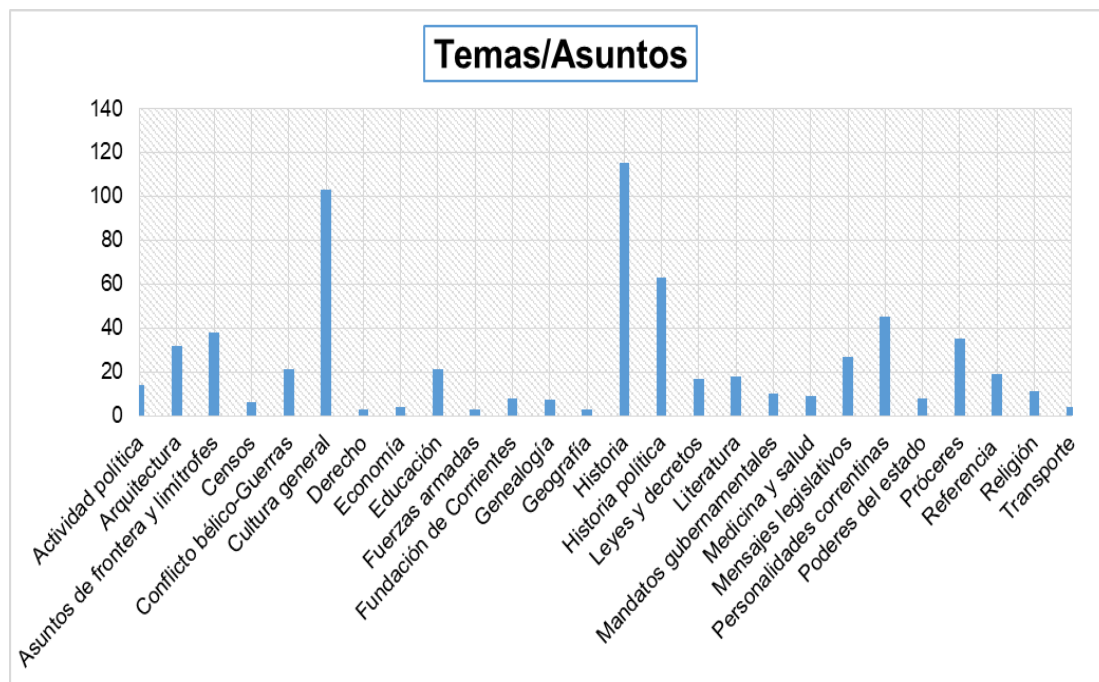
La *profundidad y dimensión cognitiva* de la colección se expresa a través del análisis del contenido de las fuentes de la colección, a partir del cual se generó la *representación temática* bajo las siguientes *palabras claves*:

ACTIVIDAD POLÍTICA (incluye fuentes sobre convenciones constituyentes, diario de sesiones, régimen electoral y reformas); *ARQUITECTURA* (aborda el hábitat humano local a través de edificios, instalaciones, monumentos, estructuras arquitectónicas y urbanas de espacios públicos de todo tipo); *ASUNTOS DE FRONTERA Y LIMÍTROFES* (abarca un ámbito propio del Estado y su componente territorial, incluye documentos sobre fronteras -relativos al título y su consolidación-, y al valor de la geografía, la política y la historia en la comprensión del fenómeno limítrofe entre ciudades, provincias y como así también países vecinos); *CENSOS* (estadísticas oficiales del país y en particular de la estructura demográfica y potencial humano en la provincia de Corrientes); *CONFLICTO BÉLICO-GUERRAS* (refiere a las guerras y conflictos armados -Triple Alianza, Pago Largo, Andresito, Malvinas y Campañas entre otros-); *CULTURA GENERAL* (una de las temáticas con más concurrencia, incluye asuntos globales sobre conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a Corrientes -turismo religioso, teatro, chamamé y carnaval como mayores expresiones-); *DERECHO* (organización política y división administrativa); *ECONOMÍA* (incorpora agricultura, ganadería, industria y finanzas públicas); *EDUCACIÓN* (describe los niveles de la educación y las modalidades educativas a lo largo del tiempo en la provincia); *FUERZAS ARMADAS* (anecdotario histórico militar, historia de prefectura, reglamentos internos de la guardia nacional y policía); *FUNDACIÓN DE CORRIENTES* (recopilación de documentos históricos y antecedentes fundacionales -San Juan de Vera de las siete Corrientes-); *GENEALOGÍA*

(génesis de familias de localidades correntinas y linajes antiguos); *GEOGRAFÍA* (introduce nociones sobre territorio y límites, clima, recursos hídricos y sismicidad); *HISTORIA* (otra de las clases con mayores incidencias, encierra origen del pueblo correntino, lengua, época prehispánica y colonial y autonomía provincial); *HISTORIA POLÍTICA* (también agrupamiento de gran relevancia, expone la periodización política, sus ideas y crisis, federalismo, unitarios, dinámicas de los partidos políticos y vida política); *LEYES Y DECRETOS* (recopilación de leyes y decretos permanentes de la provincia de Corrientes); *LITERATURA* (refleja la producción literaria de autores locales); *MANDATOS GUBERNAMENTALES* (órdenes superiores a subordinados y ejercicios de cargos de representación y gobiernos); *MEDICINA Y SALUD* (abarca medicina legal, problemas de salud, programas nacionales de salud y el sistema de salud local); *MENSAJES LEGISLATIVOS* (informes de gestión y propuestas de legislación); *PERSONALIDADES CORRENTINAS* (vida y obra de personalidades y personajes destacados, sus logros y hechos significativos en distintos ámbitos de la sociedad correntina); *PODERES DEL ESTADO* (organización política, constituciones, poder ejecutivo, legislativo y judicial, orden público); *PRÓCERES* (personalidades ilustres destacadas por su accionar y contribución al engrandecimiento o liberación de la comunidad: San Martín, Mantilla, Artigas, Virasoro por nombrar algunos); *REFERENCIA* (presenta la construcción de guías, anuarios, léxicos y efemérides locales); *RELIGIÓN* (religiosidad, devocionarios y culto oficial católico); y por último *TRANSPORTE* (comprende la red vial y ferroviaria, además transporte fluvial).

Estas temáticas y/o asuntos determinan la dimensión, profundidad y, el valor de la colección local como testimonio para las generaciones futuras y, refleja la idiosincrasia del conjunto de esta gama documental como lo afirma (IFLA/UNESCO, 2001), en sus Directrices.

Figura 3: Representación temática de los documentos



Fuente: Elaboración propia

Estado general de conservación

El noventa (90) % de las fuentes existentes presentan buenas condiciones de preservación y, el diez (10) % un estado regular; se observa afectación en lomos y cubiertas por humedad y en cuerpo rastros de insectos, hojas amarillentas y quebradizas, roturas por dobleces y manipulación. Además, presencia de polvo sobre libros y estantes.

6. Consideraciones finales

Las representaciones alcanzadas a partir de la evaluación de las fuentes de la *colección local Federico Palma*, son suficientes para recuperar y poner en valor el *patrimonio documental* existente, destacando su aporte histórico y cultural.

Las ediciones, editores y las temáticas descriptas poseen valor significativo por su herencia histórica, considerada esta socializadora y creadora de identidad, en tanto aporta el conocimiento que nos hace partícipes de la historia local, nos precede y se acrecienta desde nuestra actuación. Por tanto, las mismas se constituyen en bienes trascendentes para el Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes y, hacen visibles los lazos que unen a la sociedad local.

La *colección Federico Palma* del Archivo General *Dr. Héctor José Bóo* de la provincia de Corrientes ubicada en la sala *Mantilla*, incluye fuentes documentales con más de

sesenta (60) años de antigüedad, que pueden ser comprendidas por la Ley N° 4047/85 y su Decreto reglamentario N° 2671/86.

La institución que alberga esta colección requiere del amparo efectivo de la Ley, para optimizar el almacenamiento de sus fuentes, proteger los soportes y garantizar el derecho de acceso a la información a partir de la digitalización y difusión de los contenidos locales históricos. La gestión ante el organismo competente para declarar de interés provincial la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de bienes *Patrimonio Cultural* de la provincia, permitirá inscribir en el Registro del Patrimonio Cultural las doscientas sesenta y seis (266) fuentes con *valor patrimonial documental* identificadas en esta investigación.

Los factores que inciden en el fomento de la sostenibilidad del patrimonio y los vinculados a la acción pública exploran tres componentes interrelacionados. En primer lugar, el “registro e inscripción”, ya que ofrece una aproximación al grado en que los recursos patrimoniales de un país se reconocen como valiosos y merecedores de protección oficial para su salvaguarda. En segundo lugar, el componente de “protección, salvaguardia y gestión” que pone de relieve la medida en que las autoridades públicas aseguran la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio; y, por último, el componente “transmisión y movilización de apoyos”, que observa los esfuerzos desplegados a fin de sensibilizar a las comunidades y ciudadanos y acrecentar su conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio.

7. Bibliografía

- Consejo Federal de Inversiones. (2013). *Estudio para revalorizar y resaltar la función de cuatro museos provinciales: Informe final*. Corrientes: Fundación Naturaleza para el Futuro.
- Deniri, J.E. (2017). *Los documentos del archivo general de la provincia de Corrientes como parte integrante del patrimonio cultural correntino estrechamente vinculada a la preservación, consolidación y desarrollo de la identidad*. Ponencia presentada en IX Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos: Revalorizando el patrimonio en la era digital. Ciudad de México, México.
- Díaz Grau, A. y García Gómez, F.J. (2005). La colección local en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 20(78), 19-41. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de <http://www.aab.es/pdfs/baab78/78a1.pdf>
- Díaz Grau, A. y García Gómez, F.J. (2005). La colección local en la biblioteca pública (II): los usuarios y el personal bibliotecario. Gestión, formación, conservación y

- organización de la colección. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 20(79), 15-35. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de <http://www.aab.es/pdfs/baab79/79a1.pdf>
- Edmoson, R. (2002). *Memorias del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: UNESCO. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>
- Escobar Carballal, S.T. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias. Fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires, Alfagrama.
- Heredia Herrera, A. (1991) *Archivística general. Teoría y práctica*. 5º ed. actualizada y aumentada. Sevilla: Diputación de Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- IFLA (2014). *Directrices para planificar la digitalización de colecciones de libros impresos antiguos y manuscritos*. Recuperado el 11 de abril de 2019, de <https://www.ifla.org/files/assets/rare-books-andmanuscripts/Rbms-guidelines/guidelines-for-planning-digitization-es.pdf>
- IFLA (2015). *Sección Libros raros y colecciones especiales*. Recuperado el 11 de abril de 2019, de <https://www.ifla.org/rare-books-and-special-collections>
- Massísimo I Sánchez de Boado, A. (2002). Evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias (I). Métodos basados en el estudio de la colección. *Anales de Documentación*, nº 5. Recuperado el 30 de marzo de 2019, de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2111>
- Massísimo I Sánchez de Boado, A. (2004). Evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias (II). Métodos basados en el uso de la colección. *Anales de Documentación*, nº 7. Recuperado el 30 de marzo de 2019, de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1641>
- Méndez de Medina Lareu, C. (2014). *Bibliotecas y archivos de Corrientes*. Corrientes: Moglia.
- Orera Orera, L. y Hernández Pacheco, F. (2017). El desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas. Fundamentos teóricos. *Investigación bibliotecológica*, 31(71), 235-270. Recuperado el 30 de marzo de 2019, de <https://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.71.57818>
- Pinto Molina, M. (1993). Técnicas de análisis documental. En: *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. 2ª ed. Madrid: EUDEMA.
- Villaseñor Rodríguez, I. (1999). Los instrumentos para la recuperación de información: Las fuentes (pp. 29-42). En I. Torres Ramírez de, *Las fuentes de información: Estudios teórico prácticos*. Madrid: Síntesis.

Expurgo de documentos en bibliotecas populares de la ciudad de Corrientes durante el período 2014/2015

Jorge Arrael Soto Burgos

arraelsb@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Aborda al expurgo como parte del desarrollo de colecciones y su incorporación al programa de gestión de la colección mediante una política de carácter escrita, que estipula metodología y criterios para llevarlo a cabo, como así también los procedimientos, su finalidad y los encargados afectados a tal complejo proceso.

Explora procedimientos de expurgos que llevaron a cabo bibliotecas populares durante el período 2014/2015 en la ciudad de Corrientes, caracterizando objetivamente cómo se efectúa dicho proceso. De carácter explicativo, con un tratamiento y enfoque cualitativo, valiéndose de la observación, los cuestionarios semiestructurados y las entrevistas como instrumentos de recolección de datos.

Sus resultados representan aportes en cuanto a la situación actual de la sistematización del proceso de expurgo.

Concluye, acerca del carácter fungibles de los documentos, es decir, sujetos al deterioro por el uso, por circunstancias ambientales, por el paso del tiempo o por la vigencia de su contenido y sobre el estado político-normativo a nivel provincial en virtud de los mecanismos para la gestión del material bibliográfico en desuso de las bibliotecas.

Palabras clave: EXPURGO / POLÍTICA DE DESCARTE / DOCUMENTOS / GESTIÓN DE COLECCIONES / DESARROLLO DE COLECCIONES / EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS / BIBLIOTECAS POPULARES

Introducción

La presente ponencia tiene objetivo general se propone conocer la implementación del expurgo que llevaron a cabo las bibliotecas populares de la ciudad de Corrientes considerando las etapas del proceso integral de gestión de colecciones en el período 2014/2015. Específicamente está centrada en analizar el/los métodos y criterios adoptados para concretar el expurgo y su correlato para el tipo de unidad de información; enunciar cuáles son las actividades que derivan del expurgo para cumplimentar el proceso de valoración documental y exponer los propósitos que persigue el relego/extracción/destrucción de documentos en cada unidad de información.

Como instrumentos de recolección de datos se vale de la observación, los cuestionarios semiestructurados y las entrevistas. La población apunta a las bibliotecas populares de la ciudad de Corrientes y la muestra, del tipo no probabilística, determina cuatro bibliotecas registradas ante la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares; ellas son la Biblioteca Popular "Josefina Contte" N° Reg. CONABIP 1078, "Arandú" N° Reg.

CONABIP 3317, "Ñañuvá" N° Reg. CONABIP 3337 y "Fray Luis de Bolaños" N° Reg. CONABIP 3346.

Las fuentes primarias de información hacen referencia a los bibliotecarios y encargados del servicio bibliotecario, además, de los miembros de la comisión directiva. Por otra parte, las fuentes secundarias documentales presentes fueron los estatutos sociales, propuestas de políticas escritas, legislaciones inherentes al tipo de unidad de información e informes de evaluación oficial (declaración jurada anual de CONABIP).

Marco teórico

Gestión de las colecciones y políticas

En palabras de Fuentes Romero (1999) se define por *gestión de la colección* “al término utilizado para referirse específicamente a la aplicación de técnicas cuantitativas (tales como análisis estadístico, estudios de coste-beneficio, etc.) en el desarrollo de una colección”. (p.161)

Por su parte, se expone para la gestión de colecciones la realización de tareas tales como: la selección y adquisición de todo tipo de materiales informativos; su acceso y préstamo en todas sus variantes; la disponibilidad y conservación de los materiales; la evaluación de las colecciones en cuanto a tamaño, calidad, costes y uso y el expurgo Regos Varela (2004). Afirmando que la gestión de colecciones exige una evaluación y un plan para corregir los puntos débiles y mantener los fuertes, Aguado de Costa (2011) aborda la implicancia de tener en claro cuál es la visión, tender al cumplimiento de su misión y lograr las metas y objetivos propuestos.

Desde el punto de vista de la gestión, se considera a la política de este tipo como “la guía verbal, escrita o sobre entendida, que fija las fronteras, limitaciones y direcciones obligadas en las que se moverá la acción a desarrollar por parte de la gestión”. (Stueart, 1998, pp.17-20)

Las *políticas de gestión de las colecciones* consisten en determinar metas e incorporar técnicas de evaluación para medir el progreso de las colecciones y el fondo para el logro de esas metas. Permite la toma de decisiones y conlleva a concretar acciones. Sus objetivos pretenden: informar a todos, minimizar las tendencias personales, forzar a pensar y comprometerse con los objetivos de la biblioteca, asegurar el compromiso de la

biblioteca con la comunidad, definir normas de calidad para la inclusión o exclusión, orientar al personal nuevo, contribuir con la eficiencia interna, mantener la continuidad, mostrar a la biblioteca como otra empresa más de la comunidad, proporcionar información para la asignación del presupuesto y enfrentar las objeciones de usuarios.

El expurgo, metodología y criterios

Existen diferentes expresiones empleadas bajo una aparente equivalencia para el término expurgo: “descarte” es la remoción de una unidad de la colección activa de la biblioteca, con el propósito de desincorporarla o de enviarla a un depósito, el término “deselección” que puede ser interpretado como expurgo, pero puede considerarse como el proceso inverso a la adquisición, siendo este “weeding o purging” términos en inglés donde literalmente es desyerbar o limpiar; proporcionan la idea de limpiar las colecciones de la biblioteca por razones materiales, deterioro, uso o incompatibilidad de las colecciones.

Consideradas precursoras europeas en el abordaje del expurgo, Gaudet y Lieber (2000) resaltan la inconsistencia acerca de definiciones y conceptos para este proceso, por tal motivo se toman sus palabras para clarificar y dejar establecidas sus actividades:

El *expurgo* se indica para revisión de colecciones, operaciones de evaluación crítica seguida de la retirada. La *relegación* consiste en almacenar el documento en una reserva o un depósito alejado y en cuanto a la *eliminación* se refiere a la retirada definitiva de las colecciones de la biblioteca, y terminar a continuación con la destrucción física que llamaremos *destrucción*, y que a veces es llamada desecho. (p. 28-29)

Lancaster (1996) y Gaudet y Lieber (2000) concuerdan en describir los siguientes *métodos* para realizar el expurgo:

Método de la “*fecha del último préstamo*” (*FUP*), expuesto por Trueswell (1964); expone y utiliza un procedimiento para calcular qué proporción de uso recae sobre determinados libros de una porción de la colección y así establecer entre la “colección de base”, que satisface entre el 95 al 99% de las demandas y la “parte expurgable”, el resto, los documentos candidatos al expurgo. Refiriéndose a la “selección positiva” (lo que deber conservarse) y la selección negativa” (lo que debe retirarse).

Método de los “*puntos*”, definido por Slote (1989) como método de la “*marca de lomo*”; exige la adhesión mediante una marca, un “punto”, en el lomo registrando simplemente que el documento fue utilizado. Si bien no identifica la frecuencia de uso del documento, se pueden reconocer fácilmente los que nunca se han utilizado.

McClellan (1956) describe un método sistemático, el “*período de depreciación*” consistente en revisar una clase (CDD) según criterios de uso relativo y circulación de los documentos (10 años para ciencias y tecnología, 15 para humanidades y 5 para obras de ficción), se retiran de las estanterías para examinar todos los documentos publicados antes de dicho período. Abordando más actualmente, (Escobar Carballal, 2006) aporta para la depreciación, la evaluación del nivel de actualización de los documentos para satisfacer las demandas del colectivo de usuario y las condiciones de conservación que presentan.

Método *CREW* o también llamado *IOUPI* postulado por Segal (1980), trata de facilitar la tarea de expurgo aplicando para cada uno de los grandes grupos y subgrupos de la Clasificación Decimal de Dewey una fórmula particular que mezcla diversos criterios objetivos y subjetivos. Prioriza la antigüedad del documento y el número de años que hace que no se ha prestado, pero toma en cuenta a demás: el contenido de datos incorrectos, que exista otra edición u otro documento mucho mejor, el interés del asunto del que trata para los usuarios, la carencia de valor científico o literario y el deterioro físico.

Lancaster (1996), presenta cuatro *criterios* que se relacionan y complementan unos con otros independientemente del método empleado.

La *obsolescencia*, término confuso que conjuga lo obsolescente y lo obsoleto, en relación al primero podría decirse que un documento es obsolescente cuando se utiliza cada vez menos, sin embargo, es obsoleto cuando ya se lo ha dejado de usar.

La *edad*, criterio fácil de aplicar que presenta la misma ambigüedad que el anterior, entre la edad de la información y la edad del documento. La rapidez que el fondo se va quedando obsoleto varía según las disciplinas, y en cuestiones de ponderación pueden entrar en juego la fecha de publicación, la fecha de edición o reimpresión del libro en poder de la biblioteca, la fecha de la última edición (la tenga o no la biblioteca) y la fecha de adquisición.

El *uso*, criterio objetivo por excelencia y de fácil medición mediante las estadísticas de préstamos. No siempre resulta el más económico, pues se necesita de los datos históricos sobre los préstamos. Su empleo presenta dos técnicas: método diacrónico y método sincrónico.

La *calidad de información* se basa en gran parte en la cultura de los bibliotecarios. Presenta diferentes alternativas, según el punto de vista que se aplica para evaluar este criterio. La selección de los documentos diferirá si se considera su valor intrínseco (como parte del patrimonio bibliográfico) o por su idoneidad para los usuarios, o incluso teniendo en cuenta la necesidad de la colección (en este caso se expurgarían los documentos que no son pertinentes para la colección, sin tener en cuenta sus características individuales).

Si bien los procedimientos que derivan del proceso de expurgo varían según los recursos y posibilidades dentro de cada unidad de información y de la conformación del grupo de trabajo, Muñoz Choclán (2000) expone una serie de *actividades* que deben cumplimentarse en cuanto a metodicidad procedimental: examen individual pormenorizado de cada documento dentro de cada área temática, especificación y consignación del *criterio* de expurgo en los documentos, determinación del destino de cada obra, elaboración de listados/planillas de los documentos expurgados, sellado de documentos (a modo de baja) y ubicación según destino, baja de documentos en inventario de bienes patrimoniales, eliminación de asientos catalográficos (fichas/registros) y mantenimiento de catálogos, y elaboración de un informe final del resultado de plan de expurgo.

El *personal* designado para llevar a cabo la tarea de expurgo en todos los casos y sin excepción estará a cargo de profesional calificado, experto en técnicas documentales (Gómez Hernández, 2002); si bien puede delegar actividades del tipo administrativas (sellado, embalaje, traslado, etc.), será el bibliotecario el encargado de gestionar las colecciones, como así también de elaborar un plan de expurgo e intervenir y participar en la conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario que implique a los usuarios, voluntarios y directivos de la biblioteca para que todo el proceso de expurgo sea lo más democrático posible.

Resultados

Marco normativo y tipología de políticas de expurgo

Provisión de políticas del servicio bibliotecario. El 100% de las unidades relevadas no poseen políticas bibliotecarias escritas que rijan el ofrecimiento ni la prestación de los servicios que brindan. Son implícitas, se consideran que están sobreentendidas de a priori, lo que conlleva el trabajo en la biblioteca popular. Son tácitas.

Si se toma en cuenta lo que aporta (Stueart, 1998) acerca de las políticas como “guías verbales, escritas o sobreentendidas”, las bibliotecas podrían considerar sus estatutos sociales para el ordenamiento eficaz de manera muy general, ya que en ellos quedan establecidos las funciones básicas para ofrecer sus servicios bibliotecarios.

Instrumentos normativos que regulan la gestión de colecciones. De las cuatro bibliotecas relevadas, el 75% no presenta ningún tipo de instrumento normativo que regule la gestión de sus colecciones. El 25% restante, representado por la BP 3337, manifiesta tener en su haber documentos que son referentes a la hora de gestionar las colecciones tales como:

- Propuesta de políticas de selección y adquisición. Cátedra Desarrollo de Colecciones UNNE 2010 (Cristaldo, Rosaura María Itatí; Ibarra, Mariela Cristina y Miérez, Melisa).
- Propuesta de políticas de evaluación y expurgo. Cátedra Desarrollo de Colecciones UNNE 2010 (Palavecino, Alicia Betina; Pintos, Esther; Romero, María Cristina y Sosa, Laura).
- Propuesta de manual de procedimientos para la selección negativa y positiva. Cátedra Desarrollo de Colecciones UNNE 2011 (Palavecino, Alicia; Pelozo Jesica y Sánchez, Susana).
- Propuesta de manual de procedimientos para la adquisición. Cátedra Desarrollo de Colecciones UNNE 2011 (Caballero, Darío José; Kees, Javier Eduardo y Ruíz, Roberto Marcelo).

Programa de gestión de las colecciones escrito. Ninguna de las bibliotecas populares cuenta con un programa integrado de gestión de colecciones. Sólo dos de ellas poseen políticas redactadas, pero están hechas de manera aislada.

Entre las propuestas que se encuentran vigentes, la BP 3337 presenta políticas que abordan la evaluación, selección, adquisición y el expurgo de documentos. Las mismas fueron elaboradas por distintos grupos de alumnos que cursaron la cátedra de Desarrollo de Colecciones de la Licenciatura en Ciencias de la Información (Facultad de Humanidades UNNE) durante los años 2010 y 2011.

La BP 3346 cuenta con un documento explícito que se instrumentó para llevar a cabo el proceso de expurgo. Este escrito elaborado por un bibliotecario (que revistaba situación de suplente) fue presentado para su consideración y evaluación ante las autoridades de la comisión directiva de la biblioteca en el año 2014, posteriormente aprobado en el marco de asamblea general ordinaria 2015.

Si bien estos instrumentos operan en la comunicación entre los distintos estamentos de las bibliotecas, estarían corriendo con la desventaja de no haber sido redactado manera conjunta y consensuada por el personal bibliotecario (estable), autoridades y usuarios tal como lo amerita (Regos Varela, 1999).

Métodos y criterios de expurgo en las unidades de información

Métodos de expurgo aplicados a las colecciones y criterios la valoración documental.

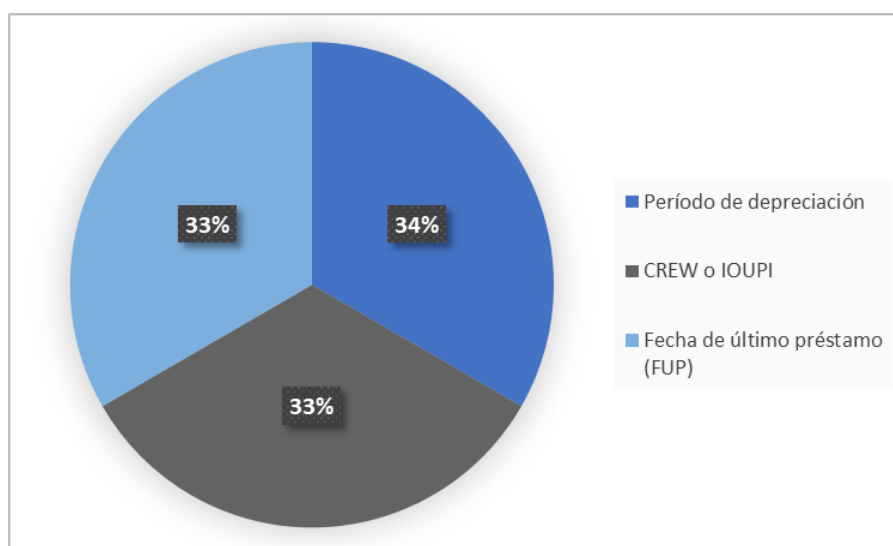
La BP 1078 y BP 3317 no adoptan ninguna metodología de expurgo, sólo se aplica el criterio deterioro del soporte material para eliminar documentos de sus colecciones. Los bibliotecarios son los únicos que se encuentran aptos para efectuar la valoración de documentos.

En cuanto a las unidades que sí realizan el proceso formal de expurgo, se encuentra la BP 3337 que indicó ejecutarlo mediante dos metodologías reconocidas y abordadas por la literatura disciplinar. El primero de los métodos que emplea es el *período de depreciación*, pero en su aplicación se aparta de la lógica sistemática de (McClellan, 1956) y su revisión por clases de la CDD según criterios de uso relativo y circulación de los documentos y enfatiza en la evaluación del nivel de actualización de los documentos basados en el uso de los indicadores de obsolescencia moral y obsolescencia física (Escobar Carballal, 2006). El segundo método de evaluación al cual somete a sus colecciones es el de *fecha de último préstamo (FUP)*, mediante la revisión y el cotejo de fichas de libros y de lectores se calcula la proporción de uso que recae sobre determinados libros de una fracción de la colección. Aquí también la biblioteca estipula una diferencia

a lo que propone (Truesweell, 1964) y establece una analogía entre la colección de base con la colección activa, la que satisface demandas y la parte expurgable con la colección pasiva, los documentos candidatos a retirarse. En torno a la aplicación de cualquiera de los métodos antes descriptos, la BP involucra al personal encargado de atención al público, a sus miembros de comisión directiva y a alumnos de la carrera de Bibliotecología que ocasionalmente se encuentren en instancias de prácticas profesionalizantes o residencia.

La BP 3346 opera con el método *CREW* o *IOUPI*, trata de facilitar la tarea de expurgo aplicando una fórmula particular que conjuga diversos criterios. Prioriza la antigüedad del documento y el número de años sin préstamos del mismo, pero toma en cuenta, además, la carencia de valor científico o literario y el deterioro físico. La biblioteca apela al empleo de este método asequible, debido a su fácil aplicabilidad y sin dejar de ser un complejo acto valorativo, concreta lo postulado por Segal (1980). El encargado de llevar adelante el expurgo, es el personal bibliotecario, bajo supervisión de un miembro de comisión directiva y con la ayuda y asesoramiento de algunos docentes del establecimiento escolar.

Figura1. Métodos de expurgo de los documentos



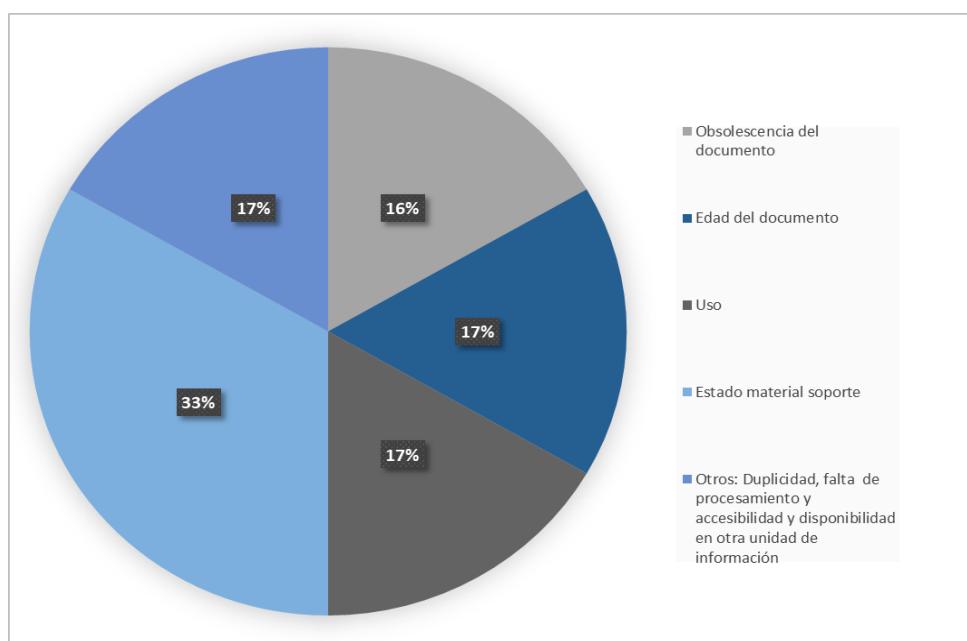
Los criterios de expurgo son aplicables y se pueden complementar independientemente del método que se utilice, el relevamiento arroja que los criterios son empleados en todas las bibliotecas, no así la adopción de un método concreto. De las alternativas a elección resultaron los siguientes valores: un cerrado 33% para el *estado del soporte material*,

siendo el criterio aplicable por excelencia. 17% equivalente para *obsolescencia, edad y uso del documento*. Un punto más abajo se aloja otros, donde la *duplicidad, la falta de procesamiento (técnico) y la accesibilidad y disponibilidad en otra unidad de información* son criterios que las unidades de información adjudicaron a la opción con el 16%.

Con nula valoración, se denota la ausencia de los criterios de *obsolescencia, edad y calidad* de la información, lo que da por acentuado una valoración casi absoluta sobre el soporte en desmedro del contenido, que conjuga lo obsoleto con lo obsoleto, la ponderación de fechas y el valor intrínseco con la idoneidad para los usuarios (Lancaster, 1996 y Gaudet y Lieber, 2000).

El *idioma*, también abstraído, pero en concordancia con el criterio de selección de fuentes explicitado en el quinto interrogante del (cuestionario semiestructurado), dejó demostrada la limitada cobertura idiomática de los fondos tal como lo expresa (Peña, 2009) en su *Validación de una metodología*.

Figura 2. Criterios de valoración de los documentos



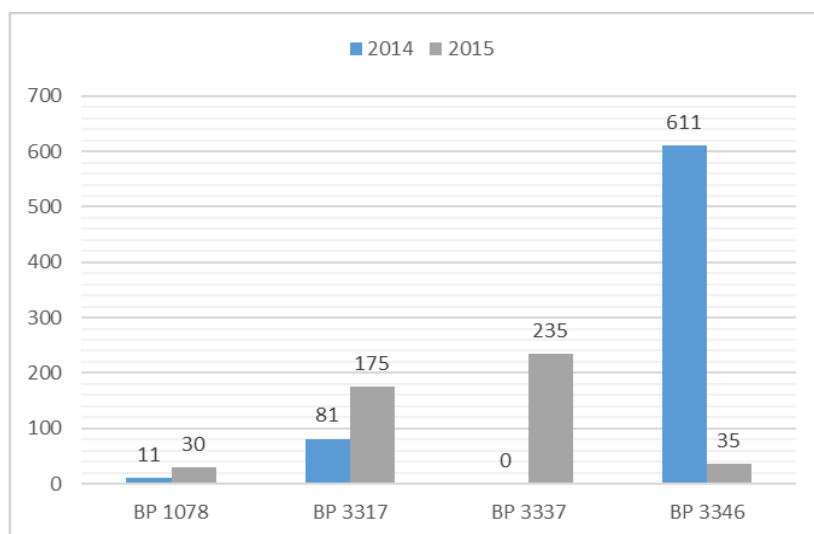
Cifra de documentos expurgados y registros. Desde la BP 1078 se informa que el número de libros eliminados fueron 11 libros para el 2014 y en 2015 aproximadamente entre 23 y 30. En ninguno de los dos años quedó registrada la eliminación. La BP 3317 detalla que de todo el proceso resultaron para el 2014, 81 documentos descartados y para

el 2015, cinco cajas con 35 libros aproximadamente, ascendiendo a unos 175 libros expurgados (en su mayoría de las materias de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales).

La BP 3337 arrojó para el año 2015, 235 documentos expurgados (embalados en tres cajas). No quedaron registros detallados, solo cifra final por colección especificando estado de conservación de cada documento.

Para finalizar la BP 3346 año 2014 expurgó 102 títulos de libros correspondientes a la colección general, que ascendió a un total de 267 documentos. Y 22 títulos de publicaciones periódicas (de temáticas generales, educación y vanidades), que alcanzó una cantidad de 344 documentos. En total entre libros y revistas 611 documentos. En 2015 únicamente 35 ejemplares de manuales de educación primaria que fueron afectados por filtración de lluvia en techo. En todos los casos se procedió al registro formal y detallado en planillas de tipo *Excel* indicando el criterio y destino de todos los documentos expurgados.

Figura 3. Documentos expurgados durante período 2014/2015



Durante el período 2014/2015 en las bibliotecas populares de la ciudad de Corrientes resultaron en total 1178 documentos expurgados.

Actividades derivadas de los documentos expurgados

La BP 1078 somete a los documentos expurgados a la separación de colección activa y embalaje en bolsas plásticas. La BP 3317 efectúa la selección negativa, separación de colección activa y posterior embalaje en cajas de cartón; estas bibliotecas presentan un proceder casi similar.

En cuanto a las actividades complejas y variadas, las BP 3337 y 3346 son las precursoras. Entre sus numerosos procederes se destacan: el examen libro por libro, tanto de los que se encuentran en libre acceso al público como de los del depósito; la selección negativa detallada de los documentos que reúnen al menos uno de los criterios de expurgo; la determinación del destino de cada obra; la confección de un listado correspondiente a los documentos expurgados (hoja de expurgo); la eliminación de los asientos catalográficos (tanto en catálogos manuales como en base de datos); la baja obras en inventario de bienes patrimoniales y por último el embalaje y preparación de los documentos para su traslado. Se encuentra una plena relación con lo expuesto por Muñoz Choclán (2000) al cumplimentarse en cuanto a metodicidad procedimental, diversas actividades dependiendo de los recursos con que cuenta cada biblioteca.

Propósitos y/o finalidad del expurgo

Se puede encontrar la finalidad del expurgo en la misma definición expuesta por (Gaudet y Lieber, 2000), donde la relegación consiste en almacenar el documento en una reserva o un depósito alejado y en cuanto a la eliminación se refiere a la retirada definitiva de las colecciones de la biblioteca, y para terminar a continuación con la destrucción física que es llamada destrucción, y que a veces también desecho.

La única finalidad que persiguen las fuentes expurgadas en la BP 1078 es la eliminación de documentos de su fondo documental y la reubicación en sector de kitchenette de la biblioteca 3317, ya que las autoridades escolares no permiten la eliminación ni destrucción de documentos, es abolido.

La BP 3337 expone por su parte, que las finalidades pueden ser las siguientes: paso de acceso directo a acceso cerrado dentro de la misma biblioteca (incluye documentos de uso infrecuente volcado a otro soporte), paso de biblioteca activa a biblioteca depósito (almacenamiento de reserva dentro de la misma institución), venta a otras instituciones, donación con otras bibliotecas, canje a/con otras unidades de información y por último eliminación del fondo documental.

En cuanto a la unidad 3346, las fuentes expurgadas, en su mayoría son eliminadas del fondo. Su destino es la donación a otras entidades educativas, religiosas o de recreación y la venta como excedente de papel en centros de reciclaje. En menor proporción ciertos

documentos, son reubicados en sector de colecciones pasivas dentro de la misma biblioteca.

Discusión y conclusiones

El expurgo se encuentra en un estado germinal, para su concreción se emplean mínimos instrumentos que normalizan su correcta ejecución. Las evidencias de políticas de gestión de las colecciones son escasas, y no en todos los casos se encuentran redactadas, más bien son del tipo implícitas, sobreentendidas.

Las políticas identificadas especialmente para el expurgo contemplan consideraciones generales para la valoración de los documentos, de lo que se deduce que la evaluación de los fondos, se estima acotada a la utilización de dos métodos, los más sencillos y económicos: sobre uso de la colección y estudios de usuarios. Por otro lado, la adopción de métodos y criterios de expurgo de documentos se establecen mediante metodologías reconocidas y abordadas en la literatura disciplinar vinculante, al igual que las actividades que derivan del proceso y sus finalidades primordiales. Considerando el proceso de gestión de colecciones, las bibliotecas en estudio concretaron etapas de selección, adquisición, evaluación y expurgo, no habiéndose registrado actividades inherentes a la conservación en ninguna de sus dimensiones; y de todo el proceso resultaron 1178 documentos expurgados durante el periodo 2014/2015.

Las bibliotecas que aplican el expurgo se encuentran acogidas bajo metodologías específicas para dicha tarea (Gaudet y Lieber, 2000), en coincidencia con los métodos que brinda el campo disciplinar, el período de depreciación, fecha de último préstamo (FUP) y CREW o IOUPI parecen ser los que las bibliotecas consideran de mayor aplicabilidad a sus fondos documentales y si bien, los criterios a los que somete la valoración de documentos son variados, se destacan el estado del soporte material, la obsolescencia, edad y uso del documento, duplicidad, falta de procesamiento (técnico) y la accesibilidad y disponibilidad en otra unidad de información.

Las bibliotecas populares que no realizan el proceso, establecen una relación de no expurgar por procesar, prefieren procesar los documentos para incorporar a las colecciones, que evaluarlos para una posible retirada. La gestión de sus colecciones se limita a dos actividades: la selección y adquisición, como si no existiera nada más,

aludiendo escases de personal, por lo que se prioriza atención al usuario, y se deja de lado la redacción de políticas e instrumentos que legitimen el expurgo.

Los procedimientos, más comunes y variables, según las posibilidades de cada biblioteca y su equipo de trabajo (Muñoz Choclán, 2000), que derivan del proceso de expurgo se encuentran de manera general en todas las unidades: la separación de colección activa y el embalaje en bolsas plásticas o cajas de cartón. Pero de manera metódica, el 50% de las bibliotecas proceden: al examen libro por libro, la selección negativa, la determinación del destino de cada obra, la confección de un listado correspondiente a los documentos expurgados y por último la baja obras en inventario de bienes patrimoniales.

La finalidad de todo el proceso de expurgo, si bien no se ejecuta de manera correcta y exhaustiva, gira en torno a la eliminación directa de documentos y en menor frecuencia al paso de acceso directo a acceso restringido dentro de la misma biblioteca, paso de biblioteca activa a biblioteca pasiva, la donación a otras entidades y la venta como excedente de papel en centros de reciclaje.

En un 50% el proceso de expurgo tiene como fin esencial el mantenimiento del fondo documental donde refleje la calidad, espacio y coste de la colección tanto activa como pasiva.

El expurgo constituye una operación técnica y crítica de evaluación que las unidades de información periódicamente deben realizar para favorecer la accesibilidad e incluso, la conservación del fondo documental. Definitivamente, el complejo proceso de expurgo es el precio que se debe pagar por la limitación espacial y por la incesante evolución del conocimiento humano. Por tales motivos, las bibliotecas deben dotarse de un programa de gestión de colecciones que contemple una *política de expurgo* que, a modo de “deselección”, ejerza un contrapeso a la constante entrada de documentos en las colecciones, evitando que, a largo plazo el acopio de una cantidad importante de volúmenes de nulo o escaso uso, entorpezcan el acceso directo y la búsqueda de información.

Bibliografía

- Aguado de Costa, A. (2011). *Gestión de colecciones*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Caravia, S. (2009). Recuentos, expurgos, estadística. En S. Caravia, *La biblioteca y su organización* (2da ed. rev. y act., pp. 97-100). Gijón: TREA.

- Carreras, C. (1994). *El valor del expurgo*. Recuperado el 04 de febrero de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3155120>
- Coloma Santibáñez, D. (1999). *El descarte en la biblioteca: Elaborando un reporte técnico con sustento legal* [versión electrónica] Biblios, (1) <http://www.redalyc.org/pdf/161/16100101.pdf>
- Díaz Morales, G. (2010). *Descarte de material bibliográfico en las bibliotecas públicas* [versión electrónica] Boletín Informativo La Ficha, (4) <http://biblioredes.cl>
- Escobar Carballal, S.T. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias: Fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Espinosa, R. N. (2015). *Colecciones dinámicas: Una guía práctica para la mudanza de bibliotecas y maximización de los espacios*. Gijón: TREA.
- Fuentes Romero, J.J. (1999). *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón: TREA.
- Fuentes Romero, J.J. (2010). *La colección de materiales en las bibliotecas*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Romero, J.J. (2013). *Las bibliotecas públicas: Crisis, oportunidades y desafíos*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Gaudet, F. y Lieber, C. (2000). *El expurgo en la biblioteca*. Madrid: ANABAD.
- Gómez Hernández, J.A. (2002). *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM. Recuperado el 11 de febrero de 2014, de http://eprints.rclis.org/10372/1/Gestion_de_Bibliotecas_Gomez-Hernandez_2002.pdf
- Lancaster, F.W. (1996). *Evaluación de bibliotecas*. Madrid: ANABAD.
- Muñoz Choclán, J.M. (2000). *El "plan de expurgo de fondos bibliográficos" de la biblioteca pública provincial de Sevilla* [versión electrónica] Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, (59) <http://www.aab.es/>
- Peña, D. (2009). *Descarte documental en bibliotecas universitarias: La validación de una metodología* [versión electrónica] Biblioteca Universitaria, 2 (12), 120-130
- Regos Varela, X.A. (2004). *Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria (II): Política de gestión de colecciones*. (Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº 58). Recuperado el 11 de febrero de 2014, de <http://eprints.rclis.org/3222/1/baaab58a3.pdf>
- Segal, J.P. (1980). *Evaluating and weeding collections in small and medium-sized public libraries: The CREW method*. Chicago, American Library Association.
- Stueart, R.D. & Moran, B. B. (1998). *Gestión de bibliotecas y centros de información*. Barcelona: Pages.

Eje temático: Experiencias innovadoras exitosas en unidades de información: innovación en procesos y servicios

Coordinadora de mesa: Silvia Mateo

Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia (Resistencia. Chaco): análisis del espacio, el mobiliario y colecciones centenarias

María del Pilar Salas, Esther Pintos, Valeria Navarro, María Paula Rolón & Iris Rohrmann

plrsalas@gmail.com, esther_pintos@hotmail.com, valinky20@hotmail.com, mariapaularolonci@gmail.com,
irisrohrmann@hotmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

La Biblioteca Popular Rivadavia (BPR) es una de las pocas bibliotecas populares “puras” de la ciudad de Resistencia. Se inauguró en 1909, y en sus 110 años de trayectoria ha contado con el apoyo de sus socios. Cuenta con protección de CONABIP.

El presente trabajo tiene como objetivos estudiar las relaciones entre la cantidad de colecciones, los metros lineales de estanterías y la superficie edilicia, al tiempo de identificar documentos con valor histórico. Como metodología de abordaje se ha utilizado la guía desarrollada por la Cátedra Conservación de Documentos (CCD), y se testean fichas de la metodología RE-ORG (www.re-org.info) para su utilización en bibliotecas. Se profundiza el trabajo final integrador de la CCD, que consistió en el estudio de caso de la institución. Las tareas de campo para esta ponencia han sido realizadas por las alumnas (con orientación del equipo de Cátedra), lo que contribuye a la formación de RRHH en la temática.

El trabajo aporta al conocimiento de bibliotecas centenarias, a la identificación de documentos históricos, y principalmente al análisis de las variables mencionadas, para poder, en el futuro, comparar diferentes bibliotecas.

Palabras clave: BIBLIOTECAS CENTENARIAS / COLECCIONES HISTÓRICAS / PATRIMONIO DOCUMENTAL / BIBLIOTECAS POPULARES / FORMACION DE RRHH / METODOLOGÍA RE-ORG

Biblioteca Popular Rivadavia

La BPR es la primer Biblioteca Popular del Chaco, y una de las pocas que cuenta con material impreso acerca de su historia. El trabajo realizado por Inés Robert de Alem “Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, 100 años de historia, 1909-2009” fue publicado por el Instituto de Cultura de la provincia del Chaco con motivo del centenario.

Gracias a este material es posible conocer no sólo el devenir de la institución, sino también el modo en que la autora pudo reconstruirla, merced a grabaciones sonoras que realizaron sus abuelos, Ángel Leira y Catalina T. de Leira el día del acto celebrado en 1966 con motivo de la reestructuración de la biblioteca. Utilizó además los apuntes realizados por su abuela, tomados del diario El Colono, ante la falta de archivo en la biblioteca.

En el texto se pueden encontrar las distintas comisiones directivas (1909-2009), el ingreso de colecciones destacadas, análisis de usuarios y categorías de socios. La autora acompaña una lista de bibliotecarios y colaboradores y transcribe textos de los “*acontecimientos de su fundación*”, publicados por el diario “El Colono” y el Reglamento interno del primer estatuto. El “*Accionar de la Biblioteca*” lo presenta ordenado por décadas, con relatos y anécdotas de cada momento, de dónde se rescatan los relacionados con el edificio, los vinculados a colecciones y a hechos o personajes significativos:

1909-1929: mediante asamblea de vecinos se crea la *Sociedad Biblioteca Popular Rivadavia*, el 28 de agosto de 1909. El 27 de noviembre de ese año se la inaugura *instalada en la Municipalidad*. Se destaca la figura de la Sra. Carmen Vilallave de Ros, quien atiende, en su casa, la biblioteca. Los libros de su recientemente fallecido marido *enriquecieron los primeros anaqueles donde encontraba siempre el tema que le solicitaban. Abría sus puertas también por la noche, para quienes no podían asistir de día a tomar apuntes, lo que se hacía a la luz de las velas –en esa época se cortaba el suministro eléctrico a las 21* (Alem, 2009, p.14). En 1923 se publica el primer catálogo (obras clasificadas en Literatura, Historia, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas y Generalidades)

1930-1939: *época de cambios*, la biblioteca se traslada. Cuenta con apoyo de CONABIP, los gobiernos municipales y nacionales.

1940-1949: se crean subcomisiones, entre ellas la de extensión cultural que fue muy dinámica. Entre otros dicta una conferencia el editor de la revista Caras y Caretas, Guzmán Saavedra. Se auspician concursos literarios. En 1946 se edita y publica el primer Boletín de la Biblioteca Popular Rivadavia. Se adquieren nuevos títulos.

1950-1959: *periodo de decadencia* por razones económicas. Ildefonso Pérez dona la colección Estampa Chaqueña, se inaugura la colección José Dikenstein, donación de su esposa. A partir de 1953 empiezan a sufrirse retrasos en el pago del alquiler.

1960-1969: perdido el juicio, y ante la sentencia de remate de bienes para cubrir la deuda. La noticia fue publicada en el diario Territorio y tuvo gran impacto, los vecinos se convocaron para “*salvar y recuperar la vieja BR*”. Se constituyen nuevas comisiones, se hace un inventario, a cargo del Prof. Italo Mettini, con la colaboración de la Escuela de Bibliotecología de la UNNE (de la que fuera figura relevante). Se designa como directora

de la BPR a la Prof. Haydeé Ogara (querida profesora de la Facultad, e iniciadora del cambio que dio origen a la Licenciatura en Ciencias de la Información)

La firma Leiraidés dona para el frente el cartel con el nombre de la biblioteca. *En 1966 queda totalmente reconstruida*, para su 57 aniversario. Se inaugura el *Rincón Chaqueño*. Se sanciona un nuevo estatuto para obtener personería jurídica. Se reciben donaciones de libros de Editorial Estrada y de la Asociación de Libreros. Se inician conversaciones para comprar del inmueble.

1970-1979: se cumple con el anhelo del edificio propio. El gobierno de la provincia dona el inmueble a la BPR, luego de sancionada la correspondiente ley de expropiación y acuerdo de pago.

1980-1989: se realizan obras de refacción, se destaca la colaboración del Banco del Chaco, gracias a su gerente Seferino Geraldí, a quien se nombra socio honorario.

1990-1999: merced a convenios, los cinco cargos bibliotecarios son pagados por el Banco del Chaco y el gobierno provincial. Fallece el director durante 25 años, Dr E. Ramírez. Se realizan ampliaciones (salón en planta alta) con subsidio de CONABIP. En 1997 se festejan los 88 años de la BPR, participa del acto, con 95 años, la Sra. Catalina T. de Leira.

2000-2009: por año se describen cantidad de socios, cursos, diferentes actividades, asociaciones que concurren, además de la adquisición de mobiliario y equipamiento en diferentes años. En 2008 se refuncionaliza y separa el salón de planta alta, que se lo aísla del resto de la biblioteca, equipándose con butacas y refrigeración. La obra es subsidiada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En 2009 el Sr. Mario Ramírez es elegido como Presidente, y continúa hasta la fecha.

Edificios, mobiliario, colecciones

La problemática de los requerimientos para el buen funcionamiento de los edificios, el mobiliario y almacenamiento de colecciones ha sido ampliamente estudiada, desde el punto de vista la de conservación. El ya clásico manual de Ingrid Beck (1992), ha sido enriquecido por cuantiosas publicaciones que pueden consultarse on-line, realizadas por organismos como UNESCO, ICCROM (Centro para el estudio, la preservación y la restauración del patrimonio cultural), ICOM (Concejo Internacional de Museos), ICC

(Instituto Canadiense de Conservación), Fundación Getty, instituciones como IPCE (Instituto de Patrimonio Cultural de España), INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México), CNCR (Centro Nacional de Conservación y Restauración, Chile), entre otros.

El trabajo no pretende evaluar la situación de la BPR, se pone el foco en el análisis de la cantidad de ml de libros que contiene y su distribución; la cantidad, tipo de estanterías y forma de utilización (1 o 2 frentes) y los m² de la biblioteca en relación con las funciones que se desarrollan. Se busca empezar a registrar información acerca de estas relaciones para compararla en el futuro con otras instituciones.

Metodología de trabajo: Metodología Re-Org

Parte de la información acerca del edificio, el mobiliario y las colecciones de la BPR ha sido fruto del trabajo final integrador del ciclo 2018, que la tomó como estudio de caso. El mismo fue realizado en por los alumnos de la Cátedra Conservación de Documentos, con la metodología de trabajo de la Cátedra (Salas, 2016). Desde 2012 se utilizan también algunas las fichas de la *Metodología para reorganización de depósitos de museos re-org* (www.re-org.info).

Para esta ponencia se consideran aspectos de la metodología re-org para analizar variables que en general no son contempladas en el estudio de bibliotecas, pero que se cree pueden aportar a su análisis.

Dicha metodología ha sido desarrollada por ICCROM y UNESCO. Está disponible on-line desde 2012, de modo gratuito y en español. En 2017 se ha lanzado una nueva versión, desarrollada por ICCROM y el Instituto Canadiense de Conservación, que resulta más simple, presentada en formato de workbook; también está disponible on-line, de modo gratuito y en español. Además de la herramienta de *AUTOEVALUACIÓN*, para realizar un diagnóstico rápido, se compone de:

I - Libro de trabajo (Workbook): una guía paso a paso esencial que se aplicará a la mayoría de los proyectos. Es una introducción a los objetivos, procedimientos, forma de trabajo, etapas y materiales necesarios para cada uno. Se describen productos a elaborar y resultados esperados, se aclaran conceptos como Saturación (%), Saturación de la unidad (%), Utilización de espacio de piso (%), Superficie de

depósito ofrecida (m2), Unidades de almacenamiento (estantería, armario, cajonera, etc.),

II - Hojas de trabajo: para capturar toda la información esencial (documento Word que se puede rellenar). Son las fichas o instrumentos para llevar adelante la recolección de datos, con ejemplos sobre qué información colocar cada una. Se ha tomado como referencia la Hoja de trabajo 4: Evaluación del mobiliario y del espacio de almacenamiento, a que se le han realizado adaptaciones.

III - Recursos adicionales: herramientas adicionales para casos específicos. Es un resumen de los criterios y recomendaciones, con referencias bibliográficas sobre los aspectos que la metodología analiza (Gestión, Edificio y Espacio, Mobiliario y pequeños equipos, Colección). Se utilizaron para este trabajo el 2: Requisitos generales de carga del piso, 3: determinación del nivel de saturación de las unidades de almacenamiento, 6: Ocupación máxima de espacio de piso por tipo de unidad.

III - Recursos adicionales

Recurso 6 - Ocupación máxima de espacio de piso por tipo de unidad
Esta guía muestra la ocupación máxima de espacio de piso para diferentes tipos de unidades y necesidades de recuperación. Utiliza este recurso para determinar la ocupación de espacio de piso por unidades.

	Tipo de unidad	Necesidades para la retirada de objetos	Máxima ocupación de espacio de piso para cada tipo de unidad
FIJAS	Palets	Maquinaria (elevadora manual o mecánica)	25%
	Armarios	2 personas	35%
		1 persona	45%
	Estanterías abiertas	2 personas	35%
1 persona		45%	
Cajoneras	acceso horizontal	60%	
MÓVILES	Bastidores deslizantes	acceso vertical	66%
	Almacenamiento móvil de alta densidad	2 personas	70%
		1 persona	80%

Recurso 18 - Diccionario visual del mobiliario de almacenamiento

Imagen 1. Ejemplos de los *Recursos adicionales* de la metodología re-org

Imagen 2. Tipo de documento, dimensiones y capacidad por metro lineal de estante

Según estándares de bibliotecas de Cataluña (Romero, 2003)

Item expuesto en libre acceso	Dimensiones del ítem	Capacidad / m lineal de estante	Peso / m lineal de estante
Libro	Altura: 24 cm Anchura: de 20 a 30 cm Espesor: 1,8 cm	Bibliografía: de 30 a 35 volúmenes / ml Obras de referencia: 20 obras / ml Diccionarios: 12 obras / ml	De 25 a 45 kg / ml
Publicación periódica	-----	De 3 a 4 publicaciones / ml	-----
Video VHS	Altura: 20,5 cm Anchura: 12,5 cm Espesor: 3 cm	25 videos VHS / ml	15 kg / ml
CD	Altura: 12,5 cm Anchura: 14 cm Espesor: 11 cm	90 CD / ml	13 kg / ml
Cassette	Altura: 11 cm Anchura: 7 cm Espesor: 1,7 cm	55 cassettes / ml	4 kg / ml

Biblioteca Popular Rivadavia. Edificio

El edificio está organizado en dos plantas, con estructura de hormigón armado calculada para la carga actual. En planta baja funciona el área de atención a usuarios, circulación y préstamos, salas de lectura, servicios y administración (dirección). Las colecciones se distribuyen en estanterías, mayoritariamente ubicadas en la primera sala, denominada Dr. Evaristo Ramírez. La segunda sala, denominada Carmen Vilallave de Ros, está dedicada principalmente a mesas de consulta. En la planta alta se ubica el depósito, al que se accede por una segunda escalera en este espacio.

El salón para actividades de extensión se ubica en la planta alta, si bien se accede desde la escalera en el primer salón de la biblioteca, el funcionamiento es casi independiente.

Tabla 1. Superficie y funciones (m²) por nivel

Planta baja (PB)	m ²		%
Sala Dr. Evaristo Ramírez (frente)	78	166	63%
Sala Lectura Carmen Vilallave de Ros (atrás)	88		
Dirección	22	22	8%
Baños	25	33	13%
Cocina	8		
Pacios	41	41	16%
Total PB	262		100%
Planta alta (PA)			
Sala frente (Conferencias)	73		49,49
Sala atrás, Depósito PA	74		50,50
Total PA	147		

Para poder establecer superficies de las distintas áreas en relación con el total, se agruparán las actividades. En la sala E. Ramírez (PB frente), se realizan las tareas bibliotecológicas de circulación y préstamo (sillas, mostrador, mesas: 9 m² aproximadamente), espacios de lectura (sillas y mesas: 27 m² aproximadamente) y colecciones (estanterías abiertas, vitrinas cerradas: 42m² aproximadamente), incluyendo en cada sector las circulaciones y escalera. En esta sala se encuentran también dos bustos (uno de Sarmiento), placas recordatorias y distinciones recibidas por la institución. Hay salida al espacio abierto.

En la sala posterior hay colecciones (estanterías y ficheros: 5 m²) y un amplio espacio de lectura (83 m² aproximadamente) incluyendo circulaciones y escalera; hay puertas y ventanas hacia el patio.

Tabla 2. Superficie por funciones en relación con la superficie total de la biblioteca

Función / tarea / sector	PB		PA		Total superficie por área funcional	%
	PB frente	PB atrás	PA frente	PA atrás		
Circulación y préstamo /procesos técnicos / Información y referencia ¿?	9				9	2
Lectura (mesas, sillas)	27	83			110	27
Guarda (estanterías, vitrinas, ficheros)	42	5		74	121	30
Administración	22				22	5
Servicios (baño-K)	33				33	8
Extensión (sala conferencias PA)			73		73	18
Superficie cubierta					368	90
Superficie descubierta (patios PB)	41				41	10
Total superficie					409	100%

Se observa que un tercio de la superficie cubierta de la biblioteca (30%) está destinada al almacenamiento de libros, otro tercio (27%) a la lectura. El área de circulación y préstamo e información y referencia sirve también para procesos técnicos, ocupa un 2% del total.

Mobiliario

En la sala ubicada al ingresar a la Biblioteca se distinguen diversas tipologías de estanterías (metálicas, madera), con distintas alturas y profundidades. En su gran mayoría se utilizan los dos frentes. Se encuentran el catálogo de libros, publicaciones periódicas y material especial, con las respectivas fichas bibliográficas, en tres ficheros metálicos.

En planta alta las estanterías son metálicas, modulares, de diferentes profundidades y alturas, en algunas de ellas se utilizan los dos frentes.

Tabla 3. Ficheros PB

Estantería N°	Módulos	Ancho m.lineal	Cantidad cajones	Profundidad	m ² (módulos x ancho x prof.)
f1	1	0,30		0,45	0,13
f2	1	0,90		0,45	0,40
f3	1	0,37		0,50	0,18
F1	1	0,46	4	0,60	0,27
F2	1	0,47	4	0,58	0,27
F3	1	0,47	4	0,71	0,33
F4	1	0,47	4	0,65	0,30
		3,44			1,88

Tabla 4. PB, metros lineales de estanterías y superficie de piso ocupada (m²), sin circulaciones

Estantería N°	Módulos	ancho	Cantidad baldas	m. lineal est. (módulos x ancho x baldas)	frente de uso	m. lineal uso (m. lineal est x frentes de uso)	prof	m ² (módulos x ancho x prof.)
0	1	0,90	6	5,4	1	5,4	0,31	0,27
1	4	0,93	7	26,04	2	52,08	0,31	1,15
2	2	1,83	7	25,62	2	51,24	0,43	1,57
3	1	1,86	7	13,02	1	13,02	0,31	0,57
4	3	0,93	9	25,11	1	25	0,31	0,86
5	1	1,86	7	25,62	2	51,24	0,46	0,85
6-ene	1	1,80	7	12,60	2	25,20	0,43	0,77
7	1	0,93	6	5,58	2	11,16	0,93	0,86
8	1	1,81	7	12,67	2	25,34	0,43	0,77

9	1	0,90	6	5,40	2	10,80	0,43	0,38
10	1	1,90	7	13,30	2	26,60	0,43	0,81
11	1	0,91	6	5,46	2	10,92	0,43	0,39
12	2	0,93	7	13,02	1	13,02	0,31	0,57
13	1	0,93	6	5,58	1	5,58	0,43	0,39
14	1	0,93	3	2,79	1	2,79	0,31	0,28
15	1	2	3	6	1	6	0,34	0,68
16	4	0,93	6	5,58	1	5,58	0,31	1,15
v1	1	1	4	4	1	4	0,40	0,4
v2	1	1,85	4	7,4	1	7,4	0,40	0,74
TOTAL				201,43		344,02		13,46

Tabla 5. PA, metros lineales estanterías y superficie de piso ocupada (m²), sin circulaciones

Estantería N°	Módulos	Ancho	Cant baldas	m. lineal est. (módulos x ancho x baldas)	Frente uso	m. lineal uso (m. lineal est x frentes de uso)	Prof	m ²
1	7	0,93	7	45,57	1	45,57	0,30	1,95
2	6	0,93	8	44,64	1	44,64	0,30	1,74
3.4.5	12	0,93	6	66,96	2	133,92	0,46	5,13
6	5	0,93	9	41,85	1	41,85	0,30	1,39
7	5	0,93	8	37,20	1	37,20	0,30	1,39
8	5	0,93	6	27,9	1	27,9	0,30	1,39
9 10	2	3,70	6	44,4	1	44,4	0,46	3,40
11.14	2	3,08	6	36,96	2	73,92	0,30	1,84
15	1	0,93	6	5,58	1	5,58	0,46	0,42
12.13	2	0,93	6	11,16	1	11,16	0,30	0,55
16	1	0,90	5	4,50	1	4,5	0,58	0,52
17	1	0,93	5	4,65	1	4,65	0,30	0,27
18	3	0,93	6	16,74	2	33,48	0,46	1,28
total				388,11		508,77		21,27

Imagen 3. Esquema distribución estanterías

Planta Baja

Planta alta

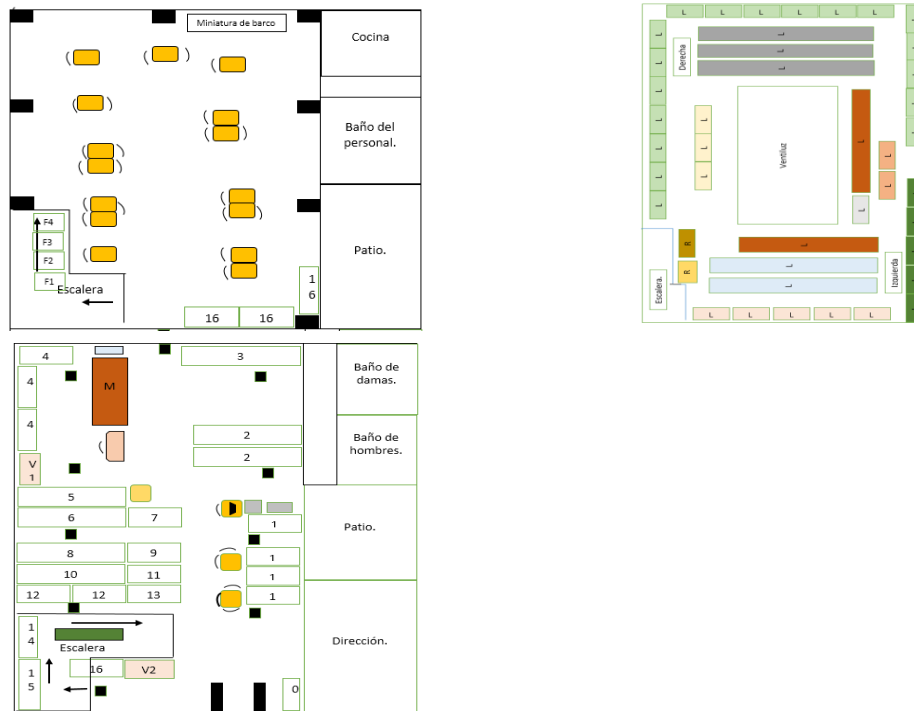


Tabla 6. Cuadro resumen Mobiliario PB y PA

	m. lineales estanterías	m. lineales uso estanterías	m ²
PB	201,43	344,02	13,46
ficheros			1,88
PA	388,11	508,77	21,27
total	589,54	852,79	36,61

Según aporta Romero (2003) – imagen 1 – por metro lineal caben entre 30 y 35 libros. Considerando los 852 m. lineales de uso de estanterías (Tabla 6), la colección de la institución rondaría entre 25560 y 29820 volúmenes (entre 10320 y 12040 en PB, y entre 15240 y 17780 en PA).

De acuerdo con la superficie requerida por las estanterías abiertas, la máxima ocupación de piso es del 45% de la superficie (Imagen 2). En función de los datos obtenidos la superficie de guarda es de 121 m² (Tabla 2). Las estanterías y ficheros ocupan 36,61 m² (Tabla 6); esto nos da una relación de ocupación del 30,25 %, inferior al standard.

Esto indica que, reorganizando las circulaciones y espacios, podrían lograrse más m. lineales de guarda, en la misma superficie.

Tabla 7. Estimación cantidad de libros x m2, según estándares

	m. lineal uso estanterías	Cantidad de Libros x m. lineal: 35 (según Romero, 2003)	m² salas	libros x m²
PB estanterías	344	12040	47	256
PA estanterías	509	17815	74	241
Total biblioteca	853	29847	121	247

Cálculo en función de los m. lineal de estanterías y cantidad de libros por m. lineal recomendado en bibliografía

Tabla 8. Cantidad real de libros x m²

	m. lineal uso estanterías	Cantidad de Libros reales, según inventario y en proceso	m² salas	libros x m²
Total biblioteca	853	39323 + 3000 42323	121	330

Colecciones

Con respecto al Fondo Documental podemos decir que la institución alberga una gran variedad de colecciones que se hallan agrupadas de acuerdo con la temática. En la Planta Baja pudimos identificar: Sector Primaria, Literatura (Novelas), Literatura Infantil y Juvenil, Historia, Física, Anatomía, Química, Sector Chaco, Clásicos, alcanzando aproximadamente a 15.168 ejemplares procesados; además de 3.400 ejemplares aproximadamente, dispuestos en cajas de material donado sin procesar.

En la Planta Alta se pudo identificar: Literatura General y Literatura agrupada por Países (Lit. Argentina, Lit. Alemana, Lit. Española, Lit. Inglesa). Llegando aproximadamente a 21.322 ejemplares procesados; sin contar Publicaciones periódicas, diarios, enciclopedias de gran volumen, etc.

La institución cuenta con 39.323 ejemplares registrados en la base de datos DigiBePé Koha, hay 2.833 libros que tienen finalizado el proceso técnico y falta cargar en la dicha Base de Datos.

En el sector Primaria se ha identificado material de estudio correspondiente a libros de lecturas y manuales para el nivel primario, que van desde 1890 hasta 1985. Puede citarse como ejemplo “Primeras lecturas para los niños de seis a ocho años” de Eduardo Dupuis de 1890. En el sector Clásicos hallamos libros desde 1900, entre ellos: “Las famosas

Aventuras de Don Quijote: edición del quijote para niños”, “El gaucho Martín Fierro”, “Marta y Jorge: libro para niños”, entre otros.

En el sector Chaco hallamos la importantísima obra: “Estampa Chaqueña” encuadernada en 19 volúmenes, en relativo buen estado de conservación.

Con respecto a la cantidad de ejemplares, en función a los cálculos sobre m. lineal de estanterías debería haber alrededor de 29847 volúmenes. Como se ha mencionado, en BPR hay 39.323 ejemplares cargados en la base de datos, y casi 3000 en proceso de carga. Es decir, que la cantidad supera en más de 12000 ejemplares lo que los estándares recomiendan, dando claramente idea del nivel de saturación del mobiliario y espacios.

Conclusiones

En el relato de la historia de la BPR se marcan como hechos importantes las mudanzas, la adquisición del inmueble, las reformas y ampliaciones que se realizaron en sus 110 años. Sin dudas el espacio y el modo en que se organiza puede facilitar la concreción de actividades y proyectos institucionales, o entorpecerlos.

La utilización de la metodología re-org ha contribuido a considerar aspectos vinculados al análisis del aprovechamiento del espacio, aunque es necesario adaptarlas, ya que están pensadas para colecciones de museos que tienen otras lógicas de acondicionamiento.

Si bien los cálculos realizados dan cuenta de lo que es observable a simple vista respecto a la saturación del mobiliario, la cuantificación posibilita conocer la magnitud del problema (hay 14 libros más por m. lineal de estantería, en relación a los estándares) y saber qué cantidad de estanterías deberían adquirirse.

No se pueden enunciar conclusiones más allá de las mencionadas durante el análisis de los datos. Los valores obtenidos son los primeros con estas características y cobrarán sentido en la comparación futura con otras instituciones. La colecta de información ha sido muy laboriosa y fue posible gracias a la colaboración del equipo de alumnas que con su esfuerzo lo hizo posible.

... Los edificios de las bibliotecas públicas desempeñan un papel muy importante en las prestaciones que dispensan. Deben estar diseñados de modo que reflejen las funciones del servicio de bibliotecas, ser accesibles a todas las personas de la comunidad y lo suficientemente flexibles como

para adaptarse a servicios nuevos y a cambios en los ya existentes. cuidar de que los edificios se utilicen y gestionen eficazmente para hacer el mejor uso posible de las instalaciones en beneficio de toda la comunidad. (IFLA 2001)

Bibliografía

- Beck, I. (1992). *Manual de conservación y restauración de documentos*. México: Carlesso, Archivo General de la Nación, Sistema Red Latinoamericano de Información en Materia de Conservación de Documentos.
- Canadian Conservation Institut. (2012). *Agentes de deterioro*. Recuperado de <http://www.cci/icc.gc.ca/carinform-prendesionders/articles/10agents/indexspa-eng.aspx>
- Estándares de Biblioteca Pública de Cataluña*. (2008). Recuperado de https://www.diba.cat/documents/16060163/22275360/Estandards_castella.pdf/cc6c1985-c4df-4eca-a7ed-4a03724010fb
- ICOM. UNESCO (2007). *Cómo administrar un museo: manual práctico*. Paris: UNESCO.
- ICCROM-UNESCO. (2011). *Metodología para la reorganización de depósitos de museos*. Recuperado de <http://www.re-org.info/es/sobre-re-org/sobre-re-org>
- ICCROM-CCI. (2017). *Metodología Re-Org. WorkbooK*. Recuperado de https://www.iccrom.org/sites/default/files/2017-11/en_i_workbook_nov2017_a4.pdf
- ISO. (2012). *Informe Técnico ISO/TR 11219 "Condiciones cualitativas y estadísticas básicas para los edificios de bibliotecas (espacio, función y diseño)" de la ISO*.
- Meden, S. (2012). *Gestión de la conservación en bibliotecas, archivos y museos*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Robert de Alem, I. N. (2009). *Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. 100 años de Cultura 1909 -2009*. Resistencia: Instituto de Cultura.
- Romero S. (2003). *La Arquitectura de la Biblioteca: Recomendaciones para un proyecto integral*. Recuperado de http://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/624/articles-10968_archivo_01.pdf
- Salas, M. P. (2016). La Construcción de Información para la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgos, a partir de los trabajos de alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. En *La gestión de riesgos: casos y experiencias para la conservación del patrimonio cultural de Latinoamérica* (pp. 173 – 187). Moldova: Editorial Académica Española.
- UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. (2001). Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

La Tipologías documentales que intervienen en los procesos de gestión institucional en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina)

Ana Delia Ruzich, Sergio Luis Ojeda, Gladys Beatriz Castillo, Mauricio David Álvarez & María Julia Speranza

aniserojedas1@yahoo.com.ar, aniserojedas@gmail.com, castillogladysb@gmail.com, mau.alvarez2504@gmail.com, mjst2763810@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

La gestión documental “involucra los procesos de generación de documentos en el marco de las tramitaciones administrativas, tratamiento, disposición final, almacenamiento y conservación” (Bejarano, Gómez & Brítez, 2017). En este marco se presentan los interrogantes ¿cuáles son las tipologías documentales que intervienen en los procesos de gestión institucional en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia? Se apunta a identificar, analizar y caracterizar los distintos tipos de documentos que intervienen en los procesos de gestión para elaborar lineamientos generales de clasificación. Consiste en un estudio exploratorio y descriptivo de los tipos documentales generados y que circulan en la escuela, por medio de observación no participante y entrevistas al equipo directivo en cinco (5) escuelas primarias ubicadas en el microcentro de la ciudad de Resistencia. Se presentan descripciones y análisis comparativos de libros, composición de legajos, entradas, salidas, registros, entre otros.

Palabras clave: TIPOLOGÍAS DOCUMENTALES / ESCUELAS / NIVEL PRIMARIO / GESTIÓN ADMINISTRATIVA / GESTIÓN DOCUMENTAL

Introducción

Las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia, forman parte de la Dirección Regional Educativa VIII y pertenecen a la órbita del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

En el diario desarrollo de sus actividades, las escuelas originan y reciben tipos de documentos que permiten reconstruir no solo aspectos curriculares sino también, laborales, sociales y de interés general. Dichos documentos, si reciben un adecuado tratamiento archivístico, posibilitan la efectiva gestión institucional, el establecimiento de tendencias en su funcionamiento y la reconstrucción de su memoria tanto institucional como comunitaria.

Nos preguntamos entonces ¿Cuáles son las tipologías documentales que intervienen en los procesos de gestión institucional en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia? En efecto, con este trabajo se apunta a identificar, analizar y caracterizar los distintos tipos de documentos que intervienen en los procesos de gestión en las escuelas

de nivel primario para elaborar lineamientos generales de clasificación, para una recuperación oportuna y pertinente de la información.

Enmarcados en el Proyecto de Investigación acreditado por la Universidad Nacional del Nordeste (PI 17H017) *Los archivos y la gestión documental en las instituciones públicas de los niveles inicial, primario, secundario y superior de la ciudad de Resistencia*, se realiza un estudio exploratorio y descriptivo de los tipos documentales generados y que circulan en la escuela, por medio de observación no participante y entrevistas al equipo directivo en cinco (5) escuelas primarias ubicadas en la zona céntrica de la ciudad de Resistencia. Se presentan descripciones y análisis comparativos de libros, composición de legajos de docentes y alumnos, entradas, salidas, registros, entre otros. Finalmente, se presentan algunas conclusiones obtenidas hasta el momento.

Sistema educativo argentino

Desde sus inicios el Sistema Educativo argentino se ha ido conformando llegando a tener cuatro niveles hasta la década de los '90s. Eran el preescolar (reconocido y declarado obligatorio hacia la década de los '80s.), el escolar primario (que nos ocupa en este trabajo), el medio (al cual correspondía el secundario), el terciario (que incluía el Universitario y el No-universitario). A estos se les sumaba el nivel de Post-grado, reconocido como nivel cuaternario.

El nivel primario hasta los '90s era el único que detentaba la obligatoriedad a partir de la sanción de la Ley N° 1420 de Educación Común en la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, de 1884.

La misma ley establecía que la escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años, siendo la instrucción obligatoria, gratuita, gradual; comprendiendo la obligatoriedad a todos los padres, tutores o encargados de los niños. Esta podía cumplirse en las escuelas públicas, en las particulares o en el hogar de niños; pudiendo comprobarse por medio de certificados y exámenes, lo que suponía la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños de edad escolar.

Proponía un mínimo de instrucción obligatoria comprendida por la lecto escritura; la aritmética; geografía particular de la República y nociones de geografía universal; de historia argentina y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad;

nociones de higiene; de ciencias matemáticas, físicas y naturales; de dibujo y música vocal; gimnástica y conocimiento de la Constitución Nacional.

Para las niñas eran obligatorias las labores manuales y economía doméstica. Por su parte, para los varones el conocimiento de ejercicios y evoluciones militares más sencillas; y nociones de agricultura y ganadería.

En cuanto a la enseñanza religiosa sólo podría ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de las horas de clase.

La enseñanza primaria se organizaba en seis o más agrupaciones graduales y sin alteración de grados, en escuelas infantiles, elementales y superiores, dentro del mismo establecimiento o separadamente. Para los niños de seis a diez años se proponían clases mixtas, bajo la dirección exclusiva de maestras autorizadas.

Además de las escuelas comunes, se establecía que debían establecerse uno o más jardines de infantes, en las ciudades donde fuera posible dotarlos; Escuelas para adultos, en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas; y, Escuelas ambulantes, en las campañas, con población diseminada.

También establecía las pautas sobre la matrícula escolar, su registro de asistencia, la estadística y censo de la población escolar que debía llegar cada escuela. Estableció claramente los requisitos, condiciones y obligaciones del personal docente, fijó las pautas para la inspección técnica y administración de las escuelas y quiénes, cuándo y cómo lo harían estableciendo también la vía jerárquica de las escuelas y los Consejos de Distrito y de estos con el Consejo Nacional de Educación.

Según la Ley Federal de Educación N° 24.195 de 1993, la cual pasó a regular el derecho constitucional de enseñar y aprender (hasta ese entonces art. 14 de la Constitución Nacional), estableció que el Estado tenía la responsabilidad principal e indelegable de fijar y controlar el cumplimiento de la política educativa; además el Estado Nacional, las Provincias y la Municipalidad (el Gobierno) de la Ciudad de Buenos Aires, garantizan el acceso a la educación en todos los ciclos, niveles y regímenes especiales a toda la población, mediante la creación, sostenimiento, autorización y supervisión de los servicios necesarios. Teniendo a la Educación como un bien social y responsabilidad común, siendo las acciones educativas, responsabilidad de la familia, como agente natural

y primario de la educación, del Estado nacional como responsable principal, de las provincias, los municipios, la Iglesia Católica, las demás confesiones religiosas oficialmente reconocidas y las organizaciones sociales.

La política educativa trazada en esos momentos era signada por los siguientes derechos, principios y criterios: El fortalecimiento de la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales; la libertad de enseñar y aprender, la igualdad de oportunidades; la equidad (a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población); la Educación permanente, armonizando las acciones educativas formales, no formales e informales; establecía el derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y al aprendizaje y enseñanza de su lengua.

La Ley Federal de Educación estructuraba el Sistema Educativo Nacional de la siguiente manera: Educación Inicial, de 3 a 5 años, siendo obligatorio el último año (sala de 5 años); Educación General Básica obligatoria, desde los 6 a los 14 años, organizada en tres ciclos de tres años cada uno: la Educación Polimodal, con una duración de tres años no obligatoria (de 15 a 17 años); la Educación Superior profesional y académica de grado de los 18 años en adelante, universitaria y no-universitaria. Por último, la Educación Cuaternaria, compuesta por los Regímenes Especiales (Educación Especial, de Adultos, Artística, Especial, y a Distancia).

El Sistema Educativo era caracterizado según sus niveles, aquí solo nos ocuparemos de la entonces Educación General Básica cuya finalidad era la de Universalizar su cobertura atendiendo las demandas de la sociedad; produciendo una homogeneización de los objetivos y resultados a partir de la heterogeneidad, reteniendo a los alumnos la mayor cantidad de tiempo posible, extendiendo la obligatoriedad, hasta los 14 años. Entre sus funciones se destacan, Completar la escolaridad obligatoria, con sus objetivos y contenidos curriculares específicos, siendo el tercer ciclo el que articula el paso al polimodal. Focaliza su atención en los aprendizajes de la comunicación oral, la lecto-escritura y el cálculo, manteniendo las áreas de lengua, matemática, ciencias sociales y naturales, tecnología, expresión artística y expresión físico-corporal. El personal docente tendría una formación que lo acreditaría pudiendo optar en su formación de grado, por una especialización que lo habilite para cada ciclo.

Eran tres ciclos de tres años cada uno. El Primer Ciclo (6 a 8 años) centrado en la alfabetización y las operaciones numéricas básicas; el Segundo Ciclo (9 a 11 años), focalizado en afianzar lengua y matemática, iniciando el estudio sistemático de los diferentes campos de la cultura y; el Tercer Ciclo (12 a 14 años), el alumno accedía a “la lógica de lo posible” para reflexionar y elaborar hipótesis trascendiendo el límite de lo concreto.

En cuanto a los Regímenes Especiales, la Educación Especial, garantizaba la atención a personas con necesidades especiales, en centros de educación especial, dando una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al desarrollo integral de la persona y una capacitación laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo. Por su parte la Educación de Adultos, bregaba por el desarrollo integral y la cualificación laboral de aquellas personas que no habían cumplido con la regularidad de la E.G.B. obligatoria; y que desearan proseguir estudios en los otros niveles. Los niveles, ciclos y regímenes especiales se articulaban entre sí.

Cabe agregar que, hacia 1978, las escuelas primarias nacionales, pasan al ámbito de las provincias, produciéndose la Federalización de la Escuela Primaria.

En la Provincia del Chaco, en 1997 (tres años después de la última reforma constitucional nacional y provincial) se sanciona la Ley 4449 como Ley General de Educación, instituye el derecho constitucional de enseñar y aprender y el derecho a la Educación, consagrados en la Constitución Nacional y en la Ley Federal de Educación; acorde con los fines y objetivos de la educación, como bien social y responsabilidad común, conforme con valores y principios constitucionales y las demandas provinciales de educación permanente.

El Estado provincial garantizaba la educación gratuita, laica, integral, regional, de acuerdo con valores éticos, morales y espirituales, para todos los niveles, modalidades y servicios, obligatoria desde el último año de nivel inicial y hasta la educación polimodal inclusive; orientada a promover ciudadanos comprometidos, solidarios y protagonistas, en concordancia con el sistema democrático.

Por lo tanto, el Estado provincial tiene la responsabilidad principal e indelegable de organizar, administrar, financiar y fiscalizar el sistema educativo provincial; fijar las

políticas educativas; asegurar en el presupuesto provincial los recursos suficientes e integrales para el sostenimiento del sector.

Fijaba políticas educativas tendientes a lograr una sociedad más justa y humana, integrada a la región, a la nación, al continente y al mundo; respetando la participación democrática de la comunidad educativa; el pluralismo étnico, cultural, religioso e ideológico; atendiendo a las características culturales, socioeconómicas, geohistóricas y ambientales del ámbito provincial y contribuyendo a la identidad y unidad nacional.

En cuanto a la organización del Sistema Educativo Provincial, se adecua a la ley nacional. Solo que en cuanto a la Educación Terciaria solo es oferente de Educación Superior No-universitaria.

La Ley N° 26.206 o Ley de Educación Nacional, sancionada en el año 2006 y en consonancia con ésta en la provincia del Chaco, la Ley N° 6691 de Educación Provincial, sancionada en 2010, regulan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, estipulan que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, constituyen una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (y en la Provincia del Chaco). El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación (y de la jurisdicción), garantizando la igualdad, gratuidad y equidad, el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación. Así mismo, garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional (y el Chaco del provincial).

En ambas leyes se presentan como fines y objetivos de la política educativa:

Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores; brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación

del patrimonio natural y cultural; fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana; la centralidad de la lectura y la escritura; la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento; desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

Regulan el funcionamiento de instituciones educativas de gestión privada, confesionales o no confesionales, de gestión cooperativa y de gestión social.

En cuanto a la estructura del Sistema Educativo es unificada para todo el país y comprende cuatro (4) niveles –la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior-, y ocho (8) modalidades (Educación Técnico Profesional, Artística, Especial, Permanente de Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad y Domiciliaria y Hospitalaria. La Ley nacional dispone que las jurisdicciones podrán definir, con carácter excepcional, otras modalidades de la educación común en la Provincia del Chaco son (10) Educación Técnico Profesional; Artística; Especial; Permanente de Jóvenes y Adultos; Rural; Bilingüe Intercultural; en Contextos de Encierro; Hospitalaria y Domiciliaria; y de Gestión Organizacional y Educación Física (propias de la jurisdicción).

En cuanto a la obligatoriedad en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria.

En este contexto, es preciso diferenciar los sistemas Educativo y Escolar ya que si bien ambos se involucran mutuamente poseen elementos y características definidas.

El Sistema Educativo está constituido por factores que influyen en el comportamiento de la comunidad y provocan cambios en ellos. Los factores son: a) Formales, incluyen la escolaridad en todos los niveles y ciclos, su propuesta valorativa está dada por los valores que la comunidad institucionaliza. b) Informales: dados por las posibilidades de educar que ofrecen las distintas instituciones con el fin de extender las normas y valores significativos de la vida social. c) No Formales: son las experiencias basadas en valores de individuos o grupos que pueden o no coincidir con los valores sociales establecidos.

Por su parte, el Sistema Escolar es la red organizada de agencias y servicios destinados a ofrecer un mensaje hecho de apropiaciones culturales del medio, institucionalizado por la

comunidad y cuya elaboración y difusión se realiza bajo normas pedagógicas. Dado por la escolaridad en sus distintos niveles, ciclos y modalidades, donde predominan las relaciones alumno – maestro. La escuela puede ser comprendida como un sistema que extrae sus elementos del ambiente (sociedad), configurando estructuras de organización normativa, de organización social, de organización curricular.

Hilda Taba señala que la sociedad crea la escuela con el propósito de reproducir en el estudiante el conocimiento, las actitudes, los valores y las técnicas que tienen importancia cultural.

La escuela puede y debe jugar un papel creativo en la modificación e incluso en la reforma de la cultura dentro de la cual funciona. Así, la acción central de la educación debe dirigirse al desarrollo de las facultades del hombre, y en especial a su imaginación creadora, su libertad, su independencia, su derecho a la investigación propia y sus facultades físicas y emocionales; al niño considerado en forma integral.

Entre sus elementos están: el Currículo, constituido por el conjunto de experiencias que los alumnos pueden tener bajo la autoridad del sistema escolar; los Alumnos, como sujetos sobre los que recae la acción del sistema escolar; el Personal, como conjunto de responsables del diseño, ejecución, supervisión y evaluación de la labor educativa (docentes, investigadores, supervisores, diseñadores, etc.); los Elementos de apoyo, que constituyen el soporte físico para que el sistema desarrolle sus actividades, conformado por factores financieros (dinero), físicos (inmuebles, muebles) y didácticos (materiales didácticos necesarios). Por fin, la Comunidad, como contexto social del sistema y base de la interacción, mediada por el diseño curricular, que pone en contacto a estudiantes y maestros en el lugar en donde se produce el hecho educativo, confluyendo características demográficas y socioculturales de la sociedad.

Tipos documentales

Al hablar de *tipos documentales* nos referimos a ciertos atributos que poseen los documentos y que junto a otras características, nos permiten hablar de caracteres internos

y externos⁹ de los documentos. Fernández Gil (1999) señaló algunas características diferenciadoras entre tipo documental y serie:

TIPO DOCUMENTAL	SERIE
Es una unidad documental (simple o compuesta)	Es un conjunto de documentos
Es producido por una actividad concreta	Se forma a partir de una actividad administrativa
Formato, contenido informativo y soporte, son homogéneos	Formato, contenido informativo y soporte, no son necesariamente homogéneos

Sin embargo, lograr identificar el tipo documental resulta de fundamental importancia a la hora de conformar las series por lo que tipo y serie son conceptos diferentes, pero claramente interrelacionados.

Para determinar los tipos documentales generados y que circulan en la escuela, se realizaron observación no participante y entrevistas a equipos directivos en cinco (5) escuelas primarias ubicadas en el microcentro de la ciudad de Resistencia. Se seleccionaron escuelas de gestión pública dependientes de la Dirección Regional Polinivel Región Educativa VIII dependiente de la Dirección General de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

Con los datos obtenidos fue posible confeccionar un cuadro de tipos documentales de las escuelas de educación primaria que se presenta a continuación:

ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA-TIPOS DOCUMENTALES	
Actas	Normativa: decretos y resoluciones
Afectaciones-vacantes	Notas recibidas
Altas y Bajas	Notas remitidas
Asignación familiar docente	Normativa: decretos y resoluciones
Autorizaciones de viajes	Novedades
Calendario	Núcleos de procesos
Certificados de finalización de 7mo	Partida de sostenimiento

⁹ Caracteres externos: clase, tipo, formato, cantidad y forma. Caracteres internos: Entidad productora (ep), orígenes funcionales de la ep, destinatario (d), orígenes funcionales del d, fecha y lugar de producción, contenido sustantivo (personas, lugares, objetos, fenómenos o acontecimientos).

ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA-TIPOS DOCUMENTALES	
Circulares	Planificaciones mensual-anual-diaria
Constancias de pase	Planilla compensación, promoción y repitencia
Coordinación de actos	Planillas de evaluación docente
Declaraciones juradas	Planilla de seguro
Disposiciones	Planillas de sueldos
Fotografías	Planillas de paro
Hojas de Concepto	POF(Planilla Orgánica Funcional)
Inasistencias	Presentismo
Inventario	Proyectos
Invitaciones	Puntaje docente
Jubilación docente/servicio	Reconocimientos médicos
Legajos de alumnos	Refacciones edilicias
Legajos de personal	Registros de firmas del personal
Libro de Actas	Registros de grado
Libros de Informes de Supervisores	Registros de Inscripción
Libro Histórico	Resolución personal de servicio
Licencias	Resoluciones
Memorando	Tareas pasivas

Del proceso de Análisis Documental de los tipos documentales consignados, se pueden conocer aspectos relevantes que hacen a la educación en el Chaco en general y a la gestión institucional y documental llevada adelante por cada establecimiento educativo en particular. En efecto, a partir del Análisis Documental es posible reconstruir cuestiones fundamentales relacionadas con los documentos y con la gestión misma:

- Actividades y tareas productoras de documentos
- Conocimientos que los documentos encierran
- Responsabilidades de las partes involucradas
- Condiciones formales de los documentos: sus caracteres externos e internos
- Estructura interna de los documentos en relación directa con la estructura organizacional y jerárquica
- Contexto de producción

- Estructura administrativa
- Vías de comunicación y trámite, su grado de efectividad
- Racionalidad en los procesos y procedimientos
- Existencia de re-trabajo y duplicidad de esfuerzos
- Distribución de la información, sus áreas y canales.

Del Análisis Documental de los tipos documentales hallados se obtienen los siguientes elementos característicos:

Identificación del Documento: denominación del documento (nombre con que se lo conoce y posible de normalizar); ubicación administrativa; dependencia; nombre y cargo del firmante.

Especificación o requerimientos documentales: formación del documento (distribución de áreas en el documento, ej, de información esencial, de información complementaria, de referencias, etc); experiencias anteriores; responsabilidades; habilitación documental (ej certificación de un escribano o juez de paz); exigencias documentales (vinculadas a los caracteres externos e internos, por ej determinado formato, la ubicación de la datación tópica y crónica, etc).

Descripción documental: criterios de descripción utilizados (varían de entidad a entidad educativa y en relación a Isad-G prácticamente no se utiliza o se utilizan solo algunos elementos esenciales).

Finalmente, en lo que a clasificación se refiere, los documentos observados no siguen un cuadro de clasificación pre-establecido sino que el criterio que la rige es el de ocurrencia, necesidad y urgencia. Es decir, cuando hablamos de “ocurrencia” nos referimos a que se van conformando series documentales según ocurren los hechos por el propio devenir de la actividad y/o siguiendo requerimientos emanados de las autoridades superiores; así mismo, a medida que se necesita relevar algún dato o para localizar rápidamente algún documento para dar respuesta alguna inquietud de docentes, alumnos y/o padres, se habilitan carpetas temporales que luego adquieren permanencia definitiva sin establecerse relación alguna con otras series previamente establecida. A todo ello, debemos sumar factores como cambios de conducción (lo que implica que cada nuevo directivo aporta su propio criterio), falta de espacios, condiciones edilicias inapropiadas, contingencias

climáticas severas con daños irreparables y carencia de recursos diversos que permitan mantener y actualizar adecuadamente la identificación, organización (clasificación y ordenamiento), descripción y conservación (de manera transversal) en las distintas etapas del ciclo vital de los documentos.

Los cambios operados en el sistema educativo, conllevan también la necesidad de analizar y visualizar claramente su incidencia a la hora de diseñar y establecer cuadros de clasificación para archivos escolares.

Proponer una clasificación y conformar series documentales para los tipos documentales detectados hasta el momento implicaría los siguientes pasos:

-Recopilación de información mediante entrevistas, encuestas y observación de consultas, para obtener información detallada sobre los elementos fundamentales (caracteres externos e internos) de los documentos, denominación formal y de pila de los documentos, frecuencia de uso y grado de exhaustividad.

-Diseño de cuadro de clasificación que contemple la conformación de series y subseries

-Valoración y selección documental con establecimiento de plazos de guarda y conservación definitiva en archivo permanente.

-Aplicación de la Norma archivística ISAD-G para la descripción de los documentos y su agrupaciones en los distintos momentos del ciclo vital, para facilitar la localización y utilización de la información. Ello permitiría, por ejemplo, normalizar criterios para la confección de rótulos de las unidades de archivación (sean éstos sobres, carpetas, biblioratos y/o cajas).

Y, será de fundamental importancia, visibilizar claramente en oficinas y despachos el cuadro de clasificación diseñado a los efectos de facilitar los procesos archivísticos de identificación, organización (clasificación y ordenamiento), valoración, descripción y difusión.

Conclusiones

Es necesario tomar conciencia de la importancia de la conformación del archivo escolar como apoyo a la gestión institucional y, fundamentalmente, para preservar la memoria escolar. Por ello, hablar de archivos escolares, nos lleva a una cuestión importante a tener

en cuenta: los archivos escolares conservan documentos que nos permiten articular educación y patrimonio.

Una clara identificación de los tipos y series documentales son fundamentales para clasificar, describir, seleccionar, acceder y difundir la documentación.

Realizar un análisis documental y registrar los aspectos importantes de los documentos y la información en ellos contenida, permite conocer y reconocer los métodos de gestación, gestión y conservación de los documentos. Resulta necesario entonces, programar auxiliares descriptivos que permitan reconocer, como señala Arévalo Jordán, “*funciones, actividades y acciones productoras de documentación*”.

En toda organización existen una variedad de tipos documentales que es recomendable estandarizarlos según esas funciones, actividades y acciones, a los efectos de reflejar la organicidad de los documentos en relación con la organicidad institucional en el cumplimiento de su función y misión.

En efecto, mantener una diversidad de nombres para un mismo tipo documental ha generado y genera problemas que dificultan llevar una adecuada gestión documental y de información, ocasionan conflictos en la clasificación y ordenación de los documentos y, lógicamente, inciden negativamente en los procesos de descripción y divulgación.

Es necesario encarar acciones conjuntas entre autoridades-escuelas-archivo-comunidad que permitan generar y mejorar procesos de identificación de tipos documentales y análisis documental para lograr una real organización (clasificación y ordenación), descripción y divulgación del valioso patrimonio documental conservado en los archivos de las escuelas de nivel primario.

Bibliografía

- Arévalo Jordán, V. (2008) *Elementos sobre el análisis documental*. Recuperado de: <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=137>
- Cámara de Diputados de la República Argentina. Ley 26.206/2006 de Educación Nacional.
- Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Ley 6691/2010 de Educación Provincial.
- Fernández Gil, P. (1999) *Manual de Organización de Archivos de Gestión en las Oficinas Municipales* (en línea). España, Granada: CEMCI.
- García Ruipérez, M. (2007) *Series y tipos documentales. Modelos de análisis*. En: Legajos. Cuadernos de investigación archivística y gestión documental. N° 10.

Publicación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, pp.9-26. Recuperado de:
<https://eldocumentalistaudiovisual.com>

Heredia Herrera, A. (2013) *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas*. México: El Errante Editor.

Sandoval Díaz, R; Vial Lyon, M (jul. /dic. 2016) *Archivos escolares que construyen identidad*. Revista Iberoamericana Patrimonio Histórico-Educativo, Campinas (SP), v. 2, n. 3, p. 182-191.

Uma abordagem rápida e eficiente de descrição arquivística

Elias de Oliveira¹, Abeil Coelho-Junior², Lucas Bertondello de Andrade³ & Marcos Alécio Spalenza³

elias@lacad.inf.ufes.br, abeil@arquivoecia.com.br, lucasbertandrade@gmail.com, m spalenza@vitoriavirtual.com.br

¹ Universidade Federal do Espírito Santo, ² Arquivo & Cia, ³ Vitória Virtual

Resumo

Descrição arquivística é uma tarefa demorada e, frequentemente, tem de ser reprocessada, ou por causa da mudança de mentalidade dos profissionais envolvidos, ou por causa de um conhecimento mais profundo adquirido sobre a instituição que está sendo analisada. Este artigo propõe uma estratégia para reduzir a grande quantidade de tempo e esforço gasto na elaboração de um arranjo e na descrição de um arquivo. Nossa estratégia é baseada no uso de aprendizado de máquina para aprender a partir de amostras de descrições feitas por especialistas e, assim, imitar a mesma decisão no que foi deixado para ser analisado. Os resultados são promissores, pois nós reduzimos a quantidade de trabalho a ser feito pelos especialistas e, além do mais, fomos capazes de imitar a avaliação humana mais de 65% das vezes.

Palavras-chave: Digitalização / Descrição Arquivística / Arranjo / Partituras Musicais / ICA-AtoM

Abstract

Archival descriptions are time-consuming task and, frequently, have to be reprocessed due to either the change of mind of the professionals involved, or the depth acquired knowledge about the institution being analyzed. This paper proposes a strategy to reduce the great deal of time and effort in setting up both a reasonable archival arrange and description. Our strategy is based on the use of Machine Learning to learning from the specialist samples of descriptions and, thus, mimic the same decision to what was left to be analyzed. The results are promising because we reduced the amount of work to be done by the specialists and, in addition, we were able to mimic the human assessment decisions more than 65% of the time.

Palavras-chave: Artificial Intelligence / Archival Description / Document Organization / Archival Arrange / Classification / ICA-AtoM

1 Introdução

Na era da informação, quase tudo está acontecendo on-line: mensagens de texto, mensagens de voz, fotos, vídeos, dados e uma variedade de documentos são criados, disponibilizados e compartilhados em tempo real. Isso não deve ser diferente com os departamentos de arquivos. No entanto, a tecnologia desenvolvida nos últimos tempos, também exige que os documentos tenham um tratamento especial para que sejam

preservados: seu respeito ao fundo, agregações incluindo qualquer agrupamento de registros orgânicos, séries, dossiês ou itens; além de seu valor histórico (McKemmish et al., 2006).

O arquivista é o profissional de ciência da informação treinados a preparar esses documentos para atender às normas específicas criadas para este fim (CONARQ/Brasil, 2006). A NOBRADE - Norma Brasileira de Descrição Arquivística - orienta sobre quais informações devem ser preenchidas ao se inserir metadados para descrever cada item de um documento no sistema de arquivamento. Portanto,

ações tradicionais de representação de informações arquivísticas se mostram insuficientes no contexto digital. Criar e manter uma representação digital de informações requer entendimento e a aplicação de padrões de descrição e codificação (Andrade, 2007).

O uso do ICA-AtoM: *Software* de descrição arquivística de código aberto (ICAtoM)¹⁰ está em ascendente crescimento entre a comunidade arquivística brasileira (Lima e Flores, 2017). Além do mais, o ICA-AtoM é um *software* livre e de código aberto sob uma licença GNU *Affero General Public License* (A-GPL 3.0). Este *software* ajuda os profissionais a construir uma estrutura hierárquica para representar a instituição ou corporação em que estão trabalhando. A orientação padrão para o profissional é que primeiro eles devem adquirir o máximo de conhecimento possível da instituição, através de entrevistas com os executivos, gerentes e outros funcionários sobre as funções, fluxos de informações e documentos gerados in loco. Com essas informações, inicia-se a descrição da parte conceitual, denominada camada superior, ou seja, a instituição, partindo para a camada inferior, que seria um elemento mais específico, o próprio documento (Schellenberg, 2006; Moraes & Castro et al., 2007). Só então, esses profissionais possuem elementos para alimentar o *software* com os documentos em seus respectivos slots, de forma mais acertada, na estrutura hierárquica de metadados. Esse processo pode demandar muito tempo, e não é raro que os especialistas precisam mudar a estrutura, devido a qualquer mal-entendido em alguns dos estágios anteriores ao longo do processo de aquisição de conhecimento da instituição. O uso de um *software* é um avanço sobre o processo manual tradicional, que era usado como base na maneira antiga de se catalogar documentos.

¹⁰ Mais informações a respeito do *software* podem ser adquiridas neste *link*: <http://www.ica-atom.org/>.

Naqueles tempos, todos os campos necessários apontados pela norma NOBRADE, eram descritos à mão. O que propomos com este trabalho, é descomplicar esse processo, através de uma ferramenta de *software* (no nosso caso, ICA-AtoM), acrescentando uma camada de algoritmos de inteligência artificial, com intuito de ajudar os especialistas a completar as descrições necessárias, a partir de uma amostra do trabalho já realizado pelos especialistas. Esses processos em que programas de inteligência artificial que se utilizam do uso do conhecimento aprendido pelos exemplos anteriores construídos pelos humanos já são populares na nova era da mídia social (Linden, 2008). O que se propõe aqui é trazer essas tecnologias para as atividades dos arquivistas (Park et al., 2012).

Este trabalho é organizado da seguinte forma. Na Seção 2, apresentamos o problema geral e seu contexto. Na Seção 3, revisamos de forma breve alguns trabalhos relacionados. Na Seção 4, descrevemos como os experimentos foram realizados, o nível de precisão obtidos pela nossa proposta ao organizar um grande conjunto de dados em seu nível mais elementar de descrição: um de seus pontos de acesso, um dos slots de entrada de metadados da NOBRADE. E por fim segue as conclusões na Seção 5.

2 Descrição do problema

Na era digital, torna-se cada vez mais comum a necessidade de recuperar documentos oficiais, com base nas peças deixadas nos discos rígidos dos computadores, arquivos pessoais de ex-funcionários existentes em seus dispositivos eletrônicos, e assim por diante (Kadlec, 2002). No entanto, uma vez acessando essas partes fragmentadas de todo o conjunto de documentação da corporação, segue-se a busca por sua história e, a organização das partes para a reconstrução de todo o corpo dos documentos originais (Jimerson, 2007).

O problema operacional e prático que enfrentamos em um de nossos trabalhos de consultoria é que as partes dos documentos se apresentaram primeiro, antes de termos a oportunidade de estudar ou até mesmo conhecer a organização/instituição de onde vieram esses documentos. O problema, portanto, é revelado de forma reversa, da camada inferior mais específica, para a camada mais geral como discutimos anteriormente, e como é normalmente descrito em alguns manuais (Schellenberg, 2006). À luz da estrutura do problema, propomos neste trabalho uma forma alternativa de enfrentar problemas

semelhantes, organizando primeiro o arquivo por suas partes mais concretas: os documentos reais.

Em nosso trabalho, as partes dos documentos é referido como um artigo dentro de um arquivo digital de texto. Este artigo foi originalmente publicado em uma página do jornal que estamos descrevendo de baixo para cima de acordo com as normas brasileiras de arquivamento. Essa e outras páginas de jornal são agregadas em cadernos. De acordo com a Figura 1, os artigos A e B são agrupados no Caderno 1, enquanto o artigo Z é organizado no Caderno n . Consideraremos cada Caderno com um propósito ou tema de interesse para o objetivo profissional de arquivamento.

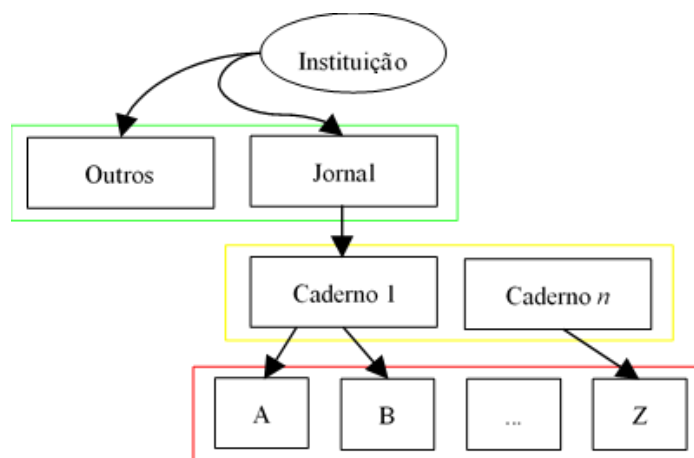


Figura 1: O conhecimento inicial da estrutura de arquivos

O nível inferior - na cor vermelha - apresentado na Figura 1 é representado pelos artigos A, B, ... e Z, de agora em diante, serão referidos como documentos, neste caso, era tudo o que tínhamos quando começamos nosso trabalho. A primeira tarefa foi minerar os documentos semelhantes, esperando que eles pudessem pertencer ao Caderno 1, um dos níveis hierárquicos superiores de conhecimento da instituição. No entanto, podemos facilmente mudar essa escolha sem muita dificuldade, como veremos nos experimentos apresentados na Seção 4. A possibilidade de mudanças nas descrições e representações da estrutura arquivística será o foco de nossos experimentos, e mostraremos que, com a nossa abordagem, isso pode ser um processo indolor, incremental e contínuo.

Nos experimentos realizados para este trabalho, consideraremos a similaridade entre documentos em termos de significado transmitido pelos artigos. Entretanto, poderíamos também considerar a semelhança entre pares de documentos baseada na estrutura visual, ou cor, ou data de impressão e assim por diante.

3 Trabalhos relacionados

Tendo em vista a crescente importância do intercâmbio de informações entre os setores de fora das instituições, ou até mesmo entre os setores dentro delas, este fato está forçando essas instituições a uma padronização internacional ISAD(G) (*International Standard for Description of General Archives*) (Procter & Cook, 2017), um processo o qual está crescendo também nos setores de arquivo.

Uma das principais missões do arquivista é coletar, preservar e garantir o acesso aos documentos arquivísticos produzidos e acumulados pela instituição para a qual trabalha. Para realizar seu trabalho, esses profissionais no Brasil devem seguir as diretrizes propostas pelo grupo de trabalho brasileiro (CONARQ/Brasil, 2006), que estabelece normas e políticas sob a constituição e conjunto de leis brasileiras. Embora as normas da NOBRADE (Norma brasileira de descrição arquivística) sejam feitas de acordo com as leis brasileiras, é bastante semelhante à ISAD(G) e à ISAAR(CPF) suas irmãs internacionais (Hagen, 1998). De acordo com esses padrões internacionais, o ICA-AtOM foi proposto e desenvolvido para ser uma ferramenta que auxilie os especialistas com documentos descritos e registrados como documentos eletrônicos no *software*. Flores & Hedlund (2014) disseram que:

Considera-se que o ICA-AtOM, além de servir a descrição, pode fornecer um ambiente autêntico para armazenamento seguro e como fonte de prova de documentos institucionais digitais e digitalizados, bem como para fornecer preservação e acesso a longo prazo [...]

Os autores Moraes et al. (2019) também apontaram um ganho sobre o uso de um *software* para ajudar o arquivista com a descrição. Eles disseram que:

Entende-se, portanto, que o uso de softwares se destina a simplificar a busca e recuperação de registros arquivísticos e garantir a localização e acesso a eles, bem como contribuir para a interoperabilidade entre as instituições de gerenciamento de arquivos e a própria gestão de arquivos.

Lopez e Melo Borges (2009) discutem um sistema online baseado no *LightBase*¹¹ for *Windows* para arquivamento de um conjunto de fotografias no Centro de Documentação (Cedoc) da Universidade de Brasília no Brasil. Este Cedoc possui uma coleção de cerca de 8.000 fotografias de 1961 a 2006, entre outros objetos de arquivo, no momento em que o artigo foi escrito.

Os autores apontaram o problema de dar maior importância, e às vezes única, à descrição dos objetos mostrados pela imagem, deixando perder-se as informações sobre seu contexto arquivístico. Eles alegam que essa prática ignora e compromete o valor de prova que qualquer sistema arquivístico deve ter (Schellenberg, 2006). No entanto, esse não é o caso da abordagem aqui em questão, o que apresentamos neste artigo é a proposição de fornecer aos especialistas uma maneira mais fácil de construir uma estrutura de informações arquivísticas, servindo também como uma forma valiosa de acesso.

Os autores de McKemmish et. al. (2006) nos dão uma perspectiva de mais alto nível sobre as descrições arquivísticas, nomeando-as como:

Metadado, pode ser genericamente definido como dados estruturados sobre dados, são simplesmente um novo termo para o tipo de informação que existe nos documentos e sistemas de arquivos ao longo do tempo (tradução nossa).

De fato, no domínio arquivístico, a representação estrutural hierárquica de documentos é a maneira usual de expressar o fluxo de informação de uma instituição. No entanto, esta não é a única estrutura possível e os metadados que uma descrição arquivística pode suportar. Em suma, há uma multiplicidade de diferentes tipos de estruturas que poderíamos aplicar também às organizações de documentos e arquivos, sem prejuízo ao padrão comum estabelecido até então, como é usado em outras áreas, por exemplo nas aplicações *Web* (Park & Thelwall, 2003) que usam *graphs* para suas representações e descrições.

¹¹Mais informações a respeito do sistema podem ser adquiridas neste *link*: <https://softwarepublico.gov.br/social/lightbase>.

Estamos apenas no início sobre o uso de *software* para descrever documentos de arquivo e, portanto, muito tímidos quanto ao poder que temos em mãos quando, por exemplo, usamos *softwares* como o ICA-AtoM. Concordamos com Rocha (2019) quando ele diz:

Estas aplicações (software geral para a descrição de documentos arquivísticos) tornaram possível despejar na Internet, no melhor sentido da expressão e de forma estruturada, um grande volume de informação arquivística, tornando-a globalmente acessível [...]

Conforme adotamos neste trabalho, Rocha (2019) cita outro projeto que também utilizou o ICA-AtoM para apoiar o projeto Plataforma de Arquivos Pessoais e de Instituições Religiosas - (PAPIR)¹². Ele relatou que o PAPIR que permite acesso on-line a quase 31.000 registros de descrição de documentos distribuídos entre mais de 42 conjuntos de dados de arquivamento de 8 instituições distintas. Este também fornece acesso a um conjunto de 732 objetos digitais correspondentes a mais de 90.000 páginas de documentação histórica.

A descrição arquivística de documentos exige um grande esforço dos especialistas, pois há muitos campos a serem preenchidos quando auxiliados por *software* (Lopez & Melo Borges, 2009), como no caso que estamos considerando aqui, ou quando fazemos isso totalmente à mão. A norma internacional apresenta um conjunto de níveis de descrições, sete áreas pelo menos, por exemplo na ISAD(G), para construir os metadados completos das descrições (Procter e Cook, 2017). Como já mencionado anteriormente, o NOBRADE é muito similar ao padrão ISAD(G). Apresenta, no entanto, uma oitava área denominada por Área de pontos de acesso e indexação de assuntos. Para simplificar a complexa explicação, neste trabalho focalizaremos exclusivamente nesta área. Resumindo, a descrição de documentos arquivísticos é parte importante da auditoria de Arquivos (Oliveira & Batista, 2019) que contribui para a melhoria da gestão pública.

4 Experimentos e resultados

O uso do ICA-AtoM: *Software* código aberto de descrição Arquivística está constantemente crescendo entre a comunidade arquivística (Lima & Flores, 2017).

¹²Mais informações a respeito do projeto podem ser adquiridas neste *link*: <http://portal.cehr.ft.lisboa.ucp.pt/arquivos/>.

Esse *software* ajuda os profissionais a criar uma estrutura hierárquica para representar a instituição, ou corporação, que este esteja interessado em trabalhar. A orientação convencional do profissional é conhecer primeiramente o máximo sobre a instituição entrevistando os funcionários, executivo e até mesmo os gerentes a fim de adquirir o conhecimento do fluxo de documentos existente (Schellenberg, 2006; Moraes & Castro et al., 2007). Apenas depois esses profissionais estão habilitados para alimentar o *software* com os documentos nos seus respectivos, e possivelmente corretor, lugares na estrutura hierárquica. Esse processo consome muito tempo, e não é raro as situações onde os profissionais descobrem que é necessário realizar mudanças na estrutura devido a erros de interpretação em alguns dos estágios anteriores no processo de aquisição de conhecimento.

Os experimentos propostos neste trabalho demonstrarão que com a ajuda de nossa ferramenta de inteligência artificial aplicada a mineração de textos de documentos (Branquinho-Filho & Oliveira, 2017) nós podemos reduzir bastante o esforço de trabalho para descrever uma grande quantidade de documentos digitais empregado pelo arquivista. Em cada passo do processo nós iremos descrever neste trabalho, esses profissionais irão gradualmente a partir de seus entendimentos da organização e posteriormente se tornando preparado a inserir uma pequena porção destes documentos no local apropriado dentro do programa ICA-AtoM.

Com intuito de medir a efetividade e qualidade de nossa proposta nós iremos usar o conjunto de dados A Tribuna¹³. Esse conjunto de dados será nosso laboratório de experimentos pelas seguintes razões: Seu volume de documentos, o fato de já sabermos a estrutura original e, portanto, nós podemos executar um estudo de caso nestes conjuntos de dados usando nossa abordagem (Cohen, 1995, Cap. 3). O conjunto de dados A Tribuna tem 21 classes e cada classe tem, respectivamente, o número de documentos como é demonstrado na Tabela 1.

Clas s	#Doc s	Clas s	#Doc s	Clas s	#Doc s
ept	6657	eco	6557	pot	5918
at2	5618	cid	5234	poc	4671
int	2187	reg	1802	opi	1634

¹³ <http://www.inf.ufes.br/~elias/dataSets/aTribuna-21dir.tar.gz>

inf	1506	esp	1470	cit	470
fam	442	tvf	440	sro	352
bro	346	con 2	309	imo	124
mul	103	min	37	tav	30

Tabela 1: Distribuição dos documentos nas classes do A Tribuna

As chamadas classes são apresentadas pelo código mnemônico. Por exemplo, *ept*, na primeira coluna, no topo da tabela, logo abaixo do nome da coluna, refere-se a série de documentos *Caderno de Esportes* na organização estrutural do jornal. Esse caderno tem o total de 6.657 documentos. Outro exemplo é o *cid*, na segunda coluna, na segunda posição do topo para baixo nesta coluna, são artigos relacionados ao debate a respeito das *Cidades* locais, dessa maneira o *Caderno de Cidades* onde o jornal tem assinantes. Nesse caderno temos o total de 5.234 documentos. O Caderno que possui o menor número de documentos é o *tav* com apenas 30 documentos/artigos. Este grupo de artigos podem ser vistos na parte inferior à direita da tabela.

Nos primeiros experimentos nós consideraremos que os documentos estão desordenados. Este era o estado do conjunto de dados quando começamos a reorganizá-los. Então, com intuito de reproduzir o modo de desordem, nós iremos randomizar os documentos, descaracterizando seus rótulos e desconsiderar seus nomes para a proposta inicial do experimento. Em outras palavras, nós fingiremos que não conhecemos os arquivos. Então, o primeiro passo é começar a *ler os documentos*. Embora nós o faremos de forma automática, usando um programa para realizar essa tarefa. Usando um programa nós podemos *ler/processar* todos os 45.907 documentos e menos de 10 minutos em média. Esse processo de ler e indexar todas as palavras é discutido em profundidade pelos autores Branquinho-Filho & Oliveira (2017). Portanto, após representarmos todos os documentos em um espaço vetorial (Salton et al., 1975, Fig. 1), nós prosseguimos com a técnica de clusterização (Everitt et al., 2011) na qual consiste em agrupar todos os documentos relativos a um critério de nosso interesse. No nosso caso, como mencionamos anteriormente, o critério será o assunto desses artigos, portanto agruparemos automaticamente esses documentos conforme seus temas, por exemplo.

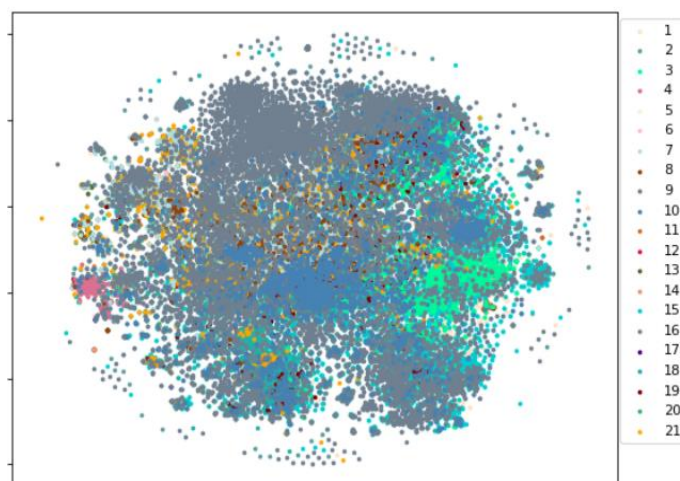


Figura 2: A visualização dos *clusters* de arquivo

Na Figura 2, mostramos os documentos agrupados por suas similaridades de assuntos representados por cores diferentes. Como podemos ver, muitos dos grupos de assuntos estão sobrepostos uns aos outros. Esse é o problema de agrupamento que devemos resolver: aplicar alguma transformação nos vetores, que representam os documentos, para que esses grupos possam ser melhor separados. Na figura, cada cor representa um assunto específico e cada ponto representa um documento de um assunto específico. Quanto mais semelhante um grupo de documentos, mais próximos eles devem estar na figura. No entanto, como também podemos ver, há muitos documentos de um assunto que estão dispersos na figura, longe de seus elementos majoritários. Por exemplo, podemos encontrar a maioria do Grupo 2 de documentos no lado direito da figura, bem como também no centro para baixo dessa figura. Se considerarmos apenas esse agrupamento para atribuir um assunto ao Caderno correto, obteríamos apenas 25,31% de precisão.

À luz dessa representação, seguiremos parcialmente neste trabalho, o algoritmo proposto pelos autores em Oliveira et al. (2014). Naquela estratégia, o par de documentos mais distinto dentro de um *cluster* é escolhido para ser avaliado por um especialista que é responsável por atribuir rótulos, no nosso caso, será um assunto para descrição posterior. Note que estamos fingindo não conhecer os documentos, portanto, estamos pedindo ao arquivista para julgar que assunto atribuir a cada documento do par a ser analisado. Se o par de documentos for atribuído à mesma classe/assunto, consideraremos que todos os documentos deste *cluster* são altamente prováveis de pertencerem ao mesmo assunto. Ao seguir esta estratégia, encontramos 5.000 *clusters* em nosso conjunto de dados

experimentais em que foram atribuídos aos pares de documentos mais diferentes o mesmo assunto. Temos então um total de 10.000 documentos, avaliados pelo especialista, que podemos inferir ser associados ao seu destino correto na estrutura de descrição arquivística. Este também é o esforço total que um especialista aplicará para treinar os algoritmos para depois serem usados para raciocinar sobre mais de 35.000 documentos a serem tratados pelos algoritmos.

Por exemplo, podemos considerar a atribuição de um desses *clusters* para o slot do Caderno 1 na estrutura hierárquica, portanto, todos os documentos dentro desse *cluster* serão anotados em seu campo de descrição como pertencentes ao slot Caderno 1 na estrutura de descrição. Para um *cluster* diferente e seus documentos correspondentes, podemos atribuí-los a um Caderno diferente, por exemplo, ao Caderno 2. Observe que o campo na descrição que relaciona um documento ao seu slot determinado na estrutura será preenchido pela máquina, portanto isso pode ser feito muito rápido.

É claro que houve alguns *clusters* cujos respectivos pares dos documentos mais diferentes não foram atribuídos à mesma classe pelo especialista. Portanto, esses *clusters* foram deixados de lado para serem tratados pela fase de classificação de nossa abordagem, num total de 35.000 documentos a serem processados pelos algoritmos de inteligência artificial. Nossa abordagem, que promove o inverso da construção da estrutura hierárquica, partindo dos elementos mais simples para os mais conceituais no nível mais alto dessa estrutura, inverte a Figura 1 anterior, como podemos ver na Figura 3.

O primeiro conceito realizado a partir do exame dos documentos reunidos no grupo chamado aqui pelo Caderno 1 é que podemos denominá-lo como Caderno de Política. Esta descrição é então anotada no campo apropriado no ICA-AtoM, como mostrado pela seta de diamante na Figura 3. Como consequência desse ato que formou um nível de conceito, por herança permite que novos documentos recebam a mesma descrição deste nível estrutural. Para esclarecer melhor nossa abordagem, consideremos dois novos documentos mostrados na Tabela 2.

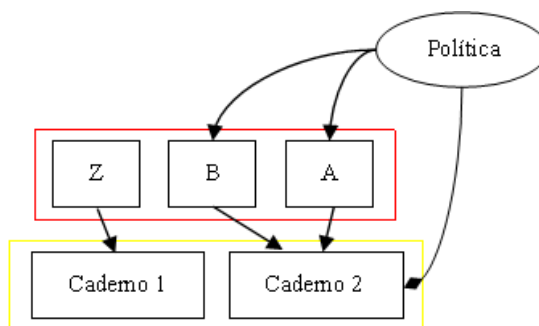


Figura 3: A descrição de um item por herança em um *cluster*

O primeiro documento é calculado como 80% provável de pertencer ao grupo de documentos Caderno 1, enquanto 30% pertencem ao grupo Caderno 2. Não estamos entrando em detalhes desses cálculos, mas o leitor interessado pode encontrar exemplos em (Salton et al., 1975; Branquinho-Filho & Oliveira, 2017). Depois de associar o primeiro artigo ao grupo Caderno 1, herdará automaticamente a descrição desse grupo.

Ao adotar essa abordagem, pudemos anotar todas as descrições necessárias de todos os 45.907 documentos em seus respectivos níveis superiores de conceito de descrições em menos de 30 minutos. Isso não leva em conta o tempo necessário para que os especialistas anotem os 10.000 documentos para o treinamento dos algoritmos. A precisão deste processo é maior que 65%, usando a estratégia proposta neste trabalho. Podemos melhorar ainda mais nossos algoritmos para alcançar resultados semelhantes aos apontados em (Branquinho-Filho & Oliveira, 2017).

Esses resultados são muito significativos e promissores. Agora podemos lidar com uma grande quantidade de documentos em uma pequena fração do tempo, mesmo que alguns pequenos erros sejam produzidos. No entanto, os arquivistas podem ter agora o benefício de que em qualquer mudança da estrutura possam seguir o mesmo procedimento descrito anteriormente neste artigo. Agora, ajudado pelo *software*, o especialista escolherá agrupar documentos usando critérios diferentes, que reunirão documentos diferentes. Este novo grupo receberá então uma nova nomeação do Caderno a ser designado. Tudo isso agora pode ser feito em um tempo muito reduzido.

5 Conclusão

Este artigo apresenta uma experiência em que, com a ajuda de algoritmos de inteligência artificial, reduzimos bastante o tempo para descrever um grande conjunto de documentos. A qualidade medida - mais de 65% de precisão - é muito encorajadora, pois, do melhor

dos nossos conhecimentos, não conhecemos um desempenho semelhante para fazer uma comparação quando estas atividades, por exemplo, são realizadas totalmente por seres humanos. A fim de provar a eficácia da nossa abordagem, usamos um processo experimental de caso controle escolhendo um conjunto de dados de arquivo para o qual já conhecíamos pelo menos uma dimensão de sua organização. Portanto, o que fizemos foi reproduzir essa dimensão da estrutura organizacional usando a abordagem proposta neste artigo.

Doc 1	Doc 2		
Tarso Genro vai dificultar novos cursos	Santo André é o quente da Segundona		
BRASÍLIA novo ministro da Educação, Tarso Genro, promete endurecer os critérios para abertura de novos cursos universitários no País. A afirmação foi feita ontem ao comentar o estudo divulgado na última	SÃO PAULO – Após a terceira rodada da Segundona do Brasileiro, o Santo André lidera com nove pontos.		
terça-feira pela Ordem dos Advogados do Brasil (- OAB) sobre a qualidade dos cursos de Direito espalhados pelo Brasil.	Classificação	Time	Pontos
Apenas 28% dos cursos receberam o selo de qualidade. Tarso disse que vai tomar providências para evitar esse tipo de	1º	Santo André	9
situação, mas não disse quais. Os cursos estão se proliferando de forma indevida. Não é correto estender de maneira populista o ensino universitário no País, destacou.	2º	Santa Cruz	7
Data da Publicação: 29/01/2004 Página: 32		Bahia	7
	4º	Avaí	6
	5º	Portuguesa	6
	6º	Paulista	5
		Sport	5
	8º	Ituano	4
		Vitória	4
		Caxias	4
		Gama	4
		Vila nova/GO	4
		Marlia	4
	14º	Ceará	3
		U. Bartense	3
		Vitória	3
		Grêmio	3
		Criciúma	3
		Náutico	3
	20º	CRB	2
	21º	São Raimundo	1
		Guarani	1
	Data da Publicação: 09/05/2005 Página: 23		

Tabela 2: Novos documentos a serem atribuídos ao Caderno 1.

Nossa abordagem propõe iniciar as descrições de maneira ascendente. Olhando para a unidade mais essencial primeiro: os documentos reais. Desta unidade básica de informação, subimos para os níveis superiores. Toda vez que uma mudança de mentalidade ocorre, podemos contar com os algoritmos inteligentes para guiar-nos de forma indolor para a nova estrutura arquivística, que reduz o esforço de trabalho que as eventuais mudanças posteriores podem causar.

A experiência relatada aqui é promissora, já que conseguimos administrar 45.907 documentos em menos de 30 minutos. Como trabalho futuro, queremos agora utilizar essa estratégia para a descrição de outro grande arquivo, o de partitura musical com mais de 130 metros lineares de partituras musicais, mais de 3000 peças musicais (Coelho-Júnior & Oliveira, 2017).

Bibliografia

- Andrade, R. S. (2007). Aspectos Introdutórios da Representação de Informação Arquivística: a Norma Brasileira de Descrição Arquivística (NOBRADE), a Descrição Arquivística Codificada (EAD-DTD) e o Projeto Archives Hub. *PontodeAcesso*, 1(2):70–100.
- Branquinho-Filho, D. and Oliveira, E. (2017). Automatic Classification of Journalistic Documents on the Internet. *TransInformação*, 29(3):245–255.
- Coelho-Júnior, A. and Oliveira, E. (2017). Mutualismo de Sistemas: Um Estudo de Caso com Acervo Musical Utilizando um Sistema de Busca Independente e o ATOM. In *XII Congresso de Arquivologia do Mercosul*, Córdoba, Argentina. CAM.
- Cohen, P. R. (1995). *Empirical Methods for Artificial Intelligence*. MIT Press, Cambridge, MA, USA.
- CONARQ/Brasil (2006). *Nobrade: Norma Brasileira de Descrição Arquivística. Conselho Nacional de Arquivos*.
- Everitt, B. S., Landau, S., Leese, M., and Stahl, D. (2011). *Cluster Analysis*. John Wiley & Sons, Ltd, London, 5 edition.
- Flores, D. and Hedlund, D. (2014). Análise e Aplicação do ICA-AtoM como Ferramenta para Descrição e Acesso ao Patrimônio Documental e Histórico do município de Santa Maria – RS. *Informação & Informação*, 19(3):86–106.
- Hagen, A. M. M. (1998). Algumas considerações a partir do processo de padronização da descrição arquivística. *Ciência da Informação*, 27(3).
- Jimerson, R. (2007). Archives for All: Professional Responsibility and Social Justice. *The American Archivist*, 70(2):252–281.
- Kadlec, D. (2002). Whos Accountable. *New York: Time Magazine Inc., Latin America Edition*, pages 22–28.

- Lima, E. S. and Flores, D. (2017). A Utilização do ICA-AtoM como Plataforma de Acesso, Difusão e Descrição dos Documentos Arquivísticos de Instituições Públicas. *Informação & Informação*, 21(3):207–227.
- Linden, G. (2008). People Who Read This Article Also Read... *Spectrum*, IEEE, 45(3):46–60.
- Lopez, A. P. A. and Melo Borges, L. (2009). Uma Visão Arquivística sobre os Documentos Fotográficos Referentes ao Decanato de Ensino de Graduação Presentes no Acervo do Centro de Documentação da Universidade de Brasília. *Ciência da Informação*, 38(3).
- McKemmish, S., Acland, G., Ward, N., and Reed, B. (2006). Describing Records in Context in the Continuum: the Australian Recordkeeping Metadata Schema. *Archivaria*, 48.
- Moraes, H. A. R., Zafalon, Z. R., and de Brito Barroso, T. (2019). Descrição Arquivística, Records in Contexts (RiC) e Access to Memory (AtoM): Análise Exploratória da Literatura Científica. *RDBCI: Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, 17:1–23.
- Moraes e Castro, A., Moraes e Castro, A., and Moraes e Castro Gasparian, D. (2007). *Arquivos Físicos e Digitais*. Thesaurus Editora, São Paulo, 1 edition.
- Oliveira, E., Basoni, H. G., Sau´de, M. R., and Ciarelli, P. M. (2014). Combining Clustering and Classification Approaches for Reducing the Effort of Automatic Tweets Classification. In *6th International Joint Conference on Knowledge Discovery, Knowledge Engineering and Knowledge Management*, Rome, Italy. IC3K.
- Oliveira, E. B. and Batista, D. A. (2019). Auditoria Arquivística: uma Proposta de Requisitos. *Informação & Sociedade: Estudos*, 29(1).
- Park, D. H., Kim, H. K., Choi, I. Y., and Kim, J. K. (2012). A Literature Review and Classification of Recommender Systems Research. *Expert Systems with Applications*, 39(11):10059–10072.
- Park, H. W. and Thelwall, M. (2003). Hyperlink Analyses of the World Wide Web: A Review. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 8(4).
- Procter, M. and Cook, M. (2017). *Manual of Archival Description*. Routledge, 3 edition.
- Rocha, J. A. (2019). O Uso do AtoM em Portugal: o Panorama Geral e a Plataforma PAPIR como Estudo de Caso. *IX Seminário Internacional de Saberes Arquivísticos: Arquivo(s) e Identidade(s)*.
- Salton, G., Wong, A., and Yang, C. S. (1975). A Vector Space Model for Automatic Indexing. *Commun. ACM*, 18(11):613–620.
- Schellenberg, T. R. (2006). *Arquivos Modernos: Princípios e Técnicas*. FGV, Rio de Janeiro, 6 edition.

La gestión documental vinculada con alumnos y docentes en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco)

Gladys Josefina Gómez, Rocío Laura Aguirre, Natalia Vanesa Britez, Marcela Nancy Salto & Fernanda Frasson Martendal

glajogo@yahoo.com.ar, rociolauraaguirre@hotmail.com, brinatys@yahoo.com.ar, msalto955@gmail.com, fernanda.martendal@hotmail.com

Departamento de Ciencias de la información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Como en todas las organizaciones, la gestión documental en las instituciones educativas involucra la generación de documentos como resultado de las tramitaciones administrativas. Desde este contexto, se estudian los procesos de gestión documental vinculados con los alumnos y los docentes en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina), para determinar los flujos informacionales y documentales que operan en las mismas. Se constituye en un estudio exploratorio y descriptivo de los procesos informacionales vinculados con la gestión de alumnos y la gestión de docentes, por medio de la observación no participante y entrevista al equipo directivo en cinco escuelas primarias, de la ciudad de Resistencia. Se identifican los procesos administrativos, la documentación que generan y el marco normativo, se describen los procesos de gestión documental de alta (ingreso) de alumnos y de docentes. Se concluye que la falta de unificación de criterios y de formas en la aplicación de los instrumentos normativos, dificulta los procesos administrativos y de gestión documental.

Palabras clave: GESTIÓN DOCUMENTAL / ESCUELAS / NIVEL PRIMARIO / GESTIÓN ADMINISTRATIVA / ALUMNOS / DOCENTES

Marco teórico

La educación primaria y sus instituciones

La educación primaria es obligatoria (Ley Nacional N° 1420 de Educación Común, 1884) y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los niños a partir de los 6 años. En Argentina, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por los tratados internacionales, la cual establece que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado.

Las instituciones educativas desempeñan un rol fundamental en el desarrollo del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, es el espacio donde se forman e instruyen los estudiantes y/o demás ciudadanos. Se trata de una organización social que, durante el ejercicio de sus funciones, sus diferentes actores participantes (docentes y alumnos) generan y acumulan gran cantidad de información y documentos, conformándose así los archivos escolares (Perez Sayago, 2016; Bejarano, Gómez & Britez, 2017).

En la provincia del Chaco (Argentina), las instituciones educativas se organizan en diferentes niveles y modalidades encuadrados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206

(2006) y en la Ley Provincial de Educación N° 1887-E (antes Ley N° 6691) (2010) y en consecuencia, sus archivos:

Figura 1: Niveles y modalidades de educación en la provincia del Chaco

Niveles de educación	Modalidades de educación
Educación inicial Educación primaria Educación secundaria Educación superior	Educación técnico profesional Educación de gestión organizacional Educación artística Educación especial Educación permanente de jóvenes y adultos Educación rural Educación bilingüe intercultural Educación en contextos de encierro Educación hospitalaria y domiciliaria Educación física

Fuente: Bejarano, Gómez & Brites (2017, p. 167), datos actualizados con la Ley N° 1887-E

Como parte importante de esta comunidad educativa, se encuentran los docentes, quienes poseen una formación académica acorde con los estadios etarios de los niños. Según el Estatuto del Docente de la provincia del Chaco (Ley N° 624-E -ex Ley 3529-), el docente es quien guía, dirige, supervisa u orienta los procesos de enseñanza aprendizaje y, para llevar a cabo sus funciones, debe realizar actividades tales como preparar y planificar clases, crear y adaptar recursos pedagógicos, corregir trabajos, calificarlos y realizar las devoluciones correspondientes, realizar informes, convocar y asistir a reuniones de padres, construir colectivamente con los alumnos y hacer cumplir las normas de convivencias, entre otras actividades que lo obligan a crear, usar y conservar documentos a lo largo de su vida profesional.

Además de los mencionados documentos, el docente genera otro tipo de documentación que depende de la situación de revista en la que se encuentre, siendo esta de titular, interino o suplente, entendiéndose "... por interino el docente que se desempeñe transitoriamente en cargo vacante. Es suplente el docente que reemplace a otro en un cargo" (Ley N° 647-E, 2017).

Dentro de la comunidad educativa existen marcos normativos que regulan todos los niveles y modalidades del sistema educativo, entre los más conocidos se encuentran el ya

mencionado Estatuto del Docente (Ley N° 647-E) y una serie de instrumentos legales como ser resoluciones, disposiciones, leyes, decretos, memorandos y circulares, que refieren a todo lo relacionado con la educación.

Gestión de las instituciones educativas

La gestión de las instituciones educativas requiere de una planificación y administración estratégica para llevar a cabo las prácticas pedagógicas y alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de una función compleja que compone “un proceso que se establece de manera deliberada para construir nuevas formas de relación, colaboración y organización entre los diversos actores que intervienen para implementar y evaluar las propuestas educativas que surgen de la sociedad” (Chacón, 2013, citado por Ramírez-Cardona; Calderón-Hernández & Castaño-Duque, 2015). Esta gestión involucra cuatro dimensiones (Pérez Sayago, 2016):

- *Gestión directiva o institucional*: se refiere a la estrategia y gerencia institucional, y las relaciones con el entorno mediante la dirección del equipo directivo.
- *Gestión pedagógica y académica*: se relaciona con el diseño curricular, la práctica pedagógica institucional, la gestión de aulas y el seguimiento académico.
- *Gestión de la comunidad*: involucra las relaciones de la institución con la comunidad, promueve la participación y convivencia. La generación de vínculos culturales, sociales y afectivos con los distintos actores de la comunidad educativa y su entorno. Se realiza mediante el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) para posicionar a la escuela en interacción constante con la comunidad y potenciar el desarrollo integral de los alumnos (Bejarano, Gómez & Britez, 2017).
- *Gestión administrativa y financiera*: da soporte a la gestión institucional, tiene a su cargo el apoyo de la gestión académica, la administración de la planta funcional, los recursos y servicios de la institución. En otras palabras, coordina los esfuerzos para lograr un objetivo “con ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planeación, organización, dirección y control” (Anzola, 2002).

La gestión administrativa e institucional engloba acciones y decisiones estratégicas del equipo directivo, para concretar los objetivos propuestos, las cuales requieren dar

cumplimiento a las fases del proceso administrativo: planificar, organizar, dirigir y controlar o evaluar. “Dentro de las tareas de gestión administrativa se incluye a la gestión documental, la que involucra los procesos de generación de documentos en el marco de las tramitaciones administrativas, tratamiento, disposición final, almacenamiento y conservación” (Bejarano, Gómez & Britez, 2017, p. 168).

Según las Normas ISO 15489-1 (2001), la gestión documental es “el área de la gestión responsable del control eficiente y sistemático de la creación, recepción, mantenimiento y uso destrucción de documentos, incluyendo los procesos para capturar y conservar evidencia e información sobre actividades y transacciones de la organización”.

Los archivos escolares

En palabras de Sandoval Díaz y Vial (2016), el archivo escolar es aquella institución cultural donde se reúnen, conservan, organizan y difunden los conjuntos de documentos para la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. Los archivos escolares como producción de instituciones educativas son espacios o continentes que pueden albergar conjuntos documentales que representan las funciones y las actividades en el ejercicio educativo. Estos, se constituyen como espacios de memoria escolar colectiva (Halbwachs, 2004; Ramallo & Porta, 2017) y son “sede privilegiada de una multiplicidad de acciones humanas, pedagógicas, culturales, sociales, afectivas, producto de un cotidiano siempre reinventado” (Magalhães, 1999, p. 75).

La conformación de estos archivos refleja la historia y la memoria de la institución. Ellos conservan documentación de trámites curriculares, administrativos y sociales de los actores de la comunidad en sus roles de docentes, estudiantes, personal directivo y administrativo que han transitado por la vida educativa (Cañal, 1987; Biblioteca Nacional de Maestros, 2007ab). Es por ello que su institucionalización trae beneficios y utilidades que permiten una gestión eficiente del centro educativo, de los cuales se mencionan (Benadiba & Plotinsky, 2001, p. 14):

- Acceso a un repositorio accesible de documentación administrativa e histórica para los docentes, esta última puede utilizarse en el aula.
- Preservación de la memoria histórica de la institución y su comunidad.

- Incorporación de la comunidad para enriquecerla, crear vínculo con otras instituciones de la comunidad y con los vecinos.
- Ayuda en la concientización sobre la importancia de poseer un archivo organizado para la gestión administrativa, y de la necesidad de preservar la memoria y el patrimonio histórico.

La gestión eficiente de los archivos mediante el aprovechamiento de las oportunidades que presentan los mismos, se consolida con la aplicación del tratamiento archivístico, siendo preciso promover la gestión documental para la preservación de patrimonio, que da cuenta de la historia de la institución y de la comunidad (Castro Gavarito, 2010).

Como consecuencia de la relevancia de salvaguardar la información y el patrimonio documental y cultural que poseen las instituciones educativas, se desarrollan programas y proyectos para la gestión de archivos escolares, tanto a nivel nacional como internacional. En el caso de la Argentina, en 2013, se crea el Proyecto Memoria e Historia de la Educación Argentina (MEDAR) (Biblioteca Nacional de Maestros, 2007), como el resultado de la fusión del Programa Nacional de los Archivos Escolares y del Proyecto de Museos Escolares.

Además, desde la Dirección Nacional de Bibliotecas se crea el Programa Nacional de Archivos Escolares y Museos Históricos de Educación dependiente del MEDAR, que persigue los siguientes objetivos (Biblioteca Nacional de Maestros, 2007):

- Promover en las comunidades educativas la puesta en valor de los fondos documentales de las escuelas como fuentes de información, investigación e interpretación de la memoria pedagógica del país.
- Custodiar y gestar conciencia del patrimonio cultural y pedagógico existente en las escuelas, promoviendo la creación de archivos escolares a partir de un conjunto de lineamientos.
- Recuperar el pasado para que las comunidades educativas y/o museos, archivos de escuela de nuestro país sean uno de los pilares fundamentales en el proceso de construcción de la identidad nacional.

Para cumplir dichos objetivos es necesario que los edificios escolares cumplan con determinados requisitos y, si bien a nivel nacional se cuenta con un instrumento legal que

determina la misión y los objetivos del Programa de Archivos Escolares, este no contempla ni el rol del profesional archivista y/o responsable de archivo ni la estructura edilicia.

Si bien, luego de la creación del MEDAR hubo un avance en relación con los archivos escolares, según lo manifiesta Castro Gavarito (2010), en las instituciones escolares existe una problemática archivística que va desde el tratamiento documental hasta la estructura edilicia. La situación tiene antecedentes históricos, debido al desinterés por parte de las autoridades gubernamentales y del personal responsable de las instituciones educativas. No existen políticas patrimoniales de conservación concretas, así como los espacios y condiciones de instalación de los archivos escolares son inadecuados (Sandoval Díaz & Vial, 2016).

Aspectos metodológicos

Se realiza un estudio exploratorio y descriptivo de carácter cualitativo de los procesos informacionales vinculados con la gestión de alumnos y la gestión de docentes en los archivos de instituciones educativas del nivel primario de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. El trabajo consiste en un avance del proyecto de investigación (PI-17H017) “Los archivos y la gestión documental en las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primario, secundario y superior de la ciudad de Resistencia”, a cargo de un grupo de docentes investigadores del Departamento de Ciencias de la Información, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), aprobado por Resolución N° 966/17-CD.

Se consideraron como unidades de análisis a los procesos de gestión y a los archivos escolares. Se tomaron como unidades de observación a cinco escuelas ubicadas en la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina): E.E.P. N° 1 “Benjamín Zorrilla”, E.E.P. N° 2 “Raúl Basilio Díaz”, E.E.P. N° 54 “Ejército Argentino”, E.E.P. N° 577 “Del Sesquicentenario” y E.E.P. N° 712 “Coronel Manuel Dorrego”.

Se realizó observación no participante y entrevistas a los equipos directivos de las cinco escuelas primarias mencionadas. Las mismas apuntaron a obtener datos sobre los marcos normativos que guían la gestión documental de los procesos relacionados con los docentes y con los alumnos y sobre los tipos de documentos generados por ellos. La guía

de observación se enfocó en aspectos inherentes al edificio y sus condiciones, al mobiliario, a las unidades de archivación y al fondo documental.

Análisis de los resultados

Gestión de las instituciones educativas

De las entrevistas realizadas a los directivos y/o a los responsables de la gestión documental en las escuelas primarias estudiadas de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina), se obtuvo que es el equipo directivo de la escuela quien lleva a cabo el proceso de gestión documental vinculado con los docentes y alumnos. Es decir, que este proceso que consiste en la generación, tratamiento, disposición, almacenamiento y conservación de los documentos, se encuentra a cargo del director/a, vicedirector/a y secretario/a en la mayoría de las escuelas. En una de las instituciones analizadas, además, existe un auxiliar de secretaría y en otra, una docente con tareas pasivas dedicados a dicho proceso.

Por consiguiente, la fórmula del equipo directivo se puede dar de tres formas básicas:

- director - vicedirector - secretario
- director - vicedirector - secretario - auxiliar secretario
- director - vicedirector - secretario - docente con tareas pasivas

Normalización y organización

En cuanto a la conformación de los archivos escolares, la conservación, la administración y la custodia de la documentación, hay dos escuelas que se enmarcan dentro del Proyecto MEDAR y son las únicas que poseen archivo propio y separado de la dirección. Solo conservan la documentación activa en la dirección, vicedirección y secretaría de la escuela, las demás, conservan toda su documentación en las áreas mencionadas. En tres escuelas, los legajos de los alumnos se ubican en los armarios de las aulas escolares y están a cargo de los docentes responsables de los mismos.

Al preguntar por los instrumentos legales que guían la gestión documental de los docentes y de los alumnos, los directivos entrevistados dieron primacía al Estatuto del Docente (Ley N° 647-E); respecto de los alumnos, el más mencionado fue la Resolución N° 7349/18 para el legajo del alumno. Dos directivos demostraron un conocimiento profundo de todos los instrumentos legales relacionados con la gestión escolar, tipo de instrumento y número. Otros directivos manejan muy bien la gestión documental sin conocer el número

específico del instrumento legal; otros instrumentos legales mencionados estaban referidos a los docentes.

Las normativas más utilizadas para la gestión documental relacionada con docentes y alumnos son las siguientes:

Normativas para la gestión documental relacionada con los docentes	Normativas para la gestión documental relacionada con los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto del Docente (Ley N° 647-E) • Resolución N° 7595/18 (Régimen de licencia) • Resolución N° 1000/92 (mencionada en forma general sin especificar número) • Resoluciones (Ministerio y Junta de Clasificación) • Disposiciones (de la Regional y a nivel escuela, de los directores) • Leyes (Cámara de Diputados) • Memorándum (Gobernación) • Decretos, circulares y Núcleo de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 7349/18 (Legajo del alumno) • Resolución N° 9858/12 (Legajo Único de Alumno -LUA-) • Resolución N° 3055/15 (Sistema Integral de Información Digital Educativa -SINIDE) • Resolución N° 7996/17 • Boletín de convivencias (utilizado en una de las escuelas como acuerdo institucional, válido como marco normativo)

La mayoría de los entrevistados afirma que los instrumentos legales con los que cuentan son suficientes, tanto para la gestión documental de los docentes como para la de los alumnos. Solo una directora señala como necesario realizar una revisión de los instrumentos legales (a nivel nacional, ministerial e institucional) debido a que considera que existen vacíos y contradicciones entre ellos. Además, agrega que hay abismos entre los instrumentos legales más antiguos y los que poseen reformas actuales, los que, muchas veces se contradicen y prevalece la interpretación del mejor abogado, del mejor gremialista o sindicalista.

Respecto de los instrumentos legales con los que cuentan para la gestión documental de los alumnos, cuatro de los directores afirman que son suficientes, solo uno menciona que sería necesario estar respaldados y resguardados con el pedido de ciertos informes psicológicos y psicopedagógicos. Sin embargo, para exigir esos informes también hay que brindar esos servicios de manera gratuita, debido a que, cuando estos informes son

solicitados para hacer una adecuación curricular significativa, los padres expresan no tener el dinero para acudir a un profesional y, así, acceder a dicho informe.

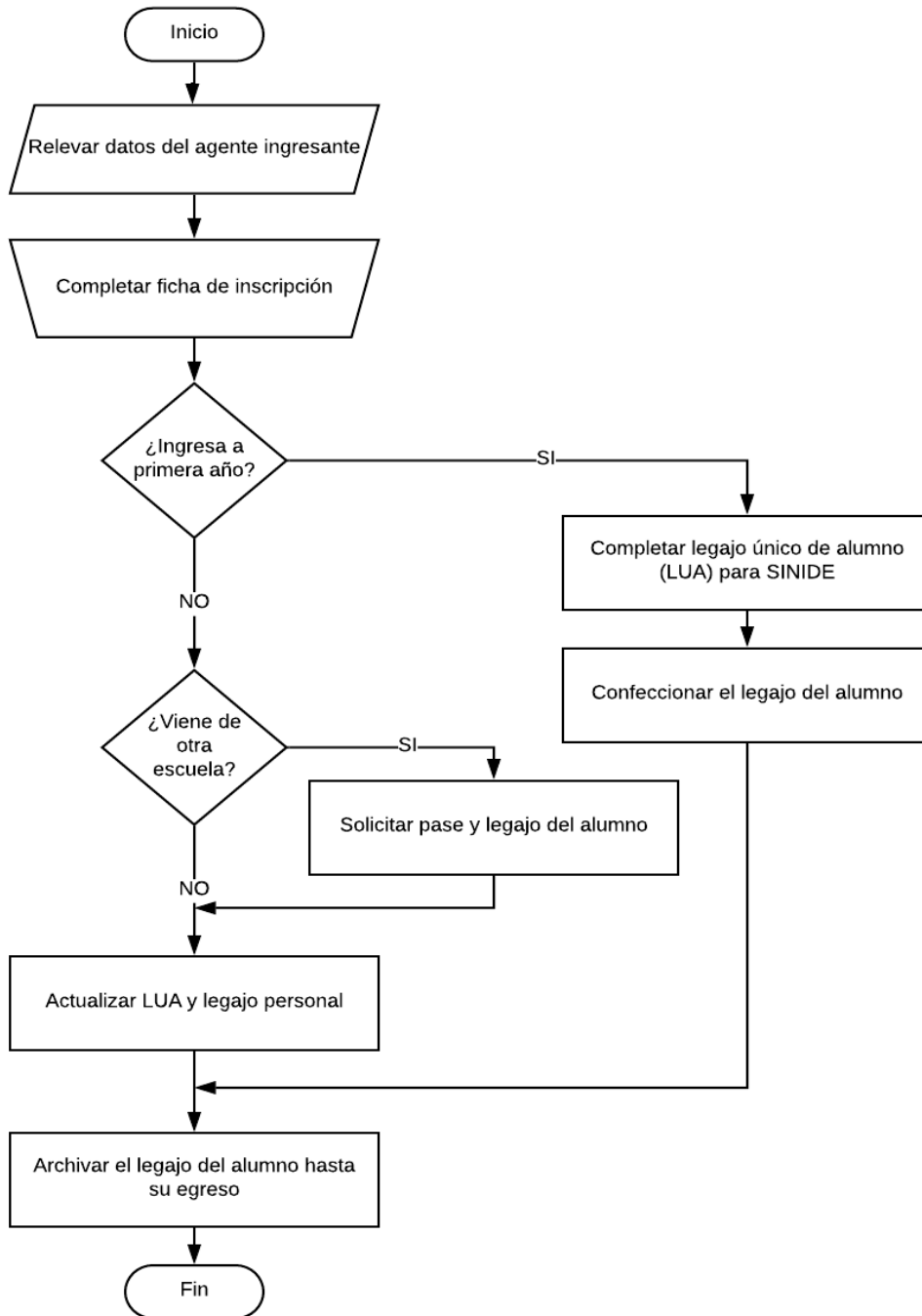
Los procesos y, por lo tanto, la producción documental relacionados con docentes y alumnos, son los siguientes:

Procesos de gestión vinculados con el docente					
Altas	Certificación de servicios	Traslados	Tareas pasivas	Permisos	Asignaciones familiares
Bajas	Licencias	Permutas	Ubicación	Inasistencias	

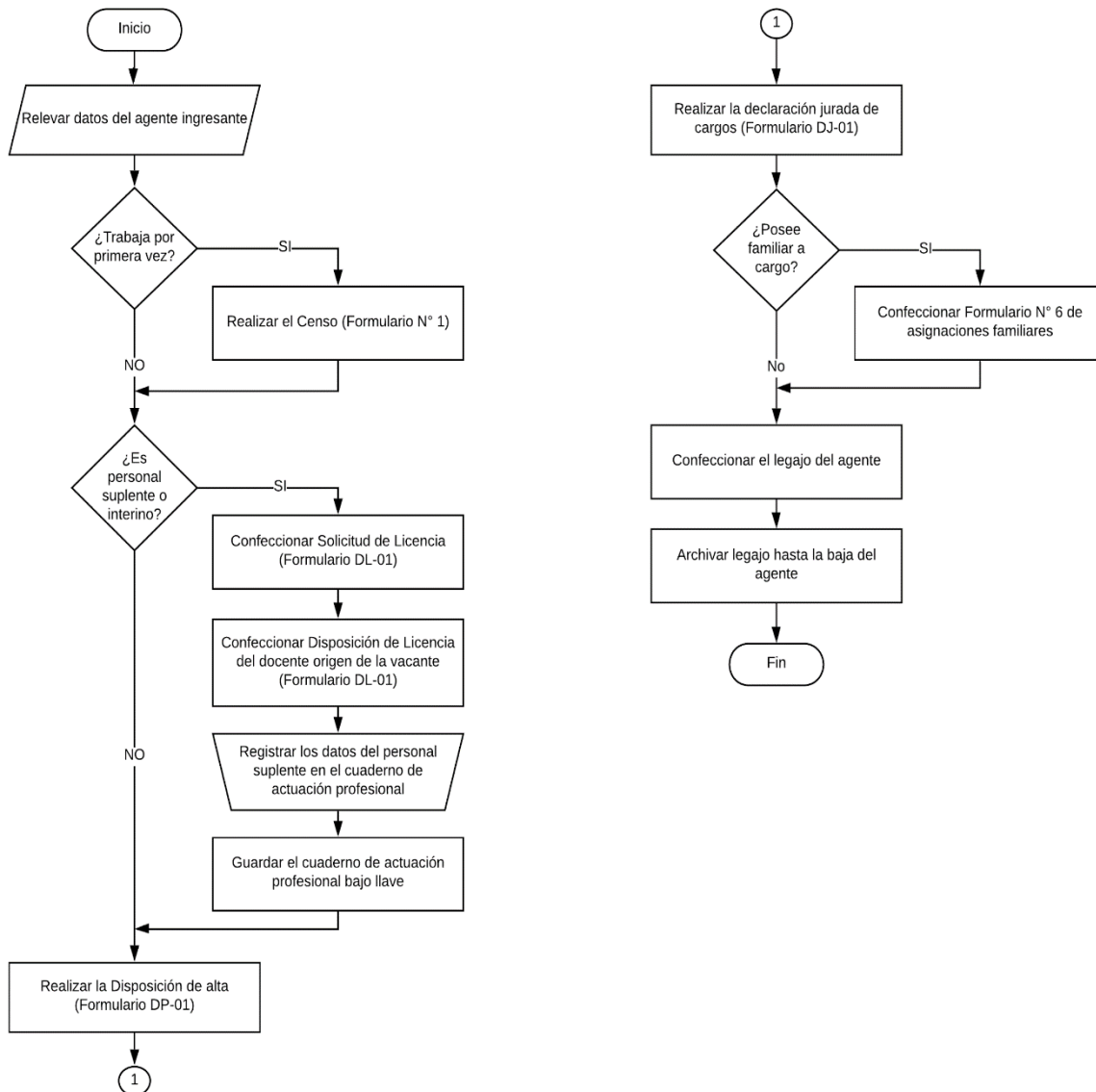
Procesos de gestión vinculados con el alumno		
Ingreso	Egreso	Promoción del alumno

De los procesos antes mencionados, se relevaron los procesos de alta o ingreso del docente y del ingreso del alumno a la institución, representados a través de diagramas de flujo, donde se muestra la documentación generada:

Ingreso del alumno



Ingreso del docente



En relación con las tipologías documentales generadas, se relevaron las siguientes:

Tipología documental de los docentes	Tipología documental de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Censo (ingreso de datos del agente- Formulario N° 1) - Licencia (DL-01) - Disposición de licencia (DL-01) - Disposición de alta (DP-01) - Declaración jurada de cargos (DJ-01) - Formulario N°6 de asignaciones familiares 	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de inscripción - Fotocopia del DNI del alumno - Fotocopia del DNI de los tutores del alumno - Acta de nacimiento del alumno - Certificado de grupo sanguíneo - Certificado de buena salud (VDRL) - Certificado bucodental

<ul style="list-style-type: none"> - Legajo del agente - Cuaderno de actuación profesional - Hojas de concepto - Presentismo - Licencias (309 A, 330, 333, 309E) (Consultar nomenclador de licencias) - Permisos e inasistencias - Reconocimiento médico - Proceso de sumario - Interrupciones de licencias - Traslado transitorio - Constancia de servicios prestados - Declaración jurada de licencias - Cursos de capacitación - Títulos - Postítulos - Notas elevadas (reclamo de puntaje, otros) - Notas recibidas (de intimación, otros) - Planificaciones áulicas - Proyectos - Libro de asistencia - Libros de actos escolares - Jubilación. - Deceso. - Traslado definitivo a otra institución o a otro cargo jerárquico. - Cesantía - Actas - Circulares - Memorándum 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de vacunación - Electrocardiograma - CUIL del niño y de los padres (pide el SINIDE) - Cuaderno de actas del alumno (nace en primer grado y termina con el mismo grupo en séptimo grado –solo en la escuela “A”, con informes y datos relevantes de los alumnos) - Otros documentos del alumno <p>Gestionados/ realizados por el docente para el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes personalizados - Libretas de calificaciones - Cuaderno de comunicaciones - Informe de los alumnos que necesitan adecuación curricular, o con problemas de conductas <p>Gestionados/ realizados por el director / secretario para el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de alumno regular - Libreta de asignación universal por hijo - Certificado para transporte - Certificado de escolaridad (para pago de asignaciones familiares SUAF-ANSES) <p>Gestionados/ realizados por el director / secretario a pedido del Ministerio/supervisor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de grado - Planilla SINIDE y RA (relevamiento de alumnos) - Planilla mensual con matrícula de alumnos - Certificado de séptimo grado - Pase a otra escuela
---	---

Sobre la documentación de docentes y alumnos, solo uno de los directivos entrevistados afirma que es necesario unificar criterios para la realización de las tareas y los trámites administrativos, para evitar la duplicación de esfuerzos, pues existen criterios diferentes que varían de acuerdo con el modelo de gestión adoptado por las autoridades de turno y de la interpretación que realiza cada persona. Para dar un ejemplo, lo expresa así:

...una documentación X se viene haciendo de tal manera, y por motivo que desconocemos siempre cambia, y entonces vos hacés de la manera que venías haciendo y resulta con que salen que está mal porque tal cuadrito que nosotros rellenábamos así, ahora se rellena de tal forma (entrevista personal).

Conclusiones

La gestión educativa eficiente tiene beneficios de impacto directo en el cumplimiento de la misión, objetivos, proyectos, y administración de los recursos y servicios de la institución educativa. Esta gestión eficiente involucra, entre otros, los procesos de gestión documental y de gestión de la información, organización, conservación y preservación de los documentos del archivo escolar.

En las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina), la gestión documental vinculada con los alumnos y los docentes forma parte de la compleja función que desempeña el equipo directivo dentro de la gestión institucional. Se debe tener en cuenta que a esta dimensión se le suman otras, como la pedagógica, la académica, la gestión con la comunidad y la gestión administrativa y financiera (Pérez Sayago, 2016; Bejarano, Gómez & Britez, 2017; Anzola, 2002).

Considerando la postura de Silva (2010) quien le atribuye a los archivos escolares un doble camino: pedagógico y administrativo, la gestión debe estar orientada por un lado, a realizar los procedimientos archivísticos de manera tal optimice la toma de decisiones diarias realizadas en la institución, y por otro, al resguardo de la memoria colectiva inherente a la institución. Por lo tanto, sus usuarios (personal directivo, docentes, alumnos), partícipes del proceso de producción diaria de documentos, deben ver reflejada su trayectoria en la institución por medio de la gestión documental y del servicio de difusión a la comunidad educativa, como producto de difusión y de apoyo al proceso de educación y enseñanza.

Si bien es cierto que generalmente el equipo directivo está compuesto por tres personas (director/a, vicedirector/a, secretario/a), estas tres personas deben concretar los objetivos institucionales y gubernamentales propuestos, planificar, organizar, dirigir, controlar, evaluar y llevar a cabo todo lo relacionado con el proceso de gestión documental, es decir,

desde el inicio o generación del documento con el ingreso de un alumno y/o docente a la institución hasta su disposición final.

En la tarea de resguardar la documentación, el equipo directivo debe garantizar la buena conservación de los documentos, no solo para el tratamiento y accesibilidad durante su etapa administrativa, sino también para la constitución de un espacio de memoria escolar comunitaria (Cañal, 1987; Biblioteca Nacional de Maestros, 2007ab).

Respecto de la normativa vigente que regula la gestión documental en las escuelas, es diversa y variada. En el caso de los docentes, el instrumento legal idóneo es el Estatuto del Docente de la provincia del Chaco (Ley N° 647-E), además, para el nivel primario existen legislaciones específicas como ser resoluciones (emitidas por el Ministerio de Educación provincial y Junta de Clasificación), disposiciones (emitidas desde la Regional Educativa del Ministerio de Educación del Chaco), memorándums (emitidos desde la Gobernación), leyes, decretos y circulares. En el caso de los alumnos, la legislación específica es la siguiente: Resolución N° 7349/18 (sobre el legajo del alumno), Resolución N° 7996/17, Resolución N° 9858/12 (legajo único del alumno), Resolución N° 3055/15 SINIDE (Sistema Integral de Información Digital Educativa).

En las distintas instituciones educativas existen prácticas administrativas arraigadas que obstaculizan el anclaje del nuevo marco legal o de las distintas innovaciones legales que van surgiendo. Esta situación denota la necesidad de una revisión urgente de las normas regulatorias referidas a la gestión documental vinculada con los alumnos y con los docentes de escuelas de nivel primario en particular, y en general, con la gestión documental de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial. Esta realidad, dificulta la unificación de criterios y de formas de aplicación de los instrumentos normativos que obstaculizan los procesos administrativos y de gestión documental.

Del análisis de los resultados, surge como recomendación el uso de diagramas de flujos para describir y unificar criterios en los procesos administrativos /documentales frecuentes que se realizan en las escuelas. Ello tendría un impacto directo en la comunidad educativa, debido al ahorro de tiempo y esfuerzo en la realización de las tareas repetitivas, además, con la simple observación del mismo se evita consultar tantas normativas cada vez que surge un proceso administrativo relacionado con la gestión documental de alumnos y docentes.

Por último, es importante resaltar que solo dos de las escuelas estudiadas forman parte del MEDAR (Biblioteca Nacional de Maestros, 2007), las mismas poseen un archivo propio y separado de la dirección. A partir de esta información, se puede afirmar que el Chaco ha comenzado a incorporarse de a poco en el ideario de la escuela completa, es decir, el archivo, el museo y la biblioteca como partes integrantes de la institución. Además la importancia de contar con un archivo escolar como un espacio de oportunidades y de crecimiento, puede ser aprovechado como un punto de partida para la generación de propuestas e implementación de políticas y normativas relacionadas con la gestión de los archivos escolares, los procesos de gestión documental, la estructura edilicia y la incorporación del profesional archivista a la planta funcional orgánica de la institución educativa.

Bibliografía consultada

- Anzola, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas*. México: McGraw Hill.
- Argentina. (1884). *Ley N° 1420 de Educación Común*. Recuperado de <http://cdn.buenosaires.gov.ar/datosabiertos/datasets/distritos-escolares/ley-ndegree1420.pdf>
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). (2001). *UNE-ISO 15489-1. Información y documentación. Gestión de documentos-Parte 1*. Madrid: AENOR. Recuperado de [http://www.informacionpublicagr.gov.sv/descargables/sia/normativa-internacional/GESTexto1\(CS\).pdf](http://www.informacionpublicagr.gov.sv/descargables/sia/normativa-internacional/GESTexto1(CS).pdf)
- Bejarano, A.S., Gómez, G.J., & Britez, N.V. (2017). Archivos de instituciones educativas en la Provincia de Chaco: necesidades y oportunidades para la institución y la comunidad. En *Actas del XII Congreso de Archivología del MERCOSUR*. Córdoba: Redes. Recuperado de <http://redarchiveroscordoba.com/wp-content/uploads/2017/10/TOMO-IV.pdf>
- Benadiba, L., & Plotinsky, D. (2001). Historia oral: construcción del archivo escolar. Una herramienta para la enseñanza de las ciencias sociales. En *El archivo escolar* (pp. 11-20). Buenos Aires: Novedades educativas. Recuperado de: https://books.google.com.ar/books?id=XjLFIFq0rxwC&pg=PA1&lpg=PA1&dq=Benadiba+y+Plotinsky&source=bl&ots=94qZ-nR65Q&sig=tqTnDamgsNBVYGTFvayiVeb2_3A&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiusbHOjO7UAhXDjJAKHYj9AuAQ6AEIVzAN#v=onepage&q=Benadiba%20y%20Plotinsky&f=false
- Biblioteca Nacional de Maestros. (2007a). *Programa nacional archivos escolares: fuentes documentales de la cultura escolar*. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/archivos_escolares.php

- Biblioteca Nacional de Maestros. (2007b). *Programa nacional de archivos escolares y museos históricos de educación*. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/archivos_escolares.php
- Cañal, P. (1987). Fichero didáctico: el archivo escolar. *Investigación en la escuela*, (2), 75-76. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/2/R2_1.pdf
- Castro Gavarito, J.A. (2010). Propuesta de un cuadro de clasificación de archivos para los colegios de la Comunidad de Angustinos Recoletos de Bogotá. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12712/T33.10%20C279p.pdf?sequence=2>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Magalhães, J. (1999). Contributo para a História das Instituições Educativas – entre a memória e o arquivo. En R. Fernandes y J. Magalhães (orgs.), *Para a História do Ensino Liceal em Portugal: Actas dos Colóquios do I Centenário da Reforma de Jaime Moniz (1894-1895)*. Braga (Portugal): Universidade do Minho.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco. (2010). Ley N° 1887-E (antes Ley 6691) de Educación Provincial. Recuperado de <http://www2.legislaturachaco.gov.ar:8000/Documentos/Ley/VistaPublicaLey/441920>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco. (2017). Estatuto del docente: Ley N° 647-E (Antes Ley 3529). Recuperado de <https://dirdocumentacion.blogspot.com/p/estatuto-del-docente.html>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco. (2002). *Ley N° 5.125. Estatuto del docente*. Resistencia: Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/snie/pais/chaco/normativa/docs/chaco%20ley_5125.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>
- Pérez Sayago, O.A. (2016). La gestión educativa. Conceptos fundamentales. *Escuela Católica*, (84). Recuperado de <http://www.ciec.edu.co/wp-content/uploads/2016/08/84.-LA-GESTIO%CC%81N-EDUCATIVA.-CONCEPTOS-FUNDAMENTALES.pdf>
- Ramallo, F., & Porta, L. (2017). (Re) Fundar un relato desde la memoria escolar: narrativas y prácticas en la historia del bachillerato argentino. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 8(1), 35-46. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34500/CONICET_Digital_Nro.bb2f94d9-5445-4f48-9cb2-df02d2efc1bc_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ramírez-Cardona, C.A., Calderón-Hernández, G., & Castaño-Duque, G.A. (2015). Enfoques administrativos presentes en establecimientos educativos: Un estudio empírico en instituciones colombianas de educación básica y media. *Revista*

mexicana de investigación educativa, 20(66), 182-191. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000300010

Sandoval Díaz, R., & Vial, M.J. (2016). Archivos escolares que construyen identidad: el liceo público, historia y patrimonio de los chilenos. *Revista Iberoamericana do patrimonio histórico educativo*, 2(2), 22-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5777299>

Silva, E.C.L. (2010). *Os registros da Escola Normal, Brasil e Portugal: histórias, memórias e práticas de escrituração no início do século XX* (Tesis de Doctorado), Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

Diagnóstico de las colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones

Débora Solange Saldivar, Victoria Carolina Groschopf, Paula Mariana Wurm & Eliana Noemí Rodríguez

deborasolangesaldivar@gmail.com, carolinagroschopf@gmail.com, wurmpaula@gmail.com, eliananoemi.rodriguez@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

La preservación y conservación del patrimonio fotográfico en bibliotecas y en particular en bibliotecas populares es un tema poco abordado en la región, por lo cual este trabajo tiene como objetivo dar cuenta del estado actual de las colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de la provincia de Misiones.

Las colecciones fotográficas son actualmente una de las de mayor riesgo de preservación, pues su abordaje requiere de un grado de especialización profundo, sin embargo, conocer y comprender las medidas mínimas necesarias son imprescindibles, puesto que en todas las bibliotecas nos encontramos con fotografías.

Los resultados expresados aquí surgen del trabajo realizado en el proyecto de extensión “FoBiP: Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones” (Res.HCS N°1498/18), a partir del cual se realizó un relevamiento de aquellas bibliotecas populares que contaban con colecciones fotográficas, constatando que en la mayoría de ellas no se aplicaban medidas de conservación.

Para poder comprender la importancia de la preservación del patrimonio fotográfico se presentarán las nociones básicas acerca de los procedimientos fotográficos y los daños más frecuentes que podemos encontrar en ella y como lograr su estabilización. Para finalizar se expondrán los resultados y conclusiones alcanzados al momento de cierre del proyecto.

Palabras clave: Fotografía / Conservación de documentos / Proyectos Universitarios / Patrimonio documental / Bibliotecas populares / UNaM-FHyCS / Misiones

Introducción

En escasos años se cumplirán dos siglos de la invención de la fotografía y poco se ha abordado el tema en lo que respecta a su conservación en el ámbito de las Ciencias de la Información y aún más en Bibliotecología. Sin embargo, las colecciones fotográficas se encuentran en las bibliotecas y unidades de información y necesitan un tratamiento

diferente al de los documentos libros u otros, tanto en su preservación como en su descripción documental.

Podemos definir a la fotografía como el arte y la técnica de obtener una imagen visible y permanente, a partir de la acción química de la luz en una superficie determinada y preparada para tal efecto. La generación de la imagen se ha obtenido a lo largo de la historia a través de diferentes procesos, a los cuales resulta necesario reconocer al momento de iniciar el tratamiento de los documentos fotográficos.

Esta tipología documental particular se encuentra en muchas bibliotecas populares de la provincia de Misiones, fotografías de origen analógico y digital; y su tratamiento se encuentra entre las preocupaciones de quienes en ellas trabajan, esto fue manifestado por la Federación Misionera de Bibliotecas Populares de la Provincia de Misiones (FEMIBIP) a un equipo de docentes del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) ante lo cual se propuso desarrollar un proyecto que abordará la temática.

La capacitación entre otros puntos, abordó las nociones básicas respecto a la conservación de fotografías, de modo que las colecciones puedan ser preservadas en las instituciones, para ello además de la capacitación teórica se realizaron prácticas, tanto de limpieza como de digitalización.

A fin de poder comprender los resultados alcanzados se exponen las nociones básicas que se deben tener en cuenta respecto a la preservación de las fotografías, puesto que comprender la naturaleza física de las mismas nos orientará acerca de las medidas que debemos realizar para mejorar el estado de preservación.

Los procedimientos fotográficos

La fotografía desde su aparición en 1826, ha pasado por diversos momentos, desde ser accesible a las elites sociales hasta la actualidad donde casi todos los teléfonos celulares nos permiten captar una imagen.

El concepto de negativo no aparece en los primeros años de desarrollo de la fotografía, recién para 1855 se inician los primeros procesos de prueba con negativos y no será hasta 1910 que aparecerá el rollo fotográfico de manera comercial. Esta información no es menor, puesto que las primeras fotografías hacen de ellas piezas únicas pues son lo que

se conoce como positivos directos, es decir la imagen capturada por la cámara será la que veremos en los estuches tradicionales de éstas.

A fin de poder delimitar un periodo aquí solo abordaremos los procedimientos obtenidos de forma analógica o conocidos como fotografía tradicional. Dentro de este periodo Luis Pavão (2002) en su Libro “Conservación de las colecciones fotográficas” distingue cinco momentos en la historia de la fotografía, los cuales se inician con los daguerrotipos en 1839, a saber:

- Daguerrotipia: su periodo fue entre los años 1.8390 y 1.855, una característica de los procedimientos de este periodo es que no existía aún el concepto de negativo.
- Negativos de Colodión húmedo sobre vidrio y copias de albúminas (1855-1880): La aparición de los negativos permite realizar varias copias de una misma fotografía. Los soportes debían ser transparentes, planos, estables y económicos.
- Negativos en gelatina y bromuro de plata sobre vidrio y copias en papel directo de fabricación industrial (1.880-1.910): Surgen en este periodo la industria de la fotografía con la elaboración de papel industrial y otros elementos.
- Negativos en película y copias en papel revelado (1.910- 1.970): Aparece en este periodo el primer rollo fotográfico comercializado fue realizado en papel sensibilizado por una emulsión de gelatina y bromuro.
- Fotografía en papel cromógena: estas toman mayor fuerza desde la década de 1.970 y se siguen perfeccionando hasta el día de hoy. Esta tipología fotográfica aunque está dentro de la fotografía tradicional, requiere de otras formas de abordaje en su conservación.

Siguiendo estas etapas sugeridas y tomando los aportes que realiza Ilonka C. Pimstein (2010) en “Conservación de la fotografía Patrimonial”, es necesario comprender que toda fotografía analógica se compone de tres elementos básicos:

- Un soporte: este a lo largo de la historia de la fotografía ha variado desde el metal al papel, pasando por el vidrio, tela, etc.

- Un aglutinante: este permite que la imagen se pueda fijar al soporte es necesario la presencia de aglutinante, esta será su función principal.

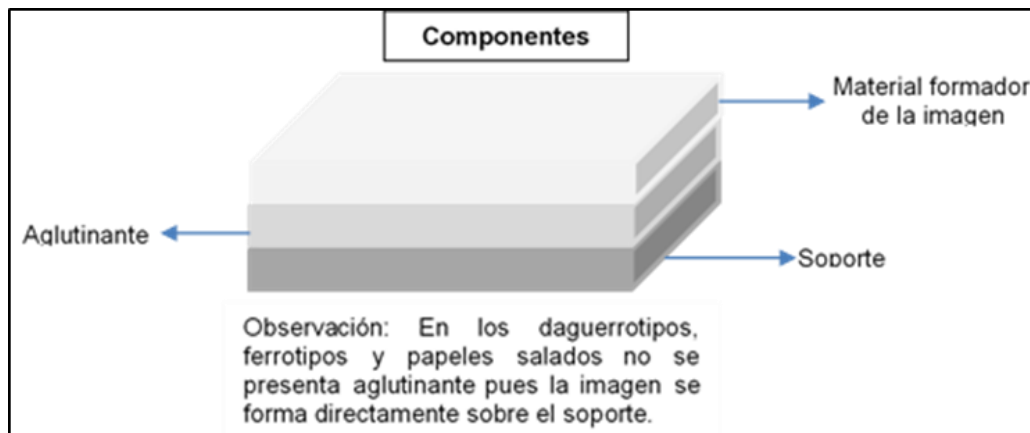


Figura 1:Componentes de una fotografía analógica

Conocer y comprender la constitución de los elementos básicos nos permitirá comprender como abordar el tratamiento de conservación de las mismas, el cual siempre dependerá del soporte y procedimiento utilizado para su obtención.

Algunos deterioros típicos

Es importante en lo que refiere a la fotografía comprender algunos términos utilizados, puesto que su comprensión propios del ámbito, por ello entenderemos como deterioro a:

Las transformaciones físicas y químicas que tienen lugar en los especímenes fotográficos después de su procesado, motivadas por un uso excesivo o inadecuado, por exposición a condiciones ambientales desfavorables, o provenientes de la estabilidad intrínseca de los materiales componentes que afectan a la forma física y al aspecto original de los especímenes. (Pavão, 2002)

Comprender esto refuerza la idea de que para poder identificar los daños que sufren las fotografías debemos conocer el procedimiento, puesto que cada uno sufre un tipo de deterioro que no siempre es común a otras, por ejemplo, las fotografías en albúminas no sufren el deterioro conocido como “espejo de plata” o los procesos de oxidación de los ferrotipos.

El deterioro de los materiales estará siempre ligado a alguno de los siguientes factores (Herrera Garrido, 2015):

- Físicos: resultantes del uso y manipulación inadecuados. Son comunes los desgarros, dobleces, grietas, etc.
- Químicos: pueden ser resultado de los propios componentes de la fotografía o por la interacción de éstos con agentes ambientales como la luz, la cual provocará desvanecimiento de la imagen.
- Biológicos: Hongos, insectos, roedores, etc. normalmente se presentan cuando no hay alta monitorización y supervisión de las colecciones.



Imagen 1: Fotografía con marcas de hongos por humedad

En la imagen 1, fue seleccionada de una de las colecciones presentadas por las bibliotecas populares, que tiene un gran valor por relatar la historia del pueblo, sin embargo, podemos observar el daño ocasionado a una fotografía por la presencia de humedad, este deterioro es común a cualquier procedimiento fotográfico. Este tipo de deterioro es el más común en las colecciones fotográficas. En este caso particular, a la biblioteca se le recomendó iniciar acciones de estabilización, puesto que la colección se compone de más de 400 fotografías en gelatina POP que han sufrido procesos de deterioros importantes.

Como se puede observar en la imagen 2, otros de los deterioros comunes en las fotografías antiguas son los que provienen de la mala calidad del soporte, pues se estilaba a colocarlos pegados sobre un cartón que con los años ha iniciado un proceso de deterioro de la imagen. La imagen seleccionada para el ejemplo pertenece a una de las bibliotecas populares que participaron de la capacitación y en un estudio más detallado de la misma se puede ver que las manchas de foxing han tomado parte de la imagen, lo cual puede acelerar su desvanecimiento.



Imagen 2: Fotografía con oxidación (manchas de foxing)

En lo que refiere al tratamiento de los negativos, los cuidados sobre éstos son mucho mayores que las fotografías en positivo, aún más cuando se traten de negativos en soporte de nitrato de celulosa ya que son altamente inflamables y auto combustibles expuestos a altas temperaturas. Por ello las recomendaciones de conservación de negativos es conservarlas a bajas temperaturas (inferiores a las 15° C).

Los deterioros antes mencionados pueden ser mitigados a partir de acciones de preservación concretas, las cuales nos permitirán recuperar imágenes o estabilizarlas, es decir frenar el deterioro.

Medidas de conservación recomendadas

Los procedimientos de conservación de las fotografías deben ser realizados conociendo los efectos que en ellas producen, puesto que algunas acciones pueden acelerar los procedimientos de deterioro de la imagen.

Para ello será necesario establecer en primer lugar, qué es la conservación. Según Herrera Garrido (2015) esta tarea refiere a las acciones dirigidas a preservar la integridad del objeto y prolongar su vida útil. La conservación engloba tanto las operaciones

preventivas, de estabilización y de restauración. En este sentido será importante la determinación de políticas de conservación de los materiales fotográficos.

Algunas de las distintas variantes de la conservación son (Groschopf, 2019):

1.1 Conservación preventiva o indirecta: comprende las operaciones que intervienen exclusivamente en el entorno, por ello se la denomina también ambiental o externa. Este tipo de conservación se ocupa del desarrollo de las políticas para disminuir daños durante el uso de las fotografías y determina las condiciones de almacenamiento, exhibición y manipulación de las mismas. Los factores ambientales involucrados son temperatura, humedad relativa, luz y calidad del aire.

1.2 Estabilización: Refiere a aquellas acciones llevadas a cabo para mantener la integridad de las fotografías y/o frenar su deterioro, por ejemplo quitar los ganchos metálicos o clips, o las cintas adhesivas, realizar limpiezas a los materiales.

1.3 Restauración: en este caso se hace referencia a una intervención directa sobre el soporte, que significaría su modificación para repararlo o mejorar su estado. Es importante recordar que muchas veces este tipo de acción resulta irreversible, por lo que se recomiendan tratamientos poco intervenidos y que sean fáciles de revertir; en general las acciones de restauración sobre la fotografía son poco o nada recomendables, salvo casos muy específicos.

En los encuentros realizados, tanto en Capioví como en Oberá, se comprobó un alto grado de desconocimiento de las nociones básicas de manipulación, preservación, conservación y almacenamiento de los materiales fotográficos existentes en las instituciones.

Las medidas de conservación concretas que se sugirieron en el curso, y que recomiendan autores como Valdéz Marin (2000) y Roosa (2004), son:

- Referidas al uso y manipulación de los fondos fotográficos: ya sea por parte de los profesionales bibliotecarios o de los usuarios, la previa desinfección de manos, la utilización de guantes (preferentemente de nitrilo), de delantales, guardapolvos o chaquetillas blancos, barbijo,

- La limpieza mecánica (en seco) con elementos como pinceles, pinzas y aspiradoras, destinada a remover suciedad de las superficies,
- La limpieza en húmedo utilizando disolventes orgánicos para remover manchas o restos de adhesivo,
- Refuerzo del soporte fotográfico, utilizando papeles o fibras que cumplan con los estándares de conservación para brindar resistencia estructural al objeto,
- Guarda de las fotografías en cajas y sobres contenedores con calidad de conservación, que permitan mantener la estabilidad e integridad de los soportes,
- La guarda y almacenamiento del material fotográfico debe realizarse en estanterías de materiales que no emitan gases dañinos (acero inoxidable o aluminio anodizado),
- Mantener los factores ambientales controlados será otro de los puntos de vital importancia para las colecciones fotográficas, para ello debemos mantener la temperatura lo más baja posible, un cierto grado de humedad en el ambiente, sin fluctuaciones (entre el 30 % y 50 %) y controlar la emisión de energía lumínica/calórica proveniente de las lámparas, se recomienda el uso de luces LED u otro tipo de luminarias que tengan baja emisión de calor y radiación UV,
- Realizar monitoreos y controles periódicos, regulares para constatar el estado de almacenamiento de las fotografías,
- Por último, sugerimos la digitalización de los materiales fotográficos de manera paulatina, teniendo en cuenta para ello en primer lugar a los más antiguos, los más comprometidos físicamente y los de mayor consulta.

Colecciones fotográficas en las bibliotecas populares de la Provincia de Misiones

Luego de este breve recuento teórico podemos dar cuenta de las acciones acerca de la conservación de las fotografías en las bibliotecas populares de la provincia de Misiones. Este trabajo es el fruto de una continua labor con las bibliotecas populares, desarrolladas por el departamento de Bibliotecología de la FHyCS.

La capacitación se llevó a cabo en dos zonas de la provincia: Capioví y Oberá, de modo que las diferentes bibliotecas populares pudieran asistir sin mayores problemas de movilidad. El desarrollo estuvo dividido en 2 encuentros en cada zona, abordando las temáticas de: análisis documental de las fotografías, procesos fotográficos, medidas de conservación, digitalización y difusión.

Participaron 22 bibliotecas populares, lo cual representa al 70% de todas las bibliotecas registradas ante CONABIP y FEMIBIP en la provincia de Misiones. De ellas el 100% manifestó tener colecciones fotográficas, sin embargo el 90% no tiene conocimientos previos sobre conservación ni realiza ningún tratamiento documental.

Además, participaron dos instituciones que solicitaron realizar la capacitación: un museo y un Instituto Superior de Formación Docente, esta cantidad de instituciones nos permite comprender el interés que existe en el medio respecto a la temática. En total participaron 56 personas en ambas jornadas.

Las bibliotecas asistentes eran variadas: algunas centenarias, otras muy nuevas y muchas más en formación. A pesar de esto, en cuanto a la concepción de la fotografía como documento dentro de la colección y su preservación pudimos observar algunos patrones comunes:

- La mayoría de las bibliotecas ve a la fotografía como un medio de preservación del patrimonio histórico y cultural local.
- Las bibliotecas populares de la provincia tienen colecciones fotográficas de todo tipo: fotos en blanco y negro, a color, negativos, postales, y hasta imágenes en banners o enmarcadas en cuadros (generalmente con vidrio) que utilizan tanto para documentar sus eventos, como para difundir sus actividades y servicios.
- Las fotografías analógicas son utilizadas casi exclusivamente en exposiciones que no cuentan con las medidas de preservación adecuadas (incluso algunas realizan exposiciones al aire libre).
- Las fotos digitales tienen mayor circulación, ya sea dentro de la biblioteca o través de las redes sociales, para difundir y promover los servicios y actividades realizados.

- En lo referente al tratamiento documental, sólo una de las bibliotecas manifestó realizar la catalogación con Digibepé, las restantes se limitan a anexar a la foto, una breve descripción acerca de su contenido en una hoja separada, o en el reverso de la misma foto.
- Las fotografías se almacenan de distintas maneras sin seguir parámetros de conservación: sueltas dentro de cajas plásticas o de cartón (muy pocas con separadores); en sobres y folios; en carpetas con las fotos pegadas en hojas A4 y todo tipo de álbumes (tipo libro de actas, artesanales y comerciales con hojas plastificadas). En el caso de las fotos exhibidas en cuadros, estos están enmarcados casi siempre con vidrio, y expuestos en lugares muy iluminados; sólo una de las bibliotecas mantiene colecciones fotográficas en un lugar oscuro.

De los factores comunes encontrados, el más importante a nuestro criterio es la conciencia del valor patrimonial que tienen estos documentos en las bibliotecas, pues esto es lo primero que se necesita para desarrollar otras acciones. Comprendemos a la fotografía patrimonial como un objeto que refleja nuestra historia y que desde allí permiten la construcción de la identidad y la memoria. (Heim, 2005).

Jornadas de capacitación

El desarrollo de las capacitaciones fue teórico-práctico, para ello se preparó con el equipo de trabajo un documento denominado [“Las colecciones fotográficas en las Bibliotecas Popular es: consideraciones para su abordaje”](#), este trabajo fue diseñado en forma de guía, a fin de que puedan realizar las acciones sugeridas más allá de la capacitación.

El documento elaborado cuenta con licencia creative commons y fue publicado bajo el sello editorial de la Universidad Nacional de Misiones, cuenta con 9 capítulos y un apartado de anexos con formularios modelos. Para el desarrollo de la capacitación se entregó un ejemplar a cada participante, por otra parte el material quedó disponible de forma gratuita para ser descargado de la página de la editorial.

Durante el desarrollo de la primera jornada se trabajaron temáticas como: la identificación de los procedimientos, las colecciones especiales en la biblioteca y luego se realizó una

instancia práctica en donde se procedió a la limpieza de una colección fotográfica perteneciente a una docente del equipo:

- En una primera instancia se realizó una introducción teórica acerca de los diferentes procedimientos fotográficos y su historia a fin de que puedan comenzar a reconocer que tipología fotográfica encontraban en sus bibliotecas.
- Luego se abordaron las temáticas referentes a los diferentes agentes de deterioro y daños más frecuentes, para ello se trabajaron dos instancias: la primera teórica y una segunda de práctica en donde los participantes fueron reconociendo algunas tipografías fotográficas y realizaron limpieza mecánica.



Imagen 3: Participantes del taller reconociendo fotografías y realizando limpieza mecánica. (Biblioteca Popular Vamos a Leer Oberá)

En la segunda jornada, el equipo docente presentó las medidas de conservación digital, los parámetros recomendados para la digitalización, terminología básica y propuso la plataforma Historypin para la difusión de la colección.

Mientras que en la primera jornada se abordaron las temáticas referidas a la conservación del documento tangible, en la segunda se trabajaron aquellos conceptos referidos a la digitalización.

Como en la primera jornada las acciones se dividieron en dos momentos: el primero donde se dieron todas las consideraciones teóricas acerca de la digitalización, terminología

básica, tipos de scanner, calidad de digitalización, etc. Para en un segundo momento abordar aquello referido al proceso de digitalización con los teléfonos, a través de la aplicación PhtoScan de google, el cual más allá de no ser el método más recomendable permite realizar digitalizaciones de calidad media.

Para concluir el taller se mostró el funcionamiento de la plataforma Historypin en la cual se solicitó que “suban” las fotografías escaneadas con sus celulares a la colección: FoBiP: “Colecciones fotográficas en las bibliotecas...” a fin de conformar una álbum común a todas las Bibliotecas Populares de Misiones.

Ante este panorama las acciones desarrolladas fueron de gran utilidad para las bibliotecas, puesto que en las consultas realizadas ninguna tenía conocimientos propios de la conservación de las fotografías y muy pocas respecto de la conservación en general.

Además de lo antes mencionado para la segunda jornada se solicitó a los participantes fotografías pertenecientes a sus colecciones a fin de ser digitalizadas para una posterior muestra, lo cual concluyó en el siguiente resultado:

- 7 bibliotecas populares decidieron no realizar la donación para digitalizar fotografías de sus fondos.
- 13 bibliotecas nos entregaron en donación para digitalizar entre 2 a 3 fotografías.
- 1 biblioteca con un gran acervo fotográfico, ha solicitado la colaboración para realizar la estabilización de un álbum con más de 200 fotografías datadas entre los años 1.920 y 1.935.
- Las dos instituciones invitadas donaron fotografías de gran importancia puesto que son de períodos fundacionales de las comunidades.
- Se digitalizaron en total de digitalizaciones hasta hoy: 39

Como hemos visto en las imágenes 1 y 2 muchas fotografías presentan algún tipo de deterioro, además nos encontramos con fotografías postal muy típicas de inicios del siglo XX, como se puede observar en la imagen 3, la cual además de las manchas producidas por la oxidación, se observa vestigios de humedad y desvanecimiento de la imagen.



Imagen 4: Postal de llegada de inmigrantes italianos a la Argentina- Cedida por la Biblioteca Popular D. F. Sarmiento (Montecarlo), por J. C. Perotti

En lo que respecta a la conservación de fotografías cromógenas (imágenes a color), tanto analógicas como digitales, las medidas de conservación que se recomendaron fueron de modo más general, esto se debió a dos razones: la primera es que las fotografías color de origen analógico no presentan en la actualidad mayores riesgos de preservación, aunque es necesario mencionar que las medidas de conservación son diferentes a las monocromáticas; la segunda es que el tratamiento de la fotografía digital requiere de un estudio particular, puesto que tanto su origen como forma de conservación dista mucho de los parámetros de la fotografía analógica.

En lo que refiere a la fotografía color, la gran mayoría de las bibliotecas las conserva dentro de los álbumes originales en los que le fueron entregadas, lo cual en algunos casos produce que la misma se pegue al “folio” contenedor, para ello se recomendó retirarlas y colocarlas sobre hojas blancas A4, sin utilizar pegamentos o cintas. Otra de las problemáticas comunes fue la realización de álbumes con tela y pegamentos, así como también fotografías pegadas a soportes como papeles de colores, cartulinas y otros. La recomendación aquí fue ver la posibilidad de despegarlas y pasarlas a otro soporte o en caso de no que ello no fuera posible, extraer todo otro material que pueda perjudicar al documento (siempre que no afecte al valor histórico del mismo).

Conclusiones

Las acciones desarrolladas dentro del proyecto de extensión “FoBIP: Colecciones fotográficas en Bibliotecas Populares de la Provincia de Misiones”, nos permitió por una parte trabajar de forma cooperativa, puesto que el mismo se desarrolló en conjunto con la Biblioteca Pública De Las Misiones, la FEMIBIP y el equipo docente del Departamento de Bibliotecología.

Por otra parte, se pudo realizar un relevamiento de la presencia de colecciones fotográficas a lo largo de toda la provincia de Misiones y el estado de preservación de ellas, lo que da lugar a planificaciones conjuntas de propuestas de formación o acciones de apoyo a las mismas.

Muchas de estas colecciones identificadas presentan estados de deterioro importantes, como ser desvanecimientos, manchas de humedad y hongos provocados por la humedad, espejo de plata, entre otros. De aquí la preocupación del equipo por generar otras capacitaciones que aborden específicamente los aspectos referidos a la conservación de las colecciones en general y de fotografías en particular.

La elaboración del diagnóstico, fue desarrollado en base a los contenidos teóricos relevados, el cual permitió no solamente construir el diagnóstico somero del estado de las colecciones sino también, construir la guía de texto publicada.

El resultado fue exitoso, ya que más de 50 personas que trabajan en las bibliotecas populares de la provincia se capacitaron y mostraron un profundo interés por la temática.

La experiencia de abordar las fotografías como documento patrimonial, resulta en el contexto de la provincia de Misiones, como en gran parte de la Argentina una temática poco desarrollada aún y más todavía desde la bibliotecología, son pocos los profesionales en el país con cuentan con la pericia profesional para trabajar con colecciones más antiguas, sin embargo las fotografías están presentes en todas las bibliotecas con las que se trabajó y mucho de los participantes refirieron a colecciones personales que se encuentran con un estado de deterioro importante.

El equipo de trabajo, actualmente se encuentra trabajando con uno de los álbumes de la Biblioteca Popular de Eldorado, la cual contiene más de 200 fotografías datadas entre los años 1920 a 1935, este trabajo (ad-honorem) se realiza a fin de que la biblioteca pueda conservar uno de los pocos registros con los que cuenta la localidad respecto al proceso de conformación de la misma. La acción mencionada, nace a partir de la capacitación con las bibliotecas populares, donde en la segunda jornada la BP de Eldorado acercó el álbum para solicitar consejos de cómo tratarlo.

Consideramos que es de vital importancia comenzar a realizar mayores acciones de difusión respecto a parámetros básicos de conservación de fotografías, puesto que ellas dan cuenta de la historia de la región y en mucho de los casos son documentos únicos e

invaluables que permiten comprender la diversidad de la cultura misionera, desde las diferentes corrientes migratorias.

Bibliografía

- Boadas, J. (31 de Octubre de 2018). "Gestionar, conservar y difundir el patrimonio fotográfico: viejos retos, nuevas oportunidades". *Encuentro Internacional de Preservación de Fotografía Patrimonial*. (C. Montevideo, Ed.) Montevideo. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=KQLWdyON4E4&t=16219s>
- Csillag Pimstein, I. (2010). *Conservación de la fotografía patrimonial* (5° ed. rev. y ampl. ed.). (C. N. Fotográfico, Ed.) Santiago de Chile: Centro Nacional de Conservación y restauración. DIBAM.
- Groschopf, V. C. (2019). Preservar y conservar fotografías. En M. J. Miranda , D. S. Saldivar, & (comp.). *Las colecciones fotográficas en la Bibliotecas Populares: consideraciones para su abordaje* (págs. 27-30). Posadas: EDUNAM.
- Heim, P. (Ed.). (Invierno de 2005). Patrimonio fotográfico: imagen y memoria. *Patrimonio Cultural* (36). Recuperado el 25 de Febrero de 2019, de http://www.patrimoniodechile.cl/688/articles-72979_archivo_01.pdf
- Herrera Garrido, R. (2015). Conservación y restauración. En A. Salvador Benítez. *Patrimonio fotográfico: de la visibilidad a la gestión* (págs. 51-82 p.). Asturias: Trea.
- Pavão, L. (2002). *Conservación de Colecciones de Fotografías*. Andalucía: Consejería de Cultura.
- Roosa, M. (2004). *El cuidado, manipulación y almacenamiento de fotografías*. International Preservation . IFLA.
- Valdéz Marin, J. c. (2000). *¿Cómo cuidar mis fotografías?* (Vol. 2). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Eje temático: Tecnologías, tendencias y prácticas de mercado y formación: el surgimiento de nuevos nichos profesionales en ciencias de la información

Coordinadora de mesa: Débora Solange Saldivar

Perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Información e inserción laboral en el ámbito privado en la ciudad de Resistencia – Chaco, período 2014-2016

Mauro Ariel Sosa

maurososa23@yahoo.com.ar

Licenciatura en Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Esta ponencia pretende comunicar los avances de una investigación realizada en torno al mercado laboral de los profesionales Licenciados en Ciencias de la Información (UNNE), temas emergentes como: inserción laboral, ámbito empresarial privado, sector servicios, con el objetivo de determinar las posibilidades reales del profesional para insertarse al mercado laboral privado en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) respondiendo a las necesidades y demandas en gestión de información de las empresas del sector terciario del contexto mencionado.

Teniendo en cuenta el escaso conocimiento desde la disciplina sobre el verdadero manejo de la información en el centro de las empresas privadas como así también la detección de bajo porcentaje de incorporación de los egresados a tal ámbito, se aborda el tema desde una perspectiva minuciosa con la finalidad de ser herramienta para fortalecer las competencias profesionales en base a los requerimientos del campo laboral en estudio.

Se toma para el abordaje dos unidades de análisis siendo por un lado empresas privadas pertenecientes a un sector de la actividad económica (por ejemplo: transportes, comercios, aseguradoras, hotelerías y asesorías, etc.) y desde otra perspectiva se analiza el contenido del plan de estudio fundamentalmente aquellas enseñanzas descriptas en los programas que hacen al perfil del profesional en cuestión. Asimismo, se definieron categorías de análisis como: *estructura, circuito de gestión de información de la empresa; perfil del puesto*.

Cabe destacar que, la investigación es de nivel correlacional-descriptivo con enfoque cualitativo narrando las variables del panorama de las organizaciones y las competencias profesionales detectadas y demandadas con la finalidad de comprobar si se da un correlato con aquellas que brinda la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información manifestado los requerimientos de un ámbito emergente, concientizar las posibilidades reales de inserción, potenciar el plan de estudios o ser material para futuras investigaciones.

Palabras clave: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN / MERCADO LABORAL / INSERCIÓN LABORAL / PERFIL PROFESIONAL / NECESIDAD DE INFORMACIÓN

Problema

La problemática de estudiar éste escenario surge del escaso conocimiento desde la disciplina sobre el verdadero manejo de la información en el centro de las empresas privadas, del ámbito de servicios, y las posibilidades reales de incorporación del LCI a tal

mercado siendo estos profesionales con habilidades para colaborar en la gestión del conocimiento, participar en procesos de inteligencia competitiva y trabajar en forma interdisciplinaria en el diseño de sistemas de información, entre otras; resultando mediadores entre la información y las necesidades de información.

La elección del tema de Tesina se origina en el interés de realizar una investigación, a nivel local, sobre la realidad del mercado laboral actual del LCI y brindar conocimientos sobre ámbitos laborales no tradicionales. Por lo tanto, el propósito de la misma es ser una herramienta válida desde lo personal porque podría guiar en la futura elección del campo laboral como para los futuros profesionales reflejando oportunidades laborales, ser aporte para la ciencia como también contribuir al desarrollo de la formación y capacitación académica, a las respectivas facultades, institutos, y a los LCI que están ejerciendo su profesión.

El presente estudio tiene como eje central analizar las posibilidades reales del LCI para insertarse al mercado laboral del ámbito privado de la ciudad de Resistencia (Provincia. del Chaco) para responder a las necesidades y demandas, en gestión de información, de las empresas del sector de servicios del contexto mencionado. Una de las principales causas de la falta de inserción de los LCI en el ámbito privado, podría ser el desconocimiento de nuevos campos de trabajo acordes al gran potencial profesional del que disponen. Surgen entonces diversos interrogantes relacionados al bajo nivel de ocupación de los profesionales en el ámbito en cuestión donde se trata de dar respuesta a través del desarrollo de la investigación.

Objetivo general

¿Cuáles son las posibilidades reales de inserción laboral del Licenciado en Ciencias de la Información en el ámbito empresarial privado, del sector de servicios, en la ciudad de Resistencia – Chaco? Período 2014 – 2016.

Objetivos específicos

- Identificar en las empresas privadas del sector de servicios necesidades y demandas de gestión de información, como posibles ámbitos de acción del Licenciado en Ciencias de la Información.

- Detectar las competencias laborales requeridas, en materia de gestión de información, en las empresas privadas del sector de servicios del medio, para el ejercicio profesional en el área de las Ciencias de la Información.
- Contrastar las competencias profesionales demandadas por las organizaciones con aquellas brindadas por la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información con la finalidad de comprobar si se da un correlato entre ambas.

Justificación

En las últimas tres décadas se han producido cambios significativos en la forma en que buscamos, producimos, consumimos e intercambiamos información. La irrupción y el avance acelerado de las tecnologías de la información han modificado nuestros hábitos de consumo, la forma en que trabajamos, y la manera en que nos comunicamos, aprendemos y enseñamos. Hemos sido testigos de la transformación de la Sociedad Industrial donde el poder empresarial se centraba en las industrias y el impactante traspaso a la Sociedad de la Información estimulando nuevas innovaciones.

A diferencia de la Sociedad Industrial, la riqueza de las organizaciones ya no reside en su capital monetario, ni en su infraestructura, sino en la capacidad de las mismas para adaptarse a un medio ambiente dinámico donde lo único permanente es el cambio. Es decir, las fortalezas de las empresas no habitan en sus activos tangibles sino en el colectivo de activos intangibles que les permiten innovar, adaptarse y competir.

En esta nueva era por la que transcurrimos, la información resulta un recurso vital tanto para los individuos como para las organizaciones. La globalización de los mercados ha expandido el área de acción y competencia de las empresas. La creatividad y la imaginación, son herramientas trascendentales para su éxito y supervivencia en la actualidad, no basta con fabricar productos o diseñar servicios, sino que es preciso estar informado acerca de las tendencias del mercado, las demandas y expectativas de los clientes, así como el desarrollo de la competencia en tiempo real y en forma constante. Los recursos de información se han transformado en una ventaja competitiva para las empresas debido a la gran masa de información que circula por diferentes vías de comunicación.

En la ciudad de Resistencia-Chaco actualmente existen 16.9951 empresas privadas de diferentes rubros. La importancia de la investigación es analizar un sector en base al

entorno interno-externo, recursos para transformar la información agregando valor al proceso de información. Cabe destacar que el mayor porcentaje de empresas en el Chaco se localiza en el departamento San Fernando contexto del estudio que se lleva a cabo.

De acuerdo con previas exploraciones que se realizaron sobre la realidad de empresas de servicios y el mercado de trabajo de los LCI se descubrió que podría existir una demanda insatisfecha en las empresas del sector mencionado por lo que resulta necesario efectuar el estudio que se lleva adelante para lograr beneficiar el mercado laboral actual de los profesionales con capacidades adquiridas para ocupar puestos competentes en los sectores empresariales emergentes como también arrojar conocimiento acerca del ámbito laboral actual de los profesionales donde se observó que la mayor parte de los egresados del trayecto regular (activos según plan 2003) de la Licenciatura en Ciencias de la Información, se encuentran insertos en el sector público tanto nacional como provincial. Resultados extraídos a partir de un índice de recuperación de información entrevistando, por diferentes vías de comunicación, a 33 egresados (2004 - 2014). Del 60% del total de las entrevistas obtenidas resultó que el 89% de los LCI trabaja en ámbito público (más específicamente en bibliotecas o ejerciendo docencia en la disciplina); el 11% restante se encuentra en el ámbito privado expresando ser reconocidos y priorizados por sus competencias. Cabe destacar también que, aquellos egresados que lograron su inserción en bibliotecas del ámbito público, debieron acogerse al sistema provincial que funciona a través del listado oficial que consiste en una lista ordenada por puntaje de mayor a menor, elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

En cuanto a las competencias del archivista, resulta un profesional escasamente reconocido tanto en el mercado laboral privado como en el estatal, tal lo expresa la Licenciada Marta Fernández en su tesis de grado titulada “La profesionalización del archivista en el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, período 1990-2003” señalando la falta de consideración de los organismos del Estado Provincial al profesional archivista como uno de los factores que dificulta aún más la obtención de puestos de trabajos para éstos tipo de expertos.

Por otro lado, se efectuó también previa exploración acerca de la realidad de las empresas observando que, en su núcleo manejan numerosos volúmenes de información y el profesional de la información mediante su competente formación podría lograr la

satisfacción de las demandas existentes, en materia de gestión de información agregando valor en el proceso de información.

Estado del arte

Realizando un recorrido y análisis de investigaciones en diferentes contextos, tanto a nivel regional, nacional, como también casos en el exterior del país respecto a la temática sobre el mercado laboral de los profesionales en Ciencias de la Información; se obtuvo un amplio panorama de la cuestión y conocimiento de situaciones a las que han llegado autores de la disciplina.

A nivel exterior, se analizó el trabajo escrito por Tejada Artigas y Moreira (2003) titulado “*Mercado de trabajo en Biblioteconomía y Documentación. Estudios sobre la inserción laboral de los titulados universitarios*” donde describen una investigación sobre el seguimiento laboral de los titulados universitarios en biblioteconomía y documentación en España. Definieron ciertas características del mercado de trabajo al que acceden los graduados, tales como su volumen y dinamismo, pero también sus condiciones, bastante precarias. Además, a pesar de la importancia del sector público, el sector privado cada vez emplea más a los jóvenes profesionales. Concluyeron que el empleo en centros de documentación crece de forma porcentual más que en los archivos y bibliotecas. Este tipo de análisis se debe tener en cuenta en la concepción de los programas académicos de las universidades.

También podemos mencionar desde Madrid al autor Van Neygen, V (1993) quien realizó estudios sobre “*Perfil profesional y preparación del gestor de Información en las Organizaciones*” reflejando una visión de las problemáticas del gestor de información en el mercado laboral y el perfil que demandan las organizaciones para su inserción, como así, las diferentes funciones, requisitos, habilidades, capacidades y aptitudes que el mismo debe disponer.

A nivel Nacional, cabe destacar algunos trabajos que se tuvieron en cuenta, como ser el de Artaza (2011) titulada “*El mercado laboral de los titulados en Bibliotecología y Documentación: análisis de las ofertas de empleo publicadas en Argentina*” que estudió los ofrecimientos publicados en dos listas de interés de la especialidad (ABGRA¹⁴,

¹⁴ ABGRA: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina

ABDAM¹⁵) durante el período 2000-2007. Concluyó que la mayor demanda de empleos proviene de organizaciones bibliotecarias. Las organizaciones demandantes son mayormente del ámbito estatal y el tipo de contrato ofrecido de carácter permanente. En relación a los conocimientos requeridos, las áreas de Tecnología de la Información, Organización y Tratamiento de la Información e Idiomas figuran entre los más demandados por los empleadores. Los resultados que arroja el autor son similares a un relevamiento de datos recopilados de manera personal en el año 2014, como primera aproximación a los actores en estudio, donde se entrevistó a gran porcentaje de egresados en la disciplina de la Universidad Nacional del Nordeste de Resistencia – Chaco que permitió conocer su trayectoria en el mercado laboral, determinando que el mayor porcentaje de profesionales se encuentra insertos en ámbito estatal.

Por otra parte, Pineda (2002) efectuó un análisis teniendo en cuenta la realidad laboral de los bibliotecarios y bibliotecólogo egresados de la Universidad Nacional de Córdoba. El mismo estudio permitió tener conocimiento de la realidad laboral de los egresados de otra provincia y efectuar comparaciones con la realidad de los egresados de la ciudad de Resistencia – Chaco.

En el ámbito local, dos egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades de la UNNE, abordaron la temática. Así, Bonacorsi (2004) investigó en su tesis de grado titulada *“El gestor en recursos de información y en el mercado de trabajo”* la adecuación de las competencias del profesional de la información egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, para insertarse en un mercado emergente durante el año 2004. También Cabrera (2004) en su tesis de grado titulada *“Competencias del profesional de la información de la UNNE y demandas del mercado actual”* reflejó una visión general de la realidad laboral del profesional de la información.

En consecuencia, de los estudios referidos a la temática que se desea desarrollar y lo significativo que fueron para acercarse y clarificar ideas en los inicios del camino de la investigación; resulta necesario exponer los avances y análisis más recientes teniendo como referencia diferentes contextos.

¹⁵ ABDAM: Asociación de Bibliotecarios, Documentalistas, Archiveros y Museólogos

Son numerosos los autores que se comprometen a estudiar las oportunidades y desafíos de los profesionales en ciencias de la información y su relación con los avances de la ciencia para demostrar ser un profesional competente en la resolución de problemáticas acordes a las necesidades, en materia de procesamiento de información, del mercado laboral de todos los tiempos.

Teniendo en cuenta los resultados a los que han llegado como ser la escases de ofertas laborales en el sector público y las modificaciones constantes en el mercado laboral actual sobre demandas de profesionales con perfiles genéricos que compartan características con otros profesionales; se propone llevar a cabo el estudio con intenciones de aportar conocimiento y extender el mercado en la disciplina estudiando las posibilidades reales del licenciado en ciencias de la información para insertarse en el mercado laboral de empresas de servicios.

Metodología

El alcance del estudio corresponde a una investigación de nivel *correlacional-descriptivo* con enfoque *cualitativo* debido a que la recolección de los datos se acentuó en estudiar actores, hechos de un contexto y como principal foco de atención el flujo de información.

La colecta y construcción de los datos se realizó mediante métodos *directos e indirectos* que según Yuni (2006) los métodos son el “conjunto de pasos orientados hacia un fin”. (p. 28). Se recurrió a la realización de *entrevistas, observaciones y análisis de contenidos* para la recolección de los datos. Los autores Orellana López y Cruz Sánchez Gómez (2006) definen a recolección de datos como: “búsqueda, lectura, interpretación y apropiación de información relacionada con el tema objeto de estudio” (p.207). Sería la actividad que recopila información dentro de un contexto.

Tras reunir estas informaciones llegó el momento del procesamiento de datos, que consistió en trabajar con lo recolectado para convertirlo en conocimiento útil. Se definieron las siguientes categorías de manera de lograr la comprensión e interpretación de los resultados que arroja la investigación. Partiendo de la unidad de análisis (UA) empresas privadas del sector de terciario o de servicios se enfocaron los análisis en tres categorías: Estructura (E) – Gestión de Información (GI) – Perfil Laboral (PL). Dichos aspectos fueron escogidos porque son los elementos necesarios para llegar a los resultados de interés de la investigación.

También se tomó otra unidad de análisis siendo el *plan de estudio de formación del LCI* y se observaron los contenidos como además se complementó con el estudio de 22 programas de diferentes cátedras (3º, 4º, 5º nivel) que integran al mismo. Se escogieron al azar, dirigiendo el enfoque principalmente en las competencias profesionales de manera de analizar si el plan de estudio se encuentra en coherencia con las enseñanzas que se transmiten en las cátedras para dar a conocer si dicho perfil es propicio insertarse al mercado empresarial actual.

Por último, se realiza análisis acerca de la indagación efectuada y la observación de contenidos, se elaborará la representación (descripción) de los resultados obtenidos y se formulan conclusiones de la contrastación basadas en semejanzas, diferencias, factores, causas, entre otras cuestiones entre las unidades de análisis.

Resultados

Plasmados los datos extraídos de ambas unidades en análisis, tomadas para los fines de la investigación, se manifiestan las relaciones entre las mismas logrando alcanzar precisos razonamientos basados en la detección de atributos semejantes o diferentes. A continuación, se exponen los resultados análogos entre las mismas:

Efectuado estudios sobre las primeras categorías de análisis siendo las estructuras organizacionales y funcionales de las empresas y comparando con el plan de estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información se puede decir que el egresado desde cátedras como la *Archivoeconomía* es capaz de dar óptimo funcionamiento a la organización, a partir de una propuesta espacial, ambiental, funcional y tecnológica como también orientando en cuanto a las necesidades específicas de la institución (de los documentos y de las personas que utilizan el edificio realizando diversas actividades internas o de consulta), o aportando conocimiento de mobiliarios o edificio aplicando la economía del presupuesto. Desde competencias adquiridas en *Gerencia de Recursos Humanos en las Organizaciones* cooperaría en la gestión de personal tanto a nivel gerencial como operativo disponiendo de información útil para los procesos de planificación o para el análisis y diseño de puestos de trabajo. Mediante las habilidades para planificar, organizar, dirigir y controlar como también el análisis de casos conflictivos en las organizaciones, saberes incorporadas desde la cátedra de *Economía de la Información*, serían de aportes para las soluciones de necesidades y demandas tanto

funcionales como estructurales de las empresas. También con aptitudes introducidas desde la *Planificación Estratégica de Sistemas y Servicios de Información* pueden colaborar en la gestión de cambio de los sistemas y servicios de información según los requerimientos actuales del contexto de demanda y uso, brindando información estratégica y de innovación. Con los conocimientos adquiridos desde la cátedra *Pedagogía de la Comunicación y la Gestión de Información* aportaría habilidades para colaborar en cuanto a las relaciones interpersonales desde roles y funciones diferentes como también analizar la organización en cuanto a su estructura, componentes, características, etc. Otra asignatura que transmite enseñanzas y que será de gran contribución para satisfacer las necesidades y demandas en cuanto a las estructuras organizacionales sería la materia de *Redes de Información Automatizadas y Servicios Telemáticos* aportando saberes para diseñar e implementar redes de información automatizadas para el trabajo cooperativo entre las áreas de la organización o brindando información mediante la aplicación de las tecnologías logrando la optimización y mejora de los procesos de información, de producción, organización, etc. permitiendo desde los conocimientos establecer ventajas competitivas con las cuales podrá posicionarla en el mercado, conseguir mayores clientes y por supuesto, alcanzar mayores niveles de rendimiento e incluso de expansión. Así también, a través de las contribuciones de la *Investigación de los Servicios, Mercados y Flujos de Información* podrán llevar a cabo estudios del mercado de servicios/productos de información que brinda o requiere la organización evaluando e identificando métodos, técnicas e instrumentos oportunos para la satisfacción de las necesidades de formación e información de los clientes o efectuando estudios investigativos de diferentes temáticas como el que se lleva a cabo asociando con las instrucciones metodológicas transmitidas desde *Metodologías de la Investigación*. Así mismo, desde las cátedras de idiomas (*inglés-portugués*) podrán fortalecer las relaciones comunicacionales internas y externas de la organización desde interpretaciones de los lenguajes de clientes provenientes de otros ámbitos u ocupar un puesto de trabajo en otro contexto. Posicionados sobre otra de las categorías de análisis como ser los procesos informacionales en las empresas y en correlación con los conocimientos, habilidades y aptitudes del profesional en estudio se fundamenta que las necesidades y demandas, basadas en los procesos de información, serán satisfechas mediante saberes adquiridos desde las cátedras de *Tratamiento de la Documentación Activa, Tratamiento de la*

Documentación con Valor Permanente y la Descripción Documental y Formatos las cuales aportan enseñanzas sobre criterios para tratamiento documental, técnicas descriptivas y confección de instrumentos adecuados para el procesamiento y gestión de la información. Cabe acentuar que, ante el previo panorama descrito y basados en los análisis sobre cada una de las cátedras, tomadas para la investigación, se detectó la existencia de un elevado porcentaje de materias que dotan de los conocimientos y competencias necesarias para impulsar el acceso del Licenciado en Ciencias de la Información al mercado laboral de empresas privadas del sector de servicios.

Por último, basados los análisis sobre el *perfil* se detectó que todas las empresas locales en estudio orientan sus requerimientos a profesionales o individuos con mucha iniciativa y capacidad de autogestión, trabajo en equipo y planificación. Personas proactivas, comunicativas, con energía y disposición para propiciar buenos ambientes de trabajo, así como flexibilidad para adecuarse a diferentes contextos y enfrentar la resolución de problemas, cualquiera sea su índole, pero éste sería un perfil laboral ideal.

Mediante la realización de analogía detallada entre los perfiles tomados para la investigación, se corroboró que el perfil del Licenciado en Ciencias de la Información, egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, se encuentra en correspondencia con el perfil que exige el mercado estudiado porque posee sólidos conocimientos teóricos y prácticos siendo capaz de actuar eficiente y eficazmente en el sector empresarial utilizando herramientas adecuadas, haciendo uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales, informativos y tecnológicos, realizando diferentes funciones o diseñando planes estructurales, estratégicos, tácticos y operativos para maximizar los beneficios y satisfacer las demandas de dichas empresas que constituyen un importante mercado real de trabajo en la región.

Conclusión

La nueva realidad proporciona, nuevas oportunidades y mayores exigencias que afectan al mundo y en él a las empresas. Los nuevos escenarios se presentan amplios y complejos, pero con perspectivas para los futuros profesionales de la información si aceptamos que las necesidades y demandas, en materia de gestión de información, requieren de profesionales cualificados para atenderlas operando en ámbitos de las relaciones laborales o en contextos empresariales. La inserción laboral a los mercados emergentes es un

proceso integral en el cual intervienen varios factores; por un lado, el individuo y por otro el mercado laboral. Por lo general, comienza luego de una carrera universitaria, una carrera terciaria o un curso corto. Es por esto que el egresado Licenciado en Ciencias de la Información no está exento de ésta realidad siendo especialista en gestión documental donde a través del estudio que se llevó a cabo se refleja que adquiere competencias adecuadas para realizar análisis completo de las organizaciones dando como resultado un diagnóstico situacional que permite elaborar planes estratégicos eficientes y eficaces para el logro de los objetivos lo cual se detecta la existencia de posibilidades reales de incorporación a la organización siendo recurso humano clave en el desarrollo de iniciativas emprendedoras contribuyendo información precisa, certera, confiable, de fácil y rápido acceso para la toma de decisiones y la prevenciones de riesgos relacionados.

El contexto empresarial analizado presenta determinadas necesidades y demandas por parte de los dueños como también en los procesos de información surgiendo aquí la denominada necesidad de información definida como “la carencia de conocimientos e información sobre un fenómeno, objeto, acontecimiento, acción o hecho que tiene una persona, producidos por factores externos e internos, que provocan un estado de insatisfacción”. (Juan J. Calva, 2006, p.12). Entonces se afirma que demandan de personal que realice capacitaciones para llevar a cabo los procesos de información o incorporar profesionales competentes que aporten habilidades y conocimientos en base a gestiones de información permitiendo el potenciamiento de todo el trabajo que se ejecuta en las empresas. Cabe mencionar que, aunque la mayoría de las empresas disponen de los recursos edilicios, materiales, económicos y humanos carecen de gestores de información adecuados para el manejo eficiente y eficaz de los documentos; por lo tanto, se expone, afirma y garantiza mediante el desarrollo del estudio efectuado la existencia de un nicho emergente que demanda acción y a la vez genera oportunidades reales acorde al perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Información donde a través de sus bases teóricas y metodológicas aportaría las soluciones adecuadas para permitir a la alta gerencia tomar decisiones efectivas que contribuyen al éxito de la empresa. En consecuencia, es el profesional idóneo para satisfacer las necesidades y demandas de información basadas en estructuras tanto organizacionales como funcionales de las empresas privadas del rubro de servicio.

Se considera que los resultados obtenidos permitirán ampliar los horizontes y oportunidades laborales, ser de contribución para optimizar la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste como también, ser antecedente para aquellos que desean iniciar la carrera en la disciplina.

Por último, destacar a los agentes educadores, Departamento de Ciencias de la Información, por formar profesionales con capacidades y competencias apropiadas a las exigencias del mercado laboral de los últimos tiempos recomendando fortalecer las estrategias de aprendizaje estando siempre a la vanguardia de los tiempos en base a los factores que dificultan la inserción de dichos profesionales al contexto en estudio.

Recomendaciones

Después de realizar la investigación y obtener las anteriores conclusiones se puede inferir en las siguientes recomendaciones:

- Brindar las herramientas para fortalecer las competencias que se requieren en el campo laboral, lo cual se puede conseguir mediante las alianzas o convenios con empresas que realmente incorporen al egresado a realizar sus prácticas en cargos jerárquicos o funciones consecuentes con su perfil profesional.
- Transmitir desde las diferentes cátedras enseñanzas sobre contextos y roles no tradicionales acordes a su labor.
- Realizar encuentros entre los empleadores de los distintos sectores para entablar conexiones que permitan conocer lo que esperan de los profesionales de la información logrando un componente más equilibrado entre práctica y teoría.
- Promocionar o realizar charlas informativas, conferencias, congresos en otros ámbitos externos a la Universidad permitiendo a otras organizaciones conocer al Licenciado en Ciencias de la información y su potencial.
- Fortalecer las competencias en gestión y tecnologías de la información –TIC's, software, pues las incorporaciones de estas obligan a los profesionales a desarrollar nuevas técnicas para la producción, recuperación, organización, gestión y difusión de la información, exigiendo el desarrollo de nuevos productos y la gestión innovadora de servicios.
- Articular trabajos en equipo con otras disciplinas que incursione de manera participativa en las políticas públicas y en los planes de desarrollo con los entes gubernamentales lo que podrá darles mucha visibilidad, reconocimiento e importancia a los profesionales de la información.

- Impulsar a la incorporación de políticas archivísticas tanto en las empresas como en la administración pública provincial las cuales demandarán de profesionales de información.
- Fortalecer las áreas de TIC, administración, análisis y organización de la información, servicios, gestión documental; y en aspectos relacionados con la investigación y la docencia.

Agradecimientos

A Dios, a la Virgen y mi familia. Mi respeto, agradecimiento y admiración a la Dra. Ana. D. Ruzich por guiarme, transmitirme sus conocimientos, experiencias, consejos. Al profesor Sergio Ojeda y Lic. Berta Bonaccorsi por provocar motivación hacia el crecimiento profesional. A personal de la institución, profesores del departamento de Ciencias de la Información por su colaboración y forjar mi camino en la disciplina y a los que durante el recorrido estuvieron de alguna u otra manera siendo sostén y apoyo constante.

Reconocer plenamente la buena predisposición de los informantes por brindarme la información y cuyos nombres son preservados.

Bibliografía

Documentos mpresos

- 1) Artaza, H. (2011). El mercado laboral de los titulados en Bibliotecología y Documentación: análisis de las ofertas de empleo publicadas en Argentina. *Investigación bibliotecológica*, 25 (54): p. 17-37
- 2) Bonacorsi, B. (2004). El gestor en recursos de información y en el mercado de trabajo (Tesis de grado). Universidad Nacional del Nordeste, Chaco: Resistencia, Argentina.
- 3) Cabrera, H. (2004). Competencias del profesional de la información de la UNNE y Demandas del mercado actual (Tesis de grado). Universidad Nacional del Nordeste, Chaco: Resistencia, Argentina.
- 4) Devenpont, T. H. (1999). *Ecología de la Información. Por qué la tecnología no es suficiente para lograr el éxito en la era de la información*. México: Oxford University Press. Citado por Ponjuan Dante, G. (1998). *Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. Santiago de Chile: Cecapi. Pp.43

5) Fernández, M. (2007). La profesionalización del Archivista, en el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco (Tesis de grado). Universidad Nacional del Nordeste, Chaco: Resistencia, Argentina.

6) Gómez, M. (2000). El mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes: Resultados de una encuesta de inserción laboral y situación ocupacional de algunas especialidades profesionales. Buenos Aires: EDUNTREF

Documentos consultados en línea

7) Administración de empresas y organización de la producción. (s.f). Recuperado el 15 de enero de 2016, de <http://www4.ujaen.es/~cruiz/tema1.pdf>

8) Aja Quiroga, L. (2002). Gestión de la información, gestión del conocimiento y gestión de la calidad en las organizaciones. ACIMED 10(5). Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10_5_02/aci04502.htm

9) Arias-Coello, A., Simón-Blas, C. & Simón-Martín, J. (2014). Competencias profesionales de los postgraduados en el Máster de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos desde la perspectiva de empleadores, estudiantes y profesores. Revista Española de Documentación Científica, 37, Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/862/1155>

10) Gibaja, V. (2013). El bibliotecario como profesional de la información: Horizontes Laborales más allá de la biblioteca. Información, Cultura y Sociedad, 29, Recuperado de http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi_nuevo/n29a04.pdf

11) Martínez Musiño, C. (2012). La ciencia de la información como plataforma para potenciar El estudio de los flujos de la información en las organizaciones. E-Ciencias de la información, 2, Recuperado de <http://eprints.rclis.org/19889/1/2-1-1.pdf>

12) Miguel, S. (2009). Oportunidades y desafíos actuales de la investigación en bibliotecología y Ciencia de la Información: El caso del Departamento de Bibliotecología de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Información, Cultura y Sociedad, 21, Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n21/n21a04.pdf>

A liderança como competência essencial para profissionais da Biblioteconomia: uma análise à luz dos estilos de liderança de Goleman e do Código de Ética Profissional

Maralyza Pinheiro¹ & Daniela Spudeit²

maralyzapinheiro@gmail.com, danielaspudeit@gmail.com

¹MPGED – Consultoria em Gestão Documental e GED, ²Universidade do Estado de Santa Catarina

Resumo

A liderança é uma das competências essenciais que precisa ser desenvolvida pelos gestores para que obtenham resultados satisfatórios em sua organização. Para verificar como esta competência se relaciona ao fazer profissional na Biblioteconomia, foi feita uma análise baseando-se nos estilos de liderança elencados por Goleman (2017) à luz do Código de Ética. Para atingir aos objetivos propostos, a pesquisa se caracteriza como bibliográfica, descritiva e exploratória no qual descreveu-se os principais trabalhos encontrados que tratam de liderança na Biblioteconomia e Ciência da Informação e também foi feita a análise do Código de Ética Profissional levando em consideração os estilos de liderança de Goleman. Percebeu-se que existe a necessidade de ampliar pesquisas sobre esse aspectos pois há uma escassa quantidade de estudos que relacionam essa temática, bem como mesclar os seis estilos de liderança apresentados por Goleman (2017) para melhorar o desempenho nas organizações e trazer resultados positivos para o ambiente corporativo.

Palavras-chave: Liderança / Estilos de liderança / Biblioteconomia / Código de Ética Profissional / Ciências da Informação

1 Introdução

A liderança é uma das competências essenciais para a gestão no mundo corporativo que é norteado pela competitividade, inovação e eficiência. Nesse bojo, torna-se uma característica importante para bibliotecários que atuam em instituições com ou sem fins lucrativos, visto que liderar pessoas, projetos ou mudanças se relaciona a conduzir, influenciar e motivar para o alcance do mesmo objetivo em uma organização.

Robbins (2000, p. 304) define liderança como “a capacidade de influenciar um grupo em direção ao alcance dos objetivos”. Para Chiavenato (2000), liderança é definida como necessária em todos os tipos de organização humana, ou seja, para a obtenção de qualquer resultado desejado pela empresa é necessário conhecer a natureza humana e saber conduzir as pessoas, isto é, liderar. Para Maximiano (2008, p. 277) a liderança é o:

Processo de conduzir as ações ou influenciar o comportamento e a mentalidade de outras pessoas. Proximidade física ou temporal não é importante no processo. Um cientista pode ser influenciado por um colega de profissão que nunca viu ou mesmo que viveu em outra época. Líderes

religiosos são capazes de influenciar adeptos que estão muito longe e que têm pouquíssimas chances de vê-los pessoalmente.

Para Oliveira e Marinho (2005) para o bom desempenho do líder existe uma lista de competências essenciais relacionadas à liderança de mudanças, liderança de pessoas, orientação de resultados, habilidade para negócios, comunicação e relacionamento. Liderar mudanças se relaciona às competências de aprendizado constante, criatividade, inovação, flexibilidade, persistência, motivação, pensamento estratégico e visão. Liderar pessoas se volta para saber administrar conflitos, lidar com diversidade cultural, trabalho em equipe. A orientação para resultados envolve responsabilidade, tomada de decisão, empreendedorismo, solução de problemas. As habilidades de negócios se referem a gestão financeira, gestão de recursos humanos, gestão de tecnologias, e por fim, à comunicação e relacionamento dizem respeito às habilidades interpessoais, habilidades políticas, habilidade oral e de escrita, influência, construção de parcerias.

Nesse contexto, na Biblioteconomia torna-se necessário pensar a liderança como uma competência a ser desenvolvida pelos profissionais a luz do Código de Ética Profissional para que tanto o líder quanto o liderado sejam protagonistas em seu local de trabalho, pois ambos estão em busca do mesmo objetivo organizacional.

Nesse trabalho, ao propor alinhar a liderança à ética, pretende-se focar na liderança baseada em princípios que ao contrário de valores, devem ser objetivos e externos. Ou seja, princípios assemelham-se às bússulas pois indicam o caminho. Covey (2002, p. 7) destaca que “os líderes baseados em princípios estão continuamente aprendendo, voltados para o serviço, acreditam nas outras pessoas, possuem equilíbrio em suas vidas, são sinérgicos”.

A liderança baseada em princípios é praticada de dentro para fora em quatro níveis segundo Covey (2002): pessoal (minhas relações comigo mesmo), interpessoal (minhas relações de interações com os outros), gerencial (minha responsabilidade de concluir uma tarefa com outras pessoas) e organizacional (minha necessidade de organizar pessoas, capacitá-las, formar equipes, solucionar problemas, etc.).

Os estilos de liderança estão ligados diretamente ao efeito que provocam nas equipes e os fatores determinantes para uma liderança de sucesso entre seus pares, gestores e time, alcançando alta performance nas grandes organizações. A liderança também é vista como

um fenômeno de construção social no qual o líder interage com seus liderados (SMIRCICH; MORGAN, 1982).

Porém, é importante ressaltar que existem diferenças entre líder e gestor. Navus e Dobbs (2000) explicam que são funções distintas que requerem habilidades diferentes. Os gestores são responsáveis pelos processos e operações, são os maiores interessados no que precisa ser feito e em como pode ser feito. Os líderes preocupam-se com estratégias, com a direção para onde a organização deve ser levada e como pode e deve estar fazendo no futuro. O gestor se volta para o presente com um olho nos custos e outro no desempenho. O líder se preocupa também com isso, mas sua atenção está voltada a longo prazo com os desafios que surgem na linha do horizonte e potencial de crescimento da organização.

De acordo com Daniel Goleman (2017), os perfis de liderança podem ser: democrático, modelador, afetivo, treinador, coercitivo e visionário. Dessa forma, esse estudo busca apresentar cada um dos perfis de liderança de forma detalhada relacionando com as atividades e responsabilidades dos bibliotecários à luz do Código de Ética Profissional¹⁶. O Código de Ética foi criado pela Lei Nº 4.084, de 30 de junho de 1962 e revisado em 2018 (Resolução CFB 207/2018) para fixar as normas orientadoras de conduta no exercício das atividades profissionais dos bibliotecários.

2 Liderança: uma questão de competência na Biblioteconomia

Para conhecer o que a literatura da área de Biblioteconomia retrata sobre liderança voltada a competência do bibliotecário em publicações brasileiras, foi feito um mapeamento nos principais periódicos científicos no Brasil por meio da base de dados BRAPCI¹⁷, que indexa artigos destas fontes desde 1972. No levantamento, foram recuperados onze artigos que tratam sobre liderança, porém após a leitura verificou-se que apenas cinco retratam sobre liderança na Biblioteconomia.

¹⁶ Disponível em <http://www.cfb.org.br/wp-content/uploads/2018/11/Resolu%C3%A7%C3%A3o-207-C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-e-Deontologia-do-CFB.pdf>.

¹⁷ BRAPCI é a base de dados de Periódicos em Ciência da Informação publicadas no Brasil desde 1972 mantida pela Universidade Federal do Paraná disponível em <http://www.brapci.inf.br/>.

É possível observar que Santos, Almeida e Valentim (2011) tratam sobre a importância da motivação, liderança e trabalho em equipe na biblioteca para melhorar a eficácia e eficiência dos processos, onde as autoras ressaltam a necessidade da formação continuada para desenvolver esas competências.

Anna (2016) apresenta a produção científica sobre gestão de bibliotecas e enfatiza a importância da liderança como uma das competências imprescindíveis. O autor reflete acerca de aspectos relacionados à gestão de pessoas e conclui que desenvolver competências considerando o fator humano é imprescindível no atual contexto marcado pelo uso de tecnologias.

Assis e Maia (2014) analisam o perfil de liderança do bibliotecário gestor na cidade de Goiânia, em Goiás, levando em consideração a teoria dos estilos de liderança de Kurt Lewin, o qual classifica esses estilos em autoritário, democrático e liberal. Os resultados da pesquisa, associados à teoria pertinente apontaram que os bibliotecários seguem o estilo de liderança democrático, embora utilizem outros estilos de liderança de acordo como as situações se apresentam no contexto diário. Dados da pesquisa indicam que no papel de líder os bibliotecários de Goiânia enfrentam diversos problemas e desafios, desde a falta de pessoal capacitado, de recursos financeiros, desmotivação em virtude de baixos salários, falta de comprometimento de membros da equipe, de autonomia nas tomadas de decisões, fatores que geram obstáculos no desempenho da liderança dos bibliotecários. Os entrevistados também enfatizaram que as relações humanas e o trabalho em equipe são fundamentais para atingirem as metas propostas. E, que, para o bom desempenho da equipe, o gestor deve ser hábil em administrar os conflitos que porventura existirem, para não prejudicar o trabalho da equipe.

Na pesquisa de Carvalho e Azevedo (2018) discorrem sobre a liderança feminina em bibliotecas universitárias e a influência na motivação organizacional da equipe. Os principais resultados obtidos apresentaram um panorama dos pontos comuns nos aspectos da liderança feminina, destacando as habilidades e os atributos de gestão relativa a diálogo, reconhecimento, comunicação e flexibilidade da liderança feminina. As autoras também apontam que existe uma carência nos estudos com a temática sobre liderança feminina na área de Biblioteconomia.

Baptista (2008) enfatiza o papel do bibliotecário como líder no processo de informação e gestão do conhecimento em bibliotecas universitárias. Aborda algumas das necessidades e habilidades requeridas para o bibliotecário exercer as suas atividades como líder no processo informacional e na atuação de equipes de trabalho, demonstra que as mudanças de comportamento entre as pessoas contribuirão para o desenvolvimento do trabalho cooperativo e ações que favoreçam a qualidade e produtividade dos processos da biblioteca. Por fim, a autora compara os processos de liderança em bibliotecas universitárias com os resultados das interações dos indivíduos por meio dos significados das atividades de visões, relações entre as pessoas, reconhecimento e identificação no âmbito dos processos cognitivos e emocionais vivenciados e praticados pela equipe dentro da biblioteca.

Para ampliar o debate sobre a liderança como competência essencial para profissionais da Biblioteconomia foi feita uma análise baseando-se nos estilos de liderança elencados por Goleman (2017) à luz do Código de Ética Profissional dos Bibliotecários.

Para atingir aos objetivos propostos, a pesquisa se caracteriza como bibliográfica, descritiva e exploratória no qual descreveu-se os principais resultados encontrados na literatura da área publicados no Brasil divulgados em periódicos científicos e também a análise feita com base nos seis estilos de liderança de Goleman (2017).

3 Apresentação e análise dos resultados

Ao relacionar os estilos de liderança destacados por Goleman (2017) com as atividades e responsabilidades dos bibliotecários descritas na Classificação Brasileira de Ocupações para os profissionais de Biblioteconomia percebeu-se que a descrição de atuação do bibliotecário é bem ampla, o que permite ao profissional atuar em diversas áreas e ter a oportunidade de liderar desde a biblioteca até centros de documentação. Para cada tipo e público, o profissional tem que se adequar e ter um estilo de liderança que atenda a necessidade de seus clientes ou colaboradores. Segue abaixo os estilos de liderança elencados por Goleman (2017):

Democrático	Decisão compartilhada. Convida os subordinados a participarem das decisões que afetam o trabalho e toma decisão pelo consenso.
Modelador	Tem altos padrões de desempenho, conduz pelo exemplo (“modelagem”).

Afetivo	Promove interações amistosas entre colegas, enfatiza menos as diretrizes e padrões do trabalho e mais as necessidades emocionais da equipe.
Treinador	Estimula os subordinados a estabelecerem objetivos profissionais de longo prazo, proporciona orientações gerais e feedbacks para facilitar o desenvolvimento.
Coercitivo	Dar ordens e controla, diz aos subordinados o que fazer, sem ouvir, espera obediência e atendimento imediato, controla excessivamente.
Visionário	Consiste em uma liderança que influencia no desenvolvimento de pessoas, gestão de conflitos construção de laços, trabalho de equipe e colaboração.

De acordo com Goleman (2017) o estilo de liderança democrática tem como principal característica a tomada de decisão compartilhada com o time. Sempre interage com seus colaboradores, buscando a participação deles, é um líder que reconhece e recompensa o bom desempenho da equipe, entre os pontos de atenção não costuma dá feedback negativo.

Na Biblioteconomia, ao relacionar a liderança democrática com as diretrizes do Código de Ética (2018) conforme artigo 5º “a) preservar o cunho liberal e humanista de sua profissão, fundamentado na liberdade da investigação científica e na dignidade da pessoa humana; reforçando o quanto a liberdade de expressão” se adequa ao perfil do líder democrático, aquele que é capaz de ouvir a opinião da sua equipe, dando liberdade para que seus colaboradores possam expor suas opiniões.

Goleman (2017) também cita o estilo de liderança modelador que traz como característica marcante o alto padrão de desempenho, gosta de conduzir modelando o subordinado, conforme suas percepções como gestor, como pontos de atenção, têm dificuldades de delegar, por acreditar que nem todos podem ter excelência nas demandas executadas, com isso o time não se desenvolve muitas vezes. Contudo a liderança modeladora em áreas ou negócios novos pode trazer benefícios para o time e para a organização. Na Biblioteconomia, ao relacionar a liderança modeladora com o artigo 5º do código de ética “i) conhecer a legislação que rege o exercício da profissão de Bibliotecário em vigor, para cumpri-la corretamente e colaborar para o seu aperfeiçoamento” o estilo modelador impacta, de forma positiva para que possamos atender as legislações que regem a

profissão e nos permite ter diretrizes com embasamento na atuação dentro das organizações nas quais estamos inseridos.

O terceiro tipo de liderança destacado por Goleman (2017) é a liderança afetiva que tem como palavra-chave “harmonia”, o líder com esse estilo traz as seguintes características: interações amistosas entre pares, subordinados e gestores, identifica oportunidades para feedbacks positivos e busca evitar confrontos relacionados ao desempenho do seu time. Entre os pontos de atenção desse estilo de liderança seria a falta de foco em diretrizes e padrões de trabalho, não tendo equilíbrio entre trabalho e necessidades emocionais da equipe.

Ao relacionar a liderança afetiva com as diretrizes do Código de Ética percebe-se que no Art. 6º “O bibliotecário deve, em relação aos colegas, à categoria e aos usuários, orientar-se pelos princípios de justiça e respeito e observar as seguintes normas de conduta: § 1º – Em relação aos colegas: a) ser leal e solidário, tratar com respeito e civilidade, sem conivência com erros que venham a infringir a ética e as disposições legais que regem o exercício da profissão”. O respeito aos colegas e a profissão são fundamentais para a área, o quão importante é para abrirmos as portas para as oportunidades de atuação profissional, a liderança afetiva pautada nesse artigo traz inúmeros benefícios para a área de Biblioteconomía, entre eles a oportunidade de atuar em diversas organizações tanto públicas quanto privadas e cada vez mais assumindo cargos de liderança e abrindo as portas para mais profissionais em segmentos diversos.

O estilo de liderança treinadora que Goleman (2017) destaca traz como diretriz desenvolvimento com foco em resultados a longo prazo. No time, ajuda os seus subordinados a identificarem seus pontos fortes e os pontos que precisam ser desenvolvidos, estimula subordinados a estabelecerem metas na vida profissional, proporciona sempre orientações e feedbacks para que seu time se desenvolva. Os feedbacks relacionados ao desempenho e desenvolvimento são contínuos à sua equipe. Na Biblioteconomia, ao relacionar a liderança treinadora com as diretrizes do Código de Ética percebe-se que conforme o Art. 3º “A atuação do bibliotecário fundamenta-se no conhecimento da missão, objetivos, áreas de atuação e perfil sociocultural do público alvo da instituição onde está instalada a unidade de informação em que atua, bem como das necessidades e demandas dos usuários, tendo em vista o desenvolvimento dos indivíduos e da sociedade”. Acredita-se que o estilo de liderança treinador ainda pode evoluir na

Biblioteconomia, capacitar um colega, permitir que ele se desenvolva na sua área de atuação é papel fundamental do líder treinador.

Goleman (2017) também elenca a liderança coercitiva que traz como características marcantes “dar ordens” e necessita controlar tanto seu time quanto as ações executadas por eles. Muitas vezes diz aos colaboradores o que fazer, sem muitas vezes executá-lo, sempre espera obediência e ser atendido de forma imediata, busca controlar excessivamente seus subordinados, os feedbacks são corretivos e buscam disciplinar seu time e a punição é algo comum nesse estilo de liderança. Na Biblioteconomia, ao relacionar a liderança coercitiva com as diretrizes do Código de Ética percebe-se que a relação direta com o Art. 6 que trata de respeito e civilidade, ou seja, muitas vezes os profissionais querem exercer sua autoridade, mas confundem com autoritarismo, desrespeitando os colegas, abusando do controle e das medidas corretivas sem a preocupação no trabalho em equipe e bem estar coletivo de todos.

Na liderança visionária, Goleman (2017) destaca que é aquela em que o líder tem características marcantes como serem comunicativos, carismáticos, geralmente são criativos, gostam de assumir riscos nas tomadas de decisão, tem planejamento estratégico a longo prazo, costuma saber aonde querem chegar e costumam ser seguidos e admirados pelos seus subordinados e por colegas dentro da organização. A gestão do líder visionário é focada na visão sistêmica da corporação, e está relacionada aos mais diversos cenários, recursos e influencias, que podem contribuir diretamente para alcançar metas e objetivos. Na Biblioteconomia, ao relacionar a liderança visionária com as diretrizes do Código de Ética nota-se que o caminho da liderança é repleto de desafios e a liderança visionária agrega para uma mudança inclusive comportamental, que permite que mais profissionais tenham admiração, se inspirem e sigam a carreira a partir da atuação de um bibliotecário com perfil de líder visionário.

Assumir a responsabilidade de ser um líder visionário, requer muitos desafios e coragem para pensar muito além, enxergar a Biblioteconomia num cenário totalmente aberto a mudanças, transformar hábitos, se reinventar diariamente e entender que estamos vivendo uma época de transformação digital, de internet das coisas e ao mesmo tempo uma época de excesso de informações desestruturadas, de notícias falsas que impacta tanto negativamente quanto positivamente na sociedade. Será que estamos seguindo os rincões éticos da profissão, exercendo nosso papel de líder e dialogar dentro desse novo modelo

social? Acredita-se que a liderança visionária permite ao bibliotecário ser disruptivo, quebrar paradigmas e dialogar com a sociedade do século XXI. Mais do que isso, permite contribuir positivamente com essa sociedade promovendo o acesso e uso da informação.

4 Breves considerações

Conclui-se que as relações entre líderes e seus liderados são importantes para o contexto da organização na qual estão inseridos e devem buscar principalmente equilíbrio entre os estilos de liderança, para usar cada uma no momento adequado e com isso alcançar resultados e corresponder às expectativas das organizações e do negócio no qual estão inseridos.

Os desafios entre equilibrar seu quociente emocional e seu quociente de inteligência no ambiente corporativo trazem resultados de alta performance, para o líder, seu time e para a empresa. Os líderes que mesclam os seis estilos de liderança apresentados por Goleman (2017) têm melhor clima e desempenho nas organizações, trazem resultados positivos para o ambiente corporativo.

Percebe-se que os estilos de liderança aliados às atividades do bibliotecário, no papel de líder, são fundamentais para o desenvolvimento e crescimento do profissional dentro das organizações.

É preciso cada vez mais aliar os estilos de liderança visionário e treinador na gestão, que trará um vize de destaque para o bibliotecário e este assumir cargos de gestão em organizações de médio e grande porte para inspirar mais profissionais. É importante mesclar no dia-a-dia os estilos de liderança, conforme sua equipe e a necessidade da empresa na qual esteja inserida. O profissional que torna-se líder tem a responsabilidade de assumir mais do que um time pois são pessoas com sonhos e metas e que dependendo do contexto necessitarão de um líder mais modelador, às vezes mais coercitivo ou mesmo democrático, contudo sempre tendo doses da liderança afetiva, visionária e treinadora.

Existe um camino repleto de desafios, o mais importante é equilibrar o lado emocional e racional para alcançar alta performance e desenvolver pessoas nas organizações.

Além disso, percebe-se nesse estudo que há necessidade de aprofundar pesquisas sobre liderança na Biblioteconomia e Ciência da Informação bem como promover maior capacitação dos bibliotecários quanto aos estilos de lideranças para atender as atividades

e funções descritas na Classificação Brasileira de Ocupações para os profissionais de Biblioteconomia à luz do Código de Ética Profissional vigente no Brasil.

Referências

- ANNA, Jorge Santa. Produção científica sobre a temática “gestão de bibliotecas” contemplada na base de periódicos em Ciência da Informação (BRAPCi): reflexões à luz da literatura. **Revista ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina**, v. 21, n. 1, p. 27-45, 2016. Disponível em <https://revista.acbsc.org.br/racb/article/view/1093>. Acesso em 27 abr. 2019.
- ASSIS, Célia Costa; MAIA, Luiz Cláudio Gomes. Análise do perfil de liderança do bibliotecário gestor na cidade de Goiânia - Go. **Informação & Informação**, Curitiba, v. 19, n. 1, p. 185–205, dez. 2013. Disponível em: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/informacao/article/view/14817/14213>>. Acesso em: 02 maio 2019.
- BAPTISTA, Michele Marques. O papel do bibliotecário como líder no processo de informação e gestão de conhecimento na biblioteca universitária. **BIBLOS**, Rio Grande, v. 22, n. 2, p. 123-136, ago. 2009. Disponível em: <https://periodicos.furg.br/biblos/article/view/967>>. Acesso em: 02 maio 2019.
- BRASIL. Ministério do Trabalho e Emprego. **Classificação Brasileira de Ocupações**. Disponível em: <http://www.ocupacoes.com.br/cbo-mte/261215-analista-de-informacoes-pesquisador-de-informacoes-de-rede>. Acesso em 24 de abril de 2019.
- CARVALHO; Tâmara C. M. de; AZEVEDO, Alexander William. Liderança feminina em biblioteca universitária e sua influência na motivação organizacional. **Ci. Inf. Rev.**, Maceió, v. 5, n. 3, p. 20-29, set./dez. 2018. Disponível em <http://www.seer.ufal.br/index.php/cir/article/view/5204/4778>. Acesso em 05 de abril de 2019.
- CHIAVENATO, I. **Introdução a teoria geral da administração**. Rio de Janeiro: Campus, 2000.
- CONSELHO FEDERAL DE BIBLIOTECONOMIA. **Resolução CFB nº 207/2018**: Aprova o Código de Ética e Deontologia do Bibliotecário brasileiro, que fixa as normas orientadoras de conduta no exercício de suas atividades profissionais. Brasília, 2018. Disponível em <http://www.cfb.org.br/wp-content/uploads/2018/11/Resolu%C3%A7%C3%A3o-207-C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-e-Deontologia-do-CFB.pdf>. Acesso em 01 maio 2019.
- COVEY, Stephen R. **Liderança baseada em princípios**. 7. Ed. Rio de Janeiro: Elsevier, 2002.
- GOLEMAN, Daniel. **Leadership that gets results**. 1. Ed. Cambridge: Harvard, 2017.
- GOLEMAN, Daniel. **Liderança com a Inteligência Emocional**. Disponível em: <http://www.mettodo.com.br/pdf/Lideran%C3%A7a%20com%20a%20Intelig%C3%A7%C3%A3o%20Emocional.pdf>>. Acesso em: 30 de abril 2019.
- GOLEMAN, Daniel. **Liderança: a inteligência emocional na formação do líder de sucesso**. Rio de Janeiro: Objetiva, 2015.

- MAXIMIANO, A. C. A. **Teoria geral da administração**: da revolução urbana à revolução digital. 6 ed. São Paulo: Atlas, 2008.
- NANUS, Burt; DOBBS, Stephen. **Liderança para o terceiro setor**: estratégia de sucesso para organização sem fins lucrativos. São Paulo: Futura, 2000.
- OLIVEIRA, Jayr; MARINHO, Robson. **Liderança**: uma questão de competencia. São Paulo: Saraiva, 2005.
- ROBBINS, S. P. **Administração**: mudanças e perspectivas. São Paulo: Saraiva, 2000.
- SMIRCICH, L.; MORGAN, G. Leadership: the management of meaning. **The Journal of Applied Behavioral Science**, v. 18, n. 3, p. 257-273, 1982.

Modelos conceituais da IFLA e sua influência no RDA: um olhar sobre o LRM e o Project RDA 3R

Raildo de Sousa Machado^{1,2} & Zaira Regina Zafalon

raildomachado4@gmail.com, zzafalon@gmail.com

¹Universidade Federal do Amapá, ²Universidade Federal de São Carlos

Resumo

No âmbito da organização e representação da informação os modelos conceituais do universo bibliográfico colocam-se como posições teóricas no sentido de direcionar o olhar do catalogador ao objeto a ser descrito, com vistas à elaboração de registros bibliográficos e sua funcionalidade em catálogos usando de uniformidade, a despeito das diferenças culturais, linguísticas, tipos de conteúdo e formatos de seus suportes informacionais. Muito se tem discutido sobre os modelos teóricos de informação bibliográfica, perspectiva que alia, aos aspectos historicamente práticos, a teoria e a epistemologia da catalogação. Foi nesse contexto de necessidades teóricas da catalogação que a IFLA propôs os modelos conceituais FRBR, FRAD e FRSAD que, sem dúvida, impactaram as diretrizes, os códigos e os padrões utilizados na descrição bibliográfica, tal qual o RDA. Em decorrência de os modelos terem sido elaborados por grupos diferentes, com diferentes perspectivas para alguns conceitos, foi proposto um modelo unificado do universo bibliográfico, o Library Reference Model (LRM). Assim, o propósito desta pesquisa está em discutir os modelos conceituais da IFLA e sua influência no RDA, em específico discutir os modelos conceituais iniciais e a dimensão futura, com a proposta do LRM, e o redesenho do RDA com o Project RDA 3R. Justifica-se a pesquisa tendo em vista trazer à tona discussões propostas pelo universo profissional, o envolvimento da IFLA, e sua aderência aos aspectos teórico-conceituais debatidos academicamente.

Palavras-chave: Modelos conceituais bibliográficos / FRBR / FRAD / FRSAD / IFLA LRM / RDA / PROJECT RDA 3R.

1 Introdução

No âmbito da Ciência da Informação, os modelos conceituais colocam-se como posições teóricas no sentido de orientar a construção de padrões/normas/códigos que direcionem os registros bibliográficos usando de uniformidade, a despeito das diferenças culturais, linguísticas, tipos de conteúdo e suportes informacionais. De acordo com Frederick (2017, p. 9, Trad.) “[...] à luz de uma série de trabalhos amplamente discutidos, muitos na

comunidade de catalogação passaram a acreditar que um modelo teórico de informação bibliográfica precisava ser criado e usado pelos catalogadores no lugar das regras tradicionais.” Essa perspectiva promove a compreensão dos motivos pelos quais as regras são necessárias e adota mais teoria ao fazer historicamente prático da catalogação.

É nesse contexto de necessidades teóricas da catalogação que surgem os modelos conceituais propostos pela ***International Federation of Library Associations and Institutions*** (IFLA), iniciado com o modelo FRBR, que trouxe para a área amplas discussões e impacto nas práticas, padrões e teorias da catalogação, visto que a modelagem conceitual dá subsídios para a construção de tais padrões.

Compreende-se modelo conceitual como uma amostra do real a partir da afirmação de Coyle (2016, p. 29, Trad.), para quem as “[...] abstrações do mundo real e sua semelhança com a realidade é conceitual e não física.” No contexto da representação e organização da informação os modelos conceituais são uma ampliação das formas possíveis para se lidar com a descrição bibliográfica. Coyle (2016) explana que até o surgimento dos *Functional Requirements for Bibliographic Records* (FRBR), as descrições bibliográficas eram feitas de forma muito restrita, limitando-as às características materiais e físicas, ou aquelas que eram mais visíveis ou facilmente identificáveis, sem que fosse dada a devida atenção aos conteúdos e conceitos que tais características carregam. Além disso, o usuário e sua relação com esses registros não eram levados em conta.

Coyle (2016, p. xiv, Trad.) aponta que a abordagem dos modelos conceituais “[...] pressupõe uma redefinição da descrição bibliográfica de um grupo fixo e imóvel de dados para um conjunto de unidades de informação inter-relacionadas que podem ser vistas de diferentes pontos de vista.”

A relevância dos FRBR é justificada em sua aplicação em padrões e princípios, a exemplo da ***International Standard Bibliographic Description*** (ISBD) e da Declaração dos Princípios Internacionais de Catalogação (ICP) que tiveram, em suas revisões, adequações aos termos e conceitos estabelecidos nos FRBR. Outro exemplo que evidencia a importância dos FRBR é a mudança de direção nas revisões do Código de Catalogação Anglo-Americano, 2ª edição, revisão de 2002 (AACR2r) que, com a adoção dos termos e conceitos dos FRBR, sofreu mudanças substanciais, o que justificou, entre

outros pontos, a descontinuidade de suas revisões e a opção por um novo padrão, o Resource Description and Access (RDA).

Com base nos FRBR dois outros modelos conceituais foram elaborados, um para os dados de autoridade e outro para os dados de autoridade de assunto: Functional Requirements for Authority Data (FRAD) e Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD), respectivamente. Visto que os três modelos conceituais foram elaborados por grupos diferentes e adotaram alguns termos, entidades e tarefas de usuários diferentes, formalizou-se, em 2013, o Consolidation Editorial Group (CEG), cuja tarefa era a de “[...] combinar sistemática e consistentemente os três modelos e assim criar um modelo unificado do universo bibliográfico.” (Zumer, 2017, Trad.). Essa combinação entre os modelos conceituais deu origem ao Library Reference Model: a conceptual model for bibliographic information (LRM), publicado em agosto de 2017.

A partir de um panorama geral sobre o universo dos modelos conceituais propostos pela IFLA, evidencia-se a questão que orienta este trabalho: quais as diferenças fundamentais entre os três modelos precursores da família FR e o Library Reference Model (LRM), e o seu impacto para o *Project RDA 3R*? Dito isto, o objetivo geral da pesquisa consiste em verificar o relatório do LRM e as alterações iniciais no *Project RDA 3R*. Para atingir o objetivo geral, recorre-se aos objetivos específicos que darão corpo a este texto: analisar os modelos conceituais FRBR, FRAD, FRSAD e LRM; identificar mudanças substanciais no LRM em relação aos modelos conceituais integrados; e, verificar como se dá a influência do LRM no *Project RDA 3R*.

Por meio de um percurso que perpassa pelos relatórios dos quatro modelos conceituais da IFLA e pelas discussões publicadas em artigos sobre o LRM e *Project RDA 3R*, a pesquisa, com abordagem qualitativa e de natureza aplicada, faz uso da pesquisa bibliográfica e documental para atingir aos objetivos exploratórios.

2 Os modelos conceituais propostos pela IFLA

A revisão e ampliação da Declaração dos Princípios Internacionais de Catalogação, publicada em 2016, assim como a sua edição anterior, de 2009, deixa claro que “[...] está baseada nas grandes tradições de catalogação do mundo.” (IFLA, 2016, p. 4, Trad.), e cita, dentre as tradições, os modelos conceituais da IFLA.

Os modelos conceituais propostos pela IFLA não derivam de códigos ou padrões de catalogação; tem seu escopo voltado para orientar o planejamento e o desenvolvimento da definição de metadados, bem como, para a construção de padrões, regras e formas de códigos. A IFLA (2016, p. 3, Trad.), afirma ainda que

[...] a catalogação deve levar em conta as entidades, atributos e relações, conforme definido em modelos conceituais do universo bibliográfico. Os modelos conceituais considerados são Requisitos Funcionais para Registros Bibliográficos (FRBR), Requisitos Funcionais para Dados de Autoridade (FRAD) e Requisitos Funcionais para Dados de Autoridade de Assunto (FRSAD).

Os FRBR são o resultado do grupo de trabalho da IFLA para estudos sobre os requisitos funcionais para dados bibliográficos, e apresentam entidades e seus atributos, e relações entre as entidades, com a finalidade de permitir que o usuário faça conexões entre as várias entidades constantes nas unidades de informação. Os FRBR apresentam três grupos de entidades, sendo as do Grupo 1 (obra, expressão, manifestação e item) resultados da produção intelectual ou artística; do grupo 2 (pessoa e entidade coletiva), responsáveis pela produção intelectual ou artística; e do Grupo 3 (objeto, conceito, evento e lugar), como os assuntos da produção intelectual ou artística. Os FRBR apresentam, ainda, quatro tarefas que o usuário executa na busca por informação, são elas: encontrar, identificar, selecionar e obter (IFLA, 1998).

No âmbito da catalogação, os FRBR exercem importante papel. A partir de sua publicação, em 1998, outros documentos basilares da catalogação em nível mundial passaram por alterações, com o objetivo de adequarem-se aos conceitos e às terminologias instituídas pelos FRBR. A *International Standard Bibliographic Description* (ISBD) e a Declaração dos Princípios Internacionais de Catalogação (ICP) são exemplos de documentos fundamentais que orientam as atividades de catalogação e que foram revisadas e amoldadas às propostas presentes nos FRBR. Para Maxwell (2008, p. 2, Trad.), os FRBR tem a função de “[...] ajudar a desvendar a explosão de informações característica do final do século XX e início do século XXI.” Os FRBR trouxeram relevantes contribuições às práticas e às teorias que discutem os registros bibliográficos, os objetivos bibliográficos e os próprios catálogos.

Os FRAD, uma extensão dos FRBR, exploram as entidades do Grupo 2 desse modelo conceitual, definidas como responsáveis pela produção artística ou intelectual. Além de as entidades do Grupo 2 serem responsáveis pela produção, elas podem, ainda, realizar e ser proprietários de uma obra. Adicional às entidades pessoa e entidade coletiva, definidas nos FRBR, os FRAD apresentam a entidade família. Com o objetivo de prover uma estrutura para a análise dos requisitos funcionais dos dados de autoridade, os FRAD foram propostos para o controle de autoridade e o intercâmbio internacional de tais dados. Dentre as tarefas do usuário presentes nos FRBR, permanecem nos FRAD as tarefas encontrar e identificar, e são propostas outras, como contextualizar e justificar. Com o relatório dos FRAD tendo sido publicado em 2009, e com correções e acréscimos em 2013, os FRAD trazem, além de família, outras cinco entidades que não são encontradas nos FRBR: nome, identificador, ponto de acesso controlado, regras e agência.

Os FRSAD, outra extensão dos FRBR, correspondem às entidades descritas no Grupo 3 dos FRBR, e consideram, além destas, as entidades dos grupos 1 e 2. O relatório final dos FRSAD, publicado em 2010, apresenta novas entidades: *Thema* e *Nomen*. Às tarefas do usuário definidas nos FRBR, encontrar, identificar e selecionar, os FRSAD adicionam a tarefa explorar. Este modelo conceitual lembra que quaisquer outras entidades propostas nos demais grupos dos FRBR podem ser assuntos de uma obra.

3 Library Reference Model (LRM)

A necessidade de consolidar a família FR em um único modelo coerente deu origem ao LRM, um modelo conceitual para informação bibliográfica. O LRM é oriundo “[...] dos três modelos anteriores da família FR de modelos conceituais, FRBR, FRAD e FRSAD, mas é distinto dos mesmos.” (Riva, Le Boeuf & Zumer, 2017, p. 12, Trad.). O LRM foi proposto com a finalidade de solucionar as questões de inconsciência entre os três modelos propostos anteriormente, além de apresentar novas entidades, atributos e formas de relacionamentos.

O Quadro 1 sumariza as entidades e as tarefas de usuários definidas nos modelos conceituais anteriores, FRBR, FRAD e FRSAD, e no modelo conceitual atualmente proposto, o IFLA LRM.

Modelo	FRBR	FRAD	FRSAD	LRM
Ano de	1998	2009	2010	2017

publicação				
Entidades	<p>Obra Expressão Manifestação Item Pessoa Entidade coletiva Conceito Objeto Evento Lugar</p>	<p>Pessoa Família Entidade coletiva Obra Expressão Manifestação Item Conceito Objeto Evento Lugar Nome Identificador Ponto de acesso controlado Regras Agência</p>	<p><i>Thema</i> <i>Nomen</i></p>	<p><i>Res</i> Obra Expressão Manifestação Item Agente (pessoa e agente coletivo) <i>Nomen</i> Lugar Intervalo de tempo</p>
Tarefas de usuário	<p>Encontrar Identificar Selecionar Obter</p>	<p>Encontrar Identificar Contextualizar Justificar</p>	<p>Encontrar Identificar Selecionar Explorar</p>	<p>Encontrar Identificar Selecionar Obter Explorar</p>

Quadro 1. Entidades e tarefas dos usuários nos modelos conceituais propostos pela IFLA.
Fonte: IFLA (1998, 2009, 2010, 2017).

Concebido com o objetivo de ser um modelo de referência conceitual de alto nível, o LRM foi desenvolvido em uma estrutura de modelagem de entidade-relacionamento (ER). As entidades descritas pelo LRM são: *Res*, obra, expressão, manifestação, item, agente, pessoa, agente coletivo, *nomen*, lugar e intervalo de tempo. *Res* é a entidade à qual todas as demais estão subordinadas. Dentre as tarefas do usuário definidas no LRM estão: encontrar, identificar, selecionar, obter e explorar.

Riva, Le Boeuf e Zumer (2017) ressaltam que, no LRM, as tarefas dos usuários, as entidades, os atributos e as relações entre os três modelos foram analisados e comparados, e explica como o estudo aconteceu:

[...] primeiro foram examinadas as tarefas do usuário, o que proporcionou um foco e um alcance funcional para o resto das decisões da modelagem. O próximo elemento examinado foram as entidades, e, então, os relacionamentos e os atributos alternadamente. A modelagem de entidades, atributos e relacionamentos foi realizada por meio de várias iterações, pois cada passagem revelou simplificações e refinamentos que, em seguida, precisavam ser aplicados de forma consistente em todo o modelo. Por fim, foram redigidas todas as definições, notas de escopo e exemplos, e com a definição completa do modelo verificou-se a consistência e a integridade (Riva, Le Boeuf & Zumer, 2017, p. 11, Trad.).

No LRM não há diferença entre dados bibliográficos, dados de autoridade e dados de assunto; todos são entendidos como informação bibliográfica. Como nos três modelos anteriores, as entidades, os atributos, os relacionamentos e as tarefas de usuários continuaram a ser, de modo marcante, as bases para a organização do novo modelo.

A entidade *Res* foi definida como entidade principal e designa coisas e conceitos; as demais entidades são subclasses de *Res*. Dos FRBR foram herdadas as entidades obra, expressão, manifestação e item; dos FRAD, a entidade pessoa, agora subordinada à entidade agente, que se divide em pessoa e agente coletivo; dos FRSAD, a entidade *nomen*. Além de agente e agente coletivo, outra entidade apresentada no LRM é intervalo de tempo.

A definição formal do LRM abrange os elementos empregados nos modelos conceituais do tipo entidade-relacionamento: entidade, atributo e relacionamento. Tais elementos são identificados por “LRM-” mais a letra inicial do elemento a que corresponde: E (entidades), A (atributos) e R (relacionamento). (Riva, Le Boeuf & Zumer, 2017). O LRM adota classes e subclasses, que se dá como *IsA* (é um) nos relacionamentos.

A hierarquia adotada entre entidades do modelo conceitual do LRM pode ser visualizada no Quadro 2:

- Nível superior
 - Segundo nível
 - Terceiro nível
- LRM-E1 - *Res*

- LRM-E2 – Obra
- LRM-E3 – Expressão
- LRM-E4 – Manifestação
- LRM-E5 – Item
- LRM-E6 – Agente
 - LRM-E7 – Pessoa
 - LRM-E8 – Agente coletivo
- LRM-E9 – *Nomen*
- LRM-E10 – Lugar
- LRM-E11 – Intervalo de tempo

Quadro 2. Hierarquia de entidades do modelo conceitual IFLA LRM.

Fonte: Adaptação de Riva, Le Boeuf e Zumer (2017, p. 19).

O relatório, elaborado por Riva, Le Boeuf e Zumer (2017), também apresenta definições para cada uma das entidades do LRM:

- **Res:** “coisa” em latim, é a principal entidade do modelo; inclui coisas e conceitos, materiais ou físicos;
- **Obra:** objeto conceitual; nenhum objeto material pode ser identificado como obra; uma obra pode ser reconhecida retrospectivamente, a partir de um exame das realizações ou expressões individuais da obra; obra consiste na criação intelectual ou artística que está por trás de todas as várias expressões da respectiva obra;
- **Expressão:** combinação distinta de sinais de qualquer forma ou natureza (visuais, auditivos ou gestuais) destinados a transmitir conteúdo intelectual ou artístico, identificáveis como tais; a expressão surge simultaneamente com a criação de sua primeira manifestação; nenhuma expressão pode existir sem que haja pelo menos uma manifestação;
- **Manifestação:** captura de uma ou mais expressões de um recurso ou um conjunto de recursos; a manifestação representa as características comuns, tanto do conteúdo intelectual quanto artístico, compartilhados por suportes na forma física;
- **Item:** exemplifica uma manifestação que, em geral, reflete todas as características que definem a própria manifestação;
- **Agente:** aquele que teve ou tenha o potencial de relacionamentos intencionais com instâncias de entidades de interesse bibliográfico, quer sejam obras, expressões, manifestações ou itens, independente do que esse agente específico tenha feito; seres

humanos são, direta ou indiretamente, a força motriz por trás das ações tomadas pelos agentes;

- **Pessoa:** identifica pessoas reais, que vivem ou que sejam assumidas como aquelas que tenham vivido;
- **Agente coletivo:** designa uma ampla gama de grupos de pessoas, cujo grupo possui um nome específico e com potencial de atuar em conjunto como uma unidade; além de famílias, entidades comerciais ou corporativas e outros organismos legalmente registrados, o agente coletivo da entidade inclui organizações e associações, grupos musicais, artísticos ou de atuação, governos e qualquer uma das suas subunidades;
- **Nomen:** denominação usada para se referir a uma instância de qualquer entidade encontrada no universo bibliográfico; toda entidade referida no universo do discurso é nomeada por, pelo menos, um nome;
- **Lugar:** uma construção cultural; a identificação humana de uma área geográfica ou extensão do espaço;
- **Intervalo de tempo:** período de tempo que pode ter identificado seu início e fim; a duração pode ser associada a ações ou ocorrências ocorridas durante esse período de tempo.

As instâncias de cada entidade são caracterizadas por atributos. Apesar disso, a declaração dos atributos é dispensável, mas podem ser registrados, desde que facilmente identificado. Para o registro dos atributos pode ser adotada linguagem natural e em idioma e/ou escritas do país da unidade (Riva, Le Boeuf & Zumer, 2017).

Os relacionamentos entre as entidades exercem fundamental importância no LRM, tal qual nos modelos anteriores, haja vista a finalidade de contextualizar e criar vínculos entre si. Do mesmo modo que ocorre nas entidades, os relacionamentos obedecem a hierarquias. Assim, uma *Res* é associada a outra *Res*. As outras relações, de segundo nível, são chamadas de “refinamento específico” e cumprem a função de fazer com que os relacionamentos sejam mais restritos (Riva, Le Boeuf & Zumer, 2017).

A Figura 1 apresenta o Diagrama das relações entre as entidades do LRM. Nota-se que a estrutura hierárquica “*IsA*”, que conecta as entidades para a entidade *Res*, é omitida na apresentação, mas fazem parte do modelo; e que somente os nomes de relacionamentos

que correspondem à direção são dados. Esta foi uma forma adotada pelos relatores para agilizar a apresentação do diagrama. Ao contrário dos diagramas anteriores, a indicação da cardinalidade dos relacionamentos, característica do modelo conceitual, não é indicada, mas faz uso de seta única, que corresponde à direção do relacionamento dado. O diagrama ilustra que uma *Res* pode estar associada a outras *Res*, assim como instâncias de lugar e intervalo de tempo. As entidades de lugar e intervalo de tempo podem ser compostas de partes que são elas mesmas lugares e intervalos de tempo. Os *nomens* são atribuídos por um agente, e podem ser derivados de outros *nomens*, além de ser composto de partes, também *nomens*.

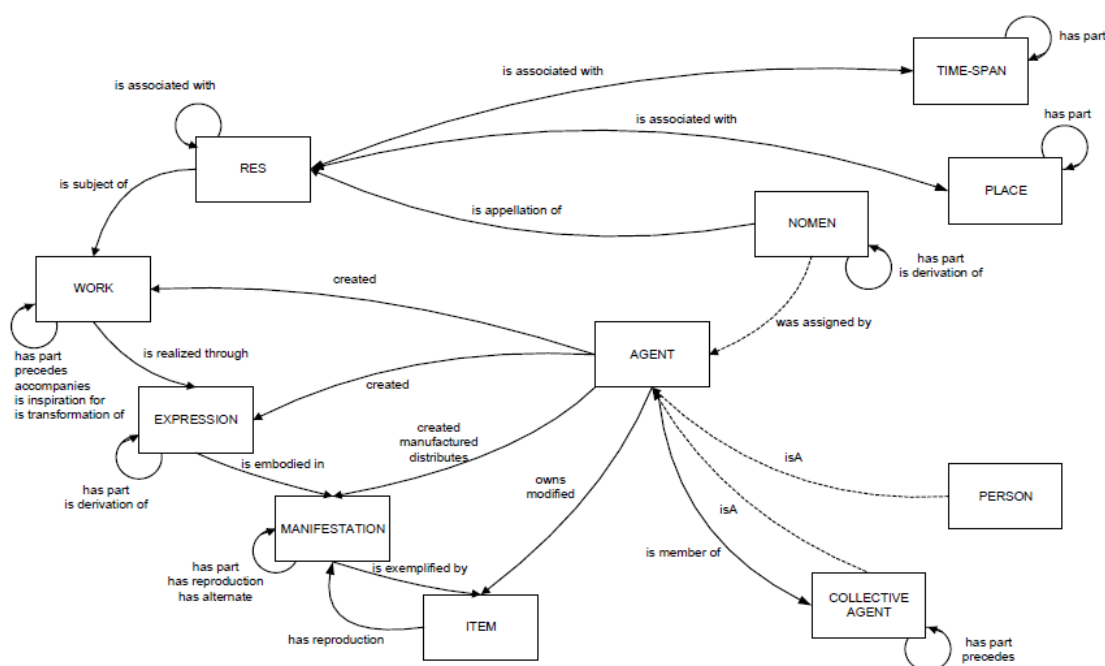


Figura 1. Relações entre as entidades do LRM.

Fonte: Riva, Le Boeuf e Zumer (2017, p. 86).

Fica claro, nas definições do LRM que, assim como os FRBR, ele não assume posição de um código de catalogação, mas apresenta-se como um “[...] guia ou base para formular regras de catalogação e implementar sistemas bibliográficos. [...] As definições de certos elementos-chave no IFLA LRM destinam-se a ser compatíveis com a operacionalização do modelo por uma variedade de códigos de catalogação.” (Riva, Le Boeuf & Zumer, 2017, p. 10, Trad.).

4 A proposta do RDA e do Project RDA 3R

Com a intenção inicial de atualizar as regras do AACR2r, em decorrência dos constantes avanços tecnológicos, bem como alinhar este código aos conceitos e terminologias dos FRBR, as discussões ocorridas fizeram com que o foco da proposta inicial mudasse e que fosse dada a partida para a construção de um novo código de catalogação. O RDA foi pensado nas reuniões realizadas pelo comitê responsável pela revisão do AACR2r, visto que, dentre vários fatores, considerou a descontinuidade do trabalho que originaria o AACR3, e decidiu por seguir em direção a um novo código que, apesar de ter suas bases no código anterior, seguia no sentido de ser um padrão¹⁸ adequado ao ambiente digital.

O RDA, um código com pretensão internacional, foi elaborado com vistas ao atendimento das necessidades emergentes dos usuários de um catálogo, mas, marcadamente como um código de catalogação baseado em modelos conceituais, com diretrizes pautadas em atender às demandas não atendidas pelo AACR2r. Certos de que os avanços continuarão e, conseqüentemente, novas formas e suportes de registro de informações surgirão, o RDA traz a proposta de proporcionar os “[...] princípios e as instruções para registro de dados de recursos hoje conhecidos e os que venham a ser desenvolvidos.” (Oliver, 2011, p. 2). Tillett (2013, p. 141, Trad.) ressalta que o RDA faz o movimento para uma visão de um código internacionalmente “[...] destinado ao ambiente digital que nos encontramos agora.”

Por conta da proposta de alinhamento do novo código aos modelos conceituais até então propostos pela IFLA (FRBR e FRAD), fica evidente em cada uma das seções do RDA o direcionamento para o registro dos atributos, com base nas entidades e nos relacionamentos presentes em modelos conceituais. Por conta da publicação em 2010 tanto do RDA quanto do FRSAD, este não é mencionado como modelo conceitual na proposta inicial, apesar de fazer parte do estudo.

Apesar da intenção de o RDA ser marcado como um novo código, e pela decisão do comitê pelo distanciamento do AACR2r, Glennan (2012, p. 527, Trad.) enfatiza que “[...] apesar das mudanças ocorridas ao longo de seu desenvolvimento, o RDA continua profundamente enraizado nas tradições anglo-americanas de catalogação, ao mesmo

¹⁸ Segundo o JSC/RDA (2009), o RDA foi desenhado como um padrão de descrição do recurso e acesso.

tempo em que se alinha com os modelos conceituais internacionais mais recentes, como FRBR e FRAD.” Para Delsey (2016), entretanto, a relação proximal entre os FRBR e os FRAD se mostrou fundamental para que o compromisso assumido no plano estratégico do RDA fosse cumprido. Desse modo, estava marcado o posicionamento que deveria ser assumido na elaboração do novo código: conformidade com os conceitos presentes nos FRs.

Para Riva (2016),

[...] os códigos de catalogação podem ser, e de fato são baseados em um modelo que considera as entidades, relacionamentos e atributos revelados nos dados bibliográficos. O Resource Description and Access (RDA) é um exemplo importante de um novo tipo de código de catalogação, um que está alinhado de forma firme e explícita com um modelo conceitual escolhido.

A primeira versão do RDA (2010) foi lançada como uma ferramenta online, o RDA *Toolkit*, e teve atualizações anuais no período de 2012 a 2017. Ainda em 2016 começou a ser discutida a necessidade de reestruturação do repositório de dados e do redesenho do RDA, inclusive por conta das discussões do IFLA LRM. A American Library Association e o comitê diretivo do RDA decidiram, então, que o projeto de revisão do RDA teria início em abril de 2017, com previsão de conclusão em abril de 2018, com a implantação do site reformulado. Porém, em agosto de 2017, foi comunicado que a conclusão da revisão na data prevista não seria possível e que a conclusão das atividades aconteceria em junho de 2018 e o lançamento se daria em agosto e setembro do mesmo ano.

A proposta do *Project RDA 3R* trará ao RDA novos capítulos, com as novas entidades originárias do LRM: agente, agente coletivo, *nomen*, lugar e intervalo de tempo e, portanto, muda a abordagem para o tratamento de lugares e datas.

Para Frederick (2017, p. 9, Trad.), a ideia do *Project RDA 3R* é

congelar o desenvolvimento e as atualizações no Toolkit entre abril de 2017 e abril de 2018. Isso dará tempo ao editor do Toolkit para reconstruir completamente o serviço, enquanto o RSC (o organismo internacional que rege o RDA) pode essencialmente reescrever RDA. Entretanto, espera-se que as bibliotecas aprendam o LRM para que elas estejam prontas para

aprender o novo RDA quando se espera que seja lançado junto com o novo RDA Toolkit em 2018.

Quanto à designação 3R, indicada no *Project RDA 3R*, Oliver e Cross (2018) esclarecem que se refere a **RDA**, **Restruturação** e **Redesenho**, visto que o foco do projeto é facilitar o uso do RDA em contextos diferentes, o uso internacional, o uso com novas tecnologias e o arranjo para um ambiente de dados vinculados.

5 Considerações finais

A revisão e compilação dos três modelos conceituais da IFLA, realizada pelo CEG mostrou-se necessária, uma vez que cada um dos três modelos foi construído em períodos distintos e por grupos e pessoas diferentes, o que fez com que a padronização das entidades, dos atributos e dos relacionamentos entre as entidades ficasse prejudicada. Tornou-se, portanto, imprescindível a revisão dos modelos conceituais então definidos para um novo modelo consistente que subsidiasse a sua utilização em códigos de catalogação.

A presença de modelos conceituais em códigos da catalogação é evidente. Além do RDA, os FRBR também estão presentes no atual código de catalogação italiano (Buttò, 2018, p. 108). O RDA, passou por alterações, desde sua publicação em 2010, para atender a demandas levantadas pelo comitê desenvolvedor do padrão e pela comunidade usuária. A atualização do RDA, com lançamento previsto para setembro de 2018, está com a versão beta do RDA Toolkit publicada. Além das alterações no RDA, causadas pela proposta do IFLA LRM, outros objetivos pretendem ser alcançados com a atualização, dentre os quais atender as questões inerentes ao *linked data*.

Ressalta-se que o FRSAD ainda não tem presença marcada no *Project RDA 3R*. Os capítulos que correspondem às entidades do Grupo 3 dos FRBR e que são objeto de estudo dos FRSAD ainda estão em desenvolvimento.

Pesquisas sobre o impacto do LRM no RDA ainda são iniciais, mas, apesar disso, já se notam sinais de que os capítulos estão sendo reescritos para adequarem-se às terminologias e aos conceitos adotados no LRM. Fica evidente que, apesar de recente, o LRM já mostra a sua importância no âmbito da catalogação e no desenvolvimento de código e padrões de catalogação.

No Brasil, estudos sobre os modelos conceitual na catalogação ainda são incipientes, considerada a importância de tais modelos. Espera-se que esta pesquisa, ainda que configurada como um estudo preliminar sobre os modelos conceituais do universo bibliográfico, impulse discussões e avaliações sobre tais modelos.

Referências

- Buttò, S. (2018). Report on RDA Italian translation. *JLIS.it*, 9(1), 107-109, jan. Recuperado de: <https://www.jlis.it/article/view/107-109>.
- Frederick, D. E. (2017). Disruption or revolution? The reinvention of cataloguing (Data Deluge Column). *Library Hi Tech News*, 17, 6-11. doi: 10.1108/LHTN-07-2017-0051.
- Glennan, K. P. (2012). The Development of Resource Description & Access and Its Impact on Music Materials. *Notes*, 68(3), 526-534. Recuperado de <https://muse.jhu.edu/article/466949/pdf>.
- IFLA. (2009). *Functional Requirements for Authority Data: a conceptual model*. [S.l.]: IFLA. Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2013.pdf.
- IFLA. (2016). *Statement of International Cataloging Principles (ICP)*. Netherlands: IFLA. Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2016-en.pdf.
- IFLA. (1998). *Functional Requirements for Bibliographic Records: final report*. München: IFLA. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr.pdf>.
- IFLA. (2010). *Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD): a conceptual model*. [S.l.]: IFLA. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/frsad-final-report.pdf>.
- Maxwell, R. L. (2008). *FRBR: a guide for the perplexed*. Chicago: American Library Association.
- Mey, E. S. A. & Silveira, N. C. (2009). *Catalogação no plural*. Brasília, DF: Briquet de Lemos/Livros.
- Riva, P., Le Boeuf, P. & Zumer, M. (2017). *Library Reference Model: a conceptual model for bibliographic information*. [S.l.]: IFLA. Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr-lrm/ifla-lrm-august-2017_rev201712.pdf.
- Zumer, M. (2017). IFLA *Library Reference Model (LRM): harmonisation of the FRBR family*. Recuperado de <http://www.isko.org/cyclo/lrm>.

Virtualización del Programa Archivística: experiencia en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia

Ana María Tangarife Patiño & Fabián Orlando Baena Henao

ana.tangarife@udea.edu.co, fabian.baena@udea.edu.co

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Resumen

El programa profesional de Archivística, de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB), Universidad de Antioquia (UdeA), surgió en el año 2012 como respuesta a la necesidad de formar profesionales que exige el medio colombiano en el área. Sin embargo, aspirantes a continuar con el proceso formativo en la profesión, ubicados geográficamente en regiones alejadas de la sede central de donde se ofrece la carrera, han encontrado barreras para el regreso a la Universidad, entre las que se identifican el desplazamiento y la incompatibilidad entre tiempos laborales y disponibles para desarrollar las actividades académicas. En vista de lo anterior, y basándose en políticas institucionales, así como en normativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, desde el año 2017, la EIB, a través de una estrategia de educación virtual de tres componentes, oferta los cursos faltantes de forma virtual para alcanzar el título profesional. El primer componente relaciona las actividades iniciales que requiere el proceso de virtualización de asignaturas; en el segundo componente se encuentra la estrategia diseñada para formalizar la metodología pedagógica en docentes y estudiantes; el tercer componente le da continuidad al proyecto. En conclusión, y transcurridos algunos semestres de puesta en marcha de la estrategia de virtualización, son notables y evidentes los beneficios de la educación virtual en Archivística, tanto en la apuesta pedagógica institucional, como para estudiantes de la sede central que alternan cursos entre la presencialidad y la virtualidad.

Palabras clave: Virtualización / Archivística / Modelo Educativo / Cursos Virtuales / Virtualidad / Formación Archivística

Contexto

Archivística en la Universidad de Antioquia

El programa Archivística, asociado a la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB), de la Universidad de Antioquia (UdeA), aprobado según la normativa institucional del Consejo Académico en el Acuerdo 412 (Universidad de Antioquia, 2012), y con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N°12322 del 28 de septiembre (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2012), es un programa profesional que forma archivistas con capacidad para “gestionar documentos administrativos e históricos; preparado para desempeñar su labor con base en principios y valores éticos; consciente de la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio documental y la memoria de la nación” (Universidad de Antioquia, 2012). El programa tiene una duración de ocho semestres académicos en modalidad presencial, que se ofrece semestralmente en la sede central de la ciudad de Medellín, Antioquia (Universidad de Antioquia, 2012).

Este joven programa surge en la UdeA respondiendo a la necesidad de la sociedad colombiana, que demanda la formación de profesionales en el área, pues normativas como la Ley 1409 del 30 de agosto de 2010 del Congreso de la República, conocida también como la Ley del Archivista, “reglamenta el ejercicio de la profesión, se dicta el código de ética y se dan otras disposiciones” (Colombia. Congreso de la República, 2010), entre ellas la realización de sus funciones en entidades principalmente públicas, pero también del ámbito privado. Así mismo, los lineamientos del Archivo General de la Nación, como institución que fija las directrices del ejercicio archivístico en el país, requiere que las labores archivísticas sean realizadas por profesionales cualificados en estas tareas.

De igual forma para la UdeA, la formación en el área no representaba un escenario desconocido, puesto que desde 2005 la EIB ya impartía el programa Tecnología en Archivística, con una duración de 6 semestres académicos, desarrollado de manera presencial, no solo en la sede central en la ciudad de Medellín, sino también en algunas sub regiones del departamento de Antioquia, tales como el Bajo Cauca, Norte, Magdalena Medio, Suroeste, Oriente y Urabá. Sumado a lo anterior, los egresados del programa de Tecnología, particularmente los de las sub regiones del departamento de Antioquia, constantemente solicitaban a la UdeA la apertura del programa profesional en sus diferentes sedes, con el fin de complementar su ciclo formativo.

Virtualidad en la UdeA

La virtualidad en la UdeA ya consolida un proceso de más de 14 años, puesto que desde el año 2005, y en respuesta al Acuerdo Municipal número 55 del Municipio de Medellín, Antioquia (que exhorta a la Universidad, en contraprestación a recursos financieros otorgados, la ampliación de la cobertura de educación superior mediante el uso de nuevas tecnologías, en programas de la “Universidad Electrónica”) (Municipio de Medellín. Concejo Municipal, 2002), crea el programa completamente virtual en Ingeniería en Telecomunicaciones, asociado a la Facultad de Ingeniería (Zapata Sánchez, 2015).

El desarrollo de este proyecto de gran envergadura, para una universidad con historia de más de 200 años y declarada abierta y tradicionalmente presencial, da paso a la creación de una nueva dependencia: Ude@ Unidad de Educación Virtual, que a través del trabajo continuo a lo largo del tiempo ya suma a su listado más programas en pregrado, tales

como Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, así como en posgrados con la especialización y la maestría en Gestión Ambiental.

Otras unidades académicas de la UdeA decidieron seguir el camino recorrido por la Facultad de Ingeniería, y acudiendo al apoyo de Ude@ se consolidan posgrados virtuales, casos como la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y la Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, solo por mencionar algunas.

Virtualización del programa Archivística

Motivación para la creación

Desde inicios de la década del 2000, la EIB ya se preguntaba por estrategias que permitieran integrar las tecnologías de la información y comunicación (TIC^{2-s}) a sus programas de Bibliotecología y Archivística, pero para ese momento encontró falencias referentes al desarrollo de estrategias, implementación y mantenimiento de los recursos que impedían la materialización de tal proyecto, por lo que es solo hasta la llegada de Ude@ que la EIB hace su primer acercamiento a la virtualidad. Este primer momento se logró a través de estrategias que partieron desde iniciativas de los docentes de cada asignatura, en las que se trasladaron sus contenidos a sistemas E-Learning (LMS por sus siglas en inglés learning management systems), particularmente a la plataforma Moodle (Uribe Tirado, Melgar Estrada, & Bornacelly Castro, 2007).

Puesto que con el paso del tiempo Ude@ adquiere más madurez en sus procesos, el avance y desarrollo tecnológico en plataformas LMS presenta mejoras que facilitan el aprendizaje asincrónico y que los docentes y estudiantes fueron apropiando competencias y habilidades en el manejo de estas herramientas, la EIB decide hacer una apuesta por migrar hacia la completa virtualidad de algunas de sus asignaturas, y de esta manera ampliar la cobertura educativa a las regiones en las que se encuentran los egresados de la Tecnología en Archivística que se les dificulta el desplazamiento hasta el campus en la sede central de la ciudad de Medellín. Por consiguiente, esta estrategia también impacta de forma directa a estudiantes del programa profesional en Archivística, generalmente de últimos semestres, los cuales no cuentan con el tiempo suficiente para un desplazamiento hacia el aula física, al haber iniciado su vida laboral.

Estrategias

Ya que los programas de Archivística, tanto Tecnología como Profesional, comparten una raíz curricular común, es decir en las que se imparten las mismas asignaturas en los primeros seis semestres, la estrategia de virtualización en la EIB se enfocó en las asignaturas restantes para completar el ciclo profesional, esto es, las de los semestres 7 y 8, a través de una ruta que integra tres componentes principales:

1) Equipo multidisciplinario: en este primer componente se integra un grupo de expertos temáticos conformado por un profesor principal y un par evaluador con amplio dominio del tema de la asignatura, los cuales de manera previa son sugeridos y aprobados por el Comité Académico del programa profesional en Archivística de la EIB. Igualmente, un grupo de profesionales expertos en la elaboración de contenidos digitales enfocados a la docencia y educación, tales como productores audiovisuales, infografistas, animadores, diseñadores, diagramadores; así mismo, pedagogos, correctores de estilo y de fuentes. La metodología de trabajo y planificación de la virtualización de la asignatura inicia con una reunión entre todo el equipo de profesionales, en la que se trazan las actividades que respondan a la construcción de contenidos digitales que integran el micro currículo oficial de la asignatura. Posteriormente, y avalados los productos resultantes por medio de interventoría de la EIB, se procede a la incorporación en el LMS de la UdeA.

2) Inmersión y cualificación: este componente es fundamental para la socialización de las estrategias y componentes didácticos y pedagógicos que deben adquirir docentes y estudiantes para el desarrollo de las actividades en las asignaturas. En esta etapa, un equipo de pedagogos expertos en educación virtual, asociados a Ude@, propician competencias motivacionales en estudiantes y docentes, tanto en el manejo del LMS como en las herramientas de comunicación que permiten una interacción sincrónica o asincrónica, por lo que el conocimiento impartido se enfoca en el rol que cada quien tiene en la asignatura.

3) Ejecución: esta última etapa comprende temas administrativos que garantizan la implementación y puesta en marcha de la estrategia, tales como programación de asignaturas y grupos, horarios, actividades curriculares, proceso de matrículas y ajustes, contratación de docentes, preparación de aulas virtuales, parametrización de la

plataforma, entre otras, que garantizan el normal desarrollo de los contenidos durante el semestre académico.

Aprendizajes

Transcurridos dos semestres académicos desde la implementación de la estrategia, es posible identificar aspectos positivos y resultados esperados, tales como:

- El logro de los objetivos de la asignatura, correspondientes a la asimilación de los contenidos y la aplicación en el contexto archivístico.
- Igualmente, se evidencia una alta participación e interacción por parte de estudiantes en cada una de las secciones que componen las asignaturas.
- Dado que la plataforma permite realizar seguimientos a nivel grupal e individual, es evidente un alto grado de compromiso en la entrega de trabajos, actividades, foros e interacción con los recursos didácticos, estos últimos con un alto nivel de recurrencia, pues es posible visualizarlos o reproducirlos de forma ilimitada de acuerdo a las necesidades educativas.
- Se identifica alta permanencia, tanto en las asignaturas como en el programa, que se traduce en indicadores de baja deserción estudiantil.
- Por su parte, la interacción de la estrategia con los docentes arrojó resultados positivos, entre los que se destacan: fácil y rápida adaptación en el manejo de la plataforma LMS; la comunicación efectiva con los estudiantes; agilidad en la publicación de las notas, dado que las variables de calificación de las entregas ya están previamente configuradas y disponibles para ser consultadas.

A sí mismo, se identifican oportunidades de mejora:

- Dado que la publicación en la plataforma de cada asignatura se configura de manera unificada en sus diferentes grupos, a partir de un aula semilla, es decir, una plantilla, y como las políticas en el desarrollo de la docencia en la UdeA contemplan el principio de libertad de cátedra, permitiendo al docente variar la metodología sin alterar los contenidos del diseño aprobado, se hace necesario aplicar ciertas particularidades pedagógicas en cada grupo de una asignatura en particular. Esta actividad debe realizarse antes del inicio del semestre académico en el componente 3.

- Puesto que para el componente 2 de inmersión se tuvo en cuenta solo estudiantes que matricularon en un primer momento asignaturas virtuales, y ya que el proceso de matrícula en la UdeA permite un periodo posterior de ajustes (en el que el estudiante tiene la posibilidad de adicionar o retirar materias de su semestre académico), es necesario identificar aquellos estudiantes que, estando matriculados en cursos virtuales, requieran recibir la instrucción en el manejo de la plataforma y aplicación de estrategias de aprendizaje, que garanticen una buena experiencia en el desarrollo de la asignatura.

Retos

Durante el balance general de la implementación de la estrategia, se considera que los resultados fueron positivos de acuerdo a lo esperado desde la planeación, por lo que se plantea una serie de retos:

- Continuar con la estrategia de virtualización en las asignaturas de los semestres 7 y 8 del programa profesional en Archivística.
- Actualización semestral de nuevos contenidos y bibliografía en las aulas semillas de las asignaturas.
- Replicar el modelo virtual para más asignaturas, permitiendo así la flexibilidad y cobertura académica de estudiantes de diferentes semestres.
- Implementación de innovaciones metodológicas que permitan integrar nuevos contenidos, metodologías y formatos en las asignaturas en la plataforma LMS.
- Mantener la plataforma LMS en la última versión estable, lo que permite un funcionamiento óptimo durante el desarrollo de las actividades académicas.
- Cualificación permanente de estudiantes en el uso y manejo de la plataforma.

Bibliografía

- Colombia. Congreso de la República. (2010). Ley 1409 del 30 de agosto de 2010. Bogotá: Colombia. Congreso de la República.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2012). Resolución N° 12322 del 28 de septiembre de 2012. Bogotá: Colombia. Ministerio de Educación Nacional.
- Municipio de Medellín. Concejo Municipal. (2002). Acuerdo municipal número 55 de 2002. Medellín: Municipio de Medellín. Concejo Municipal.

- Universidad de Antioquia. (2012). Acuerdo académico 412 de 2012. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Universidad de Antioquia. (2012). Documento maestro para programa Archivística. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe Tirado, A., Melgar Estrada, L. M., & Bornacelly Castro, J. A. (2007). Utilización de Moodle en la gestión de información, documental y del conocimiento en grupos de investigación. *El profesional de la información*, 16(5), 468-474.
- Zapata Sánchez, R. (2015). Ude@ cumple una década de educación. Medellín: Universidad de Antioquia.

Eje temático: Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en procesos, servicios y productos de información

Coordinador de mesa: Washington Osvaldo Sosa

La gestión documental en los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco: un análisis del Reglamento Orgánico Marco (ROM)

Fernanda Frasson Martendal & Ana Delia Ruzich

fernanda.martendal@hotmail.com, aniserojedas1@yahoo.com.ar

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
(Resistencia, Argentina)

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar lo que plantea el Reglamento Orgánico Marco (ROM), que dispone de la reglamentación general competente a los Institutos de Educación Superior de la Provincia del Chaco, en cuanto a la previsión de implementación de Centros de Documentación Institucional en estas instituciones. Como aspectos metodológicos, se lleva a cabo un análisis documental de la legislación nacional y provincial sobre la gestión administrativa y documental en las instituciones educativas superiores, haciendo hincapié en los Institutos de Educación Superior. Como conclusiones parciales, se afirma que la gestión documental y su difusión deben ser llevadas a cabo en los Institutos de Educación Superior, porque las informaciones allí producidas tienen importancia local en cuanto a la toma de decisiones y nacional en relación a la preservación de la memoria escolar y de la historia de la educación argentina.

Palabras clave: Reglamento Orgánico Marco / Difusión de la información archivística / Institutos de Educación Superior / Provincia del Chaco

Introducción

Este trabajo se construye a partir de una de las temáticas desarrolladas en el ámbito del Proyecto de Investigación PI-17H017, también presentes en el tema de beca de investigación doctoral, titulado: “Los archivos de las instituciones públicas de nivel superior de la ciudad de Resistencia y las prácticas de difusión subyacente a ellos”.

A partir de este punto de partida tiene por objeto analizar lo que plantea el Reglamento Orgánico Marco (ROM) para los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, en cuanto a la gestión documental, incluyendo la difusión de su acervo a los usuarios de la información. Dicho reglamento, aprobado por la Resolución n° 7623/2014, en su apartado menciona la creación de un Centro de Documentación Institucional y propone como profesionales a cargo de este espacio a bibliotecarios y a Licenciados en Documentación e Información.

Partiendo de una mirada archivística, la producción documental generada a partir de las funciones y actividades de institutos de educación superior traen a la luz datos sobre la gestión implicada en ese espacio y la importancia que se confiere a las unidades de información en la institución influyen, entre otras cuestiones, en la percepción de la historia de la educación argentina y en la elaboración de políticas públicas.

Así, en este trabajo es posible encontrar un acercamiento a los aspectos contextuales de los institutos de educación superior a niveles nacional y provincial, reflexiones sobre la producción documental archivística en el ámbito de los IES y un breve análisis de la legislación nacional y provincial en cuanto a la gestión documental en los IES, seguidos por conclusiones parciales acerca de la temática desarrollada.

Aspectos metodológicos

A modo de cumplir con el objetivo general de este trabajo, que busca analizar lo que plantea el Reglamento Orgánico Marco (ROM) para los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, en cuanto a la gestión documental, subyace la idea de que se puede partir de una mirada global de los instrumentos legales hacia una mirada específica, identificando las particularidades de cada uno de ellos.

Es por ello que el trabajo está enfocado en un análisis con enfoque cualitativo, ya que busca comprender el entorno contextual, el significado y la relevancia de lo que se ve planteado en la legislación (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010) y usa como instrumento de recolección de datos e ideas el análisis documental, que permite identificar antecedentes del tema, proveyendo una visión más holística del objeto de estudio. Para Yuni y Urbano (2014), “La investigación documental permite “contextualizar” el fenómeno a estudiar, estableciendo relaciones diacrónicas y

sincrónicas entre acontecimientos actuales y pasados; lo cual posibilita hacer un “pronóstico” comprensivo e interpretativo de un suceso determinado.”

Así, relacionando el contexto que envuelve los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco y sus archivos escolares, tomamos para un análisis paralelizado: el Reglamento Orgánico Macro (ROM), aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología n°7623 de 2014, la Ley de Educación Nacional n°26.206 de 2006, la Ley de Educación Superior n°24.521 de 1995 y la reglamentación acerca del Programa Nacional de Archivos Escolares, creado por la Resolución n°1422 de 2007.

Los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco: un acercamiento a su contextualización

Las concepciones acerca de la creación de Institutos de Formación Superior, como así los nombraba la Ley de Educación Superior, posteriormente cambiando, por medio de la Ley de Educación Nacional la nomenclatura para Institutos de Educación Superior (IES) vienen siendo evidenciadas hace aproximadamente veinticuatro años. En cuanto su presencia en el sistema educativo de la República Argentina, el Artículo 5° de la Ley N° 24.521/1995 los define como componentes de la Educación Superior: “La Educación Superior está constituida por **institutos de educación superior**, sean de formación docente, humanística, social, técnico- profesional o artística y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios” (República Argentina, 1995, resaltado por el autor).

Esta diferenciación entre enseñanza universitaria y no universitaria marca características relacionadas a la gestión de cada tipo de institución, su administración y sus funciones y actividades, por el hecho primero de que la primera es de gestión nacional y la segunda, de gestión provincial.

Estableciendo un paralelo, los IES tienen como funciones “a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo; b) Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas”, mientras que las instituciones universitarias funcionan para:

- a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos [...];
- b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;
- c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas;
- d) Preservar la cultura nacional;
- e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad [...].

Se observa en la diferencia de objetivos, que los IES están direccionados a un proceso formativo volcado al mercado laboral, con formación de carácter instrumental, para la docencia en ambientes no universitarios, mientras que las universidades hacen hincapié en una tríade que busca abarcar la enseñanza, la investigación y la extensión. Pesen las diferencias, los dos tipos de instituciones con sus particularidades nos dan soporte para poder inferir principalmente las actividades impartidas por cada institución y con ello, su producción documental.

La provincia del Chaco, ámbito de este estudio, es formada por veintiocho municipios, ubicados en veinticinco departamentos y, actualmente, cuenta con aproximadamente 1.055.259 habitantes, según datos del Censo de 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). De este total, aproximadamente 734.852 cuentan con edad para asistir a la educación superior, sin embargo, aproximadamente 5,5% de esta población apta a frecuentar la educación superior es la que efectivamente accede al espacio (equivalente al total de 39.453 habitantes, entre las edades de 15 años en adelante). La proporción entre los que acceden a la educación superior universitaria y no universitaria es prácticamente equivalente dentro de la provincia, cerca de 20.000 personas en cada uno de los espacios.

Los datos cuantitativos presentes en el relevamiento impartido por el INDEC, desde una perspectiva de producción y gestión documental nos producen insumos para definir a quiénes nos estamos dirigiendo en el curso de esos procesos, o, en otras palabras, quiénes son los usuarios de la información en el ámbito de la educación superior en general y de los IES en particular.

En relación a los IES, dentro de la provincia del Chaco ellos se encuentran distribuidos según cinco divisiones regionales, conforme la Tabla 1 a seguir:

Tabla 1: Los IES de la provincia del Chaco según las Regionales a que pertenecen

Regional I	Regional II	Regional III	Regional IV	Regional VIII
-------------------	--------------------	---------------------	--------------------	----------------------

I n s t i t u t o s	IES "Villa Ángela"	IES "Machagai"	IES "Charadai"	IES "Charata"	IES "San Fernando Rey"
	IES "San Bernardo"	IES "Villa Berthet"	IES "Sta. Rosa de Lima"	IES "Miguel Neme"	ISPEA Bellas Artes
	IES "La Clotilde"	IES "José G. Pisarello"	IES "Puerto Tirol"		ISPEA Música
	IES "W. Fontanarrosa "	IES "Prof. María Antonia Pereyra"	IES "Humberto Fortín"		Escuela Superior de Salud Pública
			IES "Dante Celli"		IES "Educación Física"
			IES "La Verde"		IES "Domingo Faustino Sarmiento"
			IES "Colonia Elisa"		IES "Nueva Visión"
					IES de Lenguas- Culturas
					ISPEA Danza
					IES "ETyFP"

Fuente: MECCyT Chaco – Dirección de Educación Superior (2019)

Los veintisiete IES que funcionan bajo la órbita del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco cumplen sus actividades instalados en instituciones propias, pero también pueden encontrarse ubicados en el edificio de escuelas primarias o secundarias ya existentes, que ceden su espacio en determinado turno para los IES.

La producción documental en el ámbito de los IES

Los IES, así como las universidades, escuelas de educación primaria y secundaria tienen por función común promover el acceso a la educación para determinados fines, sean de continuidad con el ciclo de enseñanza-aprendizaje, o para salida directa al mercado laboral. Otras características, sin embargo, que también diferencian la educación superior de la educación primaria o secundaria tienen relación con aspectos de la gestión administrativa que se desarrolla en el espacio.

Para el caso de los IES, las informaciones producidas en este ámbito se sostienen en base a las acciones impartidas por el estudiantado y por la planta funcional de cada institución, compuesta por: rector, vicerrector, representante legal, secretaría administrativa, secretario académico, coordinadores de carrera, coordinadores de capacitación, coordinador de investigación, prosecretario administrativo, jefe de bedeles, bedeles, auxiliares de capacitación, de investigación y de laboratorio, ayudantes de cátedra o prácticas de la enseñanza, coordinador de políticas estudiantiles, centros de estudiantes, asociaciones cooperadoras (Provincia del Chaco, 2014).

Con el objetivo de poder definir en qué contexto se inserta la producción documental en la educación superior, tomamos prestada la definición de “archivo universitario”, de Carpes y Flores (2013), ya que la literatura no contempla específicamente la etimología del término “archivo” en el ámbito no universitario, para el caso específico de los IES. Según los autores, “el archivo universitario es un custodio de la memoria institucional, porque preserva el patrimonio documental de la universidad” (p.13, traducción nuestra). Desplazada a nuestro ámbito de estudios, la significación de los archivos es la misma, ya que su gestión busca preservar las informaciones institucionales, en favor de la memoria institucional y de la reafirmación de la historia de la educación argentina.

Para Zurita (2009, p.3),

[...] se observa que hay una retroalimentación entre la Universidad (administración) y el Archivo (gestión del Archivo), con lo que se produce el tan ansiado beneficio traducido en eficiencia y eficacia al contar con una buena organización de sus documentos. Estos beneficios se trasladan en el ahorro que se hace de tiempo y recursos para la Universidad, y en la satisfacción de sus usuarios internos (docentes, personal administrativo, alumnos) y en sus futuros usuarios externos (investigadores y comunidad en general).

En el curso de sus actividades, los IES producen informaciones acerca de la vida institucional, como actas, documentos de altas y bajas de personal, libro de asistencia de docentes, libro de circulares, emiten notas, constancias de prestación de servicios, certificados analíticos, certificados de exámenes, planillas de calificaciones, reciben

declaraciones juradas, entre otros tipos de documentos relacionados a estudiantes, docentes y demás personal.

Es por ello que, ante la producción documental diaria inherente a este espacio y, considerando que dicha producción se refiere a documentos de carácter archivístico, se hace necesaria la gestión documental, respetando los principios de la Archivología y la especificidad de los IES dentro del contexto de la educación superior, entendiendo que no se puede llevar a cabo el tratamiento de esos documentos tomando por base solamente lo que ya viene siendo aplicado en los archivos universitarios. Dado su contexto diferenciado en cuanto al carácter institucional, edilicio, de funciones, objetivos y actividades de los IES, es posible prever que su producción documental también sufrirá pequeños cambios, si la comparamos con la que se encuentra presente en las universidades.

El proceso comprendido por la gestión documental – desde la edad corriente hasta la permanente o eliminación – si realizado conforme lo que preconiza la Archivología, debe considerar los plazos de guarda de la documentación, los conjuntos documentales, la preservación de la información y estar volcado al tipo de usuario que le corresponde. En el ámbito de los IES encontramos como usuarios de las informaciones allí producidas a docentes, directivos, estudiantes, personal de apoyo, por lo que se hace fundamental el cuidado con los documentos para que la memoria institucional y la función precípua del archivo de producir documentos que sean pruebas de acciones se preserven con fidelidad. Al estar organizadas, dichas informaciones podrán, además de probar acciones, ser instrumentos activos para las tomas de decisiones y ejemplos de transparencia en la gestión pública. Así corrobora Rivas Fernández (2004), cuando sostiene que las tecnologías de información pueden ser grandes aliadas en ese proceso:

El procesamiento de los fondos documentales y la difusión de sus contenidos en el caso de los archivos universitarios se enfrenta en la actualidad con el reto que significa el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación [...]. Tales tecnologías se constituyen en una herramienta fundamental para facilitar de mejor manera la información al permitirle a sus distintos usuarios tener un acceso remoto a

las fuentes fundamentales para agilizar la toma de decisiones, garantizar la transparencia en la gestión y permitir la rendición de cuentas (p.128).

La legislación nacional y provincial y los archivos de los IES de la provincia del Chaco: perspectivas

Como forma de evidenciar el papel de la transparencia en la gestión y administración pública, como esfera en que están insertos los archivos de los IES en Argentina, hacemos referencia a la Ley n°27.275/2016, de Derecho de Acceso a la Información Pública. A partir de esta ley, ha quedado definido que, en territorio argentino, “el derecho de acceso a la información pública comprende la posibilidad de buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información [...]” que se encuentre bajo custodia de, por ejemplo, universidades (República Argentina, 2016). A partir de dicha información se desprende que los IES de gestión pública (como los que están bajo la esfera del MECCyT Chaco) también pueden estar subordinados a la misma norma, ya que forman parte de la educación superior.

La normativa aún agrega: “se presume pública toda información que generen, obtengan, transformen, controlen o custodien los sujetos obligados alcanzados por esta ley” (República Argentina, 2016). En este sentido, las informaciones generadas en a partir de las funciones y actividades de los IES mencionados en la Tabla 1 pueden ser consideradas públicas y a ellas se les debe proveer el acceso.

La cuestión de la difusión de la información y del acceso, sin embargo, es compleja y está presente en todo el proceso de la gestión documental, una vez que, desde la producción de los documentos los usuarios están presentes. En un principio, pueden ser internos (el personal administrativo que ha generado el documento) y necesitarán que se proceda con los procesos archivísticos de clasificación, valoración, descripción, para que dichas informaciones sean recuperables y recuperadas a futuro también por usuarios externos.

Rockembach (2015, p.105, traducción nuestra) define que la función de difusión se ramifica para atender a diferentes frentes englobadas por el paraguas de la gestión documental: “[...] la difusión en archivos consiste en la búsqueda de estrategias que visen la accesibilidad [...], transparencia [...], atinjar determinado público [...], entender cuál es el público [...], estudiar las competencias informacionales del público [...], realizar la mediación”.

Aunque en la literatura científica las menciones a estudios acerca de los archivos dentro de los IES de Argentina sean incipientes, legalmente ya existen prerrogativas que lo consideran como espacio importante dentro de este tipo de institución educativa, visto que, como afirmaba Rivas Fernández (2004), las informaciones allí dispuestas servirán de insumos para la toma de decisiones institucional y también para resguardar derechos del personal que allí ejerce sus funciones.

Uno de los instrumentos que corrobora la relevancia de la presencia de los archivos en los IES es el Reglamento Orgánico Marco (ROM). Creado por medio de la Resolución N° 7623/2014, con el propósito de establecer “[...] las regulaciones generales y obligatorias para el conjunto de los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, gestión estatal o privada” (Provincia del Chaco, 2014), el ROM, además de establecer los marcos conceptuales acerca de la existencia de los IES, también desglosa cada uno de sus objetivos y actividades de gestión.

Algunos de los principios generales de los IES se orientan a: Planear estratégicamente la oferta del sistema formador: elaborando de acuerdos técnicos-políticos para el desarrollo metodológico del proceso de planeamiento y la difusión de los resultados; Analizar y revisar los diagnósticos institucionales; Instalar mecanismos permanentes de evaluación participativa de los diseños curriculares y su implementación; y Construir sistemas de información (Provincia del Chaco, 2014).

A partir de dichos principios, se observa que los IES tienen una constante producción documental, que va desde los planes de estudio de las carreras, que se orientan más a lo académico o pedagógico, hasta legajos de personal, orientados más a lo administrativo. En este sentido, Silva (2010) sostiene y confirma que el conjunto informacional que compone los archivos escolares, aquí también aplicados a la educación superior, se basan en “[...] registros (documentos escritos, fotografías, pinturas y objetos tridimensionales en general) [que resultan] de prácticas cotidianas objetivadas a partir de lo pedagógico y de lo administrativo” (p.5, traducción nuestra).

Así, en observancia a la documentación producida por los IES y la necesidad de mantenerla organizada para que se puedan desarrollar las actividades previstas por los principios generales de dichas instituciones, el ROM también prevé la creación de un Centro de Documentación Institucional, que

Funciona bajo la dependencia de la Secretaría Académica/Coordinación Pedagógica y es la unidad responsable de la organización, conservación y distribución de la bibliografía, documentación e información vinculada a las actividades académico-pedagógicas del Instituto, asistiendo a alumnos y docentes, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información por medios propios a través de vínculos con otros centros documentales (Provincia del Chaco, 2014).

Según el ROM, las actividades del Centro de Documentación Institucional ya están previstas en cuanto a su papel esencial para la administración y la toma de decisiones en la institución y también ya se considera como principales usuarios de este espacio el estudiantado y los docentes. También menciona la gestión como escalón para el acceso a dichas informaciones por servicio de difusión ofrecido por los propios IES en colaboración con otros centros documentales. De esta manera, al considerar la relevancia del Centro de Documentación Institucional, la normativa también designa que el profesional a cargo de dicha función debe ser Bibliotecario y o Licenciado en Documentación e Información.

Teniendo en vista que también los archivistas son profesionales que pueden ser responsables por la gestión de un Centro de Documentación Institucional, cabe a estudios futuros sobre la temática vincular lo que preconiza el ROM sobre el profesional responsable por este espacio y la oferta formativa presente en la Argentina y en la provincia del Chaco, que actualmente está direccionada a la formación de licenciados en Ciencias de la Información, archivistas y bibliotecarios, para que la designación de profesionales a cargo de dicho espacio esté de acuerdo con la realidad presente en la provincia.

Es fundamental, sin embargo, considerar que los IES ya prevén la presencia de los Centros de Documentación Institucional en su organigrama y su ubicación cerca de las funciones directivas, lo que le confiere centralidad e importancia dentro de la administración de estas instituciones educativas (Figura 1).

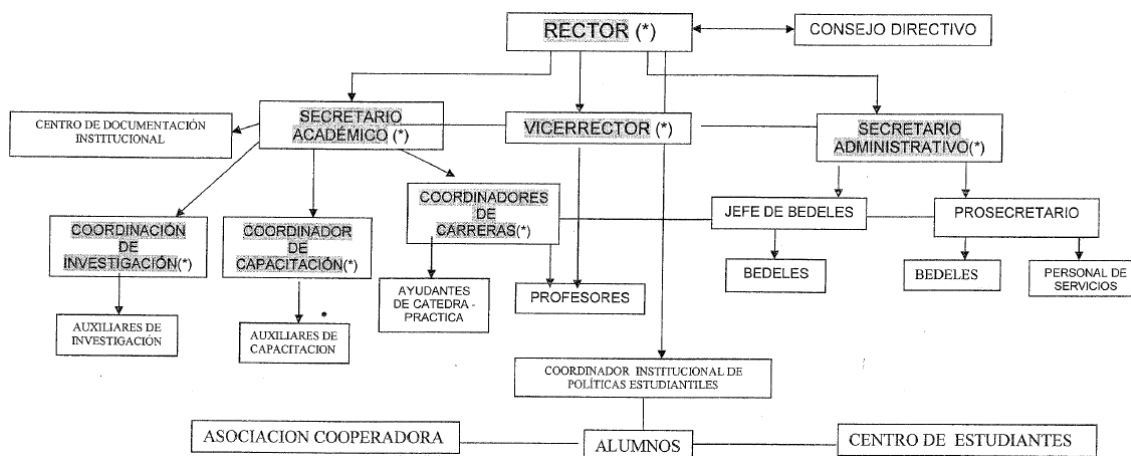


Figura 1: Planta Orgánica Funcional de los IES (Fuente: Provincia del Chaco (2014).

Según la Planta Orgánica Funcional de los IES, el Centro de Documentación Institucional está directamente subordinado a las funciones de la Secretaría Académica, que mantiene contacto directo con el Rector. De esta manera planificado, dicha unidad de información sirve administrativamente para responder a las demandas informacionales de todo el IES, ya que se encuentra como soporte de las funciones directivas de la institución.

Si establecemos un paralelo de lo que menciona el ROM con lo que preconiza el Programa Nacional de Archivos Escolares, creado a partir de la Resolución n°1422/2007, bajo la óptica de las políticas públicas y también políticas educativas, se puede afirmar que la preservación de la memoria histórica de la educación argentina depende de una gestión documental consciente por parte de las instituciones educativas, ya que dicho programa fue creado a partir de la “[...] necesidad de implementar políticas de preservación y organización de fondos documentales relacionados con la historia de la educación en nuestro país [...]”, añadiendo que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología “[...] señala su responsabilidad en la generación de políticas de desarrollo, protección y difusión de las mismas” (República Argentina, 2007).

Así, comprendiendo el sistema educativo como un todo, el Programa Nacional de Archivos Escolares fomenta la creación y organización de

[...] los archivos escolares como espacios de gestión de la información y el conocimiento, de promoción de la lectura e investigación de docentes, alumnos, de creatividad y reflexión, de formación de sujetos autónomos ligados a los procesos de cambio de la cultura institucional en el nivel de Educación Básica y Superior (Biblioteca Nacional de Maestros, s.f.).

Desde una mirada de la “memoria escolar”, concepto desarrollado por Ramallo y Porta (2017), como la “[...] intención de rescatar lo vivido y lo cotidiano desde las voces de los actores y los documentos del archivo escolar [...]”, se atesta la relevancia de la gestión informacional también en los IES, para que, además de la toma de decisiones, se pueda preservar las memorias de los trayectos formativos que se dan en este espacio, englobado en la educación superior y que se constituye como indispensable en el contexto de las provincias, principalmente por su orientación vuelta a una formación para el mercado laboral y porque puede acaparar una cantidad de demandas de estudiantes que, muchas veces no pueden acceder a las universidades por cuestiones socioeconómicas, geográficas o políticas.

Se considera, entonces, que los estudios que unen lo archivístico con lo educativo van más allá de la gestión informacional para su acceso solamente en los IES, porque su existencia se relaciona con lo histórico, lo social y, a partir del momento que se abre este espacio, también la representación de esta clase profesional de los archivistas se ramifica a otros ámbitos, bajo una visión de cooperación entre Estado, archivos y la sociedad.

Como estudios futuros, derivados de la beca doctoral en base a la cual fue realizado este trabajo y observando que el ROM fue publicado en 2014, se considera verificar si el Centro de Documentación Institucional efectivamente se encuentra presente y en funcionamiento en los IES de la ciudad de Resistencia (provincia del Chaco), pero, en una instancia macro, se espera que estudios sobre esta temática sean llevados a cabo en toda la Argentina, considerando que las memorias de los IES también son fundamentales para la composición de la historia de la educación en el país.

Conclusiones parciales

A raíz de la problemática planteada sobre la gestión documental en los IES, se verifica que existen normativas que prevén la realización de la misma y también la designación de un profesional del área de las Ciencias de la Información para desempeñar las funciones concernientes al mencionado espacio.

Se considera que los archivos escolares, por englobaren un espectro bastante amplio dentro de las tipologías de archivo presentes en el ámbito educativo – educación primaria, secundaria, superior – tienen características diferentes, dependiendo del tipo de modalidad a que se refieren. En el caso de los IES, la documentación que se puede

encontrar mantiene relación principal con legajos de personal, planillas de asistencia, planillas de notas, etc., lo que demanda una organización, para que se pueda mantener la función de prueba de dicha documentación y preservar la memoria institucional, siendo también recurso para las tomas de decisiones diarias.

Es importante mencionar que el archivo escolar, en general, es compuesto por una doble faz: una que se vuelve a lo administrativo y otra a lo pedagógico. El análisis del ROM nos ha permitido inferir, primeramente, que en los IES es destacada esta diferenciación, ya que los documentos administrativos y su gestión se mantiene a cargo de la Secretaría Administrativa, en cuanto que la documentación concerniente a lo pedagógico es utilizada por los docentes y directivos.

Es por ello que, este estudio inicial sobre las normativas que engloban el espacio de los IES y su acervo son de importancia para que podamos empezar a estudiar también los archivos de la educación superior, teniendo en cuenta que son escalones para que también se puedan implementar más políticas públicas que favorezcan la preservación de la memoria educativa.

Referencias bibliográficas

- Biblioteca Nacional de Maestros. (s.f.). *Programa Nacional Archivos Escolares: fuentes documentales de la cultura escolar*. Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/archivos/capacitacion/trayecto_i/seminario_1/docs/presentacion.ppt.
- Carpes, F. S., & Flores, D. (2013). O arquivo universitário e a memória da universidade. *Informação & Sociedade: Estudos*, 23(3). Recuperado de: <http://www.periodicos.ufpb.br/index.php/ies/article/view/12278>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=22&d=999&t=3&s=0&c=2010.
- MECCyT Chaco. (2019). *Dirección de Educación Superior*. Recuperado de: <https://cescha.infed.edu.ar/sitio/>.
- Provincia del Chaco (2014). *Resolución 7623 de 2014, aprobar el Reglamento Orgánico Marco – ROM – para los Institutos de Educación Superior, de Gestión Estatal o de Gestión Privada*. Resistencia.
- Ramallo, F., y Porta, L. (2017). (Re) Fundar un relato desde la memoria escolar: narrativas y prácticas en la historia del bachillerato argentino. *Journal for Educators, Teachers*

- and Trainers*, 8(1), pp. 35-46. Recuperado de:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34500/CONICET_Digital_Nro.bb2f94d9-5445-4f48-9cb2-df02d2efc1bc_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- República Argentina. (2006). *Ley 24.521 de 1995, Ley de Educación Superior*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>.
- _____. (2007). *Resolución 1422 de 2007, creación del Programa Nacional de Archivos Escolares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- _____. (2016). *Ley 27.275 de 2016, Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/151503/20160929>.
- Rivas Fernández, J. B. (2004). Los archivos universitarios. El procesamiento de sus fondos documentales y la difusión de sus contenidos. *Revista reflexiones*, 83(1). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11390>.
- Rockembach, M. (2015). Difusão em arquivos: uma função arquivística, informacional e comunicacional. *Informação Arquivística*, 4(1), pp. 98-118. Recuperado de: <http://www.aerj.org.br/ojs/index.php/informacaoarquivistica/article/view/95>.
- Silva, E. C. L. (2010). *Os registros da Escola Normal, Brasil e Portugal: histórias, memórias e práticas de escrituração no início do século XX*. (Tesis de Doctorado), Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil.
- Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 1a ed. Córdoba: Brujas. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>.
- Zurita, O. N. (2009). Influencia de la gestión administrativa en un Archivo Universitario. In: *Actas del VIII Congreso de Archivología del Mercosur*, Montevideo.

Digitalização de documentos: soluções de qualidade para acervos arquivísticos

Pablo Soledade & Zeny Duarte

pablosoledade@gmail.com, zeny.duarte@gmail.com

Universidade Federal da Bahia (UFBA) (São Salvador da Bahia, Brasil)

Resumo

Tratar-se-á de um relato de experiência que demonstra apontamentos para a sistematização e aplicabilidade de um Modelo de Produtividade de Digitalização para documentos arquivísticos, corroborando com a ampliação do acesso à informação e ações de preservação dos arquivos. O trabalho faz parte de um projeto de pesquisa com uma dimensão mais ampla, visto que tal modelo busca atender além da área arquivística, também a Biblioteconomia e Museologia, mas especificamente neste trabalho, abordaremos resultados acerca somente da área arquivística. O trabalho vislumbra disponibilizar conteúdo útil para garantir

melhores práticas em projetos de digitalização de documentos, no sentido de possibilitar produtividade, interseção harmoniosa entre quantidade e qualidade, dos trabalhos executados em instituições públicas e privadas. A digitalização de documentos envolve etapas de recepção, conferência, preparo, captura, indexação, inspeção, controle de qualidade, remontagem e devolução de documentos. A metodologia apresenta-se como pesquisa documental, analisando relatórios de produção nos projetos. Utilizou-se como referencial, normas do Conselho Nacional de Arquivos e legislação brasileira, o guia *PMBOK* para gerenciamento de projetos, trabalhos acadêmicos de autores produtores deste entorno temático. Os resultados preliminares evidenciam melhoria na produtividade. Nos projetos de digitalização investigados, demonstra-se latente ausência de domínio teórico-prático, fundamentais para geração de arquivos digitais (representantes digitais) confiáveis, que permitam longevidade, e por conseguinte, preservação. É hora de digitalizar com qualidade! Essa frase permeia toda discussão, nela estão embutidos princípios e práticas que atrelam elementos da Administração, Gestão de Projetos, Tecnologia da Informação e Comunicação, aliadas à Arquivologia.

Palavras-chave: Digitalização de documentos arquivísticos / Preservação digital / Gestão de projetos de digitalização / Qualidade em projetos / Documento digitalizado / Documento Digital

1 Introdução

Este trabalho apresenta apontamentos para a sistematização e aplicabilidade de um Modelo de Produtividade de Digitalização para documentos em acervos arquivísticos. O trabalho faz parte de um projeto de pesquisa com uma dimensão mais ampla, visto que tal modelo busca atender além da área arquivística, também a Biblioteconomia e Museologia, mas especificamente neste trabalho, abordaremos resultados acerca somente da área arquivística. Tem por base experiências em projetos de digitalização de documentos arquivísticos, realizados a partir da implementação de conceitos e práticas advindas das ações disciplinares ou multi da Arquivologia, Biblioteconomia, Administração e Tecnologia da Informação, trazendo como “pano de fundo”, especialmente as práticas e conceitos da gestão de projetos, advindas do *PMBOK*, guia de gerenciamento de projetos do *Project Management Institute (PMI) (2017)*. O Modelo de Produtividade de Digitalização de Documentos encontra-se em fase de testes em acervos arquivísticos, a princípio demonstrando-se satisfatório para a área.

Antes de mais nada é necessário esclarecer o que se entende por digitalização de documentos arquivísticos. A digitalização apresenta-se por demais ampla, muito utilizada atualmente para representar os processos inclusive empresariais, de transformação de procedimentos e forma de atuação, anteriormente denominados de informatização. Digitalização de documentos também revela-se mais amplo do que o que pretendemos aqui abordar, já que pode trazer a conotação e objetos de outras áreas, como a Biblioteconomia, digitalização de documentos bibliográficos (livros e periódicos), Museologia, digitalização de objetos museológicos tridimensionais, e documentos não arquivísticos, também existentes nas instituições, mas que não se revelam características

de organicidade quanto a produção, recepção e uso, aspectos fundamentais para determinar a condição de documento arquivístico Bellotto (2004). Conhecida também, no senso comum, como transladação, digitalizar, segundo o Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística (DIBRATE) (2005) é o processo de conversão de um documento para o formato digital por meio de dispositivo apropriado, como um escâner. A mesma definição encontra-se no Glossário de Documentos Arquivísticos Digitais da Câmara Técnica de Documentos Eletrônicos do Conselho Nacional de Arquivos (Glossário CTDE Conarq). Pondera-se, no entanto, que não ocorre bem uma conversão, ou uma transformação, palavras sinônimas no dicionário Aurélio (Dicio online) (2019), e sim a geração, produção ou criação de um representante imagético digital. Se tomarmos o exemplo da fotografia, ficará fácil a compreensão deste fenômeno. Ao fotografarmos uma pessoa num banco da praça, ao reproduzirmos esta imagem na tela de nosso próprio aparelho de celular, ocorre ali a captura ou registro, num espaço temporal determinado, da representação desta pessoa, e não uma transformação/conversão desta para um outro formato. A pessoa continuará existindo, com a mesma forma física, ou seja, não foi transformada, transladada ou convertida, enfim, não foi desmaterializada. O conceito de transladação é trazido também no dicionário Aurélio online (2019) como sinônimo dos termos conversão e transformação. Os termos também não possuem conceitos claros nos dicionários especializados, tanto o DIBRATE, quanto o Dicionário de Terminologia Arquivística (DTA) de 1996 de Bellotto e Camargo, bem como o Glossário CTDE, esse último é quem mais se aproxima de uma definição, mas ainda assim não esclarece o que se trata a Conversão, vejamos: “*Conversão (Dados) - Conversão de um formato para outro motivada, principalmente, pela normalização de formatos e para contornar a obsolescência tecnológica.*” Glossário CDTE (2014), grifos nossos.

Portanto, resta claro a necessidade de maior aprofundamento para a definição apropriada de conversão/transladação/transformação no sentido arquivístico, ou ainda mantê-las intactas, com os conceitos que se encontram nos dicionários de língua portuguesa, mas deixar de referi-las como linguagens apropriadas para representar o significado de digitalização de documentos arquivísticos. Aqui nos contentaremos com a segunda opção, mas certamente a primeira abordagem revela-se um ponto propício para futuras investigações. Mais à frente, retomaremos o conceito de digitalização de documentos arquivísticos.

Outro ponto de profunda relevância, nesta discussão, é a reflexão sobre o entendimento de materialização¹⁹ e desmaterialização. Certamente são por demais complexos para determinarmos como conceitos concretos para o processo de digitalização de documentos arquivísticos, na qual entendemos estar representado sob a ótica da representação da informação. Sobre materialidade, Frohmann (2008) apresenta esta característica como ponto fundamental da informação, destacando a necessidade de valorização da documentação, visto esta ser elemento que dá a materialidade a informação, mas não significa que isto é físico. Frohmann faz uma correlação entre documentos e enunciados, reverberados por Foucault, apesar de deixar claro que enunciado não é documento, mas expressa que os recursos teóricos de massa, energia e força, são campos vastos para a materialidade da informação, e aponta inclusive a identificação destes recursos na perspectiva da documentação. Isto nos faz defender que nos campos da Arquivologia e Ciência da Informação nem tudo que é matéria é físico. Tal argumento ganha mais força ao pensar nos documentos digitais, *um email* por exemplo, tem clara sua materialidade expressa em metadados e bits, mas possui fisicalidade? É uma questão para ser aprofundada em outros momentos.

Retomando a digitalização de documentos, entende-se que esta envolve as etapas de recepção do documento do setor demandante, conferência, preparo, captura, indexação, controle de qualidade/inspeção/auditoria, remontagem e devolução do documento para o setor demandante. Denota-se a falta na literatura brasileira de um termo que venha englobar todo o processo de digitalização, visto que este traz uma compreensão de “tornar digital”, destacada no conceito do DIBRATE. Neste aspecto, a captura da imagem torna-se aparentemente o único ponto a focar, ou seja, o único momento do “digitalizar”. Mas, e as outras etapas que envolvem o processo? Enquanto não temos semanticamente tal termo, vamos entender a digitalização de documentos arquivísticos como o conjunto de processos que propicia a derivação de um representante digital de um documento

¹⁹ FROHMANN, Bernd. O caráter social, material e público da informação. In: FURTA, Mariangela S.L.; MARTELETO, Regina Maria; LARA, Marilda L.G. de. A dimensão epistemológica da Ciência da Informação e suas interfaces técnicas, políticas e institucionais nos processos de produção, acesso e disseminação da informação. Marília: Fundepe, 2008. P. 19-34.

arquivístico originário de um estado analógico. Esse representante, em primeira análise é considerado imagético, pois é como se apresenta e se observa em olhos humanos, ou seja, como objeto conceitual²⁰, mas tal elemento é uma cadeia de bits, claro que com características próprias, mas também descrita pela linguagem computacional 0 e 1. Sendo assim, o documento digitalizado é parte integrante do complexo mundo digital, tornando-se necessário o aprofundamento em estudos que explorem a temática para garantir o uso e manutenção de forma segura e amigável.

Nota-se que neste trabalho, estamos nos referindo aos documentos digitalizados e não aos natodigitais, que figuram-se como outro universo, visto suas características próprias, e possuírem o *status quo* da originalidade, tornando-se condição *sine qua non* para estes a manutenção da sua autenticidade. Já os digitalizados, pressupõem seu uso atualmente a partir da perspectiva da Lei Federal 12.682/2012, onde os mesmos têm validade jurídica se seguidos os critérios determinados por esta e outras leis, mas no entanto, ainda assim, devendo-se manter o documento original, conforme destaca o dispositivo em seu Art. 6º, “os registros públicos originais, ainda que digitalizados, deverão ser preservados de acordo com o disposto na legislação pertinente”.

Corroborando com esta visão, Luz (2018), destaca que:

O documento digitalizado (o representante digital de um documento) pode ser um documento autenticado mas nunca será um documento autêntico por não possuir as características diplomáticas. Logo, a forma de garantir as características diplomáticas dos documentos nos ambientes digitais passa por manter uma cadeia de custódia de um ambiente de gestão ao ambiente de preservação, incorporando os documentos natodigitais como prioridade.

Nesta visão de Luz, assim como Flores (2013), entre outros autores da área, os documentos digitalizados não possuem os dois elementos necessários para garantia da autenticidade, ou seja, identidade e integridade. A identidade seria possível e provável, se utilizarmos os certificados digitais e assinaturas eletrônicas amparados pela MP 2200-2, que institui a Infra-Estrutura de Chaves Públicas Brasileira - ICP-Brasil, bem como a já

²⁰ Objeto Conceitual - Objeto digital que se apresenta de maneira compreensível para o usuário. (Glossário CTDE, 2014)

referida Lei 12.682/2012. Mas, a integridade seria algo possível apenas para os documentos já nascidos em ambientes digitais, ou seja, os natodigitais, pelos elementos e características diplomáticas existentes deste o processo de produção documental.

Todavia, será mesmo que os documentos digitalizados não podem conter tais elementos de integridade? Será que não podem absorver tais características quando da realização do processo de digitalização de documentos, a partir das mais diversas técnicas existentes, como por exemplo, *optical character recognition (ocr)*, *inteligente character recognition (icr)*, *blockchain*, dentre tantas outras existentes e a existir, sempre embasadas num rigoroso controle de qualidade e inspeção, e também necessariamente fidedignidade e autenticidade? Os rigorosos controles também não são característicos da produção dos documentos natodigitais?

Obviamente que a tarefa de atribuir integridade ao documento digitalizado não é fácil, e parece gozar de tanta complexidade quanto que a própria gestão de documentos natodigitais. Mas, o universo da pesquisa científica nos permite parar em obstáculos epistemológicos Bachelard (2006), que nos impeçam de enxergar, refletir e questionar? Uma pesquisa se depara ou ao menos deveria se deparar com pontos que geram profunda inquietação e inclusive aversão da própria comunidade científica. Essas inquietações certas vezes impõem quebras de paradigmas e aberturas para linhas de pensamentos até então rechaçadas.

Em virtude das pesquisas e leituras que vem sendo realizadas, a ideia de defender que os documentos digitalizados poderão cumprir um papel maior do que o visto atualmente pela comunidade arquivística, não se mostra tão distante. Inclusive no campo legislativo no Brasil, a realização da digitalização de documentos e o descarte de documentos em papel sem valor histórico, mas administrativo/probante está cada vez mais consolidada, apesar de sérios problemas técnicos e de garantia de segurança jurídica apontados pelos profissionais e pesquisadores, especialmente das áreas de Arquivologia e Ciência da Informação, às quais também comungamos, mas sem perder de vista a criticidade e perspectivas de avanços dos documentos digitalizados. A MP 881 de 30 de abril de 2019, possibilita a partir do seu artigo 11º, altera o Art. 2º da Lei 12.682/2012, passando a valer a seguinte redação:

Fica autorizado o armazenamento, em meio eletrônico, óptico ou equivalente, de documentos privados, compostos por dados ou por imagens, observado o disposto nesta Lei, nas das demais legislações específicas e no regulamento.

§ 1º Após a digitalização, constatada a integridade do documento digital nos termos estabelecidos no regulamento, o original poderá ser destruído, ressalvados os documentos de valor histórico, cuja preservação observará o disposto na legislação específica.

§ 2º O documento digital e a sua reprodução, em qualquer meio, realizada de acordo com o disposto nesta Lei e na legislação específica, terão o mesmo valor probatório do documento original, para todos os fins de direito, inclusive para atender ao poder fiscalizatório do Estado.

§ 3º Decorridos os respectivos prazos de decadência ou de prescrição, os documentos armazenados em meio eletrônico, óptico ou equivalente poderão ser eliminados.

§ 4º Os documentos digitalizados nos termos do disposto neste artigo terão o mesmo efeito jurídico conferido aos documentos microfilmados, nos termos do disposto na [Lei nº 5.433, de 8 de maio de 1968](#), e regulamentação posterior.

§ 5º Ato do Secretário de Governo Digital da Secretaria Especial de Desburocratização, Gestão e Governo Digital do Ministério da Economia estabelecerá os documentos cuja reprodução conterà código de autenticação verificável.” (NR)

Verifica-se uma certa confusão nesta Medida Provisória, primeiro questiona-se a possibilidade de um instrumento como este ser de fato o correto para alterar um artigo vetado de uma Lei, e que este veto, precisa ser votado pelo Legislativo, segundo, estranha-se o assunto, por demais crucial à Política Nacional de Arquivos do Brasil, ser tratado de forma tão superficial, dentro de uma MP cuja temática é Liberdade Econômica. O terceiro ponto a questionar é repriminção do artigo 2º e ao mesmo tempo, a manutenção do artigo 6º da Lei 12.682/2012, o que gera no mínimo ambiguidade na legislação, estando certa, na mesma lei, a realização do descarte ou manutenção do “original”. Outro ponto que

merece atenção, é a definição de uma nova autoridade arquivística, apesar de não excluir o Conarq e Arquivo Nacional, é o Secretário de Governo Digital da Secretaria Especial de Desburocratização, Gestão e Governo Digital do Ministério da Economia que irá determinar quais documentos devem ser passíveis para autenticação verificável, não restando muito claro do que se trata.

No que diz respeito ao prontuário do paciente, já é norma permitir o descarte do documento analógico “original” sem valor histórico, conforme determina a Lei 13.787/2018. Ressalta-se que tal norma precisa ser regulamentada para que tenha efetividade no cumprimento do que determina, pois condiciona uma série de procedimentos à dispositivos que só uma regulamentação é capaz de solucionar, mas tal legislação já causa grande impacto no cenário de informação e documentos na área de saúde, tornando-se urgente a regulamentação. Há ainda o Projeto de Lei 7920/2017 que tramita na Câmara dos Deputados, tendo já sido aprovado pelo Senado Federal. Tal projeto, bem como a própria MP881 tem a mesma concepção da lei sobre a digitalização de prontuários do paciente, ou seja, possibilitar o descarte de documentos “originais” sem valor histórico, a partir da digitalização de documentos, com base na norma. Sem querer parecer contrário à digitalização de documentos, bem como a possibilidade de encontrar meios de reduzir a massa documental acumulada, sem tratamento nas instituições brasileiras, mas será que o Brasil (pessoas, organizações públicas e privadas) está preparado para um processo de digitalização seguro, profissional, que garanta a segurança jurídica necessária para a garantia, manutenção e busca de direitos?

A palavra original recebeu aspas em momentos diversos neste trabalho pelas seguintes reflexões e questionamentos: Vejamos as características da produção de um documento analógico, uma fotografia por exemplo, no suporte de papel fotográfico especial. O que faz esse elemento ter características de originalidade e a sua digitalização não? A originalidade desta forma não estaria relacionada ao indivíduo ou monumento físico que está representado nesta fotografia? O questionamento então se daria no sentido da digitalização a ser realizada gerar a representação da representação? Ou a grosso modo, cópia da cópia, mas ainda assim, do monumento representado?

Os questionamentos apontados são válidos também para um documento em papel. O original, ou seja, a origem não é a representação do que está registrado e sim, o ato do processo gerador-originador da informação registrada? E este ato poderia ser feito em

qualquer suporte, o que se convencionou realiza-lo num papel, com seus elementos diplomáticos já consolidados e tão enraizados que o contorno de originalidade parecia até então só nele ressoar.

A preocupação com a originalidade desta forma, deveria estar mais na identificação do ato, do que no suporte do momento registrado, pois se ao comprovar adulterações, parcialidades no registro, esse registrar não poderia ser modificado?

As atas de reuniões são exemplos claros ao que refletimos. As transcrições requerem muito cuidado e certas vezes a demora de encaminhar tal documento para a conferência e assinatura de quem participou, tornando-se, inclusive, possível a ausência da assinatura de pessoa por motivos atípicos, se vier a óbito neste hiato, por exemplo. O correto seria a assinatura imediata à finalização da reunião. Neste caso o que seria original? A gravação do áudio ou audiovisual da reunião? Ou o original é apenas o ato falado e o registro primário já trata-se de uma cópia? E o documento impresso e assinado seria outra forma de representação, menos importante do que a fita de transcrição da reunião, igual ou mais importante devido ao suporte de registro?

Por estas considerações, parece que o questionamento acerca da autenticidade ou fidedignidade da digitalização de documentos arquivísticos estariam mais relacionados a aspectos técnicos do que lógicos, sendo assim, seria muito mais passível de soluções, especialmente advindas do uso de tecnologias para solucionar esta problemática.

É portanto intenção desta pesquisa investigar mais a fundo estas questões, embutindo uma avaliação pormenorizada, buscando argumentação teórica no campo da Arquivologia, Ciência da Informação, mas também das Tecnologias da Informação, e em especial a própria Diplomática, abordada por Durante, utilizada hoje para amparar o discurso que reduz a digitalização de documentos arquivísticos a uma cópia autenticada, mas não contendo autenticidade Flores (2016).

É relevante destacar que neste trabalho não está sendo defendida a digitalização de documentos de tudo, nem tampouco o descarte indiscriminado de documentos arquivísticos na forma analógica, pelo contrário, a decisão da instituição de digitalizar um acervo e definir o suporte de armazenamento mais adequado para os documentos de valor

primário²¹ que em seu plano de classificação e tabela de temporalidade tem como destinação final a eliminação, perpassa por uma análise criteriosa de benefícios e impactos, no sentido mais amplo. A preservação do legado das instituições é uma discussão ampla, que envolve uma série de questões, inclusive a digitalização de documentos. Ressalta-se que do ponto de vista do valor secundário²² é cediça, ao menos por enquanto, a necessidade da guarda e preservação do documento originador em papel. Outros suportes, fitas VHS, fitas cassete, entre outros, já foram pontuados como inapropriados para armazenamento de longo prazo, necessitando de uma urgente migração²³ por atualização do suporte²⁴ para garantia da preservação documental.

2 Metodologia

Este trabalho tem por base a pesquisa documental, a partir da análise de relatórios mensais de produção em projetos de digitalização de documentos para identificação dos pontos essenciais deste relato. Foram selecionadas 5 instituições públicas federais possuidoras de acervos arquivísticos, que por motivos de sigilo não serão reveladas. Para identificação das instituições adotar-se-á os nomes Instituição A, B, C, D e E, respectivamente. Preparou-se um formulário no sentido de verificar diversas questões, dentre elas, a quantidade de digitalizações realizadas e a quantidade de recusas de documentos digitalizados nos projetos, pelo controle de qualidade, necessitando-se assim de re-digitalizações. O objetivo foi apresentar um quadro demonstrativo dos resultados, revelando os percentuais de ampliação ou não de produtividade em etapas do processo de digitalização após a aplicação do Método de Produtividade de Digitalização.

²¹ O valor primário refere-se ao uso administrativo, relaciona-se ao uso do documento para o cumprimento dos fins administrativos, legais ou fiscais. (Conarq, 2005).

²² O *valor secundário* refere-se ao uso dos documentos para outros fins que não aqueles para os quais os documentos foram, inicialmente, criados. Atribui-se quando passam a ser considerados fontes de pesquisa e informação para a administração e terceiros. (Conarq, 2005).

²³ Conjunto de procedimentos e técnicas para assegurar a capacidade de os objetos digitais serem acessados face às mudanças tecnológicas. (Glossário – CTDE, 2014)

²⁴ Técnica de migração que consiste em copiar os dados de um suporte para outro, sem mudar sua codificação, para evitar perdas de dados provocadas por deterioração do suporte. (Glossário – CTDE, 2014)

3 Resultados

O estudo revelou resultados satisfatórios. A seguir apresenta-se um quadro demonstrativo.

Tabela 1 – Avaliação dos resultados da produção de digitalização

ETAPAS	%AMPLIAÇÃO
Recepção e conferência	22%
Preparação (tratamento)	28%
Nova preparação	-36%
Captura de documentos	26%
Nova captura por falhas na inicial	-29%
Indexação	20%
Reindexação	-45%
Remontagem	23%

Fonte: próprio autor, 2018

Em todos os itens apresentaram-se significativas melhorias. Pretende-se ampliar o número de clientes pesquisados no sentido da validação do método. Os percentuais negativos significam também bons resultados, pois demonstra a redução de “retrabalhos”.

A análise teve por base a leitura de editais de licitação, especialmente os termos de referência que subsidiam as contratações das empresas privadas para realização de serviços de digitalização de documentos, bem como relatórios finais de execução de serviços por parte das empresas contratadas, pareceres, relatórios, artigos, publicações, entre outros, das instituições contratantes, quanto aos resultados do projeto de digitalização concluído. Tem embasamento também nas experiências do autor em projetos de digitalização de documentos realizados a partir da implementação de conceitos e práticas advindas das ações disciplinares ou multidisciplinares da Arquivologia, Biblioteconomia, Administração e Tecnologia da Informação.

Quanto ao preenchimento dos formulários a partir dos documentos, os resultados iniciais da análise revelam problemas quanto a execução de projetos e o atendimento de requisitos que garantam a qualidade dos documentos digitalizados produzidos, tendo como algumas

premissas, a fidedignidade, autenticidade, longevidade e segurança do documento, pontos relevantes para a preservação digital.

Foram analisados até então documentos e informações de cinco instituições. A análise foi feita a partir dos termos de referências de processos licitatórios originadores dos contratos com empresas terceirizadas. Os resultados demonstram que a digitalização vem sendo solicitada de forma pragmática, sem a preocupação com o domínio técnico de conceitos e práticas que são fundamentais para geração dos arquivos digitais (representantes digitais), com um grau aceitável de confiabilidade, que permitam longevidade/preservação. Serão aqui citadas cinco questões avaliadas, cuja análise está diretamente relacionada a critérios de preservação digital.

Análise da questão 1) Nos termos de referências já avaliados, das 05 instituições, apenas 02 apresentam referência à Resolução 31 do Conarq que dispõe sobre a recomendação de digitalização de documentos arquivísticos permanentes, apesar de verificar nos termos de referência avaliados, a existência de documentos permanentes a serem digitalizados nos processos em questão.

Análise da questão 2) Das 05 instituições pesquisadas, apenas 02 delas apontaram no termo de referência a necessidade de possuir um arquivo digital final em formato PDF/A e nenhuma delas destacou a manutenção do arquivo matriz TIFF, que aliás parece não ser o padrão utilizado para geração dos arquivos primários conforme estabelece a já citada Resolução do Conarq.

Análise da questão 3) Todas as instituições pesquisadas apontaram em seus termos de referências os suportes de entrega de documento em *Cds, pendrives, dvd's, cloud* ou pastas de rede, revelando-se o desconhecimento dos problemas relacionados ao armazenamento à longo prazo desses suportes, bem como da concepção de cadeia de custódia arquivística, Sistema Informatizado de Gestão Arquivística de Documentos (SIGAD) ou Repositório Digital Arquivístico Confiável (RDC-Arq).

Análise da questão 4) Apenas 01 das 05 instituições apontou regras claras quanto a inspeção, auditoria ou controle de qualidade dos documentos digitais gerados, seja pela empresa contratada, seja pela contratante, esse fato preocupa por demais, já que sem esses processos citados, torna-se difícil garantir a qualidade do documento digital produzido.

Análise da questão 5) Apenas 01 das 05 instituições apontou a obrigação da empresa contratada possuir em seu quadro permanente ou como consultor, profissional de Arquivologia. Uma única instituição foi mais além, determinando que este profissional tivesse experiência em digitalização de documentos. Tal fato é muito relevante para um projeto de qualidade, ter um profissional qualificado e experiente amplia as possibilidades de bons resultados nos projetos de digitalização de documentos arquivísticos.

4 Considerações finais

A decisão de realizar um projeto de digitalização perpassa por uma avaliação rigorosa. Justificar a necessidade de digitalização pela redução de custos é falacioso. Verifica-se que antes de qualquer processo é necessário pensar na gestão do acervo de forma mais ampla. É preciso evidenciar os impactos e transformações sociais, especialmente no que tange a ampliação do acesso à informação aos cidadãos. Não adianta também digitalizar sem uma organização prévia da documentação física e sem o estabelecimento de políticas internas, independente do porte da organização. Projetos de digitalização envolvem custos, de milhões a depender do volume documental que se está trabalhando. Acesso, segurança, compliance e preservação são uma tétrede necessária em projetos de digitalização de documentos. Destaca-se também a necessidade do conhecimento prévio da legislação e normativas. Por fim, verifica-se um cenário propício para atuação dos profissionais de informação, que podem e devem ser protagonistas nas atividades e projetos de digitalização de documentos arquivísticos.

5 Referências

- Arellano, M. A. (2004) Preservação de documentos digitais. Brasília: Revista Ciência da Informação. 33(2), 15-27.
- Arellano, M. A. (2006) Preservação digital e os profissionais da informação. Brasília: Data Grama Zero, Revista de Ciência da Informação. 7(5), 1-9.
- Bachelard, Gaston. (2006) A epistemologia. Tradução de Fátima Lourenço Godinho e Mário Carmino Oliveira. Lisboa, Portugal.
- Bellotto, H. L. (2004) Arquivos Permanentes: tratamento documental. Rio de Janeiro: Editora da Fundação Getúlio Vargas. I (2)
- Bellotto, H. L. & Camargo, Ana Maria de Almeida. (1996). Dicionário de terminologia arquivística. São Paulo: Secretaria de Estado da Cultura do Estado de São Paulo.
- Brasil. Presidência da República. Arquivo Nacional. (2005). Dicionário brasileiro de terminologia arquivística. Rio de Janeiro.

- Brasil. Presidência da República. (2012). Lei nº 12.682, de 9 de julho de 2012. Dispõe sobre a elaboração e o arquivamento de documentos em meios eletromagnéticos.
- Brasil. (2010) Resolução nº 31, de 28 de abril de 2010. Dispõe sobre a adoção das Recomendações para Digitalização de Documentos Arquivísticos Permanentes.
- Brasil. (2014) Conselho Nacional de Arquivos. Câmara Técnica de Documentos Eletrônicos. Glossário de documentos arquivísticos digitais. Rio de Janeiro: CONARQ.
- Castro, Astréa de Moraes e. (2007) Arquivos físicos e digitais. Astréa de Moraes e Castro; Andresa de Moraes e Castro e Danuza de Moraes e Castro Gasparian. – Brasília: Thesaurus.
- Conselho Nacional de Arquivos (CONARQ). (2005) Carta para preservação do patrimônio arquivístico digital. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Conversão. (2018) In: DICIO, Dicionário Online de Português. Porto: 7Graus. Recuperada de <https://www.dicio.com.br/conversao/>
- Cook, Terry. (2012) A ciência arquivística e o pós-modernismo: novas formulações para conceitos antigos. Revista Ciência da Informação. Ribeirão Preto. 3. 3-27, jul/dez.
- Duranti, Luciana. (2005) "Rumo a uma teoria arquivística de preservação digital: as descobertas conceituais do Projeto InterPARES," Arquivo & Administração. 5-18.
- Ferreira, M. (2006) Introdução à preservação digital: conceitos, estratégias e atuais consensos. Guimarães, Portugal: Escola de Engenharia da Universidade do Minho.
- Flores, Daniel. Santos, Henrique Machado dos. (2015) Perspectivas em Ciência da Informação. Políticas de preservação digital para documentos arquivísticos Perspectivas em Ciência da Informação. 20 (4) .197-217.
- Flores, D. & Baggio, C. C. (2013) Documentos digitais: preservação e estratégias. Biblos: Revista do Instituto de Ciências Humanas e da Informação. 27 (1). 11-24.
- Frohmann, Bernd. (2008) O caráter social, material e público da informação. In: Furta, Mariangela S.L.; Marteleto, Regina Maria; Lara, Marilda L.G. de. A dimensão epistemológica da Ciência da Informação e suas interfaces técnicas, políticas e institucionais nos processos de produção, acesso e disseminação da informação. Marília: Fundepe, 19-34.
- González de Gómez, Maria Nélica. (2002) Novos cenários políticos para a informação.). Ci. Inf., Brasília. 31 (1). 27-40.
- Interpares 2 Project. (2010) Diretrizes do Preservador. A preservação de documentos arquivísticos digitais: diretrizes para organizações. TEAM Brasil. Tradução: Arquivo Nacional e Câmara dos Deputados. 2002 – 2007.
- Luz, Charlley. (2018). Digitalizar documentos é dar a cada usuário a informação que precisa.
- PMI. (2017) Um guia do conhecimento em gerenciamento de projetos. Guia PMBOK. EUA: Project Management Institute.

- Rondinelli, R. C. (2005) Gerenciamento arquivístico de documentos eletrônicos: uma abordagem teórica da diplomática arquivística contemporânea. Rio de Janeiro: FGV.
- Rondinelli, R. C. (2013) O documento arquivístico ante a realidade digital: uma revisão conceitual necessária. Rio de Janeiro: FGV.
- Santos, Vanderlei B. (2012) Preservação de documentos arquivísticos digitais.. Ci. Inf., Brasília, DF. 41 (1). 114-126.
- Sayão, L. F. (2010) Repositórios Digitais Confiáveis para a Preservação de Periódicos Eletrônicos Científicos. Ponto de Acesso, Salvador. 4 (3). 68-94.
- Schmidt, Clarissa M.S. (2012) Arquivologia e a construção do seu objeto científico: concepções, trajetórias, contextualizações. Tese defendida no Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação da Escola de Comunicações e Artes (ECA) da Universidade de São Paulo (USP). São Paulo.
- Silva, Armando Malheiro da. (1999) Arquivística: teoria e prática de uma Ciência da Informação. Porto: Edições Afrontamento.
- Transformação. (2018a) In: DICIO, Dicionário Online de Português. Porto: 7Graus. Recuperada de <https://www.dicio.com.br/transformacao/>
- Transladação. (2018b) In: DICIO, Dicionário Online de Português. Porto: 7Graus. Recuperada de <https://www.dicio.com.br/transladacao/>

Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones. Acciones cooperativas para su tratamiento y difusión

Mirta Juana Miranda, Marlene Bar, Mabel Fleitas & Lorena Beatriz Leguizamón

mirtajuanamiranda@hotmail.com, barmarlene@gmail.com, mabelfleitas@gmail.com, lorenalettras@hotmail.com

Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

Se describe el espacio de diálogo y cooperación interinstitucional establecido entre las Bibliotecas Populares de Misiones, la Federación Misionera de Bibliotecas Populares (FEMIBIP), la Biblioteca Pública De Las Misiones (BPM) y la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Se enuncian las condiciones y etapas de un proyecto de extensión en desarrollo (2018-2019) en el cual se articulan: docencia, extensión y transferencia. Los núcleos temáticos abordados son los fondos y las colecciones fotográficas de las Bibliotecas Populares de la provincia de Misiones; la trascendencia de su tratamiento para la recuperación y conservación de la memoria cultural local; las alternativas de procesamiento documental de las mismas desde diferentes perspectivas de la bibliotecología y ciencia de la información y la consideración de plataformas tecnológicas para el almacenamiento, difusión y divulgación de estas colecciones en las Bibliotecas Populares involucradas. Se explicitan resultados del proyecto desde el doble proceso: Universidad-Comunidad y Comunidad-Universidad; unos vinculados a las aportaciones y metodologías de trabajo elaboradas para el tratamiento documental y otros asociados al rescate y la descripción de fotografías y colecciones fotográficas de las bibliotecas participantes. Se concluye destacando el valor de los acuerdos de cooperación interinstitucional para desarrollar proyectos y estrategias de formación permanente entre pares bibliotecarios, en esta instancia, enfocados al tratamiento y difusión de las colecciones fotográficas de las Bibliotecas Populares.

Palabras clave: Cooperación / Formación continua / Colecciones fotográficas / Procesamiento documental / Bibliotecas populares / Misiones / UNaM / FEMIBIP / Biblioteca Pública de las Misiones

Introducción

En este trabajo se describe una experiencia de interacción comunidad – universidad y viceversa: universidad – comunidad planteado desde una conjunto de demandas de la comunidad bibliotecaria federada, que a través de sus representantes llevó a la universidad -como espacio académico formativo y de referencia para la capacitación y el perfeccionamiento continuo-, una suma de inquietudes y razones para desarrollar acciones conjuntas tendientes a la gestión, procesamiento y divulgación de las colecciones fotográficas de las Bibliotecas Populares de Misiones, Argentina.

Es así que, propiciando las acciones de divulgación y transferencia de conocimientos, desde la docencia y la investigación hacia el ámbito de la extensión, se elaboró un proyecto de cooperación interinstitucional que fuera postulado a la convocatoria 2018 del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión, PROF AE, dependiente de la Secretaría General de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones, UNaM. Esta propuesta elaborada por docentes/investigadores y graduados del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, FH y CS, UNaM fue seleccionada y subsidiada desde la Universidad, y contó con el acompañamiento de las organizaciones cooperantes: Federación Misionera de Bibliotecas Populares, FEMIBIP, y la Biblioteca Pública De Las Misiones- Parque del Conocimiento, BPM. A continuación, se enuncian los objetivos, contenidos y destinatarios del proyecto “FoBIP: Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones aprobado por Resolución 1498/18 UNaM, para ser desarrollado en el período 2018-2019.

Este proyecto consta de cuatro etapas. Se describirán las dos primeras, ya desarrolladas y se enunciarán más sucintamente las subsiguientes. En la segunda parte se expondrán los aportes y el valor de los acuerdos de cooperación interinstitucional para desarrollar proyectos y estrategias de formación permanente entre pares bibliotecarios, así como las perspectivas de impacto interno (docencia, investigación, extensión) y externo (articulación comunidad – universidad – comunidad) de este accionar específico enfocado al tratamiento y difusión de las colecciones fotográficas de las Bibliotecas Populares de Misiones, Argentina.

Las razones de la comunidad

Los integrantes de FEMIBIP plantearon a los equipos de docentes/investigadores de la UNaM su interés y expectativas de concreción de un proyecto de trabajo conjunto enfocado exclusivamente a las colecciones fotográficas dado que esta tipología documental particular se encuentra en muchas Bibliotecas Populares de la provincia de Misiones y su tratamiento es una de las preocupaciones de quienes trabajan en ellas.

También explicitaron que, dada la convocatoria que realizó la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, CONABIP, para la presentación de proyectos sobre patrimonio, numerosas bibliotecas decidieron postularse con sus propuestas. En ese camino de elaboración y diseño propositivo se encontraron con una serie de recomendaciones que resultaron difíciles de resolver dado que demandaba un conjunto de conocimientos técnicos, tecnológicos y legales previos, imposibles de asumir sin capacitaciones previas.

Otra razón esgrimida por los representantes de las Bibliotecas Populares de Misiones - algunas centenarias, otras cincuentenarias y varias son de creación más reciente- ha sido que unas y otras crecieron con los pueblos y ciudades que les han dado origen y son instituciones almacenadoras y conservadoras del acervo que configura la historia local y por lo tanto, anhelan sistematizar ese patrimonio documental.

Y finalmente explicitaron la preocupación de las comunidades y sus bibliotecas, por desarrollar tareas de recopilación, identificación, clasificación y ordenamiento de fotografías (y otros documentos gráficos) que fueron produciendo, acumulando y conservando rudimentariamente las diferentes generaciones que poblaron nuestro territorio provincial, tierra de inmigrantes desde fines del siglo XIX a la actualidad.

Por tanto, un proyecto enfocado al tratamiento de la fotografía patrimonial desde la perspectiva académica, factible de ser llevado adelante en conjunto con la Universidad, se transformó en una posibilidad e instancia para atender estas colecciones desde la alianza estratégica interinstitucional.

Los objetivos del proyecto FoBiP

La finalidad convocante consistió en instalar un espacio de diálogo entre las Bibliotecas Populares de Misiones (y sus comunidades de referencia), la Federación Misionera de Bibliotecas Populares (FEMIBIP), la Biblioteca Pública De Las Misiones del Parque del

Conocimiento y la Universidad para desarrollar acciones conjuntas tendientes a la gestión, procesamiento y divulgación de sus colecciones fotográficas.

Los objetivos específicos

Establecer espacios de discusión, destinados a los agentes de las bibliotecas y otros agentes culturales interesados, en torno a la importancia de la gestión de las colecciones fotográfica existentes en las bibliotecas y en cada comunidad de referencia, para la preservación de la memoria cultural.

Ofrecer, mediante capacitación con modalidad de cursos-taller, un conjunto de aportaciones y metodologías de trabajo referidas a la reunión, descripción formal y de contenidos de las colecciones especiales, así como su conservación y visibilización (con énfasis en el mundo de las fotografías e imágenes), desde la perspectiva de la bibliotecología y ciencia de la información.

Compartir con la comunidad bibliotecaria y comunidad en general conocimientos generales de herramientas tecnológicas de promoción de las colecciones especiales de las bibliotecas para su utilización y aplicación para diversos fines de interés local, cultural, otros.

Divulgar el trabajo de recuperación de la historia local y de las colecciones especiales de estas bibliotecas y sus comunidades.

Los destinatarios

Las instituciones cooperantes determinaron que esta propuesta conjunta estaría dirigida a los integrantes de Comisiones Directivas de las Bibliotecas Populares de Misiones; agentes municipales y agentes sociales actuantes en las bibliotecas populares, miembros de las bibliotecas populares y personas de la comunidad en general interesadas en participar en estos procesos asociados a la recuperación de la memoria e historia local reciente o antigua.

Las etapas del proyecto

Se establecieron sucesivas etapas de desarrollo del proyecto, a saber:

En la primera etapa, desarrollada en el último cuatrimestre de 2018 se han establecido las pautas de trabajo conjunto, realizado diagnósticos, acordado ejes temáticos para capacitaciones y se han elaborado diferentes documentos de apoyo técnico, las guías

metodológicas y formularios de trabajo diversos, para ser compartidos en los espacios de formación y capacitación previstos.

La segunda etapa, planificada para el primer cuatrimestre de 2019, consistió en el desarrollo de cursos-talleres, en jornadas intensivas de trabajo, en ámbitos de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Misiones.

En el desarrollo de estos cursos-talleres, se destacó la importancia de las colecciones especiales para la conservación de la memoria cultural y se ofrecieron alternativas de descripción y desarrollo de colecciones locales; de procesamiento documental de las fotografías desde diferentes concepciones de la ciencia de la información; y se revisaron herramientas tecnológicas amigables para el almacenamiento y divulgación de las colecciones especiales y de las bibliotecas.

Las otras dos etapas están en proceso de concreción.

La tercera etapa pretende desarrollarse en la Biblioteca Pública De Las Misiones y estará destinada a completar los procesos de digitalización de fotografías de las Bibliotecas Populares participantes y conformar acervos digitales que puedan describirse, colocarse en espacios web apropiados y difundirse en las Bibliotecas y en la colección especial o fototeca de la Biblioteca Pública De Las Misiones.

La última etapa del proyecto estará destinada a la divulgación y la realización de muestras fotográficas en la Universidad, las instalaciones de la Biblioteca Pública De Las Misiones y de las Bibliotecas Populares que así lo determinen.

Las temáticas y contenidos compartidos. El material didáctico elaborado y publicado

Una vez acordados los contenidos temáticos a debatir, se procedió a la composición de un texto/libro de autoría de los integrantes de este proyecto, titulado “Las colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares: consideraciones para su abordaje” (2019), publicado por la Editorial Universitaria EDUNaM.

En ese material publicado en soporte impreso (y con vistas a disponer de una versión digital en acceso abierto en el corto plazo) se despliegan y comparten saberes técnicos, administrativos, legales y tecnológicos en torno al procesamiento documental de fotografías.

Este libro está elaborado a la manera de recopilación y reconfiguración de textos clásicos dedicados a la fotografía; describe técnicas y procedimientos básicos tomados desde diversas perspectivas del tratamiento documental de las fotografías. Está enfocado a explicar, con lenguaje técnico mínimo, algunos de los interrogantes que la comunidad bibliotecaria –Bibliotecarios, Agentes y Comisiones Directivas de Bibliotecas Populares de Misiones- han llevado como interés y preocupación al espacio de formación profesional de la Universidad en el período 2016-2017.

En su desarrollo se responde a las expectativas y las inquietudes de esas comunidades bibliotecarias en vinculación con los siguientes interrogantes:

¿Cómo se procede a configurar colecciones de fotografías en una Biblioteca Popular de Misiones a fines de la segunda década del siglo XXI?

¿Cómo conciliar y hacer convivir fotografías impresas y digitales?

¿Cómo desarrollar mínimas acciones de preservación y conservación?

¿Cómo proceder con ellas administrativa y legalmente?

¿Cómo visibilizarlas y difundirlas aprovechando las tecnologías, plataformas y aplicaciones existentes?

Para responder a este conjunto de interrogantes, el libro se estructuró en dos partes, cada una conformada por varios capítulos breves que refieren, sucesivamente, a los materiales especiales de las bibliotecas en general y a las fotografías en particular. Se detiene en los registros administrativos de las colecciones fotográficas, en aspectos generales de la conservación y preservación de los soportes, así como en la digitalización y en la descripción documental propiamente dicha. Ofrece una guía de descripción adaptada de las normas ISAD (G), provenientes del mundo archivístico, normas calificadas para ser usadas en forma conjunta con otras normas nacionales y en concordancia con las propuestas de tratamiento del patrimonio bibliográfico que plantea la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, CONABIP (www.conabip.gob.ar), a las Bibliotecas Populares de Argentina. Describe alternativas tecnológicas tales como la aplicación para teléfonos celulares llamada Photoscan (<https://www.google.com/photos/scan>) y la plataforma digital Historypin (<https://www.historypin.org>). Se recorre sucintamente la legislación para dar consideraciones y ofrecer explicaciones en torno al derecho de autor y las características de las donaciones de fotografías, entre otros.

En la segunda parte incluye una metodología de paso a paso para la aplicación práctica de todas las consideraciones esbozadas. Este paso a paso se describe en cinco etapas, a saber: recolectar e identificar fotografías; preparar y aplicar medidas de preservación; digitalizar; subir las fotografías para compartir con la comunidad; y difundir la colección. Como peculiaridad, en los diferentes capítulos se agregan consejos y sugerencias bibliográficas y al final de la obra se incluyen formularios-modelos que acompañan las propuestas y que pueden aplicarse en cada contexto particular.

Los asistentes y participantes

Una vez acordadas las etapas y la metodología a aplicar para las acciones de transferencia de conocimientos mediante cursos talleres, se propuso un cronograma de trabajo para las capacitaciones presenciales ya mencionadas, mediante jornadas completas destinadas a estas capacitaciones a ser efectuadas en dos localidades diferentes de la provincia de Misiones a fin de hacer confluir a los interesados en determinadas bibliotecas en fechas específicas pautadas con antelación.

El desarrollo de estos talleres se ofreció en dos puntos clave de la geografía provincial:

- Ciudad de Capioví, ubicada sobre la Ruta Provincial N° 12. Permitió que las personas vinculadas a las bibliotecas de la zona noreste y sur puedan acceder a la Biblioteca Popular Municipal “Nicolás A. Petcoff” para asistir a las capacitaciones.
- Ciudad de Oberá, situada sobre el corredor de la Ruta Nacional N° 14. Permitió que las personas vinculadas a las bibliotecas de la zona noroeste y centro de la provincia se acercaran a la Biblioteca Popular “Vamos a Leer” para asistir a sendas capacitaciones.

Participaron efectivamente representantes de 22 instituciones. Se contabilizaron 65 inscriptos, de los cuales 56 asistieron a las propuestas de capacitación tanto en las instancias teóricas como de las prácticas de aplicación.

Un componente adicional a este intercambio teórico y de diversos ejercicios de reconocimiento de las peculiaridades de las fotografías consistió en la instalación de un espacio de trabajo destinado a la digitalización de fotografías aportadas por los asistentes. Las mismas fueron seleccionadas por ellos a partir de diversos intereses: su procedencia, antigüedad, ocasión u evento que representa o circunstancia institucional a que

corresponde o cualquiera otra connotación histórica o especial considerada por los aportantes de las mismas. Estas fotografías fueron escaneadas por el equipo docente/capacitador de la universidad, con un scanner semiprofesional aplicando criterios de calidad acordes a los parámetros de conservación sugeridos y explicados.

Un total de 17 bibliotecas (más las instituciones no bibliotecarias: un museo y una institución de estudios superiores) aportaron las fotografías, en calidad de préstamos, para ser digitalizadas, completándose un total de 40 digitalizaciones in-situ. En este proceso se pusieron en práctica los protocolos y formulaciones legales previstas y los participantes experimentaron el proceso completo de entrega/préstamo de estos documentos especiales tal como se establecen en las directrices generales y en las rutinas específicas diseñadas.

Por otra parte, y en la misma línea y concepción de la formulación del proyecto, como tarea cooperativa y colaborativa interinstitucional, una de las bibliotecas entregó a las expertas en conservación, integrantes del equipo de capacitación, un álbum con fotografías de entre los años 1920-1935 para que el mismo pueda ser adecuadamente estabilizado y digitalizado y a posteriori, devuelto a su lugar de origen.

Las instituciones cooperantes

Como se ha indicado al inicio de la descripción de este trabajo cooperativo interinstitucional llevado adelante a través del proyecto “FoBIP: Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones” (2018-2019).

El desarrollo del mismo ha consolidado vínculos y establecido nuevas maneras de diálogo entre:

1. El Departamento de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Misiones.
2. Las Bibliotecas Populares de Misiones (y sus comunidades de referencia) vinculadas a la Federación Misionera de Bibliotecas Populares (FEMIBIP).
3. La Biblioteca Pública De Las Misiones – Parque del Conocimiento

1. El Departamento de Bibliotecología de la FHyCS, plantea entre sus políticas departamentales (2016-2019) la articulación de acciones de extensión con la docencia, la investigación y la transferencia para canalizar las demandas y necesidades reconocidas y/o planteadas por la comunidad al tiempo que promueve y auspicia la generación de

propuestas de extensión que contribuyan al enriquecimiento del patrimonio cultural local mediante el desarrollo de instancias de formación permanente de los profesionales.

Esta articulación de acciones y propuestas las emprende desde las perspectivas docentes y de investigaciones en curso, una de las cuales, “Miraripix: aportes al imago digital de Bibliotecología UNaM” (Proyecto 16H478, período 2017-2019) se ocupa desde la perspectiva teórica, metodológica y práctica de las fotografías como documentos que contribuyen a atestiguar la historia.

Como consecuencia de la demanda comunitaria, y como ámbito de transferencia de conocimientos y de modalidades de trabajo aplicables a entornos bibliotecarios específicos, surge y se desarrolla el proyecto “FoBIP: Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones”. A través del mismo no solo se estimulan y promueven procesos de recuperación de la memoria fotográfica de los pueblos, acompañando en dichos procesos a numerosas Bibliotecas Populares de la provincia, sino que se fortalecen lazos interinstitucionales y de trabajo cooperativo que enriquecen a las diferentes instituciones involucradas; expectativas institucionales de la universidad pública comprometida con su entorno y ámbito de acción.

2. La representación ejercida por la Federación Misionera de Bibliotecas Populares FEMIBIP, (Personería Jurídica A-1641) desde 1989 y en continuidad hasta nuestros días, permite -como institución que aglutina, representa y contiene a todas las bibliotecas populares formalmente constituidas de la provincia-, brindar herramientas legales, técnicas y de otro orden a las bibliotecas en desarrollo para que las mismas puedan integrarse como socias y así acceder a los beneficios de trabajar en red. La trayectoria de más de treinta años de la FEMIBIP la coloca como referente provincial al tiempo que cumple funciones de órgano consultivo de la CONABIP y también ante el gobierno provincial. En esta oportunidad su rol activo en las instancias de elaboración del proyecto; su intervención directa en la convocatoria e inscripción a las capacitaciones y su aporte económico para diversos ítems del proyecto ha sido fundamental para que esta formación llegue a los agentes de las bibliotecas federadas.

3. La Biblioteca Pública De Las Misiones del Parque del Conocimiento también ha intervenido y participado de esta propuesta. Es la biblioteca pública de referencia para la comunidad provincial y de la región, funciona además como cabecera para la

planificación de acciones gubernamentales respecto de las bibliotecas populares. Esta Biblioteca ha firmado convenios de colaboración y cooperación con la FHyCS-UNaM, instrumentos que se activan en instancias como las promovidas en este proyecto. Su participación activa y su aporte económico para el traslado de los participantes y otros aspectos de la logística de las capacitaciones, ha sido sustantiva para el éxito de las mismas.

Ámbitos y niveles de impacto

Impacto externo

- Se pretendió reflexionar con las comunidades involucradas acerca de la importancia y trascendencia de la gestión y tratamiento de las colecciones especiales que poseen las bibliotecas populares. A partir del tratamiento de esta problemática se pretende contribuir a la recuperación y puesta en valor de materiales especiales diversos en esos contextos.
- Se pretendió aportar -desde el conocimiento académico y la sabiduría local- a la visibilización y puesta en valor de las colecciones de materiales especiales disponibles en las bibliotecas y a las bibliotecas como espacios culturales y de preservación de la memoria local y a sus agentes como gestores culturales
- En tanto, en lo atinente al impacto institucional e interinstitucional desde el proyecto se plantearon los siguientes tres espacios de incidencia de resultados:
 1. Contribución a la identificación y el reconocimiento de los materiales especiales disponibles en las Bibliotecas Populares de Misiones y como contrapartida incorporar las nuevas perspectivas de trabajo con la comunidad -con fines de actualización- en los programas de las asignaturas ya mencionadas de ambos planes de estudio del Departamento de Bibliotecología FHyCS.
 2. Capacitación a los participantes del proyecto en una suma de contenidos mediante el recorrido teórico y práctico de un conjunto de saberes que satisfaga sus necesidades de actualización, reconocimiento de instrumentos, herramientas y modelos; integración de prácticas; socialización de experiencias y otros.
 3. Recolección de información institucional de las organizaciones participantes, identificando sus problemáticas y necesidades, sus fortalezas y oportunidades para dar

origen a nuevos proyectos de extensión, a proyectos de investigación (tesinas y otros) y realizar las necesarias adecuaciones curriculares, modificaciones de programas de cátedras y gestión de eventos académicos en la línea de la actualización y el perfeccionamiento continuo y permanente.

Impacto interno UNaM

- A partir del desarrollo y la obtención de los diferentes informes que generará este proyecto se considera que el impacto institucional se verá reflejado en la conformación de los programas de cátedras de las carreras del Departamento de Bibliotecología, especialmente: Análisis de Contenido I; Administración de Bibliotecas I y Administración de Bibliotecas II, Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios II, Práctica Profesional, Seminario II: Gestión de Bibliotecas y otras asignaturas interesadas en conocer el panorama de las colecciones especiales de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Misiones. La construcción de las guías didácticas y otros textos del proyecto podrán aplicarse tanto en el contexto áulico como en las Bibliotecas Populares de referencia.
- En relación a la investigación la contribución efectiva en el proceso Universidad-Comunidad está dada mediante la transferencia de este conjunto de aportaciones y metodologías de trabajo vinculadas a los materiales especiales con énfasis en las fotografías e imágenes, desde la perspectiva de la bibliotecología y ciencia de la información. Y en el proceso inverso Comunidad-Universidad, recopilar el estado de las colecciones fotográficas de las Bibliotecas participantes, su grado de desarrollo, y alternativas de procesamiento y difusión o promoción. Por otra parte, los estudiantes avanzados de la Licenciatura, en etapa de elaboración de tesinas, se nutrirán de estas experiencias y relevamientos con incidencia directa en sus trabajos investigativos.
- Por otra parte, se considera que los resultados de este proyecto impactarán en el potenciamiento de la articulación interinstitucional para dar continuidad a otras propuestas comunes y otros desafíos de gestión con las mismas instituciones, con otras unidades de información u otras organizaciones de la cultura.

A modo de cierre: de la comunidad y el territorio a la universidad y viceversa

- La comunidad y la universidad pueden desarrollar acciones conjuntas a través de proyectos formales exitosos siempre que se establezcan los roles y compromisos de las partes.
- Las acciones cooperativas y colaborativas permiten aunar esfuerzos, reducir costos, establecer alianzas, predecir resultados con altas posibilidades de éxito para todas las partes involucradas.
- Las Bibliotecas Populares de Misiones y su organismo de referencia, la FEMIBIP, accionan corporativamente en favor de sus intereses y para el logro de sus objetivos buscan aliados que contribuyan a resolver sus necesidades y expectativas.
- La Universidad y sus diferentes estamentos de formación e investigación realizan procesos múltiples de docencia y transferencia de conocimientos, que potencian la calidad del currículo y favorecen a la secularización de saberes.
- El procesamiento documental de fotografías en el contexto de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Misiones es un interesante emergente de la vinculación comunidad – universidad que puede seguir fortaleciéndose a futuro frente a nuevas propuestas de las partes.
- En esta experiencia particular se ha producido un plus de valor, no previsto en las expectativas iniciales del proyecto, por cuanto más allá del trabajo conjunto y del tratamiento documental de las fotografías se instaló en las comunidades participantes la toma de conciencia respecto del patrimonio cultural que almacenan, administran y difunden.
- En este proceso comunidad – universidad y viceversa se pusieron en escena, en debate y en tensión, un conjunto de saberes académicos sostenidos por un andamiaje teórico que recorre conocimientos técnicos específicos vinculados al desarrollo de colecciones y el procesamiento documental de fotografías; se transitaron las instancias que demanda la formación continua y su implementación real y concreta; se visualizaron los roles de las instituciones bibliotecarias y otras unidades de la información así como el de la universidad en relación con sus comunidades de referencia; y se concretaron espacios de cooperación y colaboración interinstitucional. Los sustentos teóricos de base de este recorrido se referencian a continuación.

Referencias y Bibliografía

- Barrueco, J. M. (2011). *Manual: preservación y conservación de documentos digitales*. Recuperado de: <http://www.edaddeplata.org/docactos/pdf/educativa/manual/CAPITULO7.pdf>
- Blázquez-Ochando, M. (julio/diciembre, 2012). Desarrollo de un sistema de catalogación y gestión de fotografías: Photon = Developing a system for cataloguing and managing photographs: Photon. *Scire*, 18 (2), 103-112. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/19106/1/ibersid2012-manuel-blazquez-ochando.pdf>
- Boadas, J., Casellas, L. E., y Suquet, M. À. (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona: Biblioteca de la Imagen, CCG Ediciones Ajuntament de Girona (CRDI). Recuperado de http://www.girona.cat/sgdap/docs/0256_Manual_Fotografic.pdf
- Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas (2014). En: *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 14 (5), 148-153. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v5n14/v5n14a10.pdf>
- Cassell, K. A., Johnson, S., Mansfield, J., y Li Zhang, S. (2010). *Donaciones para las colecciones: Directrices para las bibliotecas*. La Haya: IFLA. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/121.pdf>
- Domínguez, A. I. y Álvarez Pérez, R. (s.f.). *Universidad, cooperación al desarrollo y voluntariado*. Recuperado de https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/upsc/voluntariado/oficina-voluntariado/documentos/INFORME-COOPERACION_v3.pdf
- Herrera-Morillas, J. L., y Pérez-Pulido, M. (2006). La cooperación. Sistemas y redes de bibliotecas. En: *Introducción a la Biblioteconomía: manual del alumno universitario*. Abecedario [cap. 15]. Recuperado de http://eprints.rclis.org/15446/7/Cooperacion_Tema-15.pdf
- Jaramillo, O., Montoya Ríos, M., y Uribe Tirado, A. (2008). *La biblioteca pública: su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Meden, S. (2012). *Gestión de la conservación en bibliotecas, archivos y museos: herramientas para el diagnóstico de situación* (1a ed.). Buenos Aires: Alfagrama.
- Merlo-Vega, J. A., y Omella i Claparols, E. (mayo/junio, 2003). Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia. En: *Educación y Biblioteca*, 135, pp. 42-50. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/6033/1/municipio.pdf>
- Mestre I Vergé, J. (2014). *Identificación y conservación de fotografías*. Gijón: Trea.
- Miranda, M. J., y Saldivar, D.S. (coords y eds.). (2019). *Las colecciones fotográficas en las bibliotecas populares: consideraciones para su abordaje* (1a ed.). Posadas: Edunam.
- Navarro, S., y Viñas, M. (octubre, 2011). *La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias*. Trabajo presentado en II Jornada de Intercambio y Reflexión acerca

- de la Investigación en Bibliotecología, La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.925/ev.925.pdf
- Orera Orera, L., y Hernández Pacheco, F. (enero/abril, 2017). El desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas. Fundamentos teóricos. *Investigación bibliotecológica*, 31(71), 235-270. Recuperado de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/57818/51740>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). *II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO.
- Pené, M. G., y Gaona, M. (6 de octubre, 2008). Política de gestión de colecciones de una biblioteca: un modelo teórico para su redacción. En 7º Jornadas ExpoUniversidad-Comunidad 2008. Ciclo de charlas bibliotecológicas. La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.244/ev.244.pdf
- Portugal, M., Guzzo, S., y Rodríguez, A. (2004). Los materiales fotográficos: su organización y tratamiento en la biblioteca. *Información, cultura y sociedad*, 8, 85-105. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/946/926>
- Rivera Donoso, M. Á. (marzo, 2009). Directrices para la creación de un programa de preservación digital. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 43, 1-63. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/12989/1/Serie_N%C2%B043_Preservacion_digital.pdf
- Salvador Benítez, A. (coord.) (2015). *Patrimonio fotográfico: de la visibilidad a la gestión*. Gijón: TREA.
- Sánchez Vigil, J. M. (2006). *El documento fotográfico. Historia, usos, aplicaciones*. Gijón: Trea.
- Suecia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaria de Cultura. Comité de Normas de descripción (septiembre, 1999). *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Recuperado de <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf>
- Valle Gastaminza, F. (1999). *Manual de documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis.

Design de um Arquivo Digital de Partituras Musicais

Abeil Coelho-Júnior¹, Joyce Dias de Souza², Matheus Nogueira³, Lucas Bertoncello de Andrade³
& Elias de Oliveira²

abeil@arquivoecia.com.br, joycediassou@gmail.com, manogueira@vitoriavirtual.com.br, lucasbertandrade@gmail.com,
elias@lcad.inf.ufes.br

¹Arquivo & Cia, ²Universidade Federal do Espírito Santo, ³Vitória Virtual

Resumo

Este artigo se propõe a apresentar a transformação de um acervo de partituras musicais em um arquivo digital, descentralizado e interativo dentro das normas preconizadas pela arquivística. O acervo de música da Igreja Batista da Praia do Canto é resultado de 35 anos de trabalho do Ministro Almir Rosa na direção de vários coros masculinos e femininos, dentre outras variedades de grupos musicais. Ao longo desses anos o ministro foi responsável por compor, criar novos arranjos e adaptações para várias músicas nacionais e internacionais. Isso gerou cerca de 130 metros lineares de partituras musicais, para mais de 3000 peças musicais. O acesso a uma peça se dava por meio do conhecimento da localização física dentre os 21 armários presentes na sala do arquivo, coisa que nem sempre surtia em sucesso.

Diante deste cenário o projeto iniciou-se com o objetivo de levar as peças musicais do suporte papel para o suporte digital. A proposta era a utilização de um método rápido, dispondo de equipamentos populares, para não onerar grandemente o cliente. Todavia, todas as normas sugeridas pelo CONARQ/Brasil, foram respeitadas. Com a digitalização total do arquivo físico, criamos um *site* onde o acesso pode ser feito de forma direta, sem demora a qualquer um dos itens do arquivo, que agora em meio digital. Além da simples busca por alguma peça musical, hoje é possível que os músicos possam compartilhar via redes sociais, além das partituras, os áudios das músicas, que podem, entre outras aplicações, ser utilizados entre eles para os ensaios.

Palavras-chave: Digitalização / Descrição / Arranjo / Partituras Musicais / ICA-AtoM

Abstract

This article proposes to present the transformation of a collection of musical scores into a digital archive, decentralized and interactive within the norms advocated by archivists. The music collection of the *Igreja Batista da Praia do Canto* is the result of 35 years of work by Minister Almir Rosa in the direction of several male and female choirs, among other varieties of musical groups. Over these years the minister was responsible for composing, creating new arrangements and adaptations for various national and international music. This generated about 130 linear meters of musical scores for more than 3000 pieces of music. The access to a piece was given by knowing the physical location of the 21 cabinets in the archive room, something that did not always succeed. Before this scenario the project began with the objective of taking the musical pieces of the physical support to the digital support. The proposal was the use of a fast method, having popular equipment, so as not to greatly burden the customer. However, all standards suggested by CONARQ/Brazil have been respected. With the total scan of the physical file, we created a site where the access is now done directly, without delay to any of the items of the file, which now is in digital medium. Besides the simple search for some musical piece, today it is possible that musicians can share via social networks, besides the scores, the audios of the songs, that can, among other applications, be used among them for rehearsals.

Keywords: Digitization / Description / Arrange / Music Scores / ICA-AtoM

1 Introdução

Este trabalho trata sobre o desenvolvimento de um arquivo inteligente de partituras digitais. O interesse em trabalhar com o fundo aberto de partituras musicais do Ministro Almir Rosa da Igreja Batista da Praia do Canto (IBPC) surgiu com o desejo de preservar

e resguardar toda a arte e informações trabalhadas nos mais de 35 anos do ministro na instituição. A pesquisa com o acervo iniciou-se com a digitalização, porém com o intuito de experimentar novas ferramentas e metodologias para agregar valor ao acervo, com fim a levar as informações e documentos a transcender um arquivo apenas regular para um arquivo inteligente e interativo. Perpetuando, assim, o trabalho ali realizado.

Conforme explica Caldas (2019) “A música ocupa um papel artístico cultural importante para a sociedade, sempre presente em todos os períodos históricos e em diversas manifestações artísticas”. Trabalhar um acervo de partituras musicais, produzidos e acumulados por tanto tempo traz consigo inúmeros aspectos desafiadores. Então, trazemos à discussão alguns dos desafios que encontramos ao longo de 3 anos de experimentação de métodos e ferramentas no acervo em questão.

O acervo físico, se encontra na sede do edifício de Educação Cristã da IBPC na cidade de Vitória no Espírito Santo. O arquivo possui cerca de 130 metros lineares de partituras, para mais de 3000 peças musicais.

Primeiramente, sabemos que o arquivista tem funções primordiais a cumprir, conhecidas como funções arquivísticas (SAA, 1999). Sendo sete funções arquivísticas de acordo com Rousseau & Couture (1998) “a criação, avaliação, aquisição, conservação, classificação, descrição e difusão dos arquivos”. Destes nós vamos abordar principalmente a descrição e a difusão, e como foram trabalhadas essas funções no arquivo em questão.

Para além da mera descrição e difusão, é importante apontarmos os princípios teóricos da Arquivologia (Souza & Souza, 2014). Sendo quatro os princípios fundamentais da arquivística que Heloísa Bellotto (2002) sintetiza no Manual do Como Fazer Diplomática, nas páginas 23 e 24:

- 1) o da proveniência. É a marca de identidade do documento relativamente ao produtor/acumulador, o seu referencial básico, o “princípio, segundo o qual os arquivos originários de uma instituição ou de uma pessoa devem manter sua individualidade, não sendo misturados aos de origem diversa”;
- 2) o da unicidade, ligado à qualidade “pela qual os documentos de arquivo, a despeito da forma, espécie ou tipo, conservam caráter único em função de seu contexto de origem”. Esse princípio nada tem que ver com a questão do “documento único”, original, em oposição às suas cópias. Esse ser

“único”, para a teoria arquivística, designa que, naquele determinado contexto de produção, no momento de sua gênese, com aqueles caracteres externos e internos genuínos e determinados dados, os fixos e os variáveis, ele é único, não podendo, em qualquer hipótese, haver outro que lhe seja idêntico em propósito pontual, nem em seus efeitos; 3) o da organicidade, sua condição existencial. As relações administrativas orgânicas refletem-se no interior dos conjuntos documentais. Em outras palavras, a organicidade é a “qualidade segundo a qual os arquivos refletem a estrutura, funções e atividades da entidade produtora/acumuladora em suas relações internas e externas”. Os documentos determinantes/resultados/conseqüências dessas atividades guardarão entre si as mesmas relações de hierarquia, dependência e fluxo e 4) o da indivisibilidade, sua especificidade de atuação. Fora do seu meio genético, o documento de arquivo perde o significado. Também conhecido como “integridade arquivística, é característica que deriva do princípio da proveniência, segundo a qual um fundo deve ser preservado sem dispersão, mutilação, alienação, destruição não autorizada ou acréscimo indevido (Bellotto, 2002).

Por fim, Bellotto (2002) afirma que “esses princípios devem estar na raiz da organização e do funcionamento dos arquivos”. Acrescenta ainda Tallafigo (1994):

a finalidade do arquivo é [...] possibilitar informação e testemunho de prova às instituições, a sociedade ou as pessoas que o solicitem. É permitir o acesso, com o instrumento documental, à memória/registo de direitos e obrigações, coletivas e pessoais.

O acervo trabalhado neste projeto é de partituras musicais. As partituras musicais são um conjunto de instruções para uma performance (Press, 2018). Para tal, é utilizado a notação musical, representando um registro sonoro ou musical. Assim, podemos resumir que a notação musical é o meio de representar sons em uma folha de papel (Pacheco, 2010).

Desta forma, a partitura surge com uma importante finalidade na área musical, pois permite representar musicalmente as informações contidas nela, possibilitando a reinterpretação em determinada época, tempo e local (Souza & Souza, 2014). As

partituras podem ser manuscritas, digitais ou impressas, “possuindo características próprias, isto conforme à necessidade e objetivo enquanto documento representativo” (Pacheco, 2010).

Os autores acrescentam que:

[...] Além de título e autoria [...] elementos descritivos que podem ser verificados na folha de rosto ou no cabeçalho da partitura. [...] As informações contidas na partitura frequentemente não estão evidentes, acarretando dificuldades no tratamento documental e na organização das mesmas (SOUZA; SOUZA, 2014, p. 30-54).

Desde o início, havia a preocupação de que a produção de uma vida dedicada à música fosse propagada, e não esquecida ou perdida. Todo o acervo encontra-se em papel, e por mais que esteja acondicionado em local específico, não está isento às ações do tempo e dos agentes biológicos responsáveis pelo processo de degradação de seu suporte, incluindo a ação humana (Cassares, 2000). Além do que explicam Coelho-Júnior & Oliveira (2018), após a aposentadoria do Maestro Almir Rosa, ministro de música à época, o surgimento de outras demandas por espaço no prédio onde localiza-se o acervo físico, havia o risco de descaracterização e possível descarte desses documentos.

Motivados pelos fatores citados acima e visando desenvolver novas ferramentas e metodologias, iniciou-se o processo pela digitalização. Tornando possível transcender as informações e documentos de um arquivo regular para um arquivo inteligente, interativo e acessível (Coelho-Júnior & Oliveira, 2018).

E observando ainda ao que orienta o CONARQ (Brasil, 2018) que de nenhuma maneira, se pode separar ou dispersar documentos arquivísticos, o que inclui os documentos musicográficos, do restante da documentação com a qual se relacionam organicamente dentro dos fundos arquivísticos. Com destaque para a importância de se observar a natureza distinta dos documentos foi que se iniciaram os trabalhos.

Nas próximas seções serão abordados os problemas enfrentados no desenvolvimento do arquivo digital de partituras. Na seção 3 abordará alguns trabalhos relacionados. Na seção 4 discorreremos a respeito dos experimentos e resultados alcançados e pôr fim a conclusão.

2 Descrição do problema

Teríamos em mãos um acervo composto por mais de 130 metros lineares de partituras contendo mais de 3000 peças, tanto para os vocais quanto instrumentais. Acondicionadas em armários de aço, em sua maioria em pastas poliondas.

Como um dos objetivos deste trabalho é levar um arquivo de partituras de uma sala de arquivo empoeirados para um arquivo digital de partituras. Afirmamos que os maiores desafios desta missão é a descrição dos documentos musicográficos do Maestro Almir Rosa e o acesso por meio de uma plataforma digital. Justificando assim nossa escolha pelo software ICA-AtoM²⁵ (*International Council on Archives - Access to Memory*) que conforme explicam Flores e Hedlund (2014):

O software ICA-AtoM auxilia a atividade de descrição arquivística, possibilitando o acesso via internet à informação/documentação por ele gerenciada, contemplando ainda as características principais da descrição arquivística definidas pelo ICA: identificação, gerência, localização e explicação do documento, do contexto e do sistema de arquivo em que ele foi produzido (Flores & Hedlund, 2014).

Um dos aspectos que representaram um grande desafio, dentro da proposta que era de se utilizar equipamentos de baixo custo durante o processo de digitalização foram as condições em que se encontravam as partituras.

A digitalização de baixo custo necessitaria no mínimo cumprir as recomendações expedidas pela CONARQ/Brasil, sendo estas a resolução mínima de 300 dpi, escala 1:1, com margem preta de 0,2 cm ao redor do documento, 8 bits, no modo tons de cinza para um representante digital (*digital surrogate*) de qualidade (Brasil, 2010).

O arquivo se encontrava separado em diferentes salas, e possui diversas formas de armazenamento, estando em pastas catálogo, pastas com aba elástica, pasta com grampo, além dos documentos poderem ser folhas soltas, grampeadas/clips ou encadernadas. Visto a proposta de não deixar o serviço oneroso, essas variedades de formatos causaram grande impacto no esforço e tempo despendido na digitalização.

²⁵ Mais informações a respeito do *software* podem ser adquiridas neste *link*: <https://www.ica-atom.org/>.

O arranjo de um arquivo, bem como sua descrição são por si só um outro desafio, no tocante à parametrização de seu conteúdo (Lopez & Borges, 2009), como descrever um documento criado para instruir a reprodução de instrumentos e vozes como as partituras? Essas características dos arquivos trabalhados traz a necessidade de um agente intermediador que interprete e possibilite a reprodução, trouxe consigo um desafio para os profissionais da tecnologia e da informação envolvidos neste projeto (Borges, 2006).

A descrição tem por propósito identificar e explicar o contexto e o conteúdo do material arquivístico com intuito de promover o acesso (Archives, 2000). Todavia a partitura não necessariamente irá apresentar de forma explícita em seu conteúdo, todos os elementos necessários que irão compor seus metadados, sendo dados essenciais à sua recuperação.

De Santis & Lanzelotte (2013) concordam que em projetos cujo objeto de pesquisa sejam documentos musicais, a descrição é um dos aspectos primordiais no que diz respeito à recuperação de partituras. Para Conrado (2014):

A descrição arquivística é tarefa fundamental para que os documentos custodiados por uma instituição cheguem até o usuário. Boa parte da visibilidade de um arquivo se concretiza por meio dos instrumentos de pesquisa [...].

Ao se tratar de música, De Santis & Lanzelotte (2013) discutem como pode ser complexa a tarefa de descrição, eles fazem a diferenciação entre a organização de uma coleção e a descrição de suas unidades, colocando-as como atividades que se complementam, porém têm diferentes objetivos, conforme esclarecem abaixo:

A descrição de uma unidade documental, cuja finalidade é a recuperação da informação nela contida, tem como objeto tanto o suporte quanto seu conteúdo. Quando se trata de música, uma unidade documental – a partitura – não necessariamente coincide com uma unidade musical, ou obra [...] (Castagna, 2004).

Desta forma, a descrição precisaria respeitar e refletir as informações presentes explicitamente e implicitamente nos documentos deste arquivo, utilizando e respeitando as recomendações da Norma Brasileira de Descrição Arquivística (NOBRADE) (Brasil, 2006). Esta norma é baseada na ISAD (G) e ISAAR (CPF), porém foram adaptadas à realidade brasileira.

Com a utilização de partituras criadas já em formato digital e com a atualização de outras músicas através de *software*, poderíamos incluir junto à partitura um arquivo de áudio. Os sons das partituras construídas por programas específicos - a partir da criação da partitura - precisariam estar em nosso arquivo digital anexada junto ao arquivo como opção prévia da música. A escolha do ICA-AtoM, foi um diferencial conforme afirmam Lima & Flores (2016):

Consideram que o ICA-AtoM, além de servir à descrição, pode proporcionar um ambiente autêntico para o armazenamento seguro e como fonte de prova dos documentos institucionais digitais e digitalizados, bem como para prover preservação e acesso a longo prazo, se for interligada a um RDC-Arq, como o Archivematica, por exemplo (Lima & Flores, 2016).

Por fim, com o uso do arsenal metodológico proposto pelos reguladores nacionais e internacionais, levaremos o arquivo musicográfico da IBPC de salas fechadas e empoeiradas em um produto, para um arquivo onde o acesso pode ser feito de forma direta, sem demora em meio digital, sendo possível que os usuários possam compartilhar via redes sociais, além das partituras, os áudios das músicas.

Na próxima seção abordaremos trabalhos relacionados ao assunto aqui apresentado, com intuito de analisá-los comparativamente, a fim de tomar lições para que sejam aplicadas neste trabalho.

3 Trabalhos relacionados

Com o intuito de criar um arquivo digital de partituras musicais, observamos trabalhos que buscassem trabalhar com os mesmos materiais aqui utilizados, neste caso, Partituras Musicais. Observamos também outros trabalhos que tivessem os mesmos objetivos, descrever, disseminar e dar acesso à informação.

Observamos inicialmente o trabalho de Lopez & Borges (2009) no qual explicam que o método de organização de um acervo adotado pode “comprometer tanto o valor probatório de documentos de primeira e segunda idades, como o acesso ampliado aos documentos permanentes”. Outro fator importante apontado por estes é a preservação do contexto de produção de um documento, afirmam que esta é “tarefa indispensável da organização arquivística, capaz de garantir informações fundamentais aos usuários de qualquer documento”.

A partir desta obra, sabemos que é de fundamental importância o estabelecimento de uma ferramenta de gestão para todo o acervo de partituras musicais da instituição com vista a garantia da integridade da informação arquivística dos documentos. Para isso, é de fundamental importância a inclusão de dados referentes à organicidade arquivística dos documentos (Lopez & Borges, 2009).

Pensando em garantir a integridade e seguindo ao que reiteradamente vem sendo reconhecido como eficiente em diversas publicações, optamos pela utilização do software ICA-AtoM como plataforma dos arquivos digitalizados.

Além de ser um software livre, o que proporciona a possibilidade de que lhe sejam agregados recursos para obtenção de maior performance, tanto ao que se refere a buscas (aLine) (Júnior & Oliveira, 2016), e inserção de dados (descrição realizada a partir da utilização de XML (*Extensible Markup Language*), que foi possível através do ICA-AtoM).

Da obra Diretrizes Para a Gestão De Documentos Musicográficos em Conjuntos Musicais do âmbito Público (Brasil, 2018) que trata detalhadamente a respeito da gestão de arquivos musicográficos, como base fundamental para a obtenção de conhecimento teórico-prático deste gênero documental, trouxemos grande contribuição através das orientações de especialistas na área tanto musical quanto arquivística.

Da mesma, extraímos ainda que, os documentos “acumulados organicamente em função das atividades-fim institucionais, devem ser considerados como documentos arquivísticos e assim tratados, a partir dos conceitos e práticas oriundas da Arquivologia” (Brasil, 2018).

Um estudo que se equipara a este, com vista ao objetivo de se disponibilizar partituras musicais ao público através de representantes digitais foi apresentada por Robertson-Kirkland (2018) no artigo *Library of Congress: Early American Sheet Music*. Neste trabalho a autora discorre a respeito do processo de digitalização e indexação nas ferramentas de busca do acervo no repositório da Biblioteca do Congresso dos Estados Unidos da América (EUA). O acervo conta com os primeiros registros de partituras musicais dos EUA, onde é possível visualizar as versões digitalizadas e buscá-las no repositório de forma fácil e intuitiva.

Outro estudo interessante, é o realizado por Souza & Souza (2014), enquanto apresentam princípios para a análise de partituras na forma de documento de arquivo, que trouxe e colaborou para os trabalhos aqui realizados. Contribuindo com vários conceitos da arquivística e tratando as particularidades de um acervo musical.

Os acervos de partituras são de grande importância para a conservação musical, pois é através deste documento que a memória musical é conservada, difundida e transmitida com o passar dos tempos. Destaca-se assim o valor histórico da partitura musical no contexto arquivístico. É importante ressaltar que as partituras também são objeto de estudo da Biblioteconomia, consideradas como material especial, recebendo tratamento segundo as normas biblioteconômicas. Logo, as partituras possuem características distintas, que devem ser levadas em consideração quando forem tratadas por um profissional da informação (Souza & Souza, 2014).

Seja a solução/método dada por um bibliotecário, arquivista ou outros profissionais da informação, o cliente/usuário é sedento por solução e não se importa de quem venha, mas quão resolutiva será para o problema.

4 Experimentos e resultados

A criação de um acervo digital de partituras musicais, se mostrou um grande desafio, porém com as ferramentas adequadas foi possível de se realizar. Inicialmente, para alcançarmos nosso objetivo, levamos os arquivos para o meio digital para preservar os registros presentes no arquivo.

Conforme explicado por Coelho-Júnior & Oliveira (2018) o método de digitalização aqui utilizado nos levou aos números de 10 páginas em 12 segundos, porém com o equipamentos utilizado foi difícil seguir as orientações dadas pelo (Brasil, 2010), principalmente a margem preta de 0,2 cm ao redor do documento, visto a necessidade de equipamentos mais sofisticado para isto.

A construção do repositório para hospedar os documentos do arquivo, foi uma das primeiras etapas após a digitalização, seja para resguardar o acervo com risco de descarte eminente, seja para tornar os trabalhos sob o acervo possíveis de forma remota mais fácil. Com o auxílio de um grupo do Laboratório de Computação de Alto desempenho (LCAD)

da Universidade Federal do Espírito Santo (UFES), foi possível tornar o repositório acessível²⁶. No repositório, é possível encontrar a relação de séries nas quais o arquivo possui documentos, junto de um buscador. A diferença se explica ao fato que o buscador não se atém aos metadados, mas utiliza informações extraídas diretamente dos conteúdos dos documentos.

A descrição do arquivo de partituras no ICA-AtoM se iniciou com o término da digitalização do acervo. Com base na estrutura já existente, que para o usuário fazia sentido, criamos o fundo “Acervo Musical”, seguido de seções sendo elencados os maestros responsáveis da IBPC. Em sequência temos as séries correspondentes a cada conjunto vocal ou instrumental, por fim há as obras de suas autorias/adaptações, sendo estes dossiês ou itens documentais. Os itens documentais são partituras musicais ou sons, e o dossiê são coletâneas, chamada na instituição como cantatas, que são seleções de músicas em torno de um tema específico, como Natal, Páscoa, etc. Conforme a Figura 1.

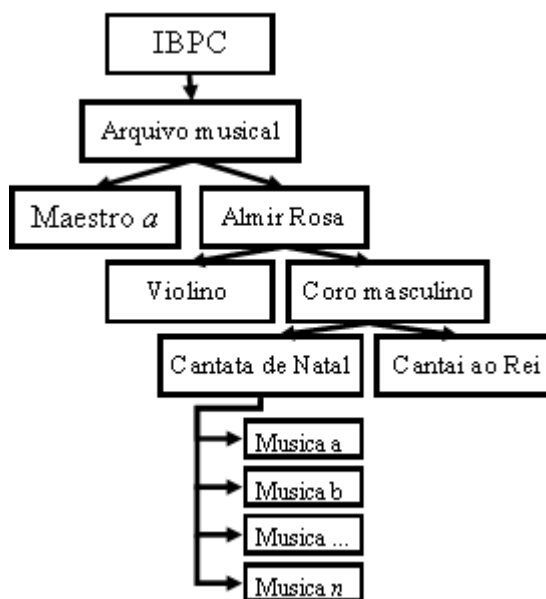


Figura 1: Estrutura hierárquica de descrição utilizada

Com vista a importação em massa de documentos descritos no ICA-AtoM estudamos o método de importação em XML de descrições arquivísticas, com o intuito de posteriormente fazer a construção do arranjo de forma automática, que será possivelmente um trabalho futuro a ser desenvolvido.

²⁶ Este pode ser visualizado em: <http://almirrosacom.br>

5 Conclusão

Ao entrar em contato direto com o Acervo Musical do Maestro Almir Rosa, a impressão que se tem é de descobrir uma grande riqueza guardada ali. E como não pensar que todo esse material poderia estar disponível à distância de “um clique”, a qualquer usuário do planeta. Inicialmente, a utilização e manuseio dos itens do arquivo se dava através de um mediador, sendo essa uma única pessoa na qual possuía o conhecimento e localização aproximado de seus diversos itens documentais nos armários deste arquivo.

Eram utilizadas, algumas ferramentas de localização, tais como pequenos inventários afixados nas portas dos armários e nas diversas pastas no interior dos armários. Todavia, esta prática não era sistematizada entre os diversos armários do arquivo em questão. Tornando na maioria das vezes uma representação simbólica, sem auxílio prático no acesso aos documentos.

Outro grande problema do arquivo era a falta de organicidade entre os documentos, objeto que diferencia uma organização de uma organização arquivística (Lopez & Borges, 2009), visto a pura segmentação por assunto, semelhante à utilizada na biblioteconomia. Além do mais, constatamos no decorrer deste projeto a existência de diversas versões de uma mesma música, que inicialmente, não existia nem era mantida relação entre estas.

Então, o trabalho desenvolvido na IBPC com o arquivo de partituras se iniciou com a digitalização, descrição e a curadoria dos documentos. Foi utilizado um estilo de digitalização a princípio barato e lento desenvolvendo-se para um processo rápido e barato, evoluindo da digitalização de 10 páginas em mais de um minuto para 10 páginas em doze segundos.

A descrição arquivística realizada preconizou as normas nacionais descritas na NOBRADE, em paralelo com a utilização do ICA-AtoM para a representação e acesso ao arquivo. Enfrentamos o problema de criar lentamente as descrições uma a uma no ICA-AtoM, porém observamos a oportunidade de realizar esta tarefa por meio da importação em XML, o que possibilitaria uma integração e maior agilidade dos dados presentes e trabalhados na descrição, ficando para um trabalho futuro o uso desta metodologia.

Finalmente, o produto resultante no estudo foi a disponibilização de portal dedicado ao acervo do Ministro Almir Rosa, contendo todo o trabalho desenvolvido por este enquanto membro integrante do ministério de música da IBPC, com acesso ao representante digital

da partitura original e ao som desta, podendo ser acessado por qualquer usuário comum com acesso à internet em qualquer parte do mundo. O que trouxe uma interação nunca vista na utilização destes documentos.

Bibliografía

- Archives, I. C. of (Org.). (2000). *ISAD(G): general international standard archival description* (2. ed). Recuperado de https://www.ica.org/sites/default/files/CBPS_2000_Guidelines_ISAD%28G%29_Second-edition_EN.pdf
- Bellotto, H. L. (2002). *Como fazer análise diplomática e análise tipológica de documento de arquivo*. Recuperado de http://www.arqsp.org.br/arquivos/oficinas_colecao_como_fazer/cf8.pdf
- Borges, J. (2006). *Partitura Musical: um instrumento de investigação em História da Educação*. 5.
- Brasil, C. N. de A. (2006). *NOBRADE norma brasileira de descrição arquivística*. Recuperado de http://conarq.arquivonacional.gov.br/images/publicacoes_textos/nobrade.pdf
- Brasil, C. N. de Arquivos. C. T. de D. A., Iconográficos, Sonoros e Musicais –. CTDAISM-CONARQ. (2018). *DIRETRIZES PARA A GESTÃO DE DOCUMENTOS MUSICOGRÁFICOS EM CONJUNTOS MUSICAIS DO ÂMBITO PÚBLICO*. Recuperado de http://www.conarq.gov.br/images/ctdais/diretrizes/Diretrizes_musicais_completa.pdf
- Brasil, C. N. de Arquivos. C. T. de D. E. (2010). *RECOMENDAÇÕES PARA DIGITALIZAÇÃO DE DOCUMENTOS ARQUIVÍSTICOS PERMANENTES*. Recuperado de http://conarq.arquivonacional.gov.br/images/publicacoes_textos/Recomendacoes_digitalizacao_completa.pdf
- Caldas, S. E. S. de. (2019). *Organização e Recuperação da Informação Musical: o incipit como elemento de representação* (Mestrado em Cultura e Informação, Universidade de São Paulo). <https://doi.org/10.11606/D.27.2019.tde-13032019-102308>
- Cassares, N. C. (2000). *Como fazer conservação preventiva em arquivos e bibliotecas*. Recuperado de http://www.arqsp.org.br/arquivos/oficinas_colecao_como_fazer/cf5.pdf
- Castagna, P. (2004). NÍVEIS DE ORGANIZAÇÃO NA MÚSICA CATÓLICA DOS SÉCULOS XVIII E XIX: IMPLICAÇÕES ARQUIVÍSTICAS E EDITORIAIS. *Anais I Colóquio Brasileiro De Arquivologia E Edição Musical*, 79–104.
- Coelho-Júnior, A., & Oliveira, E. de. (2018). Design de um Acervo Digital de Partituras. *Anais da Jornada de Iniciação Científica da UFES*, 9. Recuperado de http://portais4.ufes.br/posgrad/anais_jornada_ic/desc.php?&id=13664

- De Santis, R., & Lanzelotte, R. (2014, agosto). Difusão de partituras através da web: o desafio de tornar acessíveis os repertórios brasileiros. *Anais do IX Encontro de Musicologia Histórica*, 1, 288–323.
- Flores, D., & Hedlund, D. C. (2014). Análise e aplicação do ICA-Atom como ferramenta para descrição e acesso ao Patrimônio Documental e Histórico do município de Santa Maria – RS. *Informação & Informação*, 19(3), 86. <https://doi.org/10.5433/1981-8920.2014v19n3p86>
- Júnior, A. C., & Oliveira, E. de. (2016). *UM BUSCADOR PARA GRANDES ACERVOS: um estudo de caso com o jornal a Tribuna no Espírito Santo*. 4(especial), 358–371.
- Pacheco, K. L. (2010). Manifestações de obras musicais: o uso do título uniforme. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 15(1), 322–322. <https://doi.org/10.1590/S1413-99362010000100027>
- Robertson-Kirkland, B. E. (2018). Library of Congress: Early American Sheet Music. *Royal Musical Association Research Chronicle*, 0(0), 1–9. <https://doi.org/10.1080/14723808.2018.1500810>
- Rousseau, J.-Y., & Couture, C. (1998). *Os Fundamentos da Disciplina Arquivística* (1º ed). Lisboa: Publicações Dom Quixote.
- SAA, S. of A. A. (1999). Core Archival Functions. GUIDELINES FOR COLLEGE AND UNIVERSITY ARCHIVES. Recuperado 9 de fevereiro de 2018, de Society of American Archivists website: <https://www2.archivists.org/node/14804>
- Souza, B. B. S. de, & Souza, J. C. C. E. de. (2014). Princípios para análise da partitura musical como documento arquivístico. *Archeion Online*, 2(2). Recuperado de <http://www.periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/archeion/article/view/22515/12472>
- Tallafigo, M. R. (1994). *Archivística y Archivos: Soportes, Edificio y Organización*. Espanha: Carmona: Asociadon de Archiveros de Andaluzia.

La evaluación de las producciones científicas en ciencias humanas y sociales, en contextos institucionales de la región NEA

Emilas Darlene Carmen Lebus, Berta Griselda Bonacorsi, Jorge Orlando Codutti, Adelaida del Carmen Gómez Geneiro & María del Carmen Monzón

emilaslebus@gmail.com, bbonacorsi@gmail.com, jorge.codutti@gmail.com, aggeneiro@gmail.com, mariacarmenmonzon@gmail.com

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Este proyecto de investigación nace en el marco de un acuerdo con la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) a partir de la necesidad de conocer el estado de desarrollo de la investigación en Ciencias Humanas y Sociales (CHS) para determinar pautas evaluativas de la producción científica de universidades del NEA, focalizando en la Facultad de Humanidades de la UNNE y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

Se pretende generar un diseño consensuado con los sectores involucrados y generar indicadores apropiados de evaluación cualitativa y cuantitativa considerando las condiciones institucionales de producción científica en el NEA y su contribución al desarrollo regional sostenible. El problema central plantea si es posible establecer un sistema de evaluación científica integrada en CHS y, al respecto, cuáles son los criterios más apropiados -metodológicos, socio-institucionales y de la producción científica actual- que proporcionen indicadores válidos y confiables como fundamento a un sistema de evaluación aplicable al contexto mencionado.

Este proyecto comenzó en UNNE en 2019, por lo que el estudio está en etapa inicial exploratoria, de acercamiento a las fuentes de información y contactos con grupos focales de investigación para esbozar acciones conjuntas orientadas al reconocimiento y obtención de datos en terreno.

Palabras clave: Producción científica / sistema de evaluación / indicadores de evaluación científica / Humanidades-ciencias sociales / universidades / NEA

Encuadre contextual del trabajo

Esta investigación plantea como eje temático la evaluación de las producciones científicas en los campos de conocimiento que comprenden las ciencias humanas y sociales (CHS), contextualizando esta indagación en las universidades del Nordeste de Argentina. El estudio toma como casos paradigmáticos de análisis, por su trayectoria e impronta en el medio, a la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y a la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), centrando la atención principal en la Facultad de Humanidades, en el primer caso, y en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el segundo. Para esto, y como se anticipó en el Resumen, existe un convenio que enmarca la investigación en ambos frentes institucionales. La idea es poder confrontar ambas realidades y, en lo posible, comparar con referencias del desarrollo científico en espacios fronterizos en el contexto ampliado del MERCOSUR, en el dominio de las CHS.

El proyecto aborda la temática de la evaluación de la investigación analizando la producción y distribución científica de la Universidad desde su estructura institucional y distintos niveles de agregación de dicha producción, como ser: Institutos de Investigación, Centros de Estudio y Grupos con identidad claramente definida. Partiendo del diagnóstico de la situación actual de los procesos generadores de conocimiento científico en los campos convergentes de las CHS, nuestro propósito es poder determinar los aspectos y criterios que abarcaría una evaluación "integral" de la investigación regional e "integrada a" los procesos de producción científica en el amplio dominio de las CHS. Se busca determinar "indicadores" de medición desde una perspectiva analítica, pero a la vez holística, que considere la evaluación de las prácticas, de los procesos investigativos y de los productos de conocimiento (lo que corrientemente llamamos "saber científico") desde un enfoque plural y relacional, atendiendo a las especificidades de los objetos de estudio

y fines que sostiene la producción científica en CHS. Una veta significativa de análisis que buscamos establecer es la relación entre la actividad propiamente investigativa y la sociedad local / regional y sus instituciones.

Se ve la necesidad de plantear una doble dimensión de análisis para las respuestas que el sistema regional de CyT puede ofrecer al entorno: a) desde los espacios de investigación, con sus características propias y b) como centros de recursos de CyT. Ambas están interrelacionadas y se potencian mutuamente a partir de las reorientaciones de las investigaciones y su impacto sobre el desarrollo y la innovación.

Esperamos que este estudio acerque propuestas de nuevos métodos de evaluación que puedan aplicarse a las CHS, tales como bases de datos especializadas para las CHS, adaptación de la bibliometría a las disciplinas de las CHS, bibliometría alternativa, métodos cualitativos de evaluación de la actividad científica, mejora en los sistemas de evaluación por pares, la contribución de las políticas de acceso abierto para identificar el impacto de las CHS y el reconocimiento y fortalecimiento de diversas formas de difusión de la producción científica. Al mismo tiempo, esperamos identificar los casos en los que se declare o se sugiera sobre la conveniencia o la imposibilidad de uso de los indicadores bibliométricos en uno u otro campo de las CHS, así como las recomendaciones que se desprendan de este estudio sobre otras modalidades de evaluación que podrían aplicarse para ponderar los resultados y alcances de la producción en CHS, atendiendo a sus peculiaridades de construcción y validación del conocimiento en este vasto dominio.

Justificación y relevancia del estudio, en relación al estado de la cuestión

Consideramos que esta temática no está lo suficientemente investigada en el contexto del NEA (Nordeste Argentino) aunque sí existen investigaciones sobre evaluación de la investigación en la Argentina y en América Latina, tal es el caso de Mario Lattuada (2014) quien aborda la problemática de la evaluación de la investigación en las universidades argentinas, desde un análisis del contexto histórico y político del sistema de ciencia y tecnología, rescatando la importancia de la propia historia de las instituciones de investigación como así también de las culturas de las diferentes comunidades disciplinarias, entre ellas las CHS, develando las relaciones de poder en la distribución selectiva de recursos. Si bien el autor no aborda las diferentes áreas de la ciencia, es de interés para esta investigación el contexto, situado en nuestro país.

Otros aportes de interés para nuestro propósito es la contribución de Fernanda Beigel y Maximiliano Salatino (2015) quienes han investigado sobre la jerarquización de las revistas científicas argentinas en el área de las CHS, su distribución en circuitos nacionales o marginales, tratando de profundizar las explicaciones que van más allá del criterio de visibilidad.

Resulta prioritario saber qué tipo de producción generan las universidades en el contexto del NEA, conocer qué lazos se establecen con las realidades socio-espaciales de la región, con las problemáticas “situadas” (específicas de la realidad local y regional, hoy atravesada por imperativos globales y sus consecuencias), y buscar un sistema de evaluación apropiado para la producción científica que se lleva a cabo en esta parte de Argentina, que comparte con espacios fronterizos rasgos sui géneris característicos del “Interior Profundo” permeado por las demandas de territorios dinámicos y procesos socio-culturales integradores²⁷, propios de la geografía de “fronteras”. Se busca construir, a partir de la relación dialógica con los investigadores y grupos de estudio en las universidades-foco, un sistema de indicadores de evaluación que permitan “medir” la producción científica regional, con criterios amplios e integradores y específicos para las CHS, que realmente sean pertinentes para este dominio del conocimiento y consideren la pluralidad de inquietudes de los investigadores, las demandas sociales y la contribución institucional al desarrollo de la ciencia en el NEA

Perspectivas de abordaje de una problemática compleja con múltiples aristas

El desarrollo de este estudio se proyecta desde una *perspectiva plural e integradora*, capaz de hacer converger distintas miradas en el abordaje del objeto-problema (en este caso, la evaluación de las producciones científicas en el campo de las CHS en el NEA) y la utilización de diferentes herramientas investigativas que contribuyan a develar la trama intrínseca y compleja de cuestiones ligadas a los procesos investigativos, sus productos y sistema de evaluación. Para esto asumimos, epistemológicamente, que nuestro objeto de conocimiento es complejo, escurridizo, dado por múltiples dimensiones que hacen a la realidad multifacética de la producción científica en el contexto mencionado. De ahí el

²⁷ Es decir, procesos que rebasan los límites administrativos de los países y se expresan como fenómenos sociales, comunicacionales y culturales de amplio alcance.

anclaje en el pensamiento complejo y situado, pues buscamos cruzar distintas miradas, categorías y trayectorias formativas de los investigadores y alumnos participantes.

Así apuntamos, en primer lugar, a hacer emerger rasgos, características y tendencias que pongan de relieve el estado de situación del desarrollo de la producción científica en las universidades-foco (*supra* mencionadas), pues, para poder evaluar dicha producción es preciso saber en primer lugar qué se produce, cómo se organiza la actividad científica en CHS, qué temáticas son interrogadas, cómo se desarrolla la investigación y qué instancias protocolares y normativas regulan la producción de los investigadores.

El conocimiento de estas cuestiones que permitan establecer el estado de la realidad observada (o diagnóstico inicial) requiere de la penetración a través de diferentes modos y medidas que posibiliten dar cuenta de cómo se produce, se usa, se distribuye y se evalúa la producción científica. Desde las ciencias de la información se fueron generando indicadores bibliométricos con el fin de poder medir la calidad de los resultados de la investigación. La bibliometría tiene su anclaje en una serie de leyes empíricas tales como: Ley de Bradford o concentración-dispersión de la literatura. Ley de Lotka o Ley de crecimiento exponencial (distribución de autores), Índice de Price o Ley de Obsolescencia de la Información. Estas leyes permiten conocer entre otras cosas, por ejemplo, los núcleos de especialización temática y de productividad en las áreas del conocimiento, es decir, cuáles son las revistas más productivas por área. Otra metodología que surge en el área es la opinión de pares o evaluación de expertos; consiste en la opinión de especialistas en un área determinada. Incluso, para nuestros propósitos investigativos resulta sumamente relevante conocer las apreciaciones de los actores concretos, seres humanos que hacen ciencia en un determinado contexto (en nuestro caso, en la Facultad de Humanidades de la UNNE). Buscamos acercarnos a sus motivaciones, sus puntos de vista, los argumentos que esgrimen acerca de los diferentes aspectos que hacen a la producción y evaluación de la tarea investigativa, surgidos de su vivencia y protagonismo en los espacios de ciencia en los que participan.

Por otra parte, buscamos conocer qué objetivos y metas siguen los procesos investigativos que se desarrollan concretamente en estas instituciones, a qué demandas sociales responden, qué tipo de investigación se realiza (básica, aplicada o ambas), si existen líneas de investigación y en qué consisten, cómo se determinan los ejes temáticos de tales líneas, quienes los establecen, y qué fines orientan la producción en CHS. Desde la

dirección de esta investigación²⁸ se piensa hurgar en las conexiones entre ciencia y sociedad, en los fines perseguidos por la actividad científica en este dominio del saber, y sobre qué bases metodológico-epistemológicas se desarrollan estos estudios. Se enriquecerá esta mirada con aportes desde las ciencias de la información a partir del desarrollo de tesis de Maestría en Metodología de la Investigación.²⁹

Otros aportes que amplían la mirada sobre el objeto de estudio buscan comprender las condiciones existenciales en que se sumerge la actividad científica, a partir de los avatares cotidianos y de las realidades situacionales en que los investigadores realizan su producción, las que, con mucha frecuencia, se alejan de los criterios estándares desde los cuales se evalúa su desempeño y el resultado de tales estudios. Se busca proyectar así una reflexión filosófica acerca de los fundamentos y valores que enmarcan las praxis a fin de establecer cómo lo institucional y los parámetros rígidos de evaluación ofuscan, inhiben, o bien refuerzan las motivaciones que guían la tarea investigativa y las prácticas concretas de quienes hacen ciencia en CHS.

La actividad investigadora aparece directamente ligada o se refleja en el perfil del investigador, perfil que supone participación activa, responsable y comprometida con el conocimiento de su ciencia. La participación se materializa en principio en pertenecer a un Proyecto de Investigación y, a su vez, producir y distribuir, o sea publicar y difundir resultados en diferentes fuentes de información documentales: informes, artículos de publicaciones, previa praxis del proceso mismo de investigación, esclarecimiento de cada una de las acciones desarrolladas en el sistema como, por ejemplo, informes de avance u informes parciales, rendimiento económico del presupuesto asignado, exigencia de información constante sobre los diferentes procesos y sus resultados, formación de recursos humanos, dirección de becas, dirección de tesis, entre otros. Todos ellos implican procesos evaluativos.

Constantemente se nos pide “aparecer” para ser, lo que exige exponerse, mostrar los atributos de producción para lograr reconocimiento y aprobación para pertenecer, para no ser excluidos en ninguna parte del proceso evaluativo del sistema científico. Sin embargo,

²⁸ A cargo de Emilas Darlene Carmen Lebus. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica. Doctorado en Ciencias Cognitivas.

²⁹ Tesis de Maestría en desarrollo de la Lic. Adelaida Gómez Geneiro y de la Lic. Berta Bonacorsi, tesis esta última dirigida, a su vez, por Emilas Lebus.

este “aparecer” -que se materializa en mostrar resultados, sin importar demasiado su relevancia, la profundidad de los abordajes, la calidad del conocimiento obtenido- condice con aquello que Hegel califica como el “falso ser” o, dicho de otra manera, el *parecer* en desmedro del *ser* (o el “ser auténtico”). Esta tendencia está muy acentuada en las sociedades actuales, ávidas de “nuevo conocimiento”, sin que exista un esfuerzo -y a veces ni siquiera un genuino interés- por medir qué se entiende por “nuevo” y, menos aún, en qué medida lo nuevo representa una superación del saber existente. Esta “necesidad” o *avidez por la “actualidad”* es un rasgo característico de la posmodernidad, vinculada al consumo de información, a lo efímero de la experiencia y a la carencia de valores trascendentes (incluidos los cognitivos) que permitan edificar el conocimiento sobre una trama compleja capaz de re-ligar al ser humano con la naturaleza y de dialogar desde la interculturalidad y diversidad en toda su expresión.

Ligada a la imagen de investigador “eficaz” y la “eficiente”, en el mundo de la lógica capitalista surge la dicotomía entre cantidad y calidad. Muchos de los investigadores según el tipo de dedicación en su cargo, ejercen la docencia, algunos en diferentes espacios curriculares, además participan o dirigen proyectos de extensión universitaria. Esto nos lleva a pensar en situaciones de estrés, fenómeno muy frecuente en nuestra sociedad, que afecta el bienestar físico y psicológico, y además puede influir en el entorno institucional.

En relación a lo expresado, se busca indagar y conocer aquellas características propias de quienes desarrollan las actividades de investigación, qué otras funciones -de la vida universitaria- cumplen en paralelo, como el rol docente, extensionismo o de gestión institucional, y cómo éstas influyen o no, en sus prácticas investigativas, específicamente si repercuten en la calidad de su producción científica. Además, y como consecuencia de lo señalado anteriormente, otra de las cuestiones que como resultado del presente trabajo de investigación pueden dilucidarse son las condiciones laborales en que se encuentran quienes desarrollan actividades investigativas, es decir, qué tipo de dedicación tienen (exclusiva o a tiempo completo, semi dedicación o simple), qué cargo poseen (titulares, adjuntos, auxiliares, becarios, etc.) y qué tipo de mecanismo opera en la selección de quienes integran los diferentes grupos de investigación.

Desde la perspectiva filosófica, se busca contribuir desde la reflexión y la crítica, a partir de los datos cuantitativos, atendiendo a cuestiones referidas a ciertas categorías

institucionalizadas tales como: calidad de investigaciones medida por publicaciones y premios; inferir razones que fundamenten la cantidad de proyectos presentados, desarrollados, concluidos y evaluados.

Desde el enfoque epistemológico-metodológico se apunta a caracterizar el tipo de producciones científicas que se realizan en la Facultad de Humanidades de la UNNE, procurando contrastarlas con la realidad científica de otras instituciones universitarias del NEA y de países fronterizos, a fin de determinar tendencias y fundamentos explicativos según categorías de análisis propias del “método de la ciencia” y de sus marcos interpretativos (o epistemologías) que dan cuenta de sus modos de proceder. El énfasis estará puesto en comprender y “tipificar” los *modos operatorios* que subyacen en las *prácticas científicas*, para poder marcar fortalezas y dificultades a superar. Esto último se realizará a partir de la conexión entre el tipo de investigación desarrollada (considerando las principales tendencias) con las necesidades que emergen del contexto socio-cultural y económico-productivo del escenario regional donde se enmarca esta investigación. Asimismo, se busca descubrir aquellas líneas o trabajos de investigación innovadores (incluidas tesis doctorales) que, sin tener una aplicación social directa a *prima facie*, representan temas altamente significativos y promisorios para derivar otros estudios o fundar líneas de investigación en un futuro próximo. Se pretende detectar las inquietudes personales que movilizan a los investigadores a innovar en ideas, teorías, métodos de análisis, etc., y ponderar, cualitativamente, si tal esfuerzo innovador es valorado en instancias de evaluación y bajo qué parámetros.

Por otra parte, los *significantes* surgidos del contacto directo con los actores protagonistas -los investigadores-, a través de las entrevistas o talleres con grupos focales de investigación, será tratado siguiendo abordajes propios de la *mirada semiótica* para descubrir los “*significados*” que conlleva hacer ciencia en contextos de periferia (como lo es la realidad socio-geográfica del NEA) y qué “*sentidos*” se construyen de (y desde) las prácticas científicas en estos contextos, por referencia a los parámetros de ciencia en Argentina y el mundo. La contextualización geográfica adquiere, en este abordaje, connotaciones de singular importancia para develar las condiciones (materiales y discursivas) que condicionan el desarrollo del “espacio de producción científica”³⁰ en esta

³⁰ Entiéndase por “*espacio de producción científica*” al espacio global en el que se enmarca, realiza e inserta la actividad de los investigadores en el contexto del NEA. Este criterio amplía la idea de “espacio” más allá de los

parte del país. Está claro que la “evaluación” de dicha producción opera a partir de estos condicionantes, aunque, no siempre (o, mejor dicho, rara vez) son tenidos en cuenta, dado que se tiende a aplicar formatos estandarizados para “medir” la actividad del investigador. La contracara dialéctica de esto se traduce en malestar de los sujetos, en la fragilidad de sus prácticas científicas, en el desmedro de la calidad por la priorización de criterios cuantitativos de producción (que son ponderados sistemáticamente) y, como se dijo, en los procesos de enfermedad de los sujetos-productores. En la avidez por alcanzar los meta-procesos y resultados que se acercan a parámetros óptimos se descuida una dimensión fundamental: la “condición humana” de quienes hacen ciencia y resultan así -por defecto- “objeto” (y no “sujeto”) de evaluación. Esta investigación apunta a “revertir” el foco de análisis, centrando la “mirada” en el sujeto-hacedor de ciencia desde un enfoque plural y holístico del *ser-en-el-mundo* para, desde ahí, evaluar sus producciones. Pretendemos pues analizar esta realidad, en el contexto señalado, desde una mirada existencialista de la actividad investigativa.

Problemas, objetivos y alcances del estudio

Como problema principal de investigación nos planteamos si es posible establecer un sistema de evaluación de la producción científica y técnica para las ciencias humanas y sociales y, en tal caso, cuáles son los criterios más adecuados de carácter operatorio (metodológico), socio-institucionales y, en general, provenientes de la producción contextualizada del conocimiento científico, que pueden fundamentar un "sistema de evaluación" que responda a "indicadores" "pertinentes" y "válidos" para medir la producción en estos campos.

A partir del análisis crítico de la situación actual de la producción científico-técnica existente en la región, se pretende abordar la factibilidad de generar modelos de evaluación, contextualizados e integrales, de las producciones en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales (CHS), tomando en consideración la organización de la investigación, las temáticas abordadas, los soportes tecnológicos utilizados, los recursos y procesos informacionales, entre otros, a fin de desarrollar indicadores que permitan valorar la producción científica desde una perspectiva integral, particularmente en la

institutos de investigación y oficinas donde el investigador trabaja, para abrirse -y converger- en el *espacio geográfico* próximo (local) y ampliado (regional), ya que las condiciones de éstos inciden e interpelan al investigador y sus prácticas, así como a las instituciones que los cobijan.

Facultad de Humanidades de la UNNE y en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM . Para encarar esta tarea es necesario contar con un diagnóstico de situación de las producciones científicas en CHS que sirva de base para la formulación de un plan integral de desarrollo con instrumentos adecuados de evaluación/medición que atienda las realidades de la producción científica en el contexto del NEA y los factores socio-institucionales que regulan su desarrollo.

Desagregando el problema principal antes explicitado, se busca saber: ¿Qué temáticas se abordan y cómo se definen o establecen? ¿En qué condiciones se encuentran los bienes y recursos destinados a la investigación en la FH UNNE y en la FHyCS UNaM?; ¿Cómo están vinculadas las ofertas y las demandas: cómo se establece esta conexión? ¿Con qué espacios y tiempos cuenta la organización de las áreas destinadas a la producción científica?; ¿Qué se ofrece y qué se podría ofrecer a la sociedad?; ¿De qué recursos concretos y de viable instrumentación se pueden disponer para afianzar e impulsar la innovación?; ¿Qué dimensión alcanza la producción científica en la FH UNNE y de la FHyCS UNaM en relación a su ubicación en el NEA y en la región fronteriza con el Paraguay y el Brasil (MERCOSUR)? En definitiva, se trata de realizar un trabajo diagnóstico inicial para definir luego, en una etapa más avanzada del estudio, los criterios de valoración y la construcción de indicadores de medición de la producción científica en las unidades académicas mencionadas que den cuenta de la actividad investigativa en los contextos institucionales del NEA. Cabe aclarar que estos planteos son preguntas abiertas que pueden resignificarse o abrir aristas de búsqueda a medida que avanza el estudio y en tanto de desprendan de las necesidades cognoscitivas que demande el propio objeto de nuestra indagación.

En relación al problema principal de investigación nos planteamos los siguientes objetivos generales.

-Generar un diagnóstico de situación de la evaluación de la ciencia en CHS, mediante la identificación de los factores o agentes que facilitan u obstaculizan el desarrollo y la visibilidad de las producciones de las investigaciones, en la FH UNNE y en la FHyCS UNaM, contextualizadas en la región fronteriza del NEA. Este objetivo se justifica en la necesidad de determinar el estado de la ciencia en dichas instituciones, a fin de analizar críticamente los factores intrínsecos que motivan los procesos de investigación y detectar los factores extrínsecos que enmarcan, condicionan o regulan la producción científica.

-Esbozar un diseño consensuado de instrumentos institucionales de análisis y evaluación de la producción científica con la intervención de los sectores involucrados, partiendo del diagnóstico efectuado, a fin de consolidar, fortalecer, mejorar, expandir y divulgar el conocimiento de las CHS en la región NEA, permeada por lo nacional e internacional. Para esto es preciso interactuar con grupos de investigación y propiciar el diálogo para que fluyan, desde los propios actores involucrados, los aspectos claves que permitirían fundamentar un sistema de evaluación de la producción científica basado en criterios pertinentes, que tenga en cuenta las condiciones contextuales del hacer ciencia en la realidad regional de la que somos parte.

-Generar "Indicadores" de medición (cualitativa y cuantitativa) válidos para evaluar la producción científica de los investigadores en el dominio de las CHS, basados en criterios pertinentes y apropiados a las características de los contextos socio-institucionales de producción científica del NEA, y de sus posibilidades de contribución al desarrollo socio-cultural en ese contexto regional. Este objetivo apunta a lograr un producto cognitivo que resulte válido para medir la investigación en el campo de las CHS, factible de proponer a la gestión científico-tecnológica de la UNNE y de la UNaM para evaluar la actividad investigativa en estos dominios del conocimiento.

Estos objetivos que trazan los logros cognitivos esperables al cabo de la investigación definen, asimismo, los alcances del estudio. Esperamos que éste acerque propuestas de nuevos métodos de evaluación, cualitativos y/o cuantitativos, que se puedan aplicar a las CHS, tales como bases de datos especializadas para las CHS, adaptación de la bibliometría a las disciplinas de las CHS, bibliometría alternativa, mejora en los sistemas de evaluación por pares, contribución de las políticas de acceso abierto para identificar el impacto de las CHS, etc. Al mismo tiempo, esperamos identificar los casos en los que se declare o se sugiera sobre la conveniencia o la imposibilidad de uso de los indicadores bibliométricos en uno u otro campo de las CHS. La idea es proponer un sistema de evaluación que tenga en cuenta los criterios y fundamentos aportados por los propios actores involucrados en las prácticas científicas en las instituciones universitarias en que nos enfocamos, así como los datos y argumentos que surjan de la confrontación de nuestros supuestos heurísticos con las realidades empíricas del desarrollo de la ciencia en el Nordeste Argentino. También se buscará validar los resultados considerando las ideas relevantes provenientes de la literatura afín al tema investigado.

Metodología general de la investigación

El desarrollo de este proyecto se enmarca en un diseño complejo que tiene componentes exploratorios (en los tramos iniciales del estudio) y descriptivos (a medida que avanzamos hacia el conocimiento del estado de la investigación en CHS en la universidad-foco y de los aspectos que se entrelazan en los modos de evaluación predominantes en el contexto estudiado). También hay un propósito explicativo (ya que buscamos reconocer y explicitar los fundamentos que permiten comprender las modalidades de evaluación y las motivaciones de los actores involucrados -los investigadores-). Esto último se alcanzará cuando se haya transitado por las instancias precedentes.

Considerando el abordaje del Objeto-Modelo³¹ implicado en este estudio, el *método* es *constructivo, reflexivo y dialéctico*, pues se busca hacer emerger los descriptores que anticipan la “situación de investigación”, identificar aspectos componentes y factores que dan cuenta de las prácticas científicas en la FH de la UNNE, descubrir signos manifiestos de la realidad investigativa y evaluativa, e inferir cuestiones contradictorias que convergen en la problemática objeto de análisis. Las estrategias investigativas, las actividades concretas y las muestras donde ancla el estudio están siendo definidas en estos momentos, buscándose preservar la coherencia con el diseño y método antes explicitado.

Abordajes específicos tendientes a la interdisciplinariedad

Desde este aspecto puede señalarse que todos los investigadores que integran el grupo de trabajo se desempeñan como docentes de diferentes espacios curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Información que se dicta en la Facultad de Humanidades - UNNE-; cada uno con su formación de base, más sus especialidades y experiencias investigativas, generan expectativas alentadoras que impulsan al abordaje de esta temática de investigación y el desarrollo de actividades para el logro de los objetivos señalados anteriormente. Estos espacios curriculares se encuentran establecidos en el Plan de Estudio de dicha carrera aprobado por Res. N° 039/98CD y modificatorias, con lo cual podría inferirse que no sólo desde el conocimiento de las teorías disciplinares y de la praxis que cada uno posee, sino también de aquellos otros conocimientos, como por

³¹ Categoría que -siguiendo a Samaja, J. (1995)- indica que el objeto de estudio de una investigación es un objeto modelado sobre la base de la *praxis* o experiencia protagónica del investigador. Lebus, E. (2017) ha desarrollado esta noción como una *construcción semiótica* anclada en la experiencia de vida.

ejemplo, sobre el contexto donde se desarrollará la investigación, la cultura investigativa institucional propia de la Facultad de Humanidades en particular y de la UNNE en general, como así también aquellos aspectos propios de diversos procesos instrumentados de producción, evaluación y difusión de la producción científica, permitirán, en una primera instancia preliminar, esbozar un bosquejo de diagnóstico sobre los puntos señalados como objetivos trazados, para luego en una segunda instancia, dar respuestas concretas y fundadas sobre los propósitos del trabajo planteado.

Desde la mirada metodológica se buscará garantizar la coherencia y validación de las acciones que vayan desarrollándose en todo el proceso de investigación y su conexión dialéctico-constructiva con el producto de conocimiento, entendiendo éste como *una obtención escalonada en un proceso de génesis*.³² Desde el enfoque semiótico-cognitivo, el abordaje se centra en la identificación y análisis de los “signos” expresados por los investigadores (en contexto de diálogo, de talleres y entrevistas) que permitan configurar la *dimensión de significación que subyace en las prácticas investigativas*, en su sentir y hacer, y en su percepción de los mecanismos evaluativos que enfrentan³³ en forma periódica. Asimismo, se intentará realizar una aproximación a los contextos cognitivos que sostienen las prácticas científicas desde una *visión ampliada del conocimiento*.³⁴

Resultados esperados

Siendo el tema de estudio de esta investigación una temática escasamente investigada en el escenario latinoamericano y, en particular, en el NEA como un caso regional que pone en evidencia la necesidad de contar con un "sistema situado", es decir, "diferenciado y adecuado" a las condiciones socio-institucionales y culturales en que se desarrolla la producción científico-técnica en CHS, esperamos que este estudio aporte una visión distinta sobre la evaluación científica en estos campos, atendiendo no sólo a la

³² Idea está tomada de los aportes científicos en el campo de la metodología, de trabajos antecedentes que orientan la perspectiva teórica asumida en este estudio. Cfr. Lebus, Emilias (2010, 2012, 2017).

³³ Con frecuencia, este proceso de “medir” producciones científicas y resultados de conocimiento, desde el cual se evalúa al propio investigador, se vivencia como una acción de: *estar sometido a* [evaluación]. Subyace aquí una *dimensión de “poder”* que reviste al proceso evaluativo.

³⁴ Esto significa: el proceso que conecta sujetos, objetos y contextos de producción y de evaluación de la actividad científica, es decir, no atomizando la ciencia sólo en los resultados de las investigaciones sino entendiendo el conocimiento como una construcción compleja que va forjándose en una trama diversa de actores y contextos. El proceso de investigación se expande así para involucrar componentes de la realidad institucional y de la sociedad regional.

especificidad de las disciplinas que lo integran, sino a las realidades del contexto regional en el que la ciencia se inserta. Cabe destacar que el NEA conforma un contexto periférico dentro del espacio argentino y que, por tal motivo, presenta caracteres diferenciadores de los parámetros que definen la actividad científica nacional, al mismo tiempo que guarda similitudes con otras realidades latinoamericanas. Es el propósito de este estudio descubrir los aspectos que hacen a la especificidad de la producción científica regional, en torno a los interrogantes asumidos. Sus resultados fortalecerán, en este sentido, a las CHS, y de modo particular, a las ciencias de la información (por la contribución sus técnicas y sub-disciplinas al estudio analítico y crítico del estado actual de situación).

Además, los resultados permitirán, a las universidades involucradas, contar con indicadores de evaluación de la investigación, de calidad de las publicaciones, de la productividad y de la visibilidad de los autores e instituciones observadas.

La investigación aportará las bases teóricas, conceptuales, metodológicas, críticas e instrumentales para abordar las acciones que permitan la consolidación, fortalecimiento y desarrollo de un espacio de evaluación de CyT en la UNNE y en la UNaM, gestado y gestionado desde y por los propios actores intervinientes. Por ello, esta investigación puede arrojar un conocimiento fundado que contribuya a la toma de decisión para la gestión institucional al respecto. Finalmente, este espacio de evaluación de CyT podría constituirse en referente para otros desarrollos del mismo tipo y nivel, ofreciendo la colaboración necesaria para innovaciones posteriores.

Conclusiones provisorias a partir de lo proyectado

La exploración bibliográfica del tema realizada hasta ahora indica que hay nutrida producción de trabajos antecedentes enfocados y/o relacionados con la evaluación de la actividad científica, tanto a nivel mundial como latinoamericano. No así en cuanto a la producción contextualizada en escenarios regionales, particularmente el NEA como espacio fronterizo. Ello realza el valor del estudio que encaramos.

Por otra parte, la actividad investigativa en el ámbito de la FH de la UNNE muestra una gran diversidad de modos de organización y realización, siendo notorios los rasgos diferenciadores entre Departamentos e Institutos. Por ello, una primera etapa de nuestro estudio radica en conocer el estado de situación, etapa que estamos transitando.

Siendo que este estudio se ha iniciado en 2019, la investigación está en sus fases iniciales, por lo que no es posible aún anticipar conclusiones más allá de las puntualizadas.

Bibliografía

- Beigel, F y Salatino, M. (2015) Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas en ciencias sociales y humanas en la Argentina. *Información Cultura y Sociedad* (32), 11-36. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/issue/view/142/showToc>
- Ibarra, A; Castro, J y Barranechea, J. (Eds.) (2007) *La Evaluación de la actividad científica en Ciencias Sociales y Humanidades*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua.
- Lattuada, M. (2014) La evaluación de la investigación en las universidades argentinas: contextos cultura y limitaciones. *Revista Iberoamericana de Ciencias Tecnología y Sociedad*. 9(27), 157-164. Recuperado de <http://www.revistacts.net/volumen-9-numero-27/286-dossier/615-la-evaluacion-de-la-investigacion-en-las-universidades-argentinas-contextos-culturas-y-limitaciones>
- Lebus, E. (2009) Homenaje al Dr. Juan Alfonso Samaja Toro por su contribución al desarrollo del pensamiento científico. *Revista de la Maestría en Derecho Procesal*. 3(1), 1-30. Recuperado de <http://pergamo.pucp.edu.pe/derechoprocesal/article/view/2082/2015>
- Lebus, E. (2012) *Cómo generar un proyecto de tesis*. Rosario, Argentina: Editorial A.V.I. para la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.
- Lebus, E. (2017) *Proyectar la tesis y encaminar la investigación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial del Grupo de Escritores Argentinos.
- Samaja, J. (1995) *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Eje temático: La organización de recursos de información: nuevos contextos y estándares

Coordinadora de mesa: Alicia Bettina Palavecino

La pragmática de codificación de historias clínicas del paciente (The pragmatics of coding of the patient's records)

Virginia Bentes Pinto, Odete Máyra Mesquita Sales & Camila Regina de Oliveira Rabelo

vbentes@ufc.br, mayra.mesquita@ufc.br, camilareginarabelo@gmail.com

Universidade Federal do Ceará

Resumen

Reflexiones sobre la codificación de historias clínicas del paciente como ejercicio de indexación en el ámbito de los Servicios de Archivos Médicos y Estadística. Deriva de las investigaciones que estamos desarrollando y por comprender que la codificación si configura como indexación. La codificación o indexación de historia clínica del paciente es un esquema complejo de acciones – humanas o automáticas – que busca identificar los diagnósticos primarios y secundarios y los tratamientos a los cuales la persona enferma fue sometida, adoptando la traducción por medio de la Clasificación Estadística Internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (CID-10). Investigación exploratoria descriptiva con abordaje cualitativo, siendo el corpus constituido por los informes de alta de dos prontuarios que totalizan un total de siete volúmenes. Resultados: identificación de treinta palabras referentes a los diagnósticos, y procedimientos. Los conceptos referentes al diagnóstico principal fueron tres: M32 – Lupus eritematoso sistémico, N18 – Insuficiencia Renal Crónica y K80.20 – Colelitíase. Los diagnósticos secundarios son diez: N18 - Insuficiencia renal crónica; T15 - hipertensión secundaria, etc. Dos procedimientos: OBH1 – Intubación Orotraqueal OTH00Z1 - Trasplante renal y OFT44ZZ – Colectomía laparoscópica. Se concluye que hay necesidad de codificación de estos documentos para la recuperación de la información con mejor calidad.

Palabras clave: Codificación de historias clínicas del paciente / Historias clinicas del paciente / Indexación / Diagnóstico primario / Diagnóstico secundario

Abstract

Reflections on the coding of patient's records as an indexation practice in Medical Records and Statistics areas. As a result of researches that we are developing and by the understanding that the coding is configured as indexing. Coding or indexing of Patients' records is a complex system of actions – human and automatic ones- that seeks to identify primary and secondary diagnosis as well as the health care the patient was been submitted, using translation through ICD-10 (International Statistical Classification). This is an exploratory and descriptive kind of research, with a qualitative analysis being the corpus constituted by the medical discharge reports of two records that form a total of seven volumes. Results: Identification of thirty words referring to diagnoses and procedures. The concepts referring to the main diagnosis were three: M32 – Systemic Lupus erythematosus, N18 – Chronic renal failure and K80.20 – Cholelithiasis. There were ten identified secondary diagnosis: N18 - Chronic renal failure; T15 – Secondary hypertension, etc. Medical procedures: OBH1 – Orotracheal intubation, OTH00Z1 – Kidney transplantation and OFT44ZZ – Laparoscopic cholecystectomy. It is concluded that there is a need to codify these documents to a correct retrieval of information.

Keywords: Coding of the patient's records / Patient's records / Indexation / Primary diagnosis / Secondary diagnosis

1 Introdução

“Scientists are not dependent on the ideas of a single man, but on the coined wisdom of thousand of men, all thinking the same problem, and each doing his little bit to add to the great structure of knowledge which is gradually being erected”. (Lord Rutherford, 1933).

A epígrafe tomada para abrir este artigo, evidencia que as motivações para as pesquisas demandam sempre uma leitura precedente que nos possibilite ter ideia do que já foi pesquisado e nos incite para outras investigações que nos conduzam a novos conhecimentos. Eis aí, o caso do conceito de codificação que acompanha a evolução histórica da humanidade desde muito antes da nossa Era, destacando-se o Código de Urukagina de Lagash, o Código de Ur-Nammu e o Código de Hamurabi, somente para citar alguns. A partir da Era Cristã também surgem outros códigos, inclusive na Bíblia, como é o caso dos Códigos da Aliança e o Deuteronômio, ambos no Antigo testamento. Em sua origem a codificação tem ligação teórico-prática com as normas da “boa conduta” ou “bons costumes” e, com o direito, em uma perspectiva de sistematização das leis.

Pouco a pouco, essa ideia foi ressignificada e a codificação adentra a outros campos de conhecimentos: Sociologia, Ciência da Informação, Biblioteconomia, Informática, Computação, Gestão, Ciências da Saúde, etc. Nesses campos ela pode ser estudada e aplicada ao ponto de vista normativo, na representação, organização e recuperação da informação e do conhecimento – como indexar reunir ou classificar – com a finalidade de transmitir mensagens, e ainda como o resultado da ação de codificar. Eis aí a complexidade de se refletir sobre essa temática em uma perspectiva de linearidade ou positivista.

Mas, o que se entende por codificação? A palavra codificação vem do latim *caudex* traduzido por *códex* ou código e *facere* (fazer). Logo, seria o ato de fazer ou elaborar códigos (ato de codificar). Para De Grolier (1962, p. 14) “o código pode ser compreendido como um sistema de símbolos para representar a informação e as regras para fazer combinações”. Na concepção de Foray (2000) a codificação é um esquema de ações que possibilita a conversão do conhecimento, visando maior acesso e recuperação e, naturalmente maior possibilidade de usos, também é “um trabalho de criação, que supõe efetuar novas decomposições e recomposições dos saberes” (p. 40). Por sua vez, o Dicionario de la Real Academia Española (1780) define o código como:

Conjunto de normas legales sistemáticas que regulan unitariamente una materia determinada. Recopilación sistemática de diversas leyes. Combinación de letras, números u otros caracteres que tiene un determinado valor dentro de un sistema establecido. Sistema de signos y de reglas que permite formular y comprender mensajes secretos. Conjunto de reglas o preceptos sobre cualquier materia.

Avançando esse entendimento Janicot e Mignon (2012, p. 6) dizem que ela pode ser definida como “um processo de armazenamento, *indexação* [grifo nosso] e distribuição do conhecimento formal, independentemente de qualquer contexto. Para completar esta definição, o conceito de codificação pode ser ampliado para incluir a padronização do conhecimento”. Corroborando essa ideia Gibbs (2012, p. 64, tradução nossa) diz que “codificar é uma maneira de indexar ou categorizar o texto para estabelecer um marco de ideias temáticas sobre ele”.

No contexto da Biblioteconomia dos anos cinquenta, Ranganathan (1951, p. 43, tradução nossa) argumenta que a codificação mecânica pode ser definida como “a tradução dos nomes dos assuntos específicos em símbolos escritos próprios para a representação sobre a forma de conjuntos perfurações . . . que permitam a recuperação mecanográfica” da informação. No campo da Ciência da Informação e da Biblioteconomia, a codificação entra em cena também na perspectiva de representação e organização da informação.

No glossário de Biblioteconomia do Canadá, ela se refere “a ação de atribuir um código ou número a um documento”. Para tal, “habitualmente utilizamos o termo ‘classificação’ para esta ação, uma vez que a atribuição do número que identifica o documento refere-se a um sistema de classificação, seja o sistema Dewey ou o sistema da Biblioteca do Congresso” (QUEBEC, online, tradução nossa).

Na área da saúde, a Organização Mundial da Saúde (OMS) (2009, p. VIII) entende a codificação como “a atribuição de uma categoria numérica ou alfanumérica a cada uma das diferentes entidades nosológicas e procedimentos diagnósticos e terapêuticos da prática médica, segundo critérios previamente estabelecidos para sua classificação”. Esse campo segue a orientação da OMS sendo que a codificação é adotada, principalmente, nos prontuários do paciente. O prontuário do paciente é constituído de um conjunto de documentos referentes a toda as condições de saúde de um indivíduo e as ações de

cuidados a ele dispensadas, visando ao seu restabelecimento. É um documento regido, por um ordenamento jurídico de sigilo, particular, tanto no contexto mundial como também dos estados e nações. Ademais, segue as normativas das organizações de classes da área da saúde (Conselhos Federais de Medicina, Enfermagem, Psicologia etc.) e daqueles envolvidos com o tratamento informacional do prontuário, como é o caso do Conselho Federal de Biblioteconomia.

Segundo Rabelo (2019) a codificação no prontuário do paciente consiste na prática da atribuição dos códigos da Classificação Estatística Internacional de Doenças e Problemas Relacionados com a Saúde, 10ª edição (CID-10). Essa codificação é referente à doenças e problemas relacionados à saúde do indivíduo são feitas observando-se o diagnóstico principal registrado pelo médico no resumo de alta.

A referida autora explica ainda que a codificação se efetiva por meio da classificação hierarquizada dos possíveis diagnósticos resultantes de todo o processo de raciocínio clínico. Embora efetuada por meio de uma classificação, entendemos que o objetivo de classificar por assuntos refere-se também a criação de estruturas sintagmáticas capazes de serem utilizadas na recuperação da informação. Desse modo, os códigos da CID-10 formam também um conjunto de assuntos que podem representar tematicamente as informações contidas nos prontuários (RABELO, 2019, p. 19).

Observando esses conceitos – codificação nas áreas das Ciências da Saúde e Ciência da Informação – percebe-se que eles também têm relações diretas com a indexação. Entendemos que a indexação é um esquema complexo de ações – humanas ou automáticas – que visa identificar os temas tratados em um documento (verbal ou não verbal) e expressá-los por meio de elementos linguísticos ou outros atributos não verbais que possam representar os referidos temas, de modo a favorecer o acesso e a recuperação da informação.

Ainda nesse contexto, Maurel e Champagne (1999, p. 318, tradução nossa), compreendem a indexação como um processo configurando-se como “o conjunto de operações que permitem a criação de chaves de acesso reagrupadas em diferentes tipos de index, informatizados ou não”. Eles complementam suas reflexões dizendo ainda que “se trata, de um lado, da seleção de termos e de expressões de indexação em documentos originais ou nos resumos e em outra parte, da sua transcrição em linguagens

documentárias, os conceitos depois de serem extraídos a partir da análise dos documentos”. Na mesma linha de raciocínio a Professora Hudon et al. (1998, p. 1, tradução nossa) considera que a indexação é “uma operação [intelectual] que consiste a descrever e caracterizar um documento por meio da representação dos conceitos nele contidos [...]”.

Wooster (1964 como citado em LANCASTER, 2004, p. 30) refere-se à indexação como sendo “a atribuição de termos provavelmente relacionados de alguma forma com o conteúdo intelectual do documento original, para ajudar você a encontrá-lo quando precisar”. A indexação possibilita a recuperação da informação de forma rápida e objetiva, facilitando a busca pela informação. Para Bentes Pinto, Meunier e Silva Neto (2008), defendem que a indexação configura-se como uma ação cognitiva

[...] concernente ao tratamento da informação contida nos documentos, atribuindo-lhes etiquetas que possam representar o seu conteúdo, permitindo, não somente o acesso durante uma busca de informação em bases de dados, mas, também que o sujeito possa se deslocar sobre o documento mesmo, em sua natureza concreta, visando à recuperação posterior de seu conteúdo (p. 21).

Todas essas reflexões nos motivaram a realizar esta pesquisa tendo como ponto de partida o seguinte problema: que critérios adotar para a codificação de prontuários do paciente? Visando responder a essa questão, definimos como objetivo desta pesquisa: propor um exercício de codificação na perspectiva de indexação de prontuário do paciente.

2 Metodologia

É uma pesquisa de cunho exploratório descritivo e com olhar qualitativo, que busca compreender as relações entre a codificação e a indexação no âmbito da representação e organização da informação de prontuários do paciente. Trata-se de um estudo pautado na fenomenologia, posto que nosso interesse esteja em perceber a relação entre a codificação e a indexação na literatura consultada, assim sendo, como um fenômeno manifesto revelado.

Com relação ao estudo descritivo buscamos descrever as características mais importantes concernentes ao tema, tendo como base o Conjunto Mínimo de Dados de atenção à saúde (CMD), institucionalizado pelo Ministério da Saúde e pelo Conselho Nacional de

Secretários da Saúde (CONASS), em 2015, levando em consideração o Diagnóstico Principal, Diagnóstico Secundário, Procedimentos diagnósticos, terapêuticos e cirúrgicos, medicamentos realizados e a Terminologia que descreve o procedimento.

O *corpus* da pesquisa foi constituído por três prontuários perfazendo um total de dez (10) volumes. O estudo recaiu somente nos resumos de alta tendo sido analisados trinta e cinco (35). Conforme a ABNT (2014), o resumo de alta possui como uma das principais finalidades “a transição das informações do cuidado, que será realizado após a internação, promovendo a continuidade da assistência a fim de garantir a segurança do paciente”.

Na percepção de Rantucci (2007) o resumo de alta deve oferecer orientação ao paciente de modo que ele possa ter “os maiores benefícios com o uso de seus medicamentos; auxiliar na resolução de problemas existentes; prevenir a ocorrência de problemas futuros, e desenvolver a capacidade do indivíduo para lidar com problemas relacionados ao uso de medicamentos que em seu domicílio”. Para Pallejà (2009; 2012), o resumo de alta do prontuario do paciente trata-se de

um documento que tem a finalidade de deixar escritas as circunstâncias do período de internação do paciente no hospital: o motivo de ingresso, a evolução durante sua internação, os diagnósticos e procedimentos realizados, as intervenções cirúrgicas a que tenha sido submetido, os tratamentos e diagnósticos alcançados, a situação no momento da alta e as indicações e recomendações dadas na saída do hospital. É um texto que, às vezes, tem mais de um redator: o médico que fez o ingresso, o médico (ou os médicos) que seguiram o paciente durante sua internação e o médico que deu alta. Isto faz com que se mesquem diferentes estilos de redação e, inclusive, línguas diferentes (PALLEJÀ, 2009, p. 3; 2012, p. 1, tradução nossa).

Embora, já normatizado em vários países, no contexto brasileiro, o resumo ou sumário de alta ainda não está institucionalizado pelo Conselho Federal de Medicina (CFM).

3 Resultados

A análise da estrutura dos resumos de alta foi realizada com o intuito de identificar as palavras-chave na linguagem adotada pelos médicos para descrever o motivo da internação dos pacientes e as intervenções realizadas. Para tanto, adotamos os mesmos

esquemas de indexação de outro documento (análise, tradução e controle de qualidade), observando os princípios de Cutter para cabeçalhos de assunto, a saber: específico, uso e sindético.

Seguindo o princípio específico, adotamos a nominação completa dos diagnósticos principal, secundário e procedimentos realizados. Em relação ao princípio de uso, optamos por manter a forma de redação usada pelos médicos nos registros dos resumos de alta. Já para o princípio sindético estabelecemos as relações dos diagnósticos principal, secundário e procedimentos, partindo do mais geral para o específico e vice-versa.

Segundo o Glosario de términos utilizados en documentación sanitaria do Fondo Social Europeo, o diagnóstico principal refere-se ao

Proceso patológico o circunstancia que después del estudio pertinente y según criterio facultativo, se establece como causa del ingreso en el hospital, aunque durante su estancia apareciesen otras complicaciones importantes o incluso otras enfermedades más severas independientes de la que motivó el ingreso. (Fondo, 2007)

Ainda segundo definição do Glosario do Fondo Europeo, o diagnóstico secundário é aquele que, embora não sendo principal “coexistan con él en el momento del ingreso o se desarrollen a lo largo de la estancia hospitalaria e influyan en la duración de la misma o en el tratamiento administrado.” Por sua vez, os procedimentos referem-se as “técnicas aplicadas al paciente con el fin de filiar el proceso que padece” (Fondo, 2007)

Assim, fizemos a leitura dos resumos de alta, para identificar os diagnósticos e procedimentos. A segunda etapa constituiu-se da seleção das palavras mapeadas, a fim de ser realizada a tradução para a CID-10, Tomo I: Diagnósticos e Tomo II: Procedimentos.

Os resultados da análise ocasionaram em trinta (30) palavras referentes a diagnósticos, e procedimentos. A partir daí, passamos a segunda etapa que foi a estruturação conforme os diagnósticos principal e secundário. Os conceitos referentes ao diagnóstico principal foram dois (3): Lúpus Eritomatoso Sistemático (LES), para o primeiro prontuário, Insuficiência Renal Crônica (IRC), para o segundo, e Colelitíase (COL), para o terceiro. Em que concerne aos diagnósticos secundários selecionamos dez (10), enquanto que no

contexto dos procedimentos, foram considerados quatro (4). Os resultados encontram-se expostos nas Figuras 1, 2 e 3.

	Diagnóstico Principal		Diagnóstico Secundário		Procedimentos	
	Codificação CID-10	Termo	Codificação CID-10	Termo	Codificação CID-10	Termo
Prontuário 1	M32	Lupus Eritomatoso Sistemático (LES)	N18	Insuficiência renal crônica	OBH1	Intubação Orotraqueal
			I15	Hipertensão secundária	0TY00Z1	Transplante renal
			E03.9	Hipotireoidismo não especificado		
			G04.2	Meningoencefalite e meningiomielite bacterianas não classificadas em outra parte		

Figura 1. Quadro de Diagnósticos e procedimentos do Prontuário 1

	Diagnóstico Principal		Diagnóstico Secundário		Procedimentos	
	Codificação CID-10	Termo	Codificação CID-10	Termo	Codificação CID-10	Termo
Prontuário 2	N18	Insuficiência renal crônica	J90	Derrame pleural à direita	5A1D	Hemodiálise
			J15.9	Pneumonia		
			N07.9	Nefropatia familiar causa desconhecida		

Figura 2. Quadro de Diagnósticos e procedimentos do Prontuário 2

	Diagnóstico principal		Diagnóstico secundário		Procedimentos	
	Codificação CID-10	Termo	Codificação CID-10	Termo	Codificação CID-10	Termo
Prontuário 3	K80.20	Colelitíase	E13.9	Diabetes Mellitus Tipo II	OFT44ZZ	Colecistectomia laparoscópica
			E78.00	Hipercolesterolemia		
			I10	Hipertensão arterial		

Figura 3. Quadro de Diagnósticos e procedimentos do Prontuário 3

Ressaltamos que, embora os resultados desta pesquisa possam ser percebidos como sendo simples, para se definir o diagnóstico principal é preciso saber o motivo pelo qual o paciente buscou atendimento em uma organização de saúde. Para tanto, é necessário que se tenha realizado um bom registro de anamnese, resultando do contato inicial do profissional de saúde com o paciente. A redação desse registro é pautada nas anotações colhidas na entrevista inicial que busca a identificação dos motivos que levaram o paciente a procurar atendimento de saúde.

Identificado esse diagnóstico, já se tem uma orientação para mapear os diagnósticos secundários que, certamente, se apresentarão em maior número de palavras. Com relação aos procedimentos terapêuticos, é preciso se ter o cuidado para não os confundir exames.

4 Conclusões

O desenvolvimento desta pesquisa buscou realizar um exercício de codificação na perspectiva de indexação de prontuário do paciente. Nesse sentido, acreditamos que a codificação desses documentos, embora possa ser feita levando-se em consideração a sua totalidade, é preciso entender que os registros de dados se repetem, talvez por excesso de

cuidados ou pela normatização dos próprios organismos competentes. Assim, aplicamos a codificação de prontuários para a estrutura de resumos de alta pautando-nos no Conjunto Mínimo de Dados fazendo-se o recorte somente para os diagnósticos (principal e secundário) e procedimentos.

Ressaltamos que, a codificação e a indexação se assemelham tanto teoricamente quanto na pragmática. Por fim, enfatizamos a dificuldade que tivemos para tal codificação devido a não existência de uma normativa por parte do Conselho Federal de Medicina (CFM) que norteie todos os componentes que deverão conter nos resumos de alta sejam bem estruturados cuja redação deverá descrever aspectos relativos a um resumo de anamnese a condição de alta do paciente N do Conselho Federal de Medicina (CFM).

Agradecimentos

Agradecemos ao CNPQ pelo financiamento da pesquisa. Bolsa de Produtividade em Pesquisa – PQ 307864/2017-0.

Bibliografía

- Abnt. CEE78. (2014). *Informática em saúde — Sumário de alta de internação* Parte 1: Modelo de informação. Recuperado de <http://www.cee78is.org.br/Downloads/Sum%C3%A1rio-de-Alta-de-Interna%C3%A7%C3%A3o-Hospitalar.pdf>
- Bentes Pinto, V.; Meunier, J.; Silva Neto, C. (2008). A contribuição peirciana para a representação indexal e imagens visuais. *Enc. Bibli. R. Eletr. Bibliotecon. Ci. Inf*, Florianópolis, v. 1, n. 25, p. 15-35, 2008. Recuperado de: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2008v13n25p15>
- De Grolier, E. (1962). *Étude sur les catégories générales applicables aux classifications et classifications et codifications documentaires*. Paris: UNESCO.
- Fondo Social Europeo. (2007). Glosario de términos utilizados en documentación sanitaria: http://incual.mecd.es/documents/20195/1873855/SAN626_3+-+A_GL_Documento+publicado/4b72ca73-20c2-4158-87cd-9a53422be7f8
- Foray, D. (2000). *L'économie de la connaissance*. Paris: La Découverte.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hudon, M.; et. all (1998). Indexing and documentary languages in archival environments in the era of new information technologies. *Archives*, v. 29, n. 1, p. 75-98.
- Janicot, C. & Mignon, S. (2012). Knowledge codification in audit and consulting firms: a conceptual and empirical approach. *Knowledge Management Research & Practice*, 10, 4–15.

- Lancaster, F. W. (2004). *Indexação e resumos: teoria e prática*. Brasília: Briquet de Lemos.
- Maurel, D. & Champagne, M. (1999). *La description et l'indexation*. SainteFoy: Presses de l'Université du Québec..
- Organização Mundial de Saúde. (2008). *A Classificação Estatística Internacional de Doenças e Problemas Relacionados com a Saúde*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Pallejà, J. F. (2012). Els informes mèdics són entenedors per a qui els ha de llegir? *Llengua, Societat i Comunicació*, v.10, p.53-62.
- Quebec. (2019). *Glossário*. Recuperado de <http://www.education.gouv.qc.ca/ministere-de-leducation-et-de-lenseignement-superieur/>
- Ranganathan, S. R. (1951). *Classification, codification et appareillage de recherché*. Paris: UNESCO.
- Rantucci, M. J. (2007). *Pharmacists talking with patients: a guide to patient counseling*. Baltimore: Lippincott Williams & Wilkins.
- Rabelo, C. (2019). *Representação temática da informação: reflexões sobre a prática da indexação do prontuário do paciente*. (Dissertação de mestrado). Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, CE, Brasil.
- Real Academia Española. (1780). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Ed. Facs.

Metadados de distintivos escoteiros e a perspectiva da memória institucional

Thais Ariane Amorim Correia & Zaira Regina Zafalon

thais.ariane@hotmail.com.br, zaira@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos

Resumo

O Movimento Escoteiro foi fundado em 1907 na Inglaterra por Robert Baden-Powell e trazido ao Brasil em 1910, contando hoje com mais de 100 mil membros em todo o território nacional. O Escotismo se caracteriza como um movimento mundial, educacional, voluntário, apartidário e sem fins lucrativos, que tem como diretriz um método que propõe atividades, com desenvolvimento gradual e progressivo, por meio de ações educativas com aplicações práticas e estimuladas por um sistema de distintivos. Os Distintivos Escoteiros representam e caracterizam o Movimento e o seu Método, perfazendo mais de 500 itens. No contexto exposto, o objetivo dessa pesquisa intentou validar metadados para a descrição de Distintivos Escoteiros de forma a assegurar a sua recuperação sob a perspectiva da memória institucional. Como resultado, foi possível identificar os metadados para a sua descrição por intermédio da construção, proposição e aplicação de diretrizes para registro bibliográfico próprio para distintivos, utilizando-se a junção de metadados sugeridos pelo CCO e a metodologia PMEST de Ranganathan. Conclui-se que a representação documental é uma importante ferramenta empregada no tratamento de objetos culturais vinculados à memória de uma instituição, e é decisiva para a preservação, recuperação e acesso informacionais.

Palavras-chave: Organização e representação da informação / Metadados / Distintivo Escoteiro / Representação documental / Memória institucional.

1 Introdução

Esta pesquisa, desenvolvida no bojo dos estudos de Organização e Representação da Informação, tem os distintivos usados no Movimento Escoteiro, como objeto de estudo, e centra-se no argumento de que, por meio do tratamento documental dos distintivos é possível recuperar a memória institucional.

O Movimento Escoteiro tem início em 1907 e, atualmente, se caracteriza como a “[...] maior organização mundial de voluntariado em prol da educação” (Escoteiros do Brasil, 2014, p. 2). Com início no Brasil em 1910 conta, atualmente, com mais de 100 mil associados, distribuídos em 1.497 Grupos Escoteiros, localizados em 687 cidades (Escoteiros do Brasil, 2018, p. 22). A importância do Movimento vem da preocupação com o desenvolvimento de melhores cidadãos e se pauta nos Princípios da Instituição: valores como lealdade, verdade e bondade. As atividades desenvolvidas nos Grupos Escoteiros buscam contemplar as seis áreas de desenvolvimento do jovem: física, afetiva, caráter, espiritual, intelectual e social.

A prática escoteira pauta-se em cerimoniais e simbologias e tem várias tradições características do Movimento Escoteiro, daí a possibilidade de atrelar a história do Movimento aos estudos da memória institucional. Magalhães (2015, p. 15) declara que a memória institucional é feita a partir das atividades que os colaboradores da instituição desenvolvem e é considerada uma “[...] poderosa aliada das instituições que buscam se legitimar na sociedade e reforçar a sua identidade. Por meio de sua memória, a instituição apresenta sua história e adquire respaldo para permanecer atuante na sociedade.”

Os objetos culturais marcam a relação entre a memória institucional e o patrimônio cultural, visto que, ao mesmo tempo em que são resultado de uma determinada atividade, com significado e valores que merecem sua preservação, são também imbuídos de história e testemunham a memória de uma instituição. Observa-se, assim, a importância de se lançar mão de mecanismos que possibilitem tanto a preservação quanto o acesso à informação; daí recorrer ao tratamento documental, com aportes que promovam a compreensão do contexto em que o objeto se insere, para que ações de busca e recuperação da informação sobre os distintivos possam contribuir para a construção e a consolidação da memória institucional.

A representação documental se mostra como um importante instrumento nesse processo, pois se debruça sobre os recursos informacionais, dotados de contextos e seus significados, e configura-se como um mecanismo para tornar o documento representado reconhecível diante de dada situação, contexto e público. (Zafalon, 2017, p. 7). Costa (2008, p. 226) afirma que “[...] o documento e a informação não podem ser entendidos como fenômenos isolados, descolados da sua historicidade, das relações socioculturais e dos contextos que os produziram.”

Com base no panorama exposto, esta pesquisa tem o objetivo de validar metadados para Distintivos Escoteiros de maneira a serem asseguradas as ações de busca e recuperação da informação sob a perspectiva da memória institucional.

Para o atingimento da proposta, sob a perspectiva exploratória, a pesquisa, com abordagem qualitativa e natureza aplicada, fez uso de procedimentos de caráter bibliográfico e documental. Assim, o aprofundamento teórico abará o Escotismo, a Memória Institucional e a Representação Documental. O exame dos processos e instrumentos de representação documental será feito em vista do tratamento documental dos distintivos escoteiros, identificados como objetos culturais. Também será apresentada a exploração e a análise documental dos distintivos para identificação dos elementos essenciais necessários para a composição do registro bibliográfico.

2 Referencial teórico

A pesquisa se consolida a partir de concepções teóricas que envolvem os distintivos escoteiros, a memória institucional e o patrimônio cultural, e os aspectos da catalogação, tanto em relação aos metadados e seus padrões quanto às categorias ranganathianas.

2.1 O Movimento Escoteiro e os Distintivos

O Movimento Escoteiro foi fundado por Robert Stephenson Smyth Baden-Powell, em 1907, na Inglaterra, e se caracteriza como um movimento mundial, educacional, voluntário, apolítico e sem fins lucrativos. Segundo o Relatório Anual de 2017, divulgado pelos Escoteiros do Brasil (2018, p. 22), atualmente são 102.976 escoteiros registrados no país e quase 50 milhões no mundo.

A proposta de Baden-Powell baseia-se no desenvolvimento do jovem por meio de um sistema de valores baseado na Lei Escoteira. “A Lei Escoteira tem dez artigos que

abordam conceitos como honra, integridade, lealdade, presteza, amizade, cortesia, respeito e proteção da natureza, responsabilidade, disciplina, coragem, ânimo, bom-senso, respeito pela propriedade e autoconfiança.” (Escoteiros do Brasil, [201-?]). O Método Escoteiro, por sua vez, propõe uma ação educativa com aplicações práticas baseadas em cinco itens: aceitação da Promessa e da Lei Escoteira; aprender fazendo; vida em equipe; atividades progressivas, atraentes e variadas (estimuladas por um sistema de distintivos); e desenvolvimento pessoal com orientação individual.

Gaschler (2013, p.17) afirma que os distintivos são um dos elementos que caracterizam o Movimento Escoteiro e o seu Método. Para que haja a conquista dos distintivos, os chefes escoteiros acompanham o desenvolvimento dos membros juvenis, propondo requisitos que devem ser cumpridos integralmente. Quando há a conquista de um determinado nível de desenvolvimento, o jovem passa para uma nova etapa e recebe um distintivo equivalente para usar em seu uniforme.

Dentre os distintivos existentes, destacam-se sete tipologias e o contexto de sua conquista: Distintivo de Promessa, entregue ao jovem ou adulto na cerimônia em que faz sua Promessa Escoteira; Distintivo de Modalidade³⁵, destaca a qual o Grupo Escoteiro pertence; Distintivo de Identificação, responsável por reconhecer a Unidade Escoteira Local do escotista, bem como a sua inserção no Movimento Escoteiro; Distintivo de Progressão Pessoal, conferido de acordo com o progresso do membro juvenil, seguindo o plano de desenvolvimento previsto para o seu Ramo³⁶; Distintivo Especial, estreitamente ligado à conclusão do plano de desenvolvimento pessoal de cada Ramo e o seu completo aproveitamento; Distintivo de Especialidade, distribuído em cinco ramos de conhecimentos e em três níveis progressivos; e, Distintivo de Atividade, conquistado por meio da participação em atividades escoteiras (internacionais, nacionais, regionais e locais); são conferidos apenas aqueles que efetivamente participaram da atividade, ou

³⁵ O Escotismo se organiza em Modalidades: “[...] a) Modalidade Básica, em que predominam as atividades em terra e o ambiente mateiro; b) Modalidade do Mar, em que predominam as atividades orientadas para marinharia e o ambiente náutico; c) Modalidade do Ar, em que predominam as atividades orientadas para a aviação e o ambiente aeronáutico.” (Escoteiros do Brasil, 2013, p. 17).

³⁶ O Escotismo se organiza em Ramos, segundo a faixa etária: “[...] a) Ramo Lobinho, para meninos e meninas de 6 anos e meio (desde que alfabetizados) a 10 anos, denominados Lobinhos (meninos) ou Lobinhas (meninas); b) Ramo Escoteiro, para rapazes e moças de 11 a 14 anos, denominados Escoteiros (rapazes) e Escoteiras (moças); c) Ramo Sênior, para rapazes e moças de 15 a 17 anos, denominados Seniores (rapazes) e Guias (moças); e d) Ramo Pioneiro, para rapazes e moças de 18 a 21 anos (incompletos), denominados Pioneiros (rapazes) e Pioneiras (moças).” (Escoteiros do Brasil, 2013, p. 17).

seja, esses distintivos podem ficar restritos a uma região Escoteira, um Grupo Escoteiro ou mesmo a um dos Ramos do Grupo.

Dada a natureza dos Distintivos Escoteiros, eles podem ser identificados como objetos culturais, cuja definição é apresentada a seguir.

Os artefatos culturais são objetos físicos produzidos ou criados pelo homem, principalmente ferramentas, armas, ornamentos e outros itens que dão intrinsecamente provas culturais sobre a pessoa (e a cultura) que a fez ou usou, e são ainda caracterizadas por serem de interesse histórico ou arqueológico, bem como do tipo colecionado por museus ou colecionadores particulares. (Visual Resources Association, 2006, p. 6).

A partir dessa concepção, o tópico seguinte aborda a relação que os objetos culturais assumem, como patrimônio cultural, diante da memória institucional.

2.2 Memória Institucional e Patrimônio Cultural

Oliveira e Rodrigues (2010, p. 2) sustentam que “[...] as limitações da memória humana levaram o homem a buscar em recursos externos, as chamadas memórias artificiais, a compensação para o esquecimento.” Decorre dessa situação uma forte justificativa para a necessidade de preservar e possibilitar o acesso aos registros do conhecimento humano, papel que se destaca nas instituições de patrimônio cultural e de memória - os arquivos, bibliotecas e museus -, responsáveis por conservar e disponibilizar esses recursos informacionais nas suas diversas formas de manifestação e materialização.

Molina e Valentim (2011, p. 274) explicam que o termo memória começou a ser inicialmente estudado na área de Ciências Sociais, com foco nas relações humanas, no desenvolvimento das sociedades e em seus aspectos culturais. Entretanto, a partir da argumentação proposta por Le Coadic (2004), de que a Ciência da Informação estuda processos de comunicação e uso da informação além de conceber produtos e sistemas em vista de seu uso, Grimaldi, Miranda e Loureiro (2016, p. 2) afirmam que a preservação da memória encontra-se incluída em todas essas instâncias, o que também a consagra como objeto de estudo da Ciência da Informação.

Magalhães (2015, p. 15) afirma que a gestão da memória institucional é “[...] essencial para legitimar sua importância na sociedade, reforçando a identidade da instituição, tanto

interna quanto externamente.” Silva Junior e Oliveira (2018, p. 3) apresentam argumentos que corroboram com essa afirmação ao dizerem que a memória é um importante elemento para a compreensão da identidade do grupo e que não se pode “[...] desconsiderar a relação do patrimônio cultural com identidade e memória social.”

Com a afirmação de Peña (2013, p. 31, tradução nossa) esse raciocínio pode ser complementado, visto que, para ele, “[...] o patrimônio cultural é constituído por um conjunto de expressões culturais, artísticas, científicas e tecnológicas, entre outras, desenvolvidas historicamente e contemporaneamente para contribuir para o desenvolvimento das sociedades.”

A partir do exposto, compreende-se a relevância dos Distintivos Escoteiros como elementos fundamentais e de grande valor intrínseco para a manutenção da memória institucional do Escotismo e dos Grupos Escoteiros, dado que o Movimento pode utilizar-se desse patrimônio como instrumento de construção e validação da memória social, legitimando conseqüentemente, a sua identidade, o que vai ao encontro do exposto por Silva Júnior e Oliveira (2018, p. 8).

2.3 Catalogação, Padrões de Metadados e as Categorias de Ranganathan

A catalogação ou representação documental é o processo por meio do qual se registram metadados que descrevem um documento ou recurso informacional, de modo que sejam úteis para as ações de busca e recuperação em sistemas de recuperação da informação. Para Garrido Arilla (1999) a descrição bibliográfica é a ação na qual se expõem elementos de unidades informativas que permitem reconhecer e particularizar formalmente um documento em referências específicas que aludem os dados externos do documento e se distinguem dos restantes.

A construção consistente de um registro bibliográfico é complexa e exige o uso de métodos, instrumentos e linguagens para a descrição do recurso informacional. No que se refere aos metadados, é necessário que sejam determinados a partir de padrões que, por definição, assumem a responsabilidade de fornecer diretrizes a respeito da estrutura, do valor e do conteúdo a ser representado.

Riley (2009) compilou padrões de metadados e, a partir de sua classificação, foi possível identificar aqueles que poderiam ser adotados na descrição de objetos culturais: Art & Architecture Thesaurus (AAT), Cataloging Cultural Objects (CCO), Categories for the

Description of Art (CDWA), Categories for the Description of Art Lite (CDWA Lite), CIDOC Conceptual Reference Model (CIDOC/CRM), Dublin Core Metadata Element Set (DC), MuseumDat, SPECTRUM e Visual Resources Association Core Categories (VRA Core). Dentre estes, por conta da especificidade, o CCO chamou a atenção por conta do tipo de objeto documental tratado neste texto.

O CCO foi desenvolvido para profissionais envolvidos na descrição e documentação de obras de arte, arquitetura, artefatos culturais, e as suas imagens, ou seja, “[...] documentalistas de museus, curadores de recursos visuais, arquivistas, bibliotecários, ou qualquer pessoa que documente objetos culturais e as suas imagens.” (Visual Resources Association, 2006, p. 3).

O CCO foi proposto pela Visual Resources Association (VRA) em parceria com a Getty Foundation, e publicado pela American Library Association (ALA) em 2006, com o objetivo principal de indicar quais metainformações deveriam constar no registro bibliográfico e no registro de autoridade de um objeto cultural, a partir de nove áreas de descrição: nome do objeto; informação do criador; características físicas; informação estilística, cultural e cronológica; localização geográfica; assunto; classe; descrição; e visualização de informações (Visual Resources Association, 2006).

A partir dos estudos desenvolvidos por Costa (2008) foi possível compreender a pertinência da aplicação das categorias ranganathianas na representação de objetos culturais, em especial os distintivos escoteiros, objeto deste estudo. Costa (2008) aponta que, com a associação de categorias, é possível expressar as principais noções ou conceitos acerca de algo, por meio do método analítico-sintético desenvolvido por Ranganathan, em 1933, denominado Categorias Essenciais ou Categorias Fundamentais.

[Ranganathan] propôs a superação do princípio da hierarquização do conhecimento, comumente empregado nos sistemas de classificações lineares, para avançar em direção à flexibilização, não só da representação temática como também da análise de conteúdo de forma relacional. (Costa, 2008, p. 25).

As Categorias Fundamentais idealizadas por Ranganathan são em número de cinco, e cada qual se encarrega de uma faceta acerca do objeto descrito: Personalidade, Matéria, Energia, Espaço e Tempo (PMEST). Uma síntese das categorias e das propriedades foram

apresentadas por Campos e Campos (2014, p. 43-44): *tempo*: designa noções relativas a períodos de tempo ou cronologia; *espaço*: faz referência a aspectos de localização e também a limites de espaço; *energia*: refere-se a ações de modo geral, podendo estar associada a todos os tipos de entidades: inanimadas, animadas, conceituais, intelectuais e intuitivas; *matéria*: remete à manifestação de materiais e propriedades intrínsecas que constituem as coisas; *personalidade*: relacionada às entidades que não pertencem às outras categorias, sendo usualmente definida utilizando-se o método dos resíduos.

Para Costa (2008, p. 79) as Categorias Fundamentais podem ser adotadas no processo de análise e representação documental como “[...] guia para orientar o processo de leitura e de análise de conteúdo de um documento e, em seguida, podem ser empregadas para representá-lo e gerar produtos documentais.”

Com base na proposta de pesquisa aqui apresentada, o referencial teórico brevemente retratado teve a intenção de denotar os aspectos que serão tratados a seguir: a conjunção de fatores inerentes à catalogação, com seus métodos de análise e instrumentos aplicados aos distintivos escoteiros.

3 Metadados de Distintivos Escoteiros

Para a elaboração desta proposta foram consideradas as sete tipologias de Distintivos Escoteiros, o que contabiliza mais de 500 itens: Promessa (2); Modalidade (3); Identificação (304); Progressão Pessoal (13); Especial (4); Especialidade³⁷ (221); e Atividade³⁸. Após a identificação das tipologias de distintivos, procedeu-se a análise documental para a identificação de metadados essenciais para a descrição.

Por meio da análise documental foi possível definir os seguintes elementos essenciais: categoria, título, criador, data, local, modalidade, ramo, ramo do conhecimento, nível, assunto, características físicas e descrição.

Como justificativa para a definição dos metadados para os distintivos escoteiros, apresentam-se:

³⁷ Os Distintivos de Especialidade são constantemente revisados e novas especialidades podem ser criadas.

³⁸ Não é possível determinar um número de Distintivos de Atividade pelo fato de estes terem sua criação atrelada à agenda de atividades da União dos Escoteiros do Brasil, em campanhas nacionais, das Regiões Escoteiras, nos acampamentos distritais, e dos Grupos Escoteiros, com as atividades locais. Destaca-se, porém, que esta é a categoria que mais contribui para a construção da memória institucional dos Grupos e do Movimento Escoteiro.

- a) **Categoría:** faz referência ao tipo de Distintivo descrito; comum a todas as tipologias;
- b) **Título:** identifica o distintivo; a nomeação, em geral, faz alusão à categoria, salvo os Distintivos de Atividades (cuja denominação tem relação aos eventos ou atividades que os originaram), os Distintivos de Progressão Pessoal e os Distintivos Especiais (cujas nomenclaturas fazem referência ao Ramo Escoteiro a eles associados); comum a todas as tipologias;
- c) **Criador:** identifica os responsáveis pela idealização e/ou confecção dos distintivos; comum a todas as tipologias;
- d) **Data:** relaciona-se à cronologia do distintivo; comum a todas as tipologias;
- e) **Local:** determina a localização onde o distintivo foi confeccionado ou conferido; comum a todas as tipologias;
- f) **Modalidade:** faz referência à modalidade que o distintivo pertence; comum aos distintivos de Modalidade, Identificação, Especialidade e Atividade;
- g) **Ramo:** identifica a qual seção pertence o distintivo descrito; comum aos distintivos de Promessa, Identificação, Progressão Pessoal, Especial e Atividade;
- h) **Ramo do Conhecimento:** refere-se à área de conhecimento ao qual o distintivo está associado; característica específica dos Distintivos de Especialidades;
- i) **Nível:** faz alusão à graduação dos distintivos quando estes têm relação de conquista progressiva; característica dos distintivos de Identificação, Progressão Pessoal e Especialidade;
- j) **Assunto:** fornece termos que podem ser associados ou estabelecer referência aos distintivos catalogados; comum a todas as tipologias;
- k) **Características Físicas:** comporta informações como material, formato e cor, o que permite caracterizar e individualizar os distintivos por meio de sua configuração estrutural; comum à todas as tipologias;
- l) **Descrição:** fornece informações de contexto e significado dos distintivos; comum a todas as tipologias.

Tendo sido feito o levantamento dos metadados essenciais e da identificação, dentre os padrões mencionados no tópico anterior, do CCO (padrão para descrição de objetos culturais) como o padrão de metadados que mais se aproximava do objetivo de descrição de Distintivos Escoteiros, analisou-se os elementos obrigatórios³⁹ constantes do Visual Resources Association (2006), conforme segue:

- a) Tipo de Obra: identifica o gênero da obra descrita, referindo-se à forma física, função ou meio da obra;
- b) Título: registra frases ou nomes atribuídos a uma obra, podendo ser frases descritivas, usadas para se referir aos assuntos iconográficos das obras, ou por frases ou nomes atribuídos que não correspondem exatamente a títulos, mas que repetem elementos de outras áreas do registro;
- c) Criador: identifica o indivíduo, grupo de indivíduos, associação, grupo cultural ou outra entidade, que contribuiu para a criação, concepção, produção, construção ou alteração da obra;
- d) Função do Criador: registra o papel ou a atividade desempenhada pelo criador na concepção, desenho ou produção da obra;
- e) Medidas: abarca informações sobre as dimensões da obra. As medições podem ser registradas de acordo com diferentes critérios, dependendo do tipo objeto;
- f) Materiais e Técnicas: inclui materiais ou substâncias utilizadas na criação da obra, bem como as técnicas de produção ou fabrico, processos, métodos e instrumentos envolvidos na aplicação dos materiais;
- g) Data de criação: refere-se à data ou intervalo de datas associadas à criação, desenho, produção, apresentação, construção ou alteração da obra ou dos seus componentes;
- h) Localização Atual: inclui a localização geográfica da obra, o edifício ou instituição que a guarda;

³⁹ Os elementos identificados como “obrigatório” indicam que são fortemente recomendados no CCO. Entretanto, os dados de qualquer elemento podem ocasionalmente faltar, ficando, então, a critério da instituição catalogadora “[...] determinar a melhor maneira de lidar com os dados em falta, podendo utilizar um valor como ‘não disponível’, ‘desconhecido’ ou ‘não aplicável’, utilizar um valor nulo numa base de dados ou deixar o campo vazio.” (Visual Resources Association, 2006, p. 1).

- i) Assunto: contém uma identificação, descrição, ou interpretação sobre o que é representado numa (ou sobre uma) obra ou imagem; incluem coisas, lugares, atividades, formas abstratas, decorações, histórias e eventos da literatura, mitologia, religião ou história. Temas filosóficos, teóricos, simbólicos ou alegóricos, bem como conceitos também podem ser assuntos;
- j) Nota Descritiva: um breve ensaio descritivo, com detalhes do conteúdo e o contexto de uma obra; campo de texto livre usado para registrar comentários e interpretações de forma a complementar, qualificar e explicar as informações nos campos indexados;
- k) Outras Notas: auxiliam na qualificação ou explicação da informação registrada num determinado elemento (como por exemplo, o uso de uma nota de Assunto, Data ou Título) e permitem contextualizar, eliminar dúvida e/ou ambigüidade proporcionada pelo uso de um campo controlado;
- l) Descrição Exibida: campo de texto livre que registra aspectos de espaço, tempo ou contexto da obra capturada na imagem;
- m) Tipo de exibição: registra o ponto de vista específico ou a perspectiva capturada na imagem; permite diferenciar várias perspectivas da mesma obra;
- n) Assunto da exibição: pode incluir termos ou frases que caracterizam o assunto da obra como representado em uma imagem específica; permite a identificação de imagens específicas que ilustram um conceito ou detalhes específico da obra; esse elemento é de uso específico para uma parte da obra, e distingue-se do assunto da obra em geral.

Desse modo, compreendeu-se que a proposta de metadados para a representação de distintivos escoteiros deveria contemplar tanto os elementos do CCO, utilizados para a representação de objetos culturais, quanto os elementos definidos como essenciais para os distintivos, a partir da análise documentária.

Do CCO os seguintes metadados fazem parte da proposta: Tipo de Obra; Título; Criador; Função do Criador; Medidas; Materiais e Técnicas; Data; Localização Atual; Assunto; Nota Descritiva; Outras Notas. Os elementos metadados Descrição da Exibição, Tipo de Exibição e Assunto da Exibição são utilizados para a descrição de imagens de um objeto. Por conta de a proposta tratar do próprio documento, não farão parte das discussões.

Os metadados título, criador, data, local e assunto, definidos como essenciais para os distintivos escoteiros, a partir da análise documental, apresentam aderência também ao CCO. O metadado Características Físicas, definido na análise documental, aproxima-se dos metadados Medidas, e Materiais e Técnicas, do CCO. O metadado Descrição, definido na análise documental, aproxima-se do metadado Nota Descritiva, do CCO.

A partir da avaliação dos elementos obrigatórios do CCO identificou-se que eles, embora em número superior, não comportam todas os elementos definidos para a descrição dos Distintivos Escoteiros. Dentre os metadados definidos para os distintivos na análise documental, os metadados que não são compatíveis ou aproximam-se dos metadados do CCO são: categoria, modalidade, ramo, ramo do conhecimento e nível.

Cabe um percurso argumentativo quanto ao elemento Nota Descritiva do CCO. Embora o guia do CCO manifeste que a Nota Descritiva permite fornecer os detalhes necessários à contextualização da obra, a orientação para o seu preenchimento dita que seja elaborado um breve ensaio descritivo, em texto livre, para o detalhamento do conteúdo e do contexto de uma obra. Tal orientação configura-se como genéricas quanto à sua construção e, de certo modo, atrela o conteúdo relevante aos valores explicitados em outros campos. Desse modo, para a representação documental dos Distintivos Escoteiros, definiu-se que a Nota Descritiva será elaborada a partir de um texto embasado nas Categorias Fundamentais definidas por Ranganathan.

Por conta da especificidade do material, definiu-se um vocabulário controlado para os valores dos metadados Categoria (Promessa, Modalidade, Identificação, Progressão Pessoal, Especial, Especialidade, Atividade), Modalidade (Básica, Mar, Ar, Ferroviária), Ramo (Lobinho, Escoteiro, Sênior, Pioneiro), Ramo do Conhecimento (Ciência e Tecnologia, Cultura, Desportos, Serviços, Habilidades Escoteiras), e Nível (primeiro, segundo e terceiro).

A Figura 1 ilustra⁴⁰ o Distintivo de 100 Anos de Escotismo no Brasil, que será utilizado para demonstrar e, de certo modo, validar os metadados definidos para a representação de distintivos escoteiros.

Figura 1 - Distintivo 100 Anos de Escotismo no

⁴⁰ A imagem está presente neste relato a título de exemplo, visto que a proposta visa a representação do distintivo e não de sua representação imagética.

Brasil



Fonte: Coleção particular do autor

O Quadro 1 apresenta a proposta de metadados para a representação de distintivos escoteiros e seus valores, referentes ao Distintivo de 100 Anos de Escotismo no Brasil.

Quadro 1 - Registro de Obra: Distintivo 100 de Escotismo no Brasil

Elemento de metadado	Tipo	Valor do metadado ⁴¹
Tipo de Obra	CCO-O-C DE-P	Badges ⁴²
Título	CCO-O DE-O	Distintivo 100 Anos de Escotismo no Brasil
Criador	CCO-O DE-O	UEB (Brasil, 1924)
Função do Criador	CCO-O DE-P	Associations ⁴³
Medidas	CCO-O DE-O	4x8 cm Forma: Retangular
Materiais e Técnicas	CCO-O DE-O	Peça de tecido bordada com linha Materiais: tecido Cor: verde floresta Materiais: linha Cor: verde floresta, verde broto, amarelo sol, azul água, azul estrela, branco Técnicas: Bordado
Data	CCO-O DE-O	2010 Data inicial: 2010

⁴¹ Em alguns elementos metadados os valores não se aplicam, daí terem ficado sem preenchimento (em branco).

⁴² Considerou-se o Art & Architecture Thesaurus (AAT) como recurso terminológico.

⁴³ Considerou-se o Art & Architecture Thesaurus (AAT) como recurso terminológico.

		Data final: 2010
Localização Atual	CCO-O-C DE-O	São Carlos ⁴⁴ (São Paulo, Brazil)
Assunto	CCO-O-C DE-O	Escotismo ⁴⁵
Assunto	CCO-O-C DE-O	Escoteiros ⁴⁶
Nota Descritiva	CCO-P DE-O	<p>Distintivo de Atividade elaborado em tecido retangular verde floresta e bordado com linhas nas cores verde floresta, verde broto, amarelo sol, azul água, azul estrela e branco. O distintivo está em conformidade com a nova identidade da União dos Escoteiros do Brasil, lançada em 2019, o mesmo ano do centenário da associação. O distintivo é bordado com linha em uma peça de tecido, com as dimensões de 4x8 cm, no formato retangular. A porção direita do distintivo está com fundo na cor verde floresta. No ponto central superior está bordada a Flor de Lis, tema central da identificação visual dos escoteiros desde a fundação do Movimento. A flor de lis está bordada com linha na cor branca, com o círculo central do brasão nacional, encimando um listel e contendo o Nó da Boa Ação. No canto superior direito estão bordados os dizeres “100 anos”, com linha na cor amarelo sol. Abaixo da flor de lis e dos dizeres “100 anos”, estão bordados, em letras maiúsculas, os dizeres “escotismo no Brasil”, com linha na cor branca. A porção esquerda do distintivo está com fundo na cor azul estrela. Nesta porção, na parte centro superior, está bordada a constelação do Cruzeiro do Sul, com linha na cor branca. No canto inferior esquerdo está bordado “2010”, ano do centenário da instituição, com linha na cor azul água. No centro esquerdo, cortando o distintivo de cima a baixo, entre o Cruzeiro do Sul e a flor de lis, estão bordadas três faixas, cada qual de uma cor, com as cores azul água, amarelo sol e verde broto respectivamente. O Distintivo foi conferido aos participantes do Acampamento de 100 Anos de Escotismo no Brasil, organizado pela 25ª Região Escoteira, realizado nas instalações das Faculdades</p>

⁴⁴ Considerou-se o Art & Architecture Thesaurus (AAT) como recurso terminológico.

⁴⁵ Considerou-se o Catálogo de Terminologia de Assuntos da Biblioteca Nacional (Brasil), como recurso terminológico, pois o termo não foi encontrado no Art & Architecture Thesaurus (AAT).

⁴⁶ Considerou-se o Catálogo de Terminologia de Assuntos da Biblioteca Nacional (Brasil), como recurso terminológico, pois o termo não foi encontrado no Art & Architecture Thesaurus (AAT).

		Integradas de Bauru (FIB), na cidade de Bauru (São Paulo, Brasil), em 12 de junho de 2010.
Outras Notas	CCO-P DE-P	Fonte das cores: ESCOTEIROS DO BRASIL. Manual de identidade visual e otimização da imagem . 2010. Disponível em: < https://www.escoteiros.org.br/arquivos/marca/manual_de_identidade_visual.pdf >. Acesso em: 26 abr. 2017.
Categoria	DE-P-C	Atividade
Modalidade	DE-P-C	Básica
Ramo	DE-P-C	Lobinho . Escoteiro . Pioneiro, Sênior
Ramo do Conhecimento	DE-P-C	
Nível	DE-P-C	

Legenda: CCO – Metadados definidos pelo CCO; DE – Metadados definidos na análise documental dos distintivos; O – Obrigatório; P – Opcional; C – Uso de vocabulário controlado.

Fonte: Elaborado pelos autores

Alguns elementos metadados, tanto do CCO quanto do DE requerem o uso de vocabulário controlado. No CCO é exigido o uso de vocabulário controlado para os valores dos metadados: tipo de obra, localização atual e assunto; no DE, adota-se vocabulário controlado em: categoria, modalidade, ramo, ramo do conhecimento e nível.

A proposta, e suas diretrizes, foram elaboradas de forma ampla, de modo a contemplar os elementos obrigatórios do CCO, em junção aos metadados definidos como essenciais para os distintivos escoteiros, identificados para a representação de distintivos de sete categorias de distintivos mencionadas nesse trabalho.

Quanto à diretriz que colabora para alinhar a representação dos distintivos escoteiros à memória institucional destaca-se a Nota Descritiva, haja vista a proposição de que o conteúdo relacionado ao contexto e história do Distintivo fosse elaborado utilizando a metodologia PMEST como diretriz de observação e escrita, direcionando a sua constituição.

4 Considerações finais

A memória institucional contribui para a consolidação das práticas e da história da Instituição, bem como fornece subsídios para a reafirmação de sua identidade na

sociedade em que se insere, justificando a sua existência e atuação. O patrimônio cultural de uma instituição pode ser empregado como recurso de apoio na construção dessa memória e identidade, por meio do tratamento documental adequado, o que promove a preservação e a disseminação. A representação documental vem ao encontro dessa necessidade e ampara esse processo, sendo utilizada como ferramenta na representação e organização das informações contidas e relacionadas a esses objetos.

Considerando a questão de pesquisa apresentada para o desenvolvimento deste trabalho, foi determinante conhecer os Distintivos Escoteiros e suas categorias, bem como suas diversas singularidades e a sua relevância para o Movimento Escoteiro, visto contribuírem para a caracterização do Escotismo e do seu Método. A partir disso, foi possível investigar e validar os metadados necessários para a sua representação de modo a garantir a recuperação da informação neles contida sob a perspectiva da memória institucional, dada a sua diversidade e vasta quantidade.

Inicialmente, o CCO foi apontado como o padrão mais adequado a ser empregado e embora seja especificamente voltado à descrição de objetos culturais, sua estrutura não comportou a descrição de todas as especificidades apresentadas pelos Distintivos Escoteiros. Outro ponto observado durante a manipulação dos campos do CCO refere-se ao conteúdo da Nota Descritiva que, apesar de oferecer grande potencial em auxiliar a contextualização e oportunizar a vinculação da memória institucional, apresenta composição aberta e orienta que as informações relevantes inseridas nesse campo sejam também indexadas em outros campos apropriados.

Dadas essas observações, esse trabalho propôs diretrizes para a representação documental de distintivos escoteiros de modo a assegurar a descrição do contexto associado a eles por meio da combinação entre os metadados sugeridos pelo CCO e a metodologia PMEST de Ranganathan. A proposta apresentada indicou também a adição de campos não previstos anteriormente pelo padrão, empenhando-se em fomentar uma descrição específica e customizada aos distintivos. Outra sugestão foi a estruturação das informações inseridas na Nota Descritiva por meio da metodologia PMEST, visando amparar o contexto e memória institucional vinculados ao distintivo descrito, assegurando sua recuperação e acesso.

Referências

- Campos, L. M. & Campos, M. L. A. (2014). Personalidade e matéria na teoria da classificação facetada: a questão do contexto, pressupostos teóricos e metodológicos. *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*, 7 (2), pp. 40-60.
- Costa, L. S. F. (2008). *Uma contribuição da Teoria Literária para a análise de conteúdo de imagens publicitárias do fim do século XIX e primeira metade do século XX, contemplando aspectos da natureza brasileira* (Tese de Doutorado). Faculdade de Filosofia e Ciências, Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Marília, SP, Brasil.
- Escoteiros do Brasil. [201-?]. *Método Escoteiro*. Recuperado em 24 de abril de 2019, em <https://www.escoteiros.org.br/metodo-escoteiro/>.
- Escoteiros do Brasil. (2013). POR: Princípios, organização e regras. Curitiba.
- Escoteiros do Brasil. (2014). *União dos escoteiros do Brasil completa 90 anos*. Curitiba. Recuperado em 31 de março de 2016, de [http://escoteiros.org.br/arquivos/imprensa/Release Uniao dos Escoteiros do Brasil completa 90 anos.pdf](http://escoteiros.org.br/arquivos/imprensa/Release_Uniao_dos_Escoteiros_do_Brasil_completa_90_anos.pdf)
- Escoteiros do Brasil. (2018). *Relatório anual 2017*. Curitiba. Recuperado em 26 de abril de 2018, em [https://www.escoteiros.org.br/wp-content/uploads/2018/05/relatorio2018_capa FINAL.pdf](https://www.escoteiros.org.br/wp-content/uploads/2018/05/relatorio2018_capa_FINAL.pdf)
- Garrido Arilla, M. R. (1999). *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Síntesis.
- Gaschler, T. F. (2013). *Mowgli: o mito do herói vivido no movimento escoteiro*. (Monografia de graduação). Faculdade da Saúde, Universidade Metodista de São Paulo, São Bernardo do Campo, SP, Brasil.
- Getty Vocabulary Program. (1988-). *Art & Architecture Thesaurus (AAT)*. Los Angeles: J. Paul Getty Trust. Recuperado em 26 de abril de 2019, em <http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat/index.html>
- Getty Vocabulary Program. (1988-). *Getty Thesaurus of Geographic Names (TGN)*. Los Angeles: J. Paul Getty Trust. Recuperado em 26 de abril de 2019, em http://www.getty.edu/research/conducting_research/vocabularies/tgn/
- Grimaldi, S., Miranda, M. & Loureiro, J. M. (2016). Memória da ciência e da tecnologia: preservação do patrimônio cultural brasileiro. In: Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, 17, Bahia. *Anais...*
- Le Coadic, Y. F. (2004). *A Ciência da Informação*. Tradução de Maria Yeda F. S. de Filgueiras Gomes. Brasília: Briquet de Lemos/Livros.
- Magalhães, T. S. N. (2015). *Memória e escotismo: as estratégias de preservação desenvolvidas pelo Movimento Escoteiro no Brasil*. (Monografia). Faculdade de Ciência da Informação e Museologia, Universidade de Brasília, Brasília, DF, Brasil.
- Molina, L. G. & Valentim, M. L. P. (2011). Memória organizacional, memória corporativa e memória institucional: discussões conceituais e terminológicas (pp. 262-276). Encuentro de la Asociación de Educación e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe - EDICIC, 11, Marília. *Anais...*

- Oliveira, E. B. & Rodrigues, G. M. (2010). O conceito de memória na ciência da informação: análise das teses e dissertações dos programas de pós-graduação no Brasil. In: Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, 11., Rio de Janeiro. *Anais...*
- Peña, J. M. P. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad: Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20 (58), pp. 31-58.
- Riley, J. (2009). *Seeing standards: a visualization of the metadata universe*. Recuperado em 31 de março de 2018, de <http://jennriley.com/metadatamap>
- Silva Junior, J. E. & Oliveira, A. L. T. (2018). Patrimônio cultural, identidade e memória social. *Ciência da Informação*, 5 (1), pp. 3-10.
- Visual Resources Association. (2006). *Cataloging Cultural Objects: a guide to describing cultural works and their images, online edition*. Recuperado em 31 de março de 2016, de http://cco.vrafoundation.org/index.php/toolkit/cco_pdf_version/
- Zafalon, Z. R. (2017). Recurso Informacional e representação documental. In: Encontro de Representação Documental, 1, 2017, São Carlos. *Anais...* São Carlos: UFSCar.

Tratamento documental de quadrinhos eróticos: análise de catecismos e hentais

Etefania Cristina Pavarina & Zaira Regina Zafalon

faniswiiller@gmail.com, zzafalon@gmail.com

Universidade Federal de São Carlos (Brasil)

Resumo

Discute o tratamento documental de quadrinhos eróticos, dos gêneros catecismo e *hentai*, com a finalidade de garantir sua recuperação pelos usuários nas unidades de informação. Os catecismos e *hentais* foram escolhidos devido às suas similaridades quanto ao gênero e às particularidades quanto à produção e aos períodos de criação, tornando-os distintos entre si devido ao contexto sócio-histórico-cultural nos quais estavam inseridos. Em busca de respostas à questão “como realizar a representação documental de quadrinhos eróticos, em específico os catecismos e *hentais*?”, analisa e discute métodos e instrumentos de catalogação descritiva e de catalogação de assunto. O referencial teórico contempla a representação imagética de documentos, os estudos referentes às histórias em quadrinhos no domínio da Ciência da Informação e as pesquisas sobre catalogação. Como resultado apresentam-se diretrizes para o tratamento documental de quadrinhos eróticos a partir de aspectos descritivos, temáticos e de contexto.

Palavras-chave: Quadrinhos Eróticos / Catalogação / Representação Documental / Histórias em Quadrinhos / Representação imagética

1 Introdução

As histórias em quadrinhos são assumidas como instrumentos de comunicação de massa e Moya (1977) indica que se tornaram objeto de estudo a partir dos anos 60. Para Moya (1977, p. 23) “[...] os quadrinhos são a forma de comunicação mais instantânea e

internacional de todas as formas modernas de contato entre os homens de nosso século.” Mesmo com o passar dos anos, os quadrinhos continuam atuais e tem agregado outros recursos e tipos de suportes às suas finalidades de comunicação, o que marca um cenário propício para o desenvolvimento de pesquisas na Ciência da Informação.

Vergueiro (2005) afirma que os quadrinhos trazem novos desafios às unidades de informação e aos seus profissionais, o que demanda atenção especial quanto às especificidades desse tipo de recurso informacional e a familiarização com as linguagens utilizadas nos quadrinhos, fatores essenciais a serem considerados para garantir a satisfação dos usuários.

Souza e Toutain (2010, p. 90) indicam que as questões referentes à catalogação de assunto dos quadrinhos, por vezes, são deixadas em segundo plano pelos profissionais, e justificam que tal fato é decorrente da carência “[...] de modelos de linguagem documentária que se aplique às suas características”. Os autores destacam, ainda, a realização de ações de classificação pelo tipo da obra, e não de seu assunto, e da indexação por aspectos gerais, e não em detalhes.

Oliveira e Nobrega (2013) identificaram grande variedade temática nas pesquisas sobre histórias em quadrinhos na área de Biblioteconomia e Ciência da Informação. Porém, notou-se que poucas se relacionavam aos estudos da organização e representação informacional dos quadrinhos.

As histórias em quadrinhos, entendidas como fonte de informação, com perspectiva informativa e literária, também são recursos informacionais disponíveis em unidades de informação, o que justifica seu estudo no âmbito da Organização e Representação da Informação, área que se dedica aos processos de tratamento documental a fim de prover meios de busca e recuperação da informação e acesso aos documentos.

Em decorrência do interesse pelo tratamento documental de histórias em quadrinhos, optou-se pelo estudo de hentais (quadrinhos eróticos de origem japonesa) e catecismos (quadrinhos eróticos de origem brasileira). Com vistas ao alcance de respostas para o tema central desta pesquisa, define-se, como objetivo geral, propor diretrizes para o tratamento documental de catecismos e de hentais, a partir de aspectos descritivos, temáticos e de contexto.

Os catecismos e hentais foram produzidos em períodos, países e aspectos socioculturais diferentes. Os catecismos tiveram sua criação e circulação entre as décadas de 1950 a 1970 (Navarro, 2011); os hentais, apesar de terem sua origem no Japão, e registros no Brasil a partir de 1960, foram difundidos e divulgados após os anos 1990, com a popularização dos mangás (Batistella, 2012). Devido ao fato de ambos serem quadrinhos eróticos, interessa-se pelo estudo destes gêneros de quadrinhos, com vistas às características inerentes a cada um.

Justifica-se a pesquisa visto que a Ciência da Informação, como área que recorre aos estudos interdisciplinares, abrange estudos voltados para armazenar, gerenciar, tratar, difundir, divulgar, disseminar etc., a informação a partir das necessidades dos usuários. Mey e Silveira (2009, p. 1) explicam que “[...] o trabalho biblioteconômico, em termos simples, consiste em organizar, tratar, disseminar conhecimentos registrados para diferentes universos de usuários, a partir dos interesses, necessidades, demandas e potencialidades de cada um desses universos”. Desta forma, considera-se, a partir da lei definida por Ranganathan como “a cada livro o seu leitor”, que cada documento tem um público específico e que existem usuários que acessam esse tipo de conteúdo, o que requer atenção dos profissionais para que possam trabalhar com esse tipo de documento.

Para o desenvolvimento da pesquisa, com abordagem qualitativa, de natureza aplicada e objetivos exploratórios, recorreu-se às pesquisas bibliográfica e documental. O caráter qualitativo está na coleta e na análise dos dados sobre o assunto, e a natureza aplicada centra-se na utilização de métodos de análise de conteúdo para a contextualização do tratamento documental de histórias em quadrinhos (HQs). Triviños (1987) aponta duas linhas de pesquisas qualitativas; a primeira com enfoque subjetivo-compreensivo, que favorece os aspectos conscienciais, de compreensão do contexto cultural e da realidade a-histórica; e a pesquisa com enfoque crítico-participativo, com visão histórico-estrutural, que demonstra a realidade social a fim de conhecer a realidade para transformá-la em processos contextuais e dinâmicos complexos.

Em relação aos procedimentos da pesquisa bibliográfica realizou-se uma busca simples, por assunto, nas bases de dados BRAPCI, LISA, BDTD e SCIELO. A opção por tais bases foi feita por conta de as duas primeiras serem de documentos no domínio da Ciência da Informação, e as outras duas de aspecto multidisciplinar. Além disso, essas bases também podem ser categorizadas pela natureza dos documentos (entre teses e

dissertações, e artigos) e abrangência (nacionais e internacionais). Para o desenvolvimento do referencial teórico foram consultados, também, livros de autores de destaque na área de quadrinhos e de Ciência da Informação.

2 Histórias em Quadrinhos, Catecismos e Hentai

A origem dos quadrinhos remete à pré-história, com as pinturas rupestres. Relações entre os registros imagéticos e situações do cotidiano ficaram marcadas nos desenhos das cavernas, em pinturas egípcias, vitrais de igrejas, gravuras sequenciais, e, na atualidade, em histórias em quadrinhos (Moya, 1977). A compreensão sobre as definições de histórias em quadrinhos varia desde a arte sequencial, com Eisner (1985), até a de imagens justapostas, com McCloud (1995), sendo a de Cagnin (1975), a mais simplificada: signos gráficos imagéticos e textuais complementando-se.

Considera-se, como marco dos quadrinhos na contemporaneidade, “The Yellow Kid”, datado de 1895, desenhado por Richard F. Outcault, no jornal World de Nova York. Silva (2011) destaca os quadrinhos de Outcault como a primeira história em quadrinhos contemporânea pelo fato de apresentarem os balões, recurso que os antecessores não apresentavam, apesar de a narrativa aparecer embaixo das imagens. No Brasil, o destaque vai para a obra “As aventuras de Nhô-Quim”, em 1869.

Os elementos que compõem a tradicional estrutura do quadrinho são: o balão (recurso no qual é inserido o diálogo entre os personagens), o rabicho ou apêndice (apontador que indica de quem é a fala no balão), as onomatopeias (fonemas ou palavras que imitam sons), os recursos gráficos (elementos que melhoram as representações imagéticas), as vinhetas (quadros em que acontecem as ações das histórias), e as figuras cinéticas (imagens que dão ideia de movimento). Mesmo que não exista uma regra específica sobre como esses elementos se acomodam nos quadrinhos, ou que nem todos estes elementos estejam presentes na obra, eles são fundamentais para que a história nos quadrinhos aconteça e para que haja o entendimento da mensagem pelo público leitor.

No que se refere aos quadrinhos eróticos, cabe destacar que, por vezes, é confundido com quadrinhos pornográficos. Existe uma distinção entre o que é erótico e o que é pornográfico? Quando o pornográfico passa a ser erótico, ou o erótico passa a ser pornográfico? Calazans (1998) induz que manifestações culturais da categoria pornográfica são produzidas visando lucro fácil e imediato, e que os quadrinhos

pornográficos são produções meramente comerciais e/ou industrial feitas por equipes anônimas, o que torna essas produções impessoais, ascéticas e explícitas. Em contrapartida, o autor indica que os quadrinhos eróticos carregam o estilo e a personalidade do artista, de modo a conter indícios das posições políticas e estéticas do autor, nos quais são transmitidas mensagens e configura-se o diálogo direto entre o autor-leitor. Silva (2011), entretanto, destaca que estabelecer a linha entre ambos é difícil, pois não é possível distingui-los pelo traço, por conta da característica particular de cada artista, e nem utilizar o critério das ilustrações explícitas, pois ambos podem conter imagens das genitálias masculinas e femininas.

Em um caráter reflexivo sobre ambos, pode-se concordar que os quadrinhos pornográficos sejam superficiais, explícitos, sexo por sexo, e os quadrinhos eróticos trazem histórias mais complexas, carregadas de valores morais, políticos, sociais e significados que permitem considerações para além da sexualidade. Nestes, a sensualidade é mais valorizada e o sexo não é necessariamente explícito e, muito menos, o objeto da história, na medida em que se torna algo a ser conquistado.

Ao avaliar o gênero catecismo nas histórias em quadrinhos, a partir da distinção entre erótico e pornográfico, estes podem ser categorizados como pornografia por conta do quadro sociocultural da época; os catecismos marcaram o início da representação sexual explícita no Brasil, onde, até então (década de 1950), não havia esse tipo de representação e nem o ato sexual exibido nas histórias em quadrinhos brasileiras. Outra vertente, no entanto, categoriza os catecismos como quadrinhos eróticos.

Curiosamente, entretanto, desde que os *catecismos* foram resgatados por intelectuais e admiradores, processo iniciado nos anos 1982 e em curso ainda hoje, eles também são classificados como eróticos ou sacanas, e ainda que seu caráter pornográfico seja consensualmente reconhecido, eles não recebem o mesmo tratamento que é direcionado à pornografia produzida atualmente. (Cardoso, 2014, p. 20, grifo do autor).

A atribuição de conceitos eróticos e pornográficos às obras muda com o decorrer do tempo e como consequência de situações de aspectos socioculturais de cada época, posto que seguem os valores predominantes em cada período: o que outrora era considerado pornográfico - como as obras de Carlos Zéfiro - agora é considerado arte erótica e um

marco essencial na história dos quadrinhos brasileiros. Assim, “[...] os catecismos são, portanto, pornografia e erotismos, na medida em que tais termos, quando destituídos do seu caráter valorativo, podem designar a mesma coisa” (Cardoso, 2014, p. 30).

Para entender melhor a importância dos catecismos na história dos quadrinhos brasileiros se faz necessário explorar a cultura de massa vivenciada na época. Del Priore (2012, p. 114) afirma que “[...] a impressão que se tem é que, no Brasil dos anos 50, jovens e velhos não podiam pecar.” A Igreja Católica predominava sobre os costumes e a moral do país e, portanto, o sexo era considerado um tabu, sem que houvesse disponibilidade de conteúdos informativos sobre sexualidade para os jovens. Ademais, o próprio período não era favorável para os quadrinhos, uma vez que, naquela época, eram vistos como subprodutos “[...] responsáveis pela degradação fisiológica do ser humano.” (Luyten, 1987, p. 47). Daí a denotação de os quadrinhos serem proibidos pelos pais e professores por serem caracterizados como sinônimo de delinquência, violência, crime e marginalização.

É nesse período que surgem os catecismos no Brasil, um gênero de histórias em quadrinhos, considerados clandestinos – divulgado e distribuído informalmente –, conhecidos como revistinhas de sacanagem, produzidos por Carlos Zéfiro⁴⁷. Devido à grande censura e repressão que o Brasil passava na época, os catecismos eram vendidos ilegalmente em bancas de jornal, junto com artigos religiosos, o que os fez serem chamados de catecismos (Rosário & Milanez, 2013). Os catecismos eram produzidos em preto e branco, com formato de ¼ de folha de tamanho ofício, similares aos livros de bolso e cordéis, com um quadro por página, variando de 24 a 32 páginas por história.

Cardoso (2014) destaca que o que tornava os catecismos interessantes é que eles diferiam da maior parte das histórias de gênero eróticos das quais o enredo inteiro girava em torno do ato sexual. Os catecismos nunca começavam com sexo; este aparecia, geralmente, a partir da oitava página. As histórias contadas por Zéfiro continham começo, meio e fim, e demonstravam que a aventura sexual era conquistada no decorrer da trama.

Os quadrinhos eróticos orientais, que posteriormente deram origem ao *hentai*, tem como referência o Período Edo (entre 1603 e 1868), quando já existiam formas de artes eróticas

⁴⁷ Carlos Zéfiro foi o pseudônimo adotado por Alcides de Aguiar Caminha Filho (1921-1992), funcionário público, revelado somente um ano antes de seu falecimento. (Carlos Zéfiro, 2019).

no Japão, tais como as gravuras conhecidas como *ukiyo-e*. No Brasil, os primeiros registros de *hentais* remetem aos anos de 1960 e 1970 e foram difundidos por meio das histórias eróticas de Minami Keizi, que, segundo Guedes (2005, p. 23 citado em Santos, 2006, p. 3) foi reconhecido como o primeiro editor de quadrinhos eróticos no Brasil com estilo mangá.

Os quadrinhos orientais diferem dos ocidentais tanto nos traços quanto nos temas abordados. Com o *hentai* não é diferente: existe uma distinção entre o *hentai* oriental e o ocidental. No Japão, o *hentai* é um gênero da categoria *ero*, conhecido também como *Ecchi* ou *Etchi*, categoria a qual se referem os *animes* e mangás com teor erótico ou pornográfico e apresentam a sensualidade como principal tema. Naquele país, o termo *hentai*, conhecido também como *Hentai Seiyoku* (traduzido para o português seria “atitude estranha”), é adotado para identificar as histórias em quadrinhos com conteúdo sexual extremamente forte ou anormal. No Brasil, assim como nos Estados Unidos e na maioria dos países do Ocidente, o *hentai* é um gênero utilizado para definir qualquer publicação de mangá e *animes* com teor erótico ou pornográfico. Como gênero de quadrinhos eróticos, o *hentai* tem subgêneros, tais como *hentai softcore*, *guro*, *loli-con*, *bara*, *kemoro*, *yuri*, *yaoi* etc.

3 O Tratamento Documental de Recursos Informativos

O tratamento documental, também identificado como representação documental, representação bibliográfica ou catalogação, é o processo de representação de alguma coisa ou algo com a finalidade de tornar o documento representado reconhecido em estratégias de busca e acessível pelos dados de localização. Neste contexto, recorre-se aos estudos que identificam, como objeto da representação documental, a informação registrada, a informação como coisa.

A representação documental de um recurso é derivada de dois macroprocessos de tratamento da informação: a catalogação de assunto e a catalogação descritiva. Para a realização destes macroprocessos torna-se necessário o uso de instrumentos de representação, alguns exemplos desses instrumentos são os códigos de catalogação, sistemas de classificação bibliográfica, linguagens de indexação e normas para elaboração de resumos. Por conta destes instrumentos os macroprocessos de representação documental são realizados de acordo com as suas especificidades, que resultam em

registros bibliográficos, responsáveis pela garantia de localização, recuperação e acesso ao recurso tratado (Costa, 2008; Zafalon, 2012).

A catalogação envolve métodos e sistemas de representação e faz uso de códigos, padrões de estruturas e esquemas que viabilizam a descrição dos documentos. É requerido, portanto, que o catalogador conheça a unidade de informação e seus usuários, bem como os instrumentos, processos e linguagens de representação de modo que seja possível determinar o melhor resultado voltado para garantir a maior recuperabilidade dos itens do acervo. No sentido amplo, a catalogação é o processo que culmina objetivamente pela apresentação de produtos voltados ao estabelecimento do processo comunicativo entre pessoas, máquinas e unidades de informação; conjuga, assim, aspectos descritivos, temáticos, contextuais e de acesso à informação de modo que a interconexão entre estes aspectos esteja assegurada.

A catalogação, portanto, associa padrões a elementos de metadados estruturais e de valor para a potencialização da capacidade de comunicação e a geração de cadeias de valor em unidades de informação que ultrapassam o âmbito mais restrito dos produtos bibliográficos e dos sistemas biblioteconômicos, visto que se concretizam no contexto dos recursos distribuídos e em redes de organização do conhecimento.

Quanto aos aspectos de recuperação, Lancaster (1993) explica que “[...] à medida em que se aumenta a extensão da representação também se aumenta a recuperabilidade do item.” Com Lancaster (1993) depreende-se que, quanto mais completo o ato de indexar, maiores serão os resultados de busca de determinado assunto pelo usuário; são termos que expressam o conteúdo do documento, o que facilita a localização daqueles que possuam os atributos determinados e promove maior aderência dos resultados às necessidades informacionais declaradas pelos usuários. O autor aponta falhas em alguns métodos de indexação, como a indexação seletiva, que inclui apenas cinco termos e provoca limitações nos processos de recuperação. Por outro lado, mostra que, a indexação exhaustiva, proporciona um número de termos maior e possibilita que mais termos especifiquem o assunto, o que amplia a capacidade de recuperabilidade de documentos.

Por conta das especificidades dos quadrinhos e dos objetivos do tratamento documental o próximo tópico é dedicado à apresentação de uma proposta que estabelece diretrizes para o tratamento documental de quadrinhos eróticos.

4 Proposta de Diretrizes para o Tratamento Documental de Quadrinhos Eróticos

Foram observados aspectos do tratamento documental com a finalidade de avaliar a aderência às características e particularidades dos quadrinhos eróticos, em específico os catecismos e *hentais*. No entanto, não foi identificada referência que conjugasse os aspectos descritivos, temáticos e de contexto a ser seguido para esse tipo de obra, principalmente em se tratando de processos e instrumentos de representação documental.

A proposta que se apresenta conjuga, portanto, vários instrumentos e processos para a catalogação descritiva, a catalogação de assunto e a análise de conteúdo de quadrinhos eróticos de catecismos e *hentais*.

Considerou-se as orientações para indexação e elaboração de resumos, a partir de Lancaster (1993); as palavras-chave foram definidas a partir do Tesouro Especializado em Pornografia (2015), e também agregaram aspectos do estilo do desenho; a compreensão da narrativa visual e a análise de conteúdo de imagens, com Costa (2008); a experiência de catalogação especial de histórias em quadrinhos no Sistema Municipal de Bibliotecas de São Paulo (SP), com Abud (2012). Para a definição dos elementos de metadados descritivos adotou-se as instruções dadas no capítulo 1 (Regras gerais de descrição) da AACR2r, com a definição dos seguintes elementos de metadados: título, autor, editor, ilustrador, edição, descrição física, dados de publicação, série e resumo. Por conta do tipo de material, optou-se também por adotar gênero como elemento de metadados, a partir das categorias definidas por Ramos (2009), e incluir o elemento de metadados Contextualização Externa, com base em Costa (2008) para que aspectos de cunho sociocultural pudessem fazer parte das diretrizes a fim de retratar características que influenciaram a produção do quadrinho ou fatores que influenciaram o conteúdo daquela produção.

As diretrizes para o tratamento documental de histórias em quadrinhos contemplam, então, os seguintes elementos de metadados: título, autor, editor, ilustrador, edição, dados de publicação, descrição física, série, gênero, palavras-chave, resumo, contextualização externa.

A Figura 1 ilustra a capa do *hentai* “Paraíso: o sorriso do vampiro”, apresentado como exemplo da aplicação das diretrizes para o tratamento documental de histórias em quadrinhos eróticas, proposta que também se aplica aos catecismos.



Figura 1. Capa da HQ “O sorriso do vampiro”

Fonte: Maruo (2006)

O Quadro 1 expõe a aplicação das diretrizes do tratamento documental de histórias em quadrinhos eróticas ao hentai “Paraíso: o sorriso do vampiro”.

Elementos de Metadados	Metadados
Título	Paraíso: o sorriso do vampiro
Autor	Maruo, Suehiro
Editor	
Ilustrador	Maruo, Suehiro
Edição	1. ed.
Dados de publicação/criação	São Paulo: Conrad, 2006
Descrição física	288 p. ; 16x23 cm
Série	
Gênero	Hentai
Palavras-chave	Hentai. Fetiche. Japonês. BDSM. Brutal. Bukkake. Hardcore. Oral. Gang bang. Gore. Orgia.
Resumo	“Paraíso: o sorriso do vampiro’ mistura prazer e sofrimento, ternura e crueldade, horror e beleza. Adolescentes sedentos

	<p>por violência assombram as ruas. A aristocracia libera toda sua bestialidade e depravação em festas particulares. Um menino procura desesperadamente a irmã desaparecida. Em meio a esse inferno criado por seres humanos, gangues de vampiros encontram um paraíso particular.” (Maruo, 2006). Fonte: MARUO. S. Paraíso: o sorriso do vampiro. São Paulo: Conrad, 2006.</p>
Contextualização externa	<p>Muitos dos trabalhos de Maruo podem ser interpretados como crônicas sociais, pois comportam uma visão crítica sobre a história do Japão, principalmente no período entre as guerras mundiais, fatores que remetem ao contexto político, cultural e moral, e ao processo de modernização do país. Suas histórias também remetem à própria trajetória, o que dá sentido ao que Casturino (2010) chama de cultura do trauma, a memória da cultura pós-moderna japonesa que traz para a ficção os impactos causados pela experiência da modernidade e das guerras, estranhados pela sociedade japonesa. Pelo sexo e pelo horror Maruo narra a transgressão do mundo - principalmente a do Japão - e critica a condição humana civilizada. Nesta obra notam-se características da narrativa e da estética do cinema expressionista alemão, além de remeter ao sentimento de destruição e de reconstrução do Japão pós-guerra. Fonte: CASTURINO, M. Suehiro Maruo: o sublime e o abjeto como estética da existência. 2010. 235 f. Dissertação (Mestrado em Artes Visuais) - Programa de Pós-Graduação em Artes Visuais, Escola de Belas Artes, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2010.</p>

Quadro 1. Aplicação de diretrizes para tratamento documental de histórias em quadrinhos

Fonte: Elaborado pelas autoras

Ao pesquisar e analisar as histórias em quadrinhos eróticas observou-se a necessidade de se recorrer a alguns elementos de metadados que pudessem tornar a representação, quer seja descritiva quanto de conteúdo, mais completa. Assim, foram identificados alguns dos instrumentos de representação adotados na Ciência da Informação que pudessem auxiliar a catalogação descritiva e temática destas histórias em quadrinhos. Faz-se importante destacar que nem todos os elementos de metadados definidos nestas diretrizes para a representação documental de quadrinhos eróticos estavam prescritos ou determinados nos instrumentos estudados. Porém, com vistas ao atingimento do objetivo proposto, foram adaptados alguns descritores, o que tornou possível o delineamento do modelo de representação que atendesse aos aspectos descritivos, temáticos e de contexto que atendessem às particularidades dos quadrinhos eróticos.

5 Considerações finais

As histórias em quadrinhos ganham cada vez mais espaço no universo acadêmico. Os quadrinhos são produtos da cultura de massas e inspiração para o desenvolvimento de outros tipos de arte; também se consagram como importantes para entender a cultura e a história de determinada época e local, como afirma Luyten (1987), e são autênticas fontes de informação, conforme afirmam Oliveira & Nobrega (2013).

Desta forma, definiu-se, nas diretrizes para o tratamento documental de histórias em quadrinhos eróticos, os elementos de metadados: título, autor, editor, ilustrador, edição, dados de publicação, descrição física, série, gênero, palavras-chave, resumo, contextualização externa.

Apesar da especificidade da pesquisa, este protocolo de representação pode ser utilizado para além dos catecismos e *hentais*, o que indica sua funcionalidade e aplicabilidade a outros tipos de quadrinhos, independente de gênero, temática e suporte, uma vez que os elementos de metadados definidos abordam as especificidades fundamentais dos quadrinhos de modo geral.

Percebeu-se, durante a pesquisa, o quão complexa é a representação de quadrinhos, seja por conta do estilo do desenho, da narrativa visual, da comunicação imagética e textual, seja por conta da incipiência de instrumentos e métodos voltados para a representação de material que conjugue aspectos literários, e que sejam de natureza imagético-textual. A catalogação deste tipo de recurso informacional demanda tempo e conhecimento prévio do profissional, tanto sobre os quadrinhos em geral quanto das características específicas de gêneros dos quadrinhos no momento da catalogação, o que requer uma análise cuidadosa e detalhada do assunto para garantir a recuperabilidade dos quadrinhos nos catálogos. Apesar de os termos utilizados na indexação soarem como “pesados”, acredita-se que eles devam estar alinhados ao conteúdo explicitado nos quadrinhos uma vez que o usuário recorrerá aos conceitos que conhece para recuperar o documento. Deste modo, além da fidelidade na descrição e a preocupação com a representação documental, haverá centralidade de esforços voltados ao usuário para facilitar a busca.

Incluir aspectos de contextualização externa ao documento nas diretrizes são meios para enriquecer o processo de representação documental, ampliar as opções de busca pelo documento, divulgação do material disponível na unidade de informação. Desta forma,

apresentou-se o elemento de metadados *contextualização externa* como um dos principais elementos que diferem esta pesquisa de outros protocolos de representação documental identificados. O contexto externo é dado pela abordagem construída entre a obra e os fatores socioculturais que influenciaram ou ocorreram no momento da produção da obra, o que reflete nos aspectos estruturais, narrativos e imagéticos da concepção da obra (evidencia a importância do discurso inserido nos quadrinhos, analisa os fatores externos à obra etc.).

Por fim, espera-se que esta proposta contribua e inspire as unidades de informação a avaliarem os seus processos, produtos e instrumentos de representação de seus acervos, em específicos os quadrinhos, independente de gêneros textuais, e que, também, desafie novos pesquisadores a desenvolverem estudos sobre o tema, não esgotado nesta pesquisa.

Bibliografía

- Abud, H. L. (2012). Catalogação de histórias em quadrinhos: uma metodologia de trabalho. In: ENACAT: Encontro Nacional de Catalogadores - EEPC: Encontro de Estudos e Pesquisas em Catalogação, 3, *Anais...* Rio de Janeiro.
- Batistella, D. (2012). Futari H: representação de aspectos da sociedade e atualidade japonesa por meio do jogo de imagens em Mangás e em Animes. In: Seminário Nacional de Língua e Literatura: Teoria e Ensino - Diálogos entre Discursos, 4., Passo Fundo, *Anais...* Passo Fundo.
- Cagnin, A. L. (1975) *Os Quadrinhos*. São Paulo: Ática.
- Calazans, F. M. A. (1998). As histórias em quadrinhos do gênero erótico. *Intercom-Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 21 (1), 53-62.
- Cardoso, E. (2014). *Zéfiro e os discursos morais no Brasil (1950-1970)* (Dissertação de Mestrado). Instituto de Ciências Humanas e Filosofia, Universidade Federal de Fluminense, Niterói, RJ, Brasil.
- CARLOS Zéfiro. (2019). In: ENCICLOPÉDIA Itaú Cultural de Arte e Cultura Brasileiras. São Paulo: Itaú Cultural, 2019. Recuperado de: <<http://enciclopedia.itaucultural.org.br/pessoa342773/carlos-zefiro>>. Verbete da Enciclopédia. ISBN: 978-85-7979-060-7.
- Casturino, M. (2010). *Suehiro Maruo: o sublime e o abjeto como estética da existência*. (Dissertação de Mestrado). Escola de Belas Artes, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
- Costa, L. S. F. (2008). *Uma contribuição da Teoria Literária para a análise de conteúdo de imagens publicitárias do fim do século XIX e primeira metade do século XX, contemplando aspectos da natureza brasileira* (Tese de Doutorado). Faculdade de Filosofia e Ciências, Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Marília, SP, Brasil.

- Del Priore, M. (2012). *Histórias íntimas: sexualidade e erotismo na história do Brasil*. Planeta.
- Eisner, W. (1985). *Quadrinhos e arte sequencial*. São Paulo: Martins Fontes.
- Lancaster, F. W. (1993). *Indexação e resumos: teoria e prática*. (2a ed.). Brasília: Briquet de Lemos.
- Luyten, S.M.B. (1987). *O que é história em quadrinhos*. (2a ed.). São Paulo: Brasiliense.
- Maruo, S. (2006). *Paraíso: o sorriso do vampiro*. São Paulo: Conrad.
- Mccloud, S. (1995). *Desvendando os quadrinhos*. São Paulo: Makron Books.
- Mey, E. S. A., & Silveira, N. C. (2009). *Catálogo no plural*. Brasília: Briquet de Lemos.
- Moya, Á. (1977). *Shazam!* São Paulo: Perspectiva.
- Navarro, M. (2011). Pornografia impressa: Uma análise dos catecismos de Carlos Zéfiro. *Revista Anagrama*, São Paulo, 4 (3).
- Oliveira, M. J. A., & Nóbrega, N. G. A. (2013). Conhecer para mediar: Investigação sobre as pesquisas com quadrinhos em biblioteconomia e ciência da informação. *Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*, 14.
- Pavarina, C. E., Cavalari, A., Barreto, F. S., & Spoto, L. (2015). *Tesouro especializado em pornografia*. Trabalho apresentado durante a disciplina de catalogação I ministrada pelo prof. Dr. Fabiano Ferreira de Castro. Universidade Federal de São Carlos, São Carlos, SP, Brasil.
- Ramos, P. (2009). Histórias em quadrinhos: gênero ou hipergênero? *Estudos Linguísticos*, São Paulo, v. 38, n. 3, p. 355-367.
- Rosário, L. O., & Milanez, N. (2013). O discurso da catequização do corpo nos “catecismos” de Carlos Zéfiro. *X Colóquio do Museu Pedagógico*, 10 (1), pp. 3797-3808.
- Santos, E., Neto. (2006). Minami Keizi, a Edrel e as HQs Brasileiras: Memórias do desenhista, do roteirista e do editor. In: CONGRESSO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DA COMUNICAÇÃO, 24, Brasília. *Anais...* São Paulo.
- Silva, J. M. (2011). *O Mundo dos Quadrinhos*. Recuperado de <http://operamea.weebly.com/outros.html>
- Souza, E.; Toutain, L. D. B. O. (2010). Histórias em quadrinhos: barreiras para a representação documental. *Ponto de Acesso*, Salvador, 4 (1).
- Triviños, A. N. S. (1987). *Introdução a pesquisa em ciências sociais: A pesquisa qualitativa em educação*. São Paulo: Altas.
- Vergueiro, W. C. S. (2005). Histórias em quadrinhos e serviços de informação: um relacionamento em fase de definição. *DataGramZero*, 6 (2). Recuperado de <http://www.brapci.inf.br/v/a/1585>
- Zafalon, Z. R. (2017). Recurso informacional e representação documental. In: *1º Encontro de Representação Documental – EnReDo*. São Carlos.

Los marcos legales aplicados a la gestión documental en los establecimientos educativos del nivel primario de la provincia del Chaco (Argentina)

Aníbal Salvador Bejarano, Marta Isabel Fernández, Hugo Raúl Robledo & Sandra Elisabeth Sotelo

anibalsbejarano@gmail.com, martafernandez62@yahoo.com.ar, hugoraulrobledo@gmail.com, sandrulictes@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

La administración de las instituciones educativas está delineada por políticas fijadas por el estado y materializadas en instrumentos legales generales y específicos. Estos marcos jurídicos se constituyen en el soporte fundamental para la toma de decisiones y en la directriz del desarrollo de procesos de gestión institucional, curricular y de relaciones entre las escuelas. En este contexto, se busca identificar, describir y analizar los distintos marcos legales existentes y vigentes en la provincia del Chaco para que las escuelas de nivel primario realicen la gestión documental. Se constituye en un estudio exploratorio y descriptivo sobre el conocimiento que poseen los equipos directivos sobre los instrumentos legales generales y particulares que reglamentan la gestión documental. Se realizaron entrevistas al equipo directivo (directores, vicedirectores y secretarios) de cinco escuelas primarias, ubicadas en el microcentro de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina). Se presentan los resultados de las apreciaciones vertidas por los equipos directivos de las escuelas organizados en cuatro ejes de análisis que dan cuenta de una fragmentación en el conocimiento sobre la legislación vigente.

Palabras clave: LEGISLACIÓN EDUCATIVA / GESTIÓN DOCUMENTAL / ESCUELAS / NIVEL PRIMARIO / GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

La gestión documental constituye un proceso normalizado para la localización, captura, procesamiento, almacenamiento, conservación y disposición para el uso de los documentos que se generan en cualquier tipo de organización. Este proceso es medular para la capitalización y gestión del conocimiento organizacional, para la gestión administrativa como para la conformación de la memoria histórica de la entidad.

Al igual que todas las organizaciones, las escuelas cumplen procesos administrativos y, por ende, procesos de gestión de documentos en el marco de las distintas dimensiones de la administración escolar, teniendo presente que la gestión de las instituciones educativas involucra (Bejarano, Gómez & Britez, 2017)

procesos estratégicos orientados a la convivencia y a la vinculación con la comunidad, que implican la generación de vínculos culturales, sociales y afectivos con los distintos actores de la comunidad educativa (padres, alumnos, egresados, docentes, personal administrativo y de servicios, entre otros) y con otras instituciones y organizaciones de la comunidad, para

lograr alianzas y proponer acciones que posibiliten impulsar el desarrollo humano y social de la comunidad en la cual está inserta. (p.168)

Este trabajo surge en el seno del proyecto de investigación PI 17H017 “Los archivos y la gestión documental en las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primario, secundario y superior de la ciudad de Resistencia” y constituye un avance del desarrollo de los análisis de los datos, orientados a identificar y analizar marcos legales generales y específicos que se aplican en la gestión administrativa, en la gestión documental y en los archivos escolares, e identificar y caracterizar las necesidades de marcos regulatorios específicos. Se apunta a dar respuestas al interrogante ¿Cuáles son los instrumentos legales que se utilizan en la gestión documental en las escuelas de educación primaria de la provincia del Chaco?

Se busca identificar y analizar el conocimiento que los equipos directivos (directores, vicedirectores y secretarios) poseen sobre los distintos marcos legales existentes y vigentes en la provincia del Chaco (Argentina) para que las escuelas de nivel primario realicen la gestión documental.

Como antecedentes, se cuenta con dos trabajos desarrollados por este equipo de trabajo:

- “Archivos de instituciones educativas en la Provincia de Chaco: necesidades y oportunidades para la institución y la comunidad”, donde se describió y analizó necesidades y oportunidades que presentan los archivos de instituciones educativas en el Chaco, mediante un diagnóstico general de los archivos de instituciones educativas de nivel primario, secundario y superior de la provincia del Chaco y de la gestión documental realizada en ellos. Detallando las necesidades prioritarias que detentan las instituciones educativas para la gestión documental y de sus archivos, especificando las oportunidades que los archivos representan para la consolidación de la cultura organizacional y la integración comunitaria.
- “Servicios de los archivos de instituciones educativas: tradición e innovación”, en este, se analizó la concepción, las funciones y la importancia que las instituciones educativas y los funcionarios atribuyen al archivo y a la documentación administrativa y con valor permanente en la Provincia de Chaco. A partir de dicho análisis, se realizó una descripción de los servicios convencionales de los archivos escolares y las oportunidades de innovación con el uso de las NTICs. Además, se identificó las

necesidades de las administraciones de las instituciones educativas para realizar las adecuaciones necesarias que permitan implementar servicios archivísticos innovadores.

Encuadre teórico

Contreras Bello (2011) menciona que, según el profesor Lluís Tort i Raventós “la administración es el control y manejo de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones determinados por la política educativa”. En este marco conceptual corresponde resaltar que, administrar una institución educativa constituye una tarea compleja y con múltiples dimensiones que se orientan a lograr los objetivos encomendados por la sociedad en la tarea de educar y formar a los individuos, en el contexto de una política educativa delineada por el estado. Por lo tanto, administrar una escuela constituye un conjunto de acciones centrados en el logro de los objetivos, pero en un contexto normativo regido por el estado, con matices propios que dan cuenta de una autonomía de cada institución educativa. Esta autonomía conforma un “modelo de autogestión basado en principios democráticos que ubican la escuela como centro de toda iniciativa del sistema educativo” (Nieves Rodríguez, 2015). Este modelo de autonomía relata la identidad y la cultura de cada una de las escuelas, los grupos humanos, los contextos y los propósitos; y considerando las metas propias centradas en la relación de la institución con la comunidad.

Es decir, que en cada escuela

la disciplina administrativa tiene en cuenta un conjunto de técnicas y procedimientos que racionalizan los recursos materiales para el funcionamiento del sistema educativo e institucional; y por el otro, se considera el acto administrativo como el conjunto de acciones educativas como recurso de la acción administrativa materializados en proyectos, prácticas y objetivos institucionales en relación con el acto educativo.
(Contreras Bello, 2011)

Es necesario considerar que la administración de una escuela está ligada a toda política pública, con estructura y procesos orientados a planificar, organizar, dirigir y controlar el complejo sistema que constituye este tipo de institución. Por ello, es fundamental el procesamiento de la información para la toma de decisiones. En las escuelas, esta función se asigna al equipo directivo conformado por director, vicedirector, secretario y

prosecretario (según el nivel y los marcos normativos de cada sistema educativo). Los docentes integrantes del equipo de gestión escolar deben ejecutar su función cumpliendo con todos los requisitos exigidos por las leyes y reglamentos (Nieves Rodríguez, 2015).

Se puede afirmar que la administración de una escuela constituye el orden micro de la administración educativa, es decir lo microinstitucional (Malpica; citado por Claus, 2013), con miras a lograr las metas y lineamientos propuestos por el estado. Para clarificar la relación macro y micro de la administración de la educación, es dable resaltar la postura de Carlos Malpica (1980) quien sostiene:

la macro-administración de la educación es la expresión de una función gubernamental, y tiene por lo tanto una naturaleza burocrática; se organiza a partir de una superestructura, y se desconcentra y descentraliza horizontal y verticalmente (territorialmente) para cumplir mejor sus propósitos. (...) La micro-administración de la educación se da a partir de la base, es decir del nivel de operación efectivo de los servicios educativos. No se debe desvalorizar este nivel administrativo por el hecho de tener un alcance territorialmente menor, porque es el nivel que tiene la más alta significación, ya que es el verdadero escenario en el cual se cumple la obra educativa; además, estos niveles de micro-planificación no representan encasillamientos de clausura, sino todo lo contrario, ámbitos de organización social, con apertura hacia una ascendente integración en mayor escala. (Malpica, 1980)

En esta línea, Durand (2016) menciona que los procesos involucrados en la administración escolar son:

- Apoyo para desarrollar una cultura de la calidad en todos los proyectos a realizar, creando conciencia de mejoramiento, trabajo en equipo y participación.
- Fomentar el uso de instrumentos y herramientas en la toma de decisiones, organización y seguimiento de los procesos que se implementan en la Institución.
- Apoyo en la articulación de proyectos, con el propósito de dar un sentido a las actividades a la luz de los propósitos establecidos en la Institución Educativa.
- Implementación de Indicadores de gestión, con el propósito de visualizar el estado de desarrollo de los procesos.

- Sistematización y documentación de todos los procesos, con el propósito de lograr aprendizajes organizacionales de los desaciertos y consolidar sostenibilidad.

El desarrollo de estos procesos se realiza en el marco de la relación micro y macro de la administración educativa, porque involucra las acciones y decisiones provenientes de las autoridades políticas y administrativas del estado que influyen en las instituciones educativas. Por lo tanto, la gestión escolar comprende una dimensión política (Contreras Bello, 2011; Rodríguez Martínez, 2006; Alonso Brá, 2015) constituida por el sistema normativo, que rige el funcionamiento de las escuelas y fija lineamientos para la toma de decisiones, en función de las políticas educativas establecidas por el estado. Este sistema normativo constituye otro marco disciplinar denominado legislación educacional o legislación educativa, el cual está intrincado con la disciplina administrativa y con el acto administrativo de la educación. Pérez Elsevif & Bautista (2002?) afirman que “la legislación educativa representa una de las mayores garantías de éxito en la función directiva y es la promotora de los procesos de participación y colaboración en el quehacer educativo, propugnando por una democracia transparente”.

La legislación educativa posee su marco teórico en el derecho educacional concebido como (Zárate Carrazana, 2013)

un sistema de reglas y principios jurídicos que interactúan orgánicamente para regular el acontecer formativo formal de nuestro país. Es decir, es un proceso que regula no solamente la educación en sí (enseñar y aprender), sino también a sus actores (instituciones y comunidad educativa), las relaciones que surjan entre ellos (derechos y deberes) y la necesaria protección a los derechos fundamentales que se identifican en dicha dinámica.

La legislación educativa puede entenderse como el sistema de normas legales y técnicas que regulan la educación en un estado, fijan políticas, normalizan los procesos en las instituciones educativas, el propio proceso educativo y a los actores. Es así que

El director, junto a su equipo de gestión, debe, por tanto, conocer y dominar la legislación educativa con todas las modificaciones que ésta ha sufrido a través del tiempo, como parte primordial de la calidad de la

gestión. Ésta contribuye e impacta todas las labores del centro, tanto en lo administrativo como en lo pedagógico. (Pérez Elsevif & Bautista, 2002?)

Dentro de las labores que deben cumplir los equipos directivos de las escuelas, se encuentran las inherentes a la gestión administrativa, que involucra la gestión de los procesos administrativos, de gestión documental y de gestión de la información. Castro Garavito (2010) menciona que “la gestión administrativa implica la implementación de sistemas de gestión integrales de información con herramientas que beneficien la gestión de la información organizacional en las instituciones educativas”. Cabe resaltar que los directores y vicedirectores de las escuelas de nivel primario en la Provincia de Chaco tienen reguladas las misiones y funciones, por medio de la Resolución N° 1000/92-CGE. Esta reglamentación, en el Anexo I, inciso A). 2, menciona lo siguiente: “Promover, impulsar y orientar el desarrollo y el perfeccionamiento de la unidad educativa a su cargo, en sus áreas básicas: administrativa, técnico-pedagógica y comunitaria”. Por lo consiguiente, a los equipos de directivos le corresponde conocer y utilizar, entre otros, los instrumentos normativos de regulación de los procesos administrativos, de gestión documental y de gestión de la información. En este sentido (Pérez Elsevif & Bautista, 2002?), expresan que “se debe tener claro el papel del director y su relación con la función pública, ya que éste está doblemente obligado a conocer, respetar y fomentar el reglamento jurídico”.

En este marco cabe resaltar que la Resolución N° 1000/92-CGE establece como funciones para los directores los aspectos específicos en el área administrativa, entre las que se pueden resaltar:

I – ÁREA ADMINISTRATIVA

- 5- Asegurar los aspectos higiénicos, de conservación y estéticos del edificio escolar y demás elementos que constituyen el patrimonio del establecimiento.
- 7- Organizar, orientar y perfeccionar permanente la estructura técnico-administrativa, con vistas a la tramitación ágil y eficiente de los asuntos a su cargo.
- 8- Conocer y promover la correcta interpretación de las normas legales (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, reglamentos, circulares, etc.)

en que se apoya la estructura técnico-administrativa del sistema educativo y controlar el cumplimiento de dichas normas.

9- Llevar con toda corrección y fidelidad la documentación de la institución (libros, planillas, registros, etc.).

11- Entender en los recursos y aplicar las sanciones conforme con las facultades acordadas por la reglamentación vigente.

12- hacer conocer al personal docente y de servicio, las actividades y actitudes no permitidas en una unidad educativa.

18- Remitir, en tiempo y forma, la documentación de la unidad educativa a su cargo.

19- Comunicar en el acto todo hecho extraordinario ocurrido en el establecimiento, sin perjuicio de la intervención que debiera dar a los funcionarios correspondientes, según la naturaleza del hecho.

20- Notificar al vicedirector de todo instrumento legal, emanado de la superioridad, relativo a las funciones directivas, facilitando – además- los medios conducentes al mejor desempeño de su tarea.

21- Distribuir las actividades concretar que tendrán a su cargo todos los integrantes del equipo directivo y auxiliares de la dirección, si los hubiere.

24- Entregar o recibir bajo inventario, las existencias de la unidad educativa, al hacerse cargo o alejarse de la misma, dejando debida constancia.

27- Realizar información sumaria y labrar acta, en los casos de accidentes de alumnos, docentes o personal de servicio, en el establecimiento, dando cuenta a la superioridad.

28- Solicitar a los maestros que se presentan a tomar posesión del cargo, los comprobantes y documentación correspondiente. En caso contrario, no se le dará posesión del cargo.

En estas funciones se puede apreciar el mandato asignado por el estado a los directores en particular y al equipo directivo en general, sobre las funciones administrativas basadas en el sistema jurídico que rige la administración escolar, donde ocupan un gran espacio

los procesos administrativos, de gestión documental y de gestión de la información. “Lo esencial de las actividades de los/as administradores de la educación es tener bien claro los procesos organizativos de acuerdo a su función y normativas, pues de lo contrario se vulnera la organización, el cuidado y el orden” (Pérez Elsevif & Bautista, 2002?).

Metodología

Se realiza un estudio exploratorio y descriptivo de las percepciones de los equipos directivos sobre los instrumentos legales generales y particulares que reglamentan la gestión documental. Para ello, se han efectuado entrevistas a cinco (5) equipos directivos (directores, vicedirectores y secretarios) de escuelas primarias, ubicadas en el microcentro de la ciudad de Resistencia. Constituye la segunda etapa de análisis cualitativo, resultado del proceso de ida y vuelta que se sigue en el proyecto de investigación PI 17H017 del cual forma parte este trabajo, para la colecta de la información destinada a conocer las particularidades de la gestión documental y el conocimiento que los directivos poseen sobre este proceso, en las escuelas de nivel primario del microcentro de la ciudad de Resistencia.

Se han considerado los siguientes marcos normativos de base como parámetros para el estudio del conocimiento que poseen los directores y equipos directivos de las distintas escuelas entrevistadas:

- Normas sobre la gestión institucional vinculada con procesos administrativos de:
 - Gestión de personal y recursos humanos
 - Gestión de alumnos
 - Gestión de documentos internos
- Reglamentos sobre diligenciamiento administrativo hacia la administración central
- Normas sobre conservación y disposición final de los documentos en el archivo escolar
- Legislación sobre gestión de los archivos escolares

La base de análisis de los datos está constituida por los trabajos de exploración que sirven de antecedentes de este estudio, los que aportan un panorama general del funcionamiento

de las distintas instituciones educativas en relación con la gestión de documentos y de archivos.

Resultados

De acuerdo con los ejes de análisis indagados, a continuación, se presentan los siguientes hallazgos:

Normas sobre la gestión institucional vinculada con procesos administrativos de:

- Gestión de personal y recursos humanos

Para este grupo, la totalidad de equipos directivos mencionaron que se basan en el Núcleo del Proceso, especificado por la Resolución N° 1474/2000 (en lo referente a disposiciones de altas, disposiciones de bajas, registros, entre otros); en el Estatuto del Docente (Ley N° 647-E) y en diferentes normas acorde con las necesidades, entre ellas régimen de licencias (Resolución N° 7595/18) y otras que no recordaron al momento de la entrevista.

En este sentido, corresponde resaltar que la visión de los directores sobre las normas de recursos humanos hace referencia exclusivamente al manejo del personal docente sin pensar que también existen otras normativas que deben utilizar, como ser el reglamento de licencias para la administración pública y el estatuto provincial de la Administración pública, considerando que dentro de los recursos humanos se encuentra el personal de servicio, que se rige por otro marco legal.

Por otra parte, también pierden visibilidad de la necesidad de los marcos propios del procedimiento administrativo, como ser la ley de procedimiento administrativo y el reglamento de sumarios. Estas dos normas, solamente fueron mencionadas por algunos directores que han pasado o han escuchado que algunas instituciones han tenido alguna vinculación con tramitaciones sumariales.

Es decir, que en los equipos directivos pasan desapercibidas las sinergias existentes entre las distintas dimensiones de los procesos administrativos y de las gestiones documentales que se dan para la producción de cada tipología documental, que se trabaja en el desarrollo de la función administrativa de las distintas instituciones.

Cabe aclarar que, en muchos casos, los equipos directivos mencionaron como normativas lo que en realidad son procesos establecidos por determinados marcos legales, como es el caso del SINIDE (Sistema Integral de Información Digital Educativa).

Otra cuestión por resaltar es que, los equipos directivos no señalaron estar en conocimiento de los marcos regulatorios que establecen que cada institución educativa debe contar con un proyecto educativo comunitario, sin embargo, en las entrevistas mencionaron de forma permanente a dicho proyecto, sin referenciar la reglamentación. Por otra parte, tampoco mencionaron las normas que regulan las obligaciones del personal directivo, como ser la Resolución N° 1000/92, que establece las misiones y funciones de los directores y vicedirectores.

- **Gestión de alumnos**

Para este grupo, los entrevistados respondieron que se basan en el Núcleo del Proceso especificado por la Resolución N° 1474/2000 (en lo referente a legajos de alumnos), Programa SINIDE (Sistema Integral de Información Digital Educativa) por la Resolución N° 3055/15 y Legajo Único del Alumno (LUA), Resolución N° 9858/12.

En este apartado cabe resaltar, que los directores no mencionaron normativas vinculadas con edades mínimas, instrumentos para la conformación de legajos, procesos de conformación de legajos, control de salud, emisión de certificaciones varias, específicamente las vinculados con salario universal, transporte, entre otras.

- **Gestión de documentos internos**

Los entrevistados manifestaron que desconocen la existencia de normativas sobre el resguardo de documentación interna, no reconocen normativa específica que regule estas actividades, aunque saben que se debe guardar. En general, siguen las prácticas acuñadas en cada gestión anterior y agregan algunas iniciativas propias basadas en el sentido común, en las prácticas de otros colegas o en las indicaciones de las autoridades de orden superior.

Reglamentos sobre diligenciamiento administrativo hacia la administración central

Durante la entrevista, cuando se preguntó sobre las normas que se siguen para realizar las distintas tramitaciones administrativas tanto al interior de la escuela como en la relación con las distintas dependencias del Ministerio de Educación, los equipos directivos mencionaron que se siguen prácticas basadas en el Núcleo del Proceso.

Normas sobre conservación y disposición final de los documentos en el archivo escolar

Cuando se consultó sobre el conocimiento sobre la existencia de normas sobre modos de conservar, de ordenar, de recuperar los documentos almacenados, los equipos directivos resaltaron no conocer ninguna para mencionar en detalle. También resaltaron que en ninguna de las capacitaciones recibidas se ha mencionado algo sobre estos aspectos. Inclusive, en algunos casos, resaltaron que en las oposiciones de los concursos de ascenso se mencionan estos aspectos. Destacaron que si bien se analizó la Resolución N° 1000/92, hasta ahora no se tuvo en cuenta la magnitud y la importancia del conocimiento de estas reglamentaciones.

Legislación sobre gestión de los archivos escolares

La mayoría de los entrevistados manifestó conocer poco o nada sobre estas reglamentaciones. Solo en dos casos hicieron mención de instrumentos legales, uno es el de creación del Museo de la Escuela N° 1 y el otro, sobre el MEDAR, e hicieron alusión a que saben que “este tema está cobrando importancia y debe haber alguna resolución”.

Por otro lado, mucha documentación está almacenada dentro de las instituciones educativas, y a medida que un directivo asume esta función (en situación de revista: titular, interino o suplente), no tiene conocimiento de la ubicación exacta de los documentos debido a que no existen instrumentos de recuperación de cada uno de ellos y el paso del tiempo hace que cada uno de los directores que estuvieron anteriormente, olviden las ubicaciones exactas de esa documentación, por lo que deben pasar por un proceso de redescubrimiento y de incorporación de su nueva perspectiva para la localización de la misma. El estado actual de los archivos consiste en una sumatoria de criterios sobre los procesos de gestión documental y de la información, lo que afecta la uniformidad en los procesos de almacenamiento y de recuperación documental.

Considerando estos ejes de análisis en las entrevistas realizadas a los equipos directivos de las escuelas objeto de estudio, se determinó que todos poseen conocimiento de los marcos normativos necesarios para la administración escolar, específicamente los basados en el Núcleo del Proceso (Resolución N° 1474/2000-MECCyT).

En algunos casos, se pudo apreciar que los directivos poseen un conocimiento amplio sobre determinados aspectos de la legislación por la preocupación propia de conseguir y

realizar la tarea de manera adecuada, para lo cual recurren a consultas con informantes seguros y clave que les permiten localizar la reglamentación específica para cumplir sus funciones. Dentro de esos informantes se pueden identificar tres grupos: supervisores, otros directores y gremios.

En otros casos, se pudo apreciar que el conocimiento se da por un análisis y estudio minucioso por motus proprio de las situaciones que se presentan en la práctica de las funciones directivas o de aspectos de interés sobre la administración escolar que poseen los directores, con la asistencia de sus tres grupos de formación no sistemática.

Otro aspecto interesante por resaltar es que la mayoría de los equipos directivos agencia mayor responsabilidad de dominio normativo a los secretarios como destinatarios directos de muchas de las actividades de gestión documental.

Corresponde resaltar lo expresado por Bejarano, Gómez & Britez (2017), que los equipos directivos poseen un

desconocimiento de la reglamentación para procedimientos administrativos, redacción y diligenciamiento de la documentación administrativa, archivo de las actuaciones tramitadas en la administración pública provincial, reglamento para las mesas de entradas y salidas de la administración pública provincial, entre otras; pero las cumplen por reiteración de tareas principalmente. (p.177)

Conclusiones

Para concluir este trabajo, corresponde resaltar que los equipos directivos poseen un conocimiento fragmentado de la legislación que regula la administración escolar y un escaso conocimiento sobre los distintos marcos legales existentes y vigentes en la provincia del Chaco (Argentina), para que las escuelas de nivel primario realicen la gestión documental.

El problema principal detectado, según manifestaciones de los directores de los distintos establecimientos educativo, es la falta de formación sobre legislación educativa como sistema de normas legales y técnicas que guíen la administración de las escuelas. Ellos sostienen que los procesos de formación desarrollados, nunca se han orientado hacia la organización y capitalización de los recursos documentales existentes en las instituciones

educativas. Resaltan como un gran déficit para la gestión, no poseer “una preparación previa en materia legislativa para poder tener acceso a las fuentes de información, como mínimo” (Pérez Elsevif & Bautista, 2002?)

Otro reclamo por parte del equipo directivo, es que la mayoría de los cursos de perfeccionamiento brindados a lo largo de su trayectoria docente, se orientaron a cuestiones pedagógicas, didácticas, a estrategias de administración de recursos humanos, de gestión curricular y pedagógica y de gestión institucional relacional; pero que nunca fueron capacitados, en cuestiones centradas exclusivamente en la capitalización, en la ordenación y en los modos de adecuar la documentación para una correcta conservación, como asimismo en la gestión de espacios y de mobiliarios para posibilitar un adecuado almacenamiento.

Este trabajo proporciona los fundamentos básicos al equipo de investigación, para volver al terreno y realizar el análisis minucioso sobre la forma en que se realizan los procesos administrativos, en cada una de las áreas o aspectos que corresponden al quehacer administrativo en las instituciones educativas.

A partir de los resultados aquí planteados, se ve la necesidad de reorientar el enfoque del análisis y segmentar los procesos que se siguen en los establecimientos escolares, para identificar en detalle el sistema de normas conocidas o aplicadas en la gestión institucional. Es por ello que se considera necesario implementar nuevas estrategias de colecta de datos centradas en la observación participante, donde el equipo de investigación deberá instalarse en las diferentes instituciones educativas con el fin de experimentar el proceso, de realizar las diferentes actividades y conocer la forma en que los distintos equipos directivos en las distintas instituciones cumplen con la gestión documental, y cuáles son los marcos legales y técnicos que utilizan.

De este modo, también se podrá conocer las prácticas específicas de la cultura organizacional, las adopciones o adaptaciones de la normativa que se realiza en cada Institución, la existencia o no del desarrollo de una cultura colaborativa, continua y permanente a lo largo del tiempo, para transformar a los depósitos documentales existentes en factibles y constituidos archivos escolares organizados.

Como cierre, cabe destacar que este trabajo proporciona a la Facultad de Humanidades, la base para diseñar estrategias de intervención como apoyo a estas instituciones

educativas, ya sea por medio de pasantías, proyectos académicos o de proyectos de extensión, como así también la posibilidad de participación e implicancia de las prácticas profesionales de la especialidad Archivología de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información.

Bibliografía

- Aguirre, R.L., Gómez, G.J., & Salto, M.N. (2017). Servicios de los archivos de instituciones educativas: tradición e innovación. Trabajo de cartel presentado en el *XII Congreso de Archivología del MERCOSUR*, Córdoba.
- Alonso Brá, M. (2015). La gestión social educativa: un recorrido comparativo por la política y administración educativa. *Question*, 1(47), 24-40. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2594>
- Bejarano, A.S., Gómez, G.J., & Britez, N.V. (2017). Archivos de instituciones educativas en la Provincia de Chaco: necesidades y oportunidades para la institución y la comunidad. En *Actas del XII Congreso de Archivología del MERCOSUR*. Córdoba: Redes. Recuperado de <http://redarchiveroscordoba.com/wp-content/uploads/2017/10/TOMO-IV.pdf>
- Castro Garavito, J.A. (2010). *Propuesta de un cuadro de clasificación de archivos para los colegios de la Comunidad de Agustinos Recoletos de Bogotá*. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12712/T33.10%20C279p.pdf?sequence=2>
- Consejo General de Educación del Chaco. (1992). Resolución N° 1000/92-CGE. Recuperado de [http://www.dirdocumentacion.com.ar/repo/modulos/buscador/documentos/RC%200N%C2%B0%201000-92%20\(MISIONES,%20FUNCIONES%20Y%20ACTIVIDADES%20DEL%20DIRECTOR%20Y%20VICEDIRECTOR\).pdf](http://www.dirdocumentacion.com.ar/repo/modulos/buscador/documentos/RC%200N%C2%B0%201000-92%20(MISIONES,%20FUNCIONES%20Y%20ACTIVIDADES%20DEL%20DIRECTOR%20Y%20VICEDIRECTOR).pdf)
- Contreras Bello, Y. (2011). Organización, planeación y Administración educativa. Perspectivas teóricas en la escuela. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 2. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751800008>
- Durand, N.M.C. (2016). *La teoría del desarrollo organizacional y estrategias interpersonales para desarrollar el clima institucional en la Institución Educativa N° 10243 del Caserío de Kallima - Incahuasi, provincia de Ferreñafe*. (Tesis de Maestría), Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", Perú. Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1049/BC-TES-5821.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Malpica, C.N. (1980). *La administración de la educación y sus relaciones con la planificación y con la investigación*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/310126679/administracion-de-la-educacion-Carlos-Malpica-pdf>
- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Suarez Maestre, A. (Comp.). (2013). *Estudios sobre las condiciones laborales en la provincia de Buenos Aires*.

Recuperado de
<https://www.researchgate.net/publication/323854813> El Estado y el Trabajo Docente reflexiones en torno a la Administración Educativa y el Trabajo Docente

Nieves Rodríguez, L. (2015). La gestión educativa para el desarrollo de la dimensión pedagógica-curricular. *Investigación y Formación Pedagógica*, 1(1), 24-48. Recuperado de revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvformpedag/article/download/3027/1455

Pérez Elsevif, R., & Bautista, T. (2002?). *Legislación educativa y función directiva*. Recuperado de <https://idocslide.org/embed/legislacion-educativa-y-funcion-directiva>

Rodríguez Martínez, D. (2006). Dimensión institucional, cultural y micropolítica: claves para entender las organizaciones educativas. *REIFOP*, 7(1). Recuperado de https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1224455129.pdf

Zárate Carrazana, M. (2013). Hacia un concepto de Derecho Educativo. *Derecho y Humanidades*, (21), 111-128.

El cofre de los intelectos, Open Access de tesis de grado, postgrado y de investigaciones del CONES - Paraguay

Luciana Dalila Coronel Chávez

dalicor@pol.una.py

Facultad Politécnica, Universidad Nacional de Asunción de Paraguay

Resumen

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) se crea por Ley 4995/13 como el órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior de Paraguay. Los artículos: 85 (información de acceso público), 86 (validación de las publicaciones) y 87 (causales de intervención), el Libro Blanco también se contempla: Acceso a Bibliotecas; Repositorios virtuales de investigación, se tiene la intención de hacer cumplirlos, surge esta investigación con el objetivo de “Proponer la creación de un cofre de intelectos Open Access de grado, postgrado y de investigaciones con el fin, registrar la producción científica del Paraguay”. La metodología utilizada, según su finalidad es aplicada, porque busca su implementación, la muestra se realizó en la facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con diseño experimental con pre y pos prueba con tratamientos múltiples por su naturaleza de analizar y aplicarlos, la recolección se basó a partir del análisis de los datos, como resultado se pudo notar la ausencia del Paraguay en importantes proyectos regionales orientados al Open Access y hasta la fecha no cuenta con un Cofre de los intelectos donde se registren la producción académica y científica del país.

Palabras clave: Repositorios / Base de datos / Educación Superior / Propiedad intelectual / Acceso abierto / Producción científica / Universidades

1. Introducción

Acceder a la información a partir de un medio tecnológico hoy en día se ha vuelto imprescindible, dado que la información es poder en todas las áreas multidisciplinares y

Paraguay no puede estar ajena a esta realidad tecnológica, el 90% de los paraguayos en Educación Superior cuentan con un medio tecnológico para darles diferentes usos apuntando a la investigación. Además de imprescindible tiende a una necesidad, a través de los medios digitales, acceder a una buena información representa atractiva, útil, ventajosa y hasta rentable.

Las Universidades del Paraguay han venido desarrollando cursos de grado y postgrado, comprobándose en algunos casos no contaban con los requerimientos apropiados para ofrecerlos, situación que ha preocupado a las autoridades del gobierno. Por ese motivo se crea el por Ley N° 4995/2013 Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la educación superior, títulos, capítulos y secciones. Por mencionar uno de ellos que atañe directamente a esta investigación: “Ofrecer información pública sistemática sobre la calidad de las carreras e Instituciones de Educación Superior, sobre base de la información proporcionada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”. Y en este trabajo se dará respuesta a los artículos 85, 86 y 87 afectados directamente en esta investigación dando hincapié a la creación de un cofre, caja donde se guardan objetos invaluables.

1.1. Problemática

En Paraguay algunas instituciones promueven el uso de sus repositorios como un servicio adicional para el investigador. Otras instituciones poseen mandatos propios que obligan a los autores o investigadores a depositar sus publicaciones. El Centro Nacional de Computación de la UNA, con fines de visibilidad, impacto y preservación, en Paraguay cuenta con un Repositorio piloto presentado en la Universidad Nacional de Asunción, hasta la fecha es considerado como un catalogo digital, el mismo se puede observar en https://www.cnc.una.py/opac/cliente_invest.cgi.

El CONES del Paraguay aun no cuenta con una plataforma digital donde le permita mantener, preservar y diseminar la información académica, científica y así cumplir con los artículos 85, 86 y 87 en el cual se mencionan los siguientes: Artículo 85.- Los organismos del Estado, responsables de las políticas de educación, deberán convertir los datos en información y en conocimiento, sea a través de documentos escritos, soporte magnético o digital, o cualquier otro formato, sobre el estado de la educación superior.

Artículo 86.- Las publicaciones de las informaciones exigidas a las Instituciones de Superior deberán ser actualizadas, completas, exactas, claras y responsablemente por las autoridades. Artículo 87.- Las universidades y los Institutos Superiores pueden ser intervenidos por las siguientes causas: a. El, incumplimiento reiterado de las normas exigencias para su creación y la autorización disposiciones que dicte el Consejo Nacional de Ley, así como las y todas aquellas disposiciones que dicte el Consejo Nacional de Educación Superior en el ejercicio de sus atribuciones⁴⁸. Asimismo el Libro Blanco del CONES en la tabla N° 1: Categorías, sub categorías en el ítems 5; Financiamiento, Gastos, Demanda, Mecanismos alternativas, Tecnología Aplicada (TA), Acceso a bases, Formación de capital humano y Conocimiento Abierto⁴⁹. Claramente se observa en la página 55 los ítems de: Tecnología Aplicada, Acceso a Bibliotecas; Repositorios virtuales de investigación y la generación de prácticas; Que hasta la fecha no se tiene conocimiento que se haya presentado un proyecto de creación de un repositorio de grado, de postgrado y de investigaciones al CONES que contemplen una base datos de los mismos a nivel país tanto de universidades públicas como privadas. En vista a lo mencionado nos cuestionamos? qué pasaría si solo contásemos con tesis en formato papel y en formato (Cd), si ocurriera una pérdida de los trabajo, accidentes a causa de goteras, manchas, deterioros, documentos rotos, hurtos, humedades, toma de hormigas, termitas, acidez del papel, pececillos entre otros y ni imaginar siquiera incendio u otros accidentes que pudieran ocurrir, podría afectar significativamente en la toma de decisiones tanto de los niveles estratégicos como lo académico, en particular a las instituciones públicas y privadas. Por ello es fundamental salvaguardar el patrimonio documental de toda una nación, y por ello se presenta la siguiente formulación de preguntas:

1.1.1 Formulación de Preguntas

- ¿Se cuentan con un registro de egresados de grado, postgrado y de investigaciones que utilizan actualmente las universidades públicas como privadas para dar respuesta inmediata a los requerimientos de la Ley 4995/13?
- ¿Se cuenta con el conocimiento para la correcta y puesta en funcionamiento de un Open Access a nivel país?

⁴⁸ Paraguay. Constitución Nacional. Ley N° 4995/2013 de Educación Superior

⁴⁹ Paraguay. Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Libro Blanco. P.55.

1.1 Objetivos

Proponer la creación del cofre de los intelectos, Open Access de grado, postgrado y de investigaciones con el fin de reunir, registrar, difundir las tesis de grado, postgrado y la producción científica del Paraguay con las normativas correspondientes.

1.2.1 Objetivos específicos

- Buscar los mecanismos para la mejora de los registros de tesis de egresados de grado, postgrado y de investigaciones de las universidades públicas como privadas y así dar respuesta inmediata a los requerimientos.
- Definir los esquemas generales para el correcto funcionamiento del Sistema Open Access para el Paraguay.

1.3 Justificación

En el año 1971 nacía la primera Escuela de Bibliotecología del Paraguay, dando hincapié a una gran riqueza documental, en ese sentido ubicarnos en la sociedad actual en acelerados cambios y la información constituye uno de los grandes poderes del estado/gobierno, por ello es imprescindible contar con datos originales y fidedignos, al mismo tiempo que los documentos sean requeridos por usuarios. Hoy en día con la aparición de la alta gama de tecnología ha propiciado que los procesos de generación, producción, gestión, tratamiento, manipulación, administración y acceso a los documentos en segundos y la Facultad Politécnica comprometida con los estudiantes, la institución, la sociedad paraguaya no puede estar ajena a esta inminente necesidad de apoyar la “PROPUESTA DE CREACIÓN DEL COFRE DE LOS INTELECTOS OPEN ACCESS DE GRADO, DE POSTGRADO Y DE INVESTIGACIONES DEL PARAGUAY” basados en las experiencias de la comunidad universitaria de otros países. Es importante mencionar la declaración de la (Unesco, 2009), “En ningún otro momento de la historia ha sido más importante invertir en educación superior como un motor en la construcción de una inclusiva y diversa sociedad del conocimiento y para el avance en la investigación, innovación y creatividad en los países”⁵⁰. La educación superior es un bien

⁵⁰ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009).

público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad.

Un repositorio es considerado como un espacio o un lugar donde se almacenan, se guardan organizados datos para luego informar o recuperar de manera digital, habitualmente estos archivos informáticos pueden contener trabajos científicos, conjuntos de datos o software. Los repositorios tienen sus inicios en los años 1990 especialmente en las áreas de la física y las matemáticas, donde los académicos aprovecharon la red para compartir sus investigaciones con otros colegas⁵¹. En el mundo existen aproximadamente 3.780 repositorios; porcentajes representados en la siguiente figura extraída de Open DOAR (University of Nottingham, 2018).

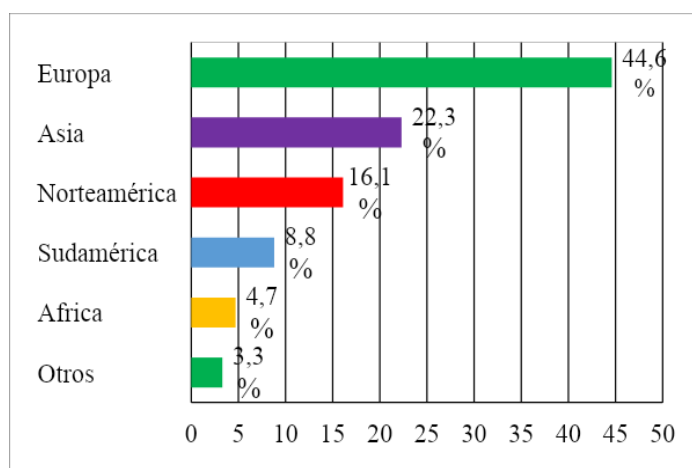


Figura 1. Proporción de repositorios por continente⁵²

En relación a Sudamérica, la distribución impacta en Brasil, con aproximadamente 100 repositorios, ocupando el 2,8% de la distribución mundial (University of Nottingham, 2018). A diferencia de ROAR (University of Southampton, 2018) puede observarse de la distribución por continentes registra aproximadamente 4.031 repositorios en el mundo.

Según una Distribución de repositorios por continente se puede observar que en Europa existen 1573, África 152, América del Norte 958, Asia 844, América del Sur 406, Oceanía 98, totalizando, 4.031 repositorios. Y, según los registros de (University of Southampton, 2018), Brasil es el país más productivo, con 155 repositorios, le sigue Colombia con 78,

⁵¹ Domínguez López, Máximo Román (2014). *Los derechos de autor y el uso de los repositorios institucionales en México*. México: UNAM. p. 60. Consultado el 23 de enero de 2017.

⁵² Open DOAR (University of Nottingham, 2018)

Argentina y Perú con 50 cada uno, Ecuador con 24, Chile con 23, Venezuela con 20, Bolivia con 3 y Uruguay con 3 repositorios.⁵³

2. Revisión bibliográfica

2.1. Open Access

El Open Access se funda en 1999 con el objetivo de desarrollar parámetros que faciliten la recuperación de información dispersa en distintas fuentes. En su evolución se destaca como fechas de interés, que marcaron un antes y un después en el modo de difundir y compartir la información, el 2001, año el que se lleva a cabo la Iniciativa Public Library of Science (PLOS). Se sumaron la Declaración de Budapest (2002), en la que se promulgaba la libre y gratuita disposición de la investigación científica; y la Declaración de Berlín (2003), en la que se hacía un llamamiento para favorecer e impulsar el acceso abierto al conocimiento implicando a todos los agentes (Malo de Molina y Rasero, 2015)⁵⁴. La Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, consiste en un cosechador de 9 repositorios nacionales, inicialmente fue un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo destinado a almacenar, compartir, dar visibilidad y acceso abierto a la producción científica de América Latina, a través de un acuerdo regional suscrito el 30 de noviembre del año 2012. En la actualidad dicha red es financiada por los países integrantes. En dicho contexto Chile ha impulsado el acceso abierto desde sus principios, al igual que la Argentina con el Sistema Nacional de Repositorios Digitales creado en el año 2010. Existen avances en la región, como por ejemplo en Argentina tienen el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCi), Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata, servicio libre y gratuito creado para albergar, preservar y dar visibilidad a las producciones de las Unidades Académicas de la Universidad.⁵⁵

⁵³ ROAR (University of Southampton, 2018).

⁵⁴ Malo De Molina, T. & Rasero, V. (2015). *Panorama del Acceso Abierto. Seminario Madroño*. Guía para la elaboración de un Plan de Gestión de Datos en Horizonte 2020.

⁵⁵ Antecedentes y Avances Regionales de Repositorios Digitales, Integración con otras Iniciativas Regionales e Internacionales Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Consultado el 01 de octubre de 2018 en <https://mba.americaeconomia.com/biblioteca/presentaciones/antecedentes-y-avances-regionales-de-repositorios-digitales-integracion-co>

México “es el tercer país de América Latina en aprobar una legislación nacional relacionada con el tema de Acceso Abierto y Repositorios Institucionales”.

Brasil ha dado un impulso en la creación de repositorios digitales y el apoyo a la creación de bibliotecas digitales de tesis, como también de revistas electrónicas de acceso abierto, con el Portal Brasileiro de Acesso Aberto a Informacao Científica (OASISBR).

Colombia bajo el nombre de Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento (SNAAC), busca consolidar y cosecha una amplia oferta con los resultados de la producción científica, experimenta distintas iniciativas que se han desarrollado en ese país, para promover, garantizar y proteger el acceso abierto de la producción científica, fortaleciendo el acceso y la visibilidad de su producción académica a nivel nacional e internacional.

Perú ha desarrollado el Acceso Libre a Información Científica para la Innovación (ALICIA), acceso abierto al patrimonio intelectual resultado de la producción en material de ciencia, tecnología e innovación realizada en entidades del sector público o con financiamiento del Estado.

La Red de Repositorios Latinoamericanos es una herramienta de consulta, que permite realizar búsquedas simultáneas y permite recuperar las publicaciones electrónicas almacenadas en los diferentes servidores y repositorios universitarios del continente (Universidad de Chile, 2017), proporciona una herramienta de fácil acceso a las publicaciones electrónicas publicadas en texto completo en diferentes repositorios de la región.

2.2 Marco legal

2.2.1 Normativas

Se tiene conocimiento que en México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha establecido los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (Mx Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014).

En Argentina **la Ley número 26.899/2013 de** “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos”, en la cual se establece que los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), y que reciben financiamiento público, deben

desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado (Ley N° 26899 de la República Argentina, 2013).

En Paraguay, hasta la fecha no existe ninguna legislación aprobada, mientras la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio se encuentra trabajando en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay, la Universidad Nacional de Asunción y directivos de programas de Ciencias de la Información de la Facultad Politécnica de la UNA.

2.2.2 Acceso a la información y la propiedad intelectual

Las leyes y resoluciones que rigen en Paraguay y en la UNA, corresponden a la Constitución de la República del Paraguay que en su Artículo 110 – De los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual expresa: “Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley” (Constitución Nacional de la República del Paraguay, 1992).

Por otro lado la Ley 1328/1998: De derecho de autor y derechos conexos que “tiene por objeto la protección de los autores y demás titulares de derechos sobre las obras literarias o artísticas, de los titulares de derechos conexos al derecho de autor y otros derechos intelectuales” (Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, 1998).

Mientras que la Resolución número 0150-00-2013 del Consejo Superior Universitario de la UNA por la cual “Se aprueba el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA” (Universidad Nacional de Asunción, 2013).

Por ejemplo en el Artículo 4: Principios Rectores: La UNA respetará los derechos de propiedad intelectual que se generen, con base en los siguientes principios:

En cuanto al Principio de la buena fe: La UNA reconoce la autoría de los derechos que genere la producción intelectual presentada por docentes, personal administrativo, investigadores o de los estudiantes como suya, y presume que con ella no se han quebrantado derechos sobre la propiedad intelectual de terceras personas; en caso contrario, la responsabilidad por daños y perjuicios será del infractor.

Artículo 5. Titularidad sobre los Derechos de Propiedad Intelectual en su aspecto patrimonial:

En general, la UNA será titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las creaciones e invenciones de sus funcionarios, en el ejercicio de sus funciones o financiados por la Universidad, de conformidad a la ley incluidas todas las obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos y/o científicos, software, así como los derechos conexos al derecho de autor, y de los resultados de la investigación básica y aplicada que constituyan invenciones susceptibles de protección mediante un privilegio industrial incluidas las patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales, esquemas de trazado y topografías de circuitos integrados, variedades vegetales, secretos industriales, signos distintivos como marcas comerciales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas, y en general de cualquier otro que la ley establezca para la protección de las obras del ingenio. (Universidad Nacional de Asunción, 2013). Según el estatuto de la UNA, se consideran protegidos los derechos de los autores como también es bien clara que la UNA será titular de todos los derechos de propiedad intelectual.

3. Metodología

En primer lugar se realizó un análisis de viabilidad y factibilidad que se observan a continuación. El tipo de estudio de este trabajo, según su finalidad es aplicada, porque busca la implementación de mecanismos para mejorar los conocimientos teóricos y prácticos, se dedica directamente en sus posibles aplicaciones y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios de la educación, siendo su principal objetivo resolver problemas prácticos, generando aportes a toda una población universitaria del país. Según su profundidad es analítico explicativo porque, son la base y punto inicial de un trabajo, están dirigidos a determinar la situación de las variables porque se estudiará una población buscando que los hechos tengan relación.

Según su carácter es cualitativo y cuantitativo, según su alcance temporal corresponde al seccional transversal o sincrónica de panel porque los elementos muestrales consistirán en un segmento importante de la Universidad Nacional de Asunción, las fuentes utilizadas se basan en fuentes primarias y secundarias.

El diseño corresponde a un diseño experimental con pre y posprueba con tratamientos múltiples por su naturaleza de emplear o analizar el efecto de aplicar los tratamientos experimentales para ello se realizó una encuesta a 150 personas de la Facultad Politécnica de la UNA, durante el año 2018.

El universo de estudio se centró en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción del Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo. Para la muestra se han considerado tomar 150 personas de los cuales 50 corresponden a los egresados de grado, 50 egresados de postgrado y 50 investigadores a fin de dar a conocer datos fidedignos. Para ello, se elaboró un cuestionario con preguntas puntuales a fin de demostrar la situación actual acerca del conocimiento que tienen del registro de egresados de grado, de postgrado y de investigaciones como también cuáles son los sistemas actuales que utilizan y la efectividad de los mismos.

El procedimiento realizado para la recolección del trabajo de campo, se basó a partir del análisis de cada una de las preguntas para luego registrar, tabular y cargarlos en el programa Excel, esto permitió graficar los resultados en números porcentuales con un $NC=95\%$ y un $ME=05\%$ según la estadística.

El alcance de este trabajo se puede proyectar, en exponer los motivos, los qué, cómo y quiénes serán los beneficiarios, además de contar con el tiempo apropiado para llevar adelante esta investigación en atención al lugar abarcado para el estudio.

Actualmente tanto el Consejo Nacional de Educación Superior como las Facultades de la UNA mantienen buen relacionamiento, en ese contexto sería importante la reciprocidad para beneficio de tan reconocida trayectoria de la UNA. Luego se da lugar a la propuesta del Cofre de los intelectos para los egresados de grado, de postgrado y las investigaciones de la Facultad Politécnica de la UNA. En cuanto a limitaciones se podría mencionar que las facultades no respondieran algunas preguntas o el desconocimiento de la importancia académica que esta conlleva, por otro lado, las facultades de las Universidades Privadas se encuentran excluidas de la investigación, no así de la propuesta en sí, que por su naturaleza, según las normativas dichas instituciones privadas estarían obligadas a dar cumplimiento a los artículos 85, 86 y 87 de la Ley 4995/2013 de Educación Superior. En cuanto a definición de variables se pueden apreciar las siguientes: Repositorios.

Repositorio Digital. Repositorios institucionales. Repositorios de datos. Conservación y Fuentes de financiamiento.

4. Resultados y discusión

Se ha llevado adelante la encuesta mencionada en el apartado anterior y a continuación los resultados del trabajo de campo realizado a 50 egresados de grado, 50 egresados de postgrado y a 50 investigadores de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

En primer lugar se ha consultado sobre el conocimiento que tienen en cuanto a las publicaciones de los trabajos de fin de grado, tesis de postgrado y las investigaciones realizados en la FPUNA dando como resultado la siguiente figura.

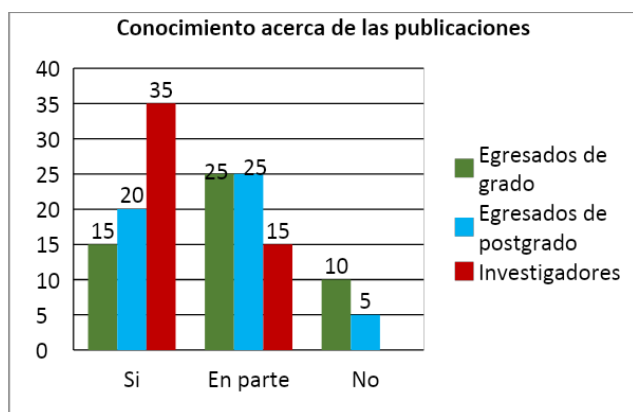


Figura 2. Conocimiento acerca de las publicaciones

Se ha considerado importante consultar sobre la producción académica y científica debería estar disponible en línea, obteniendo la siguiente figura.

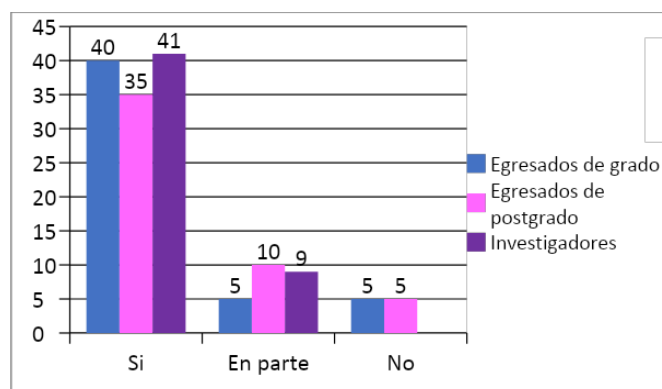


Figura 3. Producción académica y científica en línea

Por otro lado se dio lugar a consultar si el Open Access permite aumentar la difusión de las investigaciones, arrojando lo siguiente.

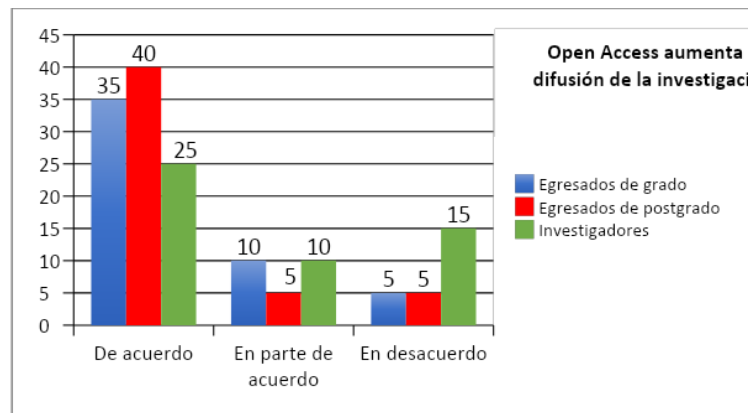


Figura 4. Open Access permite aumentar la difusión de las investigaciones

Se tiene conocimiento que cuentan con respecto a los derechos del autor o del Copyright y de las licencias existentes en el país. Obteniendo como resultado la siguiente figura.

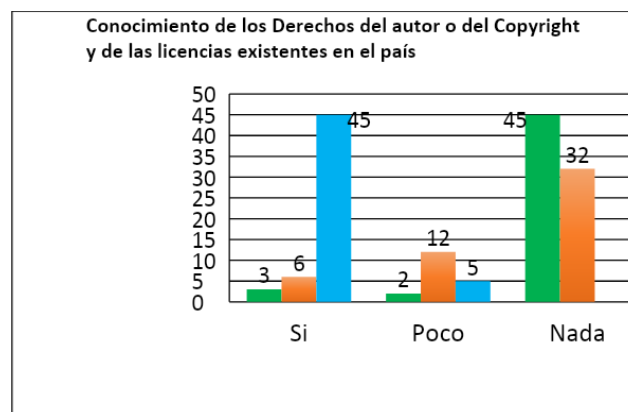


Figura 5: Derechos de autor, copyright y de las licencias en Paraguay

El autor debe comprobar las políticas de la institución antes de la publicación en línea de su investigación.

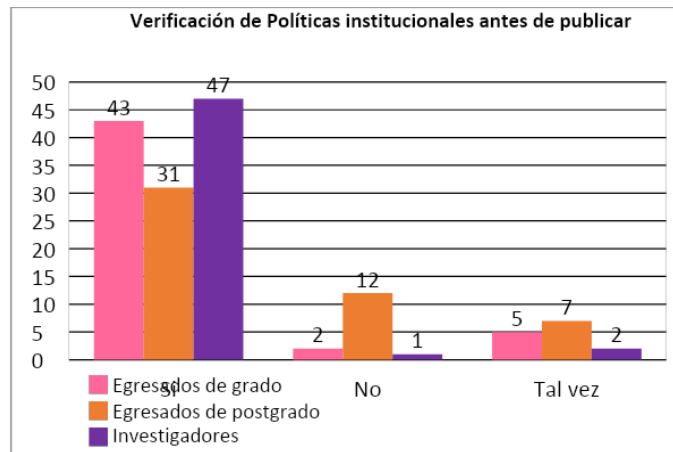


Figura 6: Resultado de Verificación de Políticas institucionales

¿Con el Open Access se asegura la preservación de la producción académica y científica?

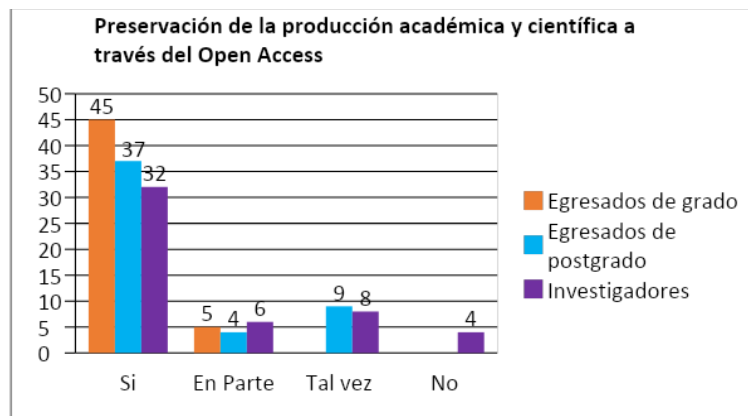


Figura 7: Preservación de la producción mediante el Open Access

Pregunta clave, para llevar adelante esta propuesta, se ha preguntado que manifiesten su acuerdo para publicar en el cobre de los intelectos de esta respuesta dependía en parte la presentación de la propuesta del Cofre de los Intelectos.

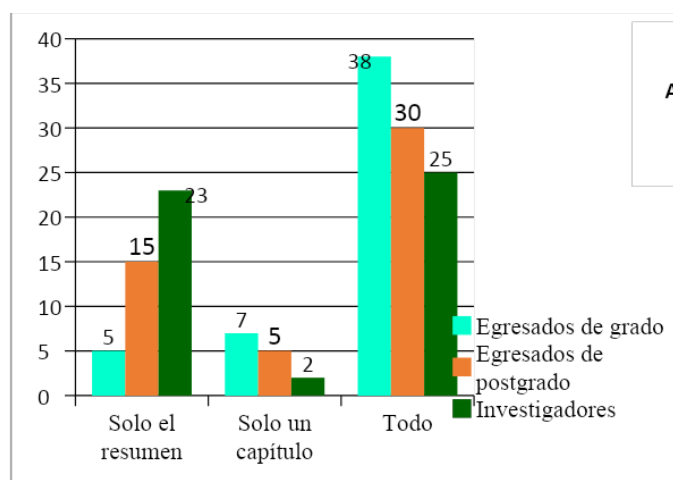


Figura 8. Acuerdo para publicar trabajos de fin de grado, tesis e investigaciones en el Cofre de los Intelectos

5. Conclusión

En primer lugar se concluye en función a los objetivos de la investigación. Se ha propuesto la creación del cofre de los intelectos, Open Access de grado, postgrado y de investigaciones con el fin de reunir, registrar, difundir las tesis de grado, postgrado y la producción científica del Paraguay con las normativas correspondientes que se observa en el apartado del Apéndice.

Se ha buscado los mecanismos para la mejora de los registros de tesis de egresados de grado, postgrado y de investigaciones de las universidades públicas como privadas y así dar respuesta inmediata a los requerimientos.

Se han definido los esquemas generales para el correcto funcionamiento del Sistema Open Access para el Paraguay.

El acceso abierto en las diferentes instituciones nacionales e internacionales en las áreas disciplinares han contribuido y aportado de gran manera y han permitido el acceso en algunos casos.

Durante la investigación de campo se pudo notar la ausencia del Paraguay en importantes proyectos regionales orientados al Open Access y hasta la fecha no cuenta con un Cofre de los intelectos donde se encuentren los registros de la producción académica y científica del país.

La puesta en marcha del cofre de los intelectos representaría el éxito en la implementación donde el CONES se hará cargo de solicitar a las instituciones de educación pública y privada a nivel superior para dar lugar cumplimiento de la Ley y por ende formará parte de los países a regional e internacional. Puede presentarse obstáculos para la implementación de este tipo de iniciativas, fundamentalmente en las instituciones de educación superior, donde existen prejuicios en todos los niveles, relacionados fundamentalmente a los temores de plagio y derecho de autor. Es destacable que la Facultad Politécnica de la UNA con esta implementación significará como la pionera del cofre de los intelectos y le hará entrega al CONES, para integrar las diferentes redes marcando presencia como institución de educación superior más antigua del país y tomar una postura institucional e innovador acorde a los tiempos, como ocurre en la actualidad

en varios países de la región, con el propósito fundamental de lograr en un futuro cercano el depósito voluntario propias de las instituciones.

El cofre de los intelectos además de ser exitosos, deberían disponer de un conjunto de servicios dirigidos al investigador, que permitiera facilitar la difusión de sus publicaciones.

6. Bibliografía

- Barrios, M. (2018). *Análisis y Diseño de Repositorio Institucional Digital para la Universidad Nacional de Asunción* (UNA). Tesis de Maestría en Ciencias de la Información, presentado en la Facultad Politécnica de la UNA.
- Biblioteca de Humanidades Arturo Marasso. (2014). *Proyecto creación del Repositorio Institucional del Departamento de Humanidades*. Universidad Nacional de Sur. Recuperado de <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/2912/1/Proyecto%20Repositorio%20Institucional%20RIDH.pdf>
- Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, Paraguay. (2017). *Leyes paraguayas: Constitución Nacional de la República del Paraguay*. Recuperado de <http://www.bacn.gov.py/constitucion-nacional-de-la-republica-del-paraguay>
- Budapest Open Access Initiative. (2002). *Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto*. Recuperado de <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>
- Casal Reyes, M., Borgoños Martínez, M., Casaldáliga, A., Gómez Castaño, J., Guijarro, C., Ortiz Uceta, E., del Pobil Valdenebro, A., Rodríguez Junco, F., Terroba Pascual, I. (2013). *El acceso abierto en las universidades españolas: estado de la cuestión y propuestas de mejora*. Recuperado de http://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/2013%20acceso%20abierto%20en%20las%20universidades%20Espa%C3%B1olas_0.pdf
- CLACSO (2018). *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Área de Acceso Abierto al Conocimiento y Difusión. Recuperado de <https://www.clacso.org.ar/>
- Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. (1998). *Leyes*. Recuperado de <https://www.dinapi.gov.py/index.php/leyes>
- Dublin Core Metadata Initiative (DCMI). (2017). *Descripción de la referencia*. Recuperado de <http://dublincore.org/documents/dces/>
- LA Referencia. (2018). *Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia*. Recuperado de <http://www.lareferencia.info/joomla/es/>
- Latindex (2018). *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- Ley N° 5282 de la República del Paraguay. (2014). *De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental*. Gaceta Oficial de la

- República del Paraguay. Asunción, 19 de setiembre de 2014, num 180 pp. 2-8. Recuperado de http://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/ley_5282.pdf
- Ley N° 26899 de la República Argentina. (2013). *Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos*. Recuperado de <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>
- Ley N° 27806 de la República del Perú. (2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información*. Portal de Trasporencia Electrónica. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normas-legales/298-portal-de-transparencia-economica/normas-legales/830-ley-nd-27806>
- López, F. (2013). *Visibilidad e impacto de los repositorios: De Bibliotecas y Bibliotecarios*. Boletín Electrónico ABGR, 5 (1). Recuperado el 18 de diciembre de 2017 de http://eprints.rclis.org/18940/1/ABGRAboletin_Lopez.pdf
- López Medina, A. (2007). *Guía para la puesta en marcha de un repositorio institucional*. SEDIC. Recuperado de <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:469&dsID=presentacionALICIA.pdf>
- Melero, R (2013). *Curso: Diseño e implementación de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48682/Documento_completo__pdf?sequence=1&isAllowed=y
- México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014). *Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales*. Recuperado de https://www.repositorionacionalcti.mx/docs/Lineamientos_generales.pdf
- Redalyc (2018). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/home.oa>
- SciELO (2018). *Scientific Electronic Library Online*. Recuperado de <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>
- Testa, P., Degiorgi, H. y Méndez, A. (2018) *Principales componentes para el desarrollo de un Repositorio Digital*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
- Universidad de Buenos Aires. (2017). *Repositorio digital institucional*. Recuperado de <http://repositoriuba.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi>
- Universidad de Buenos Aires. (2018). *Secretaría de Ciencias y Técnica*. Recuperado de http://cyt.rec.uba.ar/Paginas/Transferencia_Propiedad_Intelectual.aspx
- Universidad de Chile. (2017). *Portal de Tesis Latinoamericanas*. Recuperado de <http://www.tesislatinoamericanas.info/>
- Universidad de Chile. (2017). *Red de repositorios universitarios*. Recuperado de <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/>
- Universidade de São Paulo. (2017). *Biblioteca digital USP*. Recuperado de <http://www.teses.usp.br/index.php?lang=es>.
- Universidad de la Rioja (2018). *Dialnet*. Fundación Dialnet. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>

Universidad Nacional de Asunción. (2013). *Resolución número 0150-00-2013* del Consejo Superior Universitario de la UNA. Recuperado de http://www.una.py/actas_csu/inicio

Universidad Nacional de Córdoba. (2017). *RDU: Repositorio Digital de la UNC*. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/>.

Universidad Nacional de la Plata. (2017). *SEDICI: Repositorio Digital de la UNLP*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/>

7. Apéndice - Propuesta

7.1 Diseños

Se propone un diseño de fácil acceso para que la mayor cantidad de personas puedan realizar sus búsquedas, los elementos considerados corresponden a:

1. Presentación de la página principal de las
2. Universidades e Institutos del Paraguay
 - a. Públicas
 - i. Facultades
 1. Carreras de grado
 - a. Egresados de grado por año
 2. Programas de Postrados por año
 - a. Egresados de postgrado por año
 3. Investigaciones por año
 - a. Producción científica
 - b. Privadas
Ibíd.
 - c. Institutos superiores
Ibíd.
 3. Instructivo para realizar búsquedas
 - a) Formato apropiado b) Contenido con enlaces externos c) Flexibles y dinámicos d) Metadatos (Descriptivos, técnicos, preservación, derechos) y e) Contador de visitantes
 4. Normativa del cofre de los intelectos
 - a. Leyes
 - b. Estatutos
 - c. Reglamentaciones
 - d. Resoluciones
 5. Otros

Para la implementación se propone la utilización del Metadatos de Dublin Core que se ha convertido en uno de los estándares más extendidos para la información en World Wide Web (www) porque contiene el vocabulario más utilizado no solo en el ámbito bibliotecario y documental sino también en varias disciplinas. Además este Metadato no solo se puede utilizar con HTML sino también permite la utilización con otros lenguajes como XML y RDF, por ello se ha convertido en la Norma ISO 15936/2003. En atención a las 15 definiciones que trae por defecto Dublin Core se consideran las apropiadas para esta propuesta de creación del cofre de los intelectos, por mencionar estas definiciones constan de los siguientes: Son opcionales, Se pueden repetir y Pueden aparecer en cualquier orden. Diseñado específicamente para proporcionar un vocabulario de base con características capaces de proporcionar la información descriptiva sobre cualquier recurso sin que importe el formato, origen ni área de especialización. En cada clasificación se encuentran los contenidos que es de interés de la autora: En primer lugar se observa la Clave – 2. Título – 3. Descripción – 4. Fuente – 5. Tipo del Recurso – 6. Relación y 7. Cobertura. En cuanto a la propiedad intelectual se puede nombrar a: Autor, Editor, Otros Colaboradores, Derechos, Fecha, Formato, Identificador del Recurso e Idiomas. El diseño propuesto se considera apropiado y funcional para el CONES luego de examinar las páginas de diferentes repositorios Open Access a nivel mundial.

7.2 Recursos necesarios

Los recursos financieros y materiales se refieren a la adquisición por una única vez para la realización de la prueba piloto y los recursos humanos se refieren a las personas que se encargaran de coordinar y llevar adelante la prueba piloto. para la puesta en marcha del cofre de los intelectos demandara de los siguientes y el costo aproximado será de:

Descripción	Cant.	Costo aprox.	Total
Servidor con almacenamiento de 5 Tera Byt	1	6.000.000	6.000.000
Software -sistema operativo	1	0	0
Software -(gerenciador de base datos) por un año con licencia	1	12.000.000	288.000.000
UPS	1	3.000.000	3.000.000
Disco Externo	1	600.000	600.000
Recursos Humanos- Asesoría	2	20.000.000	40.000.000

Asistente par Soporte de documentación	1	2.112.535	27.463.306
Soporte de bases de datos/ Scanner	1	2.112.535	27.463.306
Impresoras	1	1.500.000	1.500.000
Muebles varios		3.000.000	3.000.000
Espacio físico y adecuado para el servidor	1	0	0
Instalación eléctrica con protección para rayos	1	0	0
Imprevistos			6.000.000
Total			345.812.535

Los equipos informáticos servirán para el procesamiento de los datos, ingreso de metadatos, asignación de enlaces persistentes y migración de formatos y las licencias analizadas en las diferentes combinaciones en Creative Commons y se recomienda la utilización de la siguiente teniendo en cuenta el contexto de los requerimientos del CONES, el funcionamiento del almacenamiento deberán trabajar en tándem o en red. Para la puesta en marcha, se requerirá al menos cuatro profesionales con conocimientos sobre medios tecnológicos, programación, informática, manejo de información con las herramientas para la creación y administración que apuntan a optimizar el uso de los recursos físicos, además de los concomimientos de la significancia de Cofre de intelectos, con el acompañamiento de una asesora permanente.

7.3 Plan de acción

Se puede proyectar, en exponer los motivos, los qué, cómo y quiénes serán los beneficiarios, además de contar con el tiempo apropiado para llevar adelante esta investigación en atención al lugar abarcado para el estudio. Actualmente tanto el Consejo Nacional de Educación Superior como las Facultades de la FPUNA mantienen buen relacionamiento, en ese contexto sería importante la reciprocidad para beneficio de la nación Paraguaya.

7.4 Relevancia e impacto del proyecto

Este proyecto tiene como base tres ítems considerados como fundamentales:

1. *Trabajos de fin de grado*, tesinas, tesis y otros de los estudiantes que presentan como final para optar por el diploma de; técnicos, licenciados, ingenieros y otros.

2. *Trabajos de tesis de los egresados de postgrado*, capacitaciones, especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados.

3. *Investigaciones intelectuales, trabajos científicos* presentados o publicados en diferentes eventos.

Se espera alcanzar un impacto en toda la comunidad educativa, en la sociedad, en el país y a nivel internacional, ofreciendo las herramientas de preservar los datos mencionados y así obtener toda la historia de generación en generación de las universidades. Será necesario definir la realización de una migración en una frecuencia de por lo menos cada 6 meses, según las políticas y/o reglamentaciones que el CONES considere.

Eje temático: Otras temáticas innovadoras vinculadas con el campo de las ciencias de la información

Coordinadora de mesa: Ramona Faustina Medina

El uso de la Información para la calidad de vida. Entre flores y lectura - Proyecto de extensión

Fabiola Silva, Magalí Stafulki, Mariela Minig & Raúl Moro

fabiolasilva@gmail.com, magalistafulki@gmail.com, marielaminig@gmail.com, raulmoro33@hotmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Se exponen resultados del proyecto Entre flores y lectura, como continuación del Proyecto de extensión “El uso de la información para la calidad de vida”, realizado en el Asentamiento Los Pinos de Villa Río Negro. A partir del desarrollo de distintas etapas, se realizó un diagnóstico socio-económico, mediante el cual se identifican necesidades e inquietudes, que el equipo extensionista se propone abordar de manera participativa con los miembros del barrio.

El proyecto vincula a docentes y estudiantes de Ciencias de la Información, vecinos del barrio, otros equipos extensionistas de la UNNE y organismos del estado. Cuyo objetivo es fortalecer los procesos de participación y gestión comunitaria para conservación y recuperación ambiental de la zona.

Mediante diversas actividades, se pretende gestionar información, generar espacios de capacitación, educación ambiental, producción e intercambio comercial para el desarrollo comunitario y el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos. Apoyados en actividades de promoción de la lectura y culturales como herramientas para la inclusión social, democratización del acceso a los libros, promoción de autogestión y participación ciudadana.

Se exponen las conclusiones de la primera etapa del proyecto, sobre los datos relevados durante el diagnóstico y actividades realizadas.

Palabras clave: Proyecto de Extensión / Gestión de Información / Calidad de vida / Promoción de la lectura y autogestión / Vinculación UNNE / Sociedad

Introducción

Este trabajo muestra resultados concretos que se vienen realizando desde el año 2017 en el Asentamiento Los Pinos entre las calles Andreani y El Pasaje Echerrigaray y Coronel Falcón y Martina (correspondiente a la Chacra 110), el asentamiento informal se ubica en la zona norte de la ciudad de Resistencia, sobre la ribera del Río Negro en el Departamento San Fernando.

Una de las funciones principales de nuestra universidad, junto a la docencia y la investigación, es su vinculación con la comunidad, en este sentido el Proyecto “El uso de la información para la calidad de vida”, se desarrolla en distintas etapas donde confluyen dichas funciones de la universidad.

Particularmente desde la extensión y a partir del diálogo establecido con la comunidad, se desarrolla la etapa “Entre flores y lectura”, donde buscamos relacionar los alcances de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información con las familias que viven en el asentamiento, a través de la gestión y uso de la información en diferentes temáticas, como ser: mejorar la salud, calidad de vida y cuidado del medio ambiente, sobre la base del compromiso social de la universidad en la sociedad.

El objetivo general del proyecto es promover el hábitat saludable desde la optimización de la información, considerada esta como un recurso emergente del ambiente interno y externo del barrio. Fortalecer los procesos de participación y gestión comunitaria para la conservación y recuperación ambiental de la zona, promoviendo el cuidado del medio ambiente y la salud, actividades de promoción de la lectura y culturales para desarrollar capacidades, potenciar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y a la realidad social, en pos del desarrollo humano.

Como objetivos específicos nos proponemos: Generar espacios y actividades de capacitación, educación ambiental. Propiciar la gestión de la información a partir del reconocimiento de la realidad y de manera dialógica establecer estrategias para mejorarla.

Por otra parte, a partir del aprendizaje mutuo entre actores académicos y actores sociales externos se establecieron relaciones con las asignaturas vinculadas al Proyecto, articulando contenidos desde la cátedra Gerencia de Recursos Humanos en las Organizaciones, adhiriendo a la misión de nuestra universidad de formar profesionales críticos, reflexivos y comprometidos con la realidad social.

Asumiendo la universidad como una organización democrática, autónoma, crítica y creativa, la extensión universitaria, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Y en este sentido, dados los escenarios actuales característicos una sociedad atravesada por la gestión del conocimiento, las misiones de docencia, investigación y extensión necesitan tener vínculos estrechos atendiendo a la pertinencia de las mismas en relación con su entorno; considerando que la universidad es una unidad compleja debe interactuar con la docencia, la investigación y extensión.

La maduración del proyecto, a partir de sus distintas etapas por un lado pretende entrelazar estas funciones, posicionándonos en el reconocimiento del otro y la necesidad de establecer un diálogo de saberes con la comunidad. Mediados por la posibilidad de la problematización del propio conocimiento y a partir de la realidad poner en juego la creatividad; Menéndez (2013) define que “Ser actores de un proceso de constante transformación y construcción, donde la relación universidad–sociedad sea promotora de acciones transformadoras, en términos dialógicos, de interacción y construcción mutua” (p. 53).

La ejecución del proyecto lo llevamos adelante un equipo de docentes interdisciplinario y estudiantes de la carrera Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades-UNNE. Las visitas que se realizan al asentamiento son coordinadas previamente con referentes del barrio, se planifican diferentes actividades, y luego se aplican en el asentamiento in situ. Los vecinos que participan en las actividades, en su mayoría son niños (entre 1 y 14 años), algunos padres y uno o dos adultos mayores.

En los encuentros se aplican diferentes técnicas de recolección de datos (encuestas y entrevistas) para que la información recaudada pueda ser considerada como base para la correcta toma de decisiones. Además de recolección de datos, se trabaja la información a través de cuentos, dibujos en afiches, recorridas por el barrio observando el medio que nos rodea, entre otras actividades.

Primera etapa del proyecto: relevamiento

Como primera etapa del proyecto se realizó un relevamiento de los vecinos que habitan las 6 cuadras que conforman el Asentamiento Los Pinos. En total hay 50 familias

(aproximadamente), de los cuales el 95 % tiene necesidades básicas insatisfechas, el 90% está debajo de la línea de pobreza, y el 70% en condiciones de hacinamiento.

Cada vez es más notorio el crecimiento de la población en las áreas periféricas de distintas zonas de Resistencia, está muy acentuada la inequidad social, por necesidad construyen sus hogares en espacios inadecuados, restringidos, con riesgos ambientales como es el caso de este asentamiento; donde sus viviendas están ubicadas en terrenos rellenados con residuos sólidos. Otra de las observaciones que podemos mencionar es que no existen lugares de esparcimiento (plazas- áreas verdes) donde los niños puedan realizar juegos y compartir.

Las primeras familias en ocupar los terrenos, arribaron hace aproximadamente ocho años, migrantes de diferentes zonas del Gran Resistencia, carecían de vivienda propia y/o estaban alquilando y no podían afrontar más con ese gasto. Con el correr de los días se fueron realizando cada vez más ocupaciones espontáneas y sin autorización. La situación dominial es irregular y con diferentes condiciones de tenencia. El asentamiento se encuentra ubicado a unos cinco kilómetros del centro de Resistencia, próximo a la Autovía Nicolás Avellaneda, y a siete kilómetros del Hospital Julio C. Perrando.

Las familias que habitan este espacio pertenecen al grupo etario entre 20 y 40 años de edad aproximadamente. Cada familia tiene entre tres y cinco hijos. En cuanto a la categoría socioeconómica del grupo podemos decir que sus ingresos son bajos, escasos e insuficientes; la ocupación de los hombres (en su gran mayoría) es de servicios de mantenimiento, limpieza de casas de familias, jardinería y albañilerías; todos trabajos efímeros, y sin ningún tipo de registro formal. A diferencia, las mujeres son amas de casa y son beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo (AUH). El nivel de instrucción alcanzado por los adultos es de primaria completa y secundaria incompleta en general. Los niños asisten en un gran porcentaje a la escuela primaria E.E.P N° 712 “Coronel Manuel Dorrego”.

Las condiciones edilicias que presentan las viviendas es que en su mayoría son de material (ladrillos y cemento), otras de madera y también se pueden encontrar algunas de chapa; el piso es de tierra y en un menor porcentaje se observan contrapisos de cemento. Las construcciones fueron realizadas sobre terrenos bajos, rellenados de manera precaria, esto trae como consecuencia inundaciones, pérdida de las pocas pertenencias que tienen; y

días y semanas que no pueden vivir allí porque el agua no escurre. En cuanto a los servicios no tienen provisiones sanitarias básicas, la conexión de agua potable y de energía eléctrica son muy deficientes y de alto riesgo para toda la sociedad. Se pueden observar caños de aguas de manera superficial (con pérdidas) y cableado de luz que se extienden de casa en casa sin ningún tipo de resguardo y protección.

Estos servicios son auto gestionados por los vecinos, tanto en los materiales que necesitan, como en la instalación de los mismos. Las instalaciones sanitarias son muy precarias o en muchos casos inexistentes; los desagües van a pozos negros o cunetas ad hoc. Existen muy pocos espacios asignados al descarte de los residuos, podemos observar basureros a cielo abierto, desparramados por animales que andan en la zona (perros-caballos) y generando puntos de contaminación altamente peligrosos para todos los vecinos.

La accesibilidad al asentamiento es irregular, tienen calles muy angostas, diferentes niveles de los lotes y con delimitaciones precarias hechas por ellos mismos, donde separar sus casas con tejidos, alambres o palos. La llegada del transporte público es muy irregular con frecuencias muy bajas; esto genera un obstáculo importante tanto para acceder como para salir del asentamiento.

Segunda etapa del proyecto: entre flores y lectura

Esta parte está fundamentalmente destinada a trabajar con los más pequeños de la comunidad, pretendemos que los niños puedan identificar la información realmente útil a través de la lectura. Si consideramos la importancia de la información para la toma de decisiones, podemos decir que estamos facilitando a estos niños, herramientas y técnicas para que puedan identificar lo realmente importante de un texto; poder asimilarlo y a partir de la reflexión promover multiplicadores del cuidado del medio ambiente propiciando cambios de hábitos en las familias que se extiendan al entorno del barrio. Cuando hablamos de información nos referimos a la selección de cuentos, con ello realizamos distintos tipos de lecturas (global y analítica).

Para el desarrollo de las actividades en terreno, el equipo realiza búsqueda de material y analiza técnicas y dinámicas a desarrollar con los niños. Cabe destacar que como el grupo etéreo es diverso, la tarea de selección de estrategias merece una especial atención por parte del equipo. Acorde a la temática a desarrollar durante los talleres, la búsqueda de

material de lectura versa sobre relacionar al cuidado del medio ambiente, el tratamiento de la basura, la higiene ambiental, el rol que cumplen las plantas en nuestras vidas, etc.

El equipo proporciona a los niños libros con diversas características: tamaño, imágenes y poco texto. Para los más pequeños y de aventuras relacionadas a la ecología para los más grandes. Los encuentros tienen momentos establecidos: lectura con un disparador del tema a trabajar, análisis y reflexión de la lectura, reconocimiento de características similares al entorno, actividades diversas sensibilizadoras respecto al cuidado del medio ambiente. Momentos de socialización y reconocimiento del respeto y la tolerancia como valores para la vida en sociedad.

Merece dedicar tiempo a la lectura en los niños porque los efectos que generan en ellos son altamente positivos. La lectura nos permite mejorar y fortalecer la relación con los niños, podemos transmitirles cultura, ficción, fantasía, un mundo nuevo por descubrir. En todo ello está la información que realmente importa, las conclusiones que sacamos en conjunto una vez finalizada la lectura, y los nuevos conocimientos que les genera. Tratamos de que los niños se familiaricen con distintos tipos de libros y que cada uno de ellos tiene una finalidad, un significado.

La promoción de la lectura es una herramienta contra la exclusión social y la pobreza, los cuentos permiten ampliar la visión, permiten mirar más allá de una realidad con carencias y falta de oportunidades, posibilita conocer e imaginar nuevos escenarios y también identificarse con algún personaje de la historia.

A modo de ejemplo relatamos uno de los encuentros: “Hablemos de la Basura”

El equipo se reunió para seleccionar el material y las dinámicas a utilizar durante el encuentro. La temática se abordó desde el cuento “La bruja basurera” de Irene Hernández, permitió que los niños identificaran en su barrio los lugares donde se encuentra basura (mini basurales), analizando y reflexionando sobre del entorno que los rodea y las implicancias de arrojar residuos en espacios no destinados a la basura.

Relación cuento - información- toma de decisiones

La realidad del barrio se resume en un saneamiento ambiental con muchos déficits y la basura está en medio de donde viven. Luego de la lectura, se realizó un recorrido identificando lugares con basura, la finalidad era lograr el mapeo participativo de los mini

basurales, el cual se plasmó en un afiche dibujado por los niños, donde se visualizaba las manzanas del barrio y los diferentes lugares donde se encontró basura. Con esto logramos que el niño fortalezca la capacidad de memorizar y que genere una relación directa entre lo que vio en la realidad y lo que ha escuchado en el cuento y observado a través de las imágenes. Esta técnica ayuda a representarse y comprender la compleja realidad, sirve para generar estrategias de intervención de manera participativa, representa una foto de la realidad desde la mirada del niño, la cual se convierte en un recurso para desarrollar acciones en conjunto con los vecinos y otras instituciones.

En un último momento del encuentro, se recuperaron botellas plásticas, reciclándolas y convirtiéndolas en macetas, proponiendo el reciclado como opción para generar espacios más amigables a la vez que colaboramos evitando contaminación.

Con ayuda de los adultos se cortaban los envases plásticos y se lograron pequeñas macetas con formas de animales; los niños colorearon las macetas y por último se trasplantaban plantines florales y otros tipos de plantas. Cada niño llevaba a su domicilio la maceta y debía realizar el seguimiento y cuidado de la planta.

En el proyecto podemos nombrar algunas fortalezas y debilidades:

En el inicio de nuestro contacto con la comunidad, los vecinos se mostraban desconfiados y a la vez decepcionados por promesas incumplidas de políticos de turno. La accesibilidad al barrio se traduce en un problema para el equipo, pero dadas las condiciones del terreno y las épocas de intensas lluvias dificultan en ocasiones la agenda programada.

Se logró articular con otros equipos extensionistas de la Universidad, actividades vinculadas a las temáticas abordadas, realizándose jornadas de prevención de zoonosis con el equipo de veterinarios del Programa UNNE-SALUD.

Con un arduo y constante trabajo de sensibilización, logramos demostrar que nuestro rol es trabajar juntos descubriendo potencialidades para mejorar la calidad de vida. El proyecto se encuentra en ejecución, hoy podemos decir que nuestras visitas son esperadas reconociendo en ellas las posibilidades de aprendizaje mutuo.

Resultados Esperados

Desde una mirada transdisciplinar, se espera lograr que los vecinos se involucren con el mejoramiento del hábitat en estrecha relación con la salud, como así también en el aprovechamiento de los recursos para mejorar la calidad de vida desde la promoción de la cultura del trabajo, la promoción de la lectura y actividades culturales, la inclusión como sujeto de derechos, como protagonista de procesos constitutivos de tejido social, de reconstrucción del hábitat, y de encuentro ciudadano para el diálogo, la tolerancia y la convivencia.

Asimismo, Tommasino (2010), se refiere en relación con el equipo extensionista y define a la “intemperie del aula” exclaustrada, esta característica genera efectos en docentes y estudiantes, se reconfiguran las relaciones de saber-poder, permiten su circulación y colocan a los universitarios en el lugar de aprender de otros.

Conclusiones

El Asentamiento Los Pinos crece en la medida de las posibilidades de los vecinos, el diseño y crecimiento del asentamiento informal tiene que ver con sus necesidades, intereses y recursos. En cuanto al nivel colectivo, si bien se han desarrollado acuerdos que a través de la autogestión han permitido por ejemplo tener agua potable (de manera informal), el sentimiento de pertenencia e identidad pareciera estar en movimiento.

La gestión de la información es un recurso indispensable para el desarrollo social de este grupo habitacional (referencias espaciales, legales, productivas, sociales, culturales), forman parte de la diversidad de temas que pueden encararse con otras instituciones a partir del trabajo en red.

Para el éxito del proyecto en términos de transformación e inclusión social, es necesario el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones y en el proceso de cambio, en el aprendizaje, valorando sus conocimientos y cultura para un verdadero cambio social y democrático.

Creemos que el rol central de la universidad en el desarrollo regional, con una mirada crítica acerca de la producción de conocimiento como apuesta colectiva, a partir de una construcción dialógica con la sociedad es el pilar para la transformación de una realidad regional empobrecida y con altos indicadores de vulnerabilidad.

Es sumamente importante transmitir que el entorno, los maestros, los profesionales en Ciencias de la Información y otros actores con los que tienen contacto los niños, son los modelos para la formación de lectores y para que se formen como ciudadanos comprometidos con la realidad. Estamos convencidos de la importancia de la lectura y por ello la promovemos como una herramienta fundamental, para lo que hoy son niños, mañana sean adultos pensantes.







Bibliografía

- Cerrillo, P. y García Padrino, J. (1996). *Hábitos lectores y animación a la lectura*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha
- Cerrillo, P. y García Padrino, J. (1996). *El niño, la lectura y la cultura de la imagen*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha
- Cíltro, S. y Torres Agüero, S. (2012). *Hábitat saludable e infraestructura*. Recuperado de <http://www.scavalledelcauca.org/images/libraries/0pvmjadv2v.pdf>
- Colmer, T. (1991). *Introducción a la literatura infantil*. Bilbao: Mensajero
- Echeverría, K. (2003). *Proyecto institucional de Lectura*. Recuperado de http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a25n3/25_03_Echevarria.pdf
- Menéndez, G. (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fcjs-unl/20171101043348/pdf_1172.pdf
- Peña Gallego, L. (2011). Las bibliotecas públicas de Medellín como motor de cambio social y urbano de la ciudad. Recuperado de <http://bid.ub.edu/27/pena2.htm>
- Perriconi, G. y Galán M. (1994). *Cómo formar chicos lectores: Lectura y juego. Libro de autoayuda para el maestro*. Buenos Aires: El Ateneo
- Tommasino, H. (1995). *Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República*. Recuperado de <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/49/Reflexiones%20en%20torno%20a%20las%20pr%C3%A1cticas%20integrales%20en%20la%20Universidad%20de%20la%20Rep%C3%BAblica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Venegas, M. (1995). *Promoción de la lectura en la biblioteca y el aula*. Buenos Aires, Capital Federal: Aique

Intersecciones conceptuales sobre el lenguaje, entre la Bibliotecología y la Lingüística

Carlos Gustavo Simón & Silvina Amelia Piccioni

simon.carlosgustavo@gmail.com, silvina.piccioni@gmail.com

Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

Desde el proyecto *Diálogos interdisciplinarios. Perspectivas teóricas en la formación bibliotecológica* (dentro del cual se inscribe esta presentación), proponemos analizar críticamente postulados de base que son sustento tanto de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (BCI) como de otras disciplinas que abordan los mismos objetos. Proponemos una investigación teórica que trabaje en las zonas de influencia o intersección de diversos campos disciplinares ya que son estos los que delimitan el campo de investigación, a la vez que permiten observar o proponer nuevos trayectos investigativos.

En este trabajo proponemos relacionar a la BCI con la lingüística a partir de dos conceptos clave: lenguaje y sistema. Para ello, haremos un recorrido por diversas acepciones y enfoques sobre estos conceptos que operan tanto desde la BCI como desde la Lingüística, tratando de mostrar disidencias y también, principalmente, puntos de contacto que permiten que los postulados de la BCI tengan mayor profundidad teórica.

Aún resulta algo novedoso para algunos investigadores dar cuenta de la BCI como uno de los grandes campos del conocimiento que opera con el lenguaje, es cierto que la misma BCI ha aportado elementos para ubicarse en este lugar periférico al hacer denodados esfuerzos por prescindir del “lenguaje natural” para abocarse solo a los “lenguajes controlados”. De cierta manera, proponemos revisar la postura de la BCI frente a los usos del lenguaje, sin menospreciar las tradiciones disciplinares que ha trabajado desde diversas áreas, pero dando lugar a debates sobre nuevas posibilidades de investigación que se abren desde otros ámbitos y que implican un cambio de perspectivas sobre lo que es lenguaje y sistema.

Palabras clave: Bibliotecología y Ciencia de la Información (BCI) / Diálogos interdisciplinarios / Lingüística / Lenguaje / Sistema

El pliegue del diálogo, la terminología

El presente trabajo surge de uno de los objetivos del proyecto *Diálogos interdisciplinarios. Perspectivas teóricas en la formación bibliotecológica*, que es: “abordar la teoría desde la reconfiguración (permanente, constante o en diversos ejes) de un corpus de terminología”⁵⁶. Ubicarse dentro del campo de la terminología supone una aceptación de la palabra como unidad de análisis, en este caso en la correspondencia entre la palabra y lo que ella designa/representa y particularmente, desde la perspectiva de la generación de conceptos, lo que a partir de ella se interpreta.

Si bien los diálogos interdisciplinares propuestos en el proyecto se sustentan en el entrecruzamiento con campos de la bibliotecología y de la ciencia de la información, no

⁵⁶Memoria técnica del proyecto *Diálogos interdisciplinarios. Perspectivas teóricas en la formación bibliotecológica*. SInvyPFHyCS – SASPIUNaM .Documento sin editar.

se puede dejar de hacer notar que la terminología presupone también un entrecruzamiento disciplinar donde concurren, al menos, tres vertientes: los estudios sobre el léxico, la lingüística y la semiótica. Ciertamente es que la separación entre estos tres campos disciplinares es compleja si se piensa desde una lógica opositiva, el léxico es abordado por la lingüística y ya el mismo Saussure colocaba a la semiótica (semiología) como algo transdisciplinar a lo lingüístico.

Pero, más allá de las rispideces que pueden originarse en los diálogos que establecen las disciplinas al tratar de delimitar campos y sentar posiciones, lo que pretendemos en este trabajo es escenificar, a partir de la presentación de una orquestación polifónica de voces, un diálogo entre la lingüística y la bibliotecología a partir de la charla amena entre teóricos de ambos campos. Son los sujetos formados en esas disciplinas, en contextos específicos, los que entran en conversación y en comparación de decires y en elaboración de acuerdos sobre significación/interpretación. El estándar es un marco, pero la dialogía implica una escena dinámica donde el contexto actúa sobre los interlocutores a la manera de los posicionamientos bourdieuanos en el campo. Y este diálogo que representamos girará sobre dos términos: lenguaje y sistema.

Érase una vez un lingüista y un documentalista

Para iniciar nuestra peculiar representación, recordaremos otra representación, la que Georges Van Slype realiza en *Lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Allí, retomando la propuesta de Petit Robert, enuncia:

Como muchos términos de la lengua, la palabra “lenguaje” tiene varias acepciones, según los contextos en que aparece:

- para el antropólogo y el lingüista, representa “la función de expresión del pensamiento y de comunicación entre los hombres, realizada mediante un conjunto de signos vocales (habla) y a veces de signos gráficos (escritura) que constituye una lengua (Petit Robert, 1985)”;
- para el especialista (informático, estenógrafo..., documentalista) que utiliza una lengua convencional para un uso particular, el

lenguaje designa “todo sistema de signos creado a partir de una lengua (Petit Robert, 1985)”. (Van Slype, 1991, p. 21)

Se puede observar la delimitación de campos, estando el lingüista y el especialista, uno y otro en ambos lados de una frontera que separa a antropólogos y lingüistas (¿están del mismo lado?) de los informáticos, estenógrafos, documentalistas y vaya a saber uno que otros especialistas más. Si el lingüista que está del otro lado de la frontera delimitada por Petit Robert/Van Slype fuese un estructuralista, no comprendería del todo eso de “sistema de signos creado a partir de una lengua”, pues la misma lengua presupone la parte sistémica/sistemática de la lengua.

Lo de la lengua como sistema o del lenguaje sistematizado sigue siendo, dentro del campo de la lingüística, un norte de brújula, a punto tal que uno de las teorías de mayor fuerza actualmente, la corriente sistémico funcional de M. A. K. Halliday, ha abordado el arduo trabajo (o retomado desde algunos trabajos previos en los que cabe destacar los de Coseriu) de tratar de dar cuenta de lo semántico a partir de un sistema, planteando que el significado se construye a través de elecciones que realizan los usuarios de una lengua.

Los documentalistas, en tanto especialistas, estarían utilizando subsistemas. Podríamos argüir que dentro de esos puntos suspensivos que se deja entrever en la cita de Van Slype, pueden caber todos los profesionales de la BCI. Estos diálogos llevan mucho tiempo desarrollándose, como bien sostiene Moreiro González (2004), la lingüística “mantiene una relación inexcusable con la documentación, fundamentada en su objeto de estudio, el lenguaje, de algunas cuyas manifestaciones también se ocupa la documentación; por lo que ambas disciplinas han seguido en sus planteamientos teóricos una evolución pareja” (pp. 15-16).

Esto que sostiene Moreiro González es relativamente cierto, dependerá de la lingüística con la que converse el documentalista o si nos adentramos en el campo de la lingüística documental de García Gutiérrez. Con esto vemos que la frontera se difumina y que, a la manera de la observación de gráficos de teoría de conjuntos, hay una zona de intersección donde lingüistas y documentalistas (y todos los profesionales de la BCI que quieran) se juntan, se abrazan y se sientan a tomar mate para conversar amablemente.

Tomar la propuesta de García Gutiérrez en profundidad es algo que excedería este trabajo, pero retomaremos de *Lingüística documental: aplicación a la documentación de la comunicación social*, dos cuestiones que nos interesan puntualmente. La aparición del diálogo y la sistematización por niveles. Retomando el esquema de Chaumier, García Gutiérrez propone el diálogo entre emisor y receptor de la siguiente manera:

La obra escrita llega a los receptores, entre los cuales se encuentran los analistas de los centros de documentación que se convierten en emisores en el segundo nivel al tratar el documento primario y, utilizando un lenguaje documental, transformarlo en documento secundario. El mismo lenguaje habrá de emplear el receptor, previa traducción de la lengua natural, a la hora de recuperar una información del depósito. Para efectuar la traducción y establecer el diálogo a un segundo nivel se emplean los lenguajes documentales generales (aplicables a varios campos) o restringidos (solo a uno). La presentación de los lenguajes puede ser escrita o gráfica. (García Gutiérrez, 1984, p. 159)

Los dialogantes que escenifica García Gutiérrez (no, si esto de la escenificación no es nada novedoso) son verdaderos operadores semióticos que, a la manera de Lotman (otro gran “habitador” de lo sistémico), traducen de un lenguaje a otro, de una experiencia a otra y allí se juega gran parte de la profesionalidad. Cuanto mejor traductor de la experiencia a través del lenguaje se sea, más competente se será como profesional.

En cuanto a los niveles, García Gutierrez recoge las viejas categorías estructurales de la gramática y su sistematización que esbozara Courier para conceptualizar al lenguaje documental, es decir lo morfológico, lo sintáctico y lo semántico. Esto sirve a la propuesta de la lingüística documental que centra gran parte de su estudio en la palabra en tanto unidad y el documento en tanto texto (con una perspectiva semiótica amplia, podríamos decir, trayendo más voces a esta zona de intersección).

Como se puede apreciar, esta zona de intersección basada en la lengua o en los lenguajes sistematizados, posee ya una tradición y un desarrollo considerable en bibliografía de la que solo hemos esbozado parte. Sin embargo, nuestra intención es mostrar el nacimiento de un nuevo diálogo entre los actores que han quedado fuera de esta zona de intersección. Por el lado de la lingüística, múltiples campos y autores han tratado de salirse del corsé

de la sistematización con la separación entre una parte sistemática (la lengua, la gramática incorporada) de otra irregular y casi inabarcable para el análisis (el habla, la interacción social).

Como muestra de esta apertura, traemos a este concierto polifónico que dialoga a Giovanni Parodi (2008):

Ser un lingüista del siglo XXI impone un conocimiento amplio de las problemáticas acerca del lenguaje, tales como su naturaleza, su especificidad, su evolución, su asiento biológico. También ser lingüista contemporáneo implica contar con un conocimiento acerca de las lenguas particulares, de sus regularidades y de sus variaciones. Desde este tremendo reino de posibilidades, el lingüista es libre para elegir un dominio, un área de interés, en la cual profundizará y a la cual convertirá en su especialización. Pero la urgencia de focalización no debe opacar la tremenda necesidad de respuestas a cuestiones fundamentales. El lingüista del siglo XXI no debe enarbolar exclusivamente la bandera de la normativa, de los prescriptivismos. Este investigador debe ser una persona que se plantea interrogantes, que pretende resolver problemas de la vida cotidiana, que observa los diversos planos del lenguaje y de las lenguas y busca explicaciones. Se cultiva así una línea de investigación y una de reflexión crítica. Se conjuga así, tradición y posmodernidad. (pp. 139-140)

Esta búsqueda de la lingüística coincide, de cierta manera, con ciertos preceptos del paradigma social dentro de la BCI y vemos allí una posibilidad de surgimiento de un nuevo diálogo y ¿por qué no? de una nueva zona de intersección. Eso es lo que abordaremos en el siguiente apartado de este trabajo, a partir de la incorporación del lenguaje natural a la problemática delimitación de la acción lingüística de los profesionales de la BCI.

Los diálogos son así, hay que ir renovando la charla, cambiando la temática para que la escena pueda seguir desarrollándose. “Ensillar” el mate, estirar un poco las piernas para aguantar un rato más sentado, charlando. Preparar la lengua y buscar nuevos temas de conversación. Poner toda nuestra humana experiencia dispuesta a la

traducción del lenguaje a fin de poblar el territorio de palabras con la esperanza de ser más que uno, en alguna intersección.

Ay, el lenguaje natural

Para comenzar esta entrada, queremos traer a escena lo que dice Marbelys Giraudy Gómez (2018) en un interesante artículo publicado en la *Revista General de Información y Documentación* de la Universidad Complutense de Madrid:

Como se ha defendido hasta el momento, el Paradigma Social impone nuevas maneras de asumir los procesos informacionales, y sobre todo aquellos que definen la organización y representación de la información y el conocimiento; lejos de visiones tradicionales apegadas a las condicionantes que los Paradigmas Físico y Cognitivo han impuesto en las Ciencias de la Información. La indización social se enfrenta a la indización tradicional, la primera privilegia la gestión social del conocimiento y la construcción colectiva de representaciones conceptuales, y el uso del lenguaje natural favorece estas representaciones que constantemente se adaptan y se parecen a los individuos que las originan. (p. 158)

Si bien la cuestión del uso del lenguaje natural es tomada desde hace muchísimo tiempo por la BCI, a punto tal que, para clasificar, puede utilizarse tanto el lenguaje natural (o coloquial) como el lenguaje controlado o normalizado. Lo cierto es que, incluso dentro de un proceso tan importante como a la hora de organizar los documentos por temas, tanto de manera general como exhaustiva como es la clasificación documental, el lenguaje natural ocupa un lugar “secundario”. Sin embargo, no se puede negar la importancia del manejo del mismo para que los bibliotecarios encuentren de manera rápida y efectiva la información pertinente según la demanda de sus usuarios.

Pero esta operación se vincula siempre con la traducción vinculada a una visión técnica donde el profesional de la BCI es el intermediario privilegiado entre la información y el usuario. Y este profesional sabrá utilizar un lenguaje donde, al decir de Civallero (2005)

Sería aconsejable –y hasta necesario- que estos lenguajes no contengan, en sus tablas, términos cargados de valor negativo, o relacionados con ideologías que planteen desigualdad, desequilibrio, discriminación, exclusión, racismo, odio, violencia, sexismo u otras posturas ofensivas o

peligrosas para un sector social o un grupo humano determinado. Un conjunto controlado de palabras, especialmente electas por el hombre para representar la realidad en forma condensada, unívoca y pertinente, no debería reflejar ninguna de estas ideas. (p. 2)

¿Quién valora que esa palabra tiene una connotación/denotación negativa? ¿Quién plantea la necesidad? Un gran problema de desterrar al sujeto del lenguaje es ocultar a quien tiene el poder para dictar la normativa que regula el lenguaje y, por ende, el pensamiento. Foucault básico. Resulta más que interesante la concepción amplia que trae el Paradigma Social dentro de la BCI, pues permite trabajar tanto con los lenguajes especializados como con el lenguaje “natural”, cuya “problemática inscripción” en el análisis de los lenguajes formales no puede ser soterrada.

Y colocarlo en un primer plano, pues ya no se puede tratar de diálogos entre especialistas, hay una demanda actual de diálogos entre personas para la integración que quizás haga recaer a la BCI en una concepción de lenguaje amplio e inclusivo que en algunos contextos derribe las barreras (a la manera que lo hacen lingüistas y semióticos desde hace bastante tiempo) entre lo “natural” y lo “sistémico”.

Por todo esto, queremos traer a escena la particular mirada que se le imprime a los estudios del léxico y del lenguaje en la Universidad Nacional de Misiones donde los investigadores de estos asuntos se han formado dentro de la semiótica, estando la gran mayoría incluidos en el Programa de Semiótica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ana María Camblong sostiene, en un ensayo denominado *Conversar es humano todavía*, con respecto al lenguaje y su uso:

“Estar en el lenguaje”, manera humana de estar en el mundo si las hay, nos obliga a hablar en una lengua determinada. Estamos condenados al lenguaje como especie, y nuestra “estancia en lenguaje” cumple su fatal cometido más allá de cualquier decisión personal, en una lengua materna que no se elige. La lengua de la tribu que nos cuidó y nos rescató de la intemperie física y metafísica, nos marca singladuras de la existencia: estamos aquí y hablamos así. Los viajes, el ciberespacio, los intercambios políglotas, los movimientos incesantes de las culturas complejas, no conmueven los cimientos más estables de la especie humana: habitar el

lenguaje. De ahí mi pertinaz insistencia en la “estancia”, porque todos compartimos el destino de llegar al universo, estar en tal o cual lugar y acatar una lengua-madre que nos cobija, nos modela y nos ordena el mundo. Por otro lado, también compartimos la condición de acontecimiento enunciativo cada vez único cuyo enclave nos posiciona “aquí y ahora” en “esta lengua” en la que hablamos. La “estancia en lenguaje” entonces, orienta su definición, primero, a la especificidad de la existencia humana; segundo, a la integración en un grupo de pertenencia, y tercero, al acto de enunciación en el ejercicio de la palabra. Se trata pues, de un trípode que sostiene un complicado dispositivo semiótico con el que, después que lo aprendemos, logramos maravillas. (Camblong, 2014, pp. 123-124)

“Y es que un poco de eso se trata la cosa”. En esa tríada peirceana que está en esta cita de Camblong, creemos encontrar una clave del desajuste que muestra Giraudy Gómez al ver cierta imposibilidad de utilización de los postulados de la lingüística documental dentro del paradigma social. Mientras que la primera está en la terceridad del “acto de enunciación en el ejercicio de la palabra” donde está, por ejemplo, ese control que reclama Civallero (que, digámoslo, no es más que un artilugio retórico); el paradigma social se sitúa en la segundidad de la integración.

Pero aquí no hay barreras, si algo tiene de bueno este recurrir a Peirce es que vence esa lógica opositiva que han tenido y siguen teniendo varias miradas sobre el lenguaje y los sistemas de signos, es que las tres orientaciones pueden subsumirse en una, en esa primeridad de la especificidad de la existencia humana. Y por ser humanos tendremos contextos que irán cambiando, y por ser humanos trataremos de comprender, muchas veces sistematizando y tratando de controlar.

Porque, a fin de cuentas, por ser humanos, necesitamos de la memoria. Y muchas veces esa acumulación precisa de caminos que permitan la recuperación; porque, por ser humanos, hemos construido un mundo del que debemos recuperar información generada por otros en el pasado y en el presente. Y por toda esa humanidad desplegada y desbordada es que necesitamos seguir dialogando... y estando.

Aún en pleno siglo XXI sigue siendo un desafío para todos los que integramos los campos de la BCI, definir nuestra forma de estar en el lenguaje. Humanamente irá mutando y en nuestra compleja humanización del universo seguro habrá muchos lugares y formas de estar. En la cita que hoy colocamos, Van Slype ubicaba a los documentalistas en una porción más acotada del abordaje del lenguaje, dejando el vasto campo a lingüistas y antropólogos. Quizás nuestra estancia no sea tan reducida y un desafío a futuro del profesional de la BCI sea reclamar una porción mayor de esa estancia.

Porque estar en el lenguaje también es dar cuenta de una forma de estar en el mundo científico-académico como condición de pertenencia (condición *sine qua non* para la existencia de un paradigma, podría sostener Kuhn) de un grupo que buscará el ejercicio de la palabra. Pero no solo para ejercerla sino también para ver como la utilizan los otros. Porque entender al otro, tratar de verlo por las “rendijas” que deja “su uso” del lenguaje es un acto fundamental del diálogo. Seguiremos conversando...

Bibliografía

- Almela Pérez, R. (1974) “En torno a la semiótica (I): Terminología”. *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, 32(1, 2, 3, 4), 44-57. Curso 1973-74. Recuperado de: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/21864/1/03%20En%20torno%20a%20la%20semiotica%20I%20Terminologia.pdf>
- Camblong, A. M. (2014) *Habitar las fronteras...* Posadas: EdUNaM.
- Civallero, E. (2005). “Espinass ocultas: lenguajes documentales, ideologías negativas y revisiones”. *Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional de Bolivia*, 4(20), 1-5. La Paz. Recuperado de: www.aacademica.org/edgardo.civallero/54.pdf
- Coseriu, E. (1983) *Introducción a la lingüística*. México: Centro de Lingüística Hispánica.
- (1981) *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Foucault, M. (2014) *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Gutiérrez, A. (1984) *Lingüística documental: aplicación a la documentación de la comunicación social*. Barcelona: Mitre.
- García Marco, F. J. (1995) Paradigmas científicos en representación y recuperación de la información. *I Encuentro de ISKO-España: organización del conocimiento en sistemas de información y documentación* (pp. 99-112) Madrid: Universidad de Murcia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2341318>
- Ghio, E.; Navarro, F. y Lukin, A. (comp.) (2017) *Obras esenciales de M.A.K. Halliday*. Santa Fe y Buenos Aires: Ediciones UNL y EUDEBA.

- Giraudy Gómez, M. (2018) Lingüística Documental frente al Paradigma Social. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 143-162. Madrid. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60803>
- Izquierdo Arroyo, J. M. y Moreno Fernández, L. M. (1995) Problemas de terminología metalingüística en los lenguajes documentales de estructura combinatoria. *I Encuentro de ISKO-España: organización del conocimiento en sistemas de información y documentación* (pp. 51-64) Madrid: Universidad de Murcia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=271564>
- Lotman, I. (1996) *La semiosfera I*. Madrid: Cátedra.
- Moreiro González, J. A. (2004) *El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural*. Gijón: Trea.
- Parada, A. (2015) *Hacia un inventario provisional de las tendencias en Bibliotecología y Ciencia de la Información*. Recuperado de: http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi_nuevo/Parada-conferencia.pdf
- Parodi, G. (2008) [¿Qué significa ser lingüista en el siglo XXI?: Reflexión teórica y metateórica. *Revista Signos* 2008, 41\(67\), 135-154. Valparaíso. Recuperado de: \[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342008000200005\]\(https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342008000200005\)](https://doi.org/10.1016/S0013-780X(08)70005-5)
- Rendón Rojas, M. Á. (coord.) (2014) *El problema del lenguaje en la Bibliotecología / Ciencia de la Información / Documentación: un acercamiento filosófico-teórico*. México: UNAM.
- (2014) *El ser, conocer y hacer en bibliotecología / ciencia de la información / documentación*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Van Slype, G. (1991) *Lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid: Pirámide.

La inclusión de softwares libres online para el desarrollo de habilidades comunicativas del Portugués LE en alumnos de la Licenciatura en Turismo de la UNNE (Argentina)

Marcela Alicia Redchuk & Jucilene de Melo Santos

marcela_redchuk@yahoo.com.ar, jucilenemelo@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Este trabajo se centra en actividades didácticas con TIC que potencian el desarrollo de las habilidades comunicativas en lenguas Extranjeras, a través de softwares libres online.

Se realiza inicialmente una contextualización del grupo/muestra que utilizamos como base para asentar la propuesta de intervención didáctica, en la que integramos actividades tradicionales con actividades creadas a través de herramientas TIC, para contribuir a la optimización de habilidades comunicativas en alumnos de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE.

Subsiguientemente, explicaremos la propuesta didáctica realizada con VOKI, se trata de un widget (aplicación) gratuito que produce un personaje (avatar) que se mueve y habla el texto que se le introduce, dado que usa la tecnología text-to-speech (pasar de texto a voz). Este "voki" resultante se inserta en una página web, blog, wiki, entre otros o bien enviarlo por correo electrónico e incluso por móvil. Además, presentaremos los objetivos de esta actividad; mostraremos algunas producciones realizadas y para concluir, haremos una breve reflexión sobre los resultados obtenidos.

Palabras clave: avatar / tecnología text-to-speech / recursos TIC / enfoque comunicativo / voki

Contextualización de la propuesta didáctica

Luego de la aprobación de la CONEAU⁵⁷ del Trayecto de articulación en la Tecnicatura en Turismo, que les permite a los alumnos de la misma alcanzar el título de grado de Licenciado en Turismo, es implementada -desde el año 2018- la Asignatura **Portugués II** y forma parte del plan de estudios de la carrera de *Licenciatura en Turismo* de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE); es anual con 3 horas semanales, 96 horas -totales y presenciales- de dictado, y se ubica en el 3º año de la carrera. Dicho plan de estudio también propone un 3er nivel de Portugués en el 4º año de la carrera para los futuros Licenciados en Turismo.

Durante esta primera cohorte –compuesta por 27 alumnos- se ha podido observar que el alumnado presenta rasgos muy heterogéneos en cuanto a edad, experiencia en el campo laboral, conocimientos previos y tipos de contacto con la lengua portuguesa. Variables considerables al momento de plantear las estrategias didácticas. Además, al ser la UNNE una institución nacional pública (y gratuita) de enseñanza universitaria, recibe alumnos de otros países – que por cercanía geográfica- la mayoría de ellos son de Paraguay, Bolivia, Perú y Brasil.

La Didáctica Específica en LCE adoptada por el equipo docente de la asignatura *Portugués II* se fundamenta y se estructura en dos líneas, una epistemológica y otra didáctica. Epistemológicamente se centra en la Semiótica, específicamente en la línea teórica de la Escuela de Tartu: la Semiótica de la Cultura, el concepto de Semiósfera y concepto de texto (Lotman, 1996), concepto de frontera, aspectos semióticos de la interacción de las culturas, el poliglotismo de la cultura, concepto de Semiodiversidad (Risério, 2002). Este lineamiento teórico tiene el objetivo de proveer al alumno de

⁵⁷ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

diferentes miradas o entradas para la comprensión de la Lengua-Cultura⁵⁸ (Puren, 1998) que se aprende.

La otra línea responde al enfoque didáctico *Intercultural* en el que hacemos hincapié para la enseñanza de la lengua-cultura, en nuestro caso, portugués de Brasil.

Durante mucho tiempo, la enseñanza de la Lengua Extranjera en Argentina privilegió una mirada unidireccional en un sentido de corte cultural. Esta mirada se proyectó en un único sentido: hacia la cultura y el punto de vista del otro, definido a partir de la lengua extranjera. Según Beacco (2000) este enfoque didáctico favoreció la adquisición/acumulación de una serie de conocimientos y de saberes relativos a la cultura extranjera, generalmente concebida como un enorme –aunque limitado- conjunto de nociones y categorías. Estos saberes, eran adquiridos mediante un discurso descriptivo-explicativo (en el mejor de los casos, de tipo analítico-interpretativo) sostenido por el profesor y confluían en una imagen de la cultura extranjera idealizada, monolítica, uniforme, objetivada, donde no había lugar para la cultura de pertenencia, la identidad propia y la experiencia cultural del aprendiente. Desde este enfoque, se puede caer en generalizaciones arbitrarias en detrimento de las diferencias internas de cada comunidad cultural, obteniendo así visiones reduccionistas y esquemáticas, sostenidas en la creencia de que existe un esquema cultural universal a partir del cual se organizan todas las culturas.

Debido a replanteos didácticos en la Enseñanza de Lenguas-Cultura Extranjeras (en adelante, LCEs) surge el *enfoque intercultural* (Kramsch, 2001). Las prácticas didácticas pasaron de una metodología basada en la comparación sin reflexión y la descripción-explicación a la posibilidad de interactuar con la otra cultura desde la valoración de los puntos de vista del otro. De esta manera, la didáctica adquirió, cada vez con mayor identificación, una perspectiva intercultural.

El acercamiento a la cultura del *Otro* abre las puertas al conocimiento de la propia subjetividad como parte integrante de una comunidad, permite tomar cuenta del relativismo y la arbitrariedad cultural y propicia el ejercicio de la alteridad y de la

⁵⁸ Umberto Eco aboga por la denominación “lenguas transnacionales” porque sugiere que el término “extranjera” denota una carga político-ideológica de otros momentos históricos. En tanto que Puren las denomina “lengua-cultura” ya que establece a la lengua como instrumento de conocimiento y no como objeto del conocimiento.

diversidad. Proponer procesos de enseñanza y de aprendizaje de LCEs basados en un enfoque intercultural es enriquecedor ya que, como dice Demorgon (1989), involucra al aprendiente en la comprensión del juego de diferencias y semejanzas tanto de su propio sistema cultural como del conjunto intercultural. Esto propicia -sin duda- la práctica de actitudes de comprensión y de pluralismo, de respeto y de valoración de lo propio y de lo ajeno. Las LCEs se constituyen, de este modo, en socialmente significativas y relevantes no solo para el aprendiente, sino también para el conjunto de la comunidad en la que este está inmerso.

La metodología de enseñanza adoptada por el equipo docente de la asignatura Portugués II es la de aula-taller, dado que está previsto desarrollar las cuatro macro-competencias comunicativas (comprensión lectora, audio-comprensión, producción escrita y producción oral), los trabajos y tareas a realizar por parte de los alumnos son tanto individuales como grupales o de a pares; las actividades tienen un tenor variado tratando de articular dos o más de la competencias comunicativas.

Atendiendo a que estamos en una revolución tecnológica centrada en las tecnologías digitales de la información y la comunicación, y a su capacidad de penetración en todo ámbito de la actividad humana (Castells, 2001), la gran mayoría de los materiales didácticos y las tareas están mediadas por TICs.

Justificación de la propuesta

Actualmente, el objetivo de aprender una lengua extranjera no se enfoca en el aprendizaje de la lengua como objeto final del conocimiento, sino como instrumento para el desarrollo de habilidades de aprendizaje, para el conocimiento de mundo, para ampliar el universo cultural, y obviamente, para el logro de competencias comunicativas. Coincidimos con Kramsch (2001) cuando afirma que todos debemos adquirir una serie de habilidades a lo largo de nuestra vida para poder adaptarnos a diferentes contextos sociales. Para lograr estas premisas, se busca que las habilidades de comprensión y producción -en las clases de portugués- sean trabajadas de forma integrada, como el lenguaje diario, siguiendo el mismo rumbo natural que se sigue cuando aprendemos la lengua materna (Krashen, 1985). Entendemos que el desarrollo de estas habilidades de comunicación (tanto de la lengua materna como de la lengua extranjera) es una cualidad que permanece en el

individuo y le permitirá resolver problemas y realizar eficientemente tareas a lo largo de su vida.

Por esto, introducir herramientas y recursos TIC en el aula, nos puede permitir realizar una notoria optimización de las habilidades comunicativas en los alumnos, ya que existe una multitud de herramientas específicas para trabajar cada destreza e inducir a su mejora, y además las TIC captan la atención del alumno y potencian el desarrollo de creatividad y autonomía. Integrar algunos recursos tecnológicos a los materiales didácticos tradicionales centrados en formato papel o medios impresos, ofrece por un lado, a los estudiantes formas más dinámicas de aprender y conocer el mundo; y por otro lado a los docentes, recursos didácticos que permitan la generación de metodologías alternativas en los procesos de enseñanza.

De entre varios recursos web que se utilizan en la cátedra de Portugués II, se seleccionó la aplicación "VOKI" para esta ponencia. A continuación, haremos una breve delineación de sus características, usos y ventajas.

Se trata de un widget⁵⁹ gratuito que produce un "voki" o personaje (avatar) que se mueve y pronuncia el texto que le introducimos. Este "personaje parlante" que producimos, lo podemos insertar en una página web, blog, wiki, o bien enviarlo por correo electrónico e incluso por móvil. Como usa la tecnología text-to-speech (pasar de texto a voz), nos puede ser de gran utilidad para ayudar a nuestros alumnos a la reflexión de su propio texto y nos puede ayudar también con la pronunciación de una forma lúdica.

El acento del robot de text-to-speech utilizado dependerá del idioma y la variante seleccionados; por ejemplo, en inglés utiliza las variantes: inglés británico (British), inglés americano (US), inglés australiano (Australian) e irlandés (Irish). En portugués tenemos las variantes: portuguesa (PT) y brasileña (BR). Aunque nunca debemos olvidar que el texto verbal producido es de una máquina, algunos idiomas tienen una pronunciación bastante real.

En el proceso de añadir un enfoque comunicativo real a los formalismos lingüísticos, los "vokis" nos permiten contextualizarlos y socializarlos; en nuestro caso, creamos un Foro

⁵⁹ es una pequeña aplicación o programa, usualmente presentado en archivos o ficheros pequeños que son ejecutados por un motor de *widgets* o *Widget Engine*. Entre sus objetivos están dar fácil acceso a funciones frecuentemente usadas y proveer de información visual. Aunque no es condición indispensable, los widgets suelen ser utilizados para ser "empotrados" en otra página web, copiando el código que el mismo widget pone a disposición del usuario.

de “Apresentação pessoal” en el aula virtual institucional en MOODLE⁶⁰ (UNNEvirtu@I) donde debían publicar sus “vokis”.

Se puede trabajar de este modo la construcción del texto. Es una manera divertida de ayudar a reflexionar a los alumnos sobre lo que escriben realmente, y no lo que “quieren” decir. Así, si en el discurso faltan pausas (comas, puntos), la entonación sonará diferente y les permitirá reflexionar sobre lo que falta en su propio texto, para corregirlo. También les permite reaccionar ante frases que se expresarían de un modo diferente en el texto escrito o en el contexto oral. Y sobre todo, para comprender si lo que escriben se entiende correctamente.

Si se utiliza la opción de introducir el mensaje en formato texto (text-to-speech), se puede trabajar la gramática, el vocabulario, la construcción del texto o discurso, el orden del enunciado, conectores, regencia verbal, etc. En este punto, estamos trabajando con la escritura y la gramática. La persona destinataria del "voki" (en nuestro caso a través del foro de clase, docentes y alumnos) trabajará la audio-comprensión y, de forma indirecta, la oralidad (fonética).

Si se utiliza la opción de grabar el texto mediante micrófono, además de crear el discurso a decir, practicará la producción oral. Esto permitirá al profesor tener un registro de voz, que puede utilizar después con fines evaluativos. Se puede seguir este proceso: primero se crea el avatar con texto, usando una voz computarizada. Luego escuchan y practican su discurso en portugués. Cuando estén listos, pueden grabar su propia voz y sustituir el discurso escrito de su avatar por su propia grabación. De este modo, se practican a la vez las habilidades de escritura, audio-comprensión y oralidad.

Si se introduce la elección de variantes, se pueden integrar los factores sociales del lenguaje; o bien, trabajar destrezas lingüísticas más avanzadas: por ejemplo, ver un mismo texto pronunciado por hablantes de diferentes comunidades lingüísticas, y tratar de entender un texto independientemente del acento que tenga el personaje.

⁶⁰ significa Modular Object- Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular).

Descripción de la Propuesta

Actividades:

Los alumnos y las alumnas debían producir en un procesador de texto -utilizando herramientas del *Word* como corrector ortográfico en portugués y código ASCII para el teclado- un texto en portugués de 6 líneas como mínimo, que describiera aspectos personales como ser nombre completo, actividad principal, actividades secundarias, sobre cómo está compuesta su familia, sus hobbies, donde nació y/o donde radica actualmente, etc.

Luego de esta primera actividad, debían registrarse como usuarios en la página web de VOKI (www.voki.com). Como usuarios del widget, tendrían que crear un avatar, personificarlo (seleccionando el personaje, vestimenta, fondo, variante lingüística, etc.) e insertar el texto realizado en la actividad anterior. Finalmente, compartir en el foro “Apresentação pessoal” el código de enlace del voki logrado.



Saberes y estrategias metacognitivas involucradas:

- saber utilizar un procesador de texto y sus diversas aplicaciones como: configurar idioma, diccionario en portugués, establecer corrector ortográfico en portugués.
- Saber sobre aspectos del nivel morfosintáctico de la lengua, como ser: el correcto uso de artículos y pronombres, preposiciones, tiempos y modos verbales, funciones de los conectores, etc.
- Saber usar los diccionarios online disponibles (bilingüe y monolingüe) y entender que los traductores online no brindan confiabilidad, ya que al tratarse de un programa virtual sin características humanas de comunicación, el único resultado que obtendremos será una traducción totalmente literal, que no siempre logra captar

adecuadamente la intención que tuvo el autor del texto, y que la mayoría del veces la traducción lograda está desprovista de coherencia y cohesión.

- Saber remitirse a otros textos del mismo género discursivo y recurrir a esos modelos para producir un texto propio.

La propuesta de intervención didáctica tiene como objetivos de enseñanza los siguientes:

que los/as alumnos/as logren

- La comprensión y la interacción contextualizada y significativa en la lengua portuguesa; y el desarrollo de estrategias diversas para la comprensión y producción de textos orales y escritos en portugués.
- La confianza en las posibilidades de aprender una lengua-cultura extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.
- Comprender que un texto -tanto oral como escrito- puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Y reflexionar sobre el papel que cumplen los aspectos socioculturales en la producción o interpretación de sentidos.
- La valoración crítica de los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje del Portugués como lengua-cultura extranjera.
- El disfrute del proceso de aprendizaje de la lengua portuguesa, de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.
- La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso/normativa de la lengua española y de la lengua portuguesa.
- La reflexión acerca de convenciones socioculturales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, etc.)

Algunas producciones de la cohorte 2018 de Portugués II:

<https://www.voki.com/site/pickup?scid=14959186&chsm=1267a1b96b1d5f1ea3fb0f595ed74152>

<https://www.voki.com/site/pickup?scid=14795294&chsm=6bfaa31a818716cb1f075a2ae721ed6b>

<https://www.voki.com/site/pickup?scid=14795429&chsm=b35488fe9ba012ffc72f634d2e86e95c>

<https://www.voki.com/site/pickup?scid=14795449&chsm=893176d1538d1de81a40034afda7fb70>

<https://www.voki.com/site/pickup?scid=14795467&chsm=b8b94ba0c80a3247d502b2b6db9dbc3c>

Resultados y conclusiones

Podemos decir que el 85 % del alumnado pudo realizar muy satisfactoriamente la propuesta didáctica. Entre los errores más frecuentes surgieron aspectos de regencia nominal (género y número), algunos verbos que no admiten preposición “a” (ej.: vou trabalhar, vou almoçar, vou começar), construcción de contracciones y combinaciones, algunos conectores consecutivos y acentuación de palabras graves en portugués (dado que en el español se acentúan las agudas). El grupo en general logró un 70 % de autonomía en el desarrollo tanto del texto primario, como en el manejo de la aplicación para construir el “voki”.

Entendemos que los objetivos generales -delimitados para el desarrollo de esta propuesta de intervención didáctica con herramientas Tic para mejorar las habilidades comunicativas del Portugués LCE en alumnos de la Licenciatura en Turismo- se lograron favorablemente, y esto lo demuestran sus producciones.

Cabe resaltar que el objetivo referido a la valoración de los recursos tecnológicos fue uno de los principales problemas con que nos encontramos a la hora de poner en práctica la propuesta, dada la falta de formación en herramientas TIC en un 50 % del alumnado. Teniendo en cuenta que actualmente el 80 % de los hogares posee conexión a Internet, y que las actividades de la propuesta se realizaron en la sala de informática de la facultad, donde cada alumno dispone de un computador con conexión web –por lo cual la falta de

recursos no supone un problema- pudimos sortear favorablemente esta falta de amigabilidad con los recursos tecnológicos utilizados.

Concluyendo decimos que, la propuesta de intervención creada pretende adaptarse al tiempo y a la(s) sociedad(es) en que estamos inmersos, internacionalizadas y diversificadas; donde las TIC juegan un rol importante en las aulas, mediante los recursos web y herramientas TIC tenemos acceso a un sinnúmero de materiales e información que nos permite mejorar, dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de una Lengua Cultura Extranjera.

Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. (2010) *Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario: áreas geografía, historia, lengua y literatura y lenguas extranjeras*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Beacco, Jean-Claude (2000) *Les dimensions culturelles des enseignements de langue*. Paris: Hachette
- Castells, M. (2001) “La era de la información. Volumen I: la sociedad red”. Madrid: Alianza Editorial
- Demorgon, J. (1989). *L’exploration interculturelle: pour une pédagogie internationale*. París: Armand Colin.
- Eco, Umberto (1994) *La Búsqueda De La Lengua Perfecta*, Grijalbo, Barcelona.
- Kramsch, C. (2001): “El privilegio del hablante intercultural”. En M. Byram Y M. Fleming: *Perspectivas interculturales en el aprendizaje de idiomas. Enfoques a través del teatro y la etnografía*. Madrid. Cambridge University Press, pp. 23-37. 10
- Krashen, S.D. (1985). *The Input Hypothesis: Issues and Implications*, New York: Longman
- Lotman I. (1996) *La semiósfera I. La semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra.
- Risério Antônio. (2002) *Em defesa da semioidiversidade*. Galaxia, Vol. 2, No 3 pág. 19-26
- Rodríguez, Enrique. (2006) “Incidencia de las nuevas tecnologías en el aprendizaje autónomo de lenguas extranjeras” en *Memorias del 6º Encuentro Nacional e Internacional de Centros de Autoacceso de Lenguas. La autonomía del aprendiente: escenarios posibles*. Agosto 2006. México: CELE, UNAM. ISBN 970-32-4198-0. (en línea) <http://cad.cele.unam.mx:8080/RD3/prueba/pdf/rodriem7.pdf>
- Rodríguez María Jesús (26/07/2009) Blog, Post “Voki - Personajes que hablan (Text-to-Speech)”, en <http://www.educacontic.es/blog/voki-personajes-que-hablan-text-speech>
- Puren, C. (1998) *Perspective objet et perspective sujet en didactique des langues-cultures*. Article publié originellement dans la revue ÉLA revue de didactologie des langues-cultures n° 109, janvier-mars 1998, pp. 9-37.

Eje temático: Gestión de la información y del conocimiento, vigilancia tecnológica e inteligencia empresarial para la economía de mercado y el desarrollo sostenible

Coordinador de mesa: Raúl Eduardo Moro

Sistema de Gestión del Patrimonio: balance de aplicación y usos

María Gabriela Barrios & Ernesto Flores

rriosba@gmail.com, ernesdelpo@gmail.com

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); Dirección de Patrimonio, Instituto de Cultura del Chaco

Resumen

El Sistema de Gestión de Patrimonio⁶¹, comenzó a diseñarse en base a la experiencia de un Museo, planteándose al año la posibilidad del desarrollo de un sistema integral asumiendo dos líneas respecto de la política cultural: la necesidad modernizar la gestión pública y democratizar el acceso a los bienes culturales. Además, era necesario generar información confiable de las acciones culturales vinculadas al patrimonio, que permitan visibilizar una tarea muchas veces “invisible” y mejorar las condiciones de diagnóstico y planificación, como de evaluación. Desde ese momento se concretó la implementación de dos módulos generales: Registro de Actividades y Gestión Inventario de acervos.

En el período transcurrido (2011-2018) se realizaron numerosos ajustes requeridos desde y para su puesta en uso. Sin embargo, los mismos no han sido sistematizados, es por ello que nos proponemos generar un registro y balances de esos cambios, deteniéndonos en la construcción de categorías específicas del campo, a fin de reflexionar respecto de las tensiones y posibilidades que se generan en torno a la incorporación de tecnología para la organización de la información en instituciones de gestión pública.

Con responsabilidades y tareas diferentes, ambos autores hemos formado parte del desarrollo de este sistema, ello nos permite contar con información de la totalidad del período, como así también con la posibilidad de indagar en los registros de seguimiento que el mismo sistema dispone. Además, se realizaron entrevistas a informantes claves de este proceso.

Palabras clave: gestión de la información / acceso público a la información / documentos digitales / gestión cultural / prácticas institucionales

Museos y bienes patrimoniales

Según el código deontológico del International Council of Museums⁶² entendemos que “Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite” (ICOM, 2018).

⁶¹ En adelante SGP

⁶² Conocido como ICOM, Órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

En la provincia del Chaco existen alrededor de treinta y seis (36) museos, de los cuales nueve (9) funcionan bajo la órbita de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de Cultura del Chaco (Iturrioz y Echarri, 2018). Cabe mencionar que el Archivo Histórico Provincial “Monseñor Alumni” es una dependencia de dicha dirección. Este dato resulta importante dado que se incorpora al Sistema de Gestión Patrimonial con requerimientos precisos para su funcionamiento.

Las particularidades de los museos y las temáticas que en ellos se desarrollan funcionaron como un factor de debate a la hora de asignar las categorías de análisis o variables descriptivas del acervo patrimonial que están bajo su resguardo. Tipológicamente hablando y siguiendo los lineamientos del ICOM, podemos agrupar los museos vinculados al Arte (Museo de Bellas Artes Rene Brusau), Historia (Museo del Hombre Chaqueño Profesor Ertivio Acosta; Museo Histórico Regional Ichoalay; Museo Histórico Regional Isla del Cerrito; Casa, Museo y Sitio Histórico Luis Geraldí); Ciencias Naturales (Museo de Ciencias Naturales Augusto Schulz; Museo, Casa, Jardín Botánico Augusto Schulz) y de Ciencias Sociales (Museo de Medios de Comunicación Raúl Delfino Berneri).

Según la Ley N° 6.201 *Ley de Museos de la provincia del Chaco*, en su artículo 5: “*Son funciones de los museos: a) La adquisición, investigación, documentación, conservación, restauración, interpretación, exhibición y comunicación de las colecciones. b) La investigación referida a los objetos y conjuntos de objetos museales, materiales e inmateriales, de su disciplina de base o entorno cultural. c) La organización periódica de exposiciones acordes con su naturaleza o especialidad. d) La elaboración y publicación de catálogos y monografías relacionados con su acervo.*”⁶³ Marco legal que orienta el quehacer de las instituciones museológicas e incorporamos aquí los archivos históricos. En este sentido consideramos importante indagar sobre el concepto de bienes culturales, para ello retomaremos lo consensuado a partir de la Convención para la Protección de Bienes Culturales de 1954 de la UNESCO. Desde allí, entendemos por bien cultural a: “Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de

⁶³Ley sancionada y promulgada en el año 2008. Consultada en línea en: [\[http://patrimonio.chaco.gov.ar/patrimonio\]](http://patrimonio.chaco.gov.ar/patrimonio)

construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos”⁶⁴.

Esta definición es base para la elaboración de la Ley Provincial N° 5556/05, Ley de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Provincia del Chaco, que en su artículo 4 contempla como bien cultural: “Inciso h) Colecciones y objetos: existentes en museos, bibliotecas y archivos así como otros bienes de destacado valor histórico, artístico, antropológico, científico, técnico o social. Inciso i) Fondos documentales: en cualquier soporte”.

La ley mencionada configura el encuadre jurídico e institucional en el que debieran desenvolverse las tareas de preservación, documentación y resguardo del patrimonio cultural de la provincia del Chaco. Punto de partida que orienta las definiciones en términos de política cultural que Instituto de Cultura del Chaco fija, entre las que destacaremos la creación del Sistema de Gestión Patrimonial (SGP). Esta iniciativa que tiene sus inicios en un único museo se proyecta de manera provincial para dar respuestas a diferentes demandas en relación al resguardo y promoción del acervo patrimonial. Peticiones que surgen tanto de las propias instituciones museológicas, como de agentes externos, como ser investigadores, visitantes de museos, docentes, estudiantes, familiares de donantes de colecciones, entre otros.

Punto de partida: de los registros sobre papel al soporte digital

Pierre Bourdieu (Bourdieu, 2010) en sus estudios sobre la relación entre el público de los museos y la propuesta cultural que éstos desarrollan, ha planteado la necesidad de incorporar la estadística como elemento para repensar la situación general de los museos. Un análisis de los resultados estadísticos, según el autor citado, revelaría el grado de acceso y la composición sociocultural del público asistente a los museos en determinados períodos. Su planteo apunta a la posibilidad de generar herramientas que nos permitan analizar la situación real de los museos y definir acciones culturales acordes a las

⁶⁴ Artículo 1 inciso a de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954.

necesidades del público y a las definiciones políticas que, en nuestro campo de análisis, el Instituto de Cultura de la provincia del Chaco ha desarrollado.

Durante el año 2008 comienza la problematización de esta experiencia. Una de las autoras desde su rol de “directora a cargo” de un museo, se enfrenta ante la necesidad de responder a demandas de información básica de su espacio de gestión: por una parte respecto del número de visitantes, tipo de visitas, días y horarios de mayor frecuencia; por otro a cantidad de bienes inventariables, tipología, consulta de personas donantes, estado de conservación y necesidades de restauración.

¿Dónde estaba esa información? El público visitante firma un libro, escribiendo un mensaje o simplemente su firma. La institución archiva numerosos libros etiquetados por años, en su interior se separaban con carátulas por periodos y la identificación en alguna página se consignaba el cambio de mes. Para obtener el dato “número de visitantes” se contaban manualmente las firmas. En otros espacios similares, ese sistema estaba más pautado, registrando en un “gran libro” una serie de datos específicos que incluían número de DNI, edades, domicilio, y firma, como se trataba de una planilla con numeración correlativa, el dato estadístico era posible de obtenerse de manera instantánea “mirando el último registro” de cada mes. Así cada museo y archivo, registraba a “su” modo.

Como señalamos, el público visitante a los museos por lo general fue registrándose en diferentes formatos o planillas que con el pasar del tiempo y a partir de definiciones políticas en vistas a articular criterios similares con dichos espacios se planteó en primer lugar la homogeneización de criterios que se plasmarían en un registro único y común. En la *Planilla de Visitantes* se deja constancia de fecha y hora de la visita, tipo de visitante según tipología acordada (escuela/estudiante, familia, grupo, visita individual, turista nacional o extranjero), cantidad del contingente diferenciada por franja etárea, procedencia (país, provincia o ciudad) y quien realizó la atención de sala.

Museo Histórico Regional Ichoalay 2019						
FECHA	HORA	TIPO DE VISITANTE ESCUELA, FAMILIA, GRUPO, INDIVIDUAL, TURISTA NACIONAL O EXTRANJERO	CANTIDAD			PROCEDENCIA
DÍA Y NUMERO			hasta 14 años	15 a 30 años	mas de 30 años	CIUDAD, PROVINCIA, PAIS
ATENDIDO Resistencia POR						

Ilustración 1: fotografía de planilla de registro de visitante -Museo Ichoalay, 2019-

De modo similar, el inventario de bienes o acervos de museos se constituía del fichaje o del libro de inventarios. Luego se disponía de planillas de tabla de textos en general, o planillas de cálculos en otros casos, que cada gestión traspasaba a la siguiente. Esas planillas eran disímiles respecto de los criterios de selección de la información relevada, como del formato requerido dentro de la misma institución como entre ellas. Así, el paso del registro en papel exclusivamente al formato digital, no representó una mejor gestión de la información, por el contrario se multiplicaron los registros sin proporcionar beneficios en cuanto a la generación de conocimiento alguno sobre el campo.

Así, el actual SGP, comenzó a diseñarse en base a la experiencia y registros iniciales del Museo del Hombre Chaqueño – y por ende se lo llamó Sistema de Gestión de Museos. Un año después de sus primeros usos, se planteó la posibilidad del desarrollo de un sistema para todos los museos, basado en dos grandes líneas respecto de la política cultural: la necesidad de modernizar la gestión pública y democratizar el acceso a los bienes culturales; y por otra parte, a fin de posibilitar la generación de información confiable respecto de las acciones culturales vinculadas al patrimonio, que permitan tanto visibilizar una tarea muchas veces “invisible” y a su vez mejorar tanto las condiciones de diagnóstico y planificación, como de evaluación. Desde ese momento y hasta la actualidad existen progresos en la implementación de dos módulos generales: Registro de actividades (“visitantes” inicialmente) y Gestión Inventario de acervos.

Esa instancia de diseño y desarrollo integral, demandó por un lado pensar un sistema que excede a los museos, incluyendo al Archivo Histórico –y a partir de él a los Archivos de los Museos- y otras áreas de gestión específicas del patrimonio material e inmaterial⁶⁵. Esto implicó desandar culturas institucionales particulares y aisladas de criterios generales. Además poder plantear “el Sistema”, no solo como gestión interna de la información sino como modo de sensibilización social sobre los bienes culturales patrimoniales.

En el período analizado (2011-2018), se realizaron numerosos cambios y ajustes requeridos desde y para su puesta en uso. Sin embargo los mismos no han sido

⁶⁵ En el transcurso de este tiempo, se aprobó el organigrama de gestión cultural del Instituto de Cultura del Chaco, creando la Dirección provincial de Patrimonio, y bajo su dependencia tres Departamentos: Técnica de Museos, Patrimonio Material, Patrimonio Cultural Inmaterial. Eso gesto la demanda de otros tres módulos más, que se encuentran en desarrollo pero aún no están disponibles para acceso público. Se trata del módulo de Sitios Arqueológicos y monumentos; Patrimonio Cultural Inmaterial; y Registro Provincial de Museos.

sistematizados hasta el momento. Es por ello que nos proponemos con esta ponencia generar un registro y balance de las modificaciones realizadas, deteniéndonos en la construcción de categorías específicas del campo, a fin de reflexionar respecto de las tensiones y posibilidades que se generan en torno a la incorporación de tecnología para la organización de la información en instituciones de gestión pública.

Con responsabilidades y tareas diferentes, ambos autores hemos sido parte del desarrollo y puesta en uso de este sistema, es por ello que contamos de información (documentos, notas de avances y requerimientos, tablas de comparación de categorías) de la totalidad del período, como así también contamos con la posibilidad de indagar en los registros de seguimiento que el mismo sistema dispone. Por otra parte, se realizan entrevistas a informantes claves de este proceso, especialmente a los profesionales que desarrollaron e implementaron el mismo⁶⁶ y los responsables de carga de distintas instituciones.

Diseño flexible: incorporación de otros espacios

El desarrollo del sistema, se fundó en dos grandes líneas respecto de la política cultural: la necesidad de modernizar la gestión pública y democratizar el acceso a los bienes culturales. Por otra parte, a fin de posibilitar la generación de información confiable respecto de las acciones culturales vinculadas al patrimonio, que permitan tanto visibilizar una tarea muchas veces “invisible” y a su vez mejorar tanto las condiciones de diagnóstico y planificación, como de evaluación. Debe recordarse que con anterioridad al SGP, no se registran estadísticas generales de ningún orden en el ámbito de la gestión de museos y archivos en dependientes del Instituto de Cultura de Chaco.

Durante el año 2012 comenzó a probarse en los demás museos detectando las necesidades particulares de cada uno, se incluyeron el Museo de Medios de Comunicación, el Museo Histórico Regional ubicado en la Isla del Cerrito, y el Jardín Botánico localizado en la ciudad de Colonia Benítez.

En 2013 se realizaron los primeros ajustes para contemplar demandas especiales: Museo de Ciencias Naturales, Museo de Bellas Artes, se incluyeron en el uso de ambos módulos, junto con el museo Ichoalay. Por otra parte comenzó el desarrollo de los Módulos de Gestión de Patrimonio arquitectónico y arqueológico.

⁶⁶Ingeniero en Sistemas de Información Juan Carlos Fernández y el desarrollador Leandro Romero.

Durante el mes de marzo de 2014, se realizó una revisión del funcionamiento del sistema informático ya con un volumen importante de datos cargados y estableciéndose requerimientos de ajustes y ampliación de las funciones del mismo en base a las nuevas demandas. Se incluyó en este periodo la carga del Museo Geraldí, como así también la necesidad de ampliación a un acceso on-line para los sistemas de carga y una visión de consultas pública. Hasta ese momento el sistema se denominaba Sistema de Gestión de Museos.

En el año 2015, se incorporan nuevos espacios, entre ellos el Archivo Histórico, por lo cual sumado a los módulos de gestión de patrimonios arquitectónicos y arqueológicos, se modifica la denominación a Sistema de Gestión de Patrimonio y se lo presentó públicamente.

A inicios de 2016, en ambos módulos están incluidos: 8 de los 9 museos provinciales dependientes de la Dirección de Patrimonio del ICCH en funcionamiento y el Archivo Histórico Provincial. Quedó pendiente la inclusión del Museo Petra Nestoroff de San Bernardo y se realizaron algunas conversaciones para contemplar la incorporación del Museo Indígena Coro Chelaalapi. La última incorporación en 2018, fue del Espacio Fondo Documental Luis Aledo Meloni. Como proyección a largo plazo, estos dos módulos pueden ser ofrecidos a los museos de la provincia que se incorporen en el Registro Provincial de Museos, debiendo solo habilitar nuevas consultas e informes.

La necesidad de homogeneizar criterios y definiciones

Para la carga de datos al sistema cada institución designó uno o dos responsables, en algunos casos distinguiendo por módulo y en otras para ambos módulos. Uno de los diseñadores, fue contratado para realizar las capacitaciones iniciales de uso y un seguimiento continuo, dispuesto a consultas por correo electrónico, y presenciales cuando la instancia virtual no alcanzaba. Si bien la incorporación de instituciones fue paulatina y consensuada, el uso efectivo del sistema presentó altas resistencias por parte de los trabajadores y/o directivos. Ello demandó cierto grado de amplitud en la definición de usos de categorías que rápidamente se identificaron como uno de los errores del sistema. Por ejemplo, “tipología de visitantes”, en una sola institución y con un único responsable de carga, registro en el primer año 93 denominaciones diferentes (solo por nombrar algunos: Alumno/s Terciario/s; Docente/s - Tutor/es; Alumno/s Secundario/s y

Primario/s; Alumno/s Especial/es; Turista y Otros; Tutores – Docentes, etc). En la comparación con los demás espacios, esta situación se reiteraba en esa categoría como en otras. Se realizó una revisión general y en base a los usos se cerraron la mayoría de las categorías obligando a opciones. A modo de ejemplo presentamos la estructura de “Tipo de actividad”:

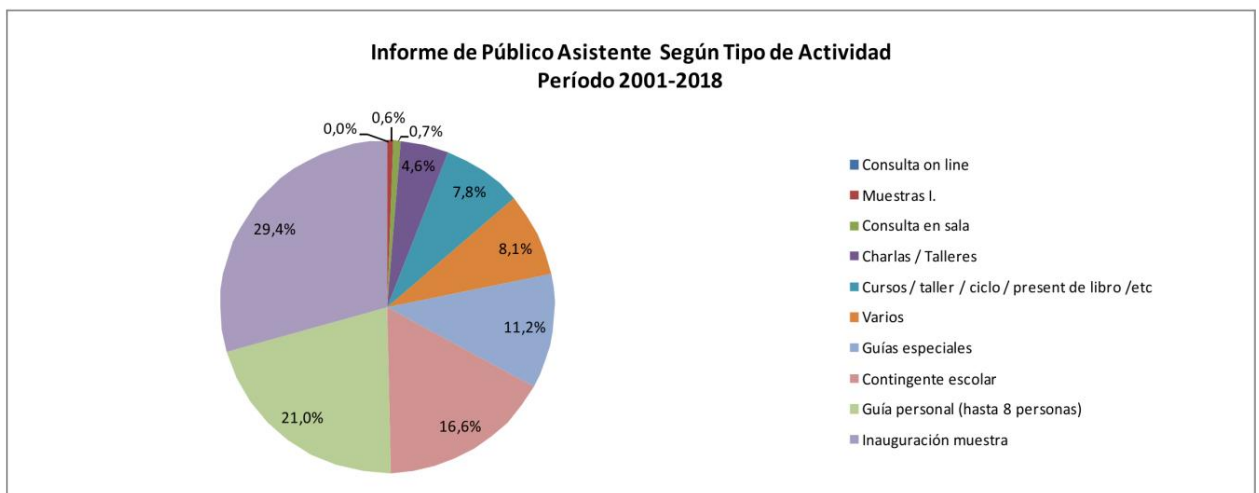
Atención Visitantes	Contingente escolar	grupo vinculado desde una institución escolar de cualquier grupo etéreo
	Guía personal	hasta 8 personas
	Guías especiales	contingentes o grupos No escolarizados, jóvenes o adultos; turismo, o actividades laborales, etc
Organización Eventos	Cursos / taller / ciclo / presentación de libro / etc.	
	Inauguración muestra en sala del museo	Temporales/ permanentes/
Biblioteca/Archivo	Consulta en sala	Para quienes tienen servicio de atención a público
	Consulta on line	Consultas sobre el acervo o material de archivo que se registra por correo electrónico, face, blog, SGP.
Préstamo de Sala	Varios	Uso del espacio del Museo a <u>otras instituciones/</u> grupos o personas
Extensión	Charlas / Talleres	Actividades que se realizan fuera del espacio físico del museo
	Extensión - Muestras Itinerantes	Actividades que se realizan fuera del espacio físico del museo

Esto permitió la posibilidad de generar informes, inicialmente por espacios y luego su adecuación a informes comparativos entre los mismos. El uso se fue ampliando, sin embargo, podemos observar que recién se instala su utilización en el 2014 y consolidándose en el 2016, cuando se articula que los datos que el mismo arroja sean tomados como informe de la Unidad de Planificación Sectorial (UPS) del Instituto de Cultura del Chaco.

El siguiente gráfico representa un acumulado – en términos porcentuales – de la cantidad de público asistente a los diferentes espacios que se encuentran bajo la coordinación de la Dirección de Patrimonio Cultural, durante el período 2011-2018. En él se puede apreciar la aplicación de las categorías definidas y las posibilidades del uso de la información generadas. Se hacen visible por primera vez el trabajo de consultas *on-line*,

la participación en *muestras itinerantes*, y las consultas en sala (de archivos y bibliotecas especializadas), a pesar de que en conjunto alcanzan solo el 1,3% del total. Cabe destacar, que si bien las *muestras itinerantes* representan un número de visitas inferior respecto del resto de las modalidades, su análisis con el dato de “localización” de la actividad, posibilita valorizar el alcance territorial y evaluar mejor esta propuesta de los diferentes museos. Prosiguen las *charlas y talleres* de iniciativa propia de los espacios con un 4,6%. La categoría *cursos/taller/ciclo/presentación de libro* con un 7,8% representa acciones propias de los museos en coordinación o articulación con otros actores. Por su parte la categoría *Varios* es una denominación que si bien puede ser ambigua, allí lo que se consignan son todas aquellas acciones organizadas por otros, donde la tarea del personal del museo se ajusta a la denominación general de “prestamos de sala”. *Guías especiales* un 11,2%. *Contingente escolar* es una de las acciones que mayor dinamismo le otorgan a los museos. Continúa *Guías personales (hasta 8 personas)* con un 21%. Y para finalizar el 29,4% del público asistente es asignado a la categoría *inauguración muestra*, que si contemplamos un análisis de conjunto e incorporamos el gráfico número 2, podremos concluir en que este valor es construido por el público que asiste especialmente al Museo de Bellas Artes.

Gráfico 1:



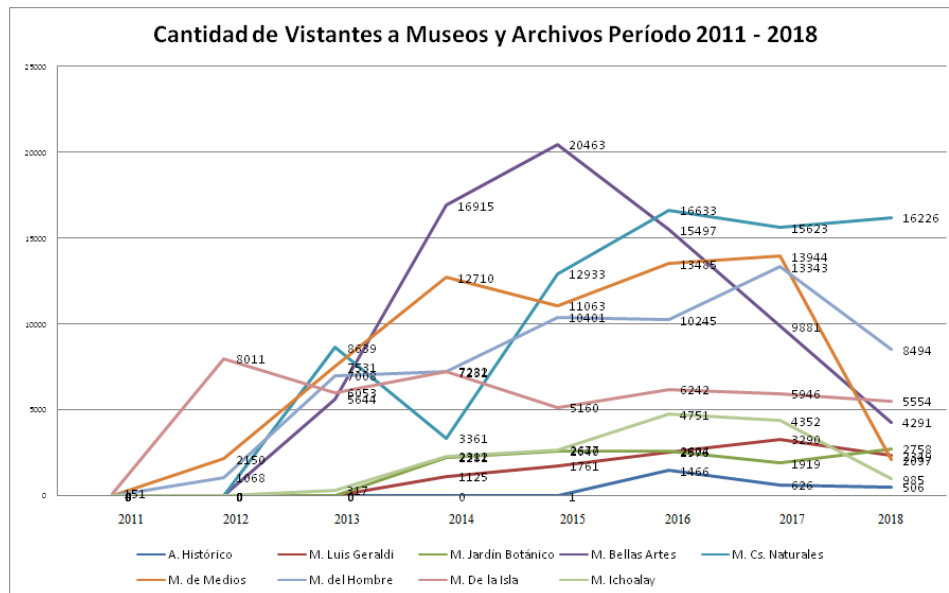
Elaboración propia, en base a registros de SGP, ICCH, 2019

El SGP permite la revisión de estos valores generales contrastando con el proceso de cada espacio, posibilitando identificar la singularidad de cada museo. Así podemos indicar que el Museo de la Isla del Cerrito concentra los valores máximos en guías de contingentes (escolares y turísticos); en tanto que el Museo del Hombre es el de mayor caudal de guías

personales y en la comparación revisión de origen de sus visitantes, resulta el museo con mayor número de visitantes nacionales y extranjeros.

El gráfico siguiente presenta la proyección de uso por institución en el período observado.

Gráfico 2:



Elaboración propia, en base a registros de SGP, ICCH, 2019

El módulo *Inventarios de Acervos* se diseñó con el fin de generar un registro único del acervo patrimonial que cada museo tiene bajo su resguardo. En principio y como se indicó anteriormente, la experiencia piloto se desarrolló con el Museo del Hombre Chaqueño y posteriormente se incorporaron gradualmente el resto de los museos e incluso el Archivo Histórico.

Cada espacio accede al sistema de forma independiente con un usuario creado desde la Dirección de Patrimonio Cultural que le permite crear o modificar acervos. Al momento de iniciar la creación de un nuevo acervo, automáticamente se genera un número de inventario o carga que no podrá eliminarse del sistema, incluso si el objeto se da de baja por destrucción, robo u otro motivo. Esta medida se diseñó para conservar un registro de la situación y el estado de preservación de los mismos. En relación a la tipificación de los objetos se preestablecieron las siguientes categorías:

- Audio/audiovisual
- Documentos

- Fotografía
- Objetos
- Especies vegetales
- Especies animales

Por otra parte el sistema incorpora como variable un campo descriptivo que permite conocer el Estado de Conservación y realizar un seguimiento de las intervenciones realizadas desde su ingreso en el Museo. Es posible consignar el autor en caso de que sea correspondiente o se conozca, el donante, la ubicación física (Reserva Técnica o en Exposición), una descripción genérica que permite describir minuciosamente el objeto, su apariencia, volumen, dimensiones, colores, texturas, etc.

Al observar el uso de este módulo, el proceso fue similar al de registro de actividades y visitas en cuanto a la gestión de categorías de información principalmente. La mayor complejidad se presentó respecto de las especificidades del tratamiento del “acervo”: del objeto material portador de un relato histórico, a la obra de arte, a las especies botánicas. Lograr categorías comparativas y a su vez guardar las especificidades sigue siendo aún hoy un desafío a sortear a partir del uso del mismo. La resistencia a la carga sistemática, de datos y de imágenes para la catalogación continúa siendo una dificultad, amparada en la falta de tecnología (no contar con fotógrafo, no contar con cámara, mala conexión a internet, etc.). En la actualidad y según los propios registros que arroja el sistema, los espacios han cargado en promedio 860 acervos cada uno, con los totales que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1: cantidad de registros de acervos en SGP por Institución cultural

ESPACIO	Nº acervos en SGP
Archivo Histórico	758
Museo Hombre Chaqueño	743
Museo Bellas Artes	344
Museo Ciencias Naturales	2368
Museo de Medios de Comunicación	1457
Museo Ichoalay	1608
Museo de la Isla	407

Museo Geraldi	50
Museo Jardín Botánico	241
EspacioMeloni	672

Elaboración propia, en base a registros de SGP -ICCH, 2019.

Si nos adentramos a revisar estos registros, un porcentaje importante -como señalamos- no está completo dado que no cuenta con imagen que permita su visibilidad en el catálogo público. Esto repercute en el acceso público a esos bienes patrimoniales, una serie de datos -parciales además- sin imagen que los contengan no constituyen una atracción al visitante virtual.

Lo concreto es que a 8 años del inicio de uso, las cargas de información en este módulo están centradas en las cargas “masivas” (migración de información de bases de datos previas) realizadas por el equipo central, aspirando a que ello motorizara revisiones, correcciones y carga de imágenes sistemáticas desde cada uno de los espacios. Eso no sucedió, ni como iniciativa de cada institución (a excepción de una el Museo Ichoalay), ni como orientación política de las sucesivas gestiones.

Conclusiones: aportes y desafíos

Hay un acuerdo en sostener las diversas actividades que abarca la gestión de la información. Parten de “a) identificar demandas y necesidades de información; b) mapear y reconocer flujos formales; c) desarrollar la cultura organizacional positiva en relación al compartir y/o socializar la información; d) proporcionar la comunicación informacional de modo eficiente, utilizando tecnologías de información y comunicación; e) prospectar y monitorear información; f) recoger, seleccionar y filtrar información; g) tratar, analizar, organizar, almacenar información, utilizando tecnologías de información y comunicación; h) desarrollar sistemas corporativos de diferentes naturalezas, buscando el intercambio y uso de información; i) elaborar productos y servicios informativos; j) fijar normas y estándares de sistematización de la información; k) retroalimentar el ciclo.” (Valentim, 2004). Estas actividades se realizaron en la experiencia presentada pero sin disponer de profesionales específicos del área en el equipo, por lo cual sin la formación previa, el proceso de conceptualización como herramienta para guiar la experiencia no estuvo presente. Sin lugar a dudas, se hubieran evitado numerosas dificultades de contar en el equipo con personal formado en el área de las ciencias de la información. Esto nos lleva a observar el acotado número de profesionales especializados en esta institución

pública y disponibles para integrar equipos interdisciplinarios de diseño se estas herramientas de organización digital en el ámbito del patrimonio histórico y cultural.

Respecto de la implementación del SGP como política cultural, identificamos dos falencias principales, que afectaron sobre todo el uso del módulo de inventarios. Por un lado, si bien fue acumulando distintas instancias de reconocimiento y validación institucional, no cuenta con un marco legal que disponga su implementación de modo formal. Por otra parte, en la implementación del uso, la discontinuidad de los responsables a cargo de la carga pero también de la coordinación general, provocaron la necesidad de un constante reinicio de capacitaciones y desgaste del único responsable de las mismas y del seguimiento. La elaboración de un manual de uso, si bien existía no circuló entre esos cambios de personal. Ambas dificultades son atendibles, la primera generando la normativa pendiente, la segunda ya comenzó a resolverse con la incorporación de guías en cada paso con ventanas desplegadas.

Cuando señalamos como objetivo la creación de un registro único de inventario, informatizado y digital, no tensionamos debidamente su relación con el soporte analógico. Se nos plantea enfáticamente que, en el campo de los bienes culturales patrimoniales, el valor de la gestión de la información pone en tensión la valoración de la producción de información digital y la validez de esa información generada (Ninin y Simionato, 2018). Esta revisión de la experiencia nos cuestiona en este sentido: ¿podemos abandonar el soporte papel? No, aún no, se trata nuevamente del utilizar el soporte digital para gestionar la información dentro de la institución y facilitar su acceso público. Sin embargo la “validez” en términos de veracidad y comprobación sigue estando fijada en el papel, en el documento analógico. Tanto para el registro de visitantes en “la planilla”, como en el acta de donación y su ficha básica de inventario, el soporte analógico concentra el valor documental. La versión digital de esos documento constituye una producción de “documento archivístico digital” (Santos, 2017) que es ordenadora, pero no sustitutiva del reconocimiento tanto de la autenticidad y confiabilidad asociada -exclusivamente aún- al soporte físico. Sin embargo, la tarea de construcción de archivos digitales, impulsa directamente el ordenamiento de los archivos analógicos:

En los dos casos la gestión de la información es esencial si el objetivo es obtener eficiencia de los procesos y las actividades y eficacia en los resultados a ser obtenidos. (PomimValentin y Corda, 2017:1)

Bibliografía consultada

- Bourdieu, P. (2010) “El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura” – Siglo XXI editorial – Buenos Aires –
- Candau, J. (2008) “Memoria e Identidad”- Del Sol editores- Bs. As.
- Cruz, M. (2007) “Cómo hacer cosas con recuerdos. Sobre la utilidad de la memoria y la conveniencia de rendir cuentas”- Katz Editores- Bs. As.
- Echarri, F. & Iturrioz M.(2018) “Museos del Chaco: relevamiento y análisis situacional” – Contexto Editores – Resistencia.
- ICOM. (2008) Comité permanente sobre la definición de Museo, perspectivas y posibilidades (MDPP). Consultado en línea en: [https://icom.museum/wp-content/uploads/2019/01/MDPP-report-and-recommendations-adopted-by-the-ICOM-EB-December-2018_ES.pdf]
- Ninin, D. M. y Simionato, A. C. (2018). Publicación de datos abiertos en instituciones de patrimonio culturales. *Palabra Clave (La Plata)*, 8(1), e056. <https://doi.org/10.24215/18539912e056>
- PomimValentin, M y Corda, M. (2017) “Gestión de la información: dilemas y perspectivas” – En Palabra Clave (La Plata), octubre 2017, vol. 7, n° 1, e026. ISSN 1853-9912 - Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Santos, H. M. dos y Flores, D. (2017) Preservação do patrimônio documental arquivístico em ambiente digital. *Palabra Clave (La Plata)*,7(1), e029. <https://doi.org/10.24215/18539912e029>
- Valentin, M. L. P. (2004). Gestão da informação e gestão do conhecimento: especificidades e convergências. Londrina: Infohome. Recuperado de: http://www.ofaj.com.br/colunas_conteudo.php?cod=88

Calidad en la gestión documental: Líneas Base y Norma ISO 30300

Carolina I. Vargas & Gilda R. Romero

ingcivargas@gmail.com, gilda.romero@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

La calidad de un producto (bien y/o servicio) se define en términos del grado con el que cumple con los requisitos del cliente, es decir “*calidad es la percibida por el cliente*”. La puesta en práctica de los enfoques de Gestión de Calidad se realiza mediante el diseño, implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad

(SGC). En caso de certificación, se realiza a través de modelos normativos, es decir, una serie de normas aceptadas que regulan el proceso en la organización.

Existen varias entidades de normalización, sin embargo las normas de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO – International Organisation for Standardization, en inglés) son popularmente aceptadas y adaptadas. La familia de Normas ISO abarca distintos aspectos relacionados con la calidad tales como fundamentos del SGC, Gestión de Medio Ambiente, Gestión Alimentaria, entre otras. La Norma ISO 30300 se encarga del Sistema de Gestión Documental, focalizándose en estándares que permiten la implementación de un modelo normalizado de sistema de gestión para los documentos en cualquier organización.

El trabajo presenta las líneas base de esta Norma, casos de éxito y elementos que sirven de recomendaciones para organizaciones que deseen poner en práctica conceptos de Calidad en la Gestión Documental.

Palabras clave: Sistemas de Gestión de Calidad / Calidad en la Gestión Documental / Norma ISO 30300 / Gestión de la información y del conocimiento / Gestión Documental

Introducción

“La calidad se ha convertido hoy en día en uno de los principales objetivos estratégicos para las organizaciones debido a que, cada vez más, su supervivencia depende de la calidad de los productos y servicios que ponen a disposición de los usuarios y clientes y de la satisfacción de éstos” (Piattini et. al, 2007).

Por otro lado, Cantú Delgado (2006) destaca:

Las organizaciones tienen una mayor probabilidad de éxito y de permanencia en el mercado si: 1) desarrollan una cultura de mejora continua, mediante la integración de los conceptos de calidad total en sus sistemas de gestión y, 2) analizan periódicamente el cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés de la organización, mejorando continuamente la operación y planeación (p. 101).

La implementación de la Gestión de Calidad define las propiedades y características de un producto que condicionan la manera de satisfacer las necesidades de los usuarios y que implica un proceso estandarizado para la mejora continua desde una perspectiva integrada por todos los actores que conforman estas organizaciones.

Los sistemas de gestión organizacionales aspiran a alcanzar la calidad y mejora continua de los procesos y el logro de la satisfacción del cliente. Para lograrlo con garantías las empresas tienen que certificarse siguiendo por ejemplo las normas internacionales ISO (ISO – International Organisation for Standardization, en inglés), especialmente aquellas que permiten plantear sistemas completos y precisos de apoyo a los procesos de negocio y de resolución empresarial en áreas tan importantes como la calidad (ISO 9001), la

gestión del medioambiente (ISO 14001), la seguridad de la información (ISO 27001) y la gestión documental (ISO 30301).

En muchas organizaciones se está tendiendo a integrar los diferentes sistemas de gestión para que trabajen de forma conjunta, con el fin de ahorrar costos de tiempo y recursos, agilizar y hacer más eficiente la gestión y reducir en lo posible el trabajo burocrático. En este sentido la calidad y la de gestión documental son dos aspectos que se encuentran interrelacionados debido a la familia normativa ISO 30300.

Calidad: conceptos y herramientas

Concepto de Calidad

La calidad es un concepto inherente a la misma esencia del ser humano. A lo largo de la historia se encuentran múltiples manifestaciones que demuestran que el hombre ha conseguido satisfacer sus necesidades adquiriendo aquello que le reportaba mayor utilidad y ha comprendido que el hacer las cosas bien y de la mejor forma posible le proporciona una ventaja competitiva sobre sus competidores y sobre el entorno con el cual interactúa.

Es decir que de una forma u otra, se preocupaba y se preocupa por la calidad de lo que adquiere. Así, actualmente, la calidad no es opcional si se pretende sobrevivir como organización en un entorno globalizado, es un factor ínsito de cualquier organización competitiva, y el no cumplimiento de sus especificaciones es el primer paso hacia la salida del mercado. La calidad como factor natural de cualquier organización significa "cumplir", y como ventaja competitiva consiste en "exceder".

El concepto de calidad ha evolucionado tanto cronológica como conceptualmente hasta hoy, tanto en su definición como en su alcance, (Cubillos Rodríguez et. al, 2011). Dentro de tales conceptos, se distinguen la de los principales referentes o también denominados “gurús”, a saber:

- Edward Deming: *“La calidad debe tener como objetivo las necesidades de usuarios, presentes y futuros”*.
- Joseph M. Juran: *“Calidad es la adecuación a la finalidad o al uso”*.
- Philip B. Crosby: *“Calidad es la conformidad con las exigencias”*.

- Armand V. Feigenbaum: “*Calidad es lo total de las características de un producto o servicio referentes a marketing, ingeniería, manufactura y mantenimiento por las cuales el producto o servicio, cuando en uso, atenderá las expectativas del cliente*”.
- Kaoru Ishikawa: “*Calidad se refiere al control de calidad (CC), tal como lo es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el útil y siempre satisfactorio para el consumidor.*”
- William G. Ouchi: “*Calidad es hacer las cosas bien desde la primera vez*”.

Si bien existen múltiples definiciones del concepto calidad, se puede definir la calidad de un producto (bien y/o servicio) en términos del grado con el que cumple con los requisitos del cliente o también calidad como la atención a las exigencias del cliente.

En la actualidad ya no se puede hablar sólo de calidad del producto per se, sino que ha evolucionado hacia el concepto de la Calidad Total. Por lo tanto, la calidad del producto se convierte en objetivo fundamental de la empresa y, se podrá mejorar la calidad del producto si mejora la calidad global de la empresa, es decir, si ésta se convierte en una organización de calidad.

Es así como surgen dos interrogantes principales, *¿cómo se hace calidad? ¿Qué herramienta se usa para hacer calidad?* En líneas generales, es posible concluir que, en cuanto a cómo se hace calidad, es a través de: el logro de la satisfacción de los clientes, con el apoyo incondicional de la dirección, la participación y cooperación de todos, mejorando e innovando de forma continua y, con la formación permanente. Siendo que la herramienta es la **Gestión de la Calidad**.

Gestión de la Calidad

La Gestión de la Calidad es el conjunto de actividades a realizar para seguir la política de calidad establecida por la organización, asignar las responsabilidades necesarias, lograr los objetivos propuestos y facilitar e impulsar la mejora en el marco establecido por el Sistema de Calidad.

Un Sistema de Calidad se define como el conjunto de la estructura, responsabilidades, actividades, recursos y procedimientos de la organización de una empresa, que ésta establece para llevar a cabo la gestión de su calidad. De esta manera, es esencial que una organización cuente con un sistema claro y bien estructurado que determine, documente,

coordine y mantenga todas las actividades claves que son imprescindibles para asegurar las acciones de calidad necesarias en todas las operaciones pertinentes de la empresa.

La puesta en práctica de los enfoques de Gestión de la Calidad se realiza mediante el diseño e implementación. Eventualmente, se decide realizar la certificación de Sistemas para la Gestión de la Calidad a través de un ente auditor.

Sistemas de Gestión de la Calidad

Un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se define como la estructura organizacional, los procedimientos y los recursos necesarios para implementar un método que asegure que todas las actividades necesarias en el ciclo de vida de un producto o servicio son efectivas, con respecto al sistema y su desempeño, y que contribuyen a la satisfacción de las necesidades expresas y/o latentes de los usuarios.

La definición e implantación de un SGC según el enfoque de aseguramiento de la calidad se basa en las directrices establecidas por los modelos normativos para la Gestión de la Calidad. Dichos modelos sirven de herramientas para planificar, sistematizar, documentar, asegurar los procesos de negocio de una organización y, eventualmente, realizar su certificación tras la auditoría de una entidad acreditada.

Los SGC son la base y el objeto de los modelos normativos de Gestión de la Calidad ya que permite tener una guía para abordar procesos que sirven a múltiples propósitos dentro de una organización, como ser: “mejorar los procesos, reducir desperdicios, bajar costos, facilitar e identificar oportunidades de capacitación, generar compromiso entre el personal y, establecer la dirección adecuada de la organización”.

Los procesos ofrecen orientación para conseguir optimizar las labores que se realizan a la hora de fabricar, diseñar, distribuir y vender los esfuerzos que se reflejan en el nivel de satisfacción de los clientes o destinatarios. Es necesario que en cada caso se definan todos los elementos clave que nos encontramos durante el proceso, los cuales suelen agruparse en dos categorías normalmente:

- El Capital Humano (Personal), que establece el valor que aportan los integrantes de la organización. Se refiere a las personas en las que recaen las responsabilidades de ejecutar, monitorizar y realizar el seguimiento del sistema de gestión. Este capital no

es estático, sino que la organización deberá invertir en recursos para su formación, ya que deberán realizar su tarea con eficiencia.

- Los Recursos Técnicos que corresponden a las herramientas, dispositivos o máquinas en los que se apoya el personal de una organización para poder ejecutar sus tareas. Se incluyen todas las que tienen relación con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad. La dirección de la organización tendrá que realizarle un buen mantenimiento y mantener la maquinaria actualizada.

Modelos y Normas de Certificación

Los modelos normativos de Sistemas de Gestión de la Calidad son procedimientos que sirven a la gestión de la calidad. Es decir, son especificaciones que indican cómo definir e implementar patrones de conducta en todas las áreas y departamentos de la organización y, cómo controlar todos los factores que potencialmente pueden afectar a la calidad del producto, asegurando un funcionamiento sistemático en las actividades relacionadas con la calidad.

Sin embargo, vale aclarar que dichas normas no se corresponden necesariamente a estándares de producto, por lo que no indican cuáles han de ser los requisitos del producto, ni aseguran que la empresa elabore productos de calidad.

Las Normas ISO

Si bien existen múltiples modelos referentes para la incorporación de conceptos de Calidad en las organizaciones, en el sentido más amplio de la incorporación éstas, las Normas ISO se han convertido en las de mayor uso en las diferentes industrias y organizaciones.

Las Normas ISO son establecidas por el Organismo Internacional de Estandarización (ISO) y se componen de estándares y guías relacionados con sistemas y herramientas específicas de gestión aplicables en cualquier tipo de organización. Dichas normas se refieren a un conjunto de elementos interrelacionados de la organización que trabajan coordinados para establecer y lograr el cumplimiento de la política de calidad y los objetivos de calidad, generando consistentemente productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes.

La alta competencia internacional acentuada por los procesos globalizadores de la economía y el mercado ha propiciado que dichas normas, pese a su carácter voluntario, hayan ido ganando un gran reconocimiento y aceptación internacional.

El desarrollo y diversificación de las normas ISO han sido muy importantes, desdoblándose en diferentes ramas, familias o series, cada una de ellas con una nomenclatura específica. El proceso es continuo y periódicamente van apareciendo actualizaciones y nuevos ámbitos de tratamiento. La Tabla 1 destaca las familias más utilizadas de la Norma ISO.

Nombre	Familia	Características (Enfoque)
Gestión de Calidad	ISO 9000	Normas enfocadas a homogeneizar los estándares de calidad de los productos o servicios de las organizaciones públicas y privadas independientemente de su tamaño o actividad
Gestión del Medio Ambiente	ISO 14000	Suponen un instrumento muy clarificador y eficaz para que las compañías puedan organizar todas sus actividades dentro de unos parámetros de respeto al entorno, cumpliendo con la legislación vigente y dando respuesta a un mayor concienciación y exigencia de la sociedad
Gestión de Riesgos y Seguridad	ISO 22000, OHSAS 18001, ISO 27001, ISO 22301 y otras	Normas y sistemas desarrollados con la finalidad de evitar o minimizar los distintos riesgos relativos a las diferentes amenazas originadas por la actividad empresarial
Gestión de Responsabilidad Social	ISO 26000	El enfoque de estas normas es ayudar a la empresa a tener en todo momento un comportamiento transparente y ético que forme parte indisoluble de su modelo general de gestión
Gestión Documental	ISO 30300	Tiene como finalidad sistematizar los procesos que componen la función organizativa gestión documental, con el objetivo de crear y controlar documentos auténticos, fiables y usables, y lograr la mejora continua

Tabla 1 – Familia de Norma ISO
Fuente: Elaboración Propia.

Calidad en la Gestión Documental

Es una realidad que todas las organizaciones reciben, generan y tratan información o documentos durante el desarrollo de sus actividades. Y es que, la creación y gestión de información o documentos es parte integral de los procesos, servicios y sistemas de gestión de cualquier entidad; incluso para muchas organizaciones está indisolublemente asociada al propio negocio. Las necesidades legales, las responsabilidades contractuales y el aumento de las capacidades de almacenamiento impulsan la acumulación de

documentos en organismos públicos, empresas e instituciones de todo tipo (Valderrama, 2016).

Por lo tanto es imprescindible manejar mecanismos de medición y evaluación de las actividades para garantizar la calidad en los Sistemas de Gestión Documental (SGD).

Norma ISO 30300

A finales del año 2011, se publicó la familia o serie ISO 30300 de Gestión Documental, que es un conjunto de estándares para la alineación de las técnicas y los procesos documentales con la metodología de los sistemas de gestión, (García Alcina, 2013).

Las normas de la familia ISO 30300 permiten la implantación de un modelo normalizado de sistema de gestión para los documentos en cualquier tipo de organización. Cumplir con requisitos legales, optimizar procesos y recursos, o facilitar la creación y control de documentos fiables, auténticos, íntegros y usables son sólo algunas de las ventajas de la certificación de este sistema de gestión.

Con esta serie de normas, las actividades de gestión de documentos traspasaron el nivel operativo para situarse en el nivel estratégico de la organización y, de esta manera alinearse con los objetivos y los intereses organizativos. Este cambio se debe a que la serie de normas ISO 30300 ofrece a la alta dirección las herramientas para:

- Verificar de forma sistemática los procesos de creación y control de los documentos y de la información procedente de las actividades.
- Optimizar la gestión de los documentos, ya que el sistema de gestión para documentos, además de facilitar la conservación y el acceso a los documentos –evidencias de las actividades cotidianas de la organización–
- Facilitar el acceso a la información contenida en los documentos, y su explotación para la toma de decisiones y la gestión del conocimiento organizativo.

La serie de normas ISO 30300 es compatible con otros sistemas de gestión como la ISO 9001, la ISO 14001 o la ISO/IEC 27001 ya que se puede integrar con éstas y, además, contribuye a controlar los documentos y registros. Su integración está facilitada por la misma norma ISO 30301 en su Anexo B, en el cual se detallan las interrelaciones entre esta norma y las normas antes citadas.

En la Tabla 2 se destaca la serie de familia de la Norma ISO 30300, (ISO, 2011).

Número	Nombre	Características (Enfoque)
30300	Sistema de gestión para los documentos – Fundamentos y vocabulario	Define el vocabulario o terminología que se va a utilizar en el resto de las normas y presenta la justificación y enfoque de toda la serie.
30301	Sistema de gestión para los documentos – Requisitos	Propone un sistema muy concreto de gestión basado en la mejora continua y en la utilización de técnicas y conocimientos de lo que habitualmente se conoce como “gestión documental”
30302	Sistema de gestión para los documentos	Guía para la implementación
30303	Sistema de gestión para los documentos	Requisitos para los organismos que rechazan la auditoría y la certificación.
30304	Sistema de gestión para los documentos. Guía de evaluación	Es una guía para la auditoría del sistema de gestión para los documentos

Tabla 2 – Familia de Norma 30300
Fuente: Elaboración Propia.

Certificación de Calidad según normas ISO 30300

Las actividades que hay que realizar para obtener esta certificación se pueden dividir en dos fases: Pre-Auditoría y Auditoría.

La actividad de Pre-Auditoría tiene como actividad revisar el estado y nivel de implantación del Sistema de Gestión, así como el grado de comprensión de los requisitos de la Norma ISO que se quiere certificar. Esta actividad permite anticipar la identificación de discrepancias y cuestiones que deberán ser resueltas para la certificación. Durante el tiempo que transcurre entre esta primera fase y la segunda la organización puede realizar los cambios o mejoras que considere convenientes.

En la actividad Auditoría se evalúa la implementación y eficacia del SGD. A lo largo de esta etapa, el equipo auditor recaba información para determinar el cumplimiento de los distintos requisitos aplicables e informa de los incumplimientos. Así mismo, recoge en el informe de esta fase de auditoría las conclusiones e incumplimientos identificados, junto con las evidencias obtenidas. En la reunión de cierre de la auditoría se presentan los resultados y se comentan las acciones que hay que acometer.

El certificado, caso de ser obtenido, tiene validez por 3 (tres) años, realizándose anualmente auditorías de seguimiento y de renovación a su vencimiento.

Algunos Casos de Éxito con certificación ISO 30301

En la Tabla 3 se resumen ejemplos de algunas organizaciones que certificaron ISO 30301 en los últimos años:

Año	Nombre	Ente certificador
2013	Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos (ESAGED), de la Universidad Autónoma de Barcelona ⁶⁷	IGC International Global Certification
2016	Servicio de Archivo y Gestión de Documentos (SAGD) de la Universitat de Lleida (UdL) ⁶⁸	AENOR – Asociación Española de Normalización y Certificación
2016	IECISA – Informática El Corte Inglés. Empresa privada ⁶⁹	AENOR
2016	Archivo Histórico Universitario de la Benemérita Universidad de Puebla (BUAP)	IGC Certificación Global
2017	Servicios de Digitalización y Catalogación, SL (SDC) ⁷⁰	Bureau Veritas

Tabla 3 – Organizaciones que certificaron ISO 30301
Fuente: Elaboración Propia.

Casos con características destacables:

- Caso SAGD. El certificado permite evidenciar el cumplimiento de los requisitos que aplican a los procesos y controles de gestión documental y a la mejora continua del sistema que integra todo el ciclo de vida de la información que genera y recibe la entidad.
- Caso IECISA. La certificación acredita que los procesos y servicios de gestión y tratamiento digital, desplegados en su Centro de Servicios Documentales, se realizan garantizando los requisitos de gestión, tratamiento e integridad de los documentos,

⁶⁷ Fuente: *Primera Certificación ISO 30301*. Recuperado de: http://www.carlotabustelo.com/index.php?option=com_content&view=article&id=178%3Aprimer-certificacion-iso-30301&catid=53%3Anoticias-iso&Itemid=56&lang=es

⁶⁸ Fuente: *Archivo certificado con ISO 30301*. Recuperado de: <https://www.revistatransformaciondigital.com/2016/11/04/archivo-certificado-con-la-iso-30301>

⁶⁹ Fuente: *Certificación ISO 30301:2011 de AENOR para IECISA, primera empresa privada española en conseguirla*. Recuperado de: <https://www.iecisa.com/es/actualidad/noticias/Certificacion-ISO-303012011-de-AENOR-para-IECISA-primera-empresa-privada-espanola-en-conseguirla/>

⁷⁰ Fuente: *La empresa de servicios documentales SDC obtiene la certificación de la norma ISO 30301*. Recuperado de: <http://www.iso30300.es/la-empresa-de-servicios-documentales-sdc-obtiene-la-certificacion-de-la-norma-iso-30301/>

dentro del ciclo de vida de los proyectos de Externalización de Procesos de Negocio (BPO).

- Caso Archivo Histórico Universitario de la Benemérita Universidad de Puebla (BUAP). El certificado avala la gestión documental de su acervo tanto en formato impreso como electrónico. Ha sido el primer archivo de América Latina en realizar esta certificación.
- Caso Servicios de Digitalización y Catalogación (SDC), ha obtenido el certificado de la norma ISO 30301 para los sistemas de documentación que dan soporte al asesoramiento, catalogación y digitalización para la gestión de los documentos. Este es un caso donde se añade a la certificación del sistema de gestión (ISO 9001:2015) para los documentos.

Conclusiones

En tiempos donde los datos y la información crecen exponencialmente, la Gestión de los Documentos resulta un factor crítico de éxito para las organizaciones. En tal sentido, realizarla es clave para asegurar que los procesos de negocio se lleven a cabo con éxito, siendo garantía de contar siempre con información veraz contribuye en gran medida a la calidad de la gestión. De allí “el valor de la información la toma de decisiones”.

La integración de los sistemas de calidad y de gestión documental agiliza el trabajo, favorece el aumento de la productividad y ahorra costos de tiempo y esfuerzo. Provocando que la organización se concentre en trabajar por la mejora continua, en lugar de realizar tareas tediosas que pueden llevarse a cabo en la actualidad con herramientas tecnológicas.

Afrontar la gestión documental como un procedimiento sistemático de gestión en las organizaciones siguiendo estándares de calidad asegura el éxito de la correcta gestión de los demás procesos porque hace efectivo, ágil y seguro el tratamiento de la información y procedimientos.

Bibliografía

Cubillos Rodríguez, M.C; Rozo Rodríguez, D. (2011). El concepto de calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. *Revista De La Universidad De La Salle*, (48), 80-99.

- García Alcina, M. (2013). La serie de normas ISO 30300 y otros productos ISO de gestión de documentos. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(1): enc001. Recuperado el 13 de enero de 2019 de <http://redc.revistas.csic.es>
- Cantú Delgado, H. (2006). *Desarrollo de una cultura de calidad*. 3a Ed. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2006. ISBN: 970-10-5816-X.
- ISO (2011). *ISO 30300: 2011 – Sistema Gestión Documental*. Traducción oficial en español. Secretaría Central de ISO, Ginebra, Suiza.
- Piattini, M.; Garcia Rubio, F.; Caballero, I. (2007). *Calidad de Sistemas Informáticos*. RA-MA S.A. ISBN 84-7897-734-1.
- Valderrama, M.A. (2016). *La gestión de documentos como estrategia empresarial*. Recuperado el 13 de enero de 2019 de <https://portal.aenormas.aenor.com/revista/pdf/may16/26may16.pdf>

Gestión de la Información en las Organizaciones para la toma de decisiones gerenciales

Carolina Ileana Vargas & Claudia Alejandra Soria Ojeda

ingcivargas@gmail.com, claudia.soriaojeda@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

Para las empresas, la gestión de la información es el proceso de obtener, analizar y procesar información que sirva para la toma de decisiones de los niveles gerenciales, convirtiéndose ese proceso en una forma de generar valor y riqueza para la organización. En ese contexto, es importante identificar métodos y tecnologías para gestionar información interna y externa de la organización en cada uno de los procesos gerenciales. Es por ello que se presentan conceptos básicos sobre métodos y tecnologías para gestionar información interna y externa de la organización en cada uno de los procesos gerenciales, conformándose en un avance del marco teórico del Proyecto de Investigación denominado “Las representaciones sociales sobre la gestión de la información que poseen los gerentes de empresas situadas en el Gran Resistencia y en la ciudad de Corrientes”.

Palabras clave: Gestión de la información / Información / Organización / Decisión / Gerentes

Origen de la Gestión de la Información

Los orígenes de la gestión de información se remite a la década de 1960 cuando surge la Information Science en los Estados Unidos y su primera definición aparece en las conferencias celebradas en 1961 y 1962, en el Georgia Institute of Technology. Uno de los más representativos es Borko (1968, pp.3-5), quien define la Information Science como una:

ciencia interdisciplinaria que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan el flujo y el

uso de la información, y las técnicas, manuales y mecánicas, del proceso informativo para su eficaz almacenamiento, recuperación y diseminación, que incluye un nivel teórico, de ciencia pura, junto a un nivel operativo de ciencia aplicada, en el que están presentes todas las disciplinas relacionadas con la Bibliotecología y la Ciencia de la Información: Archivística, Biblioteconomía y Documentación.

Es en la década de 1980, cuando se considera el surgimiento en el ámbito de la información de la gestión de información o Information Management, considerada una nueva aplicación práctica de la Information Science o Ciencia de la Información y aunque posee elementos en común con el resto de las disciplinas afines, Bibliotecología, Documentación, Archivística, Biblioteconomía, no debe confundirse con ninguna de ellas. Este nuevo marco, requiere de un profesional con responsabilidades en el diseño y desarrollo de los sistemas de información en las organizaciones ya que según Faire-Wesseis (1997), la gestión del recurso información se trata de una revolución basada en la información, porque los avances tecnológicos actuales permiten procesar, almacenar, recuperar y comunicar información en cualquiera de sus formas -voz, textos, imágenes- sin importar la distancia, el tiempo o su volumen.

La disciplina referida tiene su origen en los debates del Congreso Norteamericano, cuando se aprueba la Paper Work Reduction Act (1980) que responde a la necesidad de reducir los trámites burocráticos y el papeleo existente en la administración norteamericana. Aparece entonces la gerencia de recursos de información, cuyo propósito era “ofrecer mecanismos que permitieran a la organización, adquirir, producir y transmitir, al menor costo posible, datos e información con una calidad, exactitud y actualidad suficientes para servir a los objetivos de la organización”.

Y es por eso que a partir de este momento, se considera a la información como un recurso importante para la consecución de los objetivos de cualquier organización y debe administrarse con criterios de economía y eficacia.

De acuerdo con Torricella Morales, Lee Tenorio & Carbonell De La Fé (2008), en la década de 1990 la aparición de Internet provoca un impulso para el fenómeno de la explosión de la información. Esta situación, unida al progresivo desarrollo tecnológico, conlleva que desempeño de las organizaciones de hoy, inmersas en la sociedad de la

información y del conocimiento está, en gran medida, determinado por su capacidad para crear valor por medio de la solución de los retos que plantea el entorno, mediante la identificación y perfeccionamiento de los flujos de información útiles, que aportan valores a sus decisiones y quehaceres cotidianos, es decir, mediante la gestión de la información y el conocimiento.

Conceptos fundamentales de Gestión de la Información

La información es considerada un recurso trascendental para la sociedad, ya que se utiliza para soportar un hecho, transmitir conocimiento y comunicarse. En el contexto empresarial u organizacional, constituye un recurso decisivo que puede determinar el éxito de una organización siempre y cuando se gestione de manera eficiente.

De acuerdo a lo expresado por Ponjuán (2003), la gestión de la información es el proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan recursos básicos (económicos, físicos, humanos, materiales) para manejar información dentro y para la sociedad a la que sirve. Tiene como elemento básico, la gestión del ciclo de vida de este recurso y se desarrolla en cualquier organización, en particular, también se desarrolla las, llamadas unidades de información.

Según Manso Rodríguez (2008, p.60), la gestión de la información es “el conjunto de las actividades que se realizan con el propósito de adquirir, procesar, almacenar y finalmente recuperar, de manera adecuada, la información que se produce o se recibe en una organización y que permite el desarrollo de su actividad”. Consiguientemente, la gestión de información involucra la planificación, organización y control de la información en una organización; una adecuada gestión de información posibilita transmitir y desarrollar conocimientos, entonces, la frase clave en una institución de la información es gestión de información.

Es decir que la gestión de la información reúne los factores que en cualquier organización interactúan con diferentes actitudes, intereses y expectativas, para acceder y usar productos y servicios de la información y Rowley (1998), plantea que “el propósito de la gestión de información es promover la eficacia organizacional al elevar las potencialidades de la organización para cumplir con las demandas del ambiente interno y externo en condiciones tanto dinámicas como estables”.

Para Fairer-Wessels (1997), la gestión de información es vista como la planificación, organización, dirección y control de la información dentro de un sistema abierto (por ejemplo la organización) lo cual significa que gestionar la información es integrar en la organización un conjunto de instancias que incluye cómo la información se adquiere, registra, almacena, distribuye y usa; cómo el personal designado maneja y hace llegar la información a los usuarios directos; cómo las personas usan la información, desarrollan habilidades informativas y se convierten en divulgadores de la misma.

Mientras que Woodman (1998, p. 54), considera que “la gestión de información es todo lo que tiene que ver con obtener la información correcta, en la forma adecuada, para la persona indicada, al costo correcto, en el momento oportuno, en el lugar indicado, para tomar la acción precisa”.

Según Solórzano (1999, p.211), se puede entender por gestión de información: “el conjunto de acciones proyectadas y ejecutadas -apoyadas en el sistema de información- para formalizar, estructurar e impulsar la aplicación del recurso información en aras de apoyar la productividad y, por tanto, hacer competitivo un negocio o una empresa en un entorno cada vez más basado en productos y servicios de información”.

Por consiguiente, la gestión de información desempeña una importante función en estos procesos integrados y estructurados para el desarrollo de las acciones de una organización. Actualmente, el éxito de la empresa no depende únicamente de cómo maneje sus activos materiales, sino también de la gestión de los recursos de información.

Se concluye entonces que estos autores coinciden en que la gestión de información proporciona la información adecuada para la persona que lo necesita, en el momento que lo necesita, al mejor precio posible para toma la mejor de las decisiones mediante mecanismos que permitan a la organización adquirir, producir y transmitir, al menor coste posible, datos e informaciones con una calidad, exactitud y actualidad suficientes para servir a los objetivos de la organización.

La información que requiere la organización procede de los ámbitos interno, externo y corporativo:

- Información interna. La producida en la actividad cotidiana de la institución

- Información externa. La adquirida por la institución para disponer de información sobre los temas de su interés
- Información corporativa o pública. La que la institución emite al exterior

Las funciones de la Gestión Información comprenderían:

- Determinar las necesidades de información en correspondencia a sus funciones y actividades
- Mejorar de los canales de comunicación y acceso a la información
- Mejorar de los procesos informativos
- Emplear eficientemente los recursos

En este contexto, la información es considerada un recurso, un producto y un activo. La información como recurso tiene un coste y debe tener un rendimiento. La información como producto deberá tener unas exigencias de calidad. La información como activo implica una dimensión contable: puede generar por sí misma beneficios en el mediano y largo plazo; y una dimensión de seguridad: implica, además esquemas de protección frente a cualquier situación que suponga un riesgo o la exponga a una amenaza.

Flujo de la información y sistema de información

Toda actividad organizacional genera información, la que es requerida por determinados destinatarios (usuarios, a partir de aquí) para utilizarla. Es decir, que la información transita, se mueve, fluye entre distintas personas, áreas internas, y hacia el exterior de la organización

En una organización ese tránsito recibe el nombre de flujo de la información, y refleja la forma en que pasa de un sector a otro de la misma.

El verdadero valor y uso de la información se manifiesta cuando es compartida con los clientes/usuarios adecuadamente, lo que coadyuvará a que puedan ejecutar decisiones y resolver diferentes problemáticas. Dentro del proceso de gestión de información y también en otros procesos del sistema organizacional, los flujos de la información son pasos importantes, e incluyen actividades específicas y sus secuencias, subprocesos, la secuencia de toma de decisiones, etc. Poder representar el flujo de información de un

sistema, nos permite plasmar en un modelo lógico los procesos, independientemente de las restricciones del entorno. (Saunders Vázquez, 2011).

Una eficaz gestión de la información exige no sólo conocer las fuentes, servicios y sistemas, su ciclo de vida y sus criterios de calidad, sino tener bien definidas las políticas en torno al papel de cada cual en el manejo de información y el flujo de cada información, desde su generación hasta su utilización, precisando sus depósitos transitorios y definitivos (Ponjuán Dante, 2004).

Dentro de los principios de la gestión de información, el conocimiento de los procesos informacionales asegura la estabilidad del sistema y la precisión del control de la información (Ponjuán Dante, 2004).

Respecto de los sistemas de información, innumerables son las definiciones sobre los mismos. Muchos los definen desde punto de vista informático, poniendo énfasis en las operaciones de captura, almacenamiento y procesamiento de los datos. Andreu, Ricart y Valor (1996) definen a un sistema de información como

el conjunto formal de procesos que opera con un conjunto estructurado de datos de acuerdo a las necesidades que una organización, recopila, elabora y distribuye la información necesaria para la operación de dicha organización y para las actividades de dirección de control correspondientes, apoyando al menos en parte, la toma de decisiones necesaria para desempeñar las funciones y procesos de negocio de acuerdo con su estrategia.

Rescatamos este concepto pues es el más adecuado para observar que en el contexto de la gestión de la información, los sistemas de información son el conjunto organizado de aplicaciones de negocios, procesos organizacionales, tecnologías informáticas y de comunicación y responsabilidades orgánicas dispuestos en términos del flujo de la información que requiere la organización.

Toman relevancia en este trabajo, los sistemas de información que operan en el entorno decisional, es decir, los que dan apoyo a los gerentes en sus procesos de administrar.

Gestión de la información en los procesos gerenciales: métodos y sistemas de información de apoyo

Sin ser el objetivo del presente profundizar en los procesos gerenciales, indicamos los mismos de acuerdo con la teoría neoclásica de administración.

a) Los procesos gerenciales. (Chiavenato, 2013).

- i)* Planeación: Formular objetivos y determinar medios para alcanzarlos
- ii)* Organización: Diseñar el trabajo; asignar los recursos y coordinar las actividades.
- iii)* Dirección: Designar personas, dirigir sus actividades, motivarlas, liderarlas, y comunicarles.
- iv)* Control: Monitorear las actividades y corregir los desvíos.

b) El proceso de toma de decisiones.

Decisión es el proceso de análisis y elección entre las alternativas disponibles de cursos de acción que la - persona deberá seguir. (Chiavenato, 2013).

Toda decisión involucra seis elementos y sigue un proceso (método) para obtenerla:

i) Elementos:

1. Tomador de decisiones. Es la persona que elige una opción entre varias alternativas futuras de acción.
2. Objetivos. Son los objetivos que el tomador de decisión pretende alcanzar con sus acciones.
3. Preferencias. Son los criterios que el tomador de decisión utiliza para hacer su elección.
4. Estrategia. Es el curso de acción que el tomador de decisión escoge para alcanzar sus objetivos. La organización como un sistema de decisiones. El curso de acción es el camino seleccionado y depende de los recursos de que se puede disponer.

5. Situación. Son los aspectos del ambiente que involucra al que toma la decisión, algunos de ellos fuera de su control, conocimiento o comprensión y que afectan su elección,
6. Resultado. Es la consecuencia o resultante de una cierta estrategia.

ii) Proceso de decisión

El proceso de decisión es complejo y depende de las características personales del tomador de decisiones, de la situación en que está involucrado y de la forma en cómo percibe la situación. El proceso de decisión exige siete etapas:

1. Percepción de la situación "que involucra algún: problema.
2. Análisis y definición del problema.
3. Definición de los objetivos.
4. Búsqueda de alternativas de solución o de cursos de acción.
5. Evaluación y comparación de las alternativas.
6. Selección de la alternativa más adecuada al alcance de los objetivos.
7. Implementación de la alternativa seleccionada.

c) Niveles de decisión

Uno de los roles más importantes Henry Mitzberg atribuyó en la década de los '60 a los gerentes, es el rol decisorio o "papeles decisorios que refieren a cómo utiliza el administrador la información en la toma de decisiones, incluyen eventos y situaciones en que debe elegir o seleccionar. Estos papeles requieren conocimientos, habilidades humanas y conceptuales". (Chiavenato, 2013)

Los autores coinciden en que hay tres niveles de decisión, que se correlacionan con los tres niveles de gerenciamiento que hay en la estructura genérica de una organización.

- Nivel Superior o Alta Gerencia: es la responsable de las decisiones estratégicas. Debe pensar en los factores externos, (mercado, competencia, etc). Toma decisiones en base a un análisis estratégico y conceptual.
- Nivel Medio. o Gerencia Media: es responsable de las decisiones tácticas, es decir, de poner en práctica las políticas de la organización y equilibra la demanda

del gerente y los trabajadores. Posee conocimiento especializado en determinada área (generalmente funcional) de gestión.

- Nivel Operativo o Gerencia de Primera Línea: es la responsable de las decisiones operativas, es decir, sobre las tareas y procesos, y ejercen supervisión directo sobre el personal operativo. Sus responsabilidades son restringidas a la actividad, proceso o equipo de trabajo a su cargo.

A modo de síntesis, presentamos un cuadro de los métodos de gestión, flujo de información requerida, tipos de sistemas de información y funciones gerenciales apoyadas por los mismos.

	Métodos de gestión	Flujo de información que deben dar soporte/sistemas de información asociados	Apoyo en
Alta gerencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis estratégico ● Prospectiva ● Inteligencia estratégica 	<p>Obtener información del entorno; Incorporar datos sobre eventos críticos del entorno; brindar modelos de decisión basados en el perfil del tomador de decisiones; brindar modelos de aprendizaje organizacional.</p> <p>Sistemas asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Estratégico o de Apoyo a los Ejecutivos (ESS) ● Sistemas expertos ● Vigilancia tecnológica ● Bussiness Intelligence ● Sistemas de administración basada en la relación con los cliente 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación estratégica ● Control estratégico

<p>Gerencias Media</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y modelado de procesos. • Presupuestación. • Técnicas de cálculo de inversión. 	<p>Integración de información sobre las operaciones internas de la empresa y de los recursos aplicados. Asignación y ejecución del presupuesto.</p> <p>Rendimiento de las inversiones. Síntesis de los resultados de las diferentes operaciones/áreas funcionales: contables, de producción.</p> <p>Sistemas asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Gerencial-(MIS) • sistema de apoyo a la toma de decisiones (DSS) • Sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración por objetivos. • Planificación y control funcionales. • Gestión de los recursos y de las inversiones
<p>Gerencia de Primera Línea</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de operaciones. • Estudio de métodos. • Diagramas de Pert. 	<p>Dar soporte a los flujos de las actividades básicas y de los sistemas de trabajo por medio de la recopilación, selección y manipulación de datos esencialmente primarios.</p> <p>Sistemas asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas para el procesamiento de las transacciones (TPS – Transaction Processing Systems) • Sistemas para el Trabajador del Conocimiento (KWS- Knowledge Worker Systems) • Sistemas para la Automatización de la Oficina (OAS – Office Automation Systems) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fijación de métodos y organización del trabajo. • Programación de actividades. • Control de calidad • Control de productividad • Medición de la eficiencia.

Cuadro sinóptico de flujos y sistemas según los niveles de decisión gerenciales (elaboración propia)

Conclusión

La información es un activo estratégico fundamental y cumple un rol vital para el desarrollo de una organización de excelencia ya que sin información, y sin gestión de la misma es imposible que los gerentes puedan administrar, tomar decisiones adecuadas, trazar las políticas y diseñar los procesos de la organización.

La gestión de información tiene como propósito fundamental el uso adecuado de la información que una organización requiere para su mejor funcionamiento por lo que su interés se centra en el modo en que interviene en los procesos estratégicos y productivos,

como también en aquellos recursos de la organización que permiten su adecuado uso y tratamiento.

Las empresas, por tanto, necesitan definir sistemas de información acordes a sus flujos de información, para obtener el mayor valor posible de sus activos de información asegurando la coherencia entre las formas de gestión de la información y las tecnologías de la información que le dan soporte.

Bibliografía

- Álvarez, Héctor “Principios de Administración”. Editorial Ediciones Eudecor.2º edición.2000. Córdoba.
- Andreu, Rafael; Ricart, Joan y Valor, Josep. “Estrategia y Sistemas de Información”. Editorial McGraw Hill. 2ª edición. 1996. España.
- Arevalo, Alonso (2007). Gestión de la información, gestión de contenidos y conocimiento. Salamanca: SIOU. Facultad de Traducción y Documentación.
- Borko, H. (1968). Information Science: What is it? American Documentation, v.19, n.1, p.3-5.
- Chiavenato, Idalberto. Introducción a la TEoría GEneral de la Administración. 8va edición. McGraw-Hill. 2013. México. ISBN: 9786071509802. ISBN ebook: 9781456239183.
- Faire-Wesseis, F. A. (1997). Information Management Education: towards a Holistic Perspective”Souht African Journal of Library and Information Sciencie
- Laudon, K. y Laudon, J. “Sistemas de Información Gerencial”. Ed. Prentice Hall 6ª edición. 2000.México. p.36-50
- Manso Rodríguez, R. A. (mayo-agosto 2008). Referencia Virtual: un enfoque desde las dimensiones asociadas a la gestión de información. Ciencias de la Información, Vol 39, No.2: 60.
- Ponjuán Dante, G. (1998). Gestión de Información en la Organización (Principios, conceptos y aplicaciones). Santiago de Chile: CECAP, 1998. Universidad de Chile.
- Rowley, J., (1998). “Towards a Framework for información Management”, Internacional Journal of information Management.
- Saunders Vázquez, Anaely. Propuesta de bases para el diseño de un sistema de gestión estratégica de información para la Dirección de Energía Renovable del MINBAS. ISBN- 13: 978-84-15547-44-0. La Habana. 2011. Disponible en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1169/indice.htm>
- Suárez Alfonso, A., Cruz Rodríguez, I., & Pérez Macías, Y. (2015). La gestión de la información: herramienta esencial para el desarrollo de habilidades en la comunidad estudiantil universitaria. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (3). pp. 72-79. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

- Torricella Morales, R., Lee Tenorio, F., & Carbonell De La Fé, S. (2008). infotecnología: la cultura informacional para el trabajo en la web. Ciudad de La Habana.
- White, M., (1985). Inteligente Management Information Mangement In large Organization. En: Cronin, B. Information Management from Strategies to Action. Londo: ASLIB.
- Woodman, L. (1998). Information Mangement In large Organizations. En: Cronin, B., Information Management from Strategies to action / B. Croin ed. London: ASLIB, 1985. p. 95 Citado por: Ponjuán, G. Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones. CECAPI, Chile.

Curso-taller en gestión de la información académica, científica y tecnológica para la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM

Marlene Bar & Débora Solange Saldivar

barmarlene@gmail.com, deborasolangesaldivar@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

Este trabajo presenta la experiencia de extensión universitaria del curso-taller “GESTION DE INFORMACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA: estrategias para la búsqueda, recuperación, evaluación y organización”, aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por Resolución n° 289/2018. Se enmarca en el Programa de Extensión del Departamento de Bibliotecología (2018-2019) y se realiza con la finalidad de contribuir con la comunidad académica en brindarles las herramientas y metodologías necesarias para el acceso, selección de fuentes de información académica, científica y tecnológica en distintos soportes y medios en que se presentan; desarrollar habilidades de búsqueda para lograr efectivos resultados en la recuperación de información.

Se explicita la metodología aplicada (materiales y recursos), los contenidos abordados y la dinámica de trabajo elegida para el desarrollo del proyecto y el proceso de evaluación aplicado. Se comparten reflexiones y propuestas derivadas de la comunicación con los participantes de este curso taller en relación a herramientas y tecnologías más adecuadas para sus actividades académicas.

A modo de conclusión, se mencionan los resultados logrados y los desafíos en llevar adelante este trabajo.

Palabras clave: Formación de Usuarios de Información Académica Científica / Gestión de la Información / Extensión Universitaria / Bibliotecología / FHyCS / UNaM / Misiones

Introducción

Actualmente, vivimos un momento histórico de mucha turbulencia y cambios de paradigmas provocados por el continuo avance de la ciencia y la tecnología. Más aún, nos encontramos en un mundo dónde la calidad de la información que recibimos influye en gran manera sobre nuestras elecciones y acciones subsiguientes, incluyendo nuestra

capacidad para disfrutar nuestras libertades fundamentales y habilidades para la auto-determinación y el desarrollo.

El desarrollo de las de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha contribuido a crear un complejo y saturado entorno informacional. Internet ha alterado la forma de buscar y acceder a la información y, esto nos obliga a saber las estrategias más adecuadas para recuperar información de forma efectiva.

Tal es así, que en las recomendaciones y lineamientos propuestos en la última Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina) en el año 2018, se abordaron diferentes ejes de trabajo entre ellos “La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe”, allí se planteó la necesidad de fomentar tanto en los ámbitos académicos como en la sociedad en general la “gestión de los conocimientos orientada a la construcción soberana, libre y colaborativa de la ciencia, para avanzar en la construcción regional de conocimiento propio en un contexto de mayor integración de los actores de la educación superior”. (III Conferencia Regional de Educación Superior, 2018).

Por lo expuesto, se puede visibilizar que la problemática en relación a la gestión de la información académica, científica y tecnológica, no solo se presenta en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), sino que es común a otros espacios académicos.

Por lo tanto, en el Programa de Extensión del Departamento de Bibliotecología (2018-2019), se plantea “promover y acompañar proyectos de extensión con ofertas de servicios para la comunidad académica de la FHyCS-UNaM”. Por ello, un equipo docente propone desarrollar el curso-taller “GESTION DE INFORMACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA: estrategias para la búsqueda, recuperación, evaluación y organización”, a modo de contribuir con la comunidad académica (estudiantes de pregrado, grado y posgrado) en el desarrollo de habilidades básicas en la gestión de información como también en la comprensión de los conceptos claves para el acceso, la selección y la organización.

En esta perspectiva, se plantearon los siguientes objetivos:

- Contribuir con la comunidad académica de la FHyCS-UNaM en la formación de habilidades básicas para la gestión de la información académica, científica y tecnológica en distintos soportes.
- Transmitir conocimientos básicos sobre conceptos, operaciones lógicas empleadas para la búsqueda, recuperación, evaluación y organización de la información.
- Presentar y enseñar el acceso a las fuentes de información y productores de información académica, científica y tecnológica teniendo en cuenta criterios de selección, de autenticidad y de calidad.
- Brindar información y formación sobre normativas de publicación dentro de las corrientes de acceso abierto.
- Explicar el uso y manejo de la Norma Internacional APA para la elaboración de citas y referencias bibliográficas.
- Ofrecer estrategias en el uso y manejo del Gestor Bibliográfico ZOTERO, herramienta para la gestión y organización de información.

En ese marco, el presente trabajo tiene como objetivo dar cuenta de la experiencia del mencionado curso-taller, a fin de socializar con la comunidad académica los resultados alcanzados, poniendo énfasis en la importancia de la alfabetización informacional en el contexto de la educación superior.

El recorrido propuesto, se estructura en 3 ejes: en el primero, se explicita el marco teórico que dio sustento al proyecto; en el segundo, se describe la metodología aplicada y los contenidos abordados; en el tercero los resultados alcanzados y las conclusiones arribadas.

Pensar la Gestión de la información desde la teoría

El marco teórico que dio sustento a este proyecto de extensión, proviene de reconocidos estudiosos en el campo de la Bibliotecología y Documentación, en relación a la gestión de la información académica, científica y tecnológica.

Cosideramos importante resaltar lo que se menciona en Cordón García, Arévalo, Gómez Díaz y López Lucas (2010), sobre la alfabetización informacional:

La sobreabundancia de información determinada por la extensión de las tecnologías de la información hace necesario que las personas y entidades sean capaces de identificar cuáles son los canales adecuados para disponer de la información que necesitan y poder distinguir entre aquella que es relevante para sus necesidades y aquella otra que es accesorio (p.375).

Y agrega:

...la extensión de las tecnologías de la información en todas las capas sociales y en todos los estratos profesionales hace necesario disponer de mayores competencias tanto sociales como profesionales para poder acceder a esa información (p.376).

A lo expuesto, se puede agregar que a nivel nacional (Argentina), distintas entidades han desarrollado algunas normas sobre ALFIN, que si bien establecen unas pautas, son difíciles de aplicar a cada caso determinado, puesto que las circunstancias cambian, al igual que los objetivos, en función del contexto.

Cabe señalar, que nuestra experiencia docente con estudiantes universitarios nos demuestra que la inmensa mayoría de ellos manifiestan un desconocimiento significativo de cómo acceder a la información producida por la comunidad científica y disponible en distintos entornos electrónicos y digitales.

Contenidos-metodología-dinámica del curso-taller

Ante el escenario descrito y, a fin de aportar soluciones a la problemática planteada, los integrantes del equipo extensionistas (Docentes, Bibliotecarias y Adscriptos), seleccionaron un conjunto de contenidos apropiados al contexto en el que se llevaron adelante las acciones de extensión universitaria. A la vez, luego de la inscripción al curso-taller, se ha solicitado a los interesados a completar una breve encuesta con el fin de conocer intereses y poder planificar los contenidos y las actividades del taller para que resulten interesantes a todos.

A partir de las distintas manifestaciones recibidas por los inscriptos, se eligieron los siguientes contenidos temáticos:

- La formación de habilidades para el acceso y uso de la Biblioteca Electrónica del MINCYT, como fuente de información multidisciplinaria, la explicación técnica para la búsqueda y recuperación y organización de la información.
- Los repositorios institucionales en acceso abierto, hemerotecas digitales y otros sistemas de recuperación de información (SRI) disponibles en Internet.
- Acceso Abierto (Open Acces) a fin de informar y formar sobre las normativas de publicación dentro de esta corriente.
- La presentación y ejercitación de la Norma Internacional APA para la elaboración de citas y referencias de documentos.
- Gestor de Referencias Bibliográfico (ZOTERO), ofreciendo estrategias para la gestión y organización de la información.

Para el desarrollo de los contenidos planificados, se tuvo en cuenta las herramientas más adecuadas para que los participantes pudieran entender la gestión de la información, puesto que muchos de los cursantes desconocían cómo utilizar estrategias documentales para el acceso, la búsqueda y la selección de fuentes de información acorde a sus necesidades.

Metodología

El desarrollo metodológico del curso se basó en la premisa del aula taller, comprendiendo a este como:

[...] un modo de organizar la actividad que favorece la iniciativa de los participantes para buscar soluciones a los interrogantes planteados en los aprendizajes propuestos, estimulando el desarrollo de su creatividad. Es un modo de organizar la actividad que propicia la aplicación de los conocimientos ya adquiridos con anterioridad a situaciones nuevas de aprendizaje. (Betancourt Jaimes, Guevara Murillo y Fuentes Ramírez, 2001)

Las estrategias didácticas aplicadas permitieron que todos los contenidos desarrollados estuvieran acompañados de la ejercitación práctica de acuerdo al área temática de estudio de cada cursante.

La modalidad “taller” como estrategia didáctica con un grupo de estudiantes en Ciencias Sociales fue la más adecuada, siguiendo a Alicia Camilloni y Marcelo Levinas (2013), dado que frente a la diversidad de métodos de abordaje presentes en el campo de las ciencias sociales, unificar los ejercicios bajo una sola temática o establecer el dictado mecánico de conceptos, no permitiría la apropiación de los contenidos por parte de los participantes del taller.

En cuanto al desarrollo de las clases se optó por la preparación de presentaciones de diapositivas, como herramienta didáctica; además del envío de bibliografía recomendada, vía correo electrónico.

Resultados alcanzados

El desarrollo del curso-taller, nos permitió conocer con mayor profundidad las necesidades respecto a las herramientas para la gestión de la información que demanda la comunidad académica de la FHyCS-UNaM. Puesto que al momento de abrirse la inscripción al curso taller, estas fueron muy superiores al cupo estipulado, imposibilitando a que muchos pudieran tomar la capacitación por razones de espacio físico y computadoras disponibles.

En concreto los resultados logrados fueron:

- Participación de un número importante de estudiantes de pre-grado, grado y posgrado; graduados, docentes e investigadores de la FHyCS-UNaM (Un total de 45 inscriptos mediante correo electrónico).
- Reconocimiento de diversas herramientas existentes para la búsqueda y recuperación de información académica, científica y tecnológica (Directorios, Motores de Búsqueda, Buscadores, Metabuscadores, Bases de Datos en línea, Biblioteca Electrónica de MINCyT, Catálogos de Bibliotecas, Bibliotecas Digitales, Portales, entre otras) disponibles en entornos web.

A través de la disposición de diversas actividades prácticas in situ y domiciliarias y la presentación de un trabajo final integrador, que debieron realizar los participantes durante el desarrollo del curso taller; la metodología adoptada teórico-práctico; el uso de herramientas básicas y la implementación de tutorías, se logró un mejor desarrollo de las actividades propuestas.

De acuerdo con la valoración efectuada por el equipo docente capacitadores, se puede destacar en primer lugar, una aproximación exitosa por parte de los cursantes a sistemas de recuperación de información. Así también como evaluar los resultados de la búsqueda, la organización de los documentos recuperados. En su gran mayoría, los participantes expresaron haber comprendido suficientemente los temas abordados durante este curso-taller, logrando de este modo vincularse con herramientas nuevas de gran utilidad para enriquecer sus estudios e investigación.

De acuerdo a una encuesta de satisfacción realizada al concluir el curso-taller, los participantes expresaron:

- que el mismo fue excelente en un 57,1 % y en su mayoría han considerado muy bueno los contenidos teóricos abordados.

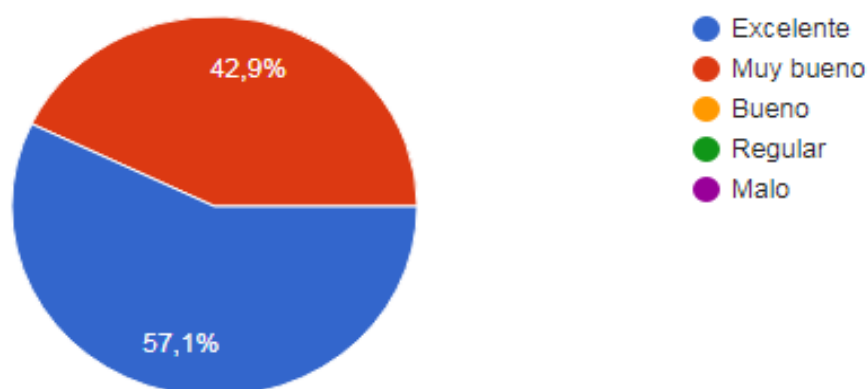


Gráfico 1: Gráficos elaborado en base a las respuestas de la encuesta realizada

2. Indique, por favor, como evalúa los siguientes aspectos acerca del curso-taller

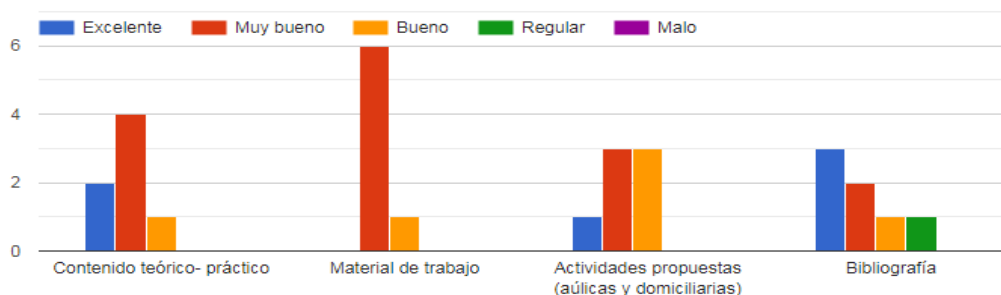


Gráfico 2: Gráficos elaborado en base a las respuestas de la encuesta realizada

Asimismo, se logró una muy buena interacción entre los cursantes y docentes del curso taller, como también con sus pares; tuvieron la oportunidad de plantear algunas de sus inquietudes y expectativas en relación a los nuevos entornos científicos y tecnológicos y la gestión de la información.

Otros aspectos considerados:

- Difusión amplia del curso-taller por los canales de comunicación institucionales, redes sociales y otros medios de difusión electrónica y digital.
- Elaboración de guías de apoyo, recursos documentales para el desarrollo de las Actividades Prácticas propuestas en el marco de los contenidos teóricos abordados este curso taller.



Conclusiones

El curso-taller “GESTION DE INFORMACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA: estrategias para la búsqueda, recuperación, evaluación y organización”, ha sido de gran importancia dentro de la comunidad académica de la FHyCS, puesto que la demanda del mismo fue superior a la esperada y la asistencia al mismo fue diversa: estudiantes, docentes e investigadores de diferentes áreas temáticas: Antropología, Docencia, Comunicación Social, Trabajo Social, entre otras. Por otra parte ha sido desarrollado según lo planificado y ha aportado a los participantes nuevos conocimientos y herramientas que les serán de mucha utilidad para el desarrollo de sus actividades académicas.

Frente al impacto esperado de generar otras demandas de extensión que continúen acercando respuestas a necesidades

Figura 1: participantes de la primera clase del taller

de incluir líneas de acción y proyectos según necesidades y prioridades institucionales; podemos decir que tuvo un efecto inmediato, dado que después de muchos años la Biblioteca de la FHyCS ha recurrido al Departamento de Bibliotecología para diseñar un plan de acción respecto de la Formación de Usuarios de la misma. Es así que dentro del Proyecto de Definición Institucional (PDI) de la FHyCS-UNaM, se diseñaron proyectos especiales como ser:

“Plan de Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria (BU), (2018-2026)”, aprobado por resolución N° 402/18 del Honorable Consejo Directivo (HCD), en el cual se consignan entre otras las líneas de acción:

“Articular acciones planificadas de manera conjunta entre la Biblioteca, las carreras de Bibliotecología y la Secretaría Académica orientadas a la difusión de los servicios y a los procesos de capacitación de usuarios de información (...)”. Es así que, en concordancia con las metas y objetivos propuestos en el Plan de Fortalecimiento de la BU, se consensuaron actividades de Formación de Usuarios de la BU, acorde con las necesidades y ritmos del desarrollo de sus programas y servicios.

Que el Departamento de Bibliotecología a través de sus recursos humanos especializados en las diversas áreas de la disciplina ha brindado a la comunidad académica de la FHycS-UNaM, las herramientas y estrategias más adecuadas para la búsqueda, recuperación, evaluación y organización de la información académica, científica y tecnológica.

Finalmente, se puede decir que esta experiencia de extensión universitaria nos ha servido para posicionar al Departamento de Bibliotecología en el marco de la FHycS de la UNaM y, que la extensión universitaria debe constituirse en un continuo para que toda la comunidad académica (Estudiantes, de pre grado, grado, graduados, docentes e investigadores) y comunidad en general puedan tener la oportunidad de capacitarse de forma permanente en la gestión de la información académica científica y tecnológica.

Bibliografía

- Betancourt Jaimes, R., Guevara Murillo, L.N., & Fuentes Ramírez, E.M. (2001). *El taller como estrategia didáctica, sus fases y componentes para el desarrollo de un proceso de cualificación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con docentes de lenguas extranjeras: caracterización y retos*. Bogotá: Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias de la Educación. p.18. Recuperado de: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/7927/T26.11%20B465f.pdf>
- Camilloni, A. W. de, &Levinas, M.L. (2013). Elementos para una didáctica de las Ciencias Sociales. En: *Pensar, descubrir y aprender: propuesta didáctica y actividades para las ciencias sociales*. 1a. ed. Buenos Aires : Aique Grupo Editor. P. 11.
- III Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). *Declaración y Plan de Acción: papel de trabajo*. pp. 52-62. Córdoba. Recuperado de: <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SGral/PropuestaPlanDeAccionCres2018.pdf>

Cordón García, J. A.; Alonso Arévalo, J.; Gómez; Díaz, R., & López Lucas, J. (2010). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en la web 2.0*. Madrid: Pirámide.

Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. (2018). Plan de Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria (BU), (2018-2026). En: *Proyecto de Desarrollo Institucional*. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Integrantes del Proyecto/ Equipo de trabajo:

Directora y coordinadora: Lic. Marlene Bar

Co-directora: Prof. Débora S. Saldivar

Disertantes: Lic. Rosa Elena Lopez- Débora S. Saldivar- Lic. Marlene Bar- Carolina Groschoft- Mirta Sewald

Colaboradores: Bibliotecaria Natalia V. Nestasio

Eje temático: Fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias de la información

Coordinadora de mesa: Adelaida Gómez Geneiro

¿Bibliotecología latinoamericana o bibliotecología en Latinoamérica?: una mirada reflexiva del programa de la cátedra Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios I del Departamento de Bibliotecología de la FHycS-UNaM

Máxima Aideé Benitez^{1 2} & Julio Cesar Carrizo^{1 3}

maximaaidee@gmail.com, juliocecarrizo@gmail.com

¹Departamento de Bibliotecología, FHycS, Universidad Nacional de Misiones (UNaM); ²FCEQyN-UNaM; ³Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"

Resumen

Se reflexiona sobre la incorporación de autores europeos al programa 2015-2017 de la cátedra Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios I (RIySB1), diseñado por la Dra. Belarmina Benitez y Lic. Máxima Benitez, perteneciente al primer año de las carreras del Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

El escenario de análisis enmarca "La colonialidad del saber", mediante la exploración bibliográfica del tema-objeto de estudio, con el interrogante: ¿existe una bibliotecología latinoamericana o se habla solamente de una bibliotecología en Latinoamérica?

Algunos conceptos estimados son: modernidad/colonialidad, geopolítica del conocimiento, colonialidad del saber, post-occidentalismo, racismo epistemológico, desobediencia epistémica.

Inicialmente, se considera a Walter Mignolo (1997) con el *post-occidentalismo* para desarticular la *colonización intelectual*, implantando conocimiento epistémico desde lo latinoamericano.

Además, la bibliotecología como disciplina académica, se nutre de pensadores: Jesse Shera, Melvil Dewey, Paul Otlet, entre otros; transigiendo la historia intelectual: anglosajona y europea.

En la FHyCS-UNaM, la formación profesional enmarca la “*mirada eurocentrada*”, como garantía de conocimiento legítimo, ante la menoscabada producción regional y latinoamericana.

El objetivo es reflexionar sobre la problemática existente ante la incorporación de autores europeos al programa. Y se busca generar un insumo para los planes de estudio y diseños curriculares.

Palabras clave: Programa de cátedra / Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios I / Análisis curricular / Colonialidad del saber / Eurocentrismo / Bibliotecología latinoamericana / Bibliotecología en Latinoamérica

¿Bibliotecología latinoamericana o bibliotecología en Latinoamérica?

Nociones de la problemática:

El objetivo fundamental de este ensayo es reflexionar sobre la problemática existente en la incorporación de autores europeos al programa de la cátedra Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios I (RIySB1), perteneciente al primer año de las carreras del Departamento de Bibliotecología, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Se pretende mostrar la insuficiente producción local, regional y latinoamericana de la disciplina bibliotecológica, cuyos intentos de investigaciones se quedan en meras teorías, análisis de problemáticas y consenso de lo que es necesario mejorar, la realidad demuestra que no existe una clara metodología de la aplicación de estas producciones por lo que las escuelas y carreras de bibliotecología se ven obligadas a recurrir a lo ya instaurado por el modelo europeo.

El tema que se presenta a continuación se enmarca en la unidad cuatro: “La colonialidad del saber”, correspondiente a la cátedra Sociedad y Educación del Profesorado en Educación de la FHyCS-UNaM. El escenario de estudio pertenece al documento académico redactado en el año 2015 por la Dra. Belarmina Benítez (profesora titular) y la Lic. Máxima Benítez (jefa de trabajos prácticos).

Esta cátedra ocupa un lugar importante dentro del plan de estudios de la carrera de Bibliotecología dado que brinda un panorama general de los servicios de información y aborda, de manera analítica, los principales servicios al público. Es uno de los pilares de sustentación de la formación profesional, lo que justifica su lugar entre las materias del primer año, como la responsable de desarrollar los contenidos relacionados con los servicios bibliotecarios; con el estudio, el uso y la evaluación de las obras de referencia; con los productos elaborados por el personal especializado para asegurar la calidad de los

servicios; con las distintas modalidades de recuperación de la información y con el conocimiento y la formación de usuarios.

Para la elaboración del programa, se seleccionaron autores reconocidos de la disciplina bibliotecológica, siendo en su mayoría de procedencia europea, mientras que en una ínfima proporción son latinoamericanos y argentinos. Esta situación interpela a éste grupo de trabajo y desencadena una serie de interrogantes respecto a la marcada preferencia por la incorporación de teóricos e investigadores europeos en detrimento de los latinoamericanos.

Entre los conceptos seleccionados⁷¹, para el análisis del programa de RIySB1, podemos citar: modernidad/colonialidad, geopolítica del conocimiento, colonialidad del saber, occidentalismo, post-occidentalismo, pensamiento de-colonial, sujeto subalterno, racismo epistemológico y desobediencia epistémica. De todos ellos, solamente algunos conceptos se han tomado para analizar la elección de la propuesta bibliográfica, reflexionar e indagar en el por qué de la predilección por autores europeos.

Como lo conceptualiza Mignolo (1997), el *post-occidentalismo* sería la palabra clave para situar el discurso del presente abordaje ya que este autor toma el mismo para desarticular el discurso de *colonización intelectual* y así crear conocimiento desde una perspectiva latinoamericana, basado en la historia y en la cultura del sujeto como protagonista y a su vez generador de nuevo conocimiento epistémico. De esta manera, los intelectuales del pos-colonialismo proponen desprenderse del saber instaurado en el siglo XV como conocimiento hegemónico.

En ese marco, es necesario explicar la situación por la que atraviesa la bibliotecología como disciplina académica. Como dice Ortega (2008), tradicionalmente, en el diseño de los planes de estudio y programas, donde se ha trabajado con aportes teóricos de intelectuales norteamericanos y europeos (Jesse Shera, Melvil Dewey, Paul Otlet, Ortega y Gasset, Anthony Panizzi, entre otros) debido a que sus investigaciones conformaron la historia intelectual de la disciplina, pues sirvieron de base para impulsar la creación de nuevos conceptos y teorías bibliotecológicas, cuyas tendencias pertenecen a dos escuelas de pensamiento: por un lado, Bibliotecología y Ciencias de la Información (corriente

⁷¹ Conceptos extraídos de Mignolo, W. (2009). Desobediencia epistémica (II), pensamiento independiente y libertad de-colonial. *Otros logos: Revista de estudios críticos*, 1(1), 8-42.

anglosajona) y por el otro, Biblioteconomía y Documentación (corriente europea) (cap. 3).

Se considera acertado destacar a la nacionalidad de los autores, enfatizando en el lugar desde dónde se sitúan para observar el tema-objeto de estudio y producir conocimiento. Cabe mencionar, que la Carrera de Bibliotecología de la FHyCS-UNaM, inició el proceso de revisión de los planes de estudio de la formación de pregrado y grado por lo que el presente trabajo será un aporte que permitirá tomar conciencia de que, a 40 años de creación de la carrera en la FHyCS, aún se continúa formando profesionales bibliotecarios bajo una mirada netamente eurocentrada y tecnocrática como garantía de lo que es conocimiento legítimo y sustentable.

Al decir “mirada eurocentrada” estamos haciendo alusión a la postura que toma a Europa y su cultura como motor de la civilización, por lo que la ubica como patrón de referencia superior y universal. Es por ello, que no es casual que la inclusión de los referentes académicos en su mayoría sea de procedencia europea.

Lamentablemente, sumado a esta elección, podemos decir que la falta de producción regional y latinoamericana obliga a seguir con esta línea de formación.

Recorrido analítico y conceptual vinculado al programa de estudio

Para adentrarse en la problemática de la bibliotecología en Latinoamérica y poder llegar al análisis reflexivo del programa de cátedra RIySB1 de la FHyCS-UNaM, se realizó primeramente, un recorrido a través de las líneas del tiempo sobre los estudios de algunos de los actores que han realizado aportes críticos a la producción de conocimiento, dejando su repercusión en la actualidad.

En el año 1992 (recordando los 500 años de la llegada y conquista de los españoles), se inicia un movimiento intelectual que recupera las discusiones críticas de mediados del siglo XX. Se trata de una corriente de pensamiento denominada Proyecto Modernidad-Colonialidad, integrada por sociólogos, antropólogos, pedagogos, historiadores, gente de las letras, entre otros profesionales provenientes de diversas áreas del conocimiento.

El pensamiento de esta corriente tiene como antecedente y marco de referencia su relación con la Teología y la Filosofía de la Liberación Latinoamericanas de los años sesenta y setenta. A su vez, alrededor de la década de los noventa se suman los aportes de Enrique

Dussel, quien recibe la influencia de la teoría de la dependencia, de las discusiones propuestas por Frantz Fanon (quién denuncia la opresión ejercida por la conquista y la colonización), de la propuesta pedagógica de Paulo Freire, de los debates modernidad-posmodernidad de los años ochenta y los estudios culturales en auge durante los años noventa. Otras posiciones críticas a la modernidad eurocentrada serían la teoría feminista chicana, la filosofía africana y los estudios subalternos de la India, como la de G. C. Spivak (1998). En este sentido, la principal fuerza orientadora “(...) *es una reflexión continuada sobre la realidad cultural y política latinoamericana, incluyendo el conocimiento subalternizado de los grupos explotados y oprimidos*” (Escobar, 2003, pp. 53-54).

Otro concepto central, que permite entender desde qué marco se piensa y discute el pensamiento eurocéntrico, es la idea de “paradigma otro”, concepto acuñado por Walter Dignolo (2003). No se trata de un nuevo paradigma que discute con los ya existentes, sino de uno que pone en cuestión la idea de “Modernidad”, incluyendo de este modo el cuestionamiento a los conceptos de historia, sujeto y razón; que denuncia a la colonialidad como la cara oscura de la Modernidad (la no dicha) y la reconoce como constitutiva de nuestra subjetividad latinoamericana, la de los pueblos dominados desde el descubrimiento de América.

Asimismo, el término colonialidad surge junto al de occidentalismo como elemento de dominación, y que, para Coronil (1996, p. 16) es:

Una serie de estrategias cognoscitivas, ligadas al poder, que dividen al mundo en unidades bien delimitadas, separan las conexiones entre sus historias, transforman las diferencias en valores, naturalizan tales representaciones e intervienen, a veces sin designios perversos en la reproducción de relaciones asimétricas de poder.

A continuación, Dignolo (2003) nos explica cómo se crean categorías de poder en los distintos ámbitos de la sociedad, como la religión, la economía, la familia, y también en el conocimiento. Según la región en dónde se produzca el conocimiento quedará ligado su legitimidad, es decir, si estas producciones provienen de regiones de gran desarrollo económico y tecnológico son válidas. Mientras que aquellas zonas de menor desarrollo socioeconómico (países del tercer mundo) se convierten en producto de estudio y tanto

su cultura como su forma de vida son el motivo de investigaciones. De esta manera, la posibilidad de competir que tienen los países desfavorecidos se torna nula en comparación con las grandes potencias. Tal es así que, todo aquello que no se adapte a las categorías de la matriz no es considerado ni aprobado.

Otro instrumento de dominación de la modernidad es el lenguaje, pues también se lo utiliza como condicionante en la producción de conocimiento. Durante el primer período de la modernidad (siglo XVI y XVII) cobraron relevancia el italiano del Renacimiento, el portugués y el español. A su vez, el segundo período de la modernidad estuvo marcado por el auge del alemán, francés e inglés. Este proceso de construcción e imposición de subjetividad nos ha acostumbrado hasta el punto que legitimamos la validez según la procedencia de los escritos incluidos en los diferentes programas académicos, sin siquiera pensar en incluir lo local.

Además, se puede pensar que esta construcción epistémica ha sido creada a lo largo del tiempo desde la modernidad, logrando imponerse como única forma de pensamiento y de relacionamiento humano.

Como “solución” y desprendimiento de la colonización intelectual, el autor propone descolonizar el pensamiento. Para ello, es fundamental la creación de nuevas formas de teorización y conceptualización ganando espacio en la producción académica. Desprenderse del racismo epistemológico impuesto por la modernidad como único juez del conocimiento legítimo, implica crear una epistemología fronteriza incluyendo las historias locales como protagonistas y creadores de conocimientos, para que estos se afirmen como válidos en el mismo nivel de reconocimiento.

Ahora, si se sitúa el análisis de la disciplina bibliotecológica en los países de Latinoamérica, se puede afirmar que la producción de investigaciones que alimentarían el corpus teórico de la disciplina es aún insuficiente.

Tal es así, que aparece en esta reflexión la problemática planteada en el programa de la cátedra RIySB1 de la Carrera de Bibliotecología de la FHyCS-UNaM, dónde se evidencia un alto porcentaje de autores europeos.

Según Meneses Tello (2010, p. 14) en casi todos los países de Latinoamérica son escasos los estudios teóricos sobre las características y fundamentos de la bibliotecología. La

educación bibliotecológica en América Latina ha sido motivo de estudios desde hace largos años, sin embargo, continúan sus deficiencias.

Con respecto a los profesionales, todavía siguen compenetrados en las tareas técnicas y poco interesados, por diversos motivos, en las razones y explicaciones de los fenómenos implicados, es decir, aprenden cómo hacer, en vez del porqué de esas técnicas. Por ello, algunos autores señalan que el origen de esta aparente apatía por las causas, razones y teorías podrían ser encontradas en el propio estudio de las escuelas, limitado, muchas veces, a la transmisión de técnicas y de mecánicas operacionales. Seguidamente, se indica que los problemas teóricos escasamente motivan a los investigadores, con base en el distanciamiento entre teoría y práctica. De esta forma, las investigaciones teóricas no llegan a articularse con la praxis bibliotecaria. Por eso, ahora surge la pregunta, *¿existe una bibliotecología latinoamericana o se habla solamente de una bibliotecología en Latinoamérica?*

En el contexto de la pregunta sobre una bibliotecología latinoamericana o bibliotecología en Latinoamérica retomamos el documento, instrumento de reflexión donde se trata de visibilizar el mecanismo de expresión, cuyo abordaje se desprende del marco institucional de las carreras de pregrado y grado en bibliotecología. Para ello se ha tenido en cuenta a la FHyCS -pionera en la formación de bibliotecarios en la provincia y con más de 40 años de trayectoria- en la cual la bibliotecología ocupó históricamente un lugar fundamental en la oferta de las carreras.

Volviendo a la situación puntual de la materia de primer año RIySB1, considerada como una pieza fundamental dentro del plan de estudios de las carreras del Departamento de Bibliotecología dado que brinda un panorama general de los servicios de información y aborda, de manera analítica, los principales servicios al público, es decir, en líneas generales introduce al estudiante en el conocimiento de los servicios bibliotecarios y de las fuentes de información documental que una biblioteca debería poner a disposición de sus usuarios.

Como parte de la formación profesional, lo que justifica su lugar entre las materias del primer año, es el estrecho vínculo con el desarrollo de los contenidos temáticos, *en primer lugar* con los servicios bibliotecarios; y *en segundo lugar* con el estudio, el uso y la evaluación de las Obras de Referencia. En ambos casos, juega un papel importante el

personal especializado (referencista) quien elabora productos que aseguran la calidad de éstos servicios; bajo las distintas modalidades de recuperación de la información y con el conocimiento y la formación de usuarios.

En lo atinente a la selección de los contenidos, éstos se constituyen en siete unidades didácticas que agrupan ambos tramos; destacando que este criterio se ha determinado en función de los tiempos académicos de cursado anual, la finalidad es que el alumno durante el primer cuatrimestre conozca e incorpore conocimientos inherentes a los Servicios bibliotecarios y en el segundo cuatrimestre los referidos a las Fuentes y Recursos de Información.

Para que esta caracterización, sea posible, inicialmente la cátedra ha fijado una serie de objetivos generales en el documento en cuestión “el programa de la Cátedra”, considerando que el alumno logre:

- Conocer, manejar y evaluar distintas fuentes de información.
- Comprender la misión, el funcionamiento, la organización y las características de los diferentes servicios al público y del servicio de referencia en particular.

Estos lineamientos propuestos en los objetivos vienen de la mano de qué se quiere formar, en este tramo inicial de la carrera, teniendo como base esencial a los contenidos mínimos de la cátedra constituida de la siguiente manera: *Servicios bibliotecarios; Organización de los servicios bibliotecarios; Fuentes de Información; Acceso a la Información; Usuarios de los servicios bibliotecarios*. Cabe aclarar, a su vez, que para cada contenido temático, se han fijado propósitos específicos de los que se pretende alcanzar finalmente de su desarrollo.

Con respecto a la perspectiva tenida en cuenta para la selección de contenidos en unidades temáticas, se ha analizado detenidamente el aporte realizado por los pensadores de la bibliotecología y ciencias de la información, con un fuerte énfasis en el servicio al público, llevado a cabo en las organizaciones informativas, al igual que los matices de la biblioteconomía perteneciente a la corriente europea.

En principio, se parte de la base en la elección de **autores europeos**, destacando a José Antonio Merlo Vega (2010), a quien se lo considera como un gran referente de los *servicios de referencia tradicional y en entornos virtuales*; igualmente Gloria Carrizo

Sainero (2000), Pilar Irureta-Goyena Sánchez (2000), y Eugenio López de Quintana Sáenz (2000), que abordan las *fuentes de información y los servicios bibliotecarios*; del mismo modo José Cordón García (2010) realiza una aproximación a *las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*; por otra parte, se encuentra Isabel Torres Ramírez (1998), quien trata sobre *Las fuentes de información: estudios teóricos-prácticos*. La autora María Dolores Ayuso García (1998) habla de las distintas fuentes de información como índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes, las bibliografías de bibliografías, los repertorios de obras de referencia y los repertorios de bases de datos, esta autora realiza su estudio en las fuentes que remiten a otras fuentes como principio fundamental.

Aportes desde el contexto latinoamericano, nacional y local:

Lo **latinoamericano**, viene de la mano de los aportes que realizaron Ximena Sánchez Staforelli (2005) y otros autores de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile quienes elaboraron una *Guía práctica para el uso de las fuentes generales de informaciones impresas y electrónicas*. Estos autores, difunden sus publicaciones en revistas científicas y repositorios institucionales como ACIMED, UNAM (MX), CINFO, EPRINTS; por lo tanto, en esos espacios documentales están Juan José Calva González (2010, UNAM, México) quien expone las “*Necesidades de información y comportamiento en la búsqueda de información de los adolescentes*”; también, María de las Mercedes Fernández Valdés (2005), e Israel A. Núñez Paula (2005) en *ACIMED* que tratan sobre las *Metodologías para el estudio de las necesidades de información, conocimiento y aprendizaje en las bibliotecas y centros de documentación de salud*. De la misma forma, Sonia Santana Arroyo (2010, CINFO) aborda la temática del “*Comportamiento y actitud ética del profesional referencista: una visión desde el servicio de referencia de las instituciones de información*”. Igualmente en la publicación corriente denominada *Realidad bibliotecaria: boletín de la Unidad Bibliotecaria de la UES-FMO* la autora Irma Aguilar (2010) habla del *Rol del bibliotecario referencista*; y por último, la tesina de grado de Tomás Beltrán Nava (2012) titulada *Promoción de los servicios bibliotecarios a través de las redes sociales de la Internet*, perteneciente a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México)

La **mirada nacional** lo hacen Fernanda Rodríguez Briz (2006), haciendo alusión a “*Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro*”; también Irma Luz García y Mercedes Portugal (2008) quienes tratan sobre la “Colección de referencia” en su obra *Servicio de referencia*. Por otra parte, Josefa Emilia Sabor (1978), en su Manual de fuentes de información, trata sobre las estrategias de búsquedas, sus características y criterios de evaluación. Rosa Emma Monfasani y Marcela Fabiana Curzel (2008) teorizan sobre los *Usuarios de la información: formación y desafíos*.

El **aporte desde lo local**, lo realiza la titular de la Cátedra Dra. Belarmina Benítez (2012) quien hace alusión a Los Servicios Bibliotecarios desde una óptica de los servicios generales, internos y al público, también la visión organizativa de cada uno de estos servicios previamente indicados.

Pensamiento decolonial del programa RIySBI. Análisis y posibles resultados:

En el programa de la cátedra RIySB1, se puede observar que las producciones bibliográficas no son de autoría latinoamericana sino en su mayoría europeas, precisamente por ello no se puede hablar de una bibliotecología latinoamericana sino de una bibliotecología en Latinoamérica. Las producciones locales son escasas, a excepción de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información⁷² de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Podemos argumentar siguiendo a Mignolo, donde el supuesto básico es que el conocedor siempre está implicado corpo y geopolíticamente en lo conocido. Pero la epistemología moderna creó la figura del observador desapegado controlando las reglas disciplinarias y situándose en una posición privilegiada para evaluar y definir.

La cosmología en la historia del hacer conocimiento en la modernidad occidental, estuvo conformada por la teología, filosofía-ciencia. Esta colonialidad del saber se ancló institucional y lingüísticamente en Europa occidental.

Tal como menciona López Segrera (1993), una posible solución en el avance de la producción de conocimiento en Latinoamérica sería la elaboración de programas de estudios de carácter transdisciplinario en torno a la bibliotecología local, con el aporte de

⁷² Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). Recuperado de <http://iibi.unam.mx/>

profesores de la región y de Latinoamérica. Además, de establecer programas de investigación de carácter interinstitucional.

Para ejemplificar (a nivel regional) podríamos mencionar los proyectos de investigación desarrollados y en curso, en las universidades argentinas y de otros países latinoamericanos y el INIBI⁷³ que aglutina diversos proyectos de investigación en la disciplina. En nuestro país, cabe mencionar también las instancias de intercambio en la temática como por ejemplo las “4a Jornadas de intercambio y reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología”⁷⁴ y las Jornadas internas de investigación en Bibliotecología⁷⁵.

Por último, podemos afirmar que los trabajos presentados en los eventos mencionados tienen notable convocatoria porque surgen de necesidades y situaciones diversas detectadas en el ejercicio de la profesión. Sin embargo, las producciones quedan como meras investigaciones que no trascienden a la realidad empírica, aunque deja sentada la problemática, siendo utilizadas posteriormente como antecedentes para próximas investigaciones.

Conclusiones

A modo de cierre, se considera que los principales aspectos abordados en el análisis se consolidan como posibles herramientas hacia una mirada reflexiva, mediante el recorrido de lecturas previas, del cual se han extraído conceptualizaciones, principalmente las de Mignolo (1997), quién ofrece una mirada profunda del escenario de estudio, involucrando actores provenientes de distintas corrientes de pensamiento, como lo son la Bibliotecología y Ciencias de la Información, por un lado, y la Biblioteconomía y Documentación, por el otro.

Con respecto a la trascendencia que tendrá la formación de profesionales en bibliotecología en el contexto regional, podemos decir que el mismo es resultante de una

⁷³ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas. Recuperado de http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi_nuevo/biblioteca.htm

⁷⁴ Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Bibliotecología. Recuperado de <http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-2015>

⁷⁵ Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Departamento de Documentación. Recuperado de <http://humadoc.mdp.edu.ar/jiib/actas/index.php>

tradición que se mantiene en las universidades, en cuanto a que se ha nutrido de saberes provenientes del occidentalismo como modelo académico de conocimiento.

Sin embargo, la falta de conciencia por parte de los propios profesionales sobre el origen y la historia intelectual de la disciplina bibliotecológica, sumado a la carencia de ofertas de posgrado, llevaron a que los bibliotecarios centraran su atención en la praxis, desestimando el estudio teórico conceptual de esta disciplina.

En relación a las últimas reflexiones enunciadas sobre las particularidades del tema seleccionado, se expresa que lo significativo del documento analizado (programa de cátedra) es que el mismo se constituye en una pieza elemental, en cuanto a contenidos teóricos y propuestas de situaciones prácticas, en la formación del bibliotecario y del licenciado, y que para la enseñanza de los recursos de información y de los servicios bibliotecarios se han adoptado bibliografías de autores europeos como parte de la formación académica, además la incorporación de algunos latinoamericanos, nacionales y locales, permitiendo al alumno, delimitarse en la perspectiva teórica determinada por la disciplina.

Cabe destacar que, esta mirada reflexiva no se ajustaría solamente al análisis epistemológico de una asignatura en particular, sino que se podría extrapolar hacia una investigación de base para la revisión del plan de estudios, en general, debido a que el enfoque de biblioteconomía latinoamericana o biblioteconomía en América Latina no es foco solamente de una disciplina, sino de toda una carrera y/o propuesta curricular.

Bibliografía

- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa: Revista de Humanidades*, 1, 52 y ss. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/escobar.pdf>
- Lander, E. (edit.). (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- López, N.C., y Luirette, C.D. (2010). Bibliotecología, documentación y ciencia de la información. En E. Barber (comp.). *Aportes preliminares para el estudio de la bibliotecología y ciencia de la información* (cap. 2, pp. 35-55). Buenos Aires: UBA, EFFyL.
- López Segrera, F. (1993). Abrir, impensar, y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe: ¿es posible una ciencia social no eurocéntrica en

nuestra región? En E. Lander (edit.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 177-196). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

- Meneses Tello, F. (2010). La educación bibliotecológica: tema de estudio en el pensamiento de Judith Licea. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 4, 13-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263019487002>
- Mignolo, W. (2009). Desobediencia epistémica (II), pensamiento independiente y libertad de-colonial. *Otros logos: Revista de estudios críticos*, 1(1), 8-42.
- Mignolo, W. (1996). *Postoccidentalismo: el argumento desde América Latina*. Recuperado de http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mignolo_postoccidentalismo.pdf
- Millán, G. (2015). *Walter Mignolo, el grupo modernidad/colonialidad y el pensamiento descolonizador* [Apuntes]. Cátedra Sociedad y Educación. Profesorado en Educación, FHyCS, UNaM.
- Ríos Ortega, J. (2008). Propuesta de una didáctica bibliotecológica. En *Didáctica de la bibliotecología: teoría y principios desde la enseñanza de la ciencia* (cap. 3, pp. 155-160). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Aportes de la Ética a la educación en el contexto de la biblioteca escolar

María Elena Radici & María del Carmen Monzón

maralenaRadici@yahoo.com.ar, mariacarmenmonzon@gmail.com

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

El presente trabajo se propone reflexionar desde la mirada filosófica sobre la relación entre información y educación en la formación escolar rescatando el modo de ser de los profesionales de la información. Asume, como punto de partida, que en las instituciones educativas circula un gran caudal de datos, información y conocimiento que van modificando la forma de ser, pensar y actuar del ser humano y van conformando una cosmovisión desde lo que ve, habla, escucha, lee y actúa.

La perspectiva filosófica conlleva un análisis y una crítica de aspectos éticos y efectos de la información en la sociedad de hoy, tales como la desinformación, la mera transmisión de la misma, el analfabetismo funcional, etc. que se relacionan con la educación, el fin de la misma, la libertad y el poder en relación con la tarea del profesional y las necesidades de una sociedad humanizada.

Palabras clave: Ética / Sociedad de la información / Educación / Biblioteca escolar / Profesional de la Información

Introducción

La educación ha sido largamente estudiada, ya sea a nivel teórico o práctico, a lo largo de la historia, en el movimiento pendular que pone el centro en la relación educador-

educando, o en la transmisión de saberes, creencias y prácticas como legado de las generaciones. Es vista muchas veces como el medio apto para obtener un modo de vida de mayor bienestar, en particular por la adquisición de habilidades estratégicas para lograr éxito y reconocimiento social, problema ya señalado por Immanuel Kant cuando critica la importancia que se otorga a adquirir habilidades para lograr fines técnicos más que atender a la formación de la persona moral, el cual se presenta con mayor profundidad en prácticas educativas que se centran en las tecnologías más que en los fines mismos de la educación. La razón instrumental y estratégica suplanta la posibilidad de una razón dialógica, inter e intradialógica, que permite al ser humano conocerse, tal como propone Martín Buber, volviendo sobre sí y encontrándose en las experiencias comunes a los demás, en el “entre” del encuentro Yo-Tú, la razón propia de comunidades que tratan de superar los conflictos atendiendo necesidades propiamente humanas.

Por otra parte, la reducción de la educación a socialización remite a palabras de Iván Illich (1984) cuando afirma:

La escuela está repentinamente perdiendo su legitimidad política, económica y pedagógica. Repentinamente también está siendo reconocida como un ritual que es necesario para hacer las contradicciones de nuestra sociedad más tolerables, y reconocida como un proceso de socialización o educación que está en conformidad con las exigencias de una sociedad de consumo. (p.83-84)

Y continúa diciendo: “La escuela apoya nuestro mito de una sociedad igualitaria mientras establece su estructura rigurosa de 16 niveles de rezagados y marginados. El expulsado es culpado a través de toda su vida por su bajo consumo de tratamiento pedagógico”. (Illich, 1984, p.83-84)

Oscila también la educación entre una idea de formación integral del ser humano tratando de atender todas las dimensiones del mismo, y una idea que considera al ser humano como totalmente indefinido e indeterminado, pero al considerar que no es nada como consecuencia debe fabricarse a sí mismo como si fuera absolutamente moldeable, en el intento de hacer desaparecer todo dato que no sea la absoluta libertad de ser siempre diferente. Pero en las imágenes que se presentan como novedosas aparece la posibilidad de la manipulación ejercida por el poder que se muestra en políticas de Estado que

imponen maneras de pensar y hacer que se presentan como correctas, pero sin discusión racional ni participativa.

Se observa que se cuestiona la idea de instituciones educativas centradas en la transmisión de información, idea vigente aún, para pasar a aquella que considera las instituciones como ámbitos participativos. Sin embargo, como contrapartida, se da una colonización de los ámbitos escolares desde grupos de poder, que excluye la crítica y busca configurar modos de vida donde toda reflexión ética es suplantada por normas legales. El problema es que en nombre de un valor fundamental como la libertad se olvida que la misma se da ligada al respeto por procesos de maduración que no pueden ser obviados y por valores sin los cuales la misma libertad pierde sentido. Es así que aparecen conflictos no entrevistados, en tanto el profesional debe reconocer exigencias deontológicas planteadas en los Códigos que pueden estar en disenso con las normativas que se le imponen desde el Estado y aún con la idea de acceso irrestricto a la información. Se pone en juego la posibilidad misma de la libertad del profesional, que no puede ser considerado sólo un medio apto para, como si se redujera a ser un instrumento eficaz sin capacidad reflexiva.

Es fundamental considerar que la educación no puede pensarse sin un compromiso con valores éticos, ya que la tarea educativa, como se señaló, no es solo facilitar, impartir o transmitir conocimientos y saberes, sino formar ciudadanos partícipes de una sociedad que se caracteriza por tradiciones, creencias, leyes, normas, formas de vida, etc., vinculados al sostenimiento de determinados valores y por tanto a la Ética. En esta línea las bibliotecas escolares, como centros de aprendizaje, deben acompañar desde sus acciones específicas el compromiso de la educación con valores democráticos y con la dignidad de la persona, y para ello es necesario formar profesionales reflexivos, críticos y comprometidos con la realidad social de su comunidad, que aceptan y afrontan las carencias, la complejidad y los conflictos de la misma. Carencias, como la desinformación, el analfabetismo funcional, digital, etc.; complejidad, por las características misma de la sociedad; y conflictos, no sólo por la pluralidad de ideas y convicciones sino por el poder asociado a las mismas.

Sociedad compleja y conflictiva

Afirmar que la sociedad actual es compleja nos remite a ideas que no son nuevas, pero que hacen referencia a un proceso que se profundiza y afecta las seguridades y certezas

que permiten obrar. Por eso, una sociedad que abre múltiples caminos y posibilidades, que presenta estímulos dirigidos a las distintas dimensiones humanas, que privilegia en muchos casos lo irracional y emocional, requiere de la reflexión y plantea la necesidad de encontrar razones razonables para obrar, además de la urgencia del esclarecimiento de los motivos implícitos de este obrar a partir de un diálogo consigo mismo y con los demás, así como con los grupos que conforman una sociedad.

Sin embargo, esta dilucidación se ve afectada por el contexto mismo que, en relación con la información y las tecnologías muestra aspectos a tener en cuenta, como, por ejemplo, la constitución de un *capital informacional* que, según Zygmund Bauman (2005) constituye un capital líquido, una gran masa de información sin límites precisos, que va distribuyéndose en todos los ámbitos gracias a las redes. Esto amplía las fronteras económicas y educativas, pero plantea el interrogante acerca de quiénes son los que tienen poder sobre la información y qué modelo de educación sería más eficaz para procesar y transformar la información en conocimiento.

Asimismo, aparece una *cultura de la conectividad* que afecta la vida personal y social e incide en los hábitos y modos de ser. Al respecto, Johanna José Van Dijk (2016), sostiene que los medios conectivos (Facebook, Twitter, Flickr, Youtube y otros,) a través de las conexiones que brindan, codifican datos y lo convierten en mercancía que producen valor, situación que conduce a desafíos legales y éticos vinculados al control de la información personal y colectiva. En este sentido, el conflicto se relaciona con la posibilidad de poseer y comercializar información sobre el comportamiento y gustos de las personas y da lugar a redes de poder que penetran la intimidad y lesionan derechos, así como al surgimiento de diferentes plataformas que se instalan como hábito comunicativo generando nuevos modos de ser facilitando u obstaculizando las relaciones interpersonales.

En la misma dirección, Bauman (2013) plantea una *vigilancia líquida* que permite que los detalles más pequeños, triviales e insignificantes de la vida sean registrados y examinados, pero con la cooperación voluntaria de los vigilados. Ejemplo de esta situación es la presencia de cámaras de videos en lugares públicos y privados en nombre de la seguridad, en gran medida necesaria ya que constantemente existen hechos que exponen a situaciones de violencia y peligro. Sin embargo, cabe señalar que, bajo la lógica del control de la violencia, aparecen el control y la vigilancia de lo privado, como los escáneres humanos y controles biométricos en los aeropuertos (que pueden ser

justificados), y el control de los proveedores de tarjetas de crédito que elaboran estrategias de marketing especializadas con la colaboración del usuario. En este contexto de vigilancia extrema, el autor se pregunta acerca de posibles espacios de libertad, de no vigilancia.

El filósofo coreano Byung-Chul Han (2018) examina esta situación al mencionar la *exposición que genera cansancio*. Sostiene que las redes sociales se han convertido en un gran panóptico al modo de Bentham, pero en este escenario cada persona se entrega voluntariamente, exponiéndose a sí misma hasta el exceso, unido a la culpa y la angustia por no haber hecho lo suficiente para aparecer, para mostrarse. De allí que las enfermedades propias de nuestro siglo sean neuronales: depresión, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno límite de la personalidad, síndrome de desgaste ocupacional etc., causadas en gran medida por el exceso de positividad, es decir, de libertad para poder hacer lo que uno quiera. Las enfermedades y la explotación ya no vienen de afuera sino de dentro, de afirmar “tú puedes”, en nombre de la libertad de “hacer mil cosas al mismo tiempo” y exponerlo a la mirada de los otros.

Ahora bien, si las redes permiten acceder a una gran masa de información al instante, siempre surge la crítica acerca del modo en que se selecciona la misma, en criterios que en ocasiones parecen no existir, al modo de la elección de programas televisivos, y que muestran que son más atractivas las “habladurías” (Heidegger) que la información relevante.

Esto conduce a pensar en el analfabetismo funcional, que no puede ser entendido solamente como la incapacidad para utilizar de forma eficiente y adecuada las capacidades adquiridas de lectura, escritura y cálculo en situaciones habituales de la vida, sino como un problema social, que se plantea, actualmente, como un desinterés en temas sociales, políticos, culturales, etc. y se dirige sólo a temas banales y triviales. Es un analfabetismo que implica conocer sin comprender, incapacidad para procesar información a la cual se ha accedido y transformarla en acciones, así como dificultad para usar con eficacia las tecnologías y de la información y comunicación y trabajar con las herramientas propias de ellas. Es decir, un analfabetismo que incide en las personas concretas y en la sociedad por la pérdida de la capacidad participativa y de elección de proyectos de vida significativos. (Este concepto se ha distanciado del sentido original en que lo propuso la UNESCO en 1970, asociándolo al trabajo para el desarrollo).

Modos de ser de la profesión

Entender la práctica profesional como algo más que un conjunto de técnicas eficientes, significa reconocer que la profesión constituye un modo de ser que se conforma y se basa en virtudes adquiridas a través de la reflexión y la práctica profesional, modo de ser que se nutre de experiencias personales en instituciones concretas y sociedades determinadas y no se reduce a una mera adaptación a las mismas.

Ahora bien, en el campo de la Ciencias de la Información, y específicamente en la bibliotecología, la Ética reflexiona a partir del reconocimiento de la Biblioteca como institución social construida y sostenida por profesionales que, además de procesar información para su recuperación, planificar servicios y productos, se comprometen y realizan actividades culturales y sociales específicas. Siguiendo la perspectiva de Adela Cortina (1996) en el análisis de las profesiones, se puede destacar que los bibliotecarios fundamentan su *praxis* en aspectos que la legitiman, en primer lugar, la misión y las funciones sociales de la Biblioteca como institución social, los cuales se apoyan en valores como la igualdad (acceso a la información para todas las personas, sin distinción de sexo, raza, política, religión, idioma, edad, etc.), el respeto por la diversidad cultural, la justicia social, la responsabilidad y la solidaridad. (Algunos de ellos, expuestos expresamente en los Códigos deontológicos de la IFLA y ALA, y otros que se pueden inferir de los mismos). En segundo lugar, se fundamenta en la formación y desarrollo de colecciones documentales, de servicios y productos de información en relación directa con la comunidad en la que la biblioteca está inserta. Un tercer aspecto a tener en cuenta, es atender el marco jurídico-político correspondiente a los procesos informacionales, tomando como base la Constitución y la legislación vigente, que constituyen la base legal que confiere legalidad institucional a la biblioteca y al desempeño de la profesión. Propone la autora, en cuarto lugar, considerar la ética civil de la comunidad social, que se corresponde con el conjunto de valores que comparten los integrantes de la sociedad (libertad, igualdad, solidaridad, predisposición al diálogo y al entendimiento) y plantea, por último, las exigencias de una moral crítica propuestas por la Ética discursiva o del diálogo argumentativo, que proporciona los procedimientos para deliberar y decidir racionalmente. Estos aspectos indican la responsabilidad social que los profesionales tienen en general, y en particular, porque deben incorporar como interlocutores válidos a

todas las personas y grupos que puedan ser afectados por su obrar, los cuales le dan, en última instancia legitimidad social a la biblioteca y a la profesión.

Desde una mirada histórica podemos reconocer que la Bibliotecología no siempre centró su mirada en el compromiso social. La preocupación por lo social, especialmente por los sectores más vulnerables, es relativamente nueva ya que anteriormente se privilegió la atención a una parte de la sociedad, los científicos y profesionales. Es en el siglo XX cuando tienen auge las bibliotecas que ofrecen productos y servicios para comunidades vulnerables.

La vulnerabilidad se ha constituido en un rasgo social muy presente en América Latina (Busso, 2001) y es un tema de estudio que atraviesa la Antropología filosófica, la Ética, la Ética aplicada, el Derecho, etc. El predominio del mercado en la vida económica y el repliegue del Estado de las funciones que tuvo en el pasado provocaron un cambio de envergadura en las relaciones económico-sociales, en las instituciones y en los valores, dejando expuestas a la inseguridad e indefensión a amplias capas de población de ingresos medios y bajos en los países de la región. La idea de vulnerabilidad, que se refiere a la posibilidad de ser herido en cualquier dimensión de la vida, permite identificar a grupos sociales, familias y personas, que ya han sido vulnerados, lo cual indica cambios negativos en las condiciones de vida, entre ellos, los niveles y calidad de escolarización alcanzados por los mismos, al acceso a los beneficios sociales y a su posibilidad de expresión y participación en la vida pública. Por tanto, los vulnerables vulnerados están en una situación de riesgo extrema que los invalida e inhabilita para alcanzar las condiciones de vida que satisfagan su bienestar en el momento actual o futuro, en determinado contexto social e histórico y para decidir acerca de sus proyectos de vida.

El analfabetismo funcional, en este sentido, conlleva una vulnerabilidad ligada al acceso a la información y el conocimiento, tanto como a la comprensión y aplicación de los mismos para responder a las situaciones vitales, culturales, sociales, económicas que plantea la vida humana, y conduce a un círculo que retroalimenta la vulnerabilidad.

Biblioteca escolar y educación

La desinformación y la ignorancia hacen estragos en la vida personal y en las comunidades según estudios estadísticos realizados en relación a los mismos. Para ser ciudadanos informados y poder desempeñar un papel activo en la democracia se necesita,

como punto de partida, tener acceso a la información, pero a su vez, querer acceder, estar motivados, tener interés en el conocimiento. Los ciudadanos informados están mejor preparados para comunicar sus ideas, aprovechar oportunidades, obtener servicios de calidad, defender sus derechos, y todos estos factores son claves para el funcionamiento de la democracia y aún para la misma supervivencia. La formación efectiva en ciudadanía requiere el esfuerzo conjunto de la sociedad, y en especial, de los docentes y bibliotecarios para que capaciten a los estudiantes para buscar, procesar, juzgar y comunicar información proveniente de diferentes fuentes de información y comunicación.

La Biblioteca, en esta dirección, se constituye en un pilar fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual debe proponer a los niños, adolescentes y adultos un espacio distinto, aún dentro de la institución, para poder tomar contacto con el libro y la lectura, así como con la habilidad de usar otras fuentes de información en diferentes formatos y soportes. De este modo, la Biblioteca es un medio eficaz para acceder a la información, el conocimiento y la cultura en general, para colaborar en la conformación de competencias necesarias para el manejo de los mismos, y para la formación integral del ciudadano que enfrenta una avalancha de información. Esto implica preocuparse también por imaginar modos en que la lectura se liga a la comprensión y a la aplicación práctica en situaciones vitales.

Actualmente, se concibe a la Biblioteca escolar como un laberinto para el aprendizaje, un espacio dinámico determinado por los usuarios (estudiantes, docentes, preceptores, directores, padres etc.) que brinda variedad de material bibliográfico y no bibliográfico, coordinado por un bibliotecario que, aplicando métodos, procedimientos y nuevas tecnologías, proporciona servicios de información. Estos servicios integrados al proyecto educativo de la escuela, contribuyen al logro de objetivos de la educación.

Cómo entender la función y sentido de la biblioteca escolar

El Manifiesto UNESCO / IFLA (2000) sobre la Biblioteca escolar, recomienda que se proponga como uno de sus objetivos fundamentales el apoyar el desarrollo de experiencias que permitan adquirir nuevas habilidades de información y comunicación y señala que debe prestar apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su

soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad (UNESCO IFLA, 2000).

El Manifiesto también sugiere que las bibliotecas escolares se comporten como facilitadoras de nuevas y variadas oportunidades de acceso para los alumnos: facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones variadas. En esta misma línea, IFLA y UNESCO (2002) en sus *Directrices para la Biblioteca escolar*, recomiendan utilizar Internet como un medio de aprendizaje y formación, correspondiéndole al bibliotecario escolar el rol de intermediario entre los usuarios y estas tecnologías. El bibliotecario puede proporcionar el soporte necesario para demostrar que estos recursos no son más que herramientas para el proceso de aprendizaje y de instrucción, o sea, medios para un fin, no un fin en sí mismo. Otro punto de interés recomendado en las Directrices es que desde la biblioteca escolar se deberían promover acciones de alfabetización informacional y digital en el uso provechoso de las tecnologías de la información y comunicación, entendiendo por ALFIN, las siglas que definen la *alfabetización informacional*, un proceso de aprendizaje mediante el cual se puede identificar una necesidad o definir un problema y buscar recursos aplicables. Asimismo, ALFIN significa capacidad para reunir y consumir información, analizarla, interpretarla, sintetizarla y comunicarla eficazmente a otras personas tanto como evaluar el producto realizado. Una persona alfabetizada en información es, entonces, aquella capaz de reconocer cuándo la necesita, cómo localizarla, evaluarla, y utilizarla eficientemente, lo que le permite llegar a ser un aprendiz independiente a lo largo de la vida, más allá de los formatos, soportes y tecnologías que se utilicen en los procesos.

Por otro lado, *alfabetización digital* es la formación específica en el uso útil de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las cuales deben ser utilizadas de forma responsable asumiendo normas éticas. En concordancia con el Manifiesto y las Directrices, la *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información* (2004) en su Declaración de Ginebra, afirma que las bibliotecas y las escuelas son medios eficaces de acceso a la Sociedad de la Información, especialmente de aquellos más débiles y desfavorecidos, por eso

... el establecimiento de puntos de acceso público a las TIC en lugares como oficinas de correos, escuelas, bibliotecas y archivos, puede ser el

medio eficaz de garantizar el acceso universal a la infraestructura y los servicios de la Sociedad de la Información.

Por tanto, debe promoverse el empleo de las TIC en todos los niveles de la educación, la formación y el desarrollo de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades particulares de las personas con discapacidades y los grupos desfavorecidos y vulnerables”. Asimismo, en el Compromiso de Túnez, de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en el del año 2006, se ratifican las TIC como elementos facilitadores de desarrollo y aprendizajes de calidad, ya que

Las TIC poseen enormes posibilidades para acrecentar el acceso a una educación de calidad, favorecer la alfabetización y la educación primaria universal así como para facilitar el proceso mismo de aprendizaje, que sentará de esa forma las bases para la creación de una Sociedad de la Información totalmente integradora y orientada al desarrollo y de una economía del conocimiento que respete la diversidad cultural y lingüística.

Confirmando los conceptos anteriores, la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura OEI (2006), en su documento *Metas educativas para el 2021*, ratifica la necesidad de los jóvenes de recibir alfabetización informacional como parte de sus aprendizajes básicos, por lo cual “es necesario incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje, orientar el currículo hacia la adquisición de las competencias básicas, formar ciudadanos activos y responsables”.

El profesional como agente resiliente y con compromiso social

Los bibliotecarios, como todos los profesionales de la información, se enfrentan a un nuevo mundo de la información caracterizado por algunos de los aspectos que fueron mencionados. Frente a lo inevitable e impredecible de los grandes cambios el profesional experimenta la angustia de no poder capacitarse adecuadamente, por lo cual, para no considerarse a sí mismo un analfabeto tendrá que recurrir a la resiliencia, para poder adaptarse inteligente y críticamente, y poder seguir avanzando. Por lo tanto, según Mediana Salgado (2012) es necesario aportar las herramientas para pasar por el momento de crisis, y a su vez, poder salir mediante un proceso de reconstrucción hacia una nueva realidad. Una biblioteca resiliente, en el pensamiento del autor, atiende a la diversidad, lo

cual significa ofrecer una amplia gama de servicios y recursos a los usuarios, de modo que, si una necesidad concreta de los usuarios desaparece, podemos sustituir ese servicio por otro. Un ejemplo concreto es la disminución del número de usuarios presenciales en los mostradores de referencia, pero esto conduce a que muchas bibliotecas se reorienten para ofrecer un servicio de referencia por *chat* o móvil en los que la interacción está aumentando. Una biblioteca resiliente, a su vez, debería estar dispuesta a experimentar y a asumir los fallos como una parte natural de su existencia, y por lo tanto ningún cambio concreto, ruptura o pérdida sería suficiente para impedir su buen funcionamiento. Los bibliotecarios resilientes reconocen los cambios en el ciclo de vida de la institución, lo cual no implica aceptar el declive permanente ni institucionalizar la apatía, sino tener una visión a largo plazo, recordando los valores fundamentales que le dan sentido y validez ética a la profesión.

Entre estos valores, es importante resaltar “el compromiso social” y la capacidad reflexiva de los profesionales para poder advertir, por ejemplo, cómo ciertos discursos y prácticas hegemónicas tienen pretensiones de ordenar “todos” los aspectos de la vida en términos de mercado. Advertir cómo, en muchas ocasiones, la educación, la cultura, la salud, la información, etc., pasan a ser mercancías cuya circulación y distribución responden a la ley de la oferta y la demanda. A su vez, advertir la ambigüedad y polisemia que presenta el concepto de analfabetismo funcional que puede conducir a algunos aspectos de la alfabetización (como la lectura) dejando fuera otros que son indispensables para la inserción social, la toma de decisiones y la defensa de los derechos.

En este sentido, no es posible mantener una la neutralidad ideológica, que aparece en gran parte de la bibliografía vinculada a la formación como una exigencia y un atributo esencial del profesional bibliotecario. La neutralidad, en tanto se la entienda como la aceptación acrítica de la ideología dominante implica ya una toma de posición que no es neutral sino irresponsable. Ser neutrales como profesionales de las Ciencias de la Información o de la bibliotecología significa, en muchos casos, huir de cualquier planteamiento que exija un análisis de la realidad social con toda su complejidad, contradicciones y conflictos. También puede significar evitar la reflexión acerca de la mercantilización de la información y lo que ella supone, evitando así la lucha por el derecho a la información y al conocimiento. Significa olvidar la exclusión a la que se ve sometida gran parte de la sociedad que no sólo no puede cubrir sus necesidades básicas o acceder a la educación y

la información, sino que, aun siendo escolarizados siguen siendo analfabetos funcionales, incapaces de pensar y elegir un proyecto de vida más allá de ciertas circunstancias, o de defender derechos fundamentales a partir de conocimientos adecuados e indispensables para su vida en determinado contexto social, económico, político, etc.

Conclusión

La función del bibliotecario, frente a la desinformación y los diversos modos de analfabetismo, es, en principio, ofrecer el acceso a la información y el conocimiento, que son fundamentales para iniciar un proceso de adquisición de saberes y habilidades, como la lectura en particular. Sin embargo, este servicio no basta, ya que lo reduce al profesional a un mero medio entre el usuario y la información. Es por eso que, ante la complejidad de la sociedad, los problemas y conflictos que presenta, trabajando en conjunto con la institución, creando lazos y relacionándose con la comunidad, debe pensarse como un agente de interpretación de las necesidades de alfabetización en sus diversos modos.

Si se considera, además, un agente referente o un educador en una comunidad educativa, debe aprender no sólo a escuchar, sino sobre todo a crear condiciones para el diálogo y la participación y desarrollar la capacidad de recurrir a otros profesionales y trabajar en conjunto, lo cual le permitirá ampliar la mirada para que sea posible un mayor interés y una creciente motivación en dirección a superar un analfabetismo funcional incapacitante.

Las propuestas de la UNESCO, la Cumbre Mundial, la OEA, que fueron expuestas, señalan tareas concretas para las Bibliotecas y los profesionales, ya que son los contextos vulnerables los que quedan fuera, con el objetivo de una alfabetización acorde con la complejidad social, los diversos contextos, las necesidades de los usuarios y que pueda aportar espacios que generen interés para salir de la apatía social ante la información y el conocimiento considerados como ajenos a la vida misma. En este sentido, se relaciona con un modo de entender la educación como aprendizaje significativo, y también como una adquisición de conocimientos ligada a experiencias valorables del mismo, o sea experiencias que permiten comprender el sentido y el valor del mismo para la vida.

Por otro lado, pueden aparecer conflictos y disensos en relación con la implementación de diferentes políticas y programas por parte del Estado Nacional y provincial, que no siempre coinciden con los fines e idearios de las profesiones y las asociaciones, las que se ven afectadas por la coacción que estos ejercen.

No basta con tener un fondo documental, instalaciones adecuadas, puestos de lectura suficiente, si bien son recursos esenciales para brindar servicios y productos, lo fundamental es que el profesional y las Bibliotecas sean entendidos como agentes sociales calificados por el servicio que aportan y los valores que lo sostienen. Para ello, es indispensable la capacidad de observación y escucha, curiosidad por lo que sucede en su entorno y los conflictos que en ella se generan, facilidad para la comunicación, flexibilidad e interés por aprender, por capacitarse e innovar para brindar experiencias significativas.

Un profesional que pueda aportar al pasaje del interés por un gran cúmulo de información indiferenciada hacia la información y el conocimiento relevante debe, él mismo, estar motivado por el interés en su profesión y por un sentido de educación integradora y significativa para la vida.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2013). *Vigilancia Líquida*. Buenos Aires: Paidós.
- Byung-Chul, H. (2018). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.
- Byung-Chul, H. (2017). *Sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder
- Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. En *Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe"*. Recuperado de <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/GBusso.pdf>
- Cortina, A., & Navarro Martínez, E. (1996). *Ética*. Madrid: Akal.
- Frankl, V. (1979). *El hombre en busca de sentido* (Trad. C. Kopplhuber & G. Insausti). Barcelona: Herder.
- Hamann, B. (1992). *Antropología pedagógica* (Trad. J. Quintana). Barcelona: Vicens Vives.
- Illich, I. (1984). Crítica a la liturgia de la enseñanza. En P. Freire, I. Illich, P. Furter, *Educación y cambio social*. Buenos Aires: La Aurora.
- Jiménez Del Castillo, J. (2005). Redefinición del analfabetismo: el analfabetismo funcional. *Revista de Educación*, (338), 273-294. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f958b96a-05a8-4da0-9fee-37318b1d4cdf/re33817-pdf.pdf>
- Molino, E.G. (2010). *El diálogo como actitud pedagógica. Una reflexión filosófica sobre la educación a partir de la antropología de Martin Buber*. Buenos Aires: Las Paulinas.

Perello, J.G., López López, P., & Morillo Caldero, M.J. (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. España: TREA.

Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica a las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Realidades diversas & problemas comunes ¿Qué, dónde, cómo, entre quiénes y para qué se produce en ciencias sociales y humanas?

Luis Justo Le Gall & Belarmina Benítez de Vendrell

luislegall@gmail.com, lilibeha@gmail.com

Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

El proyecto de investigación 16H467-SINVyP-FHyCS-UNaM explora la factibilidad de generar modelos de evaluación, contextualizados e integrales, de las producciones en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). Como problemática identificamos: ¿Es posible establecer un sistema de evaluación regionalizado de las producciones científicas y técnicas en ciencias sociales y humanidades?

Nuestros objetivos son generar un diagnóstico de situación de las producciones científicas en la FHyCS-UNaM, vinculado a la región NEA-AR, y esbozar un diseño consensado de instrumentos institucionales de análisis y evaluación de las producciones en CSH.

Metodológicamente, desarrollamos un estudio exploratorio de indicadores actuales y producimos un diagnóstico situacional, como base para instaurar instrumentos adecuados de evaluación/medición, acorde a las características de producción de nuestras comunidades académicas.

Actualmente trabajamos en un estudio comparado, utilizando herramientas bibliográficas, grupos focales, video conferencias, con el equipo multidisciplinario del Dr. Andoni Ibarra (Universidad del País Vasco, España), enfocado en establecer indicadores CSH y desarrollos relacionados con investigación e innovación responsables (RRI).

Instalamos, así, un trabajo colaborativo entre universidades, con equipos de investigación virtualmente interactivos, en permanente intercambio de información y conocimiento, impulsando el desarrollo sostenible de nuestras producciones científicas, en realidades académicas diversas, como lo establece el lema del presente Congreso.

Palabras clave: Evaluación de la investigación / Indicadores de producción científica / Ciencias Sociales y Humanidades / Universidad Nacional de Misiones / Región NEA-AR

Resumo

La pesquisa 16H467-SINVyP-FHyCS-UNaM explora a viabilidade de geração de modelos de avaliação, contextualizados e abrangente, as produções no campo das ciênciassociais e Humanidades (CSH). Como problemas identificados: *¿é possível estabelecer um sistema de avaliação regionalizada da produção científica e técnica em ciênciassociais e humanas?*

Nossos objetivos são gerar um diagnóstico da situação das produções científicas da FHyCS-UNaM, ligada à região de NEA e delineando um projeto de consenso dos instrumentos institucionais de análise e avaliação das produções em CSH.

Metodologicamente, desenvolvemos um estudo exploratório de indicadores atuais e geramos uma análise situacional, como base para o estabelecimento de instrumentos de avaliação/medição adequados, de acordo com as características da produção de nossas comunidades acadêmicas.

Estão atualmente a trabalhar colaborativamente em um estudo comparativo, usando ferramentas literatura, grupos de foco, videoconferências com o Dr. Andoni Ibarra (Universidad del País Vasco, España), a equipe multidisciplinar focada em estabelecer indicadores CSH e relacionados pesquisa e inovação e evolução responsável (RRI).

Instalado, assim, obra entre universidades, com equipes de pesquisa praticamente interativo, em uma troca permanente de informações e conhecimento, promover o desenvolvimento sustentável da nossa produção científica, realidades vários acadêmicos, como o tema deste Congresso.

Palavras-chave: avaliação de pesquisa / indicadores da produção científica / social Ciências e Humanidades / Universidad Nacional de Misiones / região NEA-AR

Identificación y Recorte del Problema

Nuestro trabajo surge a partir del siguiente interrogante: *¿Es posible establecer un sistema de evaluación de la producción científica y técnica para las ciencias humanas y sociales?*

Pretendemos, a lo largo del periodo 2017-2021, abordar la factibilidad de generar modelos de evaluación, contextualizados e integrales, de las producciones en el campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades (CSH): la investigación, los contenidos, los soportes tecnológicos, los procesos informacionales, a fin de desarrollar indicadores que permitan valorar la producción científica, particularmente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (FHyCS-UNaM) visualizando la región del noreste argentino (NEA-AR) y su entorno fronterizo.

Para encarar esta tarea fue necesario contar con un diagnóstico de situación relacionado con el estado de la evaluación de la ciencia, en general, y de las producciones científicas en CSH, en particular, mediante la identificación de los factores o agentes que facilitan u obstaculizan el desarrollo y la visibilidad de las producciones de las investigaciones, en las FHyCS-UNaM, contextualizadas en la región fronteriza del NEA, que sirva de base para la formulación de un plan integral de desarrollo con instrumentos adecuados de evaluación/medición.

En una primera etapa, se busca saber: ¿En qué condiciones se encuentran los bienes y recursos destinados a la investigación en la FHyCS-UNaM y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (FH-UNNE)?; ¿Cómo están vinculadas las ofertas y las demandas?; ¿Con qué espacios y tiempos cuenta la organización de las áreas destinadas a la producción científica?; ¿Qué se ofrece y qué se podría ofrecer a la sociedad?; ¿De qué recursos se podrían disponer para afianzar e impulsar la innovación?; ¿Qué dimensión alcanza la producción científica en la FHyCS-UNaM, en relación a su ubicación en el NEA y en la frontera con el Paraguay y el Brasil?

Vimos la necesidad de plantear una doble dimensión de análisis para las respuestas que el sistema regional de CyT puede ofrecer al entorno: a) desde los espacios de investigación, con sus características propias y b) como centros de recursos de CyT.

Una vez finalizado totalmente este diagnóstico se estará en condiciones de esbozar un diseño consensuado de instrumentos institucionales de análisis de la producción científica, con la intervención de los sectores involucrados, a fin de consolidar, fortalecer, mejorar, expandir y divulgar el conocimiento de las ciencias humanas y sociales en la región NEA, permeada por lo nacional e internacional.

En el espacio de internacionalización estamos trabajando de manera colaborativa en un estudio comparativo, utilizando herramientas bibliográficas, grupos focales, vídeo conferencias con el equipo multidisciplinario del Dr. Andoni Ibarra (Universidad del País Vasco, España), enfocados en establecer indicadores CSH y desarrollos relacionados con investigación e innovación responsables (RRI).

Objetivos generales y específicos

Llevar adelante este proyecto supone una ardua tarea que debe centrarse en objetivos generales y específicos orientadores de logros parciales y secuenciales, tales como:

- Establecer un marco referencial teórico-histórico a fin de conocer cómo evolucionó la medición de la ciencia en los últimos 50 años, en el mundo y en nuestro país;
- Formar recursos humanos en evaluación de las ciencias humanas y sociales;
- Analizar comprensivamente el estado de situación de la ciencia en la FH y CS-UNaMy en la FH-UNNE, a partir de la cooperación interna y externa de investigadores, partiendo de sus propias prácticas, centrados en el ambiente y clima de trabajo cotidiano, como respuesta a demandas institucionales de investigación, transferencia e innovación;
- Identificar cuáles son, según los investigadores, las demandas internas y externas de investigación, transferencia e innovación;
- Determinar cuáles son los principales agentes que facilitan e inhiben la capacidad de desarrollo científico a partir de dos dimensiones: a) como espacio específico de producción científica y b) como centro de recursos y apoyo a las estrategias de

desarrollo del medio;

- Generar conceptualizaciones e integración paradigmática, teórica y metodológica para el análisis y la interpretación del estado de la ciencia en la FHyCS-UNaM y en la FH-UNNE;
- Construir indicadores que permitan ordenar, sistematizar y evaluar la producción científica en el ámbito de la FHyCS-UNaM y de la FH-UNNE, favoreciendo sus vinculaciones con la región fronteriza del NEA, el país y el mundo;
- Situar las áreas de producción científica, contemplado el impacto investigativo y organizacional;
- Definir acciones evaluativas que se consoliden en espacios de CyT para la solidificación, fortalecimiento, mejoramiento y expansión de la ciencia en la FHyCS-UNaM y en la FH-UNNE, con vinculaciones de tipo regional, nacional e internacional.

En síntesis, estamos tratando de encontrar respuestas al gran interrogante planteado inicialmente, en la etapa de diseño de la propuesta de indagación, y a todos aquellos que surjan durante el proceso de la investigación, siempre desde la óptica de una visión integradora e interdisciplinar.

Justificación

En el año 2015, la iniciativa “Evaluación de Investigación, Innovación y Análisis de Impacto para las Ciencias Sociales y Humanidades (EvalHum)⁷⁶, organizó su primera conferencia internacional sobre la evaluación de la investigación en CSH, con el objeto averiguar si la evaluación de sus actividades investigativas era de utilidad para los investigadores, si realmente se puede mejorar la calidad y la relevancia de la investigación, o si la evaluación está condenada a seguir siendo una herramienta de gestión que se utiliza para asignar fondos e imponer políticas científicas.

⁷⁶La Iniciativa EvalHum sobre Evaluación de la Investigación en las Ciencias Sociales y las Humanidades (RESSH), que se celebró en Rennes, Francia, del 4 al 6 de junio de 2015.

La iniciativa tiene como antecedente un taller de gran éxito internacional sobre la calidad de la investigación en humanidades, celebrada en Rennes en junio de 2014, como parte del proyecto QualiSHS, con el apoyo de la red francesa de Maisons des Sciences de l'Homme, así como una serie de reuniones celebradas en el contexto de la Iniciativa EvalHum (<http://www.evalhum.eu/>). El objetivo de estos eventos es reunir a una amplia gama de investigadores y actores interesados en las cuestiones de evaluación de la investigación y el impacto social de las Ciencias Sociales y las Humanidades (CSH).

Es esencial entender y mejorar el proceso de evaluación de la investigación, sobre todo para comprender cómo estos procesos afectan a la investigación en CSH.

El objetivo político declarado, en la construcción de los protocolos de evaluación de la investigación, es mejorar el sistema, sin embargo, la implementación de estas políticas ha acarreado muchas críticas por parte de los investigadores en CSH. Además, algunos artículos científicos, escritos por especialistas de la evaluación, destacaron varios efectos negativos de los protocolos aprobados. Su sesgo más visible es el enfoque casi exclusivo en la noción de excelencia, que tiene todo tipo de efectos negativos y cuyos resultados mejoran poco y nada la calidad general del ecosistema.

La visibilidad de la evaluación de la investigación es un fenómeno relativamente reciente, aunque no se puede ignorar que el desarrollo de la ciencia en el siglo XVIII estaba relacionado con las primeras experiencias prácticas de evaluación por pares. El retorno de esa tradición, enfrentándose con las prácticas modernas, debería ayudar a comprender mejor los mecanismos de la investigación en CSH, sus impactos sociales y sus propios conceptos de calidad.

Los mecanismos de evaluación, tanto nuevos como antiguos, visto por algunos como útiles, y por otros como peligrosos, no invalidan la idea de que evaluar la investigación en CSH sigue siendo, en gran medida, un problema de contención en lugar de un objeto de estudio; la necesidad de hacer un ejercicio regularmente cuestionado en su conjunto.

Actualmente la atención se centra en la evaluación de las CSH, en contraste con los protocolos de evaluación desarrollados en las ciencias naturales y el sector biomédico y la aparición de un nuevo criterio de evaluación de la investigación: la relevancia social. ¿En qué circunstancias es que ésta se convierte en un criterio “esencial” en varios protocolos de evaluación, y en qué medida esto es favorable o desfavorable para las CSH?

Sabemos que el concepto de "ciencias sociales" abarca un espectro muy amplio de disciplinas. Para la correcta evaluación de la investigación, es esencial entender las similitudes y diferencias entre estas disciplinas, cómo se manifiestan en las prácticas de trabajo y en los hábitos de difusión de sus resultados, a los que se suman preguntas acerca de las tradiciones de diálogo de estas ciencias con la sociedad.

El objetivo es lograr el diseño de un sistema de evaluación uniforme, regular y fácil de aplicar, pero que también tenga en cuenta la variedad de campos diferentes. La

investigación sobre los modos de evaluación redonda en una mejor comprensión de lo que los investigadores en CHS consideran la misión y el papel de éstas.

Estamos particularmente interesados en localizar los estudios de casos que pongan en relieve cómo los expertos visualizan la calidad y la relevancia social de la investigación en su campo. También se trata de encontrar respuestas a preguntas sobre las similitudes y diferencias existentes entre los protocolos de evaluación y las representaciones de la calidad y la pertinencia social, según los propios investigadores. ¿Cómo se estructuran estos protocolos para reflejar mejor las opiniones de los diferentes actores?

Todas estas cuestiones y otras indican que es necesario repensar los datos cuantitativos, es necesario recopilar información sobre la producción en CSH para establecer juicios de evaluación más objetivos, aun cuando en evaluación la objetividad "perfecta" resulta tanto ilusoria como indeseable. Las diversas iniciativas para mejorar la visibilidad de la producción científica en CSH y el desarrollo de nuevos indicadores, han reavivado la controversia.

Esperamos que al finalizar nuestro trabajo podamos acercar propuestas de nuevos métodos de evaluación, cualitativos y/o cuantitativos, aplicables a las CSH, tales como bases de datos especializadas, adaptaciones bibliométricas, bibliometría alternativa, mejora en los sistemas de evaluación por pares, la contribución de las políticas de acceso abierto para identificar el impacto de las producciones. Al mismo tiempo, esperamos identificar los casos en los que se declare, o se sugiera, sobre la conveniencia o la imposibilidad de uso de los indicadores bibliométricos, en uno u otro campo de las CSH.

Enfoques y métodos

El acto de evaluar es una función inherente a la actividad científica, pero es necesario determinar los criterios relativos a las formas y a los grados de veracidad de los saberes; establecer los valores atribuidos a los principios de acción; fijar las normas a partir de las cuales se mide la diferencia entre valores de realización de las acciones.

¿Para qué evaluar? Para medir la performance de los investigadores, de los equipos, de las instituciones; asignar recursos (disponibilidad, políticas, soporte) y seleccionar, promover la calidad científica (Contratos, premios etc.)

La iniciativa de crear un espacio de evaluación de CyT en la UNaM, con enfoques conceptuales e institucionales de medición e innovación, es un signo de equilibrio en la consolidación del sistema científico, dado que permite, entre otras cosas, analizar la producción científica de la Universidad desde su estructura institucional y para todos los niveles de agregación: investigadores, Secretarías, Institutos, departamentos, centros.

Esta construcción, que pretende ser colectiva, tratará de combinar los métodos y utilizar las herramientas más adecuadas para cada tipo de evaluación, afirmando la autonomía científica frente a las mediciones de mercado y evitando desvíos (o vicios) de la evaluación, tales como la rutinización de los procedimientos, la inflación evaluativa, la "carrera de las estrellas", etc.

Este espacio permitirá unir las necesidades de la sociedad con el conocimiento generado para favorecer la toma de decisiones. Además, se podrá conocer el trabajo científico y establecer puentes o nexos de diversa índole entre experiencias, grupos e investigadores que hoy se desenvuelven en forma aislada, aún en ámbitos comunes de trabajo en las propias instituciones.

Los investigadores que participan de este proyecto constituyen un grupo de investigación consolidado, que viene trabajando interdisciplinariamente, desde el año 2006, en distintos proyectos innovadores. Los que, directa e indirectamente, se vinculan con las problemáticas generales enunciadas en el presente proyecto, particularmente su contextualización regional y la producción científica en el área de las CSH.

Poner en marcha este proyecto significó un importante número de operaciones previas, tales como:

- Construcción de equipos de trabajo, formación de recursos humanos, disposición de espacios físicos para cada actividad, encuadre teórico, definición de medidas, selección de indicadores, etc., hasta alcanzar la meta de obtención de estudios métricos para las ciencias sociales;
- Instalación de servicios de apoyo a la gestión, con información útil para evaluar y potenciar la producción científica de la universidad y ayudar en la toma de decisiones;
- Información a gestores de la investigación y a investigadores, en aspectos relacionados con la evaluación de la calidad de las publicaciones, su impacto etc.

Cabe además advertir que el desarrollo metodológico podría presentar elementos facilitadores e inhibidores capaces de alterar la dinámica y el cronograma previsto.

Entre los elementos facilitadores se destacan:

El tema: Se trata de un tema de interés actual que necesita ser perfeccionado para asegurar el progreso científico de la región mediante la evaluación de su producción.

Los Recursos Humanos: Los integrantes del proyecto son especialistas en distintas disciplinas relacionadas con las CSH, algunos de ellos poseen una amplia trayectoria tanto en el plano profesional como en el desempeño de la docencia y de la investigación, lo que pronostica un desarrollo adecuado del estudio en cuestión.

Los méritos y productos de algunos miembros del equipo de investigación son reconocidos por la comunidad académica de sus respectivas universidades y también por la comunidad nacional e internacional.

Cooperación: los convenios vigentes existentes entre las universidades del NEA y la Universidad Nacional de Misiones facilitan el trabajo colaborativo y cooperativo entre investigadores. La posibilidad de generar redes internas permitiría, a cada miembro del equipo de investigación, ampliar, mejorar, completar la información que ya posee, como así también ampliar la comunicación entre pares y con otros actores intervinientes.

Se trabaja directamente sobre el entorno de la producción científica. Los investigadores que constituyen la población en estudio pertenecen a diferentes especialidades de las CSH y, por lo tanto, se podrá observar las particularidades de los usos y demandas en los distintos colectivos.

Entre los elementos inhibidores podríamos señalar:

Los niveles de formación en evaluación de la ciencia. No todos los miembros del equipo poseen formación en ciencimetría, bibliometría, informetría y altimetría, por lo que dentro del proyecto se prevé un fuerte respaldo a la formación en esta área.

La dedicación a la investigación: Las cargas académicas de los miembros del equipo limitan, en algunos casos, las posibilidades de dedicar más tiempo a las tareas de investigación.

Apoyo económico: La falta de financiamiento suficiente, en tiempo y forma, podría dificultar el desarrollo de las actividades del proyecto.

La sectorización burocrático-administrativa, que genera islas científicas que actúan como agentes inhibidores del aprovechamiento de los recursos humanos y físicos con que cuentan las universidades, causando pérdidas económicas y de oportunidades.

Desarrollo

Para llevar a cabo esta investigación en el período 2017-2018 se transitaron las siguientes etapas:

1: Descripción de la situación actual. Para ello se efectuó una búsqueda documental a través de diversas fuentes de información locales, nacionales e internacionales. Cuyos hallazgos centrales fueron la amplitud del campo de estudio de las CSH y sus muy diversos objetos, métodos, técnicas y estrategias, lo que no condice, ciertamente, con la reciente incorporación de indicadores de evaluación, de carácter únicos, para las producciones científicas en todo el ámbito de las universidades nacionales argentinas, con una mirada más orientada hacia las ciencias exactas y naturales, además de la escasa presencia y el bajo impacto de las publicaciones en CSH en los centros de referencia nacional e internacional.

2: Formación de investigadores. Dada la especificidad de la temática, fue necesario formarnos en evaluación de las CSH, para lo cual generamos un curso de posgrado, destinado a investigadores y responsables de gestión de la investigación, sobre “La evaluación de las ciencias humanas y sociales desde la bibliometría”, organizado por los miembros del equipo de investigación, con el auspicio y la certificación por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS-UNaM (Resolución HCD FHyCS-UNaMNº 275/2017), dictado por el Mgter. Orlando Gregorio Chaviano.

3: En el año 2018, se recogió información en campo, la que actualmente está siendo analizada teniendo en cuenta las categorías que van surgiendo a través del análisis y del estudio de los significados que los sujetos participantes atribuyen.

Las proyecciones para el período 2019-2020 son las siguientes:

En el segundo semestre del año 2019 se implementará un “Taller Participativo”, donde se presentarán y debatirán las acciones implementadas y los resultados alcanzados, en base al borrador de un documento preliminar, elaborado por el equipo, que será puesto a consideración de los participantes. Esto permitirá validar la información obtenida y

efectuar las correcciones correspondientes, en base a las conclusiones del taller. El diagnóstico proporcionará las bases para la elaboración de un estudio de factibilidad y para la construcción de instrumentos que serán utilizados en la elaboración de un plan de evaluación de las CSH, consistente y factible de ser desarrollado en la UNaM y en la UNNE.

Para el año 2020 tenemos previsto generar las orientaciones y animación destinadas a instalar un espacio de evaluación de las CSH, de carácter permanente, participativo, consensuado con todos los sectores involucrados.

Situación actual

En el primer semestre del año 2019 estamos impulsando la adecuación y mejora de los criterios evaluativos, en nuestro entorno académico regional, tendientes a dotar de mayor legitimidad a nuestras producciones en el campo de las CSH.

La presencia de todo el equipo en el Congreso ECIM 2019 tiene por propósito poner a consideración nuestras ponencias, entre pares, y al mismo tiempo, establecer contactos con las instituciones y los servicios que manejan conocimiento científico e información relevante para sustentar el desarrollo en realidades diversas de nuestra región. En particular, aquellos centrados en los criterios de evaluación de la producción en CSH, los indicadores relevados por el equipo de la FH-UNNE y las acciones conjuntas que a futuro pretendemos canalizar, a partir de una reunión de trabajo paralela al desarrollo de este evento que nos convoca.

Analizaremos los modos de producción científica en CSH: generación-prácticas investigativas, comunidad científica; distribución/divulgación/transferencia académica-social y los usos del conocimiento para la mejora de la calidad de vida y sustentabilidad del desarrollo.

Las acciones se orientarán al desarrollo de modelos de evaluación consensuadas y comparadas por medio de una red de intercambio entre investigadores intra e interinstitucional, fortaleciendo la participación: información; discusión; toma de decisiones, para la generación y monitoreo de evaluaciones integrales e integrada local, regional e internacionalmente.

Actualmente estamos trabajando desde el enfoque de investigación e innovación responsable (RRI), para abordar el problema de la gobernanza de las CSH en nuestros contextos de actuación. Para ello establecimos las vinculaciones necesarias con el equipo del Dr. Andoni Ibarra de la Universidad del País Vasco, visualizando y compartiendo, de esta manera, la situación en la Unión Europea.

Nos aproximamos a un modelo de “Ciencias en Sociedad” donde los protagonistas del campo político y académico, interactuando mutuamente, podríamos sostener, en contextos institucionales y regionales, mejores condiciones para la evaluación de nuestras producciones científicas.

El significado y alcance de un enfoque RRI en definitiva está fuertemente vinculado a la generación de nuevas redes epistémicas interactivas y socio-técnicas-políticas que integren nuestras capacidades de producción de conocimiento en CSH, respondiendo a investigaciones e innovaciones responsables y socialmente deseables, para un desarrollo humano sostenible, justo y adecuado a nuestras comunidades locales interdependientes.

Resultados esperados

Los resultados de esta investigación permitirán, a las universidades involucradas, contar con orientaciones para mejorar los indicadores vinculados a la evaluación de la investigación; a los indicadores de calidad de las publicaciones; a los índices de productividad y visibilidad de los autores e instituciones observadas.

A partir de los sistemas de gestión universitarios se podrán disponer de datos relativos a personal docente-investigador, instituciones y grupos de investigación, y establecer vinculaciones entre publicaciones y autores de cada institución, categorías temáticas abordadas y visibilidad de sus revistas. Las herramientas tecnológicas seleccionadas para la recolección y análisis de datos permitirán suministrar informes de productividad científica, colaboración, fuentes de publicación, factor de impacto.

La investigación aportará las bases teóricas, conceptuales, metodológicas, críticas e instrumentales para abordar las acciones que permitan la consolidación, fortalecimiento y desarrollo de un espacio de evaluación de CyT en la UNaM y en la UNNE, gestado y gestionado desde y por los propios actores intervinientes. En este sentido, se producirán algunas re-conceptualizaciones, lineamientos generales, orientaciones, sugerencias, recomendaciones, y procesos alternativos para su desarrollo.

Los resultados de la investigación permitirán diseñar un portal de producción científica en CSH, donde se verán reflejados los resultados de la labor científica y tecnológica, distribuidos por institución, por agencia de financiamiento, por disciplinas y por nivel de colaboración internacional, etc.

Finalmente, este espacio de evaluación de CyT podría constituirse en un observatorio referente para otros desarrollos del mismo tipo y nivel, constituyéndose en la base necesaria para desarrollos e investigaciones posteriores.

Bibliografía

- Barrenechea, J., Borja L., Ibarra, J. (eds.) (2016). *Aprender en innovación inclusiva: un reto para proyectos innovadores y políticas territoriales*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 175 p. (Estudios de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cátedra Sánchez Mazas; 6)
- Benítez B., dir.; Le Gall L.J., codir. (2017). *La evaluación de las producciones en ciencias humanas y sociales en contextos institucionales y regionales: Proyecto de Investigación 16H467* (Res. HCD n° 341/17). Posadas: Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Benítez B.; Le Gall L.J.; Gómez Geneiro, A. (2017). La evaluación de las producciones en ciencias humanas y sociales, en contextos institucionales y regionales. En *Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur (ENCIM 2018)*. Resistencia: Departamento de Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- Benítez B.; Le Gall L.J.; Gómez Geneiro A. (2018). La evaluación de las producciones en ciencias humanas y sociales, en el Nea-Ar. En Honfi, A., comp. *Jornadas Científico Tecnológicas 45 Aniversario Universidad Nacional de Misiones: Libro de Resúmenes* (p. 515). Posadas: Editorial Universitaria.
- Chaviano O.G. (2017). *La evaluación de las ciencias humanas y sociales desde la bibliometría: Curso de Posgrado* (Res. HCD n° 275/17). Posadas: Equipo de investigación del PI 16H467, Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Gaudin, J.P.; Livet, P. (2008). Processus d'évaluation des sciences sociales: acteurs et valeur, *Revue européenne des sciences sociales*, 46 (141). doi: 10.4000/ress.143
- Ibarra, A, Castro, J., Barrenechea, J., eds. (2007). *La evaluación de la actividad científica en Ciencias Sociales y Humanidades*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 112 p.
- Peralta González, J.; Frías Guzmán M. y Chaviano O.G (2015). Criterios, clasificaciones y tendencias de los indicadores bibliométricos en la evaluación de la ciencia. *Revista cubana de información en ciencias de la salud*, 26 (3), 290-303. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v26n3/rci09315.pdf>
- Piñeiro, M. y otros. (2010). El observatorio de la producción científica de la UPV/EHU. *Revista Española de Documentación Científica*, 33 (1), 145 -161. Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/533/591>

Eje temático: Estudios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la ciencia y la tecnología: estándares, métodos y herramientas para la utilización de la información métrica en forma responsable y con impacto social

Coordinadora de mesa: Natalia Vanesa Brites

Los rankings de universidades

Rubén Alberto Morenate & Oscar Alberto Estigarribia

ruben.morenate@mail.unam.edu.ar, oscar.estigarribia@mail.unam.edu.ar

Secretaría de Investigación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

Cuando un ranking de universidades se publica en un medio masivo de comunicación resulta de gran interés para el público, puesto que de algún modo las personas se vinculan con alguna institución, sea para seleccionar una carrera o para conocer el nivel de las universidades de la zona.

El objetivo de este artículo es analizar algunas publicaciones para conocer cuáles son los rankings más valorados, y cómo se construyen. Para concluir aportamos algunas sugerencias que pueden favorecer el posicionamiento de las universidades, en particular el de la Universidad Nacional de Misiones.

Desde el lado de las instituciones, los rankings estimulan la competencia e impulsa a éstas a realizar acciones que pueden ayudar a mejorar su prestigio, incluso favorecer la obtención de fondos y otros beneficios. Es importante reconocer que una evaluación permite saber si se transita por el camino correcto.

Palabras clave: rankings de universidades / indicadores / bibliometría / ciencimetría / almetría

Fundamentación

El motivo del estudio de los rankings de universidades nace del proyecto de investigación 16H467 en el que estudiamos los modelos de evaluación de las producciones en ciencias Humanas y Sociales. Observamos en la bibliografía encontrada que algunas instituciones manipulaban ciertos indicadores para lograr posicionarse en los primeros lugares de los rankings de universidades.

Si bien, percibíamos que estábamos explorando una rama de nuestro proyecto, el trayecto sobre la misma nos llevó a encontrar un nuevo punto de vista de la medición de producciones científicas, ahora desde un contexto global donde se comparan y clasifican a las universidades.

El tema de los rankings de universidades resulta de motivación para alentar el mejoramiento de la calidad de las instituciones universitarias. Conocer la forma en que

éstos operan permite definir metas específicas o líneas de trabajo que posibiliten mejorar el posicionamiento.

Antecedentes de la construcción de un ranking de universidades

Usher A. & Savino M. (2006) afirman que los rankings de universidades tienen un fuerte sesgo impulsado por las variables y ponderaciones evaluadas, concluye afirmando que los rankings de universidades vinieron para quedarse y las instituciones tendrán que trabajar para calificar lo mejor posible.

De acuerdo a lo expresado por Buela (2010), el proceso de construcción de los rankings de universidades se basa en la selección de criterios, el peso de los indicadores, los tipos de instituciones, la selección de las instituciones que se evalúan, el tamaño de las instituciones, las fuentes de información, la dimensionalidad de los rankings, periodicidad y los criterios de calidad.

Resalta Buela (2010), que las publicaciones de los rankings de universidades impactan en la sociedad y pueden afectar el prestigio frente a la comunidad y ámbito académico, influyendo de manera destacada sobre la decisión de los alumnos al elegir una institución donde estudiar. El prestigio o desprestigio puede influir incluso sobre fondos destinados a las instituciones y proyectos de éstas.

Moed (2017) publica una serie de manuales que establecen directrices para recopilación de datos, entre los que se encuentra el Manual de Buenos Aires, (OEI & Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - República Argentina, 2009).

El Grupo de Expertos en Clasificación Internacional (IREG) del Centro Europeo de Educación Superior de la UNESCO (UNESCO-CEPES) creó, en 2006, los “Principios de Berlín para Rankings de Instituciones de Educación Superior” (International Ranking Expert Group, 2006)⁷⁷”, compuesto por un conjunto con dieciséis principios reunidos en cuatro grupos que establecen la forma de construcción de los rankings de universidades. Estos grupos son:

A) Propósitos y metas de los rankings.

Los rankings tienen los siguientes propósitos y metas:

⁷⁷ Principios de Berlín para Rankings de Instituciones de Educación Superior URL: www.che.de/downloads/Berlin_Principles_IREG_534.pdf 08/10/2018

- “1. Ser uno de los varios enfoques diversos para la evaluación de insumos de educación superior. Procesos y salidas. Las clasificaciones pueden proporcionar información comparativa y mejorada.
2. Ser claro acerca de su propósito y de sus grupos objetivo. Las clasificaciones tienen que ser diseñadas con el debido respeto de su propósito. Los indicadores diseñados para cumplir con un objetivo particular o para informar a un grupo objetivo puede no ser adecuado para diferentes propósitos o grupos objetivo.
3. Reconocer la diversidad de las instituciones y tomar en cuenta las diferentes misiones y objetivos de esas instituciones.
4. Brindar claridad sobre el rango de fuentes de información a utilizar para las clasificaciones y los mensajes.
5. Especificar los contextos lingüísticos, culturales, económicos e históricos de la educación. Las clasificaciones internacionales, en particular, deben ser conscientes de los posibles sesgos y, para minimizarlos, deben ser precisos sobre su objetivo comunicacional. No todas las naciones o sistemas comparten los mismos valores y creencias acerca de lo que constituye la “calidad” institucional.

B) Diseño y ponderación de los indicadores.

En cuanto al diseño y la ponderación de los indicadores, éstos deben reunir las cualidades siguientes:

6. Ser transparente, con respecto a la metodología utilizada para crear las clasificaciones. Los métodos seleccionados y utilizados para preparar las clasificaciones deben estar orientados a la obtención de resultados claros e inequívocos.
7. Elegir los indicadores según su relevancia y validez. Es decir, basados en el reconocimiento de la capacidad de cada medida para representar la calidad institucional y la calidad académica.

8. Medir los resultados diferenciando los insumos, siempre que sea posible, puesto que son éstos los que reflejan la condición general de un establecimiento.

9. Los pesos asignados a diferentes indicadores sean descriptos en forma clara y limiten posibles cambios en ellos. Los cambios en los pesos dificultan a los consumidores discernir.

C) Recopilación y procesamiento de datos.

Para la recopilación y el procesamiento de los datos debe observarse lo siguiente:

10. Prestar la debida atención a las normas éticas y a las recomendaciones de “buenas prácticas”.

11. Utilizar datos auditados y verificables, siempre que sea posible.

12. Utilizar procedimientos y herramientas adecuados para la recopilación de datos científicos.

13. Aplicar medidas de aseguramiento de la calidad en los procesos de clasificación.

14. Aplicar medidas organizativas que mejoren la credibilidad de los rankings.

D) Presentación de los resultados de un ranking.

La presentación de los resultados del ranking obtenido, tiene que contemplar ciertos principios, tales como:

15. Proporcionar a los consumidores una clara comprensión de todos los componentes utilizados para desarrollar el ranking, y ofrecerles una opción sobre la forma correcta de leerlos, advertir cómo se muestran los rankings.

16. Compilar de tal manera que se eliminen o reduzcan los errores producidos por sesgos derivados de los datos originales y que la información resultante sea organizada y publicada de forma tal que los errores y fallas puedan ser rectificadas.”

Las directrices garantizan la objetividad y la claridad de la información, puesto que tiene importantes consecuencias sobre la interpretación que hacen los lectores no expertos en estos temas.

Calificadoras internacionales más importantes

Rizo (2011), afirma que las organizaciones más importantes en el plano internacional para calificar universidades son: Shanghai⁷⁸, Times Higher Education Supplement y el de las universidades en la web, que se contrastan con el sistema alemán del Center for Higher Education Development.

El mismo autor hace referencia a David S. Webster diciendo:

Para que constituya un ranking de calidad académica, una lista debe estar ordenada según algún criterio o conjunto de criterios, que los autores de la lista consideren que mide o refleja la calidad académica, y debe consistir en un listado de las mejores universidades.

1) Ranking de Shanghai: Rizo (2011), dice que desde 2003, el Instituto de Educación Superior (IES) de la Universidad Jiao Tong, de Shanghai, publica anualmente el llamado Academic Ranking of World Universities y afirma que “Pese a las severas críticas que se le han hecho, su importancia parece aumentar, influyendo en las políticas educativas de algunos países, al grado de que una meta importante es llegar a tener cierto número de IES de un país en los lugares más altos del ranking”.

Tabla 1: Dominios y criterios del ranking de Shanghai

Dominio	Criterio y peso	Observaciones
Calidad de la educación	Egresados con Premio Nobel o Medalla Fields (10%)	De pregrado o posgrado; si uno estudió en varias IES todas reciben puntos. Más peso recientes
Calidad del profesorado	Académicos con Premio Nobel o Medalla Fields (20%)	Si uno trabaja en varias IES todas reciben puntos. Más peso recientes. No claro qué es “trabajar en”

⁷⁸ URL: <http://www.shanghairanking.com/es/ARWU-Methodology-2014.html> 08/10/2018

Calidad del profesorado	Académicos muy citados (20%)	De lista de 250 más citados en c/u de 21 áreas de Thomson Scientific
Productividad de investigación	Papers Nature y Science (20%)	5 últimos años; no cuenta para IES de ciencias sociales; peso según rango de autor
Productividad de investigación	Total papers publicados (20%)	En la base de datos de Thomson Scientific; se da doble peso a los de ciencias sociales
Productividad	Total de los 5 criterios previos entre profesores FTE (10%)	FTE= Full Time Equivalent. Si no se tiene

Fuente: Billaut et al. (2009) Describe criterios y pesos asignados a diferentes tipos de indicadores
Actualmente, año 2019, el sitio Web de Academic Ranking of World Universities, (ARWU)⁷⁹, o Ranking de Shanghai, describe los criterios de construcción basado en indicadores bibliométricos a partir de una base de datos de 1200 universidades seleccionadas por Thomson Reuters:

- (Alumni) número total de los alumnos egresados ganadores de premios Nobel y medallas Fields.
- (Award) número total de profesores que ha obtenido premios Nobel (en Física, Química, Fisiología o Medicina, Economía) y medallas Fields (en Matemáticas).
- (HiCi) número total de investigadores altamente citados, seleccionados por Thomson Reuters.
- (N&S) indica el número de artículos publicados en Nature y Science durante los últimos cinco años.
- (PUB) indica el número de documentos indexados en el Science Citation Index - Expanded y Social Science Citation Index en el último año.
- (PCP) indica el rendimiento académico per cápita de cada institución. Se obtiene a partir de los cinco indicadores anteriores combinados y dividiéndolos entre el número de profesores a tiempo completo (full-time equivalent).

⁷⁹ URL: <http://www.shanghairanking.com/es/ARWU2015.html> (“Academic Ranking of World Universities”, 2018)

2) Times Higher Education Supplement: Rizo (2010), se basa en el artículo “El World University Ranking del Times Higher Education Supplement (the)” escrito por (Baty, 2009) quién se pregunta “¿Cómo medir algo tan intangible como la calidad de una Universidad?”, al que se responde “debemos tratar de capturar los elementos más tangibles y medibles que hacen una universidad moderna”. Esta lista incluye instituciones que tengan estudiantes de pregrado y posgrado y cubran al menos dos de cinco áreas que son: ciencias naturales; de la vida y la salud; ingenierías y tecnologías de la información; ciencias sociales; artes y humanidades.

Tabla 2: Factores del ranking del Times Higher Supplement 2004-2009

Factor	Descripción	Peso	Observaciones
Investigación de excelencia	Citas de artículos publicados por personal de la institución entre total de personas	20%	Según bases de datos de Scopus-Elsevier
Docencia de excelencia	Ratio de estudiantes por profesor	20%	Pobre pero disponible
Enfoque internacional	% de profesorado de otros países	5%	Según datos de cada institución
Enfoque internacional	% de alumnado de otros países	5%	
Acceso a empleo egresados	Opiniones de académicos según encuesta	40%	Cualitativos; valen 50% del total
Acceso a empleo egresados	Idem de empleadores de egresados	10%	

Fuente: Baty (2009)

El Times Higher Supplement pasó a trabajar con Thomson Reuters⁸⁰, utilizando las bases de “ISI Thomson” para obtener información sobre los indicadores de productividad de la

⁸⁰ URL: <https://www.thomsonreuters.com> ("Thomson Reuters", 2019)

URL: <https://www.thomsonreuters.com.ar> ("Thomson Reuters", 2019)

URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Thomson_Reuters ("Wikipedia", 2019, Thomson Reuters)

investigación, además de consultar a unos 40 rectores, para llegar a implementar cambios y obtener una nueva metodología, desde el año 2010, que se describen en Tabla 3.

Tabla 3: Factores del ranking del Times Higher Education Supplement a partir de 2010

Factor	Descripción	Peso
Actividad económica/innovación	Ingresos para investigación provenientes de industria/académicos	10%
Diversidad internacional	Ratio alumnos internacionales/locales	10%
""	Ratio académicos internacionales/locales	
Indicadores institucionales	Nuevo ingreso pregrado/académicos	25%
""	Graduados de pregrado/doctorados	
""	Graduados de doctorado	
""	Prestigio de docencia según encuesta	
""	Presupuesto institucional/alumnado	
Indicadores investigación	Artículos publicados/académicos	55%
""	Impacto según citas normalizado por área	
""	Presupuesto de investigación/investigadores	
""	Presupuesto investigación de fuente externa gobierno-industria	
""	Prestigio de investigación según encuesta	

Fuente: Baty, 2010

3) Cibermetría de las universidades: El ranking mundial de universidades en la web, producido por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas de España⁸¹ que se publican en <http://www.webometrics.info/es/world>. En esta clasificación, por ejemplo, en el año 2018, aparece la Universidad Nacional de Misiones ocupando el lugar 26⁸². En este caso, la unidad de análisis es el dominio web institucional, por lo que son consideradas sólo aquellas universidades y centros de investigación con un dominio web independiente, como puede verse en la Tabla 4.

Tabla 4: Factores del ranking mundial de universidades en la web

Factor	Descripción	Peso
Visibilidad (Visibility)	Total de enlaces externos únicos recibidos por un sitio (inlinks).	50 %
Tamaño (Size)	Número de páginas recuperadas.	20 %
Archivos Ricos (Rich Files)	Acrobat y PostScript (.pdf y .ps), Word y Powerpoint (.doc y .ppt).	15 %
Académico (Scholar)	Artículos y documentos académicos y citas en Google Scholar.	15 %

Fuente: Captura de Página Web del Laboratorio de Cibermetría del CSIC

El Factor de Impacto Web es un tipo de altmetric que combina el número de enlaces externos entrantes con el número de páginas Web de un dominio, siguiendo una relación 1:1 (entre dos sitios web que disponen de enlaces biyectivos). Añade también, el número de “archivos ricos” que son los que contiene un dominio web, y el número de publicaciones incluidas en la base de datos de Google Scholar.

4) Índice Scimago: Santesteban (2013), publicó un análisis de este ranking. El SCImago Institutions Rankings (SIR)⁸³ es un producto del grupo de investigación SCImago Lab que ofrece varios productos, como el “Shape of Science” que es un proyecto de visualización de información sobre estructura de la ciencia basada en citas de revistas,

⁸¹ URL: <http://cchs.csic.es/es/research-lab/laboratorio-cibermetria> ("Centro de Ciencias Humanas y Sociales", 2018)

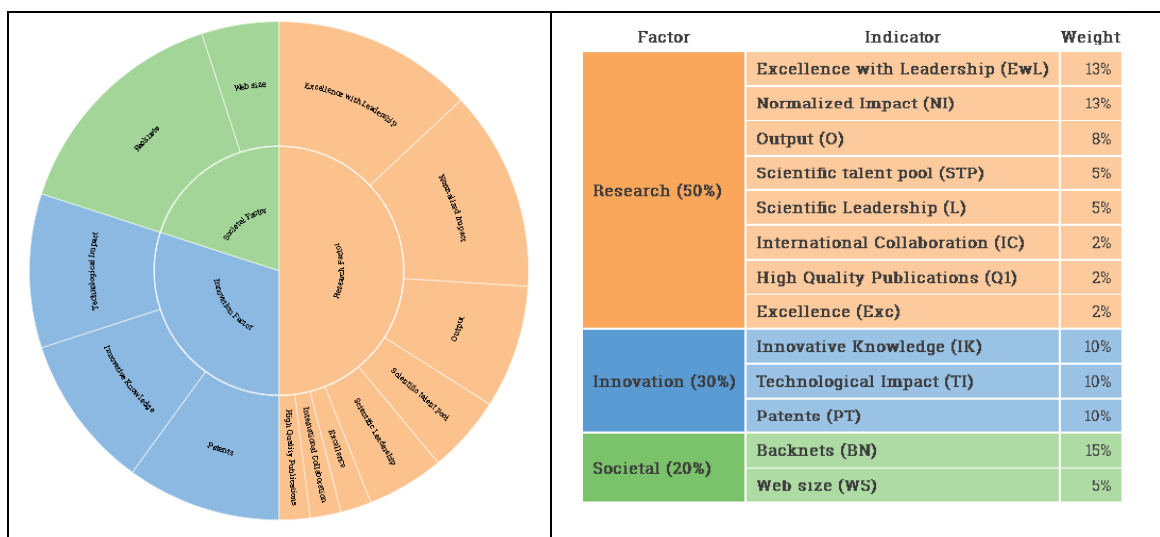
⁸² URL: http://www.webometrics.info/en/Latin_America/Argentina ("Ranking Web de Universidades", 2018, Latin América/Argentina)

⁸³ URL: <https://www.scimagoir.com> ("Scimago institutions Rankings", 2018)

también el Scimago Journal & Country Rank⁸⁴ que es un entorno de evaluación web de "acceso abierto" que analiza el rendimiento multidimensional de revistas, y el El SCImago Institutions Rankings que en su propio sitio Web fundamenta la metodología de la construcción de su indicador. Esta medición combina tres conjuntos de indicadores provenientes de: investigación, innovación e impacto social, medidos por su visibilidad Web.

La publicación de SCImago muestra gráficamente la composición de su ranking. El sitio Web muestra el ranking⁸⁵ que en el año 2018, filtrado por Latinoamérica, sitúa en el 9º lugar, a la primera universidad argentina, la UBA, cuya posición en la calificación general es el número 494, al mismo tiempo que la UNaM aparece en el lugar 86 de universidades latinoamericanas, y es la número 721 del ranking general.

Figura 1



Fuente: captura de pantalla URL: <https://www.scimagoir.com/methodology.php>⁸⁶

Conclusiones

Como resultado del análisis de las publicaciones analizadas se observa, en el año 2015 el ranking de Shanghai, publicó en su sitio Web un ranking de las 500 mejores universidades del mundo. La única universidad argentina que aparece es la Universidad de Buenos Aires

⁸⁴ URL: <http://www.scimagolab.com/> ("Scimago Lab SRG", 2018)

⁸⁵ URL: <https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=&country=ARG> ("Scimago Institutions Rankings", 2018)

⁸⁶ URL: <https://www.scimagoir.com/methodology.php> ("Scimago Intitiosns Rankings", 2018, Metodología)

en el lugar 178. En la publicación del año 2018, Shanghai amplía la muestra a 1200 universidades, el posicionamiento de la Universidad de Buenos Aires pasa a ser 494.

En la publicación de “Ranking Web de Universidades”⁸⁷ del año 2018, (publicación basada en la accesibilidad y en archivos ricos aplicando altimetría), la Universidad Nacional de Misiones se posiciona entre las universidades de Latinoamérica el lugar 25, y en el ranking general se posiciona en 3123.

Como propuesta de este trabajo se propone acciones para observar y mejorar el posicionamiento de la Universidad Nacional de Misiones en los rankings, mediante la colaboración de los investigadores más experimentados impulsando publicaciones en revistas indizadas y en el repositorio institucional Argos⁸⁸. Con respecto a indicadores no bibliométricos, se propone que los docentes utilicen plataformas virtuales publicando sus materiales en aquellos sitios que incluyan enlaces entrecruzados en todos sus archivos (diapositivas, PDFs, textos, consignas).

Bibliografía

- Baty, Phil (2009). Rankings 09: Talking Points. The 2009 world ranking methodology. October 8. Consulta en <http://www.timeshighereducation.co.uk/storyasp?storycode=408562> en 2010- 08-10
- Billaut, J. C., Bouyssou, D., & Vincke, P. (2009). Should you believe in the Shanghai ranking? An MCDM view. *Scientometrics*, 84(1), 237-263. URL: https://hal.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/877050/filename/cahier_283.pdf 15/08/2018
- Bretz, B. (2010). Análisis de las fortalezas institucionales para la contratación de investigadores. *Aula Abierta*, 38(2), 65-74. URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3316655.pdf> 08/10/2018
- Buela-Casal, G., Bermúdez, M. P., Sierra, J. C., & Quevedo-Blasco, R. (2010). Ranking de 2009 en investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema*, 22(2), 171-179. URL: <http://www.redalyc.org/pdf/727/72712496001.pdf> 08/10/2018
- Martínez Rizo, F. (2011). Los rankings de universidades: una visión crítica. *Revista de la educación superior*, 40(157), 77-97. URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n157/v40n157a4.pdf> 15/08/2018

⁸⁷ Url: <http://www.webometrics.info/es/world>. (“Ranking Web de Universidades”, 2018).

⁸⁸ URL: <http://argos.fhycs.unam.edu.ar/> (“Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, UNaM” 2019)

- Moed, H. F. (2017). A critical comparative analysis of five world university rankings. *Scientometrics*, 110(2), 967-990. URL: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11192-016-2212-y> 15/08/2018
- Santesteban, C. M. (2013). Desempeño científico argentino en cinco áreas prioritarias de I+ D: Una mirada a través del SCImago Journal & Country Rank. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 8(22), 33-56. URL: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v8n22/v8n22a03.pdf> 29/10/2018
- Usher, A., & Savino, M. (2006). Estudio global de los rankings universitarios. *Calidad en la Educación*, (25), 33-53. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n25.252>

Bibliotecas universitarias como socios estratégicos en la evaluación de la investigación académica: Caso de éxito del servicio de bibliometría del Sistema de Bibliotecas UC

Denise Depoortere & Patricio Cortés

ddepoort@uc.cl, pacortesr@uc.cl

<https://orcid.org/0000-0001-7883-1291>, <https://orcid.org/0000-0002-5645-6440>

Bibliotecas UC, Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

El Sistema de Bibliotecas UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece desde hace varios años un servicio de bibliometría, el cual responde a requerimientos de unidades académicas y administrativas encargadas de evaluar el impacto y visibilidad de la investigación académica desarrollada al interior de la universidad.

En los últimos años, el servicio se ha focalizado en aportar información en aspectos relevantes para la gestión de la universidad: acreditación institucional y programas académicos; benchmarking interinstitucional; apoyo a concursos internos y externos; análisis por disciplina académica y por género; visibilizar la producción generada por académicos y doctorados; validar reportes de productividad enviados por agencias de financiamiento.

Como resultado de estos requerimientos, los informes bibliométricos, desarrollados en base a herramientas bibliométricas (Web of Science-InCites y Scopus) y alométricas, se han vuelto cada vez más complejos en la medida que nuevas demandas institucionales, incluso político-sociales, han influido en la evaluación de la investigación.

De ese modo, se reconocen diversos factores que han influido en la relevancia de este servicio al interior de la Universidad y el reconocimiento de Bibliotecas UC como socio estratégico. A su vez, surgen nuevos desafíos que han de abordarse para lograr su sostenibilidad en el ecosistema académico.

Palabras clave: Bibliometría / Bibliotecas universitarias / Análisis de productividad académica en universidades / Servicio de bibliometría / Apoyo en evaluación de la investigación / Toma de decisiones estratégicas / Bibliometría en Chile / Herramientas bibliométricas / Impacto y visibilidad de la investigación

Identificación de la problemática

Las instituciones de educación superior, a través de profesionales encargados, tienen dentro de sus funciones, gestionar y evaluar la investigación académica, la cual se torna

compleja en la medida que se desconocen aspectos conceptuales o hay ausencia de habilidades, que los bibliotecólogos han desarrollado y son necesarios para estos fines, respecto a la gestión de información y manejo de bases de datos y herramientas bibliométricas. Por tanto, es una oportunidad para que las bibliotecas universitarias se posicionen como colaboradoras fundamentales a través de la oferta de servicios especializados.

Objetivo

La presente investigación identifica los factores que han influido, en los últimos años (2017-2019), en el posicionamiento del servicio de bibliometría de Bibliotecas UC como socio estratégico de oficinas y direcciones de investigación que deben gestionar y evaluar la investigación en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Justificación

Las bibliotecas universitarias desde siempre han tenido la visión de diversificar sus servicios, adaptándose constantemente a las necesidades de su comunidad. De ese modo, los servicios ofrecidos se han focalizado y segmentado en concordancia con la misión y objetivos estratégicos de las instituciones académicas a las cuales pertenecen, siendo la investigación una de las dimensiones fundamentales y, por tanto, de interés en el actual ecosistema institucional y académico (Bladek, 2014; Maceviciute, 2014).

En esa línea, las bibliotecas han debido re-conocer dónde se ubican y cómo colaboran en el proceso de la investigación, el cual se enmarca en 4 grandes tópicos: Descubrimiento de la idea; Financiación y aprobación; Experimentación: curación de datos, gestión de datos de investigación, metadatos; y, Difusión y publicación de resultados (Atkinson, 2016; Cox y Verbaan, 2016; Jubb, 2016).

Es en la etapa de “Difusión y publicación de resultados” donde se observa un gran interés, principalmente porque las universidades deben dar cuenta del impacto de los resultados de la actividad investigativa, a los organismos que las financian y/o acreditan, tornándose un punto crítico en la gestión y posicionamiento dentro del sector al que pertenecen, al volverse más competitivo en el tiempo (Bladek, 2014; Serradas, 2011).

En un estudio reciente, Ye (2009) menciona que, en el marco de lineamientos gubernamentales respecto a mejorar las universidades chinas, las bibliotecas han visto

como oportunidad el desarrollo de servicios que apoyen procesos de evaluación de la investigación, evaluación de docentes, promoción y colaboración a nivel internacional.

En ese sentido, las bibliotecas tienen un rol fundamental en los procesos de evaluación de la investigación (Bladek, 2014); posicionándose de manera estratégica, al tomar conciencia de las necesidades y también dificultades, de los profesionales, departamentos y/o unidades administrativas, entre otras unidades, a cargo de esta labor (Arciniegas Tinjacá, Gómez Gutiérrez, y Gregorio-Chaviano, 2018; Bladek, 2014; Iribarren-Maestro, Grandal, Alecha, Nieva, y San-Julián, 2015; MacColl y OCLC Research, 2009).

En efecto, el reporte de MacColl y OCLC Research (2009) informa que el desafío de las bibliotecas es posicionar y definir su rol dentro de los procesos de evaluación de la investigación académica, dado que las instituciones académicas y de investigación deben proporcionar evidencia a los organismos pertinentes sobre el impacto de las investigaciones que están financiando.

El impacto de los resultados de investigación académica es medido a través de indicadores bibliométricos, los cuales han sido requeridos profusamente en la última década, por los propios organismos a los cuales las instituciones académicas deben rendir cuentas (Bladek, 2014; Corral, Kennan, y Afzal, 2013; Torres-Salinas, y Jiménez-Contreras, 2012; Waltman y Noyons, 2018).

Por tanto, la bibliometría se ha propuesto como un campo que ha posibilitado beneficiosamente apoyar la toma de decisiones complejas en el contexto de la gestión de la investigación institucional a nivel nacional e internacional (Torres-Salinas et al., 2012; Waltman y Noyons, 2018).

Al respecto, las bibliotecas universitarias han implementado servicios específicos en torno al impacto y evaluación de los resultados de investigación académica, a través del uso y análisis de indicadores bibliométricos, generando productos en torno a la recuperación de citas y estadísticas de resultados académicos, así como también informes de evaluación de postulaciones académicas. Por ejemplo, el estudio de Rey Martín et al. (2018) da cuenta que el 62% de las bibliotecas miembros de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) prestan servicios o actividades en torno a la “elaboración de índices bibliométricos”. Así también se ha incluido en los servicios ofrecidos por bibliotecas europeas, chinas y norteamericanas (Corral et al., 2013;

Drummond y Wartho, 2009; Iribarren-Maestro et al., 2015; Rey Martín et al., 2018; Sánchez-Tarragó et al., 2017; Torres-Salinas et al., 2012; Ye, 2019).

Por tanto, los servicios de bibliometría ocupan, hoy en día, un lugar privilegiado en el quehacer de las bibliotecas universitarias y, al mismo tiempo, han logrado ser reconocidos como fundamentales para la gestión y toma de decisiones en los procesos de evaluación de la investigación académica.

Situación y contexto en Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Chile

Chile, así como otros países latinoamericanos, ha seguido muy de cerca las recomendaciones y experiencias internacionales al respecto. En el caso de las universidades chilenas, así como otras instituciones educacionales autónomas, pueden someterse de manera voluntaria al proceso de acreditación llevado a cabo por la Comisión Nacional de Acreditación la cual verifica y promueve la calidad de la educación superior “a través de la certificación pública de los procesos y resultados de instituciones y sus programas” (CNA, s.f.).

Por otra parte, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) es una corporación autónoma y funcionalmente descentralizada destinada a asesorar al Presidente de la República en el planteamiento del desarrollo científico y tecnológico; tiene tres grandes objetivos: -fortalecer la base científica y tecnológica del país; -impulsar la formación de capital humano avanzado; y -promover una cultura científica y tecnológica en la población. De ese modo, otorga becas para estudios de postgrado en Chile y en el extranjero y fondos para proyectos, centros de investigación, instituciones y otras entidades para la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica (<https://www.conicyt.cl>).

Junto a lo anterior, existen otras posibilidades de financiamiento de organismos internacionales, nacionales e incluso institucionales, tales como Fundación COPEC-UC, Brain Chile, entre otros fondos (<http://guiastematicas.bibliotecas.uc.cl/innovacion/inicio>)

Estos organismos solicitan a los evaluados, entre otros elementos fundamentales, su productividad, impacto y calidad de su producción académica y/o científica. En consecuencia, la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través y en colaboración entre sus unidades administrativas y académicas, ha debido dar respuesta a estas exigencias para sus académicos, programas de postgrado y su propia gestión institucional.

Una de estas unidades es Bibliotecas UC, Sistema conformado por 11 bibliotecas, depende de la Prorectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile y colabora con las distintas unidades académicas y administrativas a través de la entrega de colecciones y servicios diferenciados. Su quehacer se orienta en “contribuir al logro de la misión de la Universidad y ser parte del proceso de aprendizaje, enseñanza e investigación de la comunidad universitaria con servicios y recursos de información presenciales y virtuales de excelencia” (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019).

En su misión, la Universidad postula “aspirar a lograr la excelencia en la creación y en la transferencia del conocimiento”, la cual a través de su Vicerrectoría de Investigación reconoce la investigación como uno de los pilares fundamentales de su actividad académica (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019).

Bajo ese prisma, en el año 2016 Bibliotecas UC finaliza un proceso de reestructuración organizativa dando como resultado la creación de áreas bien diferenciadas que posibilitarán la profundización en el apoyo y colaboración a los diversos actores de la comunidad universitaria. Así, se crea el Área de Apoyo y Colaboración a la Investigación y Publicación Académica, destacándose los siguientes servicios: Repositorio UC, búsquedas sistemáticas, apoyo a la gestión editorial, servicio de bibliometría, asesoría en propiedad intelectual, entre otros, todos ellos enmarcados en el ciclo de vida de la investigación académica.

**Bibliotecas UC:
Área de Apoyo y
Colaboración a la
Investigación y
Publicación
Académica en
torno al Ciclo de la
investigación.**

Servicios
Herramientas



Bibliotecas UC, 2019

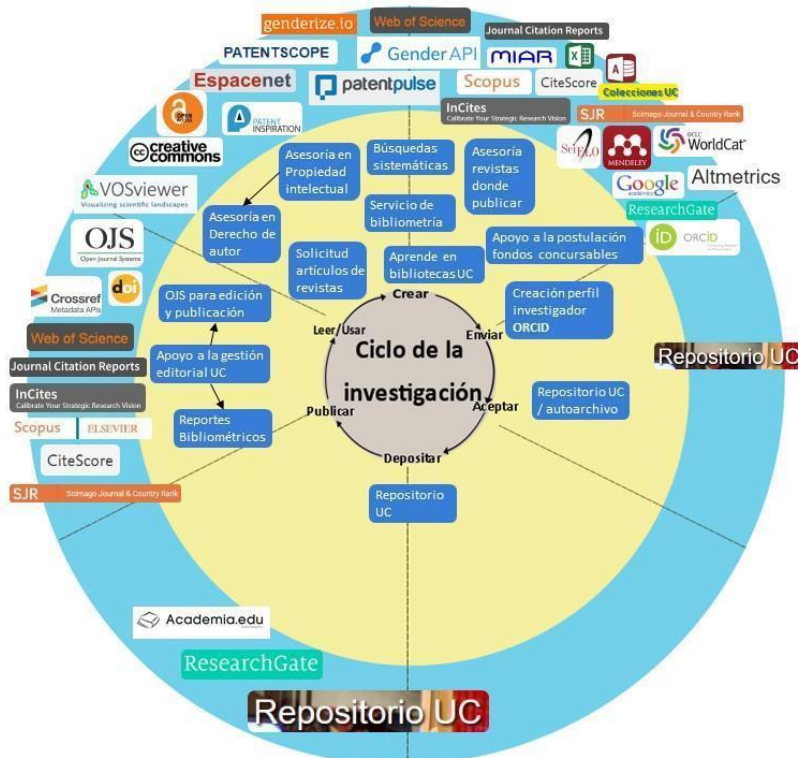


Figura 1. Infografía de servicios y herramientas del Área de Apoyo y Colaboración a la Investigación y Publicación Académica en torno al ciclo de la investigación. Fuente: Bibliotecas UC

Experiencia y resultados del servicio de bibliometría de Bibliotecas UC

El servicio de bibliometría fue implementado en el año 2017, sin embargo, tiene una larga trayectoria de actividades aisladas de respuesta a diferentes requerimientos, todos ellos enmarcados en la bibliometría. Su misión es apoyar decisiones estratégicas de unidades académicas y administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile respecto a la evaluación de la investigación, permitiendo visibilizar, promover y comprender su comportamiento, impacto y aporte a la sociedad, considerando la interdisciplinariedad, interinstitucionalidad y posicionamiento en rankings nacionales e internacionales.

Comprende 3 líneas de acción:

- Generación de informes bibliométricos que den cuenta de la producción y análisis de métricas asociados a los resultados de la investigación, esto como apoyo a la información requerida por académicos y/o investigadores, editores UC, unidades académicas y administrativas, principalmente a través de la Vicerrectoría de Investigación (VRI).
- Capacitaciones y asesorías en temas de impacto, selección de revistas donde publicar, redes de colaboración, entre otros.

- Validación de información y/o datos de la producción académica UC, solicitada por organismos de financiamiento o por la propia institución.

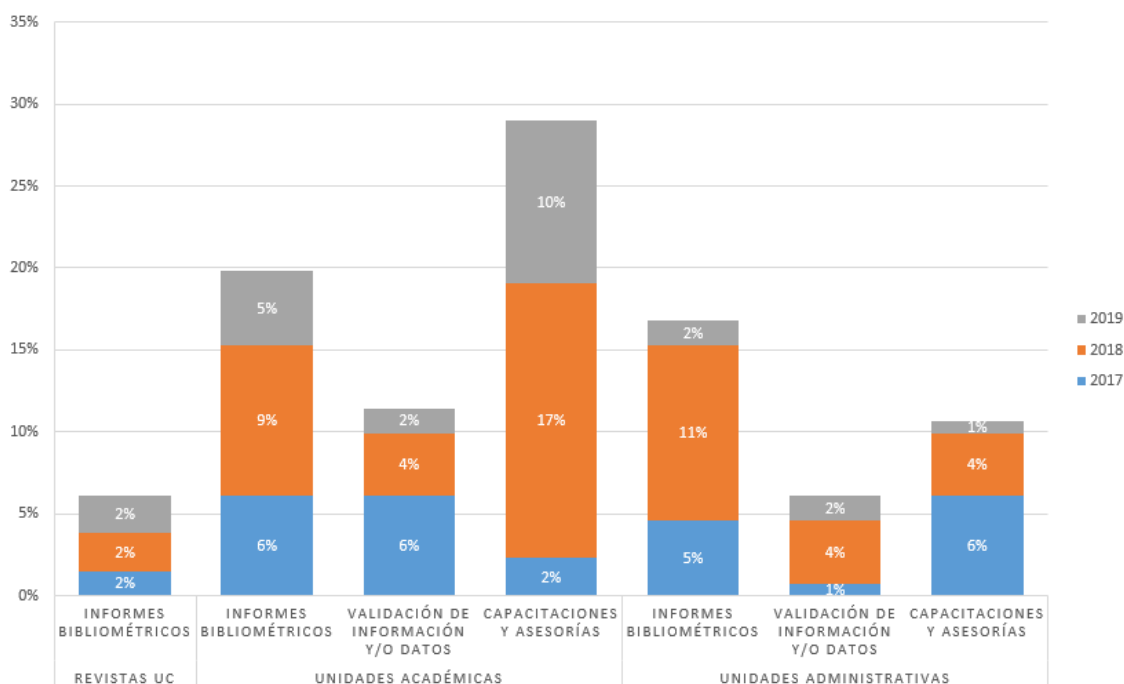


Figura 2. Porcentajes de requerimientos abordados por el servicio de bibliometría 2017-2019. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la Figura 2, desde su implementación hasta abril de 2019, se ha dado respuesta a requerimientos en las 3 principales líneas de acción para las unidades administrativas y académicas, en el caso de Revistas UC, solo se han solicitado informes bibliométricos (6%). Las Unidades académicas (facultades y escuelas de pre y post grado), son quienes más han hecho uso del servicio, con 61% de los requerimientos.

Si bien, tanto los informes bibliométricos como las Capacitaciones y asesorías presentan un porcentaje total similar, 44% y 40% respectivamente. Se destacan y relevan los informes bibliométricos por su complejidad de realización.

Así, los informes bibliométricos realizados en el período representan un 44% del total de requerimientos al servicio, lo cual refleja su relevancia y consolidación como principal producto. Estos han sido solicitados principalmente por las unidades académicas, unidades administrativas y editores de revistas UC.

En el caso de los informes bibliométricos solicitados para las unidades administrativas (corresponde al 18%), en particular la Vicerrectoría de Investigación (VRI), estos se han enmarcado fundamentalmente en recuperar y validar anualmente la productividad con

afiliación de la Universidad indexada en las bases de datos Web of Science (WoS) y Scopus para dar cuenta a CONICYT, quienes a su vez informan al Ministerio de Educación de Chile con el objeto de cuantificar los recursos adjudicados por cantidad de publicaciones producidas por la institución.

Las unidades académicas (corresponde al 20%), a través de los respectivos subdirectores de investigación, lo solicitan en el contexto de los procesos de acreditación de los programas de postgrado llevados a cabo por la CNA. El informe consiste en recuperar la producción de los profesores pertenecientes a un determinado programa, respecto a sus documentos científicos y/o académicos indexados en las bases de datos Web of Science, Scopus, SciELO, entre otras, junto al índice de impacto de las revistas; Libros y capítulos de libros; Patentes y eventualmente otra producción. Generalmente el estudio abarca períodos de 10 años para listados de 80 académicos en promedio. El producto se entrega en una hoja de cálculo con el consolidado y detalles de la producción recuperada.

En el caso de los editores de revistas UC (corresponde al 6%), normalmente requieren un análisis bibliométrico de su revista, con el objeto de mejorar su gestión editorial y aumentar su impacto y visibilidad en la comunicación científica y/o académica. De las 36 revistas UC, 18 están indexadas en Scopus y, de estas, 13 están indexadas Web of Science - Journal Citation Reports, por tanto, el análisis tiene como base la información recabada en ambas bases de datos complementándolo con indicadores obtenidos desde InCites y Journal Citation Reports, analizando evolución anual del impacto, principales autores, instituciones y países que contribuyen, tópicos con mayor presencia o más citados, benchmarking con revistas similares. El producto es un informe en archivo PDF y/o Word, adjuntando detalles de datos utilizados para el análisis; en algunos casos, se entregan sugerencias y/o recomendaciones en cuanto a estrategias para mejorar su gestión editorial o visibilidad de la revista.

Respecto a las Capacitaciones y asesorías y Validación de información y/o datos, estos son solicitados y respondidos directamente por el grupo especializado y encargado de coordinar el servicio. Lo cual propicia consolidar habilidades y conocimientos en algunos profesionales bibliotecólogos, con el objeto de ser reconocidos como interlocutores válidos ante otras unidades de la Universidad.

Factores que han propiciado la relevancia del servicio de bibliometría en la Pontificia Universidad Católica de Chile

De acuerdo con la revisión de literatura y sobre la base de nuestra propia experiencia y quehacer, diversos factores han propiciado el éxito y relevancia del servicio de bibliometría ofrecido por Bibliotecas UC a la Universidad, los cuales se explicitan a continuación:

1. Identificar problemáticas al respecto, de las Direcciones de investigación de unidades académicas y administrativas

Estar en sintonía con sus necesidades, las cuales son una oportunidad de transformarnos en socios estratégicos. Esto significa estar constantemente alerta de los avances y temas emergentes que tocan la evaluación de la investigación a nivel institucional, nacional e internacional, pero por sobre todo propiciar redes con otros profesionales que permitan reconocer el papel fundamental en torno a la evaluación de la investigación.

Caso: Conversaciones formales e informales han posibilitado el reconocimiento de la expertise de los bibliotecólogos en bibliometría. En ese sentido, las reuniones preliminares, antes de implementar el servicio como tal, fueron fundamentales para “ganar terreno” y confianza desde un comienzo.

2. Consolidar el servicio de bibliometría a través del desarrollo y reconocimiento de competencias críticas en profesionales bibliotecólogos.

Es importante propiciar el establecimiento de un grupo de trabajo especializado, lo cual posibilita dedicación, profundización y análisis constante del trabajo que se realiza.

Caso: Anualmente los bibliotecólogos que componen el Área de Apoyo y Colaboración a la Investigación y Publicación Académica son capacitados y/o instruidos a través de reuniones mensuales de comité o bien, mediante sesiones de webinar o seminarios temáticos ad-hoc. A su vez, en el 2018 se identificó la necesidad de capacitar a diversos profesionales que trabajan en la VRI respecto a qué es la bibliometría y principales herramientas y uso de estas. Por tanto, a fines del mismo año, se sugirió y se realizaron 2 talleres, siendo capacitados 15 profesionales de esa unidad.

3. Contar con herramientas bibliográficas y bibliométricas que entreguen información en concordancia con los requisitos solicitados por organismos evaluadores

Dada la necesidad de conocer y recuperar el comportamiento e impacto de la producción institucional, desde mucho antes de la implementación del servicio, se tuvo acceso a los productos de Clarivate Analytics (Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Essential Science Indicators) y Elsevier (Scopus).

Caso: En septiembre del 2018 FONDECYT (CONICYT) anuncia que modificará su forma de evaluar investigadores en la nueva convocatoria a proyectos de postdoctorado, lo cual posibilita que los postulantes además declaren transferencia de resultados de investigación a políticas públicas o leyes, relevancia social de los resultados de investigación, actividades de divulgación, patentes, entre otros. Ante esta noticia, desde ese mismo año se incluyeron en los reportes de productividad de académicos y alumnos de postgrado, la incorporación de búsquedas de otras tipologías documentales, tales como patentes, ponencias en congresos, libros y capítulos de libros.

4. Otorgar “soluciones creativas” y oportunas a los requerimientos que responden a nuevas formas de evaluar la investigación.

Esto tiene relación con el conocimiento y manejo experto de las herramientas utilizadas para este servicio y el alcance de los indicadores bibliométricos y/o altmétricos, entre otros, que posibiliten un análisis más amplio y poco explorado.

Caso: Durante el 2018 se colaboró en una actividad declarada en un proyecto postulado a CONICYT por cuatro editores de revistas UC. La actividad consistió en detectar tendencias temáticas de las revistas con mayor factor de impacto en categorías Journal Citation Reports específicas. Para ello se revisó la literatura y se optó por utilizar la herramienta VOSviewer, la cual posibilitó conocer tópicos predominantes y más citados en la producción analizada.

5. Establecer procedimientos, lineamientos y mejores prácticas para el desarrollo del servicio

Es importante estar alineados con movimientos nacionales e internacionales sobre el uso responsable de métricas, como “Declaration On Research Assessment”, “Leiden manifesto for research metrics”, entre otros.

Conocer y trabajar en torno a estas reflexiones sin duda posibilita estar alineados con servicios de instituciones que van más adelantados en estos temas. Desde un comienzo se han plasmado los procedimientos y/o metodologías para generar reportes bibliométricos estándar, cuyo objeto principal es transparentar la forma de obtener y analizar la información que contienen estos. A su vez, reflejan las reflexiones asimiladas en temas, por ejemplo, del uso responsable de métricas, posibilitando un trabajo cuidadoso y consciente.

Caso: Luego de reflexionar sobre los principales documentos relativos al uso responsable de métricas, se optó por modificar la forma en que se estaba presentando la información en el archivo complementario al Informe bibliométrico. De ese modo, la información de índice de impacto de la revista fue registrada en una sección diferenciada al detalle bibliográfico del documento académico, permitiendo alinearnos con ese discurso y, a la vez, facilitar una correcta lectura.

6. Entregar “producto maleable”: posible de modificar y analizar de acuerdo a la necesidad del solicitante.

Este factor ha sido fundamental en el servicio, pues no siempre es de nuestro conocimiento para qué usarán la información, muchas veces los propios solicitantes no lo tienen del todo claro. Ante eso es necesario entregar un producto de forma que permita sacarle el máximo provecho; por ende, las hojas de cálculo han sido una herramienta crucial para transformar, filtrar, incorporar y modificar la información.

Caso: A raíz del auge del “movimiento feminista” en Chile el tema fue posicionado en el quehacer de todas las instituciones, entre ellas, las universidades. De ese modo, a solicitud de la Comisión de igualdad de género (Agrupación de Universidades Regionales del CRUCH) se solicitó a la Universidad conocer la producción académica 2016, liderada por académicos y diferenciada por género, en las bases de datos Web of Science y Scopus. Por lo tanto, además de la información posible de extraer desde estas bases de datos, se

registró lo solicitado, es decir: la autoría principal de cada documento y género (hombre o mujer), permitiendo los análisis respectivos.

7. Colaboración imparcial y objetiva en procesos de evaluación de la investigación.

Sin duda, posicionarnos como agentes neutros en el quehacer de la evaluación de la investigación, permite reconocernos como un tercer actor válido en la década: evaluador de la investigación-evaluado.

Caso: Durante el 2018 realizamos 3 informes bibliométricos que dieron cuenta de la productividad, impacto y colaboración alcanzada por postulantes a premios institucionales, nacionales e internacionales. Por ejemplo, se aportaron indicadores de impacto obtenidos desde InCites (Clarivate Analytics) para la producción científica de alumnos de programas de Doctorados UC que postulaban al “Premio a la Excelencia en Tesis Doctoral”, siendo un insumo complementario a su evaluación.

Conclusiones y desafíos

Los factores detectados que han propiciado el éxito del servicio se sustentan, en su mayoría, con la literatura revisada en cuanto a que las bibliotecas deben ser líderes en aspectos bibliométricos de la gestión y evaluación de la investigación.

La experiencia y expertise de bibliotecólogos en el uso y conocimiento de las particularidades de las bases de datos, sumado a conocimientos en torno a estadísticas, minería de datos, visualización de la información, entre otras temáticas, propicia que los bibliotecólogos que forman parte de áreas de apoyo a la investigación se constituyan como enlace crucial y crítico entre los objetivos de la evaluación de la investigación e investigadores, o instituciones que están siendo evaluadas.

En efecto, la bibliometría es posible de utilizar en una amplia gama de problemas de gestión y evaluación de la investigación, por ejemplo, en temas de impacto social y de transferencia tecnológica, por tanto, es necesario analizar qué otros usos es posible incorporar con la información presente en bases de datos y herramientas bibliométricas.

Al respecto, es importante estar alerta a las nuevas mediciones que permiten evaluar la investigación, por ejemplo, si bien las altmétricas llevan años posicionándose como beneficiosas para la medición de la investigación, por su condición premonitora y porque permiten estar al tanto de lo que sucede en forma instantánea, aún falta por difundir,

convencer y aceptar su utilidad a las unidades y/o departamentos. Así también, surgen otras iniciativas, tales como “open metrics”, HuMetricsHSS o bien, la citación de datos que permitan hacer seguimiento de su impacto, por tanto, en la medida que nuevos objetos digitales o producción requiera ser considerada en la evaluación de la investigación, ello posibilitará ampliar el alcance de los servicios de bibliometría.

Por otra parte, se hace necesario integrar los informes bibliométricos a un ecosistema tecnológico que permita interoperabilidad y reutilización de la información; sobre todo, considerando las recomendaciones de MacColl y OCLC Research (2009) en relación a que a las oficinas o unidades de investigación quisieran ver conexiones sólidas entre varios sistemas, como plataformas web de las facultades, repositorios institucionales, sistemas internos, con el objeto de evitar duplicidad de trabajo.

Así mismo, se espera “bibliotecólogos embebidos” en las unidades y/o departamentos de las universidades, permitiendo conocer y resolver directamente problemas relativos a los procesos académicos y de investigación.

En síntesis, el servicio de bibliometría se hace sostenible en la medida que quienes están a cargo de este son conscientes, difunden y monitorean continuamente el entorno en que se trabaja respecto a tecnologías, necesidades, habilidades, temáticas emergentes y requerimientos particulares e institucionales. El servicio no puede ser fijo; debe ser dinámico. En ese sentido, es necesario aceptar e incorporar las transformaciones que se presenten, ampliando y evolucionando en respuesta al ecosistema en el que está inmerso.

Bibliografía

- Arciniegas Tinjacá, E. C., Gómez Gutiérrez, Y. M. & Gregorio-Chaviano, O. (2018). La biblioteca universitaria y su rol en los procesos de investigación: una mirada desde los servicios de información con enfoque bibliométrico en Colombia. *Biblios: Journal of Librarianship and Information Science*, (72), 113–129. <https://doi.org/10.5195/BIBLIOS.2018.439>
- Atkinson, J. (2016). Academic libraries and research support: An overview. En J. Atkinson (Ed.), *Quality and the Academic Library* (pp. 133–142). Chandos Publishing. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-802105-7.00013-0>
- Bladek, M. (2014). Bibliometrics services and the academic library: Meeting the emerging needs of the campus community. *College & Undergraduate Libraries*, 21(3–4), 330–344. <https://doi.org/10.1080/10691316.2014.929066>
- Comisión Nacional de Acreditación. (s.f.). *Misión y visión*. Recuperado de <https://www.cnachile.cl/Paginas/misionvision.aspx>
- Corrall, S., Kennan, M. A. & Afzal, W. (2013). Bibliometrics and research data

- management services: emerging trends in library support for research. *Library Trends*, 61(3), 636–674. <https://doi.org/10.1353/lib.2013.0005>
- Cox, A. M. & Verbaan, E. (2016). How academic librarians, IT staff, and research administrators perceive and relate to research. *Library & Information Science Research*, 38(4), 319–326. <https://doi.org/10.1016/j.lisr.2016.11.004>
- Drummond, R. & Wartho, R. (2009). RIMS: The Research Impact Measurement Service at the University of New South Wales. *Australian Academic & Research Libraries*, 40(2), 76–87. <https://doi.org/10.1080/00048623.2009.10721387>
- Iribarren-Maestro, I., Grandal, T., Alecha, M., Nieva, A. & San-Julián, T. (2015). Apoyando la investigación: nuevos roles en el servicio de bibliotecas de la Universidad de Navarra. *El Profesional de La Información*, 24(2), 131. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.mar.06>
- Jubb, M. (2016). Libraries and the support of university research. En Jeremy Atkinson (Ed.), *Quality and the Academic Library* (pp. 143–156). Chandos Publishing. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-802105-7.00014-2>
- MacColl, J. & OCLC Research. (2009). *A Comparative Review of Research Assessment Regimes in Five Countries and the Role of Libraries in the Research Assessment Process*. Recuperado de <https://www.oclc.org/content/dam/research/publications/library/2009/2009-09.pdf>
- Maceviciute, E. (2014). Research libraries in a modern environment. *Journal of Documentation*, 70(2), 282–302. <https://doi.org/10.1108/JD-04-2013-0044>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. Bibliotecas UC. (2019). *Quiénes somos. Misión*. Recuperado de <http://bibliotecas.uc.cl/nosotros/quienes-somos#mision>
- Rey Martín, C., Camón Luis, E. & Pacheco, F. (2018). El soporte a la investigación en las bibliotecas universitarias españolas. *Anales de Documentación*. Facultad de Comunicación y Documentación, Univ. de Murcia. <https://doi.org/10.6018/analesdoc.21.1.295841>
- Sánchez-Tarragó, N., Castellanos-Gallardo, I., Bufrem, L. S., Sánchez-Tarragó, N., Castellanos-Gallardo, I. & Bufrem, L. S. (2017). Contribuciones de la biblioteca universitaria a la internacionalización del campus: análisis sistemático de la literatura. *Perspectivas Em Ciência Da Informação*, 22(3), 186–209. <https://doi.org/10.1590/1981-5344/2968>
- Serradas, A. (2011). Embedded Librarian: Relato de uma experiência na psicologia brasileira. *Psicologia USP*, 22(2), 437–443. <https://doi.org/10.1590/S0103-65642011000200009>
- Torres-Salinas, D. & Jiménez-Contreras, E. (2012). Hacia las unidades de bibliometría en las universidades: modelo y funciones. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(3), 469–480. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.3.959>
- Waltman, L. & Noyons, E. (2018). *Bibliometrics for research management and research evaluation: A brief introduction*. Recuperado de https://www.cwts.nl/pdf/CWTS_bibliometrics.pdf
- Ye, L. (2019). Chinese academic library research evaluation services. *Journal of Library Administration*, 59(1), 97–128. <https://doi.org/10.1080/01930826.2018.1549416>

Elección de indicadores para estudio bibliométrico en la FHycS-UNaM

Máxima Aideé Benitez¹⁻², Julio Cesar Carrizo¹⁻³, Natalia Vanesa Nestasio¹⁻⁴ & Héctor Abel Bareiro¹

maximaaidee@gmail.com, juliocecarrizo@gmail.com, natynesta@gmail.com, hectorbareiro@gmail.com

1Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (FHycS-UNaM), 2Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales-UNaM (FCEQyN-UNaM), 3Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, 4Universidad Católica de Santa Fe-Sede Posadas

Resumen

En el presente se aborda un análisis de indicadores pertinentes para la aplicación de un estudio bibliométrico comparativo, en el marco del proyecto de investigación “*La evaluación de las producciones en ciencias humanas y sociales en contextos institucionales y regionales*” (código 16H-467), circunscripto al ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Los recursos seleccionados para el estudio tienen sus bases teóricas en los aportes realizados por la Dra. Sandra Miguel (Universidad Nacional de La Plata), fundamentalmente con los *indicadores de resultados*, pudiendo distinguirlos de modo equivalente, por mencionar algunos, con los indicadores de *producción científica* (publicaciones de libros, capítulos de libros, autores, revistas, participación en congresos), *becas y pasantías*, *producción tecnológica*, *tesis y otros*, resguardadas en el Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SASPI) de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM.

A partir de los indicadores seleccionados y analizados, lo obtenido se constituye en un insumo posible de ser aplicado a cálculos más precisos para el estudio métrico de la información, en función del impacto de las producciones científicas en el contexto institucional, pudiendo expandirse hacia nuevos espacios demandados socialmente, y que resultan de interés para los investigadores y la comunidad académica en general.

Palabras clave: Producción científica / Evaluación / Estudio bibliométrico / Indicadores bibliométricos / FHycS-UNaM / SASPI

El estudio

En el marco del proyecto 16H467, este trabajo pretende abordar la factibilidad de generar modelos de evaluación, contextualizados e integrales, de las producciones en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales: la investigación, los contenidos, los soportes tecnológicos, los procesos informacionales, para desarrollar indicadores que permitan valorar la producción científica, en las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, en el entorno del NEA y la región.

El desarrollo de esta propuesta, pretende contar con un diagnóstico de situación de las producciones científicas, que sirva de base para la formulación de un plan integral de desarrollo, con instrumentos adecuados de evaluación/medición.

Se buscará saber: ¿En qué condiciones se encuentran los bienes y recursos destinados a la investigación? ¿Cómo están vinculadas las ofertas y las demandas? ¿Con qué espacios y tiempos cuenta la organización de las áreas destinadas a la producción científica? ¿De

qué recursos se podrían disponer para afianzar e impulsar la innovación? ¿Qué dimensión alcanza la producción científica?

La idea es encontrar respuestas a estos interrogantes y otros que surjan durante el proceso de la investigación desde una integración interdisciplinar.

Indicadores bibliométricos. Aspectos teóricos considerados para el estudio

Se toma como modelo de base teórica propuesta por la Dra. Sandra Miguel, en el marco del Curso Métricas de Información Científica y Tecnológica, módulo de la Especialización en Gestión de la Información Científica y Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Nacional de la Plata. Se considera que la bibliografía adecuada para iniciar la exploración bibliográfica corresponde al Módulo 1: *Introducción general a los estudios cuantitativos de la ciencia y la tecnología* y Módulo 2: *Las métricas de resultados e impacto del conocimiento científico e innovador*.

Otro recurso considerado como modelo teórico es el *Sistema de Acreditación de Proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Misiones (SASPI)*, que se constituye en el soporte que nos lleva a plantear y confeccionar una iniciativa de indicadores. Este sistema trata a los proyectos en todas las fases o etapas de su ciclo de vida: Presentación, Selección de Evaluadores, Evaluación, Acreditación, Acreditado, Presentación y Evaluación de Informes de Avances Parciales o Finales.

Está dirigido a los investigadores, evaluadores, y administrativos de las diferentes dependencias que intervienen en el proceso de acreditación y evaluación de proyectos dentro de la universidad. Donde cada uno de estos usuarios podrá acceder mediante cualquier navegador de Internet. Permite a los investigadores presentar sus proyectos según lo establece el Sistema de Acreditación de Proyectos de Investigación, así como también registrar en línea todos los avances que surgen durante la ejecución del mismo. Brinda a los usuarios de las diferentes secretarías la posibilidad de verificar la evaluación y administrar la acreditación de los proyectos de investigación de manera rápida y sencilla. Además, permite a los evaluadores realizar las evaluaciones de los proyectos de manera remota.

También, posibilita obtener una visión general del estado de la investigación al nivel universidad y facultad y soporta la información requerida por el programa de incentivos, para que en un futuro se pueda vincular los proyectos con las aplicaciones establecidas

por el mismo. Permite administrar los docentes categorizados de la universidad y el banco de evaluadores internos o externos. Anteriormente importaba información de proyectos del Sistema WinSip, actualmente se está trabajando en vinculaciones con el Sistema Nacional CVar.

A continuación, se presenta una comparativa de indicadores, inicialmente presentado por la Dra. Sandra Miguel y algunas especificaciones de Informe Técnico contempladas en SASPI, UNaM.

SANDRA MIGUEL	SASPI (Indicadores de Informe Técnico)
Indicadores de insumos	Producción científica
Gasto en I+D como porcentaje del producto interior bruto (PIB)	Revistas
Nro. de investigadores dedicados a I+D equivalente a Jornada Completa (JC)	Libros (datos de autor, título y coautores)
Nro. de doctores en relación con el total de población económicamente activa	Artículo de revista (datos de autor, título y coautores)
Indicadores de resultados	Capítulo de libro
Volumen de producción científica	Congreso (datos de autor, título y coautores)
Índice de dependencia tecnológica	Becas
Indicadores de proceso	Datos de beca, pasantía, práctica profesional, adscripción
Índice de colaboración internacional	Producción artística
Índice de liderazgo	Datos de la prod. artística, autores
Índice de productividad	Producción tecnológica
Indicadores de impacto	Contratos y convenios
Citas por documento	Patentes
Citas a patentes	Datos de propiedad intelectual
Premios recibidos	Datos de propiedad industrial
Vistas/Lecturas en Mendeley	Otras producciones

	SUGERENCIA (PONENCIAS, DISERTACIONES, CONVERSATORIOS, ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN...)
	Tesis o TF
	Datos de tesis o TF registrados
	Datos de tesis o TF no registrados
	Financiamiento externo
	Institución cooperante
	Tipo (de actividad)
	Monto
	Fecha de inicio
	Fecha de cierre
	Datos del Evaluador de Proyecto
	Indicadores registrados en SIGEBA

Tabla sobre indicadores bibliométricos

Evaluación del SASPI

Desde la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), se autoriza el acceso a un muleto⁸⁹ del SASPI, con la finalidad inicial de facilitarnos el informe de los indicadores considerados en cuanto a los proyectos de investigación

El equipo de investigadores accedió al sistema SASPI de la UNaM y se analizó la información contenida en la base de datos, para ello la Secretaría de Ciencia y Tecnología el cual cedió un usuario y contraseña para acceder.

Seguidamente, se ingresó al sistema y se analizan los datos que proporciona el sistema cuando se realiza una consulta, por los que se transitan distintas consultas. De esta primera evaluación se determina que el sistema no proporciona datos que permitan realizar un estudio bibliométrico con más detalles como es el que se pretende con el proyecto de investigación 16H467.

A partir de esta situación suscitada se requiere nuevamente una reunión al Secretario General de Ciencia y Tecnología de la UNaM, Dr. Pedro Zapata junto al responsable del

⁸⁹ Entendiéndose en este contexto como una copia del sistema original para realizar los test o consultas pertinentes sin afectar los datos y/o actividad en producción.

Sistema ASC Gustavo Escalante, a la misma asiste una parte del plantel de investigación del proyecto, en la reunión se plantea la necesidad de poder acceder a los datos que están en la base de datos, pero sin usar la plataforma de consulta del SASPI, por una cuestión de seguridad, en esta instancia se solicita la posibilidad de trabajar con una muestra de los datos que posee la base de datos para realizar sobre la misma distintas consultas usando el lenguaje SQL, de esta actividad se encargaran los informáticos del equipo.

Es de destacar la gran predisposición del Secretario y del encargado del Sistema , en dicho encuentro se plantea la poca cantidad de datos existentes en el sistema, lo que imposibilita efectivizar la ejecución de un estudio bibliométrico, a lo que el Secretario responde que la Secretaría está dispuesta a escuchar los aportes que puedan surgir de esta investigación y en caso de corresponder incorporar cambios al sistema e incentivar mejoras en lo concerniente a indicadores en el campo de la Ciencia y la Tecnología.

Iniciativa de indicadores para evaluar

En la instancia de reunión se plantea una propuesta de indicadores contenidos en el SASPI, donde se pretendía como **objetivo:** obtener la información necesaria para confeccionar, diseñar y exponer indicadores bibliométricos para la FHycS-UNaM en el marco del proyecto 16H467.

Además, como parte de la **metodología se busca** determinar un estudio cuali-cuantitativo. Cualitativo (según el perfil del investigador). Cuantitativo (cantidad de documentos, citas, artículos, cantidad total de investigadores).

En esta eventualidad, se plantea como temario lo siguiente:

- 1. Determinación de indicadores a conversar.** Se pretende analizar los datos del 10% aproximado del sistema,
- 2. Diagramación de indicadores seleccionados para estudio de datos contenidos en el SASPI:**

Indicadores de resultados:

- Volumen de producción científica: artículos de revistas, publicaciones de libros, ponencias, congresos, seminarios, etc.
- Becas.

- Indicador de producción tecnológica (contratos y convenios).

Indicadores de procesos:

- Índice de colaboración internacional (perfil del investigador, variables de relaciones institucionales).
- Índice de productividad, según volúmenes de publicaciones por proyectos.

Indicadores de impacto:

- Índice de citas por documento.
- Cantidad de documentos publicados por investigador.

Indicadores de insumos:

- Número de investigadores dedicados a I+D.
- Inversión en I+D según tipo de actividad: básica, aplicada y experimental.

- 3. Identificar los datos necesarios para construir cada indicador** (se analiza y realiza comparativas con la propuesta de indicadores confeccionado por la Dra. Sandra Miguel).

En la búsqueda de posibles resultados

Los resultados de esta investigación permitirán, a la UNaM, contar con indicadores vinculados a la evaluación de la investigación; indicadores de calidad de las publicaciones, de la productividad y de la visibilidad de los autores e instituciones observadas.

Posibilitará la aplicación de indicadores bibliométricos basados en el factor de impacto y su complementación con otros indicadores más adecuados para las CHS (Ciencias Humanas y Sociales).

Permitirá disponer de datos existentes en bases de datos externas, tales como: Artículos de diferentes fuentes de información que cuentan entre sus autores con, al menos uno de ellos perteneciente a la UNaM; Revistas del Journal Citation Reports (JCR) y sus diferentes indicadores y clasificaciones.

A partir de los sistemas de gestión universitarios se podrán contar con datos relativos a personal docente-investigador, instituciones y grupos de investigación, y establecer vinculaciones entre publicaciones y autores de cada institución; las categorías temáticas elaboradas a partir de los índices de impactos de sus revistas, metodológicos, críticos e instrumentales para abordar las acciones de consolidación.

Las herramientas tecnológicas seleccionadas para la recolección y análisis de datos permitirán suministrar informes de productividad científica, colaboración, fuentes de publicación, factor de impacto.

La investigación aportará las bases teóricas, conceptualización, fortalecimiento y desarrollo de un espacio de evaluación de CyT en la UNaM, gestado y gestionado desde y por los propios actores intervinientes. En este sentido, se producirán algunas reconceptualizaciones, lineamientos generales, orientaciones, sugerencias, recomendaciones, y procesos alternativos para su desarrollo.

Los resultados de la investigación contribuirán herramientas para diseñar un portal de producción científica en CHS, donde se verán reflejados los resultados de la labor científica y tecnológica, distribuidos por institución, por agencia de financiamiento, por disciplinas y por nivel de colaboración internacional, etc.

Finalmente, este espacio de evaluación de CyT podría constituirse en referente para otros desarrollos del mismo tipo y nivel, ofreciendo la colaboración necesaria para desarrollos posteriores.

Conclusión

A modo de cierre, y para no ser tan extensivo, centramos nuestra mirada en la acción de evaluar la importancia vinculada a toda actividad científica en la esfera de lo investigativo, y que, en cierta medida en el contexto de la Universidad Nacional de Misiones, los investigadores responsables de proyectos de investigación necesitan mayor visibilidad en relación a las producciones científicas y publicaciones que de ellas emanan.

Tales producciones dentro del SASPI se encuentran alojados como datos crudos, por lo que este equipo de investigadores pretende indagar de manera cautelosa pero criteriosa y a su vez minuciosa la existencia de indicadores bibliométricos determinados por información mayormente cuantitativa.

Previo a lo expresado anteriormente, se reivindica que a partir de un largo recorrido teórico que sienta sus bases en conceptualizaciones y características en esta temática, se destaca fundamentalmente lo aportes de la Dra. Sandra Miguel en relación a este campo de especificidad, permitiéndonos efectivizar comparaciones con los indicadores establecidos por el SASPI.

Es oportuno destacar de manera micro que en el escenario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, existe un sinnúmero de proyectos y producciones científicas derivadas de la misma, por lo tanto el foco de análisis en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales comprende un amplio espectro, pues cada investigador se destaca tras una inminente participación y elaboración de artículos y representaciones en jornadas, congresos, seminarios entre otros.

Indudablemente, solo hemos llegado a realizar enfoques conceptuales e institucionales enfatizando a la producción científica de la UNaM desde su estructura institucional y para todos los niveles de agregación: investigadores, Secretarías, Institutos, departamentos, Centros.

Por ser muy ambicioso y presumir objetivos, a partir de la confección, procesamiento y análisis de indicadores bibliométricos se podrá tener una panorámica más clara y concisa de *qué hacen los investigadores, dónde publican, con quiénes lo hace, quiénes lo citan, qué impacto tienen todos estos resultados, qué suceden con los procesos, entre otros.*

Y finalmente, tras una mejor lectura y entendimiento se espera unir las necesidades de la sociedad con el conocimiento generado para favorecer la toma de decisiones. Además, se logrará conocer el trabajo científico y establecer puentes o nexos de diversa índole entre experiencias, grupos e investigadores que hoy se desenvuelven en forma aislada, aún en ámbitos o espacios comunes de trabajo en dentro de la Universidad y/o Facultad.

Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2018). *Sistema integrado de indicadores CTI*. Recuperado de <http://indicadorescti.mincyt.gob.ar/>
- Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2017). *Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015*. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Benitez, B., (dir) y Le Gall, L., (codir). (2017) *La evaluación de las producciones en ciencias humanas y sociales en contextos institucionales y regionales*". Posadas: Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias

Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

Miguel, S. (2018) Módulo 1: Introducción general a los estudios cuantitativos de la ciencia y la tecnología. En *Métricas de información científica y tecnológica* (Curso de posgrado). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Miguel, S. (2018) Módulo 2: Las métricas de resultados e impacto del conocimiento científico e innovador. En *Métricas de información científica y tecnológica* (Curso de posgrado). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Sirkin, H. (2011) *La investigación en las universidades: dónde estamos y hacia dónde vamos. En La evaluación de la ciencia en la Argentina: la ausencia de criterios de pertinencia social y económica (seminario)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

UNaM. SGCyT (2018). *Manual de usuario. Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SASPI)*. Posadas: SGCyT.

Una experiencia de migración entre repositorios de la UNaM

Horacio Roque Picaza, Susana Eunice Jaroszczuk & Nélide Elba García

rpicaza@gmail.com, su.eunice@gmail.com, garcianelidaelba@gmail.com

Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

Se realiza un recorrido por la situación institucional local respecto del acceso abierto y la información científica. Se narran algunas acciones vinculadas con la creación del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Misiones (RIDUNaM). Se describen la planificación, la redacción y la aprobación de políticas institucionales y el diseño centralizado del repositorio para la migración y el almacenamiento de datos.

En el contexto descrito, el principal objetivo de este trabajo consiste en compartir la iniciativa -encarada en el marco del Proyecto de Investigación 16H472 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM- de desarrollar una experiencia de migración de datos durante la puesta en marcha del RIDUNaM.

La experiencia de migración se refiere a la transferencia de datos entre diferentes repositorios preexistentes en la UNaM. En la metodología de la migración de datos, la transferencia no es el único aspecto; es necesario evaluar la calidad de los datos para asegurar una implementación exitosa. La tasa de éxito de cualquier proyecto de migración de datos depende directamente de la diversidad, el volumen y la calidad de los datos que se transfieren.

A través de un flujo de migración de datos simple, se describe la experiencia de migración de datos provenientes de los repositorios preexistentes al repositorio central de la UNaM.

Palabras clave: UNaM / Proyecto de Investigación 16H472 / Ciencia abierta / Repositorio central UNaM / Migración / Comunidades / Colecciones

Objetivo

Compartir la iniciativa -encarada en el marco del Proyecto de Investigación 16H472 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM- de desarrollar una experiencia de migración de datos durante la puesta en marcha del RIDUNaM.

Justificación

La Universidad Nacional de Misiones (UNaM) regula sus actividades de ciencia y tecnología a través de la Ordenanza 082 del Consejo Superior (2016). Esta normativa institucional se encuadra en la Ley N° 25.467 (2001) por la que se crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SNCTI), encargado de establecer el marco general que estructura, impulsa y promueve las actividades de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país.

La Ley N° 26.899 (2013) establece que los organismos e instituciones que componen el SNCTI y, que reciben financiamiento del Estado Nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos en los que se depositará la producción científica tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos -financiados total o parcialmente con fondos públicos- de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado.

En la UNaM, las estrategias de divulgación de resultados de la producción científica de los últimos años consiste en ediciones de 1) revistas académicas de acceso abierto que comparten resultados de investigadores; 2) jornadas o congresos que comparten avances de investigaciones con académicos del país y el exterior; 3) libros editados por la editorial universitaria; 4) artículos, tesis de maestría y doctorados y otros documentos publicados en espacios digitales ajenos a la UNaM (Universidad Nacional de Misiones. Comisión de Autoevaluación, 2017, p. 44).

Este contexto universitario ha transitado, además, iniciativas vinculadas con el movimiento del acceso abierto y la creación de repositorios abordadas desde diversos Proyectos generados por investigadores del Departamento de Bibliotecología, tales como (Res. CD N° 16H/213, 2006-2007; Res. CD N° 16H/253, 2008-2009; Res. CD N° 16H315, 2011-2013; Res. CD N° 16H389, 2014-2016). Este último, Proyecto 16H389 “*Aportes para el desarrollo de repositorios digitales institucionales en Humanidades y*

Educación”, conformado por docentes y auxiliares no-docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM), ha dejado como resultado el Repositorio ARGOS aprobado para su implementación por el Consejo de Investigación y por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM (UNaM-FHyCS, Resolución 105/2013). Actualmente, es un repositorio en desarrollo orientado especialmente a las disciplinas humanísticas y de las Ciencias Sociales que almacena documentos científicos y tecnológicos como tesis, investigaciones en curso y finalizadas, informes técnicos de avances y finales, conferencias, ponencias, disertaciones, etc.

Los antecedentes indican que el -entonces- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina había recomendado -por Resolución 006/15 (2015)- la adhesión provisoria del Repositorio Digital de la UNaM (RIDUNaM), dado que se encontraba pendiente el proceso de validación basado en las directrices de interoperabilidad establecidas por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Este requisito institucional, ha dejado sin efecto la implementación del RIDUNaM oportunamente.

El informe de *autoevaluación institucional* (2017) refleja la realidad institucional vinculada a los espacios y a las actividades de divulgación cuando expresa acerca de las actividades de investigación, docencia e innovación ejercidas por la UNaM:

Si bien la relación con la comunidad es buena, existen problemas para la divulgación de las actividades de I+D+i que realiza la universidad. Para mejorar este punto se sugiere el diseño y puesta en marcha de una política general de divulgación científica de la UNaM que integre a los investigadores en la preparación de los contenidos a difundir y a los medios de comunicación a disposición de la universidad (radio, redes sociales, web TV, etc.) en una estrategia conjunta para contar con una efectiva llegada a la sociedad (Universidad Nacional de Misiones. Comisión de Autoevaluación, 2017, p. 12).

Los resultados de la evaluación institucional por CONEAU (2017) ha demostrado a las autoridades de turno que es inminente la implementación del RIDUNaM como un espacio de cooperación funcional que integre a los investigadores de toda la universidad en la

preparación de recursos a difundir según lo establece la Ley N° 26.899 y, su Reglamento Operativo (2016).

A partir del año 2017, la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (SGCyT) de la UNaM, en la figura del Dr. Pedro Zapata, pasa a coordinar acciones vinculadas con la implementación y desarrollo del RIDUNaM. Una de sus primeras acciones ha sido *crear una Comisión Ad-Hoc* denominada “*Implementación del Repositorio Digital UNaM*”, según Disposición SGCYT-501: 0000082/2017, integrada por profesionales de las disciplinas Bibliotecología e Informática como responsables de restablecer el trámite de adhesión del RIDUNaM al SNRD, proponer el proyecto de implementación propiamente dicho, redactar las políticas de actuación que encuadran las acciones en el modelo de acceso abierto a la información y diseñar una estructura modelo para el repositorio central de UNaM.

Los documentos redactados por los integrantes de la mencionada Comisión-han recibido aprobación por Resolución CS 051/18; instrumento que avala su implementación conforme lo establece la Ley 26.899 (UNaM. Consejo Superior. Resolución 051, 2018). El proceso de escritura de las políticas ha recibido el permanente acompañamiento de la coordinación del SNRD articulando de ese modo con el organismo nacional la implementación y el actual desarrollo del RIDUNaM.

Desarrollo

El proceso de implementación del RIDUNaM

Los miembros de la Comisión Ad Hoc “*Implementación del Repositorio Digital UNaM*” han redactado el *Proyecto de creación* para el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Misiones (RIDUNaM) delineando aspectos que permitirán su implementación y adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Se ha propuesto un repositorio en modalidad de Acceso Abierto (AA) en el que se depositará la producción intelectual resultante del trabajo, formación y/o proyectos financiados de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posgrado y estudiantes de maestría y doctorado como lo indica la Ley 26.899 (Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Sistema Nacional de Repositorios Digitales, 2013). Su objetivo principal plantea crear el RIDUNaM para reunir, organizar, gestionar, preservar y dar acceso a colecciones de objetos digitales vinculadas con la producción intelectual-

científica-académica e institucional generada por los miembros de cada una de las unidades académicas que la conforman colocándolas en un entorno interoperable y de acceso abierto al servicio de todos los usuarios finales, tanto dentro como fuera de la institución; incluyendo -con posterioridad- los datos primarios de investigación. Los objetivos específicos que permitirán cumplimentarlo están vinculados con estrategias de creación y gestión, aspectos técnicos y tecnológicos, políticas de actuación, desarrollo del repositorio digital de acceso abierto y su adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y, estrategias que garanticen su sostenimiento.

La misión del RIDUNaM es constituirse en un sistema de información que reúna, preserve en el tiempo y otorgue acceso abierto a la producción intelectual –científica, académica e institucional- que se genera en el contexto de las distintas unidades académicas de la UNaM; convertirse gradualmente en una herramienta clave de la política científica y académica de toda la universidad; protagonizar el crecimiento y la consolidación de la sociedad del conocimiento; aumentar la visibilidad de los contenidos resultantes de las investigaciones generadas con fondos públicos (Argentina. Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Ley 26.899, 2013) y, el impacto del trabajo realizado por la comunidad científico-técnica de la UNaM en la región, en el país y en el mundo.

Las *políticas institucionales* del RIDUNaM constituyen el conjunto de normas establecidas para su funcionalidad. Su propósito es el de orientar a los usuarios (depositantes y potenciales agentes de autoarchivo) acerca de obligaciones, plazos, derechos de autor y licencias de uso; cómo deben describirse los contenidos en el repositorio; qué metadatos deben ser incluidos como mínimo; que debe tener en cuenta un usuario para acceder a los recursos que deposita y, cómo debe utilizarlos; qué requisitos deben incluir los recursos descriptos para que sean preservados en el tiempo. Todos los usuarios deben seguir estas políticas, cuyo propósito es promover la reutilización de contenidos sin que por ello se vean vulnerados los derechos intelectuales de sus creadores. En el documento se describen concretamente políticas vinculadas a: *cuestiones institucionales propiamente dichas, contenidos, ingesta y depósito, metadatos, servicios, preservación, sostenimiento y detenimiento del servicio.*

El RIDUNaM ha sido planteado en el Proyecto de creación como el repositorio institucional digital central de la UNaM. Y, está destinado a reunir, organizar, gestionar, preservar y dar acceso a colecciones de objetos digitales vinculadas con la producción

intelectual -científica, académica e institucional- generada por los miembros de cada una de las unidades académicas que la conforman, colocándolas en un entorno interoperable y de acceso abierto al servicio de todos los usuarios finales, tanto dentro como fuera de la institución. Adhiere al movimiento internacional de y es concebido en base a la Ley 26.899 de creación de repositorios digitales institucionales en Argentina.

Este repositorio institucional pretende constituirse en una plataforma que agrupe comunidades y colecciones temáticas representativas de los recursos presentes en todas las unidades académicas de la Universidad Nacional de Misiones, con la finalidad de dar acceso público y gratuito a la producción intelectual resultante del trabajo, formación y/o proyectos financiados de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posgrado y estudiantes de maestría y doctorado. Así mismo, sus políticas contemplan dar el acceso público a datos primarios de investigación a través de bases de datos y otros instrumentos. Con la finalidad de instituir ese carácter centralizado a través del diseño de la estructura se han considerado las áreas de la UNESCO para darle nombre a las comunidades del repositorio.

La investigación aplicada como contribución

Las decisiones institucionales que movilizan la implementación y el desarrollo del RIDUNaM -articulando las bases empíricas preexistentes- están acompañadas por el Proyecto de investigación aplicada 16H472 “*Acciones y estrategias en el proceso de creación y articulación de repositorios en la UNaM*”, que se propone *contribuir al análisis de estrategias y acciones institucionales que orienten la planificación, implementación, desarrollo y sostenimiento de un RI para la Universidad Nacional de Misiones* (UNaM. Proyecto 16H472, p. 5, acreditado por Res. CD 118/18).

Algunas de las acciones en el contexto del trabajo de investigación están vinculadas con el proceso de normalización de la ingesta y depósito al RIDUNaM. Además de acompañar estos procedimientos ha surgido la necesidad de indagar cómo realizar la migración de datos desde repositorios preexistentes (ARGOS y otros) a la estructura centralizada de comunidades temáticas del RIDUNaM, definidas en base a las áreas de la UNESCO. Este proceso de ingesta por migración conlleva a considerar experiencias previas, protagonizando un trabajo de articulación que contempla la base empírica preexistente en beneficio de toda la comunidad científica y académica.

Resultados

Experiencia de migración: plan de trabajo y mecanismos de control

Uno de los objetivos del Proyecto de Investigación 16H472 se propone analizar factibilidad, ventajas, desventajas propias de la articulación de bases empíricas preexistentes a la creación de un proyecto de repositorio institucional. En este contexto de investigación y, en el marco de la implementación del Repositorio Institucional de la Universidad, una de las acciones concretas ha sido encarar el proceso de unificación de los repositorios preexistentes en diferentes unidades académicas, es decir, la migración de los repositorios preexistentes al RIDUNaM.

La intención principal ha sido conservar la información de los objetos digitales depositados en los distintos repositorios preexistentes en la UNaM (Mundo escrito, el repositorio de la Facultad de Ciencias Económicas y ARGOS), sin alteraciones, especialmente en el caso de ARGOS cuyos datos actualmente están siendo colectados por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

Planilla “control de migración”

La experiencia de migración encarada en el contexto de la tarea investigativa es incipiente y permite describir de manera sucinta algunos aspectos técnicos contemplados en el plan de trabajo.

El primer paso en esta experiencia ha sido planificar la migración del repositorio ARGOS -desarrollado en el contexto de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- al actual repositorio central de la UNaM, RIDUNaM. El desafío ha consistido en desarrollar estrategias que garanticen la migración completa del repositorio origen (ARGOS) a la comunidad establecida como destino en el RIDUNaM (ARGOS-Ciencias Sociales), cuya estructura es distinta en cuanto a comunidades, subcomunidades y colecciones. En las Fig. 1 y 2 se pueden confirmar esas diferencias:

Comunidades en Argos

Elija una comunidad para listar sus colecciones

- **Producción Científica**
Incluye proyectos de investigación acreditados por la SINVyP y por el Sistema Nacional de Incentivos (AR).
 - [Informes de Avance](#)
 - [Informes Finales](#)
 - [Programas](#)
 - [Proyectos](#)
- **Producción Docente**
Incluye materiales didácticos (informativos, ilustrativos, experimentales) elaborados por los docentes.
 - [Artículos en publicaciones periódicas](#)
 - [Material de cátedra](#)
- **Revistas**
Esta comunidad incluye las revistas editadas por los diferentes grupos de estudio, programas o proyectos de la FHyCS-UNaM.
 - [Avá: Revista de Antropología](#)
 - [Continuidades](#)
 - [Documentos de Trabajo PISPAD](#)
 - [Estudios Regionales](#)
 - [LaRivada](#)
 - [Levente](#)
 - [Perspectivas](#)
 - [Revista Tekohá](#)

- **SINVyP - Documentos**
 - [Convenios y Acuerdos](#)
 - [Guías y Formularios](#)
 - [Manuales de Procedimiento](#)
 - [Normativas](#)
 - [Otros](#)
- **Tesis de Postgrado**
Incluye las tesis y los trabajos finales aprobados en las distintas carreras de posgrado de la FHyCS-UNaM y de otras unidades académicas en las que los miembros de esta comunidad educativa hayan realizado estudios de posgrado.
 - [Doctorales](#)
 - [Tesis de Grado](#)
 - [Tesis de Maestría](#)
 - [Tesis/Trabajos Finales aprobados en otras UA](#)
 - [Trabajos Finales de Especialización](#)
- **Trabajos Presentados en Eventos**
Incluye presentaciones realizadas en diferentes eventos: Congreso, Jornadas, Encuentros, etc.
 - [Conferencias](#)
 - [Disertaciones](#)
 - [Otros Trabajos](#)
 - [Ponencias](#)

Final del documento

Fig. 1: Estructura del repositorio Argos

RIDUNaM

Argos - Ciencias Sociales

Manuscritos

Mundo escrito
Estudios críticos
Hemeroteca
Imágenes en movimiento
Libros editados
Manuscritos
Voces

Producción auditiva

Investigación
Palabra hablada (entrevistas)
Programas de radio (grabaciones)
Voces (archivos sonoros)
Extensión
Audios de Radio
Audios grabados en Conferencias

Producción visual

Imágenes en movimiento (vídeos)
Imágenes fijas (Póster)

Producción textual

Científico-académica
Documentos de Conferencia
Científico-independiente
Disertaciones
Ensayos
Informes de adscripción
Otros trabajos
Ponencias
Conjunto de Datos
Informes de avance
Informes finales
Hemeroteca
Revistas de divulgación
Revistas Científicas
Investigación
Informes finales aprobados
Proyectos aprobados
Libros editados
Capítulos de libros
Libros
Obras monográficas
Tesis
Doctorado
Grado
Maestría
Trabajos finales aprobados
Trabajos finales de Especialización

Fig. 2: Estructura de la Comunidad Argos - Ciencias Sociales del repositorio RIDUNaM

Con la finalidad de hacer posible la migración y asegurar el control de la redistribución de objetos digitales de un repositorio a otro se diseñó una planilla denominada “control de migración” (Fig. 3) que hace posible identificar en ARGOS las colecciones, cantidad de objetos y el destino que les corresponde en el RIDUNaM.

Comunidad y Colecciones ARGOS	Items	Destino en el RIDUNaM	Estado
Producción Científica:			
Informes de Avance	78	<i>Migrar a:</i> Argos–Ciencias Sociales/Producción Textual /Conjunto de datos/Informes de avance.	Falta
Informes Finales	111	<i>Migrar a:</i> Argos–Ciencias Sociales/Producción Textual /Conjunto de datos/Informes finales.	Ok, 15/02
Programas	0		-
Proyectos	48	<i>Migrar a:</i> Argos–Ciencias Sociales/Producción Textual /Investigación/Proyectos aprobados.	Ok, 15/02
Tesis de Postgrado:			
Doctorales	1	<i>Migrar a:</i> Argos–Ciencias Sociales/Producción Textual/Tesis/Doctorales.	Ok, 15/02
Tesis de Grado	1	<i>Migrar a:</i> Argos–Ciencias Sociales/Producción Textual/Tesis/Grado.	Ok, 15/02
Tesis de Maestría	35	<i>Migrar a:</i> Argos–Ciencias Sociales/Producción Textual/Tesis/Maestría.	Ok, 15/03
Tesis/Trabajos Finales aprobados en otras UA	0		-
Trabajos Finales de Especial	0		-
Sigue....			

Planilla de control de migración

Fig. 3: planilla de control de migración

El diseño y definición de la planilla “control de migración” estuvo a cargo de las bibliotecarias del equipo de investigación. Este instrumento orientador se ha construido colocando en paralelo a ambos repositorios y estableciendo de manera gráfica el origen que presentaban y el destino que debían seguir los objetos digitales durante el proceso de migración. Luego, con la finalidad de iniciar el proceso de transferencia propiamente dicho, la herramienta ha sido derivada a uno de los integrantes informáticos del proceso de investigación.

Las tareas involucradas en la construcción de la planilla han sido las siguientes:

Identificación de colecciones: ingresando al sitio oficial del repositorio ARGOS se han identificado las colecciones que lo conforman actualmente.

Búsqueda de objetos digitales: ingresando colección por colección se ha detectado el número de objetos digitales que conforman cada segmento.

Establecimiento del destino de la colección: determinando el trayecto que deben seguir los objetos digitales desde su comunidad y/o subcomunidad origen (repositorio Argos) hasta la colección, subcomunidad y comunidad destino en el RIDUNaM.

Mecanismo de control: el proceso de migración se ha implementado colección por colección; al término de cada paso alcanzado con éxito se efectúa una tarea de control de los datos que componen los registros de metadatos migrados, por un lado, y el objeto mismo, por otro. Si el proceso resulta finalizado con éxito se consigna el estado de situación en la planilla acompañado de la fecha correspondiente.

Alternativas de migración. Consideraciones iniciales

Uno de los objetivos del Proyecto de Investigación 16H472 se propone analizar factibilidad, ventajas, desventajas propias de la articulación de bases empíricas preexistentes a la creación de un proyecto de repositorio institucional. En este contexto de investigación y, en el marco de la implementación del Repositorio Institucional de la Universidad, una de las acciones concretas ha sido encarar el proceso de unificación de los repositorios preexistentes en diferentes unidades académicas, es decir, la migración de los repositorios preexistentes al RIDUNaM. La intención principal ha sido no alterar la información de los objetos digitales depositados en los distintos repositorios preexistentes en la UNaM (Mundo escrito, el repositorio de la Facultad de Ciencias Económicas y ARGOS), en especial el caso de ARGOS cuyos datos actualmente están siendo colectados por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

El proceso de migración de los datos debe garantizar que los recursos se continúen localizando a través de la red. En este sentido, los identificadores desempeñan un rol importante y, con ello ha surgido una alerta. Si bien ARGOS utiliza identificadores persistentes, los mismos no se encuentran suscriptos a HANDLE.NET, razón por la cual no es posible reutilizar el prefijo para identificar al repositorio unificado.

La solución propuesta para la identificación de los recursos ha sido, entonces, implementar un PROXY que cumpla el rol de intermediario entre los identificadores de ARGOS y los de RIDUNaM. De esta manera se espera garantizar la persistencia en el tiempo de los identificadores utilizados previos a la existencia de RIDUNaM. La Fig. 4 ilustra lo descripto:

<i>Recurso</i>	<i>ARGOS</i>	<i>RIDUNaM</i>
Del libro didáctico a la secuencia de formación:	http://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/508	https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/1141

propuestas de intervención pedagógica. 16H/342		
--	--	--

Fig. 4: ejemplo de enlaces persistentes en el intermediario (proxy)

Cabe destacar la importancia que revisten las acciones de mapeo entre comunidades, subcomunidades, colecciones y objetos digitales. La unificación de criterios a ser aplicados para conectar cada repositorio origen al repositorio destino es de crucial importancia y, en esta experiencia, se han logrado resultados positivos aplicando técnicas sencillas.

En relación con la tarea de migración propiamente dicha, DSpace constituye una herramienta “madura” que brinda suficiente flexibilidad a la hora de identificar opciones. Como resultado del trabajo realizado se han identificado las siguientes:

1. Realizar el proceso de Importación y Exportación de Paquetes de información de archivo (AIP, Archival Information Package)
2. Utilizar el formato de archivo simple (SAF, Simple Archive Format)
3. Extraer los datos en formato bibliográfico o texto plano como ser CSV, BibTex, etc.
4. Utilizar la opción de recolección de datos OAI, particularmente el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol Metadata Harvesting).

El cuadro comparativo que se presenta a continuación (Fig. 5) aporta información acerca de por qué se ha decidido una determinada alternativa de migración:

Tecnología	Ventaja	Desventaja
AIP	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo Único (Metadato y Objeto Digital) - Granularidad a nivel de comunidad, colección, ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de acceso al Repositorio para la extracción de datos. - Con cada cambio en el origen, se debía solicitar una nueva extracción de datos.
SAF	<ul style="list-style-type: none"> - Importación de elementos (metadato y objetos digitales) - Granularidad de una importación basada en SAF se realiza entre uno o más elementos, donde un elemento es un metadato con cero o más objetos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - SAF no respeta niveles de autorizaciones - No se puede generalizar la operación de exportación o importación en una sola tarea. - Necesidad de acceso al Repositorio para la extracción de datos. - Con cada cambio en el origen, se debía solicitar una nueva extracción de datos.

Tecnología	Ventaja	Desventaja
Texto Plano	<ul style="list-style-type: none"> - Importación de Metadatos 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de acceso al Repositorio para la extracción de datos. - Con cada cambio en el origen, se debía solicitar una nueva extracción de metadatos. - Mapeo manual de Objetos y Colecciones. - Necesidad de proceso de revisión y enriquecimiento manual. - Carencia de objetos digitales
OAI	<ul style="list-style-type: none"> - Importación de Archivos de Metadatos y/u Objetos Digitales. - Granularidad a nivel de comunidad, colección, ítem. - Exportación por Lotes (ej: comunidad) - Importación bajo demanda. - Posibilidad de mapear colecciones (origen/destino) y sostenerlas en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No permite la difusión de contenido restringido a menos que esté configurado en el origen.

Fig. 5: Cuadro comparativo de alternativas al proceso de migración

A partir de las alternativas presentadas se ha seleccionado la opción de *migración por medio del protocolo OAI-PMH* dado que brinda la flexibilidad de importar y re-importar los datos con la confianza puesta en el origen de los datos y la posibilidad de comparar on demand los datos importados. En ese sentido, un aspecto importante a considerar es la granularidad que en este caso es adecuada dado que es posible hacer la asociación colección a colección.

Proceso de migración

La migración se plantea en tres etapas, configuración y captura de datos, cura de datos y finalmente la configuración del PROXY para la identificación de enlaces persistentes. La primera etapa plantea el proceso de configuración de captura de datos, esta tarea se realiza colección a colección y se trata de una actividad que se realiza para todas las colecciones en cada repositorio a migrar. Como instrumento de trabajo se elaboró una planilla donde se identifican las colecciones *origen* y *destino* (Planilla “control de migración”), luego en la colección destinataria se configura el origen del contenido, la localización con los datos del Proveedor OAI; en este punto se especifica justamente el identificador de la colección Origen (Fig. 6). Posteriormente se debe identificar el Formato de los Metadatos; y, en nuestro caso, como la comunicación se realiza entre repositorios DSpace se utilizaron los

Metadatos propios. En cuanto a las opciones de recolección, siempre se han capturado Metadatos y Objetos Digitales, procedimiento posible gracias a los beneficios de OAI-PMH.

Editar colección: Doctorado

Editar metadatos Asignar roles **Origen del Contenido** Curar

Origen del Contenido:

Esta es una colección DSpace estándar

Esta colección recolecta sus contenidos de una fuente externa Recorte rectangular

Localización de la colección recolectada

Proveedor OAI:

La URL del repositorio OAI proveedor del servicio

OAI Set id:

All sets

Specific sets

El identificador persistente usado por el proveedor OAI para designar la colección objetivo

Formato de Metadatos:

Opciones de recolección

Contenido recolectándose:

Recolectar solo metadatos.

Recolectar metadatos y referencias a los ficheros (requiere soporte ORE).

Recolectar metadatos y ficheros (requiere soporte ORE).

Fig. 6: parametrización de origen de contenido para una colección.

Conclusiones

El proceso de transferencia de datos de un repositorio a otro constituye una experiencia inédita en el contexto de la UNaM. En la actualidad el equipo se encuentra finalizando la recolección de datos desde ARGOS y comenzando con lo propio desde el repositorio Mundo Escrito. Dado que este último repositorio no contaba con la posibilidad de cosecha por medio del protocolo OAI-PMH, se hizo necesario cambiar las configuraciones del servicio de origen.

Por otro lado, se realizó una prueba para la identificación de enlaces a ARGOS para ser mapeados a RIDUNaM, pero debido a que debe finalizarse la carga desde dicho repositorio no es posible generar los identificadores definitivos.

A su vez se han detectado problemas de configuración propios de la instalación de DSpace, que ha requerido trabajar con una instancia de pruebas, para así mejorar el proceso de despliegue de la herramienta.

Finalizar el traspaso de ARGOS a RIDUNaM es una meta por cumplimentar para que este último comience a ser cosechado por la SNRD.

Referencias

- Argentina. Ley N° 25.467 (2001). Ciencia, Tecnología e Innovación. Buenos Aires: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de: <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Ley-25.467-CIENCIA-TECNOLOGIA-E-INNOVACION1.pdf>
- Argentina. Ley N° 26.899 (2013). Ley N° 26.899. Buenos Aires: Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Recuperado de: http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/files/Boletin_Oficial_Ley_26899.pdf
- Argentina. Ley N° 26.899. Reglamento Operativo (2016). Reglamento Operativo para la aplicación de la Ley N° 26.899. Resolución N° 753/16. Buenos Aires: Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Recuperado de: http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/files/Boletin_Oficial_Resolucion_753.pdf
- Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Sistemas Nacionales. Repositorios Institucionales (2018). Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Recuperado de: <http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/>
- Directrices para proveedores de contenido del Sistema Nacional de Repositorios Digitales. (2015). [ebook] Buenos Aires: Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Recuperado de: http://repositorios.mincyt.gob.ar/vufind/themes/snrd/images/files/Directrices_SNRD_2015.pdf [Accedido el 15/05/2019].
- Proyecto 16H472 (2017). Acciones y estrategias en el proceso de creación y articulación de repositorios en la UNaM (2017-2020). Posadas: Universidad Nacional de Misiones. Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Universidad Nacional de Misiones. Comisión de Autoevaluación (2017). Autoevaluación institucional de la función docencia-investigación-transferencia: Universidad Nacional de Misiones. Posadas: Universidad Nacional de Misiones

- Universidad Nacional de Misiones. Consejo Superior. Ordenanza 082 (2016). Reglamento de actividades de Ciencia y Tecnología. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación y Posgrado (2019). Repositorio Argos. Posadas: UNaM-FHyCS-SIyP. Recuperado de: <http://argos.fhycs.unam.edu.ar/>
- Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Honorable Consejo Directivo (2013). *Proyecto Repositorio Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM). Resolución N° 105/2013*. Posadas: UNaM-FHyCS-SyIP.
- Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Honorable Consejo Directivo (2013). *Proyecto Repositorio Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM). Resolución N° 105/2013*. Posadas: UNaM-FHyCS-SyIP.
- Universidad Nacional de Misiones. Honorable Consejo Directivo. Resolución 105 (2013). Proyecto Argos. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Universidad Nacional de Misiones. Honorable Consejo Superior (2018). *Aprobación del Proyecto de Creación Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Resolución N° 051/2018*. Posadas: UNaM-SyIP.
- Universidad Nacional de Misiones. Proyecto 16H472 (2017). *Acciones y estrategias en el proceso de creación y articulación de repositorios en la UNaM (2017-2020)*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones. Secretaría de Investigación y Posgrado.

Eje temático: Experiencias innovadoras en la formación de profesionales de la información

Coordinador de mesa: Sergio Luis Ojeda

Experiencias y prácticas de alumnos avanzados de las carreras de Bibliotecología de la FHyCS-UNaM: Construcción de la Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica

Cristian A. Cabrera & Milva E. Cantoni

cristianarmando_88@hotmail.com, milvaelican@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

Resumen

En este trabajo, nos proponemos dar cuenta de las diversas prácticas en materia bibliotecológica, que venimos realizando como alumnos avanzados de las carreras de **Bibliotecología** en conjunto con especialistas del campo de las **Letras** y de la **Semiótica**, para generar un espacio multidisciplinar que apoye el estudio y su vinculación con la **lectura**, un espacio para la construcción de conocimiento.

Dichas prácticas tienen como objetivo: organizar, actualizar y potenciar los múltiples mecanismos y herramientas que posee el **Programa de Semiótica**, para poner a disposición de su variada **comunidad de lectores**, su **acervo bibliográfico**.

Este trabajo comprende tres momentos:

Primer momento: marco histórico contextual (antecedentes que dieron origen a la **Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica**).

Segundo momento: conceptualizando (conceptualización de la **biblioteca especializada** y sus procesos, más específica a la del **Programa de Semiótica**).

El **tercer y último momento: narrando historias, hilando experiencias y prácticas** (narración de nuestras vivencias, experiencias y prácticas como alumnos avanzados de las carreras de **Bibliotecología** insertos en diferentes actividades de extensión).

Nuestro corpus teórico comprende autores como: Luisa Orera Orera (“Manual de Biblioteconomía”), Gastón Litton (“La Biblioteca Especializada”), Mirta Juana Miranda y otros (“Bibliotecas y bibliotecarios de la provincia de Misiones: Capacidades y perspectivas”), etc.

Palabras clave: ACERVO BIBLIOGRÁFICO / BIBLIOTECA ESPECIALIZADA / BIBLIOTECOLOGÍA / COMUNIDAD DE LECTORES / LECTURA / LETRAS / PROCESOS ADMINISTRATIVOS / PROCESOS TÉCNICOS / SEMIÓTICA

Introducción

El presente trabajo, pretende dar cuenta de las diversas acciones y prácticas en materia bibliotecológica, que venimos desarrollando los alumnos avanzados de las carreras de **Bibliotecología** de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Misiones, y los distintos espacios de interacción en los cuales estamos insertos desde hace tiempo.

El mismo, se encuentra estructurado en tres momentos importantes:

El **primer momento: marco histórico contextual**, donde se hace alusión a los antecedentes que dieron origen a la *Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica*.

Un **segundo momento: conceptualizando**, donde se pretende conceptualizar a la *biblioteca especializada* y los diversos procesos que devienen en ella, más específica a la del *Programa de Semiótica*.

El **tercer y último momento: narrando historias, hilando experiencias y prácticas**, en el cual se busca narrar nuestras vivencias, experiencias y prácticas como alumnos avanzados de las carreras de *Bibliotecología* de nuestra Facultad insertos en una actividad de extensión.

Cabe destacar que este es un trabajo colaborativo y multidisciplinar con especialistas del campo de las *Letras* y de la *Semiótica*, que apoya el diálogo, el intercambio y el estudio en vinculación con las múltiples *prácticas lectoras*, creando un espacio propicio para la construcción de conocimiento.

Dichas prácticas, focalizan en la necesidad de administrar, organizar, actualizar y potenciar los variados mecanismos y herramientas que posee el *Programa de Semiótica*, para poner a disposición de su variada *comunidad de lectores* (investigadores, alumnos de postítulo y postgrado, comunidad educativa en general), su vasto *acervo bibliográfico*. Este proceso, permitirá brindar un mejor servicio y cumplir con la *demanda de información* pertinente.

Ahora bien, entendemos que hay cuestiones terminológicas que debimos sortear al momento de construir este trabajo y producir así conocimiento sustentable. Es en este sentido, que debemos pensar a la *biblioteca* como aquel espacio de encuentro, de placer o disfrute, de búsqueda, de descubrimiento, de viaje, donde el libro en sus diversas formas y formatos cumple un rol primordial como medio para la construcción de conocimiento.

Partiendo de esta noción, un poco general pero no desacertada en relación al amplio espectro existente en términos tipológicos de bibliotecas es que nos venimos preocupando y ocupando desde hace un tiempo, en la *“Construcción de la Biblioteca del Programa de Semiótica”*.

Primer momento: marco histórico contextual

Antes de contextualizar a la *Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica* como tal, resulta pertinente abocarnos a reconstruir la historia y recordar así los antecedentes que dieron origen a la misma. Es menester entonces, hacer referencia al *Programa de Semiótica*, ¿Qué es?, ¿Dónde se circunscribe?, ¿Quién/es son sus responsables?, ¿Quién/es son sus usuarios?, ya que la biblioteca funciona dentro de este espacio.

Al respecto la Dra. Ana Camblong, Directora de este Programa, menciona que:

El Programa de Semiótica, se encuentra inscripto en la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina, se ha iniciado en 1983 y reúne un conjunto de Proyectos de Investigación, Actividades de Transferencia y Extensión que se realizan de manera autónoma y a la vez coordinada. El Programa postula una definida política académica orientada al estudio de características y conflictos propios del contexto en el que se halla ubicada la Universidad Nacional de Misiones, sin perder de vista su inserción nacional y latinoamericana, a partir de una ética de respeto a la población con su idiosincrasia histórica y presente; una ética del diálogo, la democracia y de la distribución equitativa del acceso al conocimiento lo que implica un esfuerzo sostenido y sistemático en la formación de recursos humanos.
(<https://programadesemiotica.wixsite.com/unam>)

Ahora bien, el Programa cuenta con una valiosa biblioteca⁹⁰, sin embargo, la misma es precaria en cuanto a los procesos que se efectúan para difundir, divulgar y dar acceso a las variadas producciones científico-académicas que contiene, producto de donaciones hechas por investigadores, docentes y alumnos que concurren a hacer uso de este espacio y otros materiales que se articulan al campo de la *Semiótica*.

Atendiendo a esta necesidad de mejorar los servicios y brindar una mayor visibilidad a la biblioteca dentro de nuestra Unidad Académica y romper así la brecha espacio-temporal, es que nace el Proyecto titulado *“Construcción de la Biblioteca del Programa de*

⁹⁰ Comenzó a funcionar como biblioteca de manera precaria a partir del año 2004

Semiótica”, que surge (...) en el marco de la Disposición N° 1015/13 “Círculo y modalidades para la implementación y certificación de actividades de investigación, cursos de capacitación y actualización para investigadores en sus diferentes categorías”, y en articulación con el *Plan de Fortalecimiento a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* impulsado por la Secretaría Académica y el equipo de dicha Biblioteca. El mismo, cuenta con el aval de la Directora del *Programa de Semiótica*, la Dra. Ana Camblong. (Andruskevich, 2018, p.1)

El *Programa de Semiótica* funciona dentro de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, se encuentra ubicada en la calle Tucumán 1605- 1er. Piso esq. Rivadavia, Posadas- Misiones-República Argentina. La Secretaría funciona en horarios corridos de 07:00 a 20:00 hs. En el mismo edificio también se encuentran el Programa de Postgrado en Antropología Social, el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, el Programa de Postgrado en Políticas Sociales, la Maestría en Desarrollo Rural, la Especialización en Docencia Universitaria y la Maestría y Especialización en Abordaje Familiar.

La *Biblioteca del Programa de Semiótica* si bien va a funcionar en las instalaciones del Programa, se reconocerá en el *OPAC (Catálogo de Acceso Público en Línea)* como una colección especializada de la Biblioteca Central de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que se utilizará el mismo *Sistema de Gestión Bibliotecaria* y tendrán acceso los mismos usuarios.

Segundo momento: conceptualizando

En esta instancia, se conceptualizará a la *Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica* como tal, y todo lo que ella implica.

Partiendo de la teoría de Miranda et al. (2004), la *Biblioteca Especializada* es aquel lugar, (...) donde se aglutinan, tratan y difunden información relativa a un tema o a un grupo de temas afines. (p.17)

Desde este enfoque, la *Biblioteca* tiene como objetivo poner a disposición de los investigadores, docentes, alumnos de los postítulos y posgrados del *Programa de Semiótica* y de toda la comunidad académica y educativa en general, su vasto acervo documental (libros, revistas, tesis, actas de congresos y publicaciones, proyectos vigentes

y futuros, sitios web, entre otros), ofrecer información y brindar servicios (búsqueda bibliográfica, préstamos documentales, etc).

Según J. E. Wright el término ***Biblioteca Especializada*** se define como: biblioteca que se ocupa casi exclusivamente de la literatura sobre determinado campo o grupo de asuntos afines. Esta ***Unidad de Información*** presenta algunas características claves:

- Se diferencian por el lugar donde se hallan ya que pertenecen a una organización mayor como ser bancos, compañías de seguro, editoriales, museos, hospitales, entidades benéficas, instituciones educativas o profesiones, etc.
- Se limitan a un solo asunto, tienen metas específicas y concentran su atención a un grupo de temas que se relacionan íntimamente entre sí.
- Están destinadas a una clase de usuario específico.
- Tiene como objetivo específico suministrar información para fines inmediatos y utilitarios.

Para que la ***Biblioteca*** pueda cumplir con esta misión, su colección debe pasar por una serie de ***Procesos Administrativos y Técnicos*** que faciliten el control, la ordenación y el acceso a la información y al conocimiento.

Procesos administrativos:

Entre los ***Procesos Administrativos***, que nos encontramos realizando en la ***Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica*** se encuentran: ***inventariado*** (tarea que consiste en dotar a cada documento de un número ÚNICO, que marque su ingreso a la biblioteca), el ***registro de inventario*** (consiste en la confección de planilla cronológica donde se asignan los datos del libro o cualquier otro material que forme parte de su acervo) y el ***sellado*** (consiste en dotar al documento de marcas o sellos que definen tanto su propiedad como el área temática que abarca) en este caso los documentos pertenecientes a la ***Biblioteca del Programa*** se les asignan tres (3) ***sellos***: el ***topográfico***, el de la ***biblioteca*** y el ***sello*** con el nombre del ***programa***.

Procesos técnicos:

En lo que hace a los ***Procesos técnicos***, que se realizarán a los documentos se encuentran la ***catalogación*** (consiste en la ***descripción física*** del documento y la ***asignación de los puntos de acceso***, que permitirá describir y recuperar los documentos a través de la carga

de *metadatos* a un *Sistema de Gestión Bibliotecaria*, que permite a su vez generar un *OPAC* visible para todos los usuarios de esta *Unidad de Información*) y la *clasificación* (tarea que conlleva a la *descripción del contenido* de los documentos con el fin de poder representarlos de la mejor manera posible y a su vez, poder utilizar las tablas que ofrecen los sistemas de clasificación para organizar los documentos en las estanterías).

Para las tareas de *catalogación* se utilizará las *RCAA2 (Reglas de Catalogación Angloamericanas)* y para la *clasificación* la *SCDU (Sistema de Clasificación Decimal Universal)*, última actualización año 2016. Ambas acciones, sobre un *Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria* que en este caso es el *KOHA* (Es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de *código fuente abierto*, liberado bajo la *GNU General Public License*, que además es utilizado en todas las *Bibliotecas Universitarias* dentro de la Universidad Nacional de Misiones), cuya hoja de carga responde a estándares internacionales como es el *formato MARC21 (formato legible por máquina)* para la *confección de registros*, la *asignación de indicadores de contenidos y códigos de campo y subcampos*.

Tercer y último momento: narrando historias, hilando experiencias y prácticas

En este último apartado pretendemos hacer una especie de retrospectiva de nuestras primeras intervenciones en otras actividades de extensión que ya hemos realizado con este mismo equipo de trabajo interdisciplinario conformado por especialistas del campo de la *Bibliotecología*, las *Letras* y la *Semiótica*, para luego focalizar en nuestra inserción en el proyecto *“Construcción de la Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica”*, que es el protagonista en esta ponencia.

Las primeras intervenciones, surgieron en el marco de las jornadas por el *Día del Bibliotecario*, que se realiza el 13 de septiembre de cada año.

En 2017, uno de nosotros -Cristian Cabrera- coordinó la mesa *“Conversaciones y lecturas de un diario de viajes”*, donde los alumnos expusieron sus experiencias vividas antes, durante y después del viaje de estudios a la provincia de Bs. As. A través, de una dinámica que consistía en intentar un acercamiento a un teatro leído.

En 2018, ambos participamos como diagramadores y editores junto a otras personas de los minilibros *De bestiarios y bibliotecas: Intersticios de lo ideal* cuyo contenido eran las producciones de los alumnos que cursaron la cátedra *Procesos Sociocomunicativos* -

en la cual se desempeñan dos de las docentes que nos acompañan en la construcción de esta *Biblioteca*.

Ahora bien, como alumnos avanzados de las carreras de *Bibliotecología* y habiendo cursado las *Prácticas Profesionales* conocemos el funcionamiento y las finalidades de la creación de una *Unidad de Información* de las características que requiere esta *Biblioteca Especializada*. Desde la creación del proyecto fuimos convocados para trabajar como extensionistas y poner en práctica todo lo aprendido.

El proyecto como se mencionó anteriormente se titula “*Construcción de la Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica*”, y reúne los siguientes objetivos:

- Poner a disposición de los investigadores, alumnos de los postítulos y posgrados del Programa de Semiótica y de la comunidad académica y educativa en general, una Biblioteca Especializada.
- Organizar los materiales bibliográficos disponibles (libros, revistas, tesis, etc.), junto a posibles donaciones de los investigadores, en distintas colecciones articuladas con el campo de la Semiótica.
- Reformular, actualizar y completar el catálogo bibliográfico digital gestado en el Programa de Semiótica desde el año 2004, e incorporarlo al catálogo virtual de la Biblioteca de la FHyCS.
- Crear lazos de acción con la Biblioteca de la FHyCS y el Área de Informática, que posibiliten hacer visible todo el acervo documental del Programa de Semiótica dentro de su catálogo.
- Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario –con especialistas del campo de la Semiótica, las Letras y la Bibliotecología– para llevar a cabo las actividades propuestas. (Andruskevicz, 2018, pp.3-4)

El mismo, comprende el período que va de octubre de 2018 a julio de 2019, siendo las tareas que desarrollarse:

- Releva materiales bibliográficos disponibles en el Programa y posibles donaciones de investigadores.
- Reformular, actualizar y completar el catálogo bibliográfico digital disponible.

- Desarrollar los procesos técnicos pertinentes a todos los materiales, que componen el acervo documental del Programa de Semiótica: Registro de los documentos (inventario), sellado, clasificación y catalogación.
- Establecer reuniones con la Dirección de la Biblioteca de la FHyCS para integrar el acervo del Programa a su catálogo y con el Área de Informática para que establezca los permisos de carga.
- Realizar la carga de los materiales, que componen el acervo documental del Programa de Semiótica en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA - catálogo de acceso público en línea.
- Promocionar la Biblioteca del Programa de Semiótica, su colección y servicios por medio de folletería impresa, digital y a través de redes sociales
- Presentación oficial de la Biblioteca (modalidad a confirmar).
- Elaboración del informe final del proyecto y presentación en la Secretaría. (Andruskevicz, 2018, pp.4-5)

A modo de conclusión podemos decir que estamos muy conformes con los resultados parciales que logramos, en articulación con lo propuesto en el proyecto mencionado previamente. Del mismo modo consideramos y sostenemos que la construcción de una biblioteca implica tiempo y poder poner en juego todos los conocimientos que adquirimos durante la cursada de la carrera.

Las tareas o actividades realizadas hasta este momento fueron:

- Reuniones con el equipo de trabajo para organizar las tareas correspondientes.
- Relevamiento del material bibliográfico disponible en el Programa y de todo lo recibido en donaciones por parte de los investigadores y profesores.
- Reformulación y actualización de la planilla de inventario que fue elaborada en el 2014 para llevar un control del material disponible. Esta planilla además del número de inventario, autor y título incorporó fecha, los datos del pie de imprenta (lugar, editorial, año), tipo de material y observaciones que pueden ser importantes.

- Desarrollo de los procesos administrativos que requieren los documentos que componen el acervo de la colección del Programa, es decir, la selección, sellado e inventariado de los materiales.
- También se llevaron a cabo reuniones con la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con el fin de integrar la colección del Programa al OPAC (catálogo en línea) de la Biblioteca Central.

Con el cumplimiento de estas tareas y el trabajo día a día realizado se puede decir que participar no solo de este proyecto sino de las múltiples actividades efectuadas años anteriores con este equipo interdisciplinario de especialistas vinculados a los campos de la *Bibliotecología*, las *Letras* y la *Semiótica* significa encarar una vez más un nuevo desafío, un nuevo camino por recorrer, una meta por alcanzar, un espacio cargado de emociones, donde fluye el conocimiento. Presupone, un importante aporte a nuestra formación, a nuestro crecimiento tanto personal como profesional, que busca evaluar nuestras propias prácticas, nuestras vivencias y construir conocimiento a través de la experiencia.

Bibliografía

- American Psychological Association. Manual para presentar trabajos monográficos: "Para Tesis de grado, Seminario de pregrado, universitarios y estudiantes en general". p.13
- Andruskevicz, C. (2018). Proyecto Construcción de la Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica. FHyCS, UNaM. p.5
- Centro de escritura javeriano. Normas APA: Sexta edición. p.23
- Litton, G. (1974). La biblioteca especializada. Buenos Aires: Bowker Editores Argentina S.A. p.208
- Miranda, M. J., Suárez, D. M., Kuna, H. D., Prevosti, M. N., García, N. E. y Oria M. (2004). Bibliotecas y bibliotecarios de la Provincia de Misiones: capacidades y perspectivas. Posadas: Departamento de Bibliotecología. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. p.17
- Vela M. [El tío Tech]. (2017, 04, 18). Normas APA 2017 sexta edición, aprende a adaptar tus trabajos escritos a la norma APA 2017. [Archivo de video]. Obtenido de <https://youtu.be/ayqc7QOLfkc>
- Vellosillo González, I. (1998). Cap. 22: Las bibliotecas especializadas. (pp.379-386). En Orera Orera, L. (Ed.), *Manual de Biblioteconomía* España: Síntesis.
- Vílchez Pardo, J. (1998). Cap. 6: Tratamiento y ubicación de la colección. (pp.113-136). En Orera Orera, L. (Ed.), *Manual de Biblioteconomía* España: Síntesis.
- Programa de Semiótica. (2018). Posadas: Programa de Semiótica. Recuperado de <https://programadesemiotica.wixsite.com/unam>

Didácticas en Entornos Virtuales para el Aprendizaje: el caso de la Bibliotecología

Rubén Gonzalo Cabral

gonzalorubencabral@gmail.com

Pontificia Universidad Católica Argentina

Resumen

El presente trabajo pretende hacer un análisis en forma de ensayo de lo que es el desarrollo de la carrera de Bibliotecología, en la modalidad a distancia, y los desafíos que conlleva esta característica para los docentes. En el presente texto se abordará la experiencia desde la cátedra Historia de las Bibliotecas, de la carrera de Bibliotecología dependiente de la Universidad Católica Argentina.

Dar una clase o una cátedra usando entornos virtuales supone reconocer un cambio de mirada a lo que es la formación de futuros profesionales de la información, incluye el “*necesario corrimiento del eje de los aprendizajes desde el discurso expositivo docente a la actividad de quien aprende*” (Asinsten, Espiro, Asinsten, 2012, p.25) asumiendo los estudiantes un papel protagónico en procesos e-learning.

El primer cambio, no siempre interpretado, es que los docentes que enseñamos a través de plataformas, debemos usar metodologías distintas de las “tradicional” en una carrera en la modalidad presencial. Esta afirmación, permite entender que se necesitan de ciertas técnicas didácticas que acompañen el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. Los mismos muchas veces manifiestan sentirse solos en entornos de este tipo, hecho que existe ante la ausencia o casi nula interacción entre el docente y el alumno (Fainholc, 1999), la ausencia de aprendizajes colaborativos, y de metodologías que vuelvan las clases más atractivas. Garduño Vera (2015, p.14) afirma que es necesario que “*los estudiantes comprendan los fenómenos bibliotecarios y sean capaces de plantearse y solucionar problemas*”.

El desarrollo de estrategias de enseñanzas, entendidas estas como “*el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué*” (Anijovich, Mora, 2017, p.23), actividad que supone un desafío constante para los profesores. En este pequeño trabajo, se abordan algunas de esas herramientas de las cuales podemos sacar provecho para enriquecer el aprendizaje de los alumnos en el campo bibliotecológico y que contribuyen además a la adquisición de competencias digitales en los estudiantes.

Palabras clave: BIBLIOTECOLOGÍA / EDUCACIÓN A DISTANCIA / ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE / DIDÁCTICA / ENSEÑANZA

Introducción

Pensar en las formas de enseñanza a través de entornos virtuales, nos lleva de manera irremediable a pensar en primer lugar en el concepto de didáctica, entendida como “*el arte de enseñar*” (RAE, 2007, p.819), o como “*aquella parte de la pedagogía que se ocupa de describir, explicar y fundamentar cuáles son los métodos más eficaces para conducir al educando a la adquisición de conocimiento, técnicas y hábito*” (Perrone; Proper, 2007, p.181). Esto supone un proceso de reflexión y creatividad por parte del docente. Reflexión para pensar en las formas adecuadas y creatividad para que las clases sean motivadoras e inviten a los estudiantes a aprender. Respecto a las maneras de enseñar, de dar una clase, no existe una única metodología, estrategias de enseñanza hay

muchas y muy diferentes, de existir un único estilo de enseñanza la didáctica no existiría. La didáctica se preocupa porque cree que siempre se puede enseñar mejor, porque es necesario seleccionar bien las estrategias de enseñanza, porque es necesario pensar en creaciones útiles para enseñar y evaluar, en definitiva, porque la reflexión debe acompañar todas las tareas relacionadas con la acción de enseñar (Wigdorovitz de Camillioni, 2016).

¿Cómo llevamos la didáctica a un entorno virtual? Partamos de la base de que el concepto de e-learning se refiere a una modalidad de enseñanza- aprendizaje que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de redes de ordenadores y puede definirse como una educación o formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos informáticos y de telecomunicaciones. Lo característico del e-learning es que el proceso formativo tiene lugar totalmente o en parte a través de una especie de aula o entorno virtual en el cual tiene lugar la interacción profesor-alumnos, así como las actividades con los materiales de aprendizaje (Area, Adell, 2009, p.2). Los elementos que entran en juego en el acto de enseñar y aprender son los mismos que en la educación presencial, lo que varía por un lado son las proporciones y el contexto espacio temporal donde tiene lugar la acción formativa (Barberá, 2006).

Como docentes nuestro rol consiste básicamente es “ser acompañante del aprendizaje. (...) De forma más o menos explícita se habla del docente como un facilitador/ acompañante/ guía del aprendizaje” (Pérez, Borges Sáiz, Miravalles, 2011, p.65). El acompañamiento se da a través del dialogo entre profesores y alumnos, entre alumnos y alumnos como un componente esencial para el aprendizaje colaborativo y beneficioso para todos en términos de intercambio de ideas, reflexiones, opiniones y experiencias. Este sentido es destacado por Maggio (2003, p.138-139) quien afirma que “con el producto de trabajos de investigación en el campo de la didáctica, el docente genera propuestas de actividades para la reflexión, apoya su resolución, sugiere fuentes de información alternativas, ofrece explicaciones, favorece los procesos comprensivos; es decir, guía, orienta, apoya, y en ello consiste su enseñanza”. Muchas veces en los entornos virtuales el nombre con el que se identifica la función del docente recibe varias denominaciones como: asesor, tutor, profesor, consultor (Garduño Vera, 2007). Otra mirada a su rol establece que las funciones que debe cumplir implican:

- Motivar, ayudar y reforzar procesos de aprendizaje independiente.
- Aceptar las diferencias individuales de cada alumno ya que estas pueden condicionar el ritmo particular de los aprendizajes.
- Debe promover el uso convergente de múltiples medios para estimular el interés del alumno frente a situaciones de aprendizaje.
- Asimismo, debe propiciar la combinación de medios, métodos y recursos documentales para evitar una excesiva dependencia de los alumnos, lo que puede fomentar el estudio independiente.

Por otra parte, Barberá (2006) nos dice que “el papel del estudiante es eminentemente activo. Todo el diseño del modelo se centra en él, pero no para convertirlo en un sujeto receptor de contenidos y servicios de todo tipo, sino para promover la autogestión de su propio proceso de aprendizaje y ejerciendo un papel dinámico y significativo” lo cual implica una importante autodisciplina y compromiso con las propuestas desde los espacios virtuales. Para que esto se dé, el entorno debe ser amigable, y debe haber propuestas que los inviten a participar, y no sentirse solos, abandonados a la práctica de leer los apuntes que se suben a la plataforma, puesto que tampoco es la finalidad de las aulas virtuales convertirse en un mero depósitos de archivos.

El docente e-learning en Bibliotecología

La enseñanza de la Bibliotecología en la modalidad a distancia tiene numerosos antecedentes, siendo un ejemplo de vanguardia las prácticas desarrolladas en México (Garduño Vera, 2005; Cabral Vargas, 2011). En Argentina a lo largo de los años se han implementado desde diferentes universidades propuestas bajo esta modalidad. Podemos nombrar entre ellas:

- Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad Teresa de Ávila.
Bibliotecología. Pre-grado.
- Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Tecnicatura en Bibliotecología. Pre-grado.
- Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Licenciatura en Bibliotecología. Grado.

- Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. **Licenciatura en Bibliotecología**. Grado.
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. **Bibliotecario escolar** (pre-grado) y **Licenciatura en Bibliotecología y Documentación**. Grado.
- Universidad de Ciencias Empresariales. **Especialización en Gestión de Bibliotecas**. Posgrado.
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. **Especialización en Gestión de la Información Científica y Tecnológica**. Posgrado. (Podríamos considerar esta última como una propuesta más específica y necesaria del bibliotecólogo).

Se puede observar en el apartado anterior que hay una creciente propuesta de ofertas e-learning, lo cual nos habla de la importancia en primer lugar de la capacitación, y de esta alternativa como una de las fuentes viables para el desarrollo de una carrera universitaria, logrando estos esfuerzos institucionales que la carrera de Bibliotecología haya prosperado en el tiempo bajo esta perspectiva. Es que *“la modalidad a distancia suele caracterizarse por su flexibilidad en torno de la propuesta de enseñanza y que hoy, como producto del desarrollo de las tecnologías comunicacionales se favorecen las interacciones entre docentes y alumnos acortando las distancias en la modalidad. Sin embargo, el valor de la propuesta, aun cuando adopte los últimos desarrollos de la tecnología, sigue estando como en cualquier proyecto educativo, en la calidad de los contenidos y en su propuesta para la enseñanza”* (Litwin, 2003, p.12), dando lugar a satisfacer necesidades de formación y actualización para muchos profesionales de las bibliotecas.

El desafío para estas universidades, y para los docentes en línea viene principalmente por la preparación específica del campo, no me refiero a la bibliotecología sino a los entornos virtuales, pues, nos encontramos tal como dice Bautista, Borges y Forés (2006) en el trance de pasar a ser docentes en línea, sin haber recibido una preparación específica, en muchos casos, y muy probablemente sin haber sido estudiantes en línea con anterioridad, y sin embargo en el devenir de las instituciones universitarias y las necesidades formativas que van surgiendo en nuestra sociedad no esperan a que exista un cuerpo lo bastante amplio de docentes en línea capacitados específicamente.

Una experiencia: Historia de las bibliotecas y una mirada al rol docente

La asignatura Historia de las Bibliotecas es estrictamente una materia teórica que pretende indagar principalmente el pasado de estas instituciones documentales para conocer los orígenes en los que se fundamentan los funcionamientos de estos centros en la actualidad. Desde la cátedra se plantea la necesidad de volver dinámica las clases, pero ¿Cómo?, lo habitual es remitirnos a las grandes obras de los intelectuales que han estudiado este campo dentro de la Bibliotecología, tales como Escolar Sobrino. Pero un punto a considerar está relacionado al derecho de autor, ya que no se puede subir material digitalizado, de lo contrario estaríamos infringiendo una ley, y no nos estaríamos preocupando por aportar algo a la formación de nuestros estudiantes, en materia referida a la cultura de respeto a la propiedad intelectual (Rodríguez Bernal, Sotelo, 2017). En algunos casos se conoce que las universidades implementan como una de las técnicas para estos casos, el desarrollo de “cuadernillos de cátedra”, tal como lo indagaron Martín, Verde y Yelicich (2011): *“en todos los casos el material didáctico es elaborado por los docentes con el apoyo de asesores pedagógicos, editores y diseñadores didácticos”*, para quienes de forma acertada el principal desafío de enseñar bibliotecología en entornos virtuales es *“garantizar aprendizajes significativos sin la presencia física del docente como mediador del contenido. Se trata de una nueva concepción acerca del aprendizaje y la enseñanza y de formar en tecnologías y con tecnologías”*.

Las plataformas mismas permiten trabajar dentro de estos espacios con numerosas herramientas. Para ello una de las cosas en la que debemos concientizarnos es en dejar de pensar las aulas virtuales como depósitos de almacenamiento de documentos para ser leídos, esto más que representar un espacio e-learning es un entorno que fomenta el e-reading convirtiendo a los estudiantes en elementos estáticos que, en vez de hacer cursos, leen cursos. Este mito, es según Vergara González, Pernía Espinoza, Alba Elías, Castejón Limas y Corral Bobadilla (2006) una de las prácticas que hay que desterrar, *“es un error pensar que una persona aprende automáticamente por el hecho de exponerla ante uno contenidos digitalizados (...) esto da lugar a una inercia de asumir el aprendizaje como algo que viene de fuera y donde el alumno no es el auténtico protagonista”* (p.3092).

Dentro de las aulas virtuales son numerosas las herramientas de las que podemos sacar partido para una adecuada formación de los estudiantes, las más habituales incluyen (Alonso Díaz, Blázquez Entondo, 2016):

- Creación de base de datos
- Chat
- Consulta
- Cuestionario
- Encuesta
- Foro
- Glosario
- Lección
- Taller
- Tareas
- Wikis
- Portafolios.

De alguna manera, todas y cada una de estas herramientas son útiles para fomentar el aprendizaje guiado de los estudiantes, y para poner en práctica diferentes estrategias de enseñanza. Los profesores como administradores de espacios de enseñanza virtuales debemos enfocarnos, desde mi punto de vista, en una de las herramientas más importantes de las aulas virtuales que nos permiten establecer un dialogo con los estudiantes, conociendo sus miradas respecto de un tema, sus pensamientos, sus interpretaciones de determinados escenarios, experiencias, etc. El foro *“es un espacio de comunicación en internet donde, a partir de una temática o una convocatoria especial, cada usuario publica su mensaje, el cual queda a la vista para que el resto de los usuarios puedan leerlo, y publicar a su vez los suyos, formando un hilo (thread) de debate, intercambio, controversia, consenso”* (Asinsten, Espiro, Asinsten, 2012, p.106). Este instrumento es propicio para pensar problemáticas relacionadas con la gestión de las bibliotecas, los estudios de casos, las experiencias de determinadas unidades de información, para pensar el recorrido histórico de las bibliotecas y de los libros almacenadores del conocimiento humano, los problemas cotidianos de los bibliotecarios, incluso tareas relacionadas con la creatividad y la innovación en el campo.

Básicamente existen los siguientes tipos de foros en los entornos virtuales para el aprendizaje (Asinsten, Espiro, Asinsten, 2012):

- Foro de construcción o de investigación
- Foros de debate
- Foro preparatorio de actividades
- Foros de consenso en el trabajo
- Foros de presentación
- Foros de consulta

Las profesoras Abita, Sisto (2019) advierten que “los foros pueden estructurarse de diferentes maneras dependiendo el objetivo con el que los estemos implementando, desde informar a los alumnos hasta permitir que cada mensaje pueda ser evaluado por sus compañeros de curso. Los mensajes también pueden estructurarse de diferentes maneras, incluir archivos adjuntos e imágenes incrustadas”. Consideran, además, que los foros pueden contribuir a una comunicación exitosa y la construcción de una comunidad en línea. Por último, diferencian dos grandes tipos de foros: foros generales: por ejemplo, foros de novedades, de consultas técnicas, sociales, etc. Y foros de aprendizaje, son foros que se incluyen en alguna sección específica del curso para generar debates o consultas sobre una actividad.

Por otra parte, si recurrimos a la creatividad y a la curiosidad podemos tomar otras herramientas externas a las aulas y sacar buen partido de las mismas (Genially, Powtoon, Youtube, Stormboard, etc.) que en el caso de la cátedra, han servido para realizar infografías sobre las bibliotecas antiguas y modernas, para acceder a películas del tipo “El nombre de la rosa” y de esta forma ilustrar la actividad de la biblioteca en los monasterios en la Edad Media, para indagar sobre la Bibliocastía a través de películas como Farenheit 451, etc. Lo que no debemos es olvidarnos que para los profesores tanto noveles como para los que ya tienen experiencia, lo importante es repensar qué debemos enseñar, qué se debe aprender y cómo, *“pensando en que el conocimiento no se transmite, sino que cada individuo, mediante un proceso individual y de interacción con el entorno, lo construye de forma particular, la composición de posibilidades se multiplica. Concebir al aprendizaje de esta forma implica la idea, habitualmente arraigada, de que el profesor*

es el encargado de transmitir el conocimiento” (Bautista, Borges, Forés, 2006). Tomando en cuenta esta afirmación, podemos decir que uno de los elementos esenciales son los contenidos y materiales de aprendizaje con los que trabaja el estudiante, el otro es la interacción docente- estudiante. Si este no existe, es poco probable que haya éxitos en la formación de estas personas, por lo tanto, una de las preocupaciones está relacionada a la comunicación la cual, de no existir, o estar presente de forma esporádica hará sentir a nuestros estudiantes vulnerables ante la falta de atención individual personalizada y ante el aislamiento en el desarrollo de las actividades, lo que puede generar como consecuencias la falta de motivación al desarrollo de una cátedra o incluso un abandono de la carrera ante la falta de satisfacción, dificultad que tiende a subsanarse *“con una atención y orientación del profesor, que debe propiciar una disponibilidad y que supone un esfuerzo y dedicación adicional por parte del docente en esta modalidad de aprendizaje”* (Sáez López, Mendoza Castillo, Linares Batista, 2013).

Conclusiones

La educación a través de entornos virtuales para el aprendizaje se encuentra todavía en un proceso de maduración, al menos en Argentina. Lentamente van surgiendo propuestas de formación en las que los docentes debemos interesarnos en obtener herramientas para el dictado de clases de manera eficaz en las aulas virtuales. Considero que tenemos una deuda moral y ética con nuestros educandos, pues estamos formando futuros profesionales de la información y se necesita de un compromiso académico del más alto nivel a la hora de dar clases en una universidad. Algunas cosas que podemos hacer como docentes incluyen: recomendaciones para el buen desempeño de los estudiantes (conectarse al aula con regularidad para estar al tanto de lo que pasa y de nuevas informaciones, que lean las indicaciones del profesor y las indicaciones del profesor y las intervenciones de la clase, hacer preguntas si tienen dudas, etc.), facilitar tiempos y acciones de reflexión sobre el propio aprendizaje, establecer estrategias y acciones en las propias aulas virtuales para que los estudiantes, individualmente o en grupo, puedan informarse, reflexionar y practicar las destrezas y habilidades necesarias para su desempeño. (Bautista, Borges y Forés, 2006.).

Referencias bibliográficas

- Abita, G.; Sisto, M.I. (2019). Teoría – Foros, Taller de capacitación “*Entornos Virtuales de Aprendizaje destinados a docentes de la carrera de Bibliotecología*”. Paraná: Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Alonso Díaz, L.; Blázquez Entondo, F. (2016). *El docente de educación virtual: guía básica. Incluye orientaciones y ejemplos del uso educativo de Moodle*. Madrid: Narcea.
- Anijovich, R.; Mora, S. (2017). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Area, M.; Adell, J. (2009). E-learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. de Pablo (Coord.), *Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe.
- Asinsten, G.; Espiro, M.S.; Asinsten, J. (2012). *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes* (1ª. Ed.). Buenos Aires: Noveduc.
- Barberá, E. (Coord.). (2006). *Educación abierta y a distancia* (1ª. Ed.). Barcelona: UOC.
- Baustista, Borges y Forés (2006). *Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza- aprendizaje* (1ª. Ed.). Madrid: Narcea.
- Cabral Vargas, B. (2011). *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica* (1ª. Ed.). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- España. Real Academia Española (2007). *Diccionario de la lengua española* (22ª. Ed.). Madrid: RAE.
- Fainholc, B. (1999). *La interactividad en la educación a distancia*. Buenos Aires: Paidós.
- Garduño Vera, R. (2006). Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la bibliotecología, *Investigación Bibliotecológica*, 21 (43), 157-183.
- Garduño Vera, R. (2005). *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Garduño Vera, R. (2015). Horizonte de la educación bibliotecológica en línea. *Investigación Bibliotecológica*, 29 (67), 7-15.
- Maggio, M. (2003). El tutor en la educación a distancia. En Litwin, E. (Comp.), *La educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martin, S.G.; Verde, M.; Yelicich, C. (2011). La enseñanza a distancia (EaD) en las carreras universitarias de Bibliotecología en Argentina, II Jornadas sobre experiencias e investigación en Educación y Tecnología Educativa. 22 y 23 de agosto. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/17459/>

- Pérez, G.B.; Borges Sáiz, F.; Forés i Miravalles, A. (2011). *Didáctica universitaria en entornos virtuales* (1ª. Ed.). Madrid: Narcea.
- Rodríguez Bernal, Y.; Sotelo, M.A. (2017). Educación virtual y derecho de autor: desarrollo de una estrategia basada en el uso de Turnitin en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Encuentro Virtual Educa 2017: Foro Inclusión, Evaluación y Calidad. Recuperado de:
<http://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/5027.pdf>
- Perrone, G.; Propper, F.V. (2007). *Diccionario de educación* (1ª. Ed.). Buenos Aires: Alfagrama.
- Sáez López, J.M.; Mendoza Castillo, V.; Linares Batista, G.V. (2013). Analizando los obstáculos del e-learning: experiencia en tres universidades, *Revista científica electrónica de educación y comunicación en la sociedad del conocimiento*, 13 (1), 54-65. Recuperado de:
<http://eticanet.org/revista/index.php/eticanet/article/view/18>
- Vergara González, E.P.; Pernía Espinoza, A.V.; Alba Elías, F.; Castejón Limas, M.; Corral Bobadilla, M. (2006). Buenas prácticas en entornos e-learning: del e-reading al e-training, *X Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos*, Valencia, 13-15 de septiembre. Recuperado de:
https://www.aepro.com/files/congresos/2006valencia/ciip06_3091_3097.1009.pdf
- Wigdorovitz de Camillioni, A.R. (2016). *El saber didáctico*. (1ª. Ed.). Buenos Aires: Paidós.

Integración pedagógica del conocimiento teórico-práctico de habilidades informacionales e investigativas en los estudiantes de Licenciatura en Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile

José Antonio Anguita González¹ & Fray Paulo López Soto o.s.a²

joanguita@uc.cl, pilopezs@uc.cl

¹Bibliotecas UC & ²Facultad de Teología, de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

El Curso de Habilidades Informacionales de Bibliotecas UC, CHIB, se inserta como un taller de tres lecciones dentro de un curso de corte investigativo en la malla de Teología, cuyo fin es desarrollar en el estudiante habilidades informacionales e incorporarlas al trabajo de investigación realizado durante el curso.

A la fecha, el CHIB, ha tenido como resultados desde los estudiantes, una mejora tanto en la búsqueda de información como en el uso y manejo de gestores de referencias bibliográficas y, un conocimiento/aplicación de normas específicas de citación. Desde los Académicos, se valora el uso de las habilidades informacionales en su quehacer docente así como la sistematización del trabajo colaborativo con el bibliotecólogo en el desarrollo del curso. Se observa un incremento en la demanda de consultas recibidas por el bibliotecólogo de Biblioteca de Teología. Se espera que, en el 2020 se analicen los resultados, a fin de evaluar su alcance y pertinencia en el currículo de Teología en vista de crear un perfil de investigador en nuestros egresados.

Palabras clave: Alfabetización informacional / habilidades informacionales / competencias informacionales / currículo universitario / bibliotecas universitarias / bibliotecas académicas / aprendizaje basado en proyectos / enfoque cognitivista/objetivista / investigación en Teología

Problema

¿Cómo desarrollar en los estudiantes de Teología habilidades informacionales e investigativas en áreas temáticas diversas durante el curso de Licenciatura como un trabajo colaborativo?

Objetivo general

Desarrollar y generar en los estudiantes de Licenciatura en Teología habilidades informacionales e investigativas para que sean capaces de buscar, seleccionar, evaluar, registrar y utilizar la información de manera rigurosa, creativa, eficaz y ética aplicado al diseño de un trabajo de investigación semestral de acuerdo con los objetivos del curso elaborado.

Objetivos específicos

1. Considerar la importancia de las habilidades informacionales e investigativas por parte de los estudiantes y los docentes de Licenciatura de Teología;
2. Justificar el uso, la búsqueda, la selección y el registro de las habilidades informacionales de forma rigurosa, creativa, eficaz y ética en el diseño de un trabajo de investigación en cada semestre;
3. Gestionar y organizar por parte del bibliotecólogo el buen proceder del desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de las habilidades informacionales e investigativas durante la licenciatura de Teología en diálogo entre estudiantes y docentes.
4. Establecer vínculos de colaboración entre los docentes y bibliotecólogo de Docencia y Aprendizaje.

Justificación

El curso CHIB UC se fundamenta desde una doble visión: una teológica y otra bibliotecológica. La primera hace referencia a la importancia de la investigación teológica, tanto en la formación de los estudiantes como en el encuentro entre teología y el anuncio del evangelio en un contexto plural. En segundo lugar, desde la bibliotecología, sabemos que el desarrollo de las competencias o alfabetización informacionales en los

estudiantes genera “la capacidad de pensar críticamente y hacer juicios equilibrados sobre cualquier información que encontremos y usemos. Nos empodera como ciudadanos para desarrollar puntos de vista informados y para comprometernos plenamente con la sociedad” (The library and information association. CILIP, 2018, p.2).

Siguiendo la línea indicada por el Decreto *Optatam Totius* (1965, n. 15) y Constitución Apostólica *Veritatis gaudium* (2018, n. 5), la formación investigativa en teología es “una viva necesidad” y “deber fundamental” de las Universidades y Facultades eclesiásticas con el fin de mantener un “contacto asiduo con la misma realidad para comunicar la doctrina a los hombres contemporáneos, empeñados en diversos campos culturales”. El rol de los centros de formación teológicos es “elaborar herramientas intelectuales que puedan proponerse como paradigmas de acción y de pensamiento, y que sean útiles para el anuncio en un mundo marcado por el pluralismo ético-religioso.”

Para realizar esto *Veritatis gaudium* afirma que debe existir un “aumento en la calidad de la investigación científica y un avance progresivo del nivel de los estudios teológicos y de las ciencias que se le relacionan”. (n. 5)

Desde el estudio de las habilidades informacionales, éstas nos dicen que “incorpora un conjunto de habilidades y capacidades que todos necesitan para realizar tareas relacionadas con la información; por ejemplo, cómo descubrir, acceder, interpretar, analizar, gestionar, crear, comunicar, almacenar y compartir información. Pero es mucho más que eso: se refiere a la aplicación de las competencias, los atributos y la confianza necesarios para hacer el mejor uso de la información y para interpretarla con criterio. Incorpora el pensamiento crítico y la conciencia, y una comprensión tanto de la ética y cuestiones políticas asociadas con el uso de la información” (The library and information association. CILIP, 2018, p. 2).

En ese mismo sentido, el curso CHIB UC se justifica con el fin de desarrollar en el estudiante habilidades informacionales e incorporarlas al trabajo de investigación realizado durante el curso. Desarrollando en la Licenciatura de Teología lecciones dentro de un curso de corte investigativo en la malla de Teología.

Introducción

El Curso de Habilidades Informacionales de Bibliotecas (CHIB), es un programa piloto de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Facultad de Teología para la formación académica e investigativa de sus estudiantes de licencia. Este programa

semestral se inserta como un taller de tres lecciones dentro de un curso de la malla de Teología, donde por medio de una modificación del ‘aprendizaje basado en proyectos’, el estudiante crea un trabajo de investigación donde el bibliotecólogo es responsable del buen proceder del desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de las competencias informacionales e investigativas en colaboración con el profesor tutor y los estudiantes, asumiendo un rol formativo en este proceso.

El año 2017 se constató, luego de un proceso de rediseño interno en la Facultad de Teología, que los estudiantes de licenciatura carecían de una formación en habilidades informacionales e investigativas, a este respecto Bibliotecas venía realizando, desde hace un tiempo, talleres de desarrollo de habilidades informacionales. Con el fin de dar respuesta a una necesidad de la unidad académica se encomendó a Bibliotecas la creación, desarrollo e implementación de un curso en habilidades informacionales.

Metodología

El curso CHIB es un apoyo en la formación de habilidades informacionales e investigativas en los estudiantes de Licenciatura en la Facultad de Teología. Para esta formación la propia Facultad determinó que cada semestre un curso de la licenciatura estará dedicado en forma especial a la creación original de un trabajo de investigación como tarea principal del curso.

El curso CHIB se enmarca dentro del enfoque, por nosotros definido, cognitivista-objetivista. El enfoque teórico objetivista desde el desarrollo de habilidades informacionales, se orienta a fortalecer “habilidades a través de la práctica reiterada y los resultados de estas acciones son evaluados mediante pruebas objetivas para verificar los conocimientos adquiridos”; mientras el enfoque cognitivista, basado en el aprendizaje experiencial “destaca el lugar de los aprendices como pensadores activos y constructores de significados y busca desarrollar habilidades instrumentales para acceder, evaluar y usar información con sentido para los usuarios” (Marciales Vivas et al, 2015, p. 44).

Nuestro enfoque metodológico es definido ‘cognitivista-objetivista’ ya que, por un lado, reconoce a los estudiantes como pensadores activos y constructores de significados, junto con los aportes que el docente en su disciplina específica entrega y la del bibliotecólogo, en la gestión y organización de las habilidades informacionales e investigativas entregadas. Por otro, pretendemos que el estudiante desarrolle habilidades informacionales e investigativas concretas, en relación con los objetivos de cada curso de

la licencia, las cuales serán evaluadas para verificar la conformidad con el trabajo solicitado.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la estructura y el procedimiento que utilizaremos como modelo de intervención para el desarrollo de habilidades informacionales es el ‘modelo intracurricular’ el cual es definido cuando “la alfabetización en habilidades informacionales se presenta integrada a actividades en un curso o programa, comúnmente mediante una relación de colaboración entre los profesores y el personal de la biblioteca” (Marciales Vivas et al, 2015, p. 46-47). Este modelo refleja, a nuestro aviso, por el tiempo implicado en la formación (seis semestre/tres años académicos), la integración que debe existir entre el docente y el bibliotecólogo, para que a lo largo de la licencia el estudiante sea capaz de conocer y aplicar las diferencias metodológicas de las distintas disciplinas presentes y, a la vez, pueda advertir el uso ético de la información; la eficacia en el uso de los gestores de referencias y, la creatividad en la búsqueda efectiva de información.

En la actualidad el CHIB, como proyecto piloto, se estructura bajo el ‘modelo extracurricular’, es decir, como un taller de tres lecciones dentro de un curso de la malla de Teología. Esta particularidad es definida por los autores como transitoria, ya que el modelo óptimo y en el cual se está trabajando junto con el director de pregrado de la Facultad de Teología es el incluir el CHIB dentro del desarrollo del perfil de investigador del teólogo y del currículo de Teología.

Como método utilizado en el desarrollo del curso de investigación se propone una modificación de la metodología del ‘aprendizaje basado en proyectos’, comprendido como un método donde se “propone a los estudiantes un problema para ser solucionado y aprender más acerca de este, por medio de un trabajo grupal o un estudio independiente” (Rodríguez-Sandoval & Cortés-Rodríguez, 2010, p.145). Este tiene como finalidad, por un lado, que el aprendizaje sea “propositivo y autónomo, ya que el estudiante aprende a medida que investiga las soluciones a los problemas que se han formulado” y, por otro que “los docentes necesitan crear espacios para el aprendizaje dando acceso a la información, soportando la enseñanza por la instrucción, modelamiento y guía a los estudiantes para manejar apropiadamente sus tareas, animar a los estudiantes a utilizar procesos de aprendizaje metacongnitivos, respetar los esfuerzos grupales e individuales,

verificar el progreso, diagnosticar problemas, dar retroalimentación, y evaluar los resultados generales” (Rodríguez-Sandoval & Cortés-Rodríguez, 2010, p. 146).

Desarrollo curso

El curso CHIB, pretende ser un puente entre la investigación académica y la formación en investigación en un área específica de la formación teológica. En el curso, tres son los agentes que intervienen: el profesor tutor, entendido como el profesor responsable del curso donde se imparte el CHIB; el estudiante y el bibliotecólogo.

En total el alumno deberá realizar seis trabajos de investigación cada uno de ellos con una metodología investigativa acorde con los cursos donde se inserta el CHIB a cargo de los profesores tutores, pero manteniendo una evolución procesual de las habilidades informacionales e investigativas a cargo del bibliotecólogo, teniendo como contenidos específicos, en esta área: las pautas de investigación, metodología, búsqueda especializada y la utilización de los gestores de referencia. Esta es la modificación didáctica que el CHIB realiza en el ‘aprendizaje basado en proyectos’.

La metodología usada comienza por la selección de un tema de investigación por parte del profesor tutor. Este tema de investigación guiará el contenido del CHIB, el cual marcará las pautas de investigación, metodología, búsqueda especializada y la utilización de los gestores de referencia.

Luego de la elección del tema de investigación el profesor tutor debe definir los objetivos y el resultado deseado. Este paso de gran importancia, define cuáles serán las estrategias que el bibliotecólogo seguirá para la obtención del resultado deseado, contenidos en la programación académica del CHIB. Precizando el qué de la investigación, se pasará a la organización y planificación de las tareas y plazos de entregas de los avances del trabajo. Este paso seña la planificación del curso CHIB.

Durante la planificación, los alumnos deben comenzar con sus propias investigaciones y recopilación de información con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada lección. Aquí entra un elemento importante del servicio de Bibliotecas, *Aprende en bibliotecas*⁹¹,

⁹¹ Bibliotecas UC (2018). Aprende en Bibliotecas UC. Recuperado en <http://guiastematicas.bibliotecas.uc.cl/aprende>

ya que los alumnos más allá de las clases formales de CHIB pueden y deben recurrir a estas instancias para profundizar, resolver dudas y pedir información sobre temas específicos de su formación en habilidades informacionales e investigativas.

El trabajo final de cada lección solo es la parte material del trabajo esperado con el CHIB, una parte fundamental es la asistencia a los cursos, ya que es aquí donde el estudiante aprende de forma teórica y práctica cómo realizar búsquedas efectivas de información especializada, la utilización de los gestores de referencia bibliográfica (por ejemplo, Zotero) y el uso de normas de citación (por ejemplo, Chicago-Deusto).

La corrección de los trabajos de investigación se realizará teniendo en cuenta una doble evaluación: Del contenido y de las citas bibliográficas. La primera evaluación consiste en considerar el contenido del trabajo de investigación y su relación con los objetivos planteados, al inicio de cada curso realizado por el profesor tutor. La segunda evaluación consiste en considerar el apartado crítico/bibliográfico el cual es realizado por el bibliotecólogo. En ambas evaluaciones se disponen de rúbricas que especifican el qué se evaluará en cada curso.

El CHIB, para su óptima implementación, requiere que los estudiantes dispongan de un computador personal durante las lecciones, por esta razón el curso se desarrollará en las salas CITEDUC o CRISOL del campus San Joaquín, dependiendo del número de estudiantes de cada curso, con un número máximo de 30 estudiantes, por ello, si los cursos de Teología son de 50 o más, se realizarán actividades paralelas.

Programación de cada curso

Similar a los programas usados en la Facultad de Teología, los cursos se planifican con la siguiente información:

Nombre del curso:

Profesor:

- I. Descripción del curso:*
- II. Objetivos Generales y Específicos:*
- III. Contenido:*
- IV. Metodología:*
- V. Evaluación:*
- VI. Bibliografía selecta:*

Calendarización

El CHIB se enmarca en la malla académica de Teología, la cual está formada por diez semestres. Estos diez semestres se dividen en cuatro semestres iniciales, correspondientes al *bienio filosófico* y, los restantes seis semestres corresponden a la *enseñanza teológica* propiamente tal. Debido a que no todos los alumnos realizan en la misma Facultad el *bienio filosófico* y como tiempo de una necesaria normalización al interno de los estudiantes en el área de habilidades informacionales se ha optado por realizar el CHIB en Teología desde el 3º año en la malla de Teología.

El CHIB en Teología se compone de un total de seis cursos, distribuidos en tres lecciones por semestre durante el proceso de formación teológica (seis semestres finales de la malla de Teología), los que tienen como eje fundamental ayudar en: *la búsqueda de información especializada; el uso de gestores de referencia bibliográfica y utilización de la norma Chicago-Deusto.*

Estos cursos presentan una estructura de aprendizaje procesual y continuo, durante el cual los estudiantes pasan de algunos elementos introductorios a terminar usando, de modo eficaz y creativo, los recursos de biblioteca en sus trabajos de investigación, bajo la norma Chicago-Deusto. Este proceso se estructura por medio de tópicos específicos que se repiten, como ejemplo:


1º curso

Malla curricular admisión.uc.cl
teología.uc.cl

Teología

				1º Nivel		2º Nivel		3º Nivel <small>Resolución VRA N° 80/2014</small>	
1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	3º SEMESTRE	4º SEMESTRE	5º SEMESTRE	6º SEMESTRE	7º SEMESTRE	8º SEMESTRE	9º SEMESTRE	10º SEMESTRE
Introducción a la Filosofía	Metafísica	Filosofía de la Religión	Ética	Introducción a la Teología	Pentateuco	Profetas	Sapienciales	Teología Latinoamericana	Derecho Sacramental
Lógica	Antropología Filosófica	Filosofía Social	Teología Natural	Iniciación Bíblica	Sinópticos	San Pablo	San Juan	Antropología Teológica	Teología del Matrimonio
Historia de la Filosofía Antigua	Filosofía Medieval	Historia de la Filosofía Moderna	Historia de la Filosofía Contemporánea	Trinidad Cristología I	Trinidad Cristología II	Eclesiología	Creación y Escatología	Moral de la Persona	Reconciliación y Unción de los Enfermos
Teoría del Conocimiento	Latín I	Latín II	Síntesis Filosófica B (con comisión)	Liturgia y Teología Sacramental	Teología Fundamental	Mariología	Moral Fundamental	Orden	Moral Social
Griego I	Griego II	Optativo de profundización: Filosofía I		Pastoral Fundamental	Patrología	Derecho y Pueblo de Dios	Sacramentos de Iniciación Cristiana		Tesis Tesis en Teología Fundam-Sistemát
	Optativo de profundización: Filosofía I	Optativo de profundización: Filosofía II	Optativo de profundización: Filosofía III	Historia de la Iglesia Antigua y Medieval	Historia de la Iglesia Moderna y Contemporánea	Historia de la Iglesia en Chile		Optativo de profundización: Teología II	Tesis en Teología Bíblica
	Electivo en otra disciplina	Electivo en otra disciplina	Electivo en otra disciplina			Historia de la Iglesia Latinoamericana	Optativo de profundización: Teología I	Optativo de profundización: Teología III	Tesis en Teología Pastoral
									Optativo de profundización: Teología IV Examen de Grado ante Comisión

Esta malla curricular corresponde al proceso de Admisión 2015 y está sujeta a modificaciones.
Ver actualizaciones en sitio web admisión.uc.cl



Institución Acreditada por 7 años por la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
Docencia de pregrado - Gestión Institucional - Docencia de postgrado - Investigación - Vinculación con el medio / HASTA NOV. 2018

Tema 1º lección: Búsqueda especializada

Tema 2º lección: Gestores de referencia bibliográfica

Tema 3º lección: Norma Chicago-Deusto

1º Nivel/3º año curricular Teología						2º Nivel/4º año curricular Teología						3º Nivel/5º año curricular Teología					
1º curso/1º sem			2º curso/2º sem.			3º curso/1º sem			4º curso/2º sem			5º curso/1º sem			6º curso/2º sem		
1º1	2º2	3º3	1º1	2º2	3º3	1º1	2º2	3º3	1º1	2º2	3º3	1º1	2º2	3º3	1º1	2º2	3º3
Obj: el estudiante será capaz de identificar los principales recursos y servicios necesarios en la construcción de un trabajo de investigación.						Obj: el estudiante será capaz de crear articuladamente una investigación académica, previamente propuesta por el profesor tutor, aplicando los conocimientos obtenidos valorando tanto la creatividad como los principios éticos de un trabajo de investigación						Obj: El estudiante será capaz de diseñar y describir el proceso de realización de un trabajo de investigación propuesto por el profesor tutor, en vista de crear un <i>paper</i> original y de valor académico en Teología.					

Estos cursos tratan, por un lado, de fomentar el uso de los recursos de la biblioteca y, por otro, ser una ayuda en la formación e investigación de los futuros teólogos.

Evaluación del CHIB

Cada curso tendrá un tipo diverso de evaluación, la cual se relaciona con el objetivo del mismo, junto a esto la calificación final del curso (si es requerida por el profesor tutor) estará dividida como sigue:

- a) Evaluación formal: 60% de la nota final del CHIB; y
- b) Asistencia al curso: 40 % de la nota final del CHIB.

La evaluación formal realizada por el bibliotecólogo consiste en la revisión del apartado crítico/bibliográfico del trabajo de investigación. Junto con esta evaluación el profesor tutor realiza su propia evaluación del contenido del trabajo de investigación presentado por el estudiante. Esta revisión en conjunto – profesor tutor/contenido y bibliotecólogo/

apartado crítico y bibliográfico – da origen a un informe final que integra las rúbricas del material bibliográfico a cargo del bibliotecólogo y de las rúbricas del contenido del trabajo a cargo del profesor tutor.

Descripción de materiales CHIB

1. Material 1: *Guía de investigación profesor solicitante*

Cómo el fin de este curso es ayudar al estudiante en un proceso de investigación dentro de una asignatura ‘x’, es necesario contar, antes del curso, con un material creado por el profesor solicitante donde se especifique:

- a) El tema de la investigación que el estudiante(s) deberán realizar;
- b) Algunas palabras clave sobre el tema del trabajo de investigación;
- c) Material bibliográfico de diversa tipología documental que sea el objetivo que el profesor solicitante determine como esenciales, a la hora de desarrollar el tema del trabajo de investigación presentado.

Este *material 1*, debe ser entregado al bibliotecólogo encargado del curso antes de la realización de éste para que pueda, adaptar su clase en vista de este material y preparar la guía de evaluación con relación al tema, las palabras clave y las fuentes bibliográficas señaladas por el profesor solicitante.

2. Material 2: *Guía de evaluación formal*

La guía de evaluación formal es el material que el bibliotecólogo encargado del curso presenta al estudiante para que desarrolle el trabajo final. El *material 2* debe ser la finalización del curso y tiene como fin medir objetivamente los aprendizajes y conocimientos del estudiante el cual será la base del trabajo final que el estudiante deberá entregar. Este material consta de tres indicadores:

- a) Tema y coherencia del material: este indicador tiene como fin evaluar la coherencia y la pertinencia entre el tema del trabajo de investigación y las palabras claves propuestas por el estudiante en su búsqueda del material bibliográfico especializado. Esta coherencia no solo es formal, sino que se relaciona con la pertinencia de la búsqueda del estudiante y el *material 1*;

b) Citas y referencias bibliográficas: este indicador tiene como fin evaluar que la estructura de la cita sea fiel con la norma Chicago-Deusto, tanto en su contenido y como en su formulación.

c) Metodología de búsqueda: este indicador tiene como fin evaluar la estrategia de búsqueda obtenida a través de las palabras claves seleccionadas y las bases de datos consultadas.

3. **Material 3:** *Trabajo final del estudiante*

El trabajo final del estudiante es el documento donde plasma sus conocimientos y aprendizajes obtenidos en un documento formal que tiene como fin evaluar el curso y dar cuenta al profesor solicitante del trabajo realizado.

Este trabajo final siguiendo la línea del *material 2* está formado por tres indicadores:

a) Tema: es el tema propuesto por el profesor al estudiante antes de realizar el curso;

b) Objeto de investigación: consignar qué es lo que el estudiante pretende con dicha investigación, de aquí saldrán las palabras clave y procedimientos de la investigación;

c) Citas y referencias bibliográficas: se consideran 10 citas bibliográficas con distinta tipología documental, evaluadas según la norma Chicago-Deusto.

d) Metodología de búsqueda: semejante al indicador del *material 2*.

El fin de cada uno de estos ítems se relaciona con el material 2.

Certificación

El objetivo fundamental del CHIB es ayudar a los estudiantes a obtener habilidades informacionales en vista de lograr en ellos cualidades investigativas importantes en el área de Teología. Estos cursos por su carácter teórico-práctico y en vista de su reconocimiento, tanto a nivel docente como discente, requieren generar un procedimiento que valide y dictamine el valor de estas habilidades informacionales e investigativas en los estudiantes.

Para lograr la certificación del CHIB, es necesario realizar dos procesos. El primero es rendir y aprobar, por parte de los estudiantes, la totalidad de los seis cursos y el segundo es haber aprobado el trabajo final propuesto en el 6º curso de CHIB.

Resultados

Durante el 2018, el curso CHIB entró como curso piloto (a sugerencia de la Dirección de Docencia de la Vicerrectoría Académica) en las asignaturas semestrales de investigación⁹², de modo de evaluar su alcance y pertinencia en el currículo de Teología, en vista de crear un perfil de investigador en nuestros egresados. Las asignaturas cursadas fueron liturgia y Teología sacramental, primer semestre; y patrología, segundo semestre, respectivamente.

De esta manera, durante el 1º semestre, se logró capacitar a 63 alumnos, lo que equivale al 85.7% del curso, cuyas notas promedio fueron de 6.3⁹³; durante el 2º semestre, se logró capacitar a 50 alumnos, lo que equivale al 90 % del curso, cuyas notas promedio fueron de 5.7. Se identificó que durante el segundo semestre, los alumnos presentaron un mejor interés y manejo de habilidades investigativas, reconociendo el beneficio inmediato para el logro de sus resultados en su trabajo de investigación. Y finalmente, resultó valioso el diálogo directo y colaborativo entre el equipo de biblioteca y los profesores tutores en la reformulación y planificación del contenido de CHIB.

Conclusiones

A partir de las consideraciones expuestas, podemos concluir que:

- 1) Los estudiantes y los docentes de Licenciatura en Teología evidenciaron la importancia de las habilidades informacionales e investigativas, realizando comentarios favorables en las reuniones de profesores lideradas por el Director de Pregrado.
- 2) Se justifica, en los resultados del CHIB (ver imagen 1) una mejora sustantiva en los trabajos de investigación de los estudiantes, un interés y manejo de habilidades

⁹² Según reunión de coordinación (2018) con El Decano Sr. Joaquín Silva, el director de pregrado Rodrigo Polanco y el director de biblioteca Fernando Soler se acordó que el curso CHIB-UC entrara como curso piloto al interno de las asignaturas semestrales de investigación, de modo de evaluar su alcance y pertinencia en el currículo de Teología, en vista de crear un perfil de investigador en nuestros egresados. Estas asignaturas son: 5º Liturgia y Teología Sacramental, 6º Patrología, 7º Profetas, 8º Creación y Escatología, 9º Teología Latinoamericana, 10º Moral Social / Derecho Sacramental (alternadamente).

⁹³ En Chile, la nota máxima es de siete.

informacionales e investigativas, entregando trabajos de mejor calidad y mostrando un interés y valor por el trabajo de investigación e investigación específica expresado en la búsqueda de información; el uso y el manejo de gestores de referencias bibliográficas y, un conocimiento/aplicación de normas específicas de citación.

3) Se destaca la gestión y organización por parte del bibliotecólogo en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de las habilidades informacionales e investigativas durante la licenciatura de Teología en diálogo entre estudiantes y docentes. Esto se facilitó con las reuniones con los profesores antes, durante y después de cada semestre, y con el apoyo constante en consultas de referencia y/o tutorías.

4) Se estableció y consolidó un estrecho vínculo de colaboración entre los Académicos de la Facultad de Teología y el bibliotecólogo de Docencia y Aprendizaje, mediante la creación de rúbricas adecuadas a las propias necesidades de cada asignatura; a la creación conjunta de planificaciones de trabajo, y a un aumento en las consultas sobre uso de norma de citación desde los docentes, reconociendo la validez del programa y el profesionalismo del bibliotecólogo.

5) En cuanto a los servicios que brinda biblioteca de teología, aumentaron las consultas de referencia y talleres.

Lo anterior, ha permitido visibilizar el trabajo, recursos y servicios de biblioteca, impulsando el éxito de los estudiantes y la contribución de la universidad a la erudición global y al avance del conocimiento.

6) En cuanto al bibliotecario como docente/académico desde biblioteca en la Facultad de Teología, posiciona al sistema de biblioteca como un lugar de aprendizaje más allá del aula, asegurando que la biblioteca sea un *partner* en la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, los académicos y el público en general teniendo responsabilidades más allá del sistema bibliotecario, lo que les permite contribuir a la estrategia digital universitaria, a la gestión de la edición universitaria, a la gestión de los derechos de autor, a los programas de gestión de registros, archivos, tecnología de la información y/o a los servicios de aprendizaje en línea etc.

7) Finalmente, la proyección del CHIB UC hacia el 2020, será evaluar el alcance y pertinencia para su inserción curricular en la malla de teología, con miras en crear un

perfil de investigador y consolidarla mediante la certificación en Competencias Informacionales de los egresados.

Bibliografía

- Bibliotecas UC (2018). Aprende en Bibliotecas UC. Recuperado en <http://guiastematicas.bibliotecas.uc.cl/aprende>
- Concilio Ecuménico Vaticano II. *Decreto sobre la formación sacerdotal Optatam Totius* (28 octubre 1965). En La Santa Sede. Recuperado en http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_optatam-totius_sp.html (acceso el 11 de mayo de 2019)
- Francisco. *Constitución Apostólica Veritatis gaudium sobre las Universidades y las Facultades eclesiásticas* (29 enero 2018). En Oficina de Prensa de la Santa Sede. Recuperado en <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2018/01/29/gau.html> (acceso el 11 de mayo de 2019)
- The library and information association. CILIP. Definition of Information Literacy 2018. Recuperado en https://c.ymcdn.com/sites/www.cilip.org.uk/resource/resmgr/cilip/information_professional_and_news/press_releases/2018_03_information_lit_definition/cilip_definition_doc_final_f.pdf
- Marciales Vivas, G. P., Barbosa Chacón, J. W., y Castañeda Peña, H. (2015). Desarrollo de competencias informacionales en contextos universitarios: enfoques, modelos y estrategias de intervención. *Investigación bibliotecológica*, 29(65), 39–72.
- Rodríguez-Sandoval, E., & Cortés-Rodríguez, M. (2010). Evaluación de la estrategia pedagógica “aprendizaje basado en proyectos”: percepción de los estudiantes. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior* (Campinas), 15(1), 143–158. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772010000100008>

Índice de autores

A	pág.
Aguirre, Rocío Laura	152
Álvarez, Mauricio David.....	124
Andrade, Lucas Bertoncetto de	137 , 268
Anguita González, José Antonio	545
B	
Baena Henao, Fabián Orlando.....	221
Bar, Marlene	254 , 433
Bareiro, Héctor Abel.....	504
Barrios, María Gabriela.....	398
Bejarano, Aníbal Salvador	335
Benítez de Vendrell, Belarmina.....	467
Benitez, Máxima Aideé.....	442 , 504
Bonacorsi, Berta Griselda	280
Britez, Natalia Vanesa.....	152
C	
Cabral, Rubén Gonzalo	536
Cabrera, Cristian A.	527
Cantoni, Milva E.....	527
Carrizo, Julio César.....	442 , 504
Codutti, Jorge Orlando	280
Coelho-Júnior. Abeil.....	137 , 268
Coronel Chávez, Luciana Dalila.....	349
Correia, Thais Ariane Amorim	304

Cortés, Patricio	490
D	
Depoortere, Denise	490
Duarte, Zeny	7 , 240
E	
Estigarribia, Oscar Alberto	479
F	
Fernández, Marta Isabel	335
Fleitas, Mabel	254
Flores, Ernesto	398
G	
García, Nélide Elba	512
Gladys Beatriz Castillo	124
Gómez Geneiro, Adelaida Del Carmen	84 , 280
Gómez, Gladys Josefina	152
Gómez, María Eugenia	56
Groschopf, Victoria Carolina	168
J	
Jaroszczuk, Susana Eunice	512
L	
Le Gall, Luis Justo	467
Lebus, Emilas Darlene Carmen	280
Leguizamón, Lorena Beatriz	254
López Soto o.s.a, Fray Paulo	545
M	
Machado, Raildo de Sousa	207

Martendal, Fernanda Frasson	152 , 227
Medina González, Alejandro	38
Minig, Mariela	368
Miranda, Mirta Juana	254
Monzón, María del Carmen.....	280 , 454
Morenate, Rubén Alberto	479
Moro, Raúl.....	368
N	
Nardi, Alejandra Marcela	25
Navarro, Valeria	111
Nestasio, Natalia Vanesa.....	504
Nogueira, Matheus	268
O	
Ojeda, Nora Alejandra	69
Ojeda, Sergio Luis	124
Oliveira, Elias de.....	137 , 268
P	
Pavarina, Etefania Cristina	321
Picaza, Horacio Roque	512
Piccioni, Silvina Amelia.....	379
Pinheiro, Maralyza	197
Pinto, Virginia Bentes	295
Pintos, Esther	111
R	
Rabelo, Camila Regina de Oliveira	295
Radici, María Elena	454

Redchuk, Marcela Alicia	388
Robledo, Hugo Raúl.....	335
Rodríguez, Eliana Noemí	168
Rohrmann, Iris	111
Rolón, María Paula	111
Romero Arteaga, Sheyla	38
Romero, Gilda R.....	411
Ruzich, Ana Delia.....	124 , 227
S	
Salas, María del Pilar	69 , 111
Saldivar, Débora Solange.....	168 , 433
Sales, Odete Máyra Mesquita.....	295
Salto, Marcela Nancy	152
Sandoval, Virginia Celeste	84
Santos, Bruno Oliveira dos.....	7
Santos, Jucilene de Melo	388
Silva, Fabiola	368
Simón, Carlos Gustavo.....	379
Soledade, Pablo.....	240
Soria Ojeda, Claudia Alejandra	422
Sosa, Mauro Ariel	183
Sotelo, Sandra Elisabeth.....	335
Soto Burgos, Jorge Arrael	84 , 97
Souza, Joyce Dias de.....	268
Spalenza, Marcos Alécio	137
Speranza, María Julia	124

Spudeit, Daniela.....	197
Stafulki, Magalí	368
T	
Tangarife Patiño, Ana María	221
V	
Vargas, Carolina Ileana	411 , 422
W	
Wurm, Paula Mariana	168
Z	
Zafalon, Zaira Regina	207 , 304 , 321